

20424
37



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"



LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, PROVIDA Y
CATOLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR:
DOS PERSPECTIVAS ACERCA DEL ABORTO.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PERIODISMO
Y COMUNICACION COLECTIVA
P R E S E N T A :
EVA RAQUEL GUERCA TORRES

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ASESORA: DRA. ALMA ROSA SANCHEZ OLVERA.

Autorizo a la Direccion General de Bibliotecas de la
UNAM a difundir en formato electrónico e impresa el
contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Raquel Guerca
Torres

FECHA: Octubre 14, 2003

FIRMA: [Signature]

OCTUBRE, 2003.



A



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TESIS CON
FALLA DE
ORIGEN**

PAGINACIÓN

DISCONTINUA

Hay ocasiones en que uno quisiera robarle las musas a los poetas para escribir lo que se merece cada persona. Esta es una de ellas. Siempre tratamos de agradecer a la gente que entrega apoyos invaluable para el logro de nuestros éxitos y nos brindan un hombro en nuestras derrotas. Y nunca faltan las omisiones a la hora de escribir, aunque exista la omnipresencia de seres queridos en los pensamientos diarios. Esta es una disculpa ofrecida de antemano a todos aquellos que saben bien del amor que les profeso.

A MI HIJA, Amanda, mi pequeño e infinito universo de luz, de motivación. Gracias por enseñarme la pureza de la infancia que a menudo olvidamos con el paso de los años. Gracias por transmitirme tu enorme sabiduría y sencillez, por permitirme sentir el crecimiento de tu suave piel en mi cuerpo, por compartir conmigo tu existencia. Espero que la presente sea una motivación para el logro de tus éxitos. Un afanoso perdón te pido por las horas que este trabajo te robó. Gracias por existir... infinitamente.

A MI COMPAÑERO, A MI AMOR, AL VALIENTE GUERRERO, Rafael, mi basto universo de amor, que tuvo la osadía de enamorarse de esta necia utópica y que ha apostado parte de su vida para compartirla conmigo. Por las risas, las lágrimas, los abrazos, los besos... por todo lo que hemos creado como nuestro universo. Quisiera tener las palabras de Sábines, de Sabina, de Silvio o de Delgadillo para expresarte mi profundo amor. Sólo una robaré a Sabina: Y morirte contigo si te matas, y matarme contigo si te mueres; porque el amor cuando no muere mata, porque amores que matan nunca mueren... Tú lo sabes. Gracias... eternas... infinitas.

A MIS PADRES que han sido el sostén emocional de esta bolsa de huesos y neuronas, por su incondicional amor y apoyo a lo largo de esta travesía que ha sido mi vida. No alcanzan las palabras, los agradecimientos, ni las musas para patentar su entrega amorosa a mi existencia. Gracias.... infinitamente...

A MI HERMANO, mi enano, que siempre tiene una sonrisa lista para remediar mi existencia. Por las vivencias de la infancia, de la juventud, las actuales y las que vendrán... Gracias por tus pocas palabras y tus bastas manifestaciones amorosas... infinitamente.

A MIS ABUELOS, mis viejos sabios y alegres, que han marcado mi existencia con su cariño, comprensión y amor. Por todo su apoyo a lo largo de mi vida. Mis gurús, gracias.

A MIS TÍAS, Leti, Marce, Pati y Mena, por compartir sus experiencias y mostrarme las diferentes maneras de ser mujer y luchar. Gracias.

A LA FAMILIA VIVEROS ROJAS, por el apoyo que me dieron para la culminación de este trabajo. Por las porras y las risas. Gracias.

A MIS AMIGAS, a todas mis comadrejas, **Jeimy, Karina, Lariza, Lluvia y Pati**. Aclaro que las he nombrado en riguroso orden alfabético para evitar herir susceptibilidades. Todas saben el amor que les guardo. Gracias por las risas, los llantos y las parrandas. Por compartir sus vivencias que me permiten comprender un poco este complejo rollo del amor, las mujeres, los hombres, la familia... la vida misma.

A MI ASESORA, Alma Rosa Sánchez Olvera, por sus sagaces críticas que me permitieron lograr este trabajo. Por su paciencia y apoyo. Gracias por compartir conmigo tu conocimiento en este "proyecto de vida" que se llama *feminismo*.

AL PROFESOR Y AMIGO, Fernando Martínez Vázquez, por sus críticas y cuestionamientos. Por su apoyo a lo largo de esta carrera universitaria.

A Yolanda Aquino, por el cariño, el conocimiento, la crítica... y por su amistad.

Al Programa de Becas para Tesis de Licenciatura en Proyectos de Investigación (PROBETEL) de la UNAM, por el apoyo económico que ofreció durante seis meses para la realización de este trabajo.

...Yo crucé fronteras,
sali de las rutas,
yo sabía que afuera
no se vuelve nunca...

(Visiones/Fernando Delgadillo)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

A) ¿Por qué un estudio del aborto desde la comunicación?.....	III
B) Planteamiento del problema	VII
1. Género, Cultura y Discurso	IX
a) Género y hegemonía	XIII
b) Género y discurso	XVI
2. Aborto y Discurso	XIX
3. Sociedad civil organizada y Discurso	XX
4. Discurso y mediación	XXIV
C) Contenido temático	XXVIII

CAPÍTULO I. Mujer: Hegemonía y subalternidad

1.1. Hegemonía y patriarcado	3
1.1.1 Predominio ideológico y cultural	3
1.1.2 Representación social hegemónica sobre la mujer en México	5
a) <i>Patriarcado y Género</i>	6
b) <i>Sexualidad, erotismo y represión</i>	11
c) <i>Maternidad = Destino</i>	18
d) <i>División genérica del espacio social</i>	23
1.2. Subalternidad y feminismo	29
1.2.1 La creación y propuesta de nuevos elementos culturales	30
1.2.2 Feminismo: propuesta desde la subalternidad	33
a) <i>Autonomía</i>	35
b) <i>Deconstrucción simbólica de la maternidad</i>	38
c) <i>Deconstrucción simbólica de la sexualidad</i>	44
1.3. La ciudadanía como acción	48
1.3.1 Ciudadanía vs. opresión de la mujer	51
1.3.2 Igualdad de género	52

CAPÍTULO II: Voces, dimensiones y debates sobre el aborto en México

Primera Parte: La dimensión

2.1. Dimensión médica y de salud pública	59
2.1.1 Embarazo no deseado y aborto	60
a) <i>Causas del embarazo no deseado</i>	61
b) <i>¿Quiénes abortan?</i>	63
2.1.2 Aspectos médicos.....	65
a) <i>Tipos de aborto</i>	65
b) <i>Métodos inseguros</i>	66
c) <i>Métodos seguros</i>	67
- <i>Métodos quirúrgicos</i>	
- <i>Métodos químicos</i>	
d) <i>Indicaciones médicas para la interrupción de un</i> <i>embarazo</i>	69
e) <i>Factores psicológicos post-aborto</i>	69
2.1.3 Salud pública y aborto	71
2.2. Dimensión y debate jurídico sobre el aborto	79
2.2.1 El derecho a la vida	80
2.2.2 Bioética y Ley	81
a) <i>Perspectiva feminista de la ética</i>	85
2.2.3 Derechos sexuales y reproductivos: un marco jurídico necesario para el aborto	87
a) <i>Poder y recursos</i>	88
b) <i>Titularidad de los derechos sexuales y reproductivos</i> ...	91
2.2.4 Argumentos jurídicos a favor y en contra de la despenalización del aborto	96
a) <i>Por la penalización del aborto</i>	96
b) <i>Por la despenalización del aborto</i>	97
2.2.5 La penalización del aborto y su condición jurídica actual ..	99
a) <i>Tipos de aborto</i>	101
b) <i>Situación actual del aborto en el Derecho Penal</i> <i>Mexicano</i>	102
2.3. El debate religioso: Aborto y Catolicismo	105
2.3.1 Pensamiento católico sobre el aborto	108
a) <i>Animación retardada</i>	109
b) <i>Hominización inmediata</i>	111
2.3.2 Discurso actual de la iglesia católica sobre el aborto	112
a) <i>Síndrome Post-aborto</i>	114

b) <i>Mentalidad anticonceptiva</i>	115
---	-----

Segunda Parte: Los debates y las voces

2.4. Dimensión y debates políticos-culturales sobre el aborto	119
2.4.1 Políticas y programas de población	122
a) <i>Políticas pronatalistas</i>	123
- <i>Proyecto de educación sexual</i>	
b) <i>Políticas de planificación familiar: Pocos hijos para darles mucho</i>	126
- <i>Tercera ley general de población</i>	
- <i>GIA</i>	
c) <i>Salud reproductiva: un triunfo feminista</i>	132
- <i>Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva</i>	
- <i>Dirección General de Salud Reproductiva</i>	
2.4.2 Incidencia feminista	140
a) <i>Feminismo en los 70's y su propuesta sobre el aborto</i> ...	141
b) <i>Proyecto de ley: Maternidad Voluntaria</i>	143
c) <i>El feminismo en los 80's</i>	145
d) <i>El feminismo en la década de los 90's y el inicio del siglo XXI</i>	147
2.4.3 Incidencia política de la iglesia	152
a) <i>Influencia política de la institución eclesíástica</i>	154
b) <i>Ley Reglamentaria sobre Asociaciones Religiosas y Culto Público</i>	157
c) <i>Incidencia internacional de la iglesia católica</i>	160
2.4.4. Proyectos de ley y reformas al Código Penal	164
a) <i>Código Penal de 1871</i>	164
b) <i>Código Penal de 1931</i>	165
c) <i>Propuesta de la CTM sobre aborto</i>	168
d) <i>Apertura de zonas grises</i>	170
e) <i>Reforma al Código Penal de Chiapas</i>	172
f) <i>Caso Paulina</i>	174
g) <i>Proyecto de reforma en Guanajuato</i>	177
h) <i>Ley Robles</i>	178
2.4.5. Ciudadanía, aborto y derechos sexuales y reproductivos ..	183

CAPÍTULO III. Sociedad Civil Organizada y Aborto: Pro Vida y Católicas por El Derecho a Decidir

3.1. La organización de la sociedad civil	189
3.1.1. Importancia de las organizaciones civiles en el ejercicio de la ciudadanía	191
3.1.2. Organización civil y aborto	193
3.2. Católicas por el Derecho a Decidir	196
3.2.1. Surgimiento	196
a) <i>Movimiento pro-choice: ética feminista, ética desde la mujer, ética desde el catolicismo</i>	199
3.2.2. Objetivos	203
3.2.3. Estrategia	205
3.2.4. Incidencia social y redes	209
3.3. Comité Nacional Pro Vida	213
3.3.1. Surgimiento	213
a) <i>Movimiento pro-life: ética de la abstinencia</i>	216
3.3.2. Objetivos	218
3.3.3. Estrategias	219
3.3.4. Alianzas e incidencia social	226
3.3.5. Redes	230

CAPÍTULO IV. Análisis del Discurso: Una propuesta desde la comunicación para estudiar los debates sobre el Aborto

4.1. El discurso y su relación con el poder	235
4.1.1. El discurso como acto	235
4.1.2. Discurso y confrontación	237
4.1.3. Discurso y contexto	240
4.1.4. Discurso e ideología	243
a) <i>Ideología y agrupación</i>	245
4.1.5. Fundamentos epistemológicos	249
4.1.6. Enfoques del análisis del discurso	251
4.2. Aspectos técnicos-metodológicos para analizar el discurso de Pro Vida y Católicas por el Derecho a Decidir, sobre el aborto.....	254
4.2.1. Metodología necesaria para el análisis del discurso	256
4.2.2. Aplicación del análisis del discurso	259
a) Análisis Sintagmático	259
- <i>Reconocimiento de argumentos</i>	259
- <i>Gramática de argumentos</i>	263
b) Análisis Paradigmático	264
- <i>Esquema ideológico</i>	268

CAPÍTULO V: Pro Vida y Católicas por el Derecho a Decidir: Dos perspectivas en torno al aborto en México

5.1. Discurso del Comité Nacional Pro Vida	275
5.1.1. Reconocimiento de argumentos	275
5.1.2. Gramática de argumentos	280
5.1.3. Esquema Ideológico	284
5.1.4. El Comité Nacional Pro Vida, las mujeres y el aborto	287
a) Vida	287
b) Mujer	290
c) Sexualidad	292
d) Mujeres, aborto y ciudadanía	293
5.2. Discurso de Católicas por el Derecho a Decidir	299
5.2.1. Reconocimiento de argumentos	299
5.2.2. Gramática de argumentos	307
5.2.3. Esquema Ideológico	313
5.2.4. Católicas por el Derecho a Decidir, las mujeres y el aborto	315
a) Vida	316
b) Mujeres	320
c) Sexualidad	323
d) Mujeres, aborto y ciudadanía	325

CONCLUSIONES	331
EL ABORTO COMO UN DILEMA ÉTICO	333
ABORTO, DISCURSO Y PARADIGMA MORAL	337
Aborto y paradigma moral	340
- Paradigma ético de Católicas por el Derecho a Decidir	344
- Paradigma ético del Comité Nacional Pro Vida	350
Aborto justicia social y deuda política	356

ANEXOS

Entrevista con Pilar Sánchez Rivera	iii
Entrevista con Guillermo González	xxxiii
Cuadros del análisis sintagmático	lvii
(Reconocimiento de argumentos)	

BIBLIOGRAFÍA	cxlv
---------------------------	------

INTRODUCCIÓN

¿POR QUÉ UN ESTUDIO DEL ABORTO DESDE LA COMUNICACIÓN?

Abordar la problemática de la mujer requiere de una investigación compleja, sin embargo al delimitarla se puede hacer un estudio interesante sobre algún aspecto que le concierne. El aborto es un dilema de las mujeres que adquiere gran dimensión social por ser un problema de salud pública y de justicia social que propicia debates confrontados, en los que diversos actores se constituyen en sus voceros para plantear -a veces de manera indirecta- su proyecto de sociedad.

El dilema ético sobre el aborto genera un debate arduo y difícil de moderar. Siempre que se habla de él se hace de manera apasionada y al poco tiempo queda todo en silencio otra vez. Se vuelve a discutir cuando algún personaje público hace una declaración que tenga que ver con esta problemática. Lejos de buscar un diálogo que incluya a todos los sectores involucrados en el problema social del aborto, pero ponderando a la mujer en la posible o no despenalización, cada personaje (convertido en actor) arroja cúmulos de información que dejan ver su ideología.

En México el aborto está permitido en casos de violación, sin embargo no existen las condiciones jurídicas y de salud necesarias para que las mujeres ejerzan este derecho. Hace ya algún tiempo, fue conocido en los medios de comunicación el caso Paulina, en el que a una menor de edad violada le fue impedido su derecho a abortar, a partir de una fuerte presión ejercida por grupos conservadores, específicamente el Comité Nacional Pro Vida¹, hacia las autoridades de Mexicali. De este suceso, aunado a los debates que se dan en torno al aborto, surge el interés por analizar qué hace la sociedad civil organizada frente a estas situaciones, que sin importar si son injustas o no, implican a la sociedad en su conjunto. El aborto siempre ha generado todo un fenómeno comunicativo que pone como centro de atención a la mujer, a si debe o no abortar, en qué casos y bajo qué circunstancias.

¹ A partir de aquí denominado como Pro Vida.

Bajo este contexto, la función de la sociedad civil no está bien definida. De ahí, que esta investigación pretenda determinar su papel y su función a partir de la producción de discursos que versan en la problemática del aborto y las propuestas que hacen al respecto. Esto tiene como premisa que con el resquebrajamiento del Estado de Bienestar (Benefactor)² y la paulatina evolución a un Estado de Derecho que se caracteriza por: la división de poderes, el reconocimiento efectivo de los derechos fundamentales del hombre y la garantía de plena independencia del poder judicial. Otorga derechos en la medida en que se cumplen ciertas obligaciones y observa a los individuos como ciudadanos caracterizados por su igualdad jurídica³; el reto de la sociedad civil y los movimientos sociales (como el feminismo) estriba en la capacidad de impugnación, propuesta y modificación de los códigos morales que rigen a la sociedad en general.

El interés en esta investigación es saber cómo la sociedad civil organizada, a través de la participación ciudadana⁴, emite propuestas sobre la problemática del aborto dependiendo de su afinidad con la ideología hegemónica⁵ o desde su condición de subalternidad⁶. En torno a este problema se manifiestan diversos actores sociales, como son abogados, médicos, periodistas, sociólogos, feministas, diversos grupos conservadores, religiosos, por citar sólo algunos. En esta investigación se analizará el discurso de dos asociaciones civiles antagónicas, Pro Vida y Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) con respecto al problema del aborto en México; con el fin de comprender y explicar las propuestas que hacen al respecto, así como entender los argumentos e ideología -al

² El Estado de Bienestar se refiere a la organización política de los poderes de una Nación, de tal forma que el gobierno tiene la responsabilidad de promover el bienestar básico de todos los miembros de la sociedad.

³ Véase SARUKHÁN, José. *Sociedad civil, valores éticos, educación y colaboración ciudadana*. En **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**. Porrúa, México, 1994. Pp. 100.

⁴ La participación ciudadana es el espacio donde interactúan grupos y personas, donde se estructura la demanda, se detectan los problemas y propuestas de solución y se da vigencia a la representatividad y a la decisión colegiada. SARUKHÁN, JOSÉ. *Supra*. Cit.

⁵ La ideología hegemónica es aquella que dentro de una sociedad crea y fomenta normas sociales.

⁶ Los grupos subalternos son aquellos que viven reprimidos o no representados socialmente, situación que los lleva a crear elementos culturales propios.

interior de su discurso- a partir de los cuales se contraponen una organización de la otra.

La mujer y los discursos juegan un papel importante dentro del sistema social. La mujer por sí misma y sus inalienables derechos. Mientras que los discursos, además de poner de manifiesto sucesos relevantes que afectan a la sociedad, son un mecanismo de confrontación política, en los cuales cada actor se expresa conforme a su ideología y su posición dentro de la sociedad, así como de las relaciones de poder⁷.

El aborto es un problema social de gran magnitud, no puede considerarse aislado o sólo bajo una de sus principales características. Es -por citar sólo algunos- un problema de salud, de derechos humanos sobre la vida y la mujer, de justicia, de ciencia, y siempre de moral y religión. No obstante de ser un problema social, el aborto es un hecho que viven exclusivamente las mujeres y por consiguiente son las principales afectadas. De cualquier manera es importante considerarlo como un fenómeno social que requiere de análisis y comprensión. Investigar lo que dice la sociedad civil organizada sobre el aborto y su posible despenalización, permitirá describir y caracterizar la confrontación política e ideológica que se lleva a cabo en un sector de nuestra sociedad, en la que los discursos son portadores de la lucha entre dos concepciones diferentes de la moral sexual: la conservadora y la feminista, entre grupos que poseen una ideología hegemónica y subalternos que proponen modificaciones a los códigos morales, a la cultura, a la ideología que norma a la sociedad, que les permitan obtener un reconocimiento social. Discursos que ponen de manifiesto dos propuestas éticas de sociedad.

Institucionalmente, esta tesis pretende propiciar en la ENEP Acatlán el número de investigaciones sobre el aborto con una perspectiva de

⁷ GÍMENEZ: 1989; REBOUL: 1984

género, y desde una metodología comunicativa⁸ en la que se dará énfasis al discurso que sobre este problema se teje dentro de la sociedad civil. Forma parte del proyecto *La contribución política de las mujeres en la democracia, el ejercicio de la ciudadanía y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos* que dirige la Dra. Alma Rosa Sánchez Olvera, investigadora adscrita a este plantel.

Siendo el aborto un problema de educación, de ética, de ciencia médica y de otras disciplinas, académicamente esta investigación pretende definir la forma en que la sociedad civil organizada a través del movimiento feminista y el movimiento provida, está manifestándose al respecto. Así, este trabajo podrá ser un marco de referencia para aquellos que desde cualquier disciplina, estén interesados en el estudio del aborto.

Específicamente para la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva, esta investigación introduce la perspectiva de género en investigaciones sobre discurso, al mismo tiempo que se analizará el discurso proveniente de la sociedad civil organizada, lo cual significa hacer un estudio cultural que permite vincular "los trabajos de investigación (lenguaje, discurso, etnografía) con las cuestiones suscitadas por movimientos sociales, especialmente el feminismo"⁹. Es decir, dos grupos de la sociedad civil que surgen a propósito del feminismo¹⁰ son protagonistas de esta investigación como actores productores de un discurso y determinados por un problema de salud pública y de justicia social que da cuenta de las construcciones simbólicas que existen sobre la mujer; y como parte de su participación ciudadana emiten una propuesta a través del discurso. Los estudios en comunicación han estado viciados por la lógica de los medios masivos,

⁸ La metodología comunicativa, es el conjunto de técnicas, teorías y métodos que permiten analizar problemas y fenómenos relacionados con la comunicación. El aborto es un problema social, del cual se analizará el discurso que pertenece al campo de estudio de la comunicación.

⁹ MATTELART, Armand. MATTELART, Michele. *HISTORIA DE LAS TEORÍAS DE COMUNICACIÓN*. Paidós, México, 1997. Pp. 74.

¹⁰ Es pertinente hacer una aclaración. Católicas por el Derecho a Decidir es una ONG del movimiento feminista, mientras que el Comité Nacional Pro Vida es una organización conservadora que surge para contrarrestar el incipiente feminismo a finales de la década de los setentas. Véase el capítulo *Sociedad Civil organizada y Aborto: Pro Vida y Católicas por el Derecho a Decidir*

relegando a los actores originales. Para esta investigación dichos actores no serán analizados dentro de algún medio, sea prensa, radio o televisión; sino de forma directa, como sujetos sociales, a través de las publicaciones que hacen cada uno sobre el aborto, en las cuales manifiestan sus propuestas.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El aborto en México se ha convertido en una de las principales causas de muerte materna, en un problema de salud pública y en una injusticia social, debido a la ilegalidad en la que se lleva a cabo. El Consejo Nacional de Población (Conapo), en un boletín de prensa del 10 de agosto del 2000, señaló al aborto como la cuarta causa de muerte materna¹¹. Mientras que el entonces Director de Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud, Gregorio Pérez Palacios, declaró para la agencia de noticias CIMAC (Centro de Información sobre la Mujer) que en los hospitales del Sector Salud se atienden cada año, aproximadamente, de 100 a 110 mil abortos incompletos. Estas cifras hablan no sólo de las consecuencias de la práctica del aborto en México, sino que muestran apenas una pequeña parte de este problema social que, debido a su condición de ilegal, se realiza de manera clandestina; además las mujeres que ingresan a hospitales con consecuencias post-abortivas falsean la información por temor a represalias, lo cual representa un subregistro de casos. De tal suerte que no existe un dato exacto sobre las mujeres que abortan y las que mueren a causa de esta práctica.

Debido a la penalización del aborto que prevalece en México, existe desigualdad social y económica para llevarlo a cabo. Las mujeres con suficientes o sobrados recursos económicos tienen la garantía de poder hacerse un aborto en buenas condiciones sanitarias que no conlleven un riesgo a su salud, ni a su vida. Mientras que las mujeres con recursos

¹¹ *La disputa por el aborto*. Revista *Élcétera*. Número 394. México. Agosto. 2000.

precarios se enfrentan a una deficiente sanidad, sobornos (fincados en la corrupción y la clandestinidad), y complicaciones que en muchos casos les ocasionan la muerte.

Visto así el problema, la discusión sobre su despenalización es pertinente, que no fácil. Este debate cuestiona el actuar social de las mujeres más que al aborto en sí, el cual es un acto de trasgresión a las normas que rigen a la mujer partiendo de su capacidad reproductiva. Las razones son obvias, debido a que socialmente la fecundidad reside sólo en el cuerpo de la mujer. El aborto es un problema cuyas consecuencias le conciernen sólo a ella, y un problema social bastante complejo en el que intervienen factores como los derechos humanos, las concepciones sobre la vida y la muerte, la legislación, la ciudadanía, las representaciones sociales¹² sobre la mujer, la hegemonía, lo subalterno, el género, el dominio de la religión católica, la salud sexual y reproductiva y el contexto internacional sobre los derechos de las mujeres; citando los que serán incluidos en esta investigación. Todos ellos están presentes en los discursos que elaboran, tanto los grupos feministas como los conservadores, para proponer en materia de aborto y mujeres.

Este discurso es contrario y de choque, dependiendo de quién lo emite y lo que propone. Gran parte de la sociedad condena el aborto en pro de la vida y la maternidad, sin ofrecer alternativas que dignifiquen la vida, que apoyen la maternidad y el acoplamiento de la mujer en los campos productivos. El aborto es un problema de poder y de justicia social, situado dentro de un sistema político en transición democrática, en el cual las organizaciones feministas debaten y proponen en materia de igualdad y

¹² Sergio Moscovici (En *La psicología social*) definió a las representaciones sociales como el tipo de conocimiento espontáneo y práctico que se forma y existe en intersección entre lo social y lo individual, reproduce y refleja un estímulo externo, pero a la vez interviene sobre la realidad, la recrea, la carga de sentido. Es un conocimiento que se construye a partir de la experiencia personal, pero también de la información, saber, modelos de pensamiento que se recibe y/o transmite por la tradición, la educación y la comunicación. De manera concreta, hemos de definirlos como los modelos cognitivos que permiten a cada sujeto ordenar y dar sentido a diversas nociones, situaciones, personajes, etc. de la realidad que forma parte.

democracia; factores que requieren del ejercicio de la ciudadanía por parte de los hombres y las mujeres, así como el empoderamiento de las últimas.

1. Género, Cultura y Discurso

Un primer acercamiento a la metodología y línea teórica presente en esta investigación nos remite a definir la cultura, espacio en el cual analizaremos el discurso que a propósito del aborto emiten Católicas por el Derecho a Decidir y Pro Vida.

R. Williams, fundador de los *Estudios Culturales* en comunicación, señalaba que la cultura es “ese proceso global a través del cual las significaciones se construyen social e históricamente”¹³; en ella se encuentran contenidos los significados y el sentido último de una sociedad que regulan sus relaciones sociales. Al considerar histórico su proceso de construcción, la cultura se vuelve el espacio en el que diversos actores y ciudadanos que no se ven representados por los significados de la cultura en que viven e interactúan, emergen para proponer nuevas interpretaciones de la sociedad.

Estos estudios retoman a autores del marxismo heterodoxo como Georg Luckas, Mikhail Bakhtin; Walter Benjamín, Jean-Paul Sartre y Louis Althousser; aunque la tesis de Antonio Gramsci sobre la hegemonía y el estudio de la superestructura son cruciales para entender al discurso como una forma de confrontación política y como una manifestación de poder, sobre el poder y desde el poder.

La aportación de A. Gramsci a la comunicación reside en definir a la hegemonía como la capacidad que tiene un grupo social de ejercer dirección intelectual y moral sobre la sociedad; a partir de la ideología, así como construir en torno suyo un sistema de alianzas sociales, un *bloque histórico*; con lo que introduce en los análisis de poder la necesidad de considerar las negociaciones que se dan en el seno de la sociedad civil,

¹³ WILLIAMS, R. *The long Revolution*. Citado en MATTELART, Armand. Op. Cit. 1997.

rechazando que las cuestiones culturales e ideológicas sean un reflejo de la luchas de clases y de la base económica. Lo explico.

Desde la perspectiva gramsciana, todo sistema social queda integrado cuando se construye un sistema hegemónico bajo la dirección de una clase fundamental que confía su gestión a los intelectuales: en este sentido y en este momento se ha creado un *bloque histórico*; entendido este último como la articulación interna —entre superestructura y estructura— de una situación histórica dada, que incluye un monopolio intelectual, la construcción de un bloque ideológico que lo legitime, así como alianzas y subordinaciones jerarquizadas entre intelectuales representantes de los diferentes grupos sociales que conforman a la sociedad civil. Por otra parte, con Gramsci el concepto de ideología rompe con la ortodoxia marxista que la definía como un reflejo de la estructura económica, y es definida como “la concepción del mundo que se manifiesta en el arte, en el Derecho, en la actividad económica, en todas las manifestaciones de la vida intelectual y colectiva”¹⁴.

A. Gramsci señala que la superestructura contiene la ideología y todos aquellos aparatos e instituciones que la legitiman y transmiten, como tal es legitimadora de las condiciones materiales y de producción económica de un momento histórico determinado. La estructura es un tanto estática frente a la superestructura que cambia a mayor velocidad y complejidad que el modo de producción. Para fines de esta investigación, el análisis de las relaciones de poder inmersas en el discurso sobre el aborto se da en el seno de la superestructura; la cual incluye a la sociedad política y a la sociedad civil.

La *sociedad política* es la que contiene a todos los Aparatos de Estado que defienden la permanencia del grupo dominante y su hegemonía. Dichos Aparatos pueden ser *coercitivos* (incluyendo a todas las instancias legítimamente armadas para hacer prevalecer el orden: policía, ejército, entre otros), o *coactivos* (aquí se encuentran básicamente las

¹⁴ GRAMSCI, Antonio. *EL MATERIALISMO HISTÓRICO Y LA FILOSOFÍA DE BENEDETTO CROCE*. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires. 1971.

instancias jurídicas que norman y dan sentido a gran parte de la convivencia social y en torno a la ideología dominante.) La *sociedad civil* – por su parte– es el “espacio de la vida social organizada que es voluntariamente autogenerada, altamente independiente, autónoma del Estado y limitada por un orden legal o un juego de reglas compartidas... involucra a ciudadanos actuando colectivamente en una esfera pública, para *expresar sus intereses, pasiones e ideas, intercambiar información*, alcanzar objetivos comunes, realizar demandas al Estado y aceptar responsabilidades oficiales”¹⁵.

La hegemonía caracteriza una situación en la que ciertas maneras de conceptualizar el mundo buscan activamente el consentimiento social. De ahí, que la participación activa del pueblo¹⁶ sobre la comprensión del mundo, de las relaciones sociales y de los individuos, lo hace cómplice de la subordinación. La dirección y la ideología suponen, como función de la hegemonía, una relación de consentimiento activo entre los grupos dominantes y los dominados. Incluye instituciones como la familia, la escuela, la Iglesia, y la cultura. Todas encargadas de la aculturación¹⁷ institucional de las normas y rituales reconocidos como legítimos y válidos por el Estado; entendiéndose que la sociedad civil también los acepta como tales. Así, la hegemonía se constituye a partir de:

- Dirección / Dominación;
- Organización / Fuerza;
- Legitimidad / Violencia;
- Consentimiento / Coacción.

A la falta de uno, se presenta el otro como mecanismo de control y protección de las instituciones. Es decir, cuando falla la dirección (que se supone como persuasiva), la dominación (entendida como imposición)

¹⁵ DIAMOD, Larry. “Repensar a la sociedad civil”, en METAPOLÍTICA. Vol. 1. Núm.2. México. 1997. El subrayado es mío.

¹⁶ El pueblo es definido por Gramsci, como el conjunto de las clases y grupos subalternos. Véase. GRAMSCI, Antonio. *ANTOLOGÍA*. Trad. Por Manuel Sacristán. Fondo de Cultura Económica, México. 1970.

¹⁷ Proceso mediante el cual se transmite la cultura al interior de un grupo social. Por lo general, se da de generación en generación.

aparece como mecanismo para preservar el poder; y así con cada dúo señalado.

La centralización política-ideológica que se ejerce a través de la hegemonía es un proceso de integración vertical, basado en la implantación de nuevas relaciones sociales en las que los individuos son desligados de la solidaridad grupal, nuclear o familiar; para ser relegados a una autoridad central, generalmente contenida en un *proyecto nacional*. Así, "el Estado-Nación es el encargado de la cohesión social; construye una *cultura nacional* en la que se homologan las diferencias culturales, a partir de la idea de soberanía, que remite la voluntad general de los ciudadanos al poder del Estado, donde predomina el bien público"¹⁸. Para poder ejecutar esta centralización política, basada en la unificación cultural, es preciso que la hegemonía destruya o inutilice todo lo que emana de las culturas subalternas, "a través de la regulación (que opera desde el control de la sexualidad) y la inoculación de un sentimiento de inferioridad, de culpabilidad y de respeto, mediante la universalización del principio de obediencia que, partiendo de la autoridad paterna, desemboca en el soberano"¹⁹. Una ideología hegemónica lo es, en la medida en que represente los intereses que también reconocen como suyos los grupos subalternos; es un proceso de apropiación del sentido de tales grupos, por parte del poder.

A pesar de la centralización ideológica que se da en diferentes sociedades y momentos históricos, cada grupo subalterno vive de diferente manera sus condiciones de existencia a partir de su opresión, así como de su demanda y aspiración de democratización social. Así, la cultura se convierte en el espacio estratégico de la hegemonía, de las luchas sociales, de la mediación; entendida ésta última como las *negociaciones de sentido entre un grupo hegemónico (que ya tiene un modelo para evaluar y normar a*

¹⁸ MARTÍN Barbero, Jesús. *DE LOS MEDIOS A LAS MEDIACIONES. Comunicación, cultura y hegemonía*. Gustavo Gili. Barcelona. 1987. Es pertinente señalar que la noción del *bien público* es abstracta; en ésta pueden estar contenidas algunas necesidades de una clase o grupo determinado, aunque ésta no sea favorecida de manera general, incluso puede que no sea reconocida/legitimada socialmente.

¹⁹ MARTÍN Barbero. Op. Cit. Barcelona, 1987.

Esta misma idea sobre el Estado- Nación y el proyecto nacional se encuentra en el pensamiento político de Antonio Gramsci. Véase: *ANTOLOGÍA*. Fondo de Cultura Económica. Op. Cit.

la sociedad) y un grupo subalterno que es capaz de modificar, a partir de sus propias experiencias, los discursos sociales y/o las normas que tienden a representarlo²⁰. La cultura es entonces un cruce de fuerzas ideológicas, normativas, psicológicas, de espacios de interacción, entre otras, que dan cuenta de la forma en que se relacionan y contradicen lo hegemónico y lo subalterno. En este espacio, los debates discursivos muestran la ideología de cada grupo emisor a partir de una coyuntura determinada. La cultura es un espacio estratégico de lucha: articulador de conflictos, negociaciones, representaciones sociales e ideología.

a) Género y hegemonía

Pretender llegar al fondo del discurso de dos organizaciones de la sociedad civil que se contraponen en su ideología y en las que se entretajan las representaciones sociales tradicionales y su consiguiente trasgresión o reproducción, para proponer o no nuevas representaciones sobre la mujer, es una tarea en la que se tendrán que relacionar conocimientos comunicativos pertinentes para el análisis del discurso y conocimientos sociológicos-antropológicos propios del feminismo, que permitan explicar la condición actual de la mujer como un grupo subalterno; así como las luchas de poder que se dan a partir del problema del aborto.

Las relaciones entre los individuos se estructuran a partir de ciertas interpretaciones sobre sus roles, incluso aquellos tienden a actuar dentro de la sociedad a partir de su identificación con ciertas condicionantes culturales. Las mujeres y los hombres tienen diferentes papeles y jerarquía dentro de la familia y la sociedad. Esto es consecuencia de la construcción cultural que alude a la relación entre los sexos. El *género*, es el entretelado de condicionantes culturales y sociopolíticas sobre la condición de hombres y mujeres, en los cuales el punto de referencia es la anatomía de los sexos con sus funciones reproductivas. A partir de estas diferencias la

²⁰ Véase MARTÍN BARBERO, Jesús. Op. Cit. Barcelona, 1987.

cultura crea un conjunto de prácticas, ideas, significados, discursos y representaciones sociales para atribuir características específicas a hombres y mujeres²¹.

El género es una construcción simbólica que reglamenta y condiciona la conducta objetiva y subjetiva de las personas, a partir de sus cuerpos sexuados (femenino o masculino.) Mediante “el proceso de construcción de género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que se supone que es propio a cada sexo”²². La perspectiva de género nos permitirá ubicar no sólo la trascendencia del aborto en las mujeres y la sociedad, sino el lugar desde el que Católicas por el Derecho a Decidir produce un discurso sobre el aborto y la manera en que se confronta con el de Pro Vida; así como la relación de la propuesta de Católicas por el Derecho a Decidir en el ejercicio de la ciudadanía²³ de las mujeres.

El feminismo, la filosofía y pensamiento crítico que este movimiento ha aportado a la ciencia, nos permite observar que el género es un principio de organización social, y como tal es un sistema simbólico o de significados “que está constituido por dos categorías que son complementarias entre sí, pero que se excluyen mutuamente, y en las cuales están comprendidas todos los seres humanos”²⁴, lo femenino y lo masculino; así tenemos que la diferencia de género es el origen más antiguo, universal y poderoso de muchas de las concepciones morales acerca de lo que nos rodea. Las mujeres han sido relegadas al ámbito privado (espacio doméstico), el género legitima la discriminación de que son objeto a partir de su capacidad reproductiva que conlleva a la maternidad; frente a los hombres que han sido relegados al ámbito público por ser representados como proveedores, poseedores de la fuerza de trabajo, y líderes. Dentro de un sistema patriarcal, que se

²¹ LAMAS, Marta. *La perspectiva de género*. En “LA TAREA. Género y educación”. Número 8. Encro-Marzo, 1996.

²² LAMAS. Op. Cit.

²³ Antes de continuar es pertinente señalar que la ciudadanía se refiere a la condición social de un miembro de un Estado, es su posición con derechos y deberes definidos.

²⁴ RIVERA GARRETAS. María Milagros. *LA TEORÍA DE LOS GÉNEROS*. Mimco.

basa en la división y jerarquización genérica, la mujer se define por su sexualidad, frente al hombre que se define por su trabajo, el cual lo lleva a cabo en la esfera pública; por lo que su condición es un hecho social y cultural, frente a la de la mujer que se considera como natural y por tanto inferior²⁵. De esta manera podemos afirmar que la ideología (concepción del mundo) hegemónica que da forma y sentido a las condiciones sociales de la mujer (la cual es un grupo subalterno) es patriarcal.

El patriarcado tiene su origen en la dependencia económica y simbólica de la mujer, respecto a las figuras masculinas: padre, esposo y Dios, principalmente, dentro de un sistema capitalista en el que lo remunerado socialmente, tiene legitimidad, frente a las labores privadas que si bien tienen importancia para el mantenimiento del sistema no son reconocidas de igual forma por la sociedad. La opresión de las mujeres, como un sector subalterno dentro del patriarcado, se puede manifestar de dos formas: a través de la no representación y/o de la represión.

Como ya se explicó, una ideología es hegemónica cuando se manifiesta o se encuentra presente dentro de la cultura nacional, en la cual se legitima la unificación y la exclusión de ciertos estratos sociales, y se centraliza el poder. Esta cultura nacional, para el caso de las mujeres mexicanas, está ligada de manera directa al *guadalupanismo*. Lo explico. En todas las sociedades que son influidas por el pensamiento judeo-cristiano en la elaboración de los códigos éticos, que son base de las relaciones sociales, existe un conjunto de significados para lo femenino que está en relación directa con la virgen María. Así, las mujeres son las portadoras de la maternidad, de manera sagrada y ontológica, escindidas de su sexualidad. De tal suerte que se les visualiza como un ente reproductor aunado a los significados de pureza, castidad y "servir a

²⁵ LAGARDE, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM. México, 1993 Pp. 81.

otros²⁶. En el caso de México, la virgen de Guadalupe, entendida como la madre de los mexicanos y de la iglesia católica, es la figura en la que se encuentra la estructura femenina que contiene los más elevados valores morales.

Los patrones culturales sobre lo femenino, pertenecen al ámbito ideológico de la sociedad y pueden tender a la reproducción (si son esquemas tradicionales y discriminatorios en función del sexo) o a la creación (si se inscriben en el marco de las propuestas contrahegemónicas/subalternas.) Dentro del ámbito de la propuesta el feminismo, a través de la teoría del género, ha ejercido una crítica constante al patriarcado como sistema que legitima y da sentido al papel de subordinada que tiene la mujer dentro de la sociedad. Papel que se manifiesta en el ámbito privado (familia, relaciones interpersonales) y en el ámbito público (cultura, política), por medio de una serie de códigos morales en los que la mujer es siempre el medio *a través* del cual pasa la historia y la cultura, en el entendido que todos los códigos morales que norman su condición social son interpretados, previamente, por la religión, la filosofía, el Derecho... por y para ella en una actitud paternalista. Es decir, las mujeres no son consideradas hacedoras de la historia y la cultura, sino portadoras de un conjunto de significados previamente construidos.

h) Género y Discurso

Siguiendo los planteamientos de Regine Robin, Oliver Reboul y Michel Foucault; Gilberto Giménez²⁷ señala que el discurso es toda práctica enunciativa considerada en función de sus *condiciones sociales de producción*, que son condiciones institucionales, ideológico-culturales e histórico-coyunturales. El discurso no es sólo un conjunto de enunciados

²⁶ Ver LAGARDE, Marcela. Op. Cit. 1993. Así como: ORTIZ Ortega, Adriana. *Si los hombres se embarazaran. ¿el aborto sería legal? Las feministas ante la relación Estado-Iglesia Católica en México (1871-2000)*. México. Edamex, 2001.

²⁷ GIMÉNEZ Gilberto. *Poder, Estado y Discurso*. UNAM. México, 1981.

que se caracterizan gramaticalmente. De esta manera, el análisis del discurso, si bien requiere de aspectos propios de la elaboración discursiva, como son los de la lengua, del lenguaje, de la cultura, de la ideología, de las representaciones simbólicas, de las significaciones, etcétera, también requiere de otros aspectos "presentes en la coyuntura, como son los diferentes intereses políticos, aspiraciones sociales, etc., de los distintos sujetos sociales que interactúan en el presente y que de alguna manera se expresan en sus respectivos proyectos. El recorte que requiere este análisis necesita incorporar estos diferentes aspectos de la realidad, tanto estructural como coyuntural y que reconocen diferentes temporalidades y espacios. Recorte complejo pero necesario, en tanto el discurso se enfoca, para su análisis, como un producto activo de la coyuntura que, es influido en su producción por ésta pero también es producido para influir en la coyuntura"²⁸.

Visto así el discurso y su análisis, se justifica la pertinencia de estudiar al género como una concepción dominante sobre el mundo y las relaciones humanas, *como una ideología orgánica que determina la condición social de la mujer en México; y que nos permitirá entender la relación que tiene con la legislación en materia de aborto y su consiguiente ejercicio clandestino que lo convierte en un serio problema de salud pública y de justicia social. Ideología que, además, dará la referencia del lugar en que se ubican los emisores del discurso estudiado en esta tesis, dentro de las relaciones de poder en México: Católicas por el Derecho a Decidir como una organización feminista y Pro Vida una asociación civil derechista; dentro de la ideología subalterna y la orgánica respectivamente, así como de la propuesta libertadora y el conservadurismo, porque -parafraseando a Gramsci- por motivo de la concepción del mundo se pertenece siempre a una determinada agrupación.*

Dentro de esta investigación, el discurso es entendido como una práctica social, que "remite no sólo a situaciones y roles intersubjetivos en el acto de comunicación, sino también y sobretudo a lugares objetivos en la trama de las relaciones

²⁸ GUTIÉRREZ V., Silvia; GUZMÁN G., Luis; SEFCOVICH, Sara. *Discurso y Sociedad*, en DE LA GARZA Toledo, "Antologías para la actualización de los profesores de licenciatura. Hacia una metodología de la reconstrucción". UNAM-Porrúa, México, 1998. Pp. 83.

sociales”²⁹, es una práctica significativa, porque “la significación da sentido a lo social: toda práctica social es un práctica significativa, portadora de sentido y estructuradora de lo real. Esta significación está inmersa en un proceso de relaciones sociales históricas en las cuales se producen y reproducen significados, se construye y clasifica la realidad, y donde lo político juega un papel fundamental como nudo articulador de sentidos, configurando así principios de identidad, cohesión o conflicto. Proceso éste que, no es posterior a la producción material de la vida misma, sino un momento intrínseco a ella. Se articula también en lo significativo, lo individual y lo social, que nos remite así a un sujeto de enunciación que está inmerso en una red de relaciones sociales, que responde a necesidades e intereses, a presiones o conflictos.”³⁰. Así las cosas, hacer un estudio cultural que muestre la forma en que dos organizaciones civiles, Pro Vida y Católicas por el Derecho a Decidir, se confrontan a partir del lugar que ocupan dentro de las relaciones sociales y de los procesos de significación y estructuración de lo social, así como sus propuestas políticas y sociales en torno al aborto, requiere introducir la perspectiva de género que nos permite entender que existe una ideología orgánica y una contrahegemónica sobre la mujer, quien está en el centro del debate sobre la despenalización del aborto. La teoría del género nos permite apreciar la ideología y el conjunto de significados por medio de los cuales el patriarcado estructura genéricamente a la sociedad y –como tal– define a la mujer como un ser reproductor y maternal en sí mismo, dejando poco lugar a dudas y propuestas. Entender al patriarcado como una ideología orgánica que es base de la civilización occidental, fuertemente influida por la religión judeo-cristiana, y como una construcción histórica³¹ permite al movimiento feminista construir y aportar un conocimiento que incluye una nueva construcción simbólica

²⁹ SEFCOVICH Sara. *Ideología y ficción en la obra de Luis Spota*. México. Grijalbo. 1985.

³⁰ GUTIÉRREZ V., Silvia; GUZMÁN G. Luis; SEFCOVICH Sara. *Técnicas para el análisis del discurso en DE LA GARZA Toledo*. Op. Cit. Pp.139.

³¹ Sobre el aspecto histórico del patriarcado, antropólogas y filósofas feministas han llevado a cabo una gran labor en diversos estudios que puedan determinar el origen histórico del patriarcado, situación que lo vuelve superable y modificable. Esto llevaría al resquebrajamiento del género que se justifica a sí mismo como lo natural, lo que la naturaleza decidió para cada uno de los sexos. Véase el capítulo *Mujer: Hegemonía y Subalternidad* de esta tesis.

sobre la mujer y las relaciones sociales presente a todo lo largo y ancho de su propuesta en torno al aborto.

2. Aborto y Discurso

Es pertinente inscribir al aborto en una investigación comunicativa, para desmenuzar el discurso político de Pro Vida y Católicas por el Derecho a Decidir, y así poder caracterizar su propuesta sobre este problema social. Para esto se considera al discurso como parte elemental de la sociedad en el que se vierte no sólo un conjunto de representaciones simbólicas y significantes que regulan a los individuos, permitiéndoles transformar o no la cultura, sino que también da cuenta de las relaciones de poder, dependiendo de quién lo emite.

El aborto es una cuestión de mujer, pero un problema de moral, religión, salud, poder y derechos humanos. Sin embargo, los portadores del discurso moral, religioso y de poder, excluyen a la mujer en la elaboración de sus propuestas. "La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual"³². Partiendo de esta perspectiva, se estudiará el discurso que elaboran las organizaciones civiles Pro Vida y CDD³³, sobre el aborto. Es pertinente señalar que a pesar de que ambas forman parte de la sociedad civil, tienen lógicas de acción completamente diferentes acordes a su ideología, ya que, Pro Vida tiene fuertes nexos con la derecha en México, mientras que Católicas por el Derecho a Decidir es una organización feminista que confronta la ideología patriarcal.

Analizar el discurso sobre el aborto como un espacio de lucha de poderes bajo una perspectiva de género, nos conduce a apreciar la asignación social de poderes (entendidos como facultades) a través de estructuras de clase, de edad y sobretodo de género que producen un

³² LAMAS: 1996. Op. Cit.

³³ Católicas por el Derecho a Decidir.

acceso desigual y diferencial a los significados, las representaciones sociales y las cosmovisiones. El debate sobre el aborto es una disputa sobre la situación y el poder de la mujer en la sociedad a través de la regulación de la sexualidad y el control de la reproducción.

Al hablar de representaciones sociales que dan forma al género, y por consiguiente al discurso sobre el aborto, estamos aceptando la idea de que la comunicación juega un papel importante, a partir del juego entre: *significados-interpretaciones-acciones-discurso-debate*.

3. Sociedad civil organizada y Discurso

La subalternidad es la condición de dependencia y de sumisión en que se encuentran las clases y los grupos sociales que están excluidos de la dirección política y social, es decir, de la sociedad política. Así, el término subalterno nos remite un conjunto de grupos y clases sociales sobre el cual se está ejerciendo dominio o coerción. Son grupos y clases sociales receptivas a la constitución del Estado, es decir a sus normas e instituciones, a su Derecho.

Lo dominado es el pueblo, la masa, los grupos sociales; las clases subalternas que se oponen, en bloque o de manera diferenciada, al bloque en el poder. Así, las clases dirigidas dentro del sistema democrático, por lo general se denominan populares o el pueblo. Antonio Gramsci, define al pueblo como el conjunto de las clases subalternas e instrumentales de cada una de las formas de sociedad hasta ahora existentes³⁴. Estos grupos subalternos, en sus luchas democráticas están en pos de una inclusión, constituyéndose entonces como sujetos políticos en el momento que toman conciencia de su opresión e intentan retomar las riendas de sus acciones y aspiraciones.

Ahora explicaremos que la opresión de grupos subalternos se puede manifestar de dos maneras³⁵:

³⁴ GRAMSCI, Antonio. *LITERATURA Y VIDA NACIONAL*. Ed. Lautaro, Buenos Aires, 1961. Pp. 240.

³⁵ MARTÍN Barbero, Jesús. Op. Cit. 1988.

1) Cómo lo subalterno no representado. Se refiere al conjunto de actores, espacios y conflictos que son aceptados socialmente, pero no son interpelados por los partidos políticos de izquierda, o bien por las instituciones del bloque histórico que detenta el poder. Se refiere a actores como: mujeres, niños, jóvenes, ancianos, jubilados, entre otros, que son portadores de una reivindicación social. Son espacios como la casa, las relaciones familiares, la seguridad social; en los que sus posibilidades de acción son limitadas a lo que las instituciones ofrecen para su desarrollo.

2) Como lo subalterno reprimido. Es el conjunto de actores, espacios y conflictos que han sido condenados a subsistir en los márgenes de lo social, sujetos a una condena ética y política. Actores como prostitutas, alcohólicos y homosexuales. Espacios como los reformatorios, los prostíbulos, centros nocturnos, los bares, entre otros. Son actores y espacios que no sólo no encajan en las cosmovisiones que estructuran y dan forma a la sociedad y sus normas; también son aquellos que de alguna manera transgreden un orden determinado, o rebasan las exigencias de actuación impuestas por los códigos morales.

Los grupos subalternos poseen iniciativas autónomas frente al poder, frente a la ideología que ha condicionado y normado su existencia. Como maquilladores de contrahegemonía, son capaces de producir una crisis orgánica³⁶, o bien, utilizarla creativamente para instaurar una nueva concepción del mundo que regule las relaciones sociales y el orden social. Esta cualidad a pesar de que conlleva un largo proceso histórico, es la que hace que los grupos subalternos sean imprescindibles en cualquier análisis social que pretenda ser integral. La oposición de los grupos subalternos frente a la hegemonía de una determinada ideología, por lo general no es violenta, incluso se puede manifestar al margen de las relaciones personales de los individuos, en donde su conducta obedece a

³⁶ La crisis orgánica es una ruptura entre la estructura y la superestructura, es el resultado de contradicciones que se han agravado como consecuencia de la evolución de la estructura y la ausencia de una evolución paralela de la superestructura. Véase: PORTELLI, Huges. GRAMSCI Y EL BLOQUE HISTÓRICO. Op. Cit.

concepciones que han elaborado sobre su experiencia de vida, sobre sus deseos y aspiraciones y sobre sus posibilidades de acción como clase o grupo; frente a las concepciones del mundo que regulan sus procesos de socialización y (luego) de interacción social.

Antonio Gramsci señala que de las clases subalternas, hay que estudiar:

“1) La formación objetiva de los grupos sociales subalternos por el desarrollo y las transformaciones que se producen en el mundo de la producción económica, su difusión cuantitativa y su origen, a partir de grupos sociales preexistentes, de los que conservan durante algún tiempo la mentalidad, la ideología y los fines.

2) Su adhesión activa o pasiva a las formaciones políticas dominantes, los intentos de influir en los programas de estas formaciones para imponer reivindicaciones propias, y las consecuencias que tengan esos intentos en la determinación de procesos de descomposición, renovación o neoformación.

3) El nacimiento de partidos nuevos de los grupos dominantes para mantener el consentimiento y el control de los grupos subalternos.

4) Las formaciones propias de los grupos subalternos para reivindicaciones de carácter reducido y parcial.

5) Las nuevas formaciones que afirmen la autonomía de los grupos subalternos, pero dentro de viejos marcos.

6) Las formaciones que afirmen la autonomía integral.”³⁷

Para fines de esta investigación, se analizarán las reivindicaciones y la afirmación de autonomía de las mujeres, que se tejen al interior del feminismo como una formación contrahegemónica subalterna; así como los intentos de renovar y hacer prevalecer la estructura genérica de la sociedad, básica de la ideología patriarcal, que se teje al interior del movimiento provida. Movimiento que más que subalterno obedece a una lógica de perpetuación de un orden social vigente.

Si los grupos subalternos proponen, modifican y re-significan las concepciones del mundo dominantes, entonces podemos afirmar que su

³⁷ GRAMSCI, Antonio. *Apuntes sobre historia de las clases subalternas. Criterios metódicos*. En *ANTOLOGÍA*. Op. Cit. Pp. 493

espacio de acción es en la sociedad civil. Lugar en el que se confrontan con otros grupos que están a la defensa del orden social vigente.

Sectores como la iglesia católica, Pro Vida, el PAN, y más organizaciones civiles de derecha, están imbricados en la difusión y defensa del orden patriarcal, por ello tienden a reproducir la conceptualización de la condición de la mujer a partir de la maternidad. Sectores feministas, partidos políticos de izquierda y católicos afines a la Teología de la Liberación³⁸, pertenecen al ámbito de la creación; de la propuesta de una cultura emergente y alternativa; por su condición subalterna. Tanto los sectores conservadores como el feminista, son actores sociales que intervienen en la problemática del aborto.

En México existen muchas organizaciones civiles que han hecho propuestas sobre el aborto. Del lado de las mujeres y feministas están; por citar sólo algunas: GIRE, SIPAM, la Red por la Salud de las Mujeres del Distrito Federal, Consorcio, y Diversa. Mientras que del lado del conservadurismo se sitúan: Pro Vida, Alerta México, Unión de Padres de Familia, entre otras. Además de que sobre el aborto se han pronunciado políticos, médicos, abogados, escritores, feministas, periodistas, religiosos, investigadores, y académicos; lo cual muestra un universo amplio y heterogéneo de actores sociales inmiscuidos en el problema. Sin embargo, para fines de esta investigación se estudiará el discurso de Pro Vida y CDD.

Tanto Pro Vida como CDD se apoyan en el catolicismo; la primera en términos morales y de reproducción del modelo cultural dominante sobre la mujer y la moral sexual, mientras que la segunda parte de la Teología de la Liberación. Se toma en cuenta que las argumentaciones de CDD, por ser una organización feminista, parten de una diferencia sexual vivida en una sociedad discriminatoria y con un ejercicio limitado de la ciudadanía para las mujeres. Surgen dentro de la subalternidad y por tanto, proponen un

³⁸ Cuyo principal sostén ideológico y de fe es la reivindicación de los oprimidos y la búsqueda de justicia y amor.

universo simbólico diferente como base de su discurso político. Mientras que el discurso de Pro Vida, no surge de una diferencia sexual vivida, más bien estaría en el ámbito del conservadurismo dentro de la sociedad civil organizada y con fuertes nexos con la iglesia católica.

4. Discurso y Mediación

A partir de todo lo señalado podemos afirmar que la posición de cada emisor, está determinada por las condiciones ideológico-culturales que son definidas por Segre³⁹ como el *sistema de ideas, conciencia sistemática de clase, estructuración de los valores que conforman la cultura*, definición que sigue el punto de vista según el cual la ideología se define como un sistema de ideas, representaciones y mitos que determinan ciertos tipos de comportamiento, de prácticas, de hábitos y que funcionan como un inconsciente, como convicciones⁴⁰.

El discurso no es un hecho accidental de los actores sociales, en él se manifiestan sus condiciones y sus prácticas sociales; por ello se considera que existen condiciones de producción del discurso, a partir de las cuales se comprende que lo que puede y debe ser dicho está condicionado por la posición del enunciador en una coyuntura determinada. Así tenemos diferentes enunciadores que al poner en práctica su producción discursiva, se encuentran inmersos en una lucha política, en luchas de poder, en procesos de producción de significados. El discurso “no lo es sino en relación a sus condiciones de producción: cuadro institucional, aparato ideológico en el que se inscribe, representaciones que lo sostienen, coyuntura política, relación de fuerzas y efectos estratégicos buscados”⁴¹.

Teun van Dijk señala que el análisis de discurso está dirigido a problemas o temas, “cualquier planteamiento teórico o metodológico es adecuado, siempre y cuando permita estudiar eficazmente los problemas sociales relevantes

³⁹ Citado en SEFCHOVICH Sara. *Ideología y ficción en la obra de Luis Spota*. Op. Cit.

⁴⁰ GÍMENEZ Gilberto. Op. Cit.

⁴¹ ROBIN, Regine. *Histoire et linguistique*. París. Armand Colin. 1973. Citado en GIMÉNEZ Gilberto. *Poder, Estado y discurso*. Op. Cit.

(sexismo, racismo, colonialismo, u otras formas de desigualdad social) Cuando se estudia el rol del discurso en la sociedad, el análisis del discurso se centra particularmente en las relaciones de poder, dominación y desigualdad; así como en la manera en que los integrantes de un grupo social los reproducen o les oponen resistencia a través del texto y del habla⁴². Así, el *análisis del discurso no tiene bases teóricas lingüísticas*, debido a que se dirige a las estructuras y estrategias de dominio y resistencia, tanto las desarrolladas en el discurso como las legitimadas y que se hallan en las relaciones sociales de clase, *de género*, étnicas, raciales, de orientación sexual, lengua, edad, nacionalidad o nacionalismos⁴³.

Siendo también el problema del aborto, una confrontación ideológica inserta en estrategias de dominio hegemónico y resistencia subalterna, el análisis del discurso, nos dará cuenta de cómo y a partir de qué argumentos cada organización civil construye y defiende su esquema ideológico⁴⁴ y su propuesta ante el problema del aborto.

A partir del análisis del discurso aplicado a las publicaciones que emiten Pro Vida y CDD sobre el aborto, se podrá determinar si la propuesta que elaboran ante este problema social, tiene relación o no con el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres; ¿cuál es el marco de acción social que le confieren a la mujer, a partir del problema del aborto y las representaciones sociales que de él se hacen? Este marco se determinará a partir de los argumentos que se tejen en torno a la mujer y el aborto, como objetos discursivos. Entendiendo que son organizaciones civiles contrapuestas ideológicamente, se determinará *a partir de qué concepción sobre la vida y la mujer, es que se confrontan*, y así saber *a partir de qué argumentos es posible la deconstrucción o la reproducción de la asignación cultural de roles a las mujeres*.

⁴² DIJK, Teun van. *Racismo y análisis crítico de los medios*. Paidós. México, 1988.

⁴³ DIJK, Teun van. Op. Cit. *Cursivas mías*.

⁴⁴ El esquema ideológico se refiere al conjunto de representaciones sociales que guían la conducta y la organización de los individuos de un determinado sistema social. Representaciones que incluyen la manera propia y peculiar que tienen diversos grupos de interpretar el mundo. Este término, propuesto por Teun Van Dijk, está claramente influido del pensamiento gramsciano. Ver capítulo *Análisis del Discurso: Una propuesta desde la comunicación para estudiar los debates sobre el aborto*.

Para definir cuál es el esquema ideológico de cada organización y sus propuestas sobre el aborto, se trabajará con los conceptos de mujer, maternidad y ciudadanía; para comprender la representación simbólica de la que parten, así como la que proponen. Buscar la forma en que se relaciona el aborto con la ciudadanía, lo moral y lo jurídico, es importante para caracterizar el marco de acción social para la mujer que proponen estas organizaciones. Será necesario resolver ¿cómo se argumenta una nueva condición de la mujer, así como a partir de qué argumentos se reproduce una construcción tradicional de la mujer que legitima su discriminación? ¿A partir de qué argumentos es posible la deconstrucción o la reproducción de la asignación cultural de roles a las mujeres? ¿Cómo es que a partir de esta deconstrucción o de esta reproducción, la mujer pueda ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, así como su ciudadanía? Estas preguntas serán contestadas a través de un análisis del discurso de las publicaciones de Pro Vida y CDD sobre el aborto.

Interrogantes que nos llevan a situar a la mediación, definida como las negociaciones de sentido que se dan en el interior de una sociedad a partir de la confrontación de la ideología hegemónica con las ideologías emergentes que buscan instaurar un nuevo modo de nombrar, de mirar y de normar la realidad, como un aspecto que da cuenta de las manifestaciones discursivas de Pro Vida y CDD a propósito del aborto. Aunque hipotéticamente podemos afirmar que, en el caso de las organizaciones a estudiar, la posibilidad de una mediación entre ellas es escasa debido a que cada cual posee, en esencia, concepciones del mundo antagónicas. Sin embargo, podemos hacer el planteamiento hipotético que la mediación se está tejiendo en la cultura, es decir, si la cultura es un proceso y un producto histórico a través del cual se institucionalizan significados sociales, entonces la confrontación política que se da entre la estructura ideológica del movimiento provida y la del movimiento feminista forma parte de un proceso histórico en el que las minorías y grupos subalternos, que han sido excluidos y no representados a lo largo de la

historia, emergen para re-significar un conjunto de prácticas sociales (en este caso) propias del patriarcado, y –a su vez- participar e influir en la coyuntura. De tal suerte que el movimiento feminista (a través de CDD) está produciendo un reacomodo simbólico en la estructura genérica de la sociedad mexicana frente a los códigos de moral sexual tradicionales.

Para el análisis del discurso que se elaborará en esta tesis, se considerarán los siguientes supuestos teórico-metodológicos, planteados por Sara Sefchovich, Silvia Gutiérrez y Luis Guzmán¹⁵:

- El discurso remite implícita o explícitamente a una premisa cultural preexistente que se relaciona con el sistema de representaciones y de valores dominantes y subalternos, cuya articulación compleja y contradictoria dentro de una sociedad define la formación de esa sociedad.
- El discurso puede incorporar aspectos relevantes de los proyectos de los distintos sujetos (actores) sociales, ya que es en relación con aquellos que estos comprenden su pasado, desarrollan sus prácticas en el presente y con vistas a un futuro viable.
- El discurso, en tanto expresión activa de los sujetos (actores) sociales, puede contribuir a la apertura de diversas potencialidades del presente en la coyuntura.
- Las formaciones discursivas deben relacionarse con las posiciones de los agentes en el campo de las luchas sociales ideológicas.
- El discurso es una toma de posición del sujeto frente al conjunto de representaciones, al cuadro ideológico que lo gobierna y del que a la vez es soporte, en tanto productor del discurso.

¹⁵ *Discurso y Sociedad*. Op. Cit.

CONTENIDO TEMÁTICO

El capítulo *Mujer: Hegemonía y subalternidad* tiene por objeto explicar una parte esencial de la teoría del género, en torno a las construcciones simbólicas de la maternidad, la sexualidad y la división genérica del espacio social, que nos permita analizar al aborto bajo una perspectiva de género y como un problema de poder. Es menester de este capítulo mostrar la propuesta que hace el movimiento feminista a esta concepción genérica del mundo, como producto de una reivindicación subalterna; ya que en palabras de María Milagros Rivera: Poder decir que la reproducción y la sexualidad se construyen culturalmente, implicó poder decir que lo que hacemos las mujeres forma parte integrante de los procesos generales de cambio¹⁶.

Entender el conjunto de representaciones sociales y significados intrínsecos a la ideología patriarcal, nos permitirá apreciar la manera en que se manifiesta dicha concepción del mundo en la sociedad mexicana, en sus leyes y políticas que existen a propósito de la mujer. Situación que nos permitirá discernir si la estructura de género, propia del patriarcado, es una ideología orgánica.

En este capítulo estamos planteando que -por un lado- la estructura genérica de las relaciones sociales hace de las mujeres un grupo subalterno frente a la concepción del mundo propia del patriarcado, el cual funciona como una condición hegemónica que permite entender la subordinación, exclusión y opresión que viven las mujeres; mientras que -por otro lado- se apela a las propuestas del movimiento feminista en torno a la sexualidad, la maternidad y la autonomía de las mujeres, como una reivindicación surgida de la resistencia activa a los códigos morales que definen y dan forma a la mujer.

El capítulo *Voces, dimensiones y debates sobre el aborto en México*, tiene el objetivo de construir un marco contextual que permita

¹⁶ RIVERA Garretas, María Milagros. Op. Cit.

conocer las condiciones sociales del aborto en México, en el cual se analizarán: el marco jurídico, su pertinencia como un problema de salud reproductiva, su inscripción en el marco de los derechos humanos sexuales y reproductivos, el marco religioso —específicamente católico— en el que se circunscribe, así como la construcción cultural predominante y alternativa sobre la mujer y su marco de acción social a partir del aborto. Este capítulo está dividido en dos partes. La primera de ellas, *La Dimensión*, tiene el ánimo de apreciar que los elementos culturales propios de la ideología patriarcal, dan forma a un orden social generizado (dividido en géneros) que aún es vigente en la sociedad mexicana, y que ubica a la mujer en un rol de subordinada y oprimida. La segunda parte, *Los debates y las voces*, nos permite apreciar la forma en que el movimiento feminista y la incidencia política de la iglesia han marcado la historia de México en lo que a aborto se refiere; así tenemos modificaciones al Código Penal, así como Políticas y Programas de Población históricos que reflejan la lucha y debate entre las concepciones del mundo feminista y la del movimiento provida. Vayamos por partes.

Con el ánimo de discernir la forma en que el género determina las condiciones médicas, de salud pública, jurídicas y religiosas que subyacen en el aborto, a lo largo de la Primera Parte de este capítulo hemos insistido en ubicar en un primer plano la condición social de las mujeres al interior de la cultura patriarcal. Esto nos guía y orienta a entender las confrontaciones políticas y culturales que se dan entre dos concepciones del mundo antagónicas: la feminista y la del movimiento provida.

Para entender el impacto que el aborto tiene en la salud pública, se comienza con una definición sobre el aborto que nos conduce a ubicar al embarazo no deseado como su causa determinante, así como los diferentes métodos y las indicaciones médicas para interrumpir un embarazo. Esta definición nos permite entender que el aborto se vuelve un problema de salud pública y de injusticia social a causa de la clandestinidad y los

abortos incompletos⁴⁷ que origina, aunados al alto índice de mortalidad que se caracteriza por abatir a las mujeres pobres que no poseen los medios económicos para practicarse un aborto en condiciones antisépticas y sin riesgos; además se someten a sobornos judiciales propios del mercado negro en el que se lleva a cabo la interrupción ilegal del embarazo.

El contexto jurídico que hace del aborto un delito se finca en la dimensión que posee la vida, como un valor suprahistórico⁴⁸ que conforme a determinados *factores de cambio* se ha ido relativizando sin dejar de ser uno de los bienes jurídicos más importantes tutelados por el Estado. Uno de esos factores de cambio es la diferencia que existe entre la vida como dato y la vida como acción⁴⁹, ámbito en el que intervienen diversos enfoques científicos (Genética, Bioética, Filosofía, etc.) que distinguen diferentes fases de la vida: la vegetativa, la animal y la humana; situación última que permite la introducción de la Bioética como una ciencia que, a la par del desarrollo tecnológico, permite poner como centro de debate la calidad de la vida a través de la generación (fecundación in vitro), prolongación (transplantes, donación de órganos) e interrupción (eutanasia, aborto) de la vida. Algunos debates éticos sobre la vida y su interrupción legal son fundamentados a partir de la Bioética, además permiten que diferentes actores sociales alcen la voz en la discusión del aborto.

Este contexto también incluye a los derechos sexuales y reproductivos. Si entendemos a los derechos humanos como un conjunto de intereses humanos comunes o particulares que son *históricos*,

⁴⁷ Un aborto incompleto es aquel en el que no se remueven todos los tejidos fetales del útero, causando infecciones, hemorragias, perforaciones del útero y de las vísceras, entre otras más que conducen a la muerte o –en el mejor de los casos– a graves daños a la salud reproductiva de las mujeres.

⁴⁸ Con este término hacemos referencia a la condición superior que ha poseído la vida a lo largo de la historia de la humanidad y de la administración de justicia. Algunos juristas que han teorizado sobre ella, señalan que es un bien jurídico protegido desde las sociedades primitivas, es a propósito de la vida, de las concepciones que la subyacen que se han erigido diferentes culturas.

⁴⁹ Cfr. PERALTA Sánchez, Jorge. *PENA DE MUERTE, ABORTO Y EUTANASIA. La vida como valor y el Derecho Positivo Mexicano*. UNAM-ENEP Acatlán, México, 1987.

apreciaremos que son integrables al orden jurídico de una nación, y recordando que el propio Gramsci define al Derecho como el tipo de relaciones, convivencia social, ciudadanos, normas y costumbres que tienen determinadas formas de entender y concebir el mundo⁵⁰ podemos analizar la penalización del aborto como parte de una ideología patriarcal. Así, el Derecho Penal en materia de aborto incluye, por un lado, las normas sociales que devienen del género, situación por la cual el debate a propósito de los derechos sexuales y reproductivos es parte sustancial del marco jurídico del aborto por poner al descubierto la lucha del movimiento feminista contra la opresión de la mujer a través de su sexualidad, así como, por el otro, la necesidad de regular y normar la convivencia social por parte del Derecho. Este devenir genérico del Derecho permite entender la manera en que éste tiene el control de recursos simbólicos de cada sistema social (en este caso del patriarcado), mientras que diferentes grupos sociales emergen (de entre ellos las mujeres a través del feminismo) con nuevas identidades y relaciones simbólicas que buscan reconstruir a la sociedad; este es el punto en el que el debate sobre la despenalización del aborto marca un hito en la transformación de las relaciones sociales a partir del reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, los cuales definen a las mujeres como ciudadanas autónomas.

Hemos limitado este apartado a la descripción del derecho a la vida con el consiguiente debate ético que produce en los argumentos a favor y en contra de la despenalización del aborto, para entender el devenir genérico del Derecho Penal. Bajo la premisa de que el Derecho y la defensa de la vida son históricos, las modificaciones que ha sufrido el Código Penal en materia de aborto se analizarán en el apartado sobre la dimensión y debates políticos y culturales sobre el aborto.

⁵⁰ GRAMSCI, Antonio. *ANTOLOGÍA*. Trad. Manuel Sacristán. Fondo de Cultura Económica. México, 1970. Pp. 399

El analizar a dos actores de la sociedad civil organizada que surgen a propósito del catolicismo⁵¹ de manera confrontada, nos lleva a describir cuáles han sido las interpretaciones que sobre la vida y la interrupción del embarazo se hacen desde la religión católica. Concepciones cuyo carácter histórico y filosófico abre espacio al debate teológico.

La Segunda Parte de este capítulo tiene el ánimo de poner al descubierto la manera en que la lucha entre la concepción del mundo feminista y la del movimiento provida⁵² ha construido en buena medida los proyectos y modificaciones a la ley. Por su parte el Estado como garante de la convivencia social a través del Estado de Derecho, ha participado de manera ambigua a propósito de los debates sobre el aborto. Esta situación tiene un arraigo histórico que es parte elemental de la cultura mexicana: la lucha entre lo doctrinario y lo moderno, entre lo religioso y lo secular. Así tenemos que en México aún parece irreconciliable el conflicto a propósito de quien llevará las riendas de la moral social y las normas que de ella emanen: ¿la religión o el pensamiento secular y moderno? Conflicto que en la actualidad ha sido enriquecido por las propuestas de los grupos subalternos que remiten a una puesta en práctica de la negociación de los intereses plurales y heterogéneos que existen en una sociedad, sugiriendo otras facetas de lucha a favor de causas aún no legitimadas socialmente (como el movimiento gay, el feminista, el indigenista.) Así el pensamiento secular o moderno es la premisa de la lucha feminista por la despenalización del aborto.

⁵¹ El Comité Nacional Pro Vida es una organización derechista que surge para contrarrestar el incipiente feminismo en la década de los setentas, por un lado, y a las nuevas políticas demográficas de planificación surgidas también en esa década, por el otro. Por su parte Católicas por el Derecho a Decidir es una organización feminista que busca incorporar la filosofía y praxis de este movimiento al pensamiento católico a través de los estudios teológicos que permiten incorporar lo femenino en términos de igualdad simbólica con las deidades masculinas.

⁵² El movimiento provida tiene un origen católico, de hecho algunos investigadores (BLANCARTE: 1993, 2002; GONZÁLEZ RUIZ: 2001, 2002; y BUENDÍA: 1985, 1987) han tenido para bien afirmar que dicho movimiento representa la incidencia política de la iglesia a través de sectores laicos, en los confines de una sociedad que limita la abierta participación política de la institución eclesiástica. En este capítulo aún no se habla del movimiento provida como tal, sino de la incidencia política de la iglesia católica en materia de aborto que nos permita entender, en el siguiente capítulo (*Sociedad civil organizada y aborto: Pro Vida y Católicas por el Derecho a Decidir*), el adoctrinamiento católico del Comité Nacional Pro Vida.

Así las cosas, en esta parte se analizarán:

- Las políticas y programas de población,
- La incidencia feminista,
- La incidencia política de la iglesia,
- Los proyectos de ley y reformas al Código Penal, y
- La ciudadanía, el aborto y los derechos sexuales y reproductivos.

El capítulo ***Sociedad civil organizada y aborto: Pro Vida y Católicas por el Derecho a Decidir***, tiene como objetivo caracterizar a los actores de la sociedad civil organizada que serán el foco de atención de esta investigación; para conocer su surgimiento, objetivos, estrategias, redes y alianzas, y describir la forma en que inciden socialmente.

Este capítulo parte de una reflexión acerca del lugar que ocupan actualmente los grupos subalternos en la democracia y el Estado de Derecho. Las condiciones socioeconómicas y políticas actuales ya no permiten entender a la sociedad civil como el conjunto de organismos privados que difunden hegemonía; actualmente las políticas neoliberales de adelgazamiento del Estado que conllevan a la caída del Estado de Bienestar hace que los ciudadanos comiencen un proceso de negociación con la institución jurídica y con el propio Estado en el cual se pone de manifiesto un conjunto de demandas e intereses personificados a través de los derechos humanos. Sí, la sociedad civil sigue siendo el espacio en el cual un sector, grupo o clase dominante ejerce su hegemonía, pero no solamente. La sociedad civil también se ha convertido en el espacio de las luchas, de los conflictos, de la puesta en marcha de diferentes concepciones del mundo a nivel individual o grupal; entonces podemos afirmar que la sociedad civil es el espacio donde se construyen los ciudadanos a partir de las identidades grupales que surgen de la condición subalterna y oprimida de ciertos sectores.

Por ser el espacio en el que se construyen los ciudadanos, es el de las demandas y aspiraciones democratizadoras que buscan la satisfacción

de necesidades impostergables, el de las luchas por la justicia. Así las cosas, apreciar los discursos que se dan en el seno de la sociedad civil organizada⁵³ nos permite visualizar y comprender la forma en que diversos grupos subalternos están construyendo su ciudadanía, así como otros grupos de la sociedad civil están defendiendo un orden social aún vigente.

Actualmente, en el Estado de Derecho son los ciudadanos quienes tienen que negociar y demandar la satisfacción de sus intereses básicos para que devengan en normas jurídicas, configurando así a la democracia no sólo como el gobierno el pueblo, sino como una complejización de la sociedad a través de la participación ciudadana de grupos sociales heterogéneos que pretenden incorporar los derechos humanos en normas del Derecho Positivo. Así los debates, las confrontaciones y negociaciones que se hacen a propósito del aborto como un derecho al que deben poder acceder las mujeres, buscan devenir en normas.

El capítulo ***Análisis del discurso: una propuesta desde la comunicación para estudiar los debates sobre el aborto***, tiene como objetivo construir un marco técnico-metodológico en el que se identifique de qué forma el análisis del discurso sirve para analizar las confrontaciones políticas e ideológicas dentro de la sociedad mexicana a propósito del aborto y específicamente en dos organizaciones civiles contrapuestas.

Se describe la forma en que el discurso, como portador de ideología y representaciones sociales, forma parte de las relaciones sociales y se produce influenciado por un determinado contexto (coyuntura política y

⁵³ Es pertinente aclarar que la sociedad civil se organiza a propósito de ciertos esquemas ideológicos y ciertas demandas. La comunicación sólo es una parte de dichos esquemas organizativos, no pretende ser la panacea que conduce a la igualdad y la justicia. Aclaro esto para hacer patente que existen otras disciplinas y ciencias que se deben adjuntar a los estudios sobre el aborto y los movimientos sociales, el objetivo general de esta investigación es analizar el discurso sobre el aborto en dos organizaciones civiles del área metropolitana, Pro Vida y Católicas por el Derecho a Decidir, para caracterizar, comparar y sintetizar la propuesta que hace cada organización sobre el aborto y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres. Por limitaciones temporales y espaciales solamente se estudiaron estas dos organizaciones, pero se deja la puerta abierta al estudio de otros actores sociales.

social) y es producido para influir en ella. Entender al discurso como un acto portador de ideología permite apreciarlo a la luz de las relaciones de poder en las que se construyen significados y se le da sentido a diferentes formas de participación social, política y ciudadana. Así el discurso sobre el aborto da cuenta de la forma en que la vida, la mujer y la moral sexual, forman parte de una visión de la sociedad que integra una filosofía y una praxis que devienen en normas o busca devenir en normas.

En el capítulo ***Pro Vida y Católicas por el Derecho a Decidir: Dos perspectivas en torno al aborto en México*** se describen, analizan y comparan los resultados obtenidos del análisis del discurso sobre el aborto, aplicado a las organizaciones civiles Pro Vida y CDD; para caracterizar, comparar y sintetizar sus propuestas sobre la problemática del aborto en México. Ejercicio analítico que nos conducirá a una reflexión global sobre todo lo hasta aquí planteado.

PAGINACIÓN

DISCONTINUA

CAPÍTULO I

Mujer: Hegemonía y Subalternidad

1.1. HEGEMONÍA Y PATRIARCADO

La hegemonía es la dirección cultural e ideológica por parte del grupo dominante, hacia la sociedad en general¹. Es la capacidad que tienen las clases dominantes, en ciertos periodos históricos, de "ejercer un liderazgo social y cultural y por estos medios -antes que por la coacción directa sobre las clases subordinadas-, la de conservar su poder sobre la dirección económica, política y cultural de la nación"².

La superestructura es el lugar en el que se gesta, se difunde y se legitima una determinada organización social, a través de la concepción del mundo. Así, la hegemonía caracteriza una situación en la que ciertas maneras de conceptualizar el mundo buscan activamente el consentimiento social. De ahí, que la participación activa del pueblo sobre la comprensión del mundo, de las relaciones sociales y de los individuos, lo hace cómplice de la subordinación. Esta participación se da a partir de la aculturación³ institucional de normas y códigos morales considerados como *lo dado, lo natural*.

1.1.1. Predominio ideológico y cultural

El concepto de ideología que será guía en esta investigación, es el (también) propuesto por Antonio Gramsci:

La ideología es la concepción del mundo que se manifiesta en el arte, en el Derecho, en la actividad económica, en todas las manifestaciones de la vida intelectual y colectiva⁴.

¹ Véase a: GRAMSCI, Antonio. *ANTOLOGÍA* (Trad. Manuel Sacristán) Siglo XXI, México, 1970.
GRAMSCI, Antonio. *NOTAS SOBRE MAQUIAVELO, SOBRE POLÍTICA Y SOBRE EL ESTADO MODERNO*. Ed. Latauro. Buenos Aires, 1950.

PORTELLI, Huges. *GRAMSCI Y EL BLOQUE HISTÓRICO*. Siglo XXI, México, 1973.

² O'SULLIVAN, Tim; FISKE, John; et. al. *CONCEPTOS CLAVE EN COMUNICACIÓN Y ESTUDIOS CULTURALES*. Amorrortú, Buenos Aires, 1995.

Así como, BOBBIO, Norberto; MATTEUCCI, Nicola. *DICCIONARIO DE POLÍTICA*. Tome 1. Siglo XXI, México, 1985.

³ Proceso mediante el cual se transmite la cultura al interior de un grupo social. Por lo general, se da de generación en generación a través de instituciones socializadoras como la familia, la escuela, la iglesia, y las propias manifestaciones de la cultura (música, usos del lenguaje, fiestas populares, etc.)

⁴ GRAMSCI, Antonio. *EL MATERIALISMO HISTÓRICO Y LA FILOSOFÍA DE BENEDETTO CROCE*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires, 1971.

Cada grupo social posee una concepción del mundo que le da sentido a sus prácticas sociales: “por causa de la concepción del mundo se pertenece siempre a una determinada agrupación y precisamente a la de todos los elementos sociales que comparten ese mismo modo de pensar y de obrar”⁵. Así tenemos que dentro de un sistema social confluyen diferentes ideologías, sin embargo la ideología orgánica es aquella concepción del mundo que se extiende a todas las actividades del sistema social, es la ideología que “organiza los grupos sociales y los dirige en conformidad con las condiciones sociales y económicas”⁶ de existencia.

Cuando la ideología permite la creación de un sistema de valores culturales que penetra, se expande, socializa e integra un sistema social, deviene en bloque histórico. Este último se caracteriza por la articulación entre la estructura y la superestructura. Un bloque histórico lo podemos ver materializado a través de una *Cultura Nacional* en la que se legitima una supuesta unificación de diferentes estratos sociales, centralizando las instancias del poder, y creando normas “homogéneas”⁷ en la sociedad. Esto se logra a partir de la creación de un *proyecto de nación* en el que se apela a la inclusión abstracta de todos los grupos y clases subalternas, para ser excluidas de forma concreta. Así tenemos el caso –por poner un ejemplo- de actores sociales que en la actualidad han emergido para demandar espacios de representación simbólica, jurídica y social, como es el caso de los homosexuales, las mujeres, los jóvenes, entre otros más.

⁵ GRAMSCI, Antonio. *Supra Cit.*

⁶ GRAMSCI, Antonio. *ANTOLOGÍA*. Op. Cit.

⁷ Las cuales se visualizan en el Derecho y otras instituciones como la escuela, la familia, los medios masivos de comunicación, entre otros, que no abren un espacio de participación y discusión para lo diferente, lo heterogéneo. Situación que deviene en sociedades fragmentadas con escasas oportunidades de organización horizontal.

1.1.2. Representación social hegemónica sobre la mujer en México

Obedecí, señores, las consignas.
Hice la reverencia de la entrada,
bañé los bailes de la adolescente
y me senté a aguardar el arribo del príncipe.
Se me acercaron unos con ese gesto astuto
y suficiente, del chalán de feria;
otros me sopesaron
para fijar el monto de mi dote
y alguien se fió del tacto de sus dedos
y así saber la urdimbre de mi entrana.
Hubo un intermediario entre mi cuerpo y yo,
un intérprete -Adán, que me dio el nombre
de mujer que hoy ostento-
trazando en el espacio la figura
de un delta bifurcándose.
Ah, destino, destino.
He pagado el tributo de mi especie
pues di a la tierra, al mundo esa criatura
en que se glorifica y se sustenta.
Es tiempo de acercarse a las orillas,
de volver a los patios interiores,
de apagar las antorchas
porque ya la tarea ha sido terminada.
Sin embargo, yo aún permanezco en mi sitio.
Señores, ¿no olvidasteis
dictar la orden de que me retire?
RECORDATORIO, Rosario Castellanos

En este apartado se pretende explicar cómo es que el patriarcado puede considerarse un bloque histórico. Es una cultura que se basa en una cosmovisión en la que la figura masculina detenta el poder, entendido como dominio y opresión, sobre la figura femenina.

Una primera premisa es que el patriarcado es un bloque histórico porque incluye una ideología orgánica, basada en la división genérica del espacio social, que regula y articula las relaciones sociales que se dan en el seno de la estructura y de la superestructura. Así tenemos, por citar un ejemplo, que las mujeres como clase trabajadora (asalariadas) perciben menores ingresos que los hombres por el mismo trabajo; a la vez que en seno de la superestructura las mujeres siguen siendo las encargadas de las tareas domésticas y de crianza, a partir de la creencia de que su biología las hace aptas y dotadas de capacidades para desarrollar dichas funciones sociales, aunado a la creencia de que son seres dependientes vitales del hombre, entendido este como el cuerpo sexuado masculino que se encuentra presente en Dios, padre, hermanos e hijos. Esta apreciación es genérica e incluye a la concepción sobre lo masculino, en la que los

varones son portadores de la fuerza de trabajo que los hace proveedores, protectores y líderes de su familia y grupo social. Pero vayamos por partes.

Las representaciones que se hacen sobre la mujer y su condición social son independientes a su voluntad y corresponden más a mandatos sociales, religiosos y culturales. Para poder entender el dominio y opresión que existe sobre la mujer, así como la normatividad que se ejerce sobre su vida y que determina su condición social, es pertinente reconocer y explicar que existe una ideología orgánica patriarcal, la cual desde la perspectiva de género, permite apreciar cómo se construye la opresión sobre la mujer como grupo subalterno.

a) Patriarcado y Género

El patriarcado es una forma de organización social (que incluye aspectos como la religión, la economía y la cultura) que se caracteriza por la dominación y explotación estructurales, sistemáticas e históricas de las mujeres por los hombres⁸. No se refiere a una enemistad histórica entre las mujeres y los hombres. Como ya se explicó anteriormente toda hegemonía y dominación tiene como condición la aceptación del dominado.

El patriarcado se refiere a una organización social de las relaciones de género, de las instituciones y de los procesos sociales que producen y reproducen un concepto de la mujer y del hombre, siendo la mujer entendida como un ser social, política y sexualmente subordinado al varón. La ideología patriarcal, posee un conjunto de representaciones sociales sobre la mujer y su "deseable" condición social; las cuales son independientes a su voluntad y corresponden más a normas y jerarquizaciones sociales, religiosas y culturales sobre lo femenino y lo masculino.

Por su parte, el género es una construcción cultural (símbolos, significados, representaciones sociales e ideología) que se hace sobre lo

⁸ O'SULLIVAN, Tim; FISKE, John; et. al. CONCEPTOS CLAVE EN COMUNICACIÓN Y ESTUDIOS CULTURALES. Amorrortú, Buenos Aires, 1995.

femenino y lo masculino, a partir de las diferencias biológicas y fisiológicas, las cuales sirven para clasificar y dar sentido a las relaciones sociales de la especie humana. El concepto de género nos ayuda a entender que muchas de las cuestiones que entendemos como atributos “naturales” de los hombres o de las mujeres, son en realidad características construidas socialmente. Desde la psicología, en el género se encuentran presentes tres aspectos⁹:

1) *La asignación del género*: Se realiza en el momento de nacer a partir de la apariencia externa de los genitales.

2) *La identidad de género*: Se obtiene más o menos en la misma edad en que se adquiere el lenguaje (2-3 años). El género al que pertenece cada ser humano lo hace *identificarse* con sentimientos o actitudes de niño o niña. Así, al saberse niño o niña, todas sus experiencias quedan cubiertas por dicha identificación.

3) *El rol de género*: Se forma con el conjunto de normas que dicta la sociedad sobre lo que debe ser el comportamiento femenino y masculino. A pesar de que hay variantes de acuerdo a la cultura, grupo étnico y clase social, por citar algunos, se puede sostener una división básica que responde a la división sexual del trabajo más primitiva: la biología reproductiva de las mujeres.

Para cubrir el objetivo de esta investigación, analizaremos el patriarcado como una ideología que norma el género y la consiguiente condición social de la mujer y que, por lo tanto, influye en el discurso sobre el aborto.

A través del proceso de aculturación en el que interviene la socialización primaria¹⁰, se crea un sentido individual y subjetivo que cada uno –como miembro de dicho sistema– posee sobre su identidad de género.

⁹ MACCOBY, Eleanor. *The Development of Sex Differences*. Stanford, Stanford University Press, 1966. Citado en LAMAS, Marta. *CUERPO: DIFERENCIA SEXUAL Y GÉNERO*. Taurus, México, 2002.

¹⁰ Es aquella que recibimos en la infancia y principalmente en la familia, que es el primer grupo en el que interactuamos como seres sociales.

Es aquí el punto en el que las mujeres se convierten en cómplices del sistema: hemos sido socializados (hombres y mujeres) dentro de configuraciones y relaciones distintivas de identidad de género, según las reglas y los códigos culturales de nuestra situación social e histórica.

Teóricas feministas y otros sociólogos, han explicado esta situación genérica de opresión de un sexo por el otro como fundante de la sociedad occidental actual; la cual se gestó a partir de una cosmovisión en la que las mujeres fueron omitidas y relegadas a sus funciones reproductivas (biológicas), frente a los hombres que se erigieron como los creadores de la cultura y de la civilización.

La antropóloga Gerda Lerner¹¹ explica que el patriarcado, como sistema social, se originó a la par de: *la acumulación de excedentes agrícolas en el periodo neolítico y el origen de la familia nuclear*, así como *la instauración del monoteísmo como sistema religioso*.

Cuando las tribus del periodo neolítico comenzaron a acumular excedentes agrícolas, la sexualidad procreadora de las mujeres se convirtió en una mercancía: "el desarrollo de la agricultura en el neolítico impulsó el intercambio de mujeres entre tribus, no sólo como una manera de evitar las guerras mediante la consolidación de alianzas matrimoniales, sino también porque las sociedades con más mujeres podían producir más niños"¹² y como tales ser garante de la sobrevivencia de la especie humana.

Esa misma acumulación de excedentes agrícolas, aunado a la necesidad de sobrevivir a partir de la reproducción humana que obligó a la mujer a ejercer la maternidad de manera constante¹³, dio origen a la familia nuclear y el reconocimiento del parentesco a través de la vía

¹¹ LERNER, Gerda. *LA CREACIÓN DEL PATRIARCADO*. Ed. Crítica, 1990.

¹² LERNER, Gerda. Op. Cit. Pp. 310.

¹³ Hay que recordar que según explican varios antropólogos, como Lewis Morgan (*Ancient society or researches in the lines of human progress from savagery, through Barbarism to civilization*, 1877) cuyo trabajo fue retomado por Federico Engels (*El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Editores Unidos, México, 1977) para explicar que en este tipo de sociedades existían altos índices de mortalidad debido a las guerras entre tribus, a la falta de medidas de conserva de los alimentos, de sanidad y desconocimiento de tratamiento de enfermedades; situación por la cual el crecimiento demográfico era esencial para la supervivencia de la especie humana.

paterna con el objetivo de que dichos excedentes permanecieran al interior del grupo social. Al ser el hombre el que producía dicho excedente, se institucionalizó el monopolio sexual de la mujer para así garantizar la legitimidad de la herencia.

Bajo esta lógica del parentesco que predomina en la actualidad, en el patriarcado es el hombre quien funge como el líder de la familia (como institución). En una sociedad capitalista –como la existente– la propiedad de los objetos/cosas, le da al dueño económico de las mismas, control y poder sobre aquellos con quienes las comparte. El trabajo del hombre es socialmente reconocido como una actividad racional y digna de ser remunerada económicamente, a través de un salario y puestos públicos (visibles) de poder. Así, el hombre es dueño de las propiedades logradas a partir de su trabajo: sus bienes y su familia (descendencia), sobre las cuales ejerce un gran poder.

El hombre es, entonces, quien brinda a la mujer, que es su esposa, y a sus hijos un estatus social. El hombre, y de ahí el simbolismo sobre lo masculino, es entendido como un ser social que transforma y domina la naturaleza, para obtener de ella bienes materiales a través de su trabajo, por lo tanto, la mujer y los hijos forman parte de su patrimonio económico, por ser sus sucesores, sus herederos.

La mujer, a través de la socialización, aprende que para ocupar un lugar social (visible) requiere del reconocimiento y manutención del varón. De esta forma la mujer intercambia su trabajo (invisible económicamente) por el reconocimiento social que obtiene por ser la *señora de*.

En lo que concierne al monoteísmo, es pertinente recordar que en las primeras organizaciones sociales, existían diferentes divinidades y se repartían entre figuras masculinas y femeninas. Las metáforas sobre el género más influyentes en la historia de la humanidad, se encuentran en la religión, “con la creación del monoteísmo se separó el poder de la procreación del de la creación. La bendición divina sobre la simiente del varón, que sería plantada en el receptáculo pasivo que era el útero femenino, definía de modo simbólico las relaciones

entre géneros en el patriarcado"¹⁴. Lerner explica que el monoteísmo aunado a la necesidad de crecimiento demográfico para garantizar la supervivencia, seriamente amenazada por las guerras y las crisis epidémicas, fueron condiciones colaterales a la construcción de la religión judeocristiana; situaciones que explican el énfasis que se da en la Biblia a la familia y a la capacidad reproductiva de la mujer.

El *monoteísmo* es una devaluación simbólica de la figura femenina como divinidad frente a la masculina, que a la vez que se convierte en el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo; crea una metáfora (prevaliente hasta nuestros días) en la que la mujer representa la caída o la redención. Es la desgracia social a través de la figura pecadora de Eva, y se redime a través de María. Estas representaciones sociales de lo femenino, que coadyuvan en la construcción social del género, dividen a las mujeres entre las buenas (respetables) y las malas (transgresoras) a partir de sus actividades sexuales: o son reproductoras de la familia, o reproductoras del erotismo. Esta polarización/escisión, según lo explica Marcela Lagarde: "como parte de una cultura binaria, la sexualidad femenina escindida (erotismo vs. procreación) produce grupos de mujeres especializadas en aspectos de la sexualidad desintegrada: las madres y las putas"¹⁵.

La división entre dichos grupos especializados de mujeres según la forma en que ejercen su sexualidad, aunados a la búsqueda de la mujer por ocupar un espacio socialmente visible, a través del matrimonio y la familia, produce la escisión del género femenino.

El patriarcado y su condición de hegemónico, a partir de la ideología orgánica que ha creado y que es milenaria, se constituye a partir de la inferiorización, el control y el uso de la mujer al interior de la familia, de la sociedad y en el Estado; a partir de su capacidad reproductiva. Este sistema ideológico es la base de la civilización occidental. Está contenido en la filosofía aristotélica y en la religión judeo-cristiana. La filosofía

¹⁴ LERNER, Gerda. Op. Cit. Pp. 294.

¹⁵ LAGARDE, Marcela. *LOS CAUTIVERIOS DE LAS MUJERES: MADRESPOSAS, MONJAS, PUTAS, PRESAS Y LOCAS*. UNAM. México, 1993. pp. 203.

aristotélica daba por hecho que las mujeres son seres humanos inferiores, hombres incompletos y defectuosos. En la religión judeo-cristiana, la mujer existe a partir de la voluntad del hombre y es una mediadora entre Dios y la reproducción. Además al relegar a las mujeres a las labores domésticas que conlleva la reproducción, "hemos presenciado cómo los hombres se apropiaron y luego transformaron los principales símbolos de poder femeninos: el poder de la diosa-madre y el de las diosas de la fertilidad. Hemos visto que los hombres elaboraban teologías basadas en la metáfora irreal del poder de procreación masculino y que redefinieron la existencia femenina de una forma estricta y de dependencia sexual... conforme estas construcciones simbólicas, fijadas en la filosofía griega, las teologías judeo-cristianas y la tradición jurídica sobre las que se levanta la civilización occidental, los hombres han explicado el mundo con sus propios términos y han definido cuáles eran las cuestiones de importancia para convertirse así en el centro del discurso"¹⁶. Así, el patriarcado se basa en una inferiorización simbólica de la mujer frente al hombre, constituido como paradigma social y cultural de la humanidad, que se materializa en la situación social, económica, política y cultural de dependencia y subordinación que se da tanto en el seno de la estructura, como en el de la superestructura social.

El patriarcado es hegemónico, no sólo en la medida en que aún prevalece, sino a partir de la aceptación de esta situación por parte de la mayoría de las mujeres, al grado de que se considera como "natural" su subordinación.

b) Sexualidad, erotismo y represión

En la ideología patriarcal como base de la construcción del género, en el que las diferencias biológicas y fisiológicas justifican la creación de normas sociales sobre lo que es propio a hombres y a mujeres, la sexualidad no queda exenta de dicha normatividad.

La sexualidad es un espacio de representaciones sociales, ideologías y normas. Los usos (físicos, discursivos, políticos, eróticos, reproductivos,

¹⁶ LERNER. Gerda. Op. Cit. Pp. 319.

entre otros) que de ella se hacen son diferenciados genéricamente de modo discriminatorio, dándole al hombre la cualidad de superior y dominante.

El cuerpo es un espacio de significación social-cultural, incluso se nos vuelve ajeno por ser exterior a nosotros: por estar dotado de sentido. Es valorizado socialmente con un cuadro general de acciones y comportamientos. Se vuelve un objeto social, cuyas definiciones y usos son aprendidos y regulados socialmente. Sobre él recaen: tradiciones, costumbres, hábitos, entre otras prácticas. Michel Foucault¹⁷ hace un especial énfasis en la forma en que el cuerpo se vuelve un ente físico portador de expresiones de una creencia socialmente fabricada, de un orden simbólico, de una identidad de grupo, y de un régimen político, social e institucional. El cuerpo es un objeto de poder en la estructura genérica que atraviesa el orden social: las instituciones sociales controlan y reproducen los cuerpos a través de procesos pedagógicos en los que se aprende, enseña, internaliza, actúa, rehúsa y se cumple o no con los deberes corporales genéricos. El tener una u otra definición genérica, implica ocupar un lugar determinado en el orden social (normas, prescripciones morales, jurídicas y religiosas) y en la jerarquía social. El género y la sexualidad "permitida" a cada sexo rebasan el cuerpo e incluyen individuos, grupos sociales, relaciones sociales, instituciones y cosmovisiones. "Desde la perspectiva antropológica, la sexualidad, específicamente la humana, es lenguaje, símbolo, norma, rito y mito: es uno de los espacios privilegiados de la sanción, del tabú, de la obligatoriedad y de la trasgresión."¹⁸

Así tenemos que la sexualidad no escapa a los problemas de poder. Michel Foucault en sus libros *Historia de la sexualidad*, muestra el recorrido histórico sobre las concepciones y construcciones simbólicas que a propósito del ejercicio sexual se han tejido. La sexualidad ha estado permeada por determinaciones y características económicas, sociales y políticas de cada época, sociedad o cultura. Ha sido ideologizada a partir

¹⁷ FOUCAULT, Michel. *HISTORIA DE LA SEXUALIDAD*. Tres tomos. Siglo XXI, México.

¹⁸ LAGARDE, Marcela. Op. Cit. México, 1993. Pp. 194-200.

de sus prácticas y funciones, que dan lugar a normas sexuales. El *cuerpo vivido*, entendido como el cúmulo de experiencias sociales, económicas, sexuales, materiales y emocionales que hacen del cuerpo una experiencia subjetiva, social e histórica; es la base de que la sexualidad sea una experiencia histórica y por lo tanto, relacionada con el poder.

La relación que guarda la sexualidad con el poder, se puede visualizar a través de:

- 1) la formación de saberes (científicos, específicamente médicos) que sobre la sexualidad se generan,
- 2) la normatividad que regula las prácticas sexuales y las clasifica en eróticas, reproductivas, o desviadas;
- 3) el lugar que ocupa el individuo en la sexualidad, a partir de su ejercicio sexual según su género, condición social, económica y cultural.

Una vez ideologizada la sexualidad a partir de sus prácticas y funciones, el cuerpo vivido se convierte en un espacio privilegiado del género y la reproducción humana, y de esta forma entra al juego de las relaciones de poder.

Dentro del patriarcado el cuerpo de la mujer y su sexualidad, están valorizados como pasivos y ajenos a su voluntad. La mujer vive un cuerpo y una sexualidad enajenada, que debe ser caracterizada por:

- Estar enmarcada en el *deber ser* genérico, el cual reduce a la mujer a su capacidad reproductiva-procreadora. Así toda práctica sexual femenina debe orientarse a la reproducción, a la maternidad.
- Heteroerotismo obligatorio, en el cual se prohíben prácticas como el autoerotismo y el homoerotismo.
- La mujer debe ser adulta y estar casada.
- Sus prácticas sexuales deben estar ligadas al amor, a la vez que este se construye simbólica y socialmente como la capacidad de renunciar al gozo propio y la entrega que hace la mujer de su cuerpo, despojándose de su propio placer: ella goza del placer del "ser amado" que la está poseyendo.

- Como *mujer-objeto*. La mujer ejerce su sexualidad como una entrega amorosa mistificada a través de la renuncia y la entrega, no sólo erótica, de su cuerpo; aquí interviene la maternidad como un modo de ser para los otros. Una vez que su placer fue del otro (esposo, novio, pareja), la mujer se entrega al placer de servir a otros más: los hijos. Así, en la sexualidad la mujer es, por un lado, el objeto de placer erótico del hombre, y, por el otro, el objeto de placer emocional y de subsistencia de los hijos que de dicho ejercicio sexual resulten¹⁹

Erotismo reprimido

Esta ideología represiva y controladora sobre el cuerpo de las mujeres, tiene un arraigo milenario que la hace hegemónica. En el caso concreto de México, nos encontramos frente a un bloque histórico: *La Gran Familia Mexicana*²⁰, que es un concepto abstracto en el que se engloban diversos grupos conservadores, represivos y afines al catolicismo, cuyo objetivo moral es un aplastamiento, ocultamiento y negación del placer, con una intervención conjunta de la Iglesia católica y las clases dominantes, cuya ideología es patriarcal y se basa en las siguientes características:

- Monogamia unilateral (exclusivamente para las mujeres);

¹⁹ Sobre este aspecto es muy importante el aporte de las teóricas feministas acerca de la forma en que la mujer aprende a ejercer su sexualidad, desde estas normas del patriarcado. El mito de la "entrega de amor" supone otros aspectos que a simple vista pasan desapercibidos, como el hecho de impedir, a través del castigo físico, social y simbólico, a las mujeres para practicar el autocrotismo –como lo hacen los varones– como una forma de reconocer el cuerpo y sus sensaciones placenteras; a la vez que se crea un universo simbólico en el que la sexualidad femenina como fuente de trasgresión, existe para dominar al varón, situación que lejos de hacer a la mujer autónoma en su ejercicio sexual, la somete aún más a los estereotipos masculinos sobre la belleza, los atributos corporales, la vestimenta y la actitud que debiera tener una mujer que cróticamente "domina" a un hombre. Véase LAGARDE, Marcela. LOS CAUTIVERIOS DE LAS MUJERES: MADRESPOSAS, MONJAS, PUTAS, PRENAS Y LOCAS. UNAM, México, 1993.

²⁰ Véanse: MONSIVAÏS, Carlos. Ortodoxia y heterodoxia en las alcobas, en DEBATE FEMINISTA. Año 6, Número 11.

GONZÁLEZ Ruiz, Edgar. LA SEXUALIDAD PROHIBIDA: intolerancia, sexismo y represión. Plaza Janés, México, 2002.

BUENDÍA, Manuel. LA ULTRADERECHA EN MÉXICO. Océano, México, 1987. Y LA SANTA MADRE. Océano, México, 1985.

- Uso político de las prohibiciones sexuales, a través de la institucionalización de la heterosexualidad en la que no tienen cabida la homosexualidad ni otro tipo de prácticas sexuales.
- Represión enaltecida del deseo, a nombre de la "moralidad" de una mayoría jamás consultada al respecto.

Esta *Gran Familia* controla la culpa (policía de la conciencia²¹) de manera genérica, de tal suerte que las mujeres sufren en mayor intensidad una condena ética y social por romper con lo establecido por la moral sexual, situación que intensifica en ellas el sentimiento de culpa; volviendo un arquetipo la familia desensualizada y su relación con el proyecto de Estado-Nación Moderno. Lo explico.

Siendo la razón la cualidad más exaltada en el gobierno, siendo el fin necesario a alcanzar en la civilización, por materializar el progreso cultural, económico, político y social; el cuerpo se vuelve la barrera denotativa sobre la condición animal de los seres humanos. La sexualidad tiene que *humanizarse*, dejar de lado su condición de instintiva, carnal y placentera *per se*. Por ello es que se construye alrededor y a propósito de ella, una cultura que la reprime con el objetivo de redimirla, de incorporarla al raciocinio y de esta manera humanizarla. Esta ideología forma parte de las grandes construcciones filosóficas, morales, éticas y religiosas, sobre las que se ha sostenido la idea de que el cuerpo es una entidad impura, animal, que pone en jaque el pensamiento racional de la civilización. Es por ello que se le tiene que normar, se le tiene que hacer válido, legítimo socialmente. Se vuelve necesario romper con lo animal. Para acceder a la civilización, para crear cultura, la humanidad debe renunciar al *Eros*, a todas aquellas necesidades y manifestaciones placenteras y emocionales; que además ensucian el cuerpo desde la visión judeo-cristiana y conservadora.

²¹ Como la denomina Carlos Monsiváis. Op. Cit.

¿Cómo se configura esta represión en la mujer? Sin lugar a dudas, de manera discriminatoria frente al hombre. El cuerpo de la mujer es el que posee, genéricamente hablando, la materialización sobre su sexualidad. Ostenta la maternidad que es palpable físicamente y no requiere que la mujer la haga legítima, es natural en ella. La menstruación es otra marca física sobre la capacidad reproductiva de la mujer, es la demostración material de su sexualidad que es considerada como "sucía". Frente a estas materializaciones de la sexualidad femenina, el cuerpo del hombre no lleva huellas físicas sobre su capacidad reproductiva. Es un cuerpo en el que, físicamente, la marca que puede denotar es la del trabajo; nada más. En el cuerpo masculino, la paternidad es un pacto social y voluntario; se legitima a partir del reconocimiento social que él mismo haga sobre su coparticipación, a través de instituciones como el matrimonio y la familia. Por el contrario, en la mujer, la maternidad, además de ser asumida como algo natural, es una huella física que hace referencia a varias situaciones: la incipiente actividad sexual, trasgresión a la norma de no conservarse pura o de ser sexualmente activa fuera del matrimonio, o bien, puede significar su redención y adquisición de estatus social a través de la crianza y la entrega al hijo, que la hace despojarse de todo sentimiento propio, para vivir por y a través de sus hijos y su familia.

El saber erótico en la mujer es causa de discriminación y rechazo. Como la propia Lagarde lo explica: "las mujeres son vírgenes aunque cojan: no gozan su cuerpo ni el del otro, participan del coito del otro, no en el coito, lo sufren, obedecen y cumplen como un deber que, por otra parte el matrimonio santifica, pero con la finalidad implícita de tener hijos, de procrear"²². Esto explica en gran medida la forma en que culturalmente se ha normado la práctica heterosexual a través de la vagina, la cual es el conducto para el placer masculino en el coito, o para la gestación y el parto del hijo; en la vagina se encuentra contenida la sexualidad femenina-procreadora, olvidando el erotismo del clitoris en el que la mujer obtiene placer para sí.

²² LAGARDE, Marcela. Op. Cit. México, 1993, pp. 204.

Sobre este mismo saber erótico, es importante señalar y explicar el lugar de subordinada y dependiente que ocupa la mujer “normal”, “buena”. El erotismo reprimido implica un proceso de aprendizaje de las normas del trato erótico. Como en todo proceso cultural y normativo, siempre hay alguien que enseña y alguien que aprende. En su condición de subordinada y dependiente del hombre, la mujer debe aprender de él. Mientras que el hombre debe aprender de una “mala” mujer. La mujer es, entre los géneros, quien no posee saber erótico y espera que la sabiduría erótica masculina, moldee, norme, y domestique el erotismo femenino, al interior de una escisión genérica: la mala mujer enseña y la buena mujer aprende con el erotismo masculino. Enseñanza que –por cierto– se torna desigual, ya que la mujer aprende a gozar con el placer del hombre, quien a través del saber erótico se apropia de un poder, obtiene placer y ejerce el poder erótico sobre la mujer que no debe tener dicho conocimiento, so pena de ser tachada de fácil o puta.

En este desconocimiento sobre el erotismo femenino, las mujeres disminuidas a su capacidad reproductiva son incluso comparadas con toda clase de animales, ¡todas hembras! Su papel en la reproducción y sus atributos, en distintos grados de complejidad, se consideran iguales, deben partir del mismo principio por ser naturales. Lo mismo una leona alimenta, defiende y cuida a su cría hasta que alcance cierta madurez, que una mujer amamanta, cuida e interactúa con su hijo(a). De ahí la popular ofensa: *madre desnaturalizada*. “La feminidad (entendida a partir de la fecundidad y la procreación) no es atributo nada más de las mujeres, sino se extiende por todo el mundo animal, incluso sobre el vegetal y el animal”²³

Podemos concluir que a partir de esta ideología patriarcal se han creado normas sociales para la mujer, basadas en el uso de su sexualidad; la cual es representada como natural, procreativa y receptiva. Es de otros, llámense hijos, esposo o novio, de toda aquella figura sobre la cual la mujer deposita sus cuidados, su amor y su trabajo. Es receptiva en los

²³ LAGARDE, Marcela. Op. Cit. Pp. 332. Las cursivas son mías.

ámbitos erótico y reproductivo: su cuerpo es el lugar donde el hombre deposita su placer, al cual la mujer debe estar receptiva, y su descendencia. La maternidad es el fin último de la sexualidad femenina, y es a través de aquella que la mujer se vuelve el receptáculo en que el hombre trasciende socialmente, siempre y cuando él lo reconozca de manera pública. De hecho el matrimonio, como una institución de la sociedad capitalista, no es más que un permiso para que la mujer ejerza su sexualidad, y el hombre su derecho a dominar la propiedad privada (en la que se incluye su descendencia) que está construyendo como fruto de su trabajo. A partir del uso erótico y procreativo de su cuerpo, en el matrimonio, la mujer adquiere: nombre, estatus, rango, adscripción a determinado grupo o clase social, reconocimiento de sus hijos, manutención económica, y atención afectiva.

c) Maternidad = destino

A partir de la represión y ocultación que se hace del erotismo femenino, en la cultura e ideología patriarcal, las mujeres son percibidas como madres, aunque sólo lo sean en potencia. En el mundo patriarcal se especializa a las mujeres en la maternidad, cuyo fin supremo y ético es: la reproducción de la sociedad (los sujetos, las identidades, las relaciones y las instituciones) y de la cultura (la lengua, las concepciones del mundo y de la vida, las normas, el pensamiento simbólico, los afectos y el poder) Así, la madre se vuelve una "institución histórica, clave en la reproducción de la sociedad, de la cultura y de la hegemonía y en la realización del ser social de las mujeres"²⁴

La maternidad, junto con la conyugalidad, es una categoría que explica la condición de subordinada de la mujer dentro del patriarcado, porque es en la maternidad que la mujer crea, cuida, reproduce, revitaliza y ofrece condiciones de posibilidad social y biológica para los otros, sin obtener siquiera un reconocimiento social.

²⁴ LAGARDE, Marcela. Op. Cit. México, 1993. Pp. 376.

Esta condición de subordinada, Marcela Lagarde la denomina como *madresposa* y es general a las mujeres, aunque no tengan hijos; socialmente es la definición esencial y existencial de la mujer que delimita en gran parte su vida y las relaciones sociales que de ella emanan. A partir del conocimiento sobre su fertilidad, es que la niña se prepara para ser madre, invierte gran parte de sus juegos en ser madre; la mujer joven busca acceder a este estado; y la mujer vieja se define a sí misma porque ya no puede ser madre.

Esta construcción social y simbólica de la mujer como *madresposa*, no requiere que la mujer tenga hijos, debido a que existe una cosmovisión en la que la mujer difícilmente puede dejar su lugar de dependiente de la figura masculina. La mujer aprende a hacer a un lado su autonomía. "La subjetividad de la mujer está marcada por la autoexpropiación y produce en ella la necesidad, el deseo imperativo de ser-para-los-otros; que se construye en el proceso de identificación y rol genérico"²⁵.

Esta definición existencial de la mujer se origina en la creencia de que el cuerpo de la mujer posee un destino biológico: ser madre. Tradicionalmente se ha considerado a la maternidad como el *eterno destino femenino* y a partir de aquella es que se ha justificado la discriminación y la condición de oprimida de la mujer. La maternidad (específicamente la gestación) se ha mistificado como algo que "milagrosamente" sólo pueden lograr las mujeres, lo cual las vuelve diferentes, especiales, dignas de un trato paternalista. Esta mistificación de lo femenino, se concretiza en:

- El "trato galante", que le da a la mujer que lo recibe un rango social de ser preferente.
- El "privilegio femenino" de ser mantenida.

Contrario a lo que los defensores de este orden social creen, esta mistificación de la capacidad de gestar, de cargar en las entrañas al nuevo

²⁵ LAGARDE, Marcela. Op. Cit.

ser, que es en realidad una diferencia a nivel biológico entre hombres y mujeres; no hace de las mujeres seres superiores o privilegiadas, sino que dificulta a las mujeres para alcanzar una personalidad valiosa por medio de la realización de un trabajo fuera del ámbito privado: el hogar. La crianza y la administración del hogar (alimentos, ropa, energéticos, higiene, salud, entre otras necesidades) son labores que socialmente no son reconocidas a pesar de que sin ellas difícilmente hubieran siquiera sobrevivido diversas culturas y sociedades²⁶. Así, la mujer como madre es la que crea las condiciones sociales de posibilidad para los hombres que viven con ellas como pareja y sus hijos, quienes al poseer dichas condiciones logran un reconocimiento social de sus actividades escolares, laborales, culturales, lúdicas, entre otras más que no serían posible ejercer si día con día, los hombres y los hijos tuvieran que crearse sus propias condiciones alimentarias, de vestimenta, de higiene, de salud, y de administración del lugar en el que se habita.

Esta conceptualización de la mujer como un ser escindido de su erotismo para ser madre, está contenida en todas las culturas patriarcales, que bajo tal característica han creado representaciones, teorías, normas, creencias y valoraciones sobre la maternidad. La matriz cultural de esta ideología, tiene sus raíces -principalmente- en la concepción católica de la mujer, contenida en la Biblia, en la que la mujer no se considera creadora, por el contrario es creada por una figura masculina a la cual se enfrenta a partir del pecado original; la única figura femenina que se relaciona positivamente con la deidad es la Virgen María, que lo único que hace es engendrar y crear en Dios. Es el vehículo para la encarnación humana de

²⁶ Véase. MICHEL, André. *EL FEMINISMO*. Fondo de Cultura Económica, México, 1980. En este libro la autora explica cómo es que a partir de la acumulación de excedentes agrícolas, las sociedades comenzaron a regular dicha acumulación a partir de la herencia a sus sucesores, situación que generó el monopolio sexual femenino y el parentesco por vía paterna; además de que perdieron validez todas las actividades que realizaba la mujer diariamente. Como encargada de la crianza y la recolección, la mujer innovó diversos utensilios y técnicas de conservación de los alimentos; así como de higiene y salud con el objetivo de lograr un óptimo desarrollo de su grupo social. Dichas actividades las ha llevado -desde entonces- a la par de la crianza; sin embargo no son ritualizadas ni reconocidas socialmente como creativas, tampoco son remuneradas económicamente como el trabajo realizado por el varón en el ámbito público. Véase más adelante el apartado *División genérica del espacio social*, en este mismo capítulo.

Dios a través de su hijo, y así es como deben ser las mujeres en la sociedad: esta es su condición ontológica.

En México, diversas ideologías han servido para reforzar esta cosmogonía sobre lo masculino y lo femenino; sobre la condición natural y maternal de la mujer, frente a la condición social y política del hombre. Estamos hablando del *guadalupanismo*, del culto a la virgen de Guadalupe y a la maternidad. En la sociedad judeo-cristiana, la mujer es concebida, desde su origen, como un ser dependiente del varón. Nace de su costilla, luego él la nombra y guía gran parte de su conducta a través de las instituciones sociales que se construyen para el ejercicio de su sexualidad. Es la primera trasgresora del orden social, es quien “induce” al hombre a pecar; por lo tanto a partir de ahí se tiene que redimir a través de su victimización. La mujer tiene que pagar el costo de perturbar el orden. Se legitima su maltrato y exclusión social.

El sincretismo cultural que existe en México, que mezcla tradiciones occidentales con prácticas indígenas, es el producto del mestizaje y para el caso de la mujer, desde la perspectiva de género, explica la caída del imperio azteca a partir de su “maldad” materializada en la figura de la Malinche²⁷, quien es la traidora, la chingada, la culpable. Damos cuenta de un mestizaje originado en la traición y en lo ilegítimo²⁸. *“Lo femenino no ha sido aún integrado al mundo mestizo porque este último no ha logrado superar el trauma de ser producto de una violación, por ello hasta hoy día lo femenino permanece como estereotipo de lo chingado... El rechazo a la Malinche (lo femenino) se sutura con la exaltación de la virgen...”*²⁹. Tenemos

²⁷ Véanse: MONTECINOS, Sonia. *Identidades de género en América Latina: mestizajes, sacrificios y simultaneidades*. En DEBATE FEMINISTA, Año 7. Volumen 14, Octubre, 1996. PAZ Octavio. *El laberinto de la soledad*. Fondo de Cultura Económica. México, 1977.

²⁸ Sobre esto, baste con mencionar que los españoles violaban a mujeres indígenas, o bien mantenían relaciones eróticas con ellas, pero que por su condición de conquistadores, tenían la obligación de crear una familia con españolas, con mujeres occidentales, *so pena* de perder el poder que poseían. Así las cosas, los hijos surgidos de estas relaciones, fueran violentas o consensuadas, eran ilegítimos. Las mujeres ya oprimidas por su condición de indígenas, eran doblemente excluidas y segregadas por las instituciones familiares que regulaban la vida de la Nueva España.

²⁹ MONTECINOS, Sonia. Op. Cit. 1996.

entonces, una desgracia arquetípica similar a la de la figura de Eva, en la que la mujer es la causa del desorden social, de la ruptura y del castigo.

La matriz cultural latinoamericana sobre las identidades de género; supone a lo femenino como lo derrotado, lo abierto, lo violado y lo conquistado; que para redimirse necesita de un modelo sufriente. En la tradición judeo-cristiana, la virgen María es la figura femenina que redime a Eva, a través del sacrificio de la maternidad dolorosa. Así, la virgen de Guadalupe representa en Latinoamérica y específicamente en México, el modelo sufriente que redime al modelo traidor. La chingada se erige como víctima, a través del maltrato de que es objeto en la sociedad; se vuelve divina por aceptar la violencia que se ejerce sobre ella (siendo ella la culpable, la merecedora de un castigo), así como el sacrificio que le impone la maternidad. Esto la vuelve sagrada.

La cultura nacional mexicana que legitima el dominio que se ejerce sobre la mujer, es un sincretismo entre las concepciones católicas y el *guadalupanismo*, que da como resultado una reinterpretación de la mujer sobre la base cristiana de la dependencia hacia lo masculino. La maternidad es la institución encargada de la reproducción de la sociedad, de la cultura y de la ideología. El matrimonio, el pacto a través del cual la mujer adquiere obligaciones afectivas, eróticas, reproductivas, jurídicas y sociales; es una relación vertical en la que el hombre es el dueño y la mujer un bien más de sus propiedades. "Estas funciones de reproducción y de mistificación sobre la mujer, están sintetizadas en la ideología de la Revolución Mexicana sobre las mujeres: la mujer mexicana es forjadora de los mexicanos del mañana, de las nuevas generaciones... son responsables de la formación de los nuevos ciudadanos y de la protección de la familia como célula social; en cambio no pueden votar ni decidir, ni ocupar puestos de elección popular. Esta contradicción jurídica sólo expresa algo abordado de manera sistemática: la consideración de la maternidad como una actividad natural, no creativa, confrontada con la política, considerada una de las actividades creativas por excelencia"³⁰.

³⁰ LAGARDE, Marcela Op. Cit. México, 1993. Pp. 407.

En esta condición de subordinada y dependiente que se crea sobre la mujer en el patriarcado, ellas son percibidas como cuerpos matrióticos, con un significado materno, más que con uno político o patriótico, por lo que la identidad femenina latinoamericana está atravesada por el proceso de asunción del estado de madreposa, que Marcela Lagarde explica como el autorreconocimiento de la mujer a través de los demás, a través de la conyugalidad y la maternidad. La mujer antes que otra cosa es considerada madre. Los niveles de su subordinación son:

- *Natural*: por su capacidad reproductiva.
- *Social*: por ser un apoyo para que el padre, el marido, y los hijos trasciendan en actividades que se consideran sociales, dignas de reconocimiento.
- *Económica*: por considerar a su trabajo doméstico como natural, como algo inherente a su fisonomía y constitución biológica, es su responsabilidad y no requiere de un salario.

d) División genérica de los espacios: público vs. privado

A lo largo de este capítulo hemos tratado de dilucidar cómo el patriarcado es un bloque histórico que posee una estructura cultural e ideológica basada en la discriminación genérica, la opresión de la mujer, y su mistificación como la mediadora entre la divinidad y la humanidad (a través de la reproducción).

Antes de proseguir, es pertinente esquematizar las diferencias genéricas que se tejen al interior del patriarcado y que son base de la división de los espacios sociales según el género:

Esta misma idea es trabajada por Adriana Ortiz-Ortega, en *SI LOS HOMBRES SE EMBARAZARAN, ¿EL ABORTO SERÍA LEGAL?* Edamex, México, 2002. Así como por Célia Amorós, en *FEMINISMO: IGUALDAD Y DIFERENCIA*. UNAM, México, 1994.

Mujer	Hombre
Es definida a partir de su capacidad para procrear, por lo tanto se le considera un ser <i>reproductivo</i> .	Es definido a partir de su capacidad de transformar y dominar la naturaleza, por lo tanto se le considera un ser <i>creativo</i> .
Su sexualidad es reproductiva, por llevar en su cuerpo la materialización sobre su uso a través del embarazo.	Su sexualidad es placentera, por no tener consecuencias objetivables en su cuerpo.
La maternidad se concibe como irrenunciable, por ser natural; por lo tanto no necesita de ningún pacto social que la legitime, existe <i>per se</i> .	La paternidad es un acto voluntario, se materializa a través de un pacto social (matrimonio, familia) en el que él es portador del reconocimiento social de la mujer y sus hijos.
Su espacio vital es el <i>privado</i> .	Su espacio de acción es el <i>público</i> .
Es considerada como un ser <i>natural</i> , con un estadio animal. Todo en ella es biológico y responde a su fisonomía.	Es considerado un ser <i>cultural</i> , con un estadio humano-racional. Lo que él hace es producto de su trabajo y de la transformación y dominio que ejerce sobre la naturaleza.
Es un ser inmanente, reproduce la fuerza de trabajo del otro, creando las condiciones de posibilidad requeridas.	Es un ser trascendente. Creador "absoluto" de la cultura, la economía, la sociedad, la política y las ciencias.
Se le considera ahistórica.	Se le considera histórico.

Con la construcción social del género, la mujer se ha dedicado al trabajo doméstico: actividades de subsistencia diaria, aculturación de hijos (y como tal, reproductora del orden social vigente), administración del hogar (higiene, alimentación, vestimenta, entre otras actividades). Crea las condiciones de posibilidad para el trabajo socialmente remunerado del hombre y los hijos. El problema de la discriminación se suscita en el no-reconocimiento social del trabajo doméstico, a partir del género y como tal es considerado algo "natural" a la "especie" femenina, algo inmanente a sus características bio-fisiológicas, que además son comunes a todas las mujeres. A partir de la construcción sociocultural e histórica del género, se dividen los espacios sociales en público y privado, relegando a la mujer al espacio privado.

Espacio indiscernible

El término privado no se utiliza para denominar la "intimidad", o las actividades que son ajenas a la mirada pública. La acepción del término tiene origen en el uso griego: como privación o carencia. El espacio privado

es aquel en el que se realizan las actividades que no se ven ni son objeto de apreciación pública. No son ritualizadas. "La mujer no es la destinataria de la privacidad, sino que ese espacio de intimidad va a existir para que lo disfrute otro; ella es la responsable, la trabajadora de la privacidad del sujeto público"³¹

Lo que en un principio fue una necesidad de supervivencia humana en las sociedades primitivas, con el paso del tiempo se convirtió en desigualdad social. Sin la función maternal de la mujer es muy probable que las sociedades no hubieran sobrevivido hasta la actualidad, a menos "que las mujeres no hubieran dedicado la mayor parte de su vida a tener y a cuidar hijos. Por lo tanto se considera que la división sexual del trabajo que está fundamentada en las diferencias biológicas es funcional y justa"³²

En cambio, el público es el espacio social del reconocimiento, de las actividades valoradas y con prestigio. Es el espacio de la mirada pública, por lo tanto posee grados de competencia para quienes participan en él. Es el espacio en el que se producen los *sujetos sociales*, donde interactúan los *ciudadanos*, los portadores del pacto social, "...el principio de individuación como categoría ontológica y política se produce en el espacio público, en tanto espacio de iguales, de pares, espacio de los que se autoinstituyen en sujetos del contrato social, donde no todos tienen el poder; pero al menos pueden tenerlo, son percibidos como posibles candidatos o sujetos de poder..."³³

La división genérica del espacio social, se origina en el trabajo que le "corresponde" a cada sexo. La *mistificación del trabajo femenino, coadyuva al no-reconocimiento del trabajo doméstico*. La mujer es ideologizada como un ser "superior", "ético". Es ética, en tanto no se ensucia con la política (corrupta), porque no utiliza el poder, y por tener la labor "divina" de instruir a los hijos, a los futuros ciudadanos; razón última que la hace la "guardiana de la moral". La mujer es representada como la redentora de los males humanos. A ella le corresponde la ley natural, que está cerca de Dios, frente a la ley social, que es impura y sucia por poseer poder.

³¹ AMORÓS, Celia. *FEMINISMO: DIFERENCIA E IGUALDAD*. UNAM, México, 1994.

³² LERNER, Gerda. Op. Cit. Pp. 35.

³³ AMORÓS, Celia. Op. Cit. México. 1994.

Simbolizar a la mujer como “lo puro” legitima y produce relaciones desiguales, por lo tanto al asociar la pureza y la eticidad de la mujer con su “mediación” entre Dios y la sociedad, a partir de la procreación, se reproduce y legitima la dependencia de la mujer hacia las figuras masculinas patriarcales: Dios, padre y esposo, a quienes debe respeto y en quienes delega el “destino” de sus vidas. La mujer como “portadora de la ley divina”, está imposibilitada moralmente para tomar decisiones autónomas, sin consultar o pedir permiso u opinión. “Políticamente es un sujeto pre-cívico cuyo bienestar es delegado y forma parte de las decisiones del padre, del esposo o las divinas”³⁴

La cosmovisión que rige el mundo occidental es androcéntrica, gira en torno a figuras masculinas, a partir de las cuales se interpreta el mundo. La mujer no es intérprete de la ley divina, la cual es anterior a ella, ni del pacto entre Dios y Adán, es la pactada. Su voluntad fue delegada históricamente a los hombres que cohabitan con ella. Su voluntad es “interpretada” en la voluntad del que pacta (socialmente) “legítimamente” por su bien: jefes de familia.

A la mujer le compete la “ley divina” y la “ley familiar”, las formas más evolucionadas, complejas y sociales no le competen: lo jurídico y lo político. Así, a la mujer se le asocia como un ser más cercano a la naturaleza que a la cultura, por lo que el espacio privado se vuelve “lo propio” a la mujer (de forma genérica y en bloque); mientras queda excluida del dominio de la *polis*, de la verdadera ciudadanía. Los hombres por ser relegados al espacio público, tienen competencia, son posibles sujetos de poder frente a las mujeres: iguales, su trabajo es el mismo, por lo tanto son indiscernibles, se puede sustituir una con otra, lo único que las puede diferenciar (dentro de esta ideología) es la edad, la cual está asociada con ciertas características eróticas y con arquetipos de belleza.

En el espacio privado, no hay qué diferenciar, no hay parámetro de competencia: todas las actividades son cotidianas, por tanto, reiterativas,

³⁴ AMORÓS. Celia. Op. Cit. México, 1994.

como tales se supone que no son creativas o productoras de “algo” que pueda ser reconocido públicamente. La mujer relegada y conceptualizada en este espacio, no posee la categoría de ciudadana, de posible sujeta de poder. Por el contrario, es la encargada de reproducir las condiciones de posibilidad del ciudadano. En Grecia, la primera democracia, existía una diferencia notable entre la *polis* y el *oikos* (entendido como el espacio privado), los que producían las condiciones de posibilidad del ciudadano eran, al interior del *oikos*:

- El esclavo, por producir trabajo material que posibilitaba el ocio del ciudadano.
- La mujer, por posibilitar la reproducción y aculturación legítima.
- Los niños, quienes eran la expectativa generacional y cuyas actividades podrían ser reconocidas al alcanzar la “mayoría de edad” y convertirse en ciudadano.

En el espacio privado como construcción histórica y cultural, las mujeres no poseen de hecho ni de derecho, las condiciones para desarrollarse plenamente como seres humanos; al ser confinadas a las tareas domésticas no se generan las condiciones socioculturales para que contribuyan al desarrollo social. Esta confinación surge de la ideología patriarcal, en la que la maternidad es concebida como el destino femenino, hecho que dificulta a las mujeres para alcanzar una personalidad valiosa en el espacio público. “Se les educa y constriñe a ser felices no en base a actividades libres y valiosas, sino para dar felicidad a los demás, lo que constituye el *ser para otro*”³⁵

Con el devenir histórico hemos constatado una mayor y creciente participación de las mujeres en el espacio público. Esto se origina en el papel que han jugado la educación y la anticoncepción en la participación política y social de las mujeres dentro de sus naciones. El acceso de las mujeres a la educación permite su integración en actividades económicas,

³⁵ HIERRO, Graciela. *ÉTICA Y FEMINISMO*. UNAM, México, 1990, pp. 43.

académicas y científicas –por citar algunas-, antes exclusivas de los hombres. Por su parte, la anticoncepción permite a las mujeres controlar su fertilidad y así combinar su participación en los espacios público y privado.

1.2 SUBALTERNIDAD Y FEMINISMO

La subalternidad nos remite a la condición de dependencia y de sumisión en que se encuentran las clases y grupos sociales que están excluidos, reprimidos o no-representados, dentro de una determinada concepción del mundo que organiza a un sistema social. Son grupos y clases sociales receptivas a la constitución del Estado, es decir a sus normas e instituciones, a su Derecho.

La opresión de los grupos y clases subalternas se puede manifestar de dos maneras³⁶:

1) Como lo subalterno no representado. Se refiere al conjunto de actores, espacios y conflictos que son aceptados socialmente, pero no son interpelados por los partidos políticos de izquierda, o bien por las instituciones del bloque histórico que detenta el poder. Se refiere a actores como: mujeres, niños, jóvenes, ancianos, jubilados, entre otros, que son portadores de una reivindicación social, en los confines de un bloque histórico que no los considera útiles para actuar públicamente. Son espacios como la casa, las relaciones familiares, la seguridad social; en los que sus posibilidades de acción son limitadas a lo que las instituciones ofrecen para su desarrollo.

2) Como lo subalterno reprimido. Es el conjunto de actores, espacios y conflictos que han sido condenados a subsistir en los márgenes de lo social, sujetos a una condena ética y política. Actores como prostitutas, alcohólicos y homosexuales. Espacios como los reformatorios, los prostíbulos, centros nocturnos, entre otros. Son actores y espacios que no sólo no encajan en las cosmovisiones que estructuran y dan forma a la sociedad y sus normas; también son aquellos que de alguna manera transgreden un orden determinado, o rebasan las exigencias de actuación impuestas por la ideología hegemónica.

³⁶ MARTÍN Barbero. Jcstis. Op. Cit. 1988.

De esta manera los grupos subalternos son portadores de iniciativas de acción social, contrahegemónicas, frente a la concepción del mundo que ha normado su existencia y que limita o estigmatiza su interpretación de la sociedad y de las relaciones que emanan de ella.

Cuando estos grupos oponen una resistencia activa, surge una lógica emergente de la subalternidad en la cual dichos grupos pretenden llegar al terreno explícito de lo político: aquel en el que se entretajan diversas normatividades y posibilidades de acción, a partir de la negociación de diferentes y heterogéneos intereses individuales. Surge una búsqueda de nuevas condiciones de existencia, tanto en lo que tienen de opresión como en lo que tienen de demanda y aspiraciones de democratización.

El feminismo es un movimiento social que emergió de las condiciones de existencia que el patriarcado estructura para las mujeres. Es una cultura, cuya lucha se basa en la denuncia y la demanda de la opresión femenina, así como en la propuesta de transformar el orden actual de las condiciones de las mujeres. Como tal, forma parte de los movimientos contrahegemónicos, contraculturales, propios de los grupos subalternos.

1.2.1. La creación y propuesta de nuevos elementos culturales e ideológicos

En la era de la información y de la tecnología, el poder se ha convertido en un espacio de producción de verdades; así como de negación y/o de legitimidad de prácticas y modos de producción que no vienen del bloque histórico. La dinámica del sistema radica en nombrar o ignorar, incluir o excluir, respectivamente. Adquiere sentido, todo aquello que es nombrado, todo aquello a lo que se interpela desde el bloque histórico, a la vez que desde los grupos subalternos se gesta una resistencia, una manifestación de su condición de excluidos, de no nombrados. Lo no-dicho se transforma en un movimiento contracultural, tejido desde la cotidianidad de las

prácticas de los actores subalternos en busca de una reivindicación social y política.

Frente a la opresión ideológica, económica, política y social de que son objeto las clases y grupos subalternos; sus manifestaciones discursivas, artísticas, culturales, participativas, son un gesto de su condición. La *cultura subalterna* es un espacio de conflicto, en el que dichos grupos transforman en medios de liberación las expresiones y prácticas culturales que los constituyen, con la presencia de una memoria popular en la que prevalecen la exigencia de justicia y la capacidad de lucha³⁷. Este surgimiento, la irrupción de lo singular o marginal, en el tejido social, a partir de la rebelión a formas de opresión, produce una crisis en el sistema hegemónico, o bien se origina en una crisis orgánica de dicho sistema. Frente a las condiciones opresivas, emerge el sentido de los conflictos latentes en la sociedad, los cuales pueden llegar a ser incluso de carácter íntimo, individual³⁸.

Al interior de un bloque histórico, se producen crisis, las cuales son "los fenómenos orgánicos de los esfuerzos coyunturales del bloque histórico, cuando la visión del mundo dominante no alcanza a satisfacer nuevas e impelentes necesidades sociales y exige imperiosamente a sus adherentes una transformación parcial de la sociedad, o un retiro total de ella"³⁹. Una crisis orgánica, aquella que debilita hasta las postrimerías a un bloque histórico, es una ruptura entre la estructura y la superestructura, como resultado de las contradicciones que surgen y se agravan con la evolución de la estructura y la ausencia de una evolución paralela de la superestructura.

Las clases y grupos subalternos hacen de su cultura una contrahegemonía, en una dialéctica de permanencia y de cambio; de resistencia e intercambio. Esta contrahegemonía puede surgir incluso

³⁷ MARTÍN Barbero. Op. Cit. 1988.

³⁸ Un ejemplo de este tipo de conflictos íntimos, originados por condiciones opresivas generales al interior del Estado. lo podemos observar en el movimiento lésbico-gay, en el cual estos actores manifiestan la falta de condiciones de posibilidad a las que se enfrentan para establecer vínculos amorosos que se supone no pertenecen al ámbito de las políticas públicas, y que sin embargo oprimen e imposibilitan a este grupo social.

³⁹ BOBBIO, Norberto; MATTEUCCI, Nicola. *DICCIONARIO DE SOCIOLOGÍA*. Op. Cit.

dentro de los grupos auxiliares al bloque histórico, sin embargo la contrahegemonía subalterna, por lo general, es marginal y con aspiraciones de reconocimiento político y social. En esta propuesta subalterna se manifiesta la capacidad de réplica y resistencia de las clases subalternas; así como su capacidad de impugnación a partir de su condición de oprimida.

La creación y propuesta de nuevos elementos culturales e ideológicos, se da -básicamente- en dos etapas:

- a) Escisión del sistema hegemónico de la clase dirigente; es decir, la ruptura entre las clases subalternas y la ideología dominante.
- b) La creación de sus propios intelectuales orgánicos que le darán su propia concepción del mundo y organizarán un sistema hegemónico sobre las otras clases y grupos subalternos, para formar una unidad moral e intelectual.

Una vez consolidadas ambas etapas, al producirse una crisis orgánica, se podría desembocar en un nuevo bloque histórico, si y sólo si, los grupos subalternos consiguen (incluso antes del inicio de la crisis) organizarse y constituir su unidad intelectual, ideológica y moral.

Este proceso puede tardar años, incluso podríamos observar puras transformaciones de una misma concepción del mundo. Gramsci explica este fenómeno, a la luz de la situación y condición de las clases y grupos subalternos en el seno del bloque histórico: "tienen posibilidades reducidas para organizarse: la mayoría de las veces están excluidas de la vida política real por falta de intelectuales, ya que sus representantes son en realidad los intelectuales orgánicos subalternos de la clase dominante y su organización autónoma no sobrepasa generalmente el estadio económico-corporativo."⁴⁰

No obstante, la crisis orgánica que se ha producido en el patriarcado, en la que buena parte de la población femenina ha rebasado las concepciones del mundo que debían normar sus vidas y relaciones

⁴⁰ GRAMSCI, Antonio. *ANTOLOGÍA*. Op. Cit.

sociales; además de que han accedido a las relaciones de producción que se gestan en la estructura, cambiándolas y demandando garantías y derechos que contengan sus necesidades; al feminismo aún le hace falta consolidarse como unidad moral, intelectual e ideológica que le permita transformar y superar la actual estructura genérica del tejido social.

1.2.2. Feminismo: propuesta desde la subalternidad

No, no es la solución
tirarse bajo un tren como la Ana de Tolstoi
ni apurar el arsénico de Madame Bovary
ni aguardar en los púramos de Ávila la visita
del ángel con venablo
antes de liarse el manto a la cabeza
y comenzar a actuar.

Ni concluir las leyes geométricas, contando
los vigas de la celda de castigo
como lo hizo Sor Juana. No es la solución
escribir, mientras llegan las visitas,
en la sala de estar de la familia Austen
ni encerrarse en el ático
de alguna residencia de Nueva Inglaterra
y soñar, con la Biblia de los Dickinson,
debajo de una almohada de soltera.

Debe haber otro modo que no se llame Safo
ni Mesalina ni María Egipcíaca
ni Magdalena ni Clemencia Isaura.

Otro modo de ser humano y libre.

Otro modo de ser.
MEDITACIÓN EN EL UMBRAL, Rosario Castellanos.

Desde su cotidianidad, la mujer partiendo de sus condiciones de opresión y exclusión dentro del patriarcado, ha irrumpido en el sistema social con el planteamiento de nuevas posibilidades de acción en los confines de un sistema democrático. El feminismo es un movimiento contracultural, desde el cual las mujeres cuestionan para replantear, las construcciones simbólicas tradicionales sobre la mujer, emergiendo para actuar en la cultura, para delimitar sus propios espacios de acción y definir sus condiciones de posibilidad que las encaminen a una emancipación, a un trato digno y justo frente a su contraparte genérica y de clase: el patriarcado.

El feminismo es una cultura, una concepción del mundo emergente que ha rebasado la condición de movimiento, a través de los aportes que

ha hecho a la ciencia y su paradigma, así como a la política y la cultura. El conjunto de denuncias y demandas, están contenidas en sus propuestas, las cuales han logrado incorporar paulatinamente a Plataformas de Acción de diferentes cumbres y conferencias internacionales.

Si existen condiciones para que las mujeres transgredan los códigos del género en varios terrenos, es porque hay una crisis: “la subversión ya está sembrada en el discurso dominante que, aunque sea tramposo, tiene en sus propias premisas, virtualidades emancipatorias susceptibles de ser explotadas”⁴¹.

*El feminismo... devela la separación real entre los seres humanos y la intolerancia a la diversidad, de ahí que sea a la vez una crítica de la cultura y una cultura nueva*⁴². La misma Marcela Lagarde, explica cómo es que las mujeres en su condición subalterna desarrollan, a partir de su cotidianidad y de manera diferencial, el potencial de poder surgido de lo que le da el opresor. De ahí que las primeras reivindicaciones vayan encaminadas al primer espacio en el que la mujer se siente oprimida: la familia, en torno a ella se comienzan a construir las primeras demandas de reivindicación, como son: contra la violencia intrafamiliar, a favor de la maternidad voluntaria, demanda de guarderías, comedores, lavanderías, entre otros.

La irrupción de las mujeres en el proceso industrializador iniciado en México en los años 40's, aumentó su incorporación en el ámbito laboral y educativo. Este acceso coadyuvó a que comenzaran a obtener ciertos niveles de información (educativa-cultural) que las orilló a demandar para su integración en el sistema productivo, condiciones iguales a las del hombre; además de que paulatinamente se han resquebrajado en la práctica cotidiana de las mujeres una serie de elementos y estereotipos que se le habían impuesto como deber ontológico propio a su género.

A través del feminismo las mujeres comienzan a teorizar sobre su condición de oprimidas, por medio de la perspectiva de género se comienza

⁴¹ AMORÓS, Celia. *FEMINISMO: IGUALDAD Y DIFERENCIA*. Op. Cit.

⁴² LAGARDE, Marcela. Op. Cit. Pp. 85. México, 1996.

a analizar y a describir cómo opera la simbolización de las diferencias sexuales en las prácticas, los discursos y las representaciones culturales sexistas y homofóbicas. Se comienza a denunciar el destino impuesto a las mujeres como seres humanos incompletas y escindidas, encasilladas a un modelo complementario frente al hombre. Se rompe con el determinismo biológico que versa sobre los cuerpos masculino y femenino, para explicar el conflicto de las relaciones entre mujeres y hombres, así como la condición de la mujer a partir de los factores culturales que predominan sobre los biológicos. Se problematizan y describen diferentes posibilidades de ser mujer.

Como ya se describió, la ideología que versa sobre la mujer es patriarcal. Frente a esta situación de dependencia de la mujer y esta condición de ser objeto de los otros; el feminismo propone el empoderamiento de la mujer a partir de la autonomía, la deconstrucción del mito de la maternidad natural (que incluye la propuesta de la maternidad voluntaria) y la búsqueda de la ciudadanía de la mujer, como los aspectos más relevantes de esta lucha.

El feminismo encierra y es un parámetro, "que mide si nos hemos tomado en serio o no una característica que desde la ilustración tienen los movimientos emancipatorios: la universalidad"⁴³

a) Autonomía

Marcela Lagarde define la autonomía:

Como un conjunto de hechos concretos, tangibles, materiales, prácticos, reconocibles y a la vez es un conjunto de hechos subjetivos, simbólicos... es una construcción social que abarca desde las personas hasta sus ámbitos sociales y relaciones. Por lo tanto la autonomía no puede ser un hecho unilateral. No se trata de que la persona, o el grupo o la institución se autodefina como autónoma... La autonomía es siempre un pacto social. Tiene que ser

⁴³ AMORÓS. Celia. Op. Cit.

reconocida y apoyada socialmente, tiene que encontrar mecanismos operativos para funcionar¹⁴.

Desde el feminismo, la autonomía es una lucha por un derecho que se compartiría con los hombres, así como la necesidad de derechos sólo para las mujeres. Según la filósofa Hannah Arendt es una cualidad que no puede ser definida en abstracto, sino que debe ser diferente para cada sujeto social, ya que cada individuo es específico.

Lo que la autonomía viene a plantear es el reconocimiento de la capacidad de decisión de los individuos. Capacidad que se desarrolla de manera particular, conforme a las condiciones existenciales de cada uno, que varían en los diferentes ámbitos, como lo son: el económico, el educativo, el cultural, el social, el familiar, el étnico, entre otros.

Podemos señalar las siguientes, como características de la autonomía:

1- *Incluye un proceso sexual.* La sexualidad no es únicamente procreadora, es necesario reconocer su condición de erótica, al mismo tiempo que reconocer que el cuerpo es vivido: es un cuerpo subjetivado, simbólico, afectivo, pensado, sentido, no sentido, ignorado, invisible, visible. Bajo tales circunstancias se vuelve necesario reflexionar sobre todo este conjunto de experiencias que guarda el cuerpo.

2.- *Como inscrita en la cultura,* la autonomía está inmersa en las cosmogonías, filosofía, ideología, conocimiento, ética, normatividad, estética; actividades que hay que redimensionar de manera tal, que se incluya una perspectiva de género para su elaboración y que no permanezcan androcéntricas.

3.- Requiere de actores sociales constituidos, identificables, portadores de reivindicaciones, que actúan, proponen, argumentan, establecen y *pactan* la autonomía, que hacen de ella un pacto político.

¹⁴ LAGARDE, Marcela. *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres.* Cuadernos Inacabados. Uruguay. 1994. Pp. 7-8.

4.- La autonomía de las mujeres, implica transformar la autonomía de los hombres, la cual se ha construido a partir de la no-autonomía de las mujeres. Esto traería como consecuencia inmediata la democratización de las relaciones de género, porque cuando "tenemos que completarnos en los otros, necesitamos vitalmente de los otros, y cuando la necesidad del otro es vital, no hay autonomía"⁴⁵.

5.- La autonomía se debe construir en cada círculo particular, entendido éste como cada uno de los diferentes espacios o ámbitos en que se desarrollan las personas. Para el caso de las mujeres podemos señalar: familia, padres, pareja, amistades, organizaciones, como algunos de los diferentes círculos particulares.

Para construir la autonomía caracterizada por lo planteado por M. Lagarde es necesario, en primer lugar, romper con la relación de propiedad que el mundo y la cultura tienen sobre nuestros cuerpos. Desmitificar la naturaleza femenina como un *ser-para-otros*, volverse un *ser-para-una* de manera individual; porque es necesario enfatizar que las mujeres entre sí son diferentes. La autonomía es una condición necesaria del Estado Moderno, a través de la cual los individuos, como agentes sociales, materializan y concretan gran parte de sus planes de vida, y son reconocidos como individuos que interactúan socialmente. Esta acción necesaria en los individuos, está presente en todas las reivindicaciones feministas y guarda una estrecha relación con esa necesidad de volvernos sujetos históricos. Para esto último, es necesario que la mujer haga la biografía de su vida⁴⁶: dejar de vivirla como algo natural, como algo dado, para tener la capacidad de crear a través de la materialización de los deseos; convertir éstos en planes que permitan hacer cosas concretas a voluntad.

Como puede apreciarse, para lograr esta deconstrucción y esta biografía, es necesario deconstruir la cosmogonía androcéntrica que versa

⁴⁵ LAGARDE, Marcela. *Claves feministas...*

⁴⁶ LAGARDE, Marcela. *Ídem*.

no sólo sobre mujeres, sino también sobre los hombres, y asumir un laicismo que nos permita diferenciar entre las concepciones religiosas del mundo y el mundo político. Entre lo espiritual y lo objetivo; para poder trascender de manera voluntaria en el espacio social, la mujer necesita salir del misticismo que la rodea y permea su existencia diaria. Dejar de pensar las acciones como destinadas por mandato divino y aprender a materializar los deseos, convertirlos en proyectos; para lo cual además se tienen que definir acciones a seguir. De este modo la autonomía se relaciona con la autoría, con la capacidad de tomar decisiones bajo voluntad propia.

b) Deconstrucción simbólica de la maternidad

¿Por qué hablar de la deconstrucción? ¿A qué nos referimos exactamente? La deconstrucción es una premisa de muchos movimientos sociales que buscan reivindicaciones sociales que -para lograrse- necesitan la transformación ideológico-cultural existente; en el caso del movimiento feminista se encuentra presente en la mayoría de las estructuras que se busca transformar; como pueden ser la maternidad, las relaciones de pareja, la sexualidad, el cuerpo, la estética femenina, entre otras. La deconstrucción se refiere a la destrucción de mitos y estereotipos que permita desarrollar una nueva visión de ser mujer; lo cual requiere de dos momentos:

- *Momento deconstructivista*: A partir del cual se desarrolla una visión crítica de nuestra propia cultura, para desmontar la manera propia de vivir.
- *Momento constructivista*: Significa desaprender: 1) lo que ya sabemos ser, y 2) cómo debemos ser. Se refiere a dejar de actuar como ya sabemos y renovarnos.

Así las cosas, la deconstrucción que plantea el feminismo no es una “vuelta del plato”, no es quitar una cosa para poner otra en su lugar. Es

un constante y diario renovar de las actividades cotidianas para lograr que sean reconocidas como social y políticamente legítimas, sin tener que ajustarse al modelo tradicional de ser mujer. Cada costumbre superada requiere una alternativa de comportamiento, con la premisa de que este nuevo actuar no debe ser absoluto ni definitorio, sino sería sólo cambiar de dominado a dominante. Sin duda, uno de los retos que plantea el feminismo a la sociedad es el reconocimiento de la pluralidad, de aceptar que ningún comportamiento o norma es absoluto(a), sino que existen diversas formas de actuar acordes a condiciones peculiares de existencia; pero que todas, en absoluto, deben poseer condiciones de posibilidad. Esto es, como la propia Marcela Lagarde lo explica:

Hablar de las mujeres, que las mujeres hablemos de nosotras como individuos, en un lenguaje de autorreconocimiento de que el género femenino no es inferior, ni peor, ni mejor, sino que es.

Así las cosas, quizá de las deconstrucciones que plantea el feminismo, las más importantes y necesarias para empoderar a la mujer y subsanar su falta de autonomía, son la deconstrucción de la sexualidad y la de la maternidad; pero vayamos por partes.

Como ya se explicó, la maternidad es una de las instituciones del patriarcado en la que se objetiva la condición social de la mujer como un ser-para-otros. No obstante esto es un mito, ya que las cosas no son tan sublimes como se consideran. La maternidad es también una relación desigual entre una madre y un hijo(a), y que como explica Marta Lamas⁴⁷, funciona paradójicamente como una “doble coerción” que hace vivir a las mujeres de manera simultánea una subordinación a los poderes establecidos en la sociedad, y el ejercicio de un poder omnipotente sobre los hijos, ya que *al ser la maternidad un papel social con prestigio, nadie cuestiona su ilimitado ejercicio de poder*⁴⁸.

⁴⁷ LAMAS Marta. *Política y Reproducción. Aborto: La frontera del derecho a decidir*. Plaza Janés. México. 2001.

⁴⁸ Ídem.

Elizabeth Badinter define a la madre de la siguiente manera:

“La madre, en el sentido dominante del término (es decir, una mujer casada y que tiene hijos) es un personaje relativo y tri-dimensional. Relativo porque no se concibe sino en relación con el padre y el hijo. Tri-dimensional porque además de esa relación doble, la madre es también una mujer, esto es un ser específico dotado de aspiraciones propias que a menudo no tienen nada que ver con las de su marido ni con los deseos del niño”⁴⁹

La maternidad incluye un proceso biológico, materializado en la gestación y el parto; y uno social, materializado en el trabajo de crianza. Marta Lamas, utiliza el término *maternazgo* para referirse al trabajo emocional y físico de la crianza y cuidado infantil y poder evidenciar la diferencia entre lo biológico y lo social⁵⁰.

Aceptar la simbolización de la maternidad como algo natural y biológico, “es olvidar que la capacidad de desnaturalizarse (separarse de la naturaleza) es específicamente humana y se piensa, sólo para las mujeres, que dejar de ser “natural” es “inhumano” (LAMAS: 1986, Pp. 162). Parafraseando a Marcela Lagarde:

La mujer no modifica la naturaleza, actúa y existe al cumplir las leyes de la naturaleza, las cuales proceden de un mandato extraordinario inapelable... Comparados hombre y mujer, frente a la naturaleza, el hombre tiene poder sobre la naturaleza, la fuente de su poder se debe a su posibilidad de transformarla con su creación ya que al hacerlo, se separa de ella, se convierte a sí mismo en algo diferente de ella. La mujer, en cambio, es naturaleza en la sociedad, espacio en el que es apropiada por el hombre: tanto por ser mujer, como porque serlo, implica ser naturaleza⁵¹

Tanto la maternidad como el maternazgo son opresivos para la mujer, cuando no forman parte de una auténtica decisión personal y autónoma de las mujeres, sino que se consideran como el “destino” femenino, por lo tanto constituye el sentido de vida acordado para las mujeres, previo a ella. Así, ser madre, es reconocido como una institución histórica, clave en la reproducción de la sociedad, de la cultura, de la hegemonía y de diversas cosmovisiones; constituyente del ser social de las mujeres.

⁴⁹ BADINTER, E. *¿EXISTE EL AMOR MATERNAL?* Ed. Paidós. México, 1985. pp. 15.

⁵⁰ LAMAS, Marta. *Maternidad y política*. En *JORNADAS FEMINISTAS. FEMINISMO Y SECTORES POPULARES EN AMÉRICA LATINA*. EMAS, CIDHAL, GEM, APIS, MAS, CEM, COVAG. México, 1986.

⁵¹ LAGARDE, Marcela. Op. Cit. 1993. Pp. 169.

En la maternidad se conjugan los estereotipos sobre el carácter natural e instintivo de la mujer para la crianza. Contrario a lo que se cree, la maternidad es un aprendizaje constante y es ambivalente por esta doble coerción. Por ser el lugar en el que se resguarda el -casi único- poder que detenta la mujer, se vuelve un espacio en el que la mujer se apropia de ese ser que cree le pertenece, por haber crecido en ella, haber mamado de ella, haber dependido de ella tanto tiempo. En primera instancia, se tendría que desmitificar que el deseo de ser madre existe y se origina de modo natural-biológico, y reconocer que en realidad está condicionado por diversas variantes que van desde la reafirmación de la feminidad hasta la cosmovisión de trascender a través de diversas generaciones, de dejar un legado en la humanidad.

Gran parte de la lucha política feminista, es lograr que la maternidad y el maternazgo se lleven de la mejor manera posible, para romper con el esquema hegemónico que conlleva un brutal costo personal de las madres y con las aún más brutales consecuencias en los hijos. Parafraseando a Marta Lamas: La manera en que las mujeres se asumen psíquicamente como tales, está imbricada con la maternidad. Y si la maternidad determina en mucho la participación política de las mujeres, pues nos encontramos con una necesidad política de entender lo subjetivo de la maternidad.⁵²

Bajo la lupa feminista se vuelve necesario analizar la maternidad y dejar de hablar y de reforzar el mito de la "buena madre", para enfrentar el problema de las madres frustradas, ansiosas, cansadas, hartas, entre otras problemáticas que vive la mujer en *su aprendizaje maternal*. La propuesta feminista sería: **dejar de "ser madre" para "aprender a ser madre"**. Es rebasar este espacio ambivalente de sumisión y dominio, incluso se cuestiona el narciso de la mujer en este constante acto de "entregar" para hacer dependientes a los hijos. Es decir, la mujer guarda en la maternidad un gran poder social que nadie cuestiona, y que sin embargo a través de la lógica del sacrificio, de la entrega "absoluta" hacia

⁵² LAMAS, Marta. *Maternidad y política*. En JORNADAS FEMINISTAS... Op. Cit. 1986.

el hijo, muchas veces la madre se siente reconocida a partir de la necesidad *creada* a los hijos de depender de ella.

El poder que la madre detenta sobre los otros, emana del ser-para y de-los-otros: "en sus cuidados, la madre manipula, dirige, gobierna, se alía, se enfrenta, enemista, chantajea, usa su cuerpo para atrapar a los otros. Los únicos a quienes puede oprimir la mujer, son quienes están bajo sus órdenes y bajo sus cuidados: los sirvientes y los hijos" (LAGARDE: 1993, pp. 407). La creencia arraigada de que los hijos son propiedad de la madre y el padre, es muy difícil de ser cambiada, ya que dicha creencia permite y legitima social y políticamente que las mujeres sean individualmente las madres, las que lleven a costas la responsabilidad y obligación reproductiva de la sociedad.

Este cuestionamiento feminista, no se hace con el objetivo de denigrar la maternidad, sino como una forma de ampliar su horizonte de acción y decisión, ya que para que la mujer la pueda asumir como voluntaria necesita reconocer que no es natural, dada *per se*; sino que es un aprendizaje. Esto implicaría incluso formar niños autónomos, libres, cuya autoestima se forje a través de su autodeterminación como individuos y no a través del reconocimiento exterior y el ejercicio materno.

Esto implica, poner sobre la balanza las condiciones ambivalentes que conlleva el maternazgo, tales como:

Destino sublime – horas de trabajo que conlleva.

Abnegación – crueldad que la acompaña.

Devoción – depotismo.

Sacrificio – maltrato.

No basta tener hijos para asumirlos emocional, económica o socialmente; la maternidad y el maternazgo requieren y traen consigo un corte en la vida de la mujer, en sus proyectos y aspiraciones sociales, económicas y políticas; dentro de una cultura en la que "la idealización y mistificación de la maternidad sirve, entre otras cosas, para ocultar la poca importancia

real que la sociedad otorga a este laborioso, complejo y determinante trabajo; tal parecería que sólo se necesita ser mujer para saber criar niños⁵³

Además de esta deconstrucción en el ámbito cultural, en el ámbito político, la propuesta feminista es la *Maternidad Voluntaria*, cuyo objetivo radica en aceptar que dentro una sociedad plural, las mujeres deben tener las condiciones de posibilidad que le permitan ejercer su derecho a ser madre y su derecho a no serlo, sin que por ello sean estigmatizadas.

La Maternidad Voluntaria, requiere de cuatro condiciones:

- 1) Educación sexual amplia a todos los niveles, que deberá llegar a niños(as), mujeres de zonas rurales e indígenas, así como a los jóvenes; además deberá ser clara y accesible.
- 2) Que los métodos anticonceptivos sean realmente seguros, no sólo en el sentido de eficacia, sino también de no generar trastornos secundarios. Además deberán ser para hombres y mujeres, y su precio deberá estar al alcance de todos los estratos socioeconómicos.
- 3) Considerado como un último recurso, el aborto debe dejar de ser ilegal, y deberá estar reglamentado para asegurar su acceso como un servicio más de salud pública. Ante la imposibilidad de imponer un criterio único, religioso o moral sobre el particular, el gobierno tiene que resolver el problema desde una perspectiva de derecho.
- 4) Se debe poner fin a las esterilizaciones no voluntarias y estas no son sólo aquellas que se realizan estrictamente sin la voluntad o el conocimiento de la mujer, sino también las que son inducidas bajo presión psicológica, muchas veces recién terminado el parto y sin un periodo de reflexión y consulta.

⁵³ LAMAS, Marta. *Maternidad y política*. Op. Cit. Pp. 162.

b) Deconstrucción simbólica de la sexualidad

Como ya se explicó con anterioridad, el cuerpo de la mujer es el asiento de la "moralidad" y reproducción humana-social. Condicionar la existencia erótica y moral de la mujer a la reproducción, es un factor que la oprime desde su cotidianidad debido a que devela una separación entre el cuerpo subjetivo y el cuerpo objetivo. Lo explico.

El **cuerpo subjetivo** es donde se inscribe la historia personal y social de cada individuo, a partir de las emociones, sensaciones y vivencias que forman su historia de vida. Por su parte, el **cuerpo objetivo** se refiere al sentido simbólico y social que permite la regulación y control del mismo a partir de instituciones sociales, que pueden ser médicas, educacionales y de recreación, por citar algunas⁵⁴.

Así las cosas, hemos de señalar y reiterar que el cuerpo objetivo de la mujer queda sancionado a partir de la reproducción y maternidad legítima, en la que no tienen cabida ni mucha aceptación las experiencias placenteras *per se*, en la que el aprendizaje erótico, moralmente aceptable, es aquel en el que la mujer es moldeada por el hombre. Al estar tan estrechamente relacionadas la maternidad y la sexualidad femenina, tanto que pareciera que son lo mismo, su cuerpo subjetivo está carente de otro contenido afectivo y emocional que no sea su posibilidad genésica; las transgresiones de la mujer al orden siempre están vinculadas a la sexualidad. Su cuerpo subjetivo, del que forma parte la vivencia sexual, queda expuesto a la mirada del otro, al control social; a la mujer se le considera un ser asexuado bajo el supuesto de una superioridad moral y cercanía con lo sagrado a partir de la procreación.

La procreación se convierte en un símbolo que marca la vida de la mujer y hace de su cuerpo y su sexualidad, un espacio social de opinión. Razón por la cual, desde el feminismo se dice que la mujer debe dejar de

⁵⁴ Para profundizar en esta idea, véase RODÓ, André. *El cuerpo ausente*. En DEBATE FEMINISTA. Año 5. Vol 10. Septiembre, 1994.

vivir como extranjera en su propio cuerpo: desconociendo cada espacio, cada atributo y cada sensación y necesidad.

La deconstrucción de la sexualidad incluye el reto de reconocer el cuerpo a partir de vivencias afectivas, eróticas, intelectuales y espirituales, de las que necesariamente la sexualidad se encuentra imbuida. Es decir, ni es un acto impuro como tampoco una absoluta entrega amorosa, sino una experiencia del ciclo de vida de la mayoría de los individuos, en la que es legítimo el placer.

También implica reconocer y reivindicar al placer como algo autónomo, como algo que no necesariamente es compartido. Es decir que no tiene que existir a través del placer del otro, sino como algo inherente a los individuos.

Esta concepción rompe con la dominante sobre la relación que existe entre el placer y el amor, entre la falta y la redención respectivamente. Bajo la perspectiva feminista, se reconoce que la mujer tiene el derecho a ejercer su sexualidad en el momento que ella misma considere pertinente, y que incluso puede establecer una relación de intercambio erótico, sin que exista un intercambio amoroso o sin la institucionalización y sanción social de la relación a través del matrimonio. En esto estriba parte de la premisa feminista de "Mi cuerpo es mío", lo demás se refiere a la autonomía de las mujeres para actuar en sociedad, a partir del reconocimiento del cuerpo como el espacio físico y tangible en que se asientan la identidad, la ideología, así como la normatividad social y política del sujeto.

La sexualidad vista así, nos plantea como reto la conciencia reproductiva, en la que es necesario apropiarse del cuerpo, conocerlo, aceptarlo y -sobretudo- tener hijos a voluntad y decisión, no sobre designios divinos. Aceptar que la crianza, originada en la reproducción, debe poseer ciertas condiciones de posibilidad que son: económicas, emocionales, sociales, educativas, éticas y psicológicas.

Franca Basaglia, acerca de la sexualidad femenina y la imposición cultural y social que la legitiman a través de la procreación, explica que las mujeres son *cuerpo-para-otros*. "Una cultura en la que se exalta el aspecto sexual en la vida de una mujer, en detrimento de otras cualidades a desarrollar, impide que esta sexualidad sea verdaderamente suya", situación en la que se incluye el ambivalente estereotipo de lo "femenino" como lo placentero⁵⁵ y lo puro-abnegado⁵⁶.

La autonomía de la mujer, implicaría que dentro de su biografía tengan cabida el ejercicio sexual y el maternazgo como actos voluntarios y placenteros, situación que requiere la disociación entre sexualidad y reproducción en diferentes edades o etapas de vida. La demanda de anticonceptivos en el feminismo, devela tanto la deconstrucción de la maternidad, como la de la sexualidad; ya que su uso requiere de cierta premeditación del acto sexual y por lo tanto, autonomía en aquellos sujetos que establecen lazos eróticos distanciados del determinismo biológico de la procreación.

Uno de los logros más importantes del movimiento feminista, es el reconocimiento de la autodeterminación sexual en acuerdos internacionales sobre derechos humanos. Por citar un ejemplo, veamos:

Declaración de los derechos humanos desde una perspectiva de género. CLADEM. Aportes al 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos)

Art. XV. Todos los seres humanos tienen derecho a la autodeterminación en el ejercicio de la sexualidad, que incluye el derecho al placer físico, sexual y emocional, el derecho a la libre orientación sexual, el derecho a la información sobre sexualidad y a la educación sexual.

Para finalizar, hemos de señalar que la educación sexual que propone el movimiento feminista, rebasa los aspectos meramente fisiológicos que condicionan dicho aprendizaje al "conocimiento" sobre las partes y funciones que forman el aparato reproductor femenino y

⁵⁵ Así tenemos un conjunto de estructuras ideológicas en las que se muestra la "sensualidad" de la mujer, que le sirve para "dominar" al hombre.

⁵⁶ Este estereotipo se reproduce, de manera constante, a través de la figura de la maternidad como vía legítima para el desfogue del erotismo femenino.

masculino; para incluir aspectos como el proyecto de vida, el reconocimiento de las necesidades sexuales y su relación con la emotividad, la planificación familiar, la copaternidad responsable, el conocimiento de los anticonceptivos existentes y sus formas de uso, la perspectiva de género, el erotismo, las enfermedades de transmisión sexual (ITS) y su prevención, los embarazos no deseados y el aborto, por citar algunos.

Como puede verse, la propuesta feminista es aplicable a todas las esferas sociales en que se desenvuelve la mujer, incluyendo la relación que sostiene con otras mujeres. Es romper con la cosmovisión de la mujer como un ser dependiente desde su origen, que da sentido a su opresión de clase y de género. La deconstrucción de la maternidad y la de la sexualidad, son los pilares del planteamiento feminista, debido a que esbozan la autonomía de la mujer desde su ámbito privado, que es aquel en el que las mujeres nos relacionamos afectivamente y con seres que son centrales en nuestra vida: la pareja y los(as) hijos(as); además de representar los espacios en que la mujer es dominada y dominante, respectivamente. Por ser el espacio afectivo trascendente en la vida de todos los seres humanos, su deconstrucción permite esa nueva cultura en la que se establezcan relaciones de igualdad de derechos y oportunidades sociales, con el reconocimiento de las diferencias entre los géneros y los individuos, de manera tal que todos tengan condiciones de posibilidad, es decir, reconocer la pluralidad como un paso para el ejercicio de la ciudadanía.

1.3. LA CIUDADANÍA COMO ACCIÓN

Un ciudadano es el portador individual de los derechos que protege el Estado, los cuales son una actividad continua y un bien en sí mismos, y no un compromiso momentáneo con la vista puesta en un objetivo final o en un arreglo social. Partiendo de esta premisa⁵⁷, la ciudadanía es una acción que puede concretarse en la vida pública y privada de los individuos, a partir de las condiciones de posibilidad⁵⁸ que el Estado garantiza para ello.

En las sociedades capitalistas-democráticas las necesidades de los individuos se vuelven centrales y el bien común por el que deberá luchar y guardar el Estado de Derecho⁵⁹, surgido del liberalismo, en el cual los seres humanos se consideran agentes autónomos y racionales, cuya existencia e intereses son ontológicamente previos a la sociedad, es decir, son la base que estructurará la normatividad y relaciones sociales. Así, la sociedad deberá garantizar la libertad de todos sus miembros, para que estos *puedan realizar todas sus capacidades en condiciones de igualdad*. La libertad individual y la igualdad formal, son la base de los derechos y, por ello, de la separación entre lo público y lo privado.

¿Por qué la inserción de la democracia, en un estudio sobre luchas de poder, entre grupos hegemónicos y subalternos? A pesar de que la democracia está definida como el gobierno del pueblo (demos); emergió su cuestionamiento por ser un sistema que también oprime, y en el que

⁵⁷ Véase MOUFFE, Chantal. "*Feminismo, ciudadanía y política democrática radical*". en DEBATE FEMINISTA, Número 25. México. Diciembre. 2001.

⁵⁸ Son todos aquellos factores estructurales, sociales, económicos, y políticos que permitirían el acceso de los ciudadanos a los recursos que necesitan para ejercer su ciudadanía. Estos pueden ser educativos, de salud, jurídicos, entre otros. Dependerán del contexto en el que interactúan los ciudadanos.

⁵⁹ El Estado de Derecho es aquel en el que el Derecho sirve para regular las actividades de los ciudadanos y las de los órganos públicos de poder. "*México se esfuerza por desarrollarse en un Estado de Derecho enmarcado básicamente en la Constitución de 1917 en la que se plasman legalmente los derechos y obligaciones de los mexicanos... establece como ideales el logro de la libertad y la igualdad, lo que precisa de la conclusión del Estado paternalista y el comienzo del Estado de responsabilidad compartida, es decir del Estado moderno*". Así las cosas en este tipo de Estado, la participación ciudadana se vuelve el espacio estratégico mediante el cual se estructura la demanda, se detectan los problemas y propuestas de solución, espacio en el que interactúan los grupos y las personas. Cfr. SARUKHÁN K., José. *Sociedad civil, valores éticos, educación y colaboración ciudadana*. En PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. Porrúa, México, 1994.

existen sectores de la sociedad que no son representados o que son excluidos; tales como las mujeres, los homosexuales, los niños, los jóvenes, las prostitutas, los ancianos; entre otros más que permiten observar cómo es que al interior de la sociedad democrática existen sistemas valorativos que excluyen a estos grupos. De los citados, en lo que concierne a los homosexuales y las prostitutas, podemos rápidamente señalar que su exclusión concreta tiene que ver con la valoración que se hace sobre la sexualidad, en la que no tienen cabida aquellas prácticas que no sean: heterosexuales, sancionadas a través del matrimonio, y con fines procreativos. Así, cada grupo excluido lo es a partir de un sistema valorativo, en el que lejos de aceptar la pluralidad y heterogeneidad de la sociedad, se le trata de homogeneizar, lo cual, dicho sea de paso, implica el ejercicio de un poder para coaccionar a los ciudadanos.

En la democracia, los ciudadanos son quienes articulan los valores y las aspiraciones sociales de respeto mutuo, de libertad, de participación y de civilidad, es decir de relaciones basadas en el respeto y la igualdad, sin ejercicio coercitivo. Es una condición necesaria tener poder positivo, es decir, desmontar el poder como un hecho binario de dominación y aprender otras reglas del poder como un factor previo a la autodeterminación y autonomía de los sujetos. La autonomía es otra de las condiciones necesarias de la democracia; por ello diversas propuestas liberales sobre este sistema político y social, hablan de la necesidad de separar los ámbitos público y privado, así como de dismantelar la vinculación de las ideas que pertenecen al ámbito religioso-espiritual de las políticas, debido a que no existe una religión única, homogénea, que tenga cabida en todos y cada uno de los espacios privados y de interacción social; además cuando las concepciones místico religiosas sobre el origen humano influyen en las normas promovidas por el conjunto de leyes, nos encontramos frente a un Estado de Derecho sectario y excluyente.

El Estado Moderno, que emana del Estado de Derecho, tiene como antecedente el movimiento de Ilustración, en el que se asumía que la razón

(y el conocimiento) por diferenciarnos de los animales, era la principal característica que debía poseer una sociedad y sus relaciones. A través de la razón, la sociedad podía aspirar a llegar a niveles superiores de organización, libres de discriminación, con justicia social y sin coerción. Lo que en su momento fue una utopía, hoy se erige como los principios básicos de todo sistema democrático: justicia, igualdad y libertad. Así, las cosas si existe algo que entorpezca el conocimiento racional, científico, y formal, son las creencias religiosas que reducen la existencia humana a mandatos divinos sobre sus acciones, y por tanto se adormece el conocimiento. No obstante, se pensó que la espiritualidad y la religiosidad pueden ser condiciones válidas de existencia para los seres humanos, para quienes decidan hacerlo así; por ello el laicismo⁶⁰ y la secularización⁶¹, representan los dos grandes retos del Estado Moderno, en el entendido de que la Iglesia católica⁶² es una institución con gran poder al interior de la sociedad mexicana, y de otras tantas en el mundo.

La ciudadanía, es “una construcción de la democracia, cuando hablamos de ciudadanía, hablamos de sujetos constituidos por derechos y con la posibilidad de ejercer éstos al vivir... la ciudadanía plena es juntar la norma, el pacto jurídico o la ley con la experiencia vivida, para hacer una *ciudadanía práctica*”⁶³. A razón de esto es que los individuos deben contar con los recursos necesarios para que con poder y autoridad, protagonicen y ejerzan sus acciones a partir de las condiciones sociales, económicas, de género, etcétera, que los hacen diferentes frente a otros individuos. La defensa de la diferencia en la democracia es la base para que existan condiciones formales de igualdad, en el entendido de que

⁶⁰ Como una doctrina que defiende la independencia del Estado de toda influencia eclesiástica.

⁶¹ Proceso mediante el cual una estructura social aislada, sagrada, se transforma en otra abierta, accesible y no sagrada. Tal proceso supone cierta movilidad mental por lo que respeta a los partícipes, así como determinada acentuación de la racionalidad, del análisis y de la planeación. Suele acompañarse de planes y programas opuestos definitivamente a los estereotipos e instituciones de la religión y de lo sobrenatural. Puede ser segmentaria: la vida política de una nación puede secularizarse sin efectos directos sobre la fe individual ni sobre la actividad eclesiástica o sectaria. [DICCIONARIO DE SOCIOLOGÍA. Henry Pratt Fairchild (ed.)]

⁶² No es una discriminación hacia los demás cultos, sin embargo en el mundo occidental es la que ha influido de manera notoria en la historia y, que actualmente, funge como un Aparato Ideológico de Estado, cuyo poder es coactivo y en algunos casos llega a ser coercitivo.

⁶³ LAGARDE Marcela. *Claves feministas...* Op. Cit. El subrayado es mío.

la sociedad es heterogénea y que los sujetos, como portadores de la ciudadanía, intervienen con voluntad en los procesos que atañen a su vida, que como personas o como grupos sean actores de su propia experiencia.

1.3.1. Ciudadanía vs. opresión de la mujer

Desde la perspectiva de género, hay un hecho que resulta trascendental, incluso para entender a la ciudadanía al interior de las relaciones de poder en la sociedad, y es que la constitución genérica de la humanidad ha generado un poder negativo, basado en la coacción de las mujeres, lo cual limita sus condiciones de posibilidad para ejercer sus derechos. Dicha coacción es ejercida desde la ideología patriarcal dominante, como ya se explicó con anterioridad. Ante esto, es necesario reconocer esta diferencia y asumirla de una manera positiva caracterizada por la lucha para integrar culturalmente la diversidad y la libertad.

La ciudadanía requiere, para su ejercicio, de la sociedad civil como un espacio de la acción ciudadana a la que corresponde reivindicar la ciudadanía como la individualización de las personas en su actuación política⁶⁴. La sociedad civil es un espacio de participación democrática frente al Estado y en relación con éste, por ello la asociación grupal de las mujeres es lo que permitirá la generación y la construcción de la individualidad auténtica, en la que tengan cabida las experiencias de vida y cotidianas.

La democracia como acción, requiere la autonomía de las personas y la construcción de pactos sociales; por ello es necesario el empoderamiento de las mujeres, para que puedan asumir el papel activo de ciudadanas. A lo largo de su historia han sido relegadas al ámbito privado, al hogar, lo cual no es menospreciable; sin embargo, en esta cultura patriarcal y capitalista, en donde el trabajo reconocido socialmente es aquel que se

⁶⁴ LAGARDE, Marcela. Op. Cit.

“dignifica” a través de un salario, de un pago; el hogar, este espacio íntimo, no es considerado como un espacio útil socialmente. De hecho, desde la concepción griega de la República el *polis* era el espacio público, el trascendental para la humanidad, aquel en el que se materializaba la organización social y política de la sociedad; frente al *oikos* que representaba el espacio doméstico, aquel que era ajeno a la cultura y por ello era un espacio casi natural, en este estaban las mujeres y los esclavos. Así, para alcanzar la ciudadanía plena de las mujeres, es necesaria la democratización del género femenino, las relaciones con el otro género, y las relaciones de ambos géneros con el Estado y frente a él. La ciudadanía, al interior de esta investigación, es analizada en el entramado de las relaciones de poder que excluye a las mujeres de su ejercicio.

1.3.2. Igualdad de género

La deconstrucción de la idealización de la maternidad, rompe con dos elementos que obstaculizan el empoderamiento, y la consiguiente ciudadanía plena de las mujeres, a saber:

- La representación de las mujeres como sujetos no autónomos, incapaces de tomar decisiones propias y con el uso de la razón, sino como instrumentos de la voluntad divina y con un eterno destino (la maternidad); lo cual la hace un actor social con un carácter pre-cívico.

- El entendimiento de que las mujeres pertenecen de manera exclusiva al espacio privado de la sociedad, como creadoras de las condiciones de posibilidad del sujeto público.

La deconstrucción de ambos elementos, permitiría a las mujeres acceder a las condiciones materiales de posibilidad (guarderías, garantías laborales para la maternidad, masificación de anticonceptivos, etc.) que coadyuven a que la mujer incida en el ámbito público de la sociedad, y que se reconozca que el espacio privado no es un trabajo natural para el que está capacitada biológicamente la mujer, sino como un trabajo que

necesita el reconocimiento social porque requiere cierta especialización y aprendizaje, además de garantizar el desarrollo de la sociedad. "Para el surgimiento de la mujer como ciudadana, como sujeto político pleno, con derechos y obligaciones en el contrato social, se requiere un doble movimiento: tanto la entrada masiva de las mujeres al ámbito público, como la entrada masiva de los hombres al ámbito privado. Sólo así podrán empezar, hombres y mujeres a compartir equitativamente responsabilidades políticas y domésticas, lo que otorgará al concepto de ciudadanía su sentido verdadero: el de la participación de las personas, con indiferencia de su sexo, como ciudadanos iguales"⁶⁵

La diferencia sexual entre hombres y mujeres existe, no se puede ocultar ni mistificar. Es decir, el negarla representa un desconocimiento de las necesidades diferenciadas que existen entre hombres y mujeres, tanto en el ámbito psicológico como en el social; mientras que la mistificación de la diferencia sexual elemental (la capacidad para procrear) encasilla de manera tajante y discriminatoria los roles femenino y masculino, a través del género.

El concepto de igualdad que existe dentro de los principios democráticos se refiere, de manera sustancial, a dos características:

- Que todos los seres humanos son iguales, porque son comunes sus estructuras racionales y su intersubjetividad.
- Que todos los principios elegidos deben ser aceptables y alcanzables para todos.⁶⁶

Con la construcción del género y su consiguiente división de los espacios sociales, la diferencia sexual se ha convertido en desigualdad social. El pensar que todas las mujeres son madres en potencia y la mayoría en acto, hace creer que todas poseen las mismas características emocionales y las mismas necesidades sociales, políticas y económicas (que generalmente se piensan y legitiman como domésticas). Esta misma forma de pensar hace ver a las mujeres como iguales y no reconoce que las

⁶⁵ AMORÓS, Célia. Op. Cit. 1994. Pp. 10.

⁶⁶ Véanse AMORÓS, Célia y HIERRO, Graciela; Op. Cit. 1994 y 1990 respectivamente.

aspiraciones varían de persona a persona. El reconocimiento de la autonomía, que encierra atributos como la voluntad y el poder⁶⁷, hace a las mujeres parte del contrato social de la civilidad y la ciudadanía, a la par de los hombres. Además, el también reconocimiento del espacio privado como un trabajo digno y necesario, hace a los hombres responsables de la crianza de los hijos, así como de la aculturación y reproducción de la sociedad que conlleva. Al dejar las mujeres de ser vistas como indiscernibles, al diferenciar unas de otras, acceden al espacio público como posibles sujetas de poder.

La construcción y reivindicación de la ciudadanía de la mujer, va aparejado de un cuestionamiento sobre lo masculino y de la necesidad de cambiar (deconstruir) los paradigmas androcéntricos:

- Al constituir su individualidad a partir del reconocimiento de la diferencia sexual e intragenérica⁶⁸.

- Al aceptar la diferencia sexual y reivindicar su igualdad como seres humanos, las mujeres podrán superar su situación de idénticas y acceder a su condición de sujetas del contrato social.

Así, se podrá alcanzar el principio de la democracia que señala que todas las personas son iguales, racionales y libres. Racionales, en tanto son capaces de formular reglas comunes. Libres, en tanto capaces de orientar sus actos en función de reglas comunes y universales. Iguales, en tanto que los principios elegidos deben ser aceptables para todos⁶⁹. Democratizar el espacio privado y las relaciones de género, permitirá alcanzar el ideal de justicia: la felicidad para la comunidad política, el mayor bien para el mayor número de individuos; así como el pacto social necesario entre hombres y mujeres, para el reconocimiento de la autonomía de la mujer.

⁶⁷ Entendido el poder en sentido positivo: como el uso o no del potencial y desarrollo de las capacidades humanas.

⁶⁸ Utilizo el término intragenérico para hacer referencia a individuos pertenecientes a un género: hombre o mujer.

⁶⁹ Véase HIERRO, Graciela. Op. Cit. 1990. Pp. 72.

CAPÍTULO II

Voces, dimensiones y debates sobre el aborto en México

PRIMERA PARTE:

La dimensión

2.1. DIMENSIÓN MÉDICA Y DE SALUD PÚBLICA

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la salud sexual y reproductiva, como el completo bienestar físico, mental y social, y no sólo como la ausencia de enfermedades durante el proceso de reproducción humana. Es decir, la salud humana es un complejo que además de biológico, engloba aspectos afectivos, sociales y emocionales.

El nivel de salud de una sociedad, que incluye las causas de mortalidad de diversos sectores poblacionales, es un reflejo directo de sus condiciones sociales y económicas de existencia. Es por ello que la dimensión médica del aborto, que a su vez lo vuelve un problema de salud pública, nos permite inferir bajo qué condiciones se encuentra la salud sexual y reproductiva de la mujer¹ y describir cómo es que las representaciones sociales (y morales) sobre la mujer dentro del patriarcado, determinan en gran medida sus condiciones sanitarias.

Así tenemos que la salud de la mujer está infundida de la ideología orgánica patriarcal y sus aspectos morales. Los índices de mortalidad que causa el aborto, muestran la indiferencia que tienen los programas de salud por la sexualidad femenina, a la cual sólo entienden en términos cuantitativos sobre el número de embarazos que se atienden y el número de parejas que están accediendo a servicios de planificación familiar; también son el reflejo fiel del deficiente acceso a métodos anticonceptivos (a toda la población) que permitan evitar embarazos no deseados, que generalmente culminan en abortos. Vayamos por partes.

¹ Es pertinente aclarar que no se están menospreciando otros ámbitos de la salud de la mujer, sino que el aborto pertenece al rubro sexual y reproductivo de la salud femenina.

2.1.1. Embarazo no deseado y aborto

Un primer acercamiento al complejo problema del aborto en México, es reconocer la causa por la que las mujeres deciden abortar: el embarazo no deseado. A partir de ahí se pueden interpretar diferentes aspectos sobre las mujeres que abortan, y del aborto mismo.

Un embarazo no deseado se presenta cuando una mujer queda preñada sin quererlo. Para la mayoría de las mujeres, el embarazo en sí no es el problema sino, la responsabilidad, que incluye el deseo, las posibilidades económicas y el proyecto de vida, de cuidar a un hijo en el futuro; ya que un embarazo no planeado puede convertirse en deseado. Entonces el embarazo no deseado, está estrechamente relacionado a un hijo no deseado y/o a la falla o inaccesso a métodos de planificación familiar. Las causas por las que una mujer puede no desear un embarazo varían de acuerdo a la condición personal y social de cada una, pero podemos citar algunas: evitar o posponer la maternidad, condiciones socioeconómicas, problemas en la relación de pareja, edad (puede ser muy joven o muy grande), salud o violencia sexual. Lo cierto es que “el embarazo no deseado es la causa-origen de abortos inducidos, sean seguros o no, lo cual aunado al clandestinaje de esta práctica da lugar a una serie de consecuencias médicas tan graves que lo convierten en un problema de salud pública”².

En este problema, como lo explica la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología (FEMESS)³, la familia y el medio sociocultural influyen de manera determinante. Al interior de la familia existe una hipervaloración de la maternidad, a la vez que se da una negación de la sexualidad fincada en la falta o nula existencia de información sobre esta, lo cual propicia inaccesibilidad a métodos

² COLUMBRA Jiménez, Héctor. ABORTO. Conferencia presentada en el Programa de Educación Continua en tres bloques sobre avances en Sexología Básica y Salud Sexual: COMPORTAMIENTO Y ACTITUDES SEXUALES. FEMESS. Febrero 23, 2002.

³ GUTIÉRREZ Martínez, Carlos. ABORTO. Ponencia presentada para el Programa de Educación Continua en tres bloques sobre avances en Sexología Básica y Salud Sexual: COMPORTAMIENTO Y ACTITUDES SEXUALES. FEMESS. Febrero, 2002.

anticonceptivos. Socialmente una mujer posee proyectos, aspiraciones, estímulos y oportunidades que la llevarían a considerar no deseado estar embarazada a sabiendas de que podría perder su trabajo, proyectos y un sinnúmero de cosas más que sólo la propia mujer que vive este proceso puede determinar.

a) Causas del embarazo no deseado

Son múltiples y engloban aspectos sociales, económicos, culturales, psicológicos y fisiológicos. Entre las más relevantes, podemos citar:

- *Errores humanos o técnicos.* Pueden ser los olvidos en la ingesta de píldoras, accidentes (los cuales podrían repercutir en la salud del nonato y convertir un embarazo deseado en uno no deseado), una mala colocación o revisión del DIU, exposición a rayos X sin saber la existencia de un embarazo, entre otros.
- *Falla del método anticonceptivo,* cuyas causas van desde el olvido hasta la precaria o carente vigilancia médica.
- *Inaccesibilidad a métodos anticonceptivos,* principalmente en comunidades rurales o marginadas; así como en algunos jóvenes cuya educación sexual precaria, aunado al estigma y desatención de este sector poblacional en instituciones de salud, influyen de manera determinante para que no usen métodos anticonceptivos.
- *Resistencia a asumir el deseo sexual.* Esto se refiere a aquellos casos en que las mujeres temen ser tachadas de fáciles o prostitutas si usan o proponen usar algún método anticonceptivo para ejercer su sexualidad; por lo tanto fingen ignorancia e inocencia a costa de quedar embarazadas o adquirir una enfermedad de transmisión sexual.
- *Falta de información sobre anticonceptivos.*

- *Violencia sexual*. Se refiere a cualquier acto sexual en contra de la voluntad de la mujer, cometido por el padre, esposo, otro pariente, conocido o extraño, y que puede culminar en un embarazo no deseado.
- *Embarazo deseado que por razones médicas, laborales, económicas o sociales*, se convierte en no deseado para la mujer.

Cifras de la FEMESS⁴ señalan que el 50% de los embarazos en México no son planeados, y de estos el 25% no son deseados. En el caso concreto de México, hemos de señalar que la falta de planeación de los embarazos, está directamente relacionada con una demanda insatisfecha de planificación familiar, “referente a quienes desean evitar un nuevo embarazo pero *no acceden* a una anticoncepción efectiva, apropiada a sus necesidades... debido a tres razones fundamentales:

1. - La falta de oferta de métodos anticonceptivos;
2. - la existencia de barreras económicas, culturales o geográficas para acceder a los servicios de planificación familiar existentes; y
3. - la falta de información y educación para usar de manera adecuada los métodos⁵.

Bajo estas condiciones-origen se vislumbra que el embarazo no deseado es un problema político, cultural, moral, y de salud sexual y reproductiva, en el que prevalece la discusión sobre el deber ser de la mujer relacionado con la maternidad; de tal manera que podemos constatar, dentro de este debate, lo anclado que está la ideología patriarcal en la superestructura social. Las instituciones de salud no han logrado ofertar suficientemente los métodos anticonceptivos a toda la población, sin discriminar a mujeres sin unión permanente y/o estable, así como a las adolescentes. La educación sexual aparece incompleta, enfocada a lo fisiológico, hablando muy poco sobre otros aspectos sexuales como la

⁴ GUTIÉRREZ Martínez, Carlos. Op. Cit.

⁵ TOLBERT, Kathryn; LAMAS, Marta y EHRENFEL, Nocmi. *El aborto en México: un fenómeno escondido en proceso de descubrimiento*, en LANGER, Ana; TOLBERT, Kathryn. *MUJER, SEXUALIDAD Y SALUD REPRODUCTIVA EN MÉXICO*. Edamex- Populatin Council. México, 1996. Las cursivas son mías.

anticoncepción, la perspectiva de género, la relación sexual y el plan de vida. Un embarazo no deseado es más que un estado biológico en la mujer, en éste intervienen aspectos políticos confrontados que tienen que ver con la lucha ideológica que se da con respecto a representaciones sociales y valorizaciones –hegemónicas y subalternas- sobre la maternidad, en la que la Iglesia católica y los grupos derechistas en México, han jugado un papel determinante⁶; no es por azar que la educación sexual no tenga el alcance esperado. La mala calidad de los servicios de salud pública, y la nula regulación de los privados por parte del gobierno, muestran el rezago en materia social; además dan cuenta de la preferencia gubernamental por la macroeconomía.

Ninguna mujer en edad fértil está libre del riesgo de vivir un embarazo no deseado y ante esta situación se pueden vislumbrar tres opciones: 1) continuar con el embarazo y quedarse con la criatura, 2) continuar con el embarazo y dar a la criatura en adopción, o 3) interrumpir el embarazo. Las últimas dos opciones son quizá las más difíciles de llevar a cabo, la adopción por lo complicado que es vivir en carne propia el proceso de gestación y después desprenderse de la criatura; y el aborto que en su condición de ilegal y, por lo tanto, clandestino en México, pone en peligro la vida de la mujer; además de que aún prevalece en nuestro país, de forma hegemónica, la construcción de la subjetividad e identidad femenina a partir de la maternidad.

b) ¿Quiénes abortan?

Entre las mujeres que se encuentran frente a un embarazo no deseado y deciden interrumpirlo, predominan aquellas que ya tienen hijos y no desean otro, con lo cual se rompe el estigma de que las jóvenes solteras

⁶ Véase *Dimensión y debates político-culturales sobre el aborto*, en este mismo capítulo.

son las que encabezan las listas de mujeres que abortan⁷. Al menos así lo comprobó el Dr. Armando Valle Gay⁸ en 1990, a partir de una encuesta que realizó a 100 mujeres ingresadas a hospitales públicos por complicaciones de aborto inducido:

Número de Hijos:

De 1 a 4 = 50%

Ninguno = 26%

5 o más = 19%

Casi el 70% de estas mujeres tienen hijos, además de que 88 de cada 100 manifestaron ser católicas. Esto da muestra de lo insostenible que puede ser un embarazo no deseado, aún encima de lo estipulado por el dogma católico en México. Las razones pueden ser múltiples, según el mismo estudio del Dr. Valle Gay:

Razones económicas = 34%

No lo han pensado = 24%

Para brindar una mejor educación a sus hijos = 16%

Problemas conyugales = 12%

Problemas familiares = 9%

Problemas de salud = 5%

El rango de edad predominante de las mujeres que encuestó el Dr. Valle Gay es de 21 a 25 años (30%) y de 25 a 30 (25%); en el cual se encuentra la mayor cantidad de madres en México. El embarazo no deseado es sufrido más por mujeres que ya han tenido hijos, que saben el compromiso social, económico, emocional y físico (entre otros) que se vive

⁷ Es poco lo que se ha estudiado sobre el embarazo adolescente, pero en lo que concierne al aborto, muchas organizaciones de derecha, además de la enérgica condena moral que hacen sobre la mujer, han señalado que su origen está en la desmoralización de la sociedad y en la falta de valores en la juventud. Con ello estigmatizan a las mujeres jóvenes que recurren a esta práctica. Es una realidad que hay mujeres jóvenes y/o solteras que recurren a esta práctica; pero son las menos en comparación con aquellas que ya tienen hijos.

⁸ GIRE. *Las mujeres que abortan*. Hoja informativa. México, 2001. El Dr. Armando Valle Gay, en la fecha que realizó esta investigación, era Jefe de la Unidad de Ginecología del Hospital General de México.

con la maternidad. Algunas sacrifican a la criatura por venir a cambio de poder brindarles más oportunidades de desarrollo a los hijos que ya tienen. En otro estudio, realizado por Mari Carmen Elú⁹, prestadores de servicios de salud señalaron que la mayoría de las mujeres que buscan interrumpir un embarazo no deseado, viven permanentemente con un hombre.

2.1.2 Aspectos médicos

Según la Medicina, se considera aborto la interrupción del embarazo antes de que el feto haya alcanzado viabilidad, es decir, antes de que sea capaz de sobrevivir, con el adecuado apoyo vital, el periodo neonatal y de que pueda mantener, eventualmente, una vida extrauterina independiente. Esta viabilidad se logra, por lo general, a partir de la semana 28 de gestación o cuando el feto alcanza un peso de 1000 gramos (1 kilo)

a) Tipos de aborto

Existen abortos espontáneos, inducidos y clandestinos, y cada uno de estos pueden ser seguros o inseguros

El **aborto espontáneo** es aquel en el que no media ninguna maniobra voluntaria, humana o médica. Si esta pérdida es muy temprana, puede pasar desapercibida o manifestarse como un retraso menstrual de algunos días que finaliza con un sangrado más abundante que el normal. Cuando el embarazo ya está avanzado puede manifestarse con cólicos, sangrado vaginal, contracciones (propias del trabajo de parto) y dilatación del cuello uterino.

⁹ El aborto visto por el personal de salud, en *DE CARNE Y HUESO. Estudios sociales sobre género y reproducción*. IMES. México. 1994. Pp. 168.

Este tipo de aborto no necesariamente es completo¹⁰. En caso de ser incompleto¹¹ se tiene que limpiar el útero a través de técnicas de dilatación quirúrgicas, legrado uterino o aspiración manual endouterina (AMEU), las cuales se explicarán más adelante. Un aborto incompleto, si no se trata de manera adecuada, hace peligrar la salud y la vida de la mujer.

Por su parte, el **aborto inducido** es aquella interrupción intencional y generalmente voluntaria del embarazo¹², si esta ocurriese después de la semana 28 se habla de muerte fetal. Tiene una estrecha relación con el embarazo no deseado. Legalmente en México, este tipo de aborto es considerado como la muerte o privación de la vida del producto de la concepción en cualquier momento del embarazo.

Existen dos tipos de métodos para realizar este tipo de aborto, los seguros y los inseguros. Antes de definirlos, es pertinente señalar que el **aborto clandestino** es aquel aborto inducido que se realiza fuera de la ley o al margen de la misma, independientemente de que sea seguro o no¹³. Este tipo de procedimientos, cuando son ilegales, generan un alto índice de mortalidad, el cual será analizado en el siguiente apartado, aquí sólo se expondrán los aspectos meramente médicos en que se realizan los abortos.

b) Métodos inseguros

Son todos aquellos que no cuentan con la supervisión o control de un médico capacitado. Según la OMS (Organización Mundial de la Salud) el aborto inseguro es un "procedimiento para interrumpir el embarazo realizado por personas que carecen de la experiencia y conocimiento necesarios o en un entorno que carece de los estándares médicos necesarios, o ambas cosas"¹⁴.

¹⁰ Un aborto completo es cuando se expulsan o retiran todos los tejidos fetales y los que se desarrollaron en el útero a causa del embarazo.

¹¹ El aborto incompleto es aquel en el que no se expulsan o remueven todos los tejidos fetales, si alguna parte de estos tejidos se retienen, la mujer puede infectarse o continuar sangrando hasta morir.

¹² TOLBERT, Kathryn; LAMAS, Marta y EHRENFEL, Noemí. Op. Cit.

¹³ GIRE. *Miradas sobre el aborto*. METIS. México, 2001.

¹⁴ GIRE. Op. Cit. México, 2001.

Debido a la condición de ilegal de esta práctica en México, la mayoría de las mujeres recurren a individuos carentes de todo entrenamiento e infraestructura para realizar el procedimiento, así como a comadronas o médicos que utilizan técnicas modernas y eficaces, y en el peor de los casos a ellas mismas. Recurren a tés abortivos¹⁵, masajes en el vientre, automaniobras, introducción de sondas intrauterinas, ganchos, alambres o agujas de tejer; provocarse traumatismos, automedicación de fármacos (estrógenos, progesterona, oxitocina, ergonovina, quinina, o citotec), ingestión de tabletas de permanganato de potasio o la introducción vaginal de sosa cáustica. El riesgo estriba en que pueden causar graves daños a la salud de la mujer o incluso la muerte, debido a las condiciones sépticas y a que, en general, causan abortos incompletos.

Complicaciones tempranas: endometritis, perforación uterina y de vísceras abdominales, laceración cervical, hemorragias¹⁶, pelviperitonitis, tétanos y gangrena.

Complicaciones tardías: Hemorragias, tromboembolias, embarazo ectópico y esterilidad.

c) Métodos seguros

Son todos aquellos métodos que se practican en un ambiente médico y profesional que garantizan la salud y la vida de la mujer. Pueden ser quirúrgicos o químicos, lo cual dependerá tanto del tiempo de gestación como de la causa por la que se interrumpe el embarazo. Veamos.

¹⁵ Elaborados a base de hierbas abortivas mezcladas como ruda, toloache, barbasco, zoapatle, orégano y gobernadora. En la mayor parte de los casos producen abortos incompletos. COLUMBA Jiménez, Héctor. ABORTO. Op. Cit.

¹⁶ Según el Dr. Héctor Columba. (Op. Cit.) una mujer puede perder hasta 2.1 litros de sangre vía vaginal, a causa de un aborto mal practicado.

Métodos quirúrgicos

AMEU (Aspiración Manual Endouterina)

Esta intervención tiene una duración aproximada de 15 minutos y requiere de anestesia local. Se realiza entre las primeras doce semanas de embarazo. Consiste en la dilatación del cuello del útero, para introducir en él una cánula flexible y aspirar el contenido con una jeringa.

Aspiración mecánica

Posee las mismas características que la técnica anterior, sólo que la aspiración se realiza con ayuda de un dispositivo movido por energía eléctrica y puede hacerse hasta la semana catorce de gestación.

Legrado (Dilatación y curetaje)

Requiere hospitalización y anestesia general o epidural. Es necesario dilatar más el cuello del útero para introducir la cureta y manipularla para desprender el contenido de las paredes del útero. Se puede realizar a partir de la semana 6 hasta la 16.

Dilatación y Evacuación

Se realiza cuando el embarazo tiene de 13 a 16 semanas. Requiere de hospitalización y anestesia general. En estos casos el tejido fetal es más abundante y el útero más suave y vulnerable.

Inducción del parto inmaduro

Se realiza entre las semanas 13 y 24. Médicamente se recurre a él en casos extraordinarios, como cuando pelagra la vida de la mujer o se descubre alguna malformación en el feto. Requiere de una hospitalización de 2 a 3 días. Consiste en inyectar en el saco amniótico una solución salina hipertónica o úrea hipertónica y prostaglandinas E2 para provocar en el útero contracciones que permitan la expulsión del feto.

Histerectomía

Es la remoción del feto y la placenta por medio de una operación quirúrgica de incisiones en el abdomen y útero. Este tipo de operación se

denomina microcesárea y sólo se recurre a ella en casos extremos; como cuando está en peligro la vida de la gestante.

Métodos químicos

Píldora RU 486

Esta píldora contiene mifepristone, sustancia abortiva con alto grado de efectividad (más del 95%¹⁷) cuando se le combina con prostaglandina. Se usa dentro de las primeras nueve semanas del embarazo. Actúa afectando la acción habitual de la progesterona. Actualmente sólo se usa en Francia, Inglaterra, Suiza, China, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Grecia, Países Bajos y España.

Metotrexate

Es un químico que detiene el crecimiento del tejido embrionario o fetal. Se utiliza en combinación con el misoprostol.

d) Indicaciones médicas para la interrupción del embarazo

- Malformaciones congénitas.
- Peligro de salud materna.
- Inseminación no consentida.
- Óbito fetal.
- Causas eugenésicas, tales como sirenomelius, dos cabezas, hidroencefalia, fallas cromosómicas, entre otros.

e) Factores psicológicos post-aborto

- *Sensación de alivio*; sobretudo cuando el embarazo no era deseado porque representaba una gran carga moral, social y/o económica para la mujer. Esto es contrario a lo estipulado por organizaciones derechistas o

¹⁷ GIRE. *Miradas sobre el aborto*. Op. Cit.

religiosas, quienes aseveran que la mujer tendrá grandes cargos de conciencia y culpabilidad después de abortar, los cuales se manifestarán en su salud y desarrollo fisiológico¹⁸. Si se presentan estos sentimientos de culpa; sin embargo, cuando el embarazo representaba un sufrimiento o peso para la mujer, predomina la sensación de alivio.

- *Sentimientos ambivalentes*: Consternación/tranquilidad, o culpa/alivio, por ejemplo. Esto está estrechamente ligado al ejemplo anterior, por lo que podemos afirmar que a propósito del aborto no hay sentimientos ni estados emocionales absolutos.

- *Sentimiento de doble ruptura*. Se presenta cuando las mujeres abortan aún contra la voluntad de su pareja, lo cual les produce un sentido de pérdida más duradero, debido a que a la interrupción del embarazo¹⁹ se le suman situaciones emocionales difíciles o la ruptura de lazos afectivos.

- *Depresión*. Se presenta cuando el aborto se realiza contra la voluntad de la mujer, si era un embarazo deseado que por causas médicas se interrumpió, o cuando la mujer aborta presionada por la familia o la situación económica.

No existe un modelo que exprese de manera exacta y repetible las consecuencias psicológicas post-aborto, estas dependen de la libertad y responsabilidad con que la mujer elabore sus juicios y decisión; así como de las causas por las que el embarazo no fuera deseado.

¹⁸ Véase *El debate religioso: aborto y catolicismo*, en este mismo capítulo.

¹⁹ El cual aún está íntimamente ligado a la identidad femenina. Sobre este aspecto se ha dedicado un capítulo de esta tesis.

2.1.3 Salud pública y aborto

No es casual la relación entre el aborto y la salud pública, principalmente en los países donde es ilegal. Los países en desarrollo tienen un clima adverso para el ejercicio de la sexualidad femenina, la cual aún está estrechamente ligada a aspectos religiosos, tabúes y prohibiciones, entre otras condicionantes ideológicas, sobre las cuales se ha construido una cultura hegemónica que limita la capacidad de decisión de la mujer sobre su cuerpo y sexualidad. La región de América Latina y el Caribe registra la mayor incidencia de abortos inducidos, realizados en los países en vías de desarrollo, donde -salvo raras excepciones- el aborto se realiza en un marco legal restrictivo, lo cual conduce al empleo de técnicas deficientes en un ambiente de hostilidad y rechazo.

En el caso del aborto, *en lugar de cálculos estadísticos que puedan ser confiables y exactos se habla de estimaciones*, esto debido a que su condición de ilegal, en México, produce datos incompletos; a razón de que el conteo muchas veces se realiza a partir de los datos que brindan los hospitales públicos, donde ingresan mujeres en condiciones post-abortivas y la mayoría falsea los datos negando haberse provocado el aborto por pena o temor a represalias judiciales. Otras cifras provienen de encuestas en donde las mujeres por temor a la estigmatización, brindan datos incompletos. Las estimaciones dan pie a pensar que las cifras definitivamente son más altas.

Las cifras varían de una fuente a otra. Por ejemplo, en un informe previo a la 4ª Conferencia Internacional sobre la Mujer (Beijing, 1995)²⁰, México consideró al aborto como la segunda causa de mortalidad materna en el país. Esto a pesar del existente subregistro de casos y de ser un cálculo gubernamental. Podemos pensar, sin temor a ser irreales, que

²⁰ SENTÍES E., Yolanda (coord.). *SALUD DE LA MUJER*. En *SITUACIÓN DE LA MUJER EN MÉXICO. ASPECTOS SOCIALES*. Comité Nacional Coordinador para la IV CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER. Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz. Pekín, septiembre, 1995.

existen mujeres que tras recurrir a comadronas o personal no capacitado, mueren a causa de hemorragias y en sus actas de defunción no se especifica que el sangrado fue a causa de un aborto inseguro, o bien tampoco se señala su condición de madre, gestante o puerpera. Incluso puede ser que existan casos de mujeres sin hijos y solteras que han fallecido a consecuencia de un aborto, y que en sus actas tampoco quede registrado.

El Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) en su hoja informativa de mayo del 2001 (*Cifras del aborto. ¿Cómo se calcula el número de abortos que se practican en México?*) destaca el caso de tres estudios realizados en la década de los noventa por instituciones gubernamentales y/o privadas:

Año	Institución u organismo que realiza la encuesta	Abortos inducidos estimados
1990	Instituto Alna Gutmacher ²¹	533, 000
1992	Dr. Raúl López García ²²	850, 000
1995	CONAPO ²³	

La reducción de cifras entre el estudio del Dr. López García y el del CONAPO, de 1992 y 1995 respectivamente, puede interpretarse a la luz de la masificación de las políticas de planificación familiar, con lo que CONAPO puede aseverar –frente a la Iglesia y organizaciones de derecha– que la difusión de estas medidas trae consigo un beneficio social en la reducción de embarazos no deseados y de abortos. Sin embargo, las cifras no son alentadoras debido al subregistro y a que aún no existe en México una apropiada política de planificación familiar que incluya a los jóvenes y a las mujeres solteras.

²¹ *Aborto clandestino: una realidad latinoamericana*. Nueva York, 1994.

²² Entonces subdirector del Instituto Nacional de Perinatología. "El aborto como problema de salud pública", en ELÚ, María del Carmen, y LANGER, Ana. *Maternidad sin riesgos*. IMES. México, 1994.

²³ *Indicadores básicos de salud reproductiva y planificación familiar*. México, 1996.

Según datos de 1994, provenientes de The Alan Guttmacher Institute, en un estudio realizado en México, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y República Dominicana, se descubrió que entre el 19-34% de las mujeres de esos países unidas en edad fértil, no usan métodos anticonceptivos. En el caso de México, esta población asciende a 6.7 millones, a la vez que del total de los embarazos sólo el 60% es deseado. La tasa anual de abortos provocados por cada 100 mujeres es de 2.33²⁴, en comparación con la de Cuba que asciende a 5.80, donde el aborto es legal, pero el uso de anticonceptivos es lento. Esto demuestra que la oferta de anticonceptivos para abatir la tasa de aborto es muy eficaz, tanto en condiciones de clandestinidad como de legalidad.

En cuanto al riesgo mortal que acompaña al aborto, la ONU²⁵ señala que:

1. - El riesgo de morir por aborto en los países pobres o en desarrollo es de *una muerte por cada 250 intervenciones.*
2. - El riesgo de morir por aborto en los países desarrollados es de *una muerte por cada 3, 700 intervenciones.*

A la fecha de elaboración de esta investigación las últimas cifras, otorgadas por la FEMESS²⁶, muestran que una tercera parte de los abortos inducidos son inseguros y realizados en un clima social y legal adverso; además de provocar la muerte a un rango estimado de 70,000 a 200,000 mujeres por año en países subdesarrollados. Un aborto inducido realizado en un Ambiente No Médico produce de 100 a 1000 muertes por cada millón de abortos practicados; en contraste con las 4 a 6 muertes por millón que se registran en un Ambiente Médico. Este es el punto en que el

²⁴ La cual es la más baja de los países estudiados, pero muy alta comparada con países industrializados. Este dato no es del todo alentador, si se toma en cuenta de que sólo es una estimación, un subregistro.

²⁵ *Situación de la mujer en el mundo.* 1995. Tendencias y Estadísticas. ONU. Nueva York, 1995.

²⁶ Febrero 23, 2002.

aborto inducido (e inseguro) se convierte en un problema de salud pública a causa de su ilegalidad.

A pesar de esta gravedad, el problema es reducido de manera cuantitativa a la atención médica, lo cual requiere que la mujer acepte haberse provocado el aborto, o bien que el médico que llena el registro lo manifieste. Para esto, influye el ambiente médico en que es atendida la mujer. "En México, las mujeres ingresan a los hospitales *después* de haberse practicado un aborto inseguro en busca de un tratamiento. Su estigmatización comienza ahí mismo, donde se les ve y en ocasiones se les trata, como *castigadas* a las que hay que dejar sufrir para que no vuelvan a cometer el mismo *pecado*"²⁷. El problema es reducido a la atención médica de urgencia. El Dr. Arturo Zárate, entrevistado por Adriana Ortiz-Ortega²⁸, señaló que el aborto no es un problema de salud pública, sino de atención médica: "se trata de atender algo que se está provocando. La Secretaría está tomando medidas para prevenir embarazos no intencionados. Es la única forma porque nosotros no podemos legislar sobre quién lo hace y quién no lo hace hasta que la legislación cambie".

Es una realidad que a la Secretaría de Salud no le compete desarrollar actividades legislativas, ¿qué hacer cuando las cifras hablan de un aumento en los embarazos no deseados y en los abortos inducidos-inseguros que en muchos casos terminan con la muerte de la mujer? Cuando el problema de la atención médica llega a estos niveles, evidentemente estamos hablando de un problema de salud pública, no solamente por la cantidad de muertes maternas que implica, sino también porque el aborto inseguro produce serios daños a la salud de la mujer. Quienes no mueren, padecen infecciones severas, lesiones uterinas,

²⁷ TOLBERT, Kathryn; LAMAS, Marta; EHRENFELD, Noemí. Op. Cit. El subrayado es mío. Esta misma experiencia fue relatada por Paulina Jacinto Ramírez, la menor de edad a quien en el año 2000 se le negó el derecho a abortar aún a causa de ser violada. Véase PONIATOWSKA, Elena. *LAS MIL Y UNA... LA HERIDA DE PAULINA*. Plaza Janés, México, 2000; o también el apartado *Dimensión y debates político-culturales sobre el aborto* en esta tesis.

²⁸ ORTIZ-ORTEGA, Adriana. *Razones y pasiones en torno al aborto. Una contribución al debate*. Edamex, México, 1993. En ese entonces el Dr. Zárate estaba al mando de la Dirección General de Planificación Familiar, de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

hemorragias y un sinnúmero de daños que se manifiestan negativamente en su vida reproductiva y que, entre otras cosas, pueden causar esterilidad; lo que agrava moralmente estos daños es que son completamente controlables en un ambiente médico seguro. El problema no se reduce a cuántas mueren, tiene un gran impacto social si pensamos que, conforme a las estadísticas existentes, el 50% de las mujeres que se practican abortos ya tienen hijos. En este caso estamos hablando de infantes que se quedan sin madre, que son arrojados a los campos laborales cuando los recursos económicos son escasos en la familia, sin menospreciar el impacto que tiene la muerte materna en su salud física y mental; además de que en algunos casos se produce, como consecuencia, mortalidad infantil. Es en este contexto que la atención médica aborto y post-aborto se convierte en un problema de salud pública, específicamente de salud sexual y reproductiva.

Este problema se agrava cuando los índices, tanto de mortalidad materna, como de graves daños a la salud reproductiva y/o emocional, vapulean a las mujeres que carecen de recursos económicos, con lo cual el problema empeora por la flagrante discriminación e injusticia implícita en el acto de decidir la interrupción de un embarazo no deseado.

Existe un marcado contraste entre la cantidad de mujeres que por pertenecer a una clase media o baja (que son la mayoría en este país), recurren a técnicas que ponen en peligro su salud, integridad corporal y vida; mientras que aquellas que poseen recursos económicos altos pueden practicarse un aborto inducido seguro²⁹, accediendo incluso a un tratamiento post-aborto, lo cual no tendrá repercusiones negativas en su salud, su vida o su integridad corporal. Esto demuestra cómo el aborto practicado en condiciones higiénicas y de control médico, como cualquier

²⁹ Este puede realizarse en México, con médicos privados que no tengan objeciones de conciencia, o bien a través del *turismo de aborto* en el cual las mujeres viajan a otros países (p. ej. Houston, USA) donde el aborto es legal.

operación en general, no representa un riesgo sanitario que se traduzca en complicaciones tan graves como la muerte o mutilación de órganos reproductivos que hacen del aborto la segunda causa de mortalidad materna.

La mayoría de las muertes maternas y femeninas son evitables con un acceso oportuno a servicios de buena calidad, tanto de planificación familiar como de atención gineco-obstetra. En el caso del aborto inducido-inseguro, estamos frente a un problema público de salud sexual y reproductiva, debido a que este se origina siempre en un embarazo no deseado, a la vez que este se relaciona con la falla o falta de acceso a métodos de planificación familiar; lo cual también es un problema cultural en el que prevalece la ideología patriarcal como legitimadora de un código moral y de normas sociales específicas a la mujer (*Véase Capítulo I de esta tesis*).

Ante estas circunstancias se ha considerado necesario por feministas, organismos internacionales que trabajan por la salud, médicos, entre otros, brindar un servicio y atención especializada y humanizada. IPAS (International Projects Assistance Service) ha elaborado un modelo de calidad de atención basado en el de Planificación Familiar; los puntos clave incluyen el *trato humano, la información y consejería, la competencia técnica y tecnologías apropiadas, así como servicios de planificación familiar y de salud reproductiva en el post-aborto*. Por ejemplo, el Dr. Valle Gay³⁰ propone que para la prevención del aborto inducido y sus complicaciones, se deben tomar en cuenta los siguientes factores:

- *Planificación familiar de calidad*, que incluya educación sexual, disponibilidad y acceso a métodos anticonceptivos y que propicie la paternidad responsable.

³⁰ Cuyo estudio sobre el aborto ya se mencionó antes en este mismo apartado.

- *Legislación acorde a la realidad*, lo cual permitiría al médico prestar una mejor atención a la paciente que decide interrumpir su embarazo.

- *Educación del personal médico*, con el fin de evitar juicios *a priori* que pudiesen influir en el trato negativo hacia las pacientes.

Por su parte, la FEMESS señala como premisas para la creación, en México, de un *Modelo de Atención del Aborto Incompleto* que:

- El aborto inducido es inevitable, con esto se hace referencia a que cuando una mujer se encuentra frente a un embarazo no deseado y decide abortar, va a buscar la forma que mejor se ajuste a su situación económica y social;

- La morbilidad y la mortalidad causada por el aborto inducido-inseguro sí son evitables;

- El aborto inducido-inseguro va en aumento en los países cuyas leyes son restrictivas al respecto;

- Su prevención y tratamiento profiláctico reside en la prevención de los embarazos no deseados y no en su prohibición legal.

A estas propuestas, se pueden sumar las hechas por diversas ONGs feministas que trabajan en el área de la salud. Entre ellas, SIPAM (Salud Integral para la Mujer), propone el trato personalizado que permita a la usuaria³¹ relacionarse con confianza con un médico. Relación que en sí misma estaría basada en el acceso a la información médica y social sobre determinados problemas de salud, así como sus medidas profilácticas. Esto tendría un impacto positivo en el acceso a métodos de planificación familiar, lo cual irremediablemente marcaría la reducción de abortos

³¹ Al hablar de usuarias de servicios de salud se cambia completamente la óptica de la relación médico-paciente, antes regida por el conocimiento inapelable del médico, lo cual daba pie a una relación vertical, cerrada a las pacientes. Este nuevo tipo de relación destituye por completo el término paciente en todos los sentidos: como sujeto pasivo frente a un doctor. Para esto es necesario promover el autoconocimiento del cuerpo y sus funciones, el autocuidado que pone énfasis en la prevención, así como la incorporación de la perspectiva de género para entender cómo las enfermedades o padecimientos están relacionados con el rol de género que social y culturalmente determina lo que es ser hombre o ser mujer en esta sociedad.

inducidos-inseguros. Pilar Muriedas³² sostiene que para que en México las mujeres pudiéramos tomar decisiones de acuerdo a nuestras propias necesidades e intereses, tendrían que existir servicios integrales de salud para apoyar nuestras demandas, que contaran con tecnologías y recursos apropiados y ofrecieran información accesible para poder ejercer la maternidad de manera voluntaria, satisfactoria y sin riesgos. “Una atención integral especializada de apoyo post-aborto tendría que ubicarse dentro de un servicio que contara con atención posterior, y que también contemplara consultas previas de información y reflexión para apoyar la toma de una decisión. Esto es fundamental para la prevención de crisis emocionales, así como para facilitar el intercambio de información sobre aspectos técnicos del procedimiento”³³

En México, la Constitución Política garantiza el derecho a la salud; sin embargo aproximadamente tres millones de mexicanos no tienen acceso alguno a los servicios médicos³⁴. Además las instituciones públicas como el IMSS, SSA, DIF, y Clínicas Rurales, enfocan su modelo de atención a partir del cumplimiento de objetivos demográficos, de manera cuantitativa; con lo cual no existe calidad en el servicio. Es por ello que existen innumerables violaciones a los derechos sexuales de las mujeres³⁵; así como de la población joven (rango de edad de 15 a 20 años), la cual se encuentra desprotegida y discriminada en cuanto a su actividad sexual, lo cual da origen a embarazos no deseados y embarazo adolescente.

³² Antropóloga. Fundadora y Coordinadora de la asociación civil SIPAM. En ORTIZ-ORTEGA, Adriana. Op. Cit. 1993. Pp. 130.

³³ Pilar Muriedas. Op. Cit.

³⁴ KLUGMAN, Bárbara; BUDLENDER, Debbie (eds.). *ESTRATEGIAS PARA EL ACCESO AL ABORTO LEGAL Y SEGURO. Un estudio en once países*. The Women's Health Project-Foro de los Derechos Reproductivos. Sudáfrica, 2001.

³⁵ Los cuales se materializan en esterilizaciones forzadas y/o sin consentimiento, condiciones sépticas en la atención a su salud sexual y reproductiva, falta de información sobre métodos anticonceptivos, falta de respeto a la decisión libre de la mujer sobre el método anticonceptivo que quiera usar, nulo seguimiento del embarazo, entre otras más.

2.2. DIMENSIÓN Y DEBATE JURÍDICO SOBRE EL ABORTO

Para entender la trascendencia que tiene el marco jurídico del aborto y analizar dicho problema a la luz del enfrentamiento ideológico que existe entre el movimiento provida y el feminista, es pertinente señalar que en el Derecho Positivo Mexicano se encuentra plasmada no sólo la historia, sino la ideología y cultura nacional.

Hemos de entender al Derecho de la siguiente manera:

Si cada Estado tiende a crear y a mantener cierto tipo de civilización y de ciudadano (y por lo tanto, de convivencia y de relaciones individuales); y tiende a provocar la desaparición de ciertas costumbres y actitudes y a difundir otras, entonces el Derecho será el instrumento de esa finalidad (junto con la escuela y otras instituciones y actividades) y tendrá que ser elaborado para que sea conforme a ese fin, máximamente eficaz y productivo de resultados positivos³⁶.

Así tenemos que el Derecho representa la forma de gobierno, administración, convivencia, entre otros factores, de un determinado sistema social; también representa las estructuras ideológicas que guían los factores mencionados. En el análisis del aborto que se presenta en esta investigación, el marco jurídico nos sirve para entender cuáles son las formas aún vigentes de concepción de la mujer como ciudadana, que permean la legislación en materia de aborto; así como las propuestas que se han hecho y aceptado desde los grupos subalternos hacia el Derecho Penal vigente. Esta rama del Derecho se refiere al *conjunto de normas y disposiciones jurídicas que regulan el ejercicio del poder sancionador o preventivo del Estado; de tal suerte que introduce la noción del delito como presupuesto del poder estatal mencionado para asociar a la infracción o trasgresión a la norma una pena o castigo como medidas de seguridad*³⁷

Es importante destacar que el Código Penal ha sufrido diversas variaciones y en el caso del aborto, dichos cambios tienen que ver con

³⁶ GRAMSCI, Antonio. *ANTOLOGÍA*. Trad. Sacristán, Manuel. FCE, México, 1970. Pp. 399.

³⁷ SOTO Pérez, Ricardo. *NOCIONES DE DERECHO POSITIVO MEXICANO*. Esfinge, México, 1988. Pp. 90-92.

reacomodos políticos al interior del sistema social mexicano, en el cual la influencia ideológica del patriarcado también predomina en la legislación sobre el aborto. Un primer acercamiento a estos reacomodos es conocer la dimensión jurídica del aborto en México, así como su actual legislación; para luego describir las transformaciones que ha sufrido el Código Penal en materia de aborto a la luz de ciertas condiciones políticas, sociales y culturales que se han tejido a la par.

En este apartado se describirá únicamente el lugar que ocupa el aborto dentro del Derecho Penal Mexicano, sin analizar las modificaciones que ha sufrido el Código Penal en materia de aborto ni el contexto en el que se han realizado, éstas se presentan en el apartado *Dimensión y debates político-culturales sobre el aborto*.

2.2.1. El derecho a la vida

Sin el afán de profundizar en la Filosofía del Derecho, hay que remarcar que la sociedad, y con ella la humanidad, ha evolucionado a partir de que algunas *costumbres sociales* han permitido la creación de *normas* y leyes que rigen el comportamiento humano, el *deber ser*, que no ha sido estático, sino cíclico, cambiante, en constante progreso. Es por ello que las leyes se modifican, porque existen *factores de cambio*³⁸ que el Derecho tiene que tomar en cuenta para seguir siendo un instrumento básico de la organización social y tener estrecha relación con el progreso social.

La defensa de la vida ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad como un bien y su valoración ha dependido de la postura filosófica, ontológica, ética, política, entre otras, desde la que se interpreta. Es un bien suprahistórico. Todas las sociedades de que tenemos conocimiento la han defendido y han teorizado sobre ella. El Derecho ha

³⁸ Los factores de cambio son el conjunto de circunstancias, fenómenos, innovaciones, fuerzas y tendencias sociales que determinan las transformaciones del orden jurídico existente. SOTO Pérez, Ricardo. *NOCIONES DE DERECHO POSITIVO MEXICANO*. Esfinge, México, 1994 (2ª ed.).

velado por ella. A pesar de que la vida humana posee un valor fundamental dentro del Derecho, hay distinciones. Existen la vida vegetativa, la vida animal y la vida humana.

Jorge Peralta Sánchez³⁹, partiendo de lo teorizado por Jesús Ortega y Gasset sobre la vida⁴⁰, hace una clara distinción de las valoraciones que sobre ella se hacen. Así, la vida biológica o como dato es necesaria para que se den las demás, pero no es el valor superior, "si así fuera sería tan criminal matar a una planta, a un animal como a un hombre"⁴¹. El autor señala que la vida como existencia, sí es objeto de Derecho. Se tiene derecho a:

1. Conservar la vida como DATO.
2. HACER la vida. Derecho que aunque es fundado por el primero, resulta más importante que el primero.

2.2.2. Bioética y ley

Filósofos, Historiadores, Genetistas, Biólogos, Neurólogos, y un sinnúmero de científicos han estudiado y teorizado sobre la vida. Grandes experimentos realizados desde finales del siglo pasado, demuestran las fases por las que se crea o transmite la vida. Ante esto, la ley se ha quedado al margen. Por un lado el avance fue express, un día amanecemos con la novedad de la clonación y al otro con la del genoma humano, a pesar de que estos descubrimientos llevaban décadas gestándose. Por el otro, se han

³⁹ PERALTA Sánchez, Jorge. *PENA DE MUERTE, ABORTO Y EUGENESIA. La vida como valor y el derecho positivo*. Porrúa-UNAM-ENEP Acatlán, México, 1988.

⁴⁰ Ortega y Gasset, en su obra *El Hombre y la Gente* señala que existe una diferencia entre la vida como DATO y la vida HACIÉNDOSE. La vida como dato, es meramente biológica y fisiológica, está contenida en los estratos vegetativos, inorgánicos y animales de las especies, incluso en los seres humanos antes de nacer. La vida haciéndose es aquella que le pertenece al hombre, por tener la característica de la espiritualidad (aptitud para trascender y necesidad de trascender para ser) que se objetiviza en el lenguaje, la religión, el arte, el Derecho, y un sinnúmero de actividades humanas. Además, el Hombre es el único ser viviente que tiene el poder de ensimismarse, es decir, de retirarse virtual y provisionalmente del mundo y meterse dentro de sí, de tener conciencia. Es por esta capacidad de conciencia que pasa de la postura cosmológica a la antropológica, es decir, hace parte de su misma conciencia, de su conocimiento y reflexión su mismo yo.

⁴¹ PERALTA Sánchez. Op. Cit.

suscitado una serie de debates que a la fecha no han terminado, mientras la tecnología sigue avanzando.

Con el desarrollo de las ciencias naturales y de, entre sus disciplinas, la Genética, ha surgido la *bioética*, la cual se preocupa por la generación (mediante la ingeniería genética), la prolongación (por trasplantes y donación de órganos) y la interrupción de la vida (a partir de una “buena” muerte con la eutanasia, o de reconocer la ausencia de actividad cerebral con la vida vegetativa y el aborto). Los problemas planteados por la *bioética* tienen relación con la libertad de la ciencia y con la conciencia social y del individuo¹².

Ahora se vislumbra la posibilidad de crear vida sin necesidad de copulación y, en ciertos casos, ni de matriz; lo cual ha generado todo un debate bioético.

Los problemas que discute la bioética son:

1. - *Ética biomédica*

Se pretende formular una ética médica capaz de dar respuesta a las exigencias derivadas de las nuevas actitudes y posibilidades hacia la salud, la vida y la muerte en la relación médico-paciente. Se incluyen aspectos como la donación de órganos de personas vivas o muertas, los trasplantes, la fecundación *in vitro*, entre otras tantas posibilidades nuevas.

2. - Los *derechos* de los animales, plantas, vegetales y ambiente, *para determinar la capacidad de una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza.*

3. - *Ingeniería genética*

Se pretende entender cuáles son, o debieran ser, los límites de la intervención humana en la materia, tomando en consideración los derechos de las generaciones futuras. Aquí entran aspectos que

¹² GIRE. *ARGUMENTOS RAZONADOS A FAVOR DE LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO*. México, 1994. Pp. 12.

básicamente tienen que ver con la generación de vida, como podría ser la clonación y el estudio del genoma humano.

La Bioética incluye el cuestionamiento del concepto de vida, desde una perspectiva que reconozca los límites y las potencialidades de las diferentes etapas del proceso biológico. Esto “obliga a aceptar que hay dos lados del problema: el de la vida y el de la muerte, y que reformular uno implica modificar el otro”⁴³.

Para ejemplificar lo postulado por la genética y la bioética con respecto al problema del aborto, hemos de mencionar las diferentes etapas de vida humana intrauterina consideradas por las ciencias Médica y Genética. Es importante señalar la diferenciación que hacen estas disciplinas entre el aborto de un cigoto, de un embrión; de un feto no viable y de uno viable:

a) Un **cigoto** es el resultado de la unión de un espermatozoide y un óvulo. Se desarrolla hasta llegar a implantarse en el útero (de 7 a 15 días después de su fecundación).

b) Un **embrión** es la célula implantada en el útero, hasta los tres meses de embarazo.

c) Un **feto** surge a los tres meses y en esta etapa comienza el proceso de adquisición de las características reconocidas como humanas.

d) Se dice que **un feto es viable** cuando ya está lo suficientemente desarrollado como para sobrevivir fuera del útero de la madre; es decir cuando ha terminado el proceso de desarrollo del cerebro, los pulmones y los riñones (a partir del séptimo mes de embarazo).

Todos los científicos están de acuerdo en que desde el instante de la concepción, se está creando una nueva vida humana. Un gran número de ellos asegura que mientras no haya corteza cerebral desarrollada no existe

⁴³ LAMAS, Marta. *POLÍTICA Y REPRODUCCIÓN. Aborto: Una frontera del derecho a decidir*. Plaza Janés. México, 2001.

ser humano⁴⁴. Los neurólogos sostienen que una persona vive siempre y cuando se registre actividad cerebral en ella. Partiendo de esta tesis, el aborto no implicaría un asesinato o la muerte de una persona durante los primeros tres meses de gestación, en los que no hay indicio alguno de tal actividad en el embrión y en el feto.

El Comité de Ética de la Asociación Médica Canadiense, así como algunos científicos y teólogos identifican el surgimiento de la vida cerebral fetal con el inicio de la vida de una persona. “La vida cerebral fetal ha sido definida como la capacidad de la corteza cerebral de empezar a desarrollar conciencia, autoconciencia y otras funciones generalmente reconocidas como consecuencias de la formación de circuitos de células nerviosas”⁴⁵. Este mismo Comité señala que creer que un ser humano existe desde la concepción equivale a confundir algo potencial con algo factual.

Según la Biología, la vida no empieza, se transmite, proviene de una vida preexistente: el óvulo y el espermatozoides son células vivas que se reúnen para crear un nuevo conjunto de células vivas (cigoto) que sufrirá diversas metamorfosis (embrión) hasta constituir un feto, que con un adecuado desarrollo llegará a convertirse en un ser humano. Las investigaciones genéticas no sólo han reafirmado esta tesis, sino que comprueban que desde el momento de la concepción está presente la *individualidad* genética, considerada como el conjunto de tendencias o *predisposiciones heredadas* a nivel celular, a partir de la unión del óvulo y el espermatozoides. Esta estructura genética es única e irrepetible, de desarrollarse el embrión dará origen a un nuevo e irrepetible ser humano. De estos descubrimientos recientes surge el debate de si es o no una persona el cigoto.

⁴⁴ GIRE. Op. Cit. México. 1994.

⁴⁵ LAMAS, Marta. Op. Cit. México. 2001.

a) Perspectiva feminista de la Ética

La **Ética** es la parte de la filosofía que se dedica al estudio de los valores morales. Pone especial énfasis en los problemas donde se involucran valores del comportamiento individual que se oponen y hacen difícil establecer cuál es la conducta correcta a seguir. Los dilemas éticos son “aquellas situaciones en las que no hay una clara respuesta correcta o equivocada, sino que admiten argumentos a favor y en contra de cada postura”¹⁶.

Las leyes contienen un conjunto de prescripciones morales, pero no pueden abarcar todas las situaciones que se presentan en relación con la toma de decisiones éticas. Así, las leyes castigan y contemplan aquellas conductas y/o decisiones públicas que pueden afectar a terceros, como son el robo, el secuestro, el homicidio, el fraude, etcétera. En confrontación con la ley, dentro de la Ética los dilemas morales no tienen una sola respuesta correcta y lo correcto está en función de los fines logrados, se admite que las personas sean agentes morales, es decir, que puedan tomar decisiones por su propia cuenta; además de que acepta gradaciones de lo malo a lo bueno, de lo infame a lo virtuoso, de lo permisible a lo aceptable. Para la Ética, no hay acciones malas *a priori*. Lo bueno y lo malo pueden variar de acuerdo con la situación o interpretación cultural en que se dan. El valor moral de una acción tiene que ver con la elección humana en situaciones concretas.

La *perspectiva feminista de la Ética* da cuenta de la necesaria autonomía e integridad corporal de las mujeres para tomar decisiones que afecten el curso de su vida sexual y reproductiva. La opresión de las mujeres es cuestionada por ser inaceptable moral y políticamente. La trascendencia de la religión en la construcción jurídica de la sociedad, es puesta en debate a causa de la credibilidad y autoridad moral de quienes

¹⁶ Ruth Macklin. *Dilemas. Los problemas éticos y morales*. Atlántida. Buenos Aires, 1995. Citado en GIRE. MIRADAS SOBRE EL ABORTO. OP. Cit. Pp. 72.

formulan códigos éticos sin tomar en cuenta las necesidades espirituales de las mujeres.

Los principios éticos feministas¹⁷, que son la base de una propuesta a favor de la despenalización del aborto son:

- El respeto a las personas como agentes autónomos, con derecho a ser protegidos. En el caso del aborto, los derechos del feto, son invocados para reducir el respeto a las decisiones que las mujeres hacen en relación con su salud, su proyecto de vida, su situación socioeconómica y el bienestar de sus familias.

- La autonomía de las mujeres que les permita una genuina autodeterminación informada, en la que tengan derecho a la libertad de decisión, en la medida que sus acciones no interfieran con los derechos de otros. La reflexión moral actual hace énfasis en la importancia de la decisión del sujeto de guiar su conducta por normas; "pero no aquellas que vienen de fuera y le son impuestas, sino por las decisiones morales surgidas de su propia reflexión, que toma en consideración: las motivaciones que impulsan su acción; los medios posibles para realizarla; y las consecuencias previsibles de la misma"¹⁸.

- La justicia. Es tratar casos similares de manera análoga y casos diferentes con el reconocimiento de sus particularidades. Las mujeres que se enfrentan a un embarazo no deseado, deberían tener derecho a interrumpirlo sin consecuencias graves y mortales; esto sin importar su condición económica. Así como, las diferentes causas de dicho embarazo deben ser reconocidas y prevenidas de acuerdo a sus características.

¹⁷ COOK, Rebeca. *El feminismo y los cuatro principios éticos*. En Raanan Guillon (ed.) *PRINCIPLES OF HEALTH CARE ETHICS*. John Willey & Sons. 1994.

¹⁸ HIERRO, Graciela. *La moral y el aborto*. FEM. Vol. 1. No. 2. Encro-Marzo, 1977.

2.2.3. Derechos sexuales y reproductivos: un marco jurídico necesario para el aborto

Los derechos sexuales y reproductivos son creación de la cultura feminista y –básicamente- han sido impulsados por este movimiento. La lucha de las mujeres por su derecho a decidir sobre su cuerpo, a controlar su natalidad, no es reciente. Históricamente se remonta a 1830, en Inglaterra. “Margaret Sanger en Norteamérica y Stella Browne en Inglaterra vincularon el problema del control de natalidad, no únicamente con las luchas de las mujeres por su emancipación social y política, sino también con su necesidad de apropiarse de y controlar sus cuerpos, y de obtener conocimientos y satisfacciones sexuales”⁴⁹.

Una premisa del movimiento feminista es la búsqueda de la igualdad en el estatus social entre los géneros. Que las mujeres sean consideradas sujetos de derecho, agentes morales autónomos y con capacidad de decisión; así como ciudadanas con proyectos, derechos y obligaciones. Para lograr todo esto, sería necesario que las mujeres determinen por sí mismas los usos de sus cuerpos y mentes. Conforme la integración de mujeres de diversa condición social, racial y regional en el movimiento feminista, se han desarrollado significados para los derechos sexuales y reproductivos que incorporan cuestiones sociales y estructurales, que van más allá de la regulación de la fecundidad: violencia, mortalidad materna e infantil, esterilización forzosa, desnutrición, la clitoridectomía, ITS, infertilidad, educación sexual, acceso a servicios médicos de calidad; entre otras,

Los derechos sexuales y reproductivos se refieren a la capacidad de decisión de los individuos en lo que concierne al ejercicio de su sexualidad y su reproducción. Ambas deben ser de manera libre, placentera, sin discriminación e informada.

⁴⁹ CORREA, Sonia; PETCHESKY, Rosalind. *Los derechos sexuales y reproductivos: Una perspectiva feminista*. Capítulo 8 de G. Sen, A. Germain y L. Chen (eds.). POPULATION POLICIES RECONSIDERED (Health, Empowerment, and Rights). Harvard Press. EUA, 1994. Traducción del inglés de Juan Guillermo Figueroa Perca.

a) Poder y recursos

Estos derechos se refieren al *poder* y a los *recursos* que necesitan los individuos para ejercerlos. *Poder* para tomar decisiones informadas en cuanto a la fecundidad, los hijos, la crianza, la salud y la actividad sexual. *Recursos* que permitan ejecutar o llevar a cabo decisiones de manera informada y segura. Así, dan cuenta de la inexorable relación existente entre el Estado y la Sociedad Civil para su alcance; debido a que requieren *condiciones de posibilidad*, las cuales se encuentran inmersas en el sistema político y social, y se refieren a los mecanismos que permiten poner en práctica los derechos sociales. Están cimentadas en las condiciones culturales y políticas, así como en la infraestructura del régimen que influyen en la vida sexual y reproductiva de sus ciudadanos.

Los derechos sexuales y reproductivos se han ampliado para incluir las necesidades que tienen un efecto negativo en las elecciones reproductivas y sexuales para la mayoría de las mujeres pobres. Un ejemplo de esto, es el de aquellas que deciden esterilizarse (salpingonclasia) por desconocer el funcionamiento de métodos anticonceptivos reversibles; lo cual da cuenta de la corta infraestructura en materia de salud, que no llega a mujeres de escasos recursos.

El **ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos**, requiere de⁵⁰:

1) *Reconocer su naturaleza social*. Los derechos sociales marcan obligaciones correlativas entre los individuos y las instancias públicas.

2) *Reconocer los contextos comunitarios en los cuales los individuos actúan para ejercer o alcanzar sus derechos*. Si no se adentra en el grupo al que pertenecen los individuos, no se pueden implementar las condiciones de posibilidad para el ejercicio de los derechos.

⁵⁰ PETCHESKY, Rosalind. Op. Cit. 1994.

Alejandro Cervantes Carson⁵¹ hace hincapié en que la reproducción sí es un hecho biológico, pero está condicionada por fuerzas y movimientos que ocurren en otras esferas diferentes. La reproducción es asumida como un evento o acción central que es calificado y acotado por el concepto de derecho. Es un proceso que incluye, de manera ambivalente a la sexualidad, la procreación y la crianza, por un lado; y la concepción, el embarazo y el parto, por el otro. Eventos que generan marcas que se evidencian frente a los demás y son compartidas o rechazadas por los grupos sociales de pertenencia. Los derechos son una condición social que confiere titularidad específica y protegen a la reproducción.

Los derechos son el producto jurídico de procesos históricos de negociación entre las perspectivas y las necesidades del Estado y la sociedad civil, la cual está polarizada y confrontada entre la Iglesia y las feministas... La procreación se presenta, por su naturaleza lineal y ordenada, como un terreno más fácilmente intervenible y normable, en contraste con la sexualidad y la crianza, que poseen una fuerte imbricación social por ser aprendidas... Desde el punto de vista histórico y formal jurídico, los derechos reproductivos son derechos humanos, definidos estos últimos como derechos sociales, su contenido y forma es similar al del derecho a la salud, a la educación y al trabajo⁵².

La reproducción es un atributo/facultad de la persona, tiene carácter universal, y es inherente a la naturaleza humana. Por estas características es un bien jurídico tutelado. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se consideran como normas supremas la Constitución y los Convenios y Tratados Internacionales que hayan sido ratificados. México ha firmado y ratificado diversos acuerdos internacionales, en los que se estipula que la salvaguarda los derechos sexuales y reproductivos es necesaria para el desarrollo social, así como para el empoderamiento de las mujeres. A pesar de esto, el marco jurídico

⁵¹ CERVANTES Carson, Alejandro. *Derechos Reproductivos: Hacia la fundación de un campo cognoscitivo*. Trabajo elaborado para XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología: *América Latina y el Caribe: Perspectivas de su Reconstrucción*. Comisión de Trabajo: "Género, Sexualidad, Familia y Reproducción Social". Sesión: Salud y derechos en el espacio de la sexualidad y reproducción. Palacio de Minería. Ciudad de México. Octubre, 1995.

⁵² CERVANTES, Alejandro. Supr. Cit. 1995. Cursivas mías.

de estos derechos en México, aún está ordenado de manera patriarcal; en la que la reproducción es vista en el hombre como una voluntad, una elección; mientras que para la mujer es una obligación natural. Frente a estas condiciones es que, grupos feministas y liberales ejercen presión sobre el gobierno en materia de aborto⁵³.

En su informe preparativo para la 4ª Conferencia Internacional de la Mujer (1995)⁵⁴, el gobierno reconoció al aborto como la segunda causa de muerte materna y señaló que la distribución de abortos entre las mujeres en edad fértil ocurre en todas las clases sociales, aunque la frecuencia en las complicaciones es más frecuente entre mujeres con escasos recursos económicos y bajo nivel de instrucción. Esto da cuenta del inexistente reconocimiento de la justicia, dictada por la Ética, como un bien social. Este mismo informe, en sus recomendaciones señaló que:

Es necesario revisar los instrumentos legales que regulan y dictaminan sobre el aborto, para proponer modificaciones que faciliten a la mujer manifestar su problemática y ayuden a resolver sus implicaciones en la salud. (Meta a mediano y largo plazo)⁵⁵.

En este contexto nacional e internacional, existen los elementos necesarios para reformar las leyes que rigen el aborto. Sin embargo, la existente oposición de grupos conservadores y de derecha a los planes del gobierno, así como la falta de firmeza y voluntad de este último para normar las cuestiones relacionadas con la sexualidad y las mujeres propicia que se modifique el artículo 4º Constitucional sin que esto tenga un impacto en las normas secundarias. No se han revisado las leyes, códigos y demás instrumentos jurídicos que permitan a la mujer ejercer su derecho a la Maternidad Voluntaria, así encontramos que las normas

⁵³ Véase PÉREZ DUARTE, Alicia Elena. *El marco jurídico de los derechos reproductivos*. En ORTIZ-ORTEGA, Adriana. *DERECHOS REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES: Un debate sobre justicia social en México*. Edamex. México, 1999.

⁵⁴ SENTÍES, Yolanda (coord.) *Salud de la mujer*. En *SITUACIÓN DE LA MUJER EN MÉXICO*. Comité Nacional Coordinador para la IV Conferencia Internacional sobre la Mujer: Acción para el desarrollo y la paz. Pekín, 1995.

⁵⁵ SENTÍES, Yolanda. *Supr. Cit.*

provenientes de políticas pronatalistas coexisten con las de carácter democrático y de educación sexual⁵⁶.

Los instrumentos jurídicos internacionales suscritos por México, que tienen incidencia en los derechos sexuales y reproductivos son:

Declaración Universal de los Derechos humanos (1948)

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976)

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976)

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del hombre y de la mujer (1948)

Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer.

Conferencias Internacionales sobre Población y Desarrollo.

Conferencias Internacionales sobre la Mujer.

b) Titularidad de los derechos sexuales y reproductivos

En 1968, en el marco de la *Conferencia de los Derechos Humanos en Teherán*, se determinó por primera vez *el derecho a determinar libre y responsablemente el número y espaciamiento de los hijos por parte de los padres*; fue hasta 1974, que en el *Plan de Acción de Población Mundial (Bucarest)* el derecho se extendió *a todas las parejas e individuos*⁵⁷.

En cuanto a las mujeres en particular, la *Declaración de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer (Ciudad de México, 1975)*, señaló en sus artículos 11 y 12 respectivamente⁵⁸:

- Uno de los objetivos principales de la educación social debiera ser la enseñanza del respeto por la integridad física y el legítimo lugar que ocupa en la vida

⁵⁶ Véase apartado *Dimensión y debates político-culturales sobre el aborto* en la segunda parte de este capítulo.

⁵⁷ GIRE. Op. Cit. Mayo, 1994.

⁵⁸ GIRE. Op. Cit., 1994. Pp. 7.

humana. El cuerpo humano, sea de hombre o mujer, es inviolable y el respeto por él es un elemento fundamental de la dignidad y libertad humanas.

- Toda pareja y *todo individuo* tienen el derecho a decidir libre y responsablemente tener o no hijos, y determinar su número y espaciamiento, así como a tener información, educación y los medios para hacerlo.

En 1979, dentro de la *Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres* (1979), más de cien naciones (entre ellas México) firmaron un tratado que en el artículo 16 establece que⁵⁹:

- Las naciones firmantes deberán tomar las medidas apropiadas para... asegurar, sobre la base de la igualdad entre hombres y mujeres... los mismos derechos para decidir libre y responsablemente sobre el número y espaciamiento de sus hijos y para tener acceso a la información, educación y medios que les permitan ejercitar esos derechos...

Estos fueron los primeros acercamientos al reconocimiento jurídico y civil de las mujeres, quienes aun estaban contenidas en el binomio *pareja*, situación que desconocía la reproducción entre adolescentes y solteras, a la vez que limitaba la autonomía de las mujeres. En el caso del aborto inducido-inseguro, no se respeta la integridad física de la mujer, concretamente de las pobres, quienes no están en igualdad de condiciones frente a mujeres pudientes que no arriesgan su vida ni su salud con esta práctica.

Las mujeres son parte importante del desarrollo social de los países, al mismo tiempo son parte de un sistema económico, social y cultural que limita su empoderamiento. La ONU, analizando esta situación y bajo una creciente incidencia del movimiento feminista a nivel internacional⁶⁰, determinó que la igualdad de géneros es necesaria para que exista una

⁵⁹ Op. Cit. Pp. 7.

⁶⁰ Véase el apartado *Dimensión y debates políticos-culturales sobre el aborto* en este mismo capítulo.

democracia en el mundo. Por ello, creó una Agenda de Conferencias Internacionales, en el último decenio del siglo XX, con el objeto de propiciar plataformas de acción, que procuren acciones de los gobiernos que sean afirmativas para las mujeres del mundo. Los compromisos ahí adquiridos obligan a los países firmantes a promover el empoderamiento de las mujeres, y el respeto y promoción de los derechos sexuales y reproductivos para formar nuevas sociedades fundamentadas en la democracia. En esta Agenda, las conferencias fueron:

- *Cumbre sobre los Derechos del Infante* (Nueva York, 1990),
- *Cumbre de la Tierra* (Río de Janeiro, 1992),
- *Derechos Humanos* (Viena, 1993),
- *Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo* (El Cairo, 1994),
- *Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social* (Copenhague, 1995), y
- *Conferencia Mundial sobre la Mujer* (Beijing, 1995).

Los Derechos Sexuales y Reproductivos no se refieren sólo al control natal, incluyen aspectos de salud, recursos económicos, seguridad social y el derecho a no ser discriminado. Abarcan un campo complejo dentro del ciclo de vida, como lo es la sexualidad, que incluye aspectos psicológicos, sociales, económicos y sanitarios. Por el objetivo de este trabajo, se retoma el aspecto de natalidad y empoderamiento, los cuales están vinculados de manera específica con la problemática del aborto. Por un lado la natalidad abarca la crianza y sus mínimos requerimientos (emotivos, económicos y sociales); mientras que el empoderamiento, permite a la mujer ser la única dueña y responsable de su cuerpo, entendido no sólo como una entidad física, sino como una integridad fisiológica y psicológica; con derecho a la información que le permita desarrollarse plenamente. Las últimas Conferencias Internacionales sobre Población y Desarrollo, y sobre la Mujer (1994 y 1995 respectivamente), muestran una clara influencia del movimiento feminista internacional, que quedó plasmada en las

plataformas de acción que reconocieron la salud sexual reproductiva, la perspectiva de género, el necesario empoderamiento de las mujeres para el desarrollo; así como las recomendaciones en materia de aborto.

En la última **Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo**, celebrada en El Cairo, 1994, las recomendaciones giraron en torno a la reproducción, la mujer y la familia. Fue la primera vez que se definió y utilizó el término de **salud reproductiva**, la cual supone que los derechos sexuales de la procreación corresponden a ciertos derechos humanos ya reconocidos en las legislaciones nacionales. Se refiere al derecho de todos los individuos a disfrutar de un óptimo estado de salud física y mental en el campo de la sexualidad y la reproducción; el derecho de todo individuo a decidir libremente y de manera informada la cantidad de hijos que tendrá, el espaciamiento entre sus nacimientos, de disponer de la educación e información para ejercer este derecho. La **salud sexual** se definió como el derecho de una persona a poder llevar una vida sexual satisfactoria, con el objetivo de mejorar la calidad de la vida y de las relaciones interpersonales, por lo que va más allá de los consejos y cuidados relativos a la procreación y las enfermedades de transmisión sexual. Se declaró que la información y la educación son determinantes en la adquisición del sentido de las responsabilidades en materia de sexualidad.

Sobre el aborto, se recomendó que:

“no debe ser promovido en ningún caso como un método de planificación familiar. Se invita a los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y las ONG a tratar las consecuencias del aborto practicado en malas condiciones de seguridad como un problema mayor de salud pública y a disminuir el recurso al aborto ampliando y mejorando los servicios de planificación familiar. Todo debe hacerse para eliminar la necesidad de recurrir al aborto. En los casos en que no está prohibido por la ley, el aborto debería practicarse en buenas condiciones de seguridad. Las mujeres deberán tener

acceso a servicios de calidad para remediar las complicaciones que de allí se deriven. Después de un aborto, deberían ofrecerse rápidamente servicios de asesoría, educación y planificación familiar, para evitar abortos repetidos.⁶¹

La **4ª Conferencia Internacional sobre la Mujer** (Beijing, 1995), reconoció que el aborto en condiciones riesgosas pone en peligro la vida de un gran número de mujeres, y representa un grave problema de salud pública, puesto que son las mujeres pobres y jóvenes quienes corren más riesgo. El aborto se abordó en el apartado referente a Mujer y Salud. El objetivo estratégico sobre este problema fue: *Promover la investigación y difundir información sobre la salud de la mujer*. Debido a que el aborto sin condiciones de seguridad plantea una grave amenaza a la salud y la vida de las mujeres, deben promoverse las investigaciones encaminadas a comprender y encarar con mayor eficacia las condiciones que propician el aborto inducido y sus consecuencias, incluidos sus efectos futuros en la fecundidad, la salud reproductiva y mental, y en la práctica anticonceptiva; además de las investigaciones sobre el tratamiento de complicaciones originadas por los abortos; así como los cuidados posteriores al mismo.

Se puede observar que en México existen los elementos jurídicos necesarios para promover cambios en las políticas que, de alguna manera, atraviesan el problema del aborto. Sin embargo aún existe la discusión sobre la pertinencia de ser penalizada o despenalizada la interrupción del embarazo.

⁶¹ LASSONDE, Louise. *Los desafíos de la demografía. ¿Qué calidad de vida habrá en el siglo XXI?* PUEG-UNAM. FCE. IIS. CRIM. México, 1996,

2.2.4 Argumentos jurídicos a favor y en contra de la despenalización del aborto

Antes de presentar la situación legal del aborto en México, es preciso apreciar los argumentos jurídicos que se hacen en torno al mismo y su legítima o ilegítima despenalización. Veamos.

a) Por la penalización del aborto

- 1.- Los derechos del Hombre sobre sí mismo no son ilimitados ni absolutos. El derecho de una mujer a disponer de sí misma se halla circunscrito por el derecho debido al fruto de la concepción, por ser este una esperanza de vida, un ser, un hombre futuro.
2. - La creencia de que la despenalización del aborto vendría a relajar la moralidad sexual.
3. - La creencia de que el aborto, aún practicado en condiciones higiénicas, es un grave riesgo a la salud de la mujer.
4. - La consideración de que el fin del Derecho es el respeto y la protección de la vida humana. Por ello, el aborto representa un 'ataque a la vida, a pesar de que el feto sólo sea una esperanza de vida.
5. - La creencia de que es erróneo que cada quien valore la circunstancia que lo lleva a obrar de una u otra manera. Debe existir un conjunto de principios y valores básicos para la armonía de la sociedad. Algunos penalistas, como Raúl Carrancá, señalan que si cada quien se rigiera por sus valoraciones no tendría sentido el Derecho, porque entonces cualquier individuo puede asesinar y decir que esa decisión, según su circunstancia y su conciencia es moralmente válida.

De manera general, la opinión de los que están a favor de su penalización, la podemos apreciar en las declaraciones que hace el Dr. Salvador García Pintos:

Si la madre no dispusiera sino de su cuerpo, podría decirse que el derecho reside en la madre; pero, en el aborto, la madre dispone de su cuerpo y del cuerpo del hijo. Sólo por

un sofisma podría decirse que un continente absorbe los derechos del contenido. El hecho de que el hijo esté materialmente contenido en el cuerpo de la madre no implica que ésta pueda absorberlo también jurídicamente. No puede admitirse que el binomio biológico madre-hijo debe ser considerado como una sola persona, desde el momento en que la ley y la biología los distinguen perfectamente, atribuyéndoles derechos y funciones separadas y hasta antagónicas. El feto concebido tiene todos los atributos de la persona humana, pues es una perfecta individualidad. No es una parte de cosa alguna, sino un todo completo; no es un órgano sino un organismo. Para ser parte de un organismo, es necesario concurrir en su constitución en sentido anatómico, fisiológico y biológico⁶².

Esta opinión justifica su rompimiento con el hilomorfismo aristotélico, a partir de los recientes descubrimientos genéticos que explican que la célula fecundada posee ya una estructura genética única e irrepetible, lo cual ha motivado los juicios sobre la personalidad del embrión.

b). Por la despenalización del aborto

1. - Quizá el más radical de todos: La afirmación de que el feto es una porción del cuerpo de la madre que, estando unido al organismo materno, viviendo con él y por él, no puede tener *individualidad* ni *personalidad* jurídica propia.

2. - La ineficiencia de la pena para evitar la ejecución de abortos. Es importante recordar que el aborto se origina en un embarazo no deseado, por ello pocas mujeres se intimidan o detienen ante las posibles sanciones jurídicas.

3. - La afirmación de que la penalización del aborto es una ley de excepción contraria a las clases humildes, cuyas mujeres, además de las dificultades económicas para mantener a sus hijos, encuentran inconvenientes para pagar una intervención que les permita eludir los

⁶² Citado en REYNOSO Dávila, Roberto. DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL. Porrúa, México, 1997. Pp. 277.

riesgos para su salud y la acción de la justicia; mientras que para las clases pudientes, las soluciones son sencillas.

4. - La necesidad de proteger la salud y la vida de las mujeres que recurren a prácticas riesgosas.

5. - El cuestionamiento de la premisa que señala que el aborto es un atentado contra el interés demográfico de la comunidad, señalando que entonces también deberían reprimirse la esterilización y el uso de los anticonceptivos.

6. - El Estado no puede hacer uso de la ley penal como tutela del individuo, sino para la protección de sus intereses, pero la protección de los intereses contra la voluntad del interesado encierra una contradicción.

La postura a favor de la despenalización del aborto, se puede encerrar en lo afirmado por Irureta Guyena⁶³:

Cuando la propia madre permite que le realicen un aborto, no ofende derecho alguno, porque el derecho reside en ella. Es derecho de la mujer embarazada disponer libremente de sí misma; la mujer tiene derecho a rehusar las maternidades que la casualidad le impone, la esfera de la moral sexual es un terreno vedado al legislador.

Antes del parto, existirá tal vez la vida, pero no existe la personalidad y el derecho es siempre el atributo de una persona. Para ser sujeto de derecho no basta existir en sentido fisiológico, es necesario vivir en sentido jurídico, esto es, tener derechos y para esto se requiere la vida de relación.

Este argumento resume el discurso jurídico a favor de la despenalización del aborto, en el que lo central son los derechos de la mujer como un individuo que interactúa socialmente, que participa económica y políticamente. El planteamiento prefiere a los seres que interactúan, sobre los seres humanos en potencia; pero además brinda la posibilidad a las mujeres de autodeterminación sobre sus cuerpos.

⁶³ Citado en REYNOSO Dávila. Op. Cit. Pp. 281.

2.2.5. La penalización del aborto y su condición jurídica actual

En los primeros tiempos del Derecho Romano, el aborto era un acto inmoral, no un delito, a menos que el esposo se quejara de ello; con lo cual el objeto del delito era la lesión sufrida por el marido a partir de la prole esperada. Así la penalidad del aborto se basó en la ofensa inferida al marido, cuanto más si la preñez se originaba en un adulterio. Situación que da cuenta de la milenaria ideología patriarcal, razón por la cual la penalización del aborto estaba relacionada directamente con la división genérica y consiguiente función social de la mujer: la maternidad legítima que asegurara la herencia de la propiedad privada, acumulada por el trabajo del jefe de familia.

Se establecieron los primeros lineamientos y diferenciaciones en torno a la, correcta o no, concepción del aborto como un homicidio. El aborto se considera delito por su consecuencia final: la muerte del feto (feticidio). Lo que se protege, entonces es una *esperanza de vida*, porque el feto es un ser humano en potencia. La vida que se está gestando en él es potente, no constituye un acto. No se destruye a un ser humano, sino a la potencia del ser humano.

A pesar de que el Derecho actual protege la vida y la salud, en ciertas circunstancias los individuos se encuentran frente a conflictos axiológicos, que los obligan a aceptar limitaciones y restricciones al derecho a la vida. El derecho a la vida, puede verse coartado por un *estado de necesidad*, el cual es definido como una situación de peligro actual de los intereses protegidos por el Derecho, en la que no queda otro remedio que la violación de los intereses de otro, jurídicamente protegido; por ejemplo: el asesinato en defensa propia. Para el caso concreto del aborto, cuando éste se vuelve trascendental para salvar la vida de la madre, el Derecho se decide por la mujer. Se hace una valoración: si bien el ser humano en potencia, en formación, es vida; ésta no es más que DATO, la

de la mujer es una *historia de vida*, una vida HACIÉNDOSE, cuya muerte afecta más a la sociedad que la del feto.

El aborto, dentro de la legislación mexicana, se encuentra contemplado en el Código Penal; y dentro de este último, atendiendo al bien jurídico lesionado y al sujeto pasivo del delito, se ubica entre los *Delitos contra la vida y la integridad corporal*. “El bien jurídico que protege es la normalidad del desarrollo intrauterino del ser humano; así el sujeto pasivo es el embrión o feto”⁶⁴.

El aborto es un delito para el Código Penal mexicano, sin embargo posee ciertas excluyentes: violación, imprudencia de la mujer embarazada, y peligro de vida para la madre; así como ciertas atenuantes: deformaciones genéticas (aborto eugenésico), falta de recursos económicos, tener buena fama, lograr ocultar el embarazo, y que sea fruto de una unión ilegítima. Dependiendo de la cantidad de atenuantes permitidas en cada estado de la república, podemos considerar que sobre el aborto existen tres tipos de legislaciones:

a) *Avanzada*: De manera tajante podríamos decir que la voluntad de la mujer, como excluyente, debería ser la norma en las legislaciones avanzadas. Sin embargo en la legislación mexicana, son los códigos que toman en cuenta la salud de la mujer y las dificultades económicas como causales.

b) *Intermedia*: Aceptan atenuantes como las deformidades congénitas, inseminación artificial sin consentimiento o conocimiento de la mujer.

c) *Conservadora*: Considera como atenuantes la violación, los móviles de honor y el salvar la vida de la madre.

⁶⁴ REYNOSO D., Roberto. Op. Cit.

Debido a la heterogeneidad existente entre los diferentes códigos penales (estatales) en materia de aborto, no se puede hacer una clasificación de la legislación mexicana en materia de aborto.

a) Tipos de aborto

Antes de revisar la legislación que sobre el aborto existe en México, es pertinente señalar los tipos de aborto contemplados por el Derecho:

Aborto Terapéutico.- El que es necesario para salvar la vida y salud de la madre.

Aborto Imprudencial o culposo.- Aquel que se origina en un descuido o accidente sufrido por la madre.

Aborto sufrido.- Es el que se realiza contra la voluntad de la mujer, puede o no mediar violencia física o psicológica. En este caso la mujer es la víctima, el sujeto pasivo.

Aborto procurado.- La mujer es el agente principal; el sujeto activo primario. Ella efectúa sobre sí misma maniobras dirigidas a producir el aborto.

Aborto consentido.- La mujer es partícipe. Faculta a otro para que le practique maniobras abortivas.

Aborto Horroris Causa.- Es el que se permite en casos de violación. "La mujer violada merece una consideración especial, pues sería monstruoso imponerle el nacimiento de un hijo engendrado contra su voluntad, y al que difícilmente por el ultraje sufrido, podía no repudiar, habida cuenta de que la violación es un acto brutal y su fin último es humillar, desposeer, degradar e imponer un poder físico sobre una persona"⁶⁵.

Aborto Honoris Causa.- Aquel que se origina en la deshonra que puede causar el embarazo y el nacimiento del hijo. Las atenuantes de este tipo de

⁶⁵ Luis de la Barreda Solórzano. Citado en REYNOSO Dávila, Roberto. DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL. Porrúa, México, 1997.

aborto se fundan en la repulsa o menosprecio social que engendran las relaciones sexuales extramaritales para una mujer.

Aborto Socioeconómico.- Es el que se origina en la falta de recursos económicos, que van desde la falta de empleo hasta la de vivienda, para sostener a una criatura.

b) Situación actual del aborto en el Código Penal Mexicano

Hasta mayo del 2001, las causales permitidas por estado son las presentes en la siguiente tabla^{66,67}:

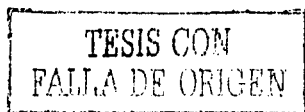
ESTADO	VIOLACIÓN	IMPRUDENCIAL O CULPOSO	PELIGRO DE MUERTE	EUGENÉSICO	GDS ⁶⁸	OTRAS
Aguascalientes	X	X	X			
Baja California	X	X	X			IANC ⁶⁹
BCS	X	X	X	X		IANC
Campeche	X	X	X			
Coahuila	X	X	X	X		
Colima	X	X	X	X		IANC
Chiapas	X		X	X		
Chihuahua	X	X	X			IANC
D. F.	X	X	X	X	X	IANC
Durango	X	X	X			
Guanajuato	X	X				
Guerrero	X	X		X		IANC
Hidalgo	X	X			X	
Jalisco	X	X	X		X	
México	X	X	X	X		
Michoacán	X	X	X		X	

⁶⁶ El siguiente cuadro incluye las modificaciones hechas al Código Penal del Distrito Federal, impulsadas a través de la Ley Robles. Para profundizar sobre esta modificación y el contexto político-cultural en el que se realizó, véase el apartado *Dimensión y debates político-culturales sobre el aborto* que se encuentra en este mismo capítulo.

⁶⁷ GIRE. Boletín informativo. Datos actualizados hasta mayo de 2001.

⁶⁸ Grave daño a la salud.

⁶⁹ Inseminación artificial no consentida.



ESTADO	VIOLACIÓN	IMPRUDENCIAL O CULPOSO	PELIGRO DE MUERTE	EUGENÉSICO	GDS ⁶⁸	OTRAS
Morelos	X	X	X	X		IANC
Nayarit	X	X	X		X	
Nuevo León	X		X		X	
Oaxaca	X	X	X	X		
Puebla	X	X	X	X		
Querétaro	X	X				
Quintana Roo	X	X	X	X		
Sn Luis Potosí	X	X	X			
Sinaloa	X	X	X			
Sonora	X	X	X			
Tabasco	X		X			IANC
Tamaulipas	X	X	X		X	
Tlaxcala	X	X	X		X	
Veracruz	X	X	X	X		
Yucatán	X	X	X	X		CE ⁷⁰
Zacatecas	X	X	X		X	

Como se puede observar, la interrupción del embarazo a causa de violación no es considerada como delito en ningún estado de la república. No obstante, hace falta señalar el procedimiento mediante el cual una mujer violada puede recurrir al aborto. Esto se comprobó con el *Caso Paulina* (Véase el apartado *Dimensión y debates político-culturales del aborto*, en este mismo capítulo). Los casos de aborto perseguidos jurídicamente son escasos, situación ante la cual el Dr. Luis de la Barreda Solórzano⁷¹ señala que el delito del aborto no se persigue, y cuando llega a haber condenas, por ser baja la pena, la condenada puede pagar una multa de acuerdo a su condición económica. No obstante, “el hecho de que esté en el Código Penal, ocasiona que muchas mujeres tengan que abortar en condiciones inhumanas, que

⁷⁰ Causas económicas. Cuando la madre tiene al menos tres hijos.

⁷¹ Citado en ORTIZ-ORTEGA, Adriana. *Razones y pasiones...* Op. Cit. Pp. 32.

TRABAJO CON
FALLA DE ORIGEN

algunas mueran o queden muy dañadas, que se propicie un mercado negro y que los agentes policíacos extorsionen a los médicos que practican abortos⁷².

El aborto ha sido un foco de discusión entre juristas y miembros del poder legislativo cada vez que surge algún detonante: una modificación a algún Código Penal Estatal, movilizaciones de mujeres o casos de injusticia, como el de Paulina. Aunque el aborto tenga ciertas atenuantes, o bien no sea punible en algunos casos, como la violación, no significa que las mujeres utilicen la ley para protegerse o para procurarse un aborto. “La norma aunque sea elaborada con gran cuidado metodológico, no es una panacea para resolver el problema social del aborto, el cual merece una matriz estratégica que abarque además programas políticos y sociales que conlleven como pilar la garantía del respeto a los derechos humanos⁷³. Es importante destacar que en materia de aborto, gran parte de las modificaciones tanto a los Códigos Civil y Penal, como a la Constitución, están estrechamente vinculados con las políticas de población que los gobiernos quieren llevar a cabo, así podemos entender que cuando el gobierno comenzó a controlar el crecimiento poblacional, se modificó el artículo 4º Constitucional para otorgar igualdad jurídica al hombre y a la mujer, y para estipular que cada persona tiene derecho a decidir el número y espaciamiento de sus hijos.

⁷² DE LA BARREDA Solórzano. Supr. Cit.

⁷³ LIMA Maldivia, María de la Luz. *El aborto desde una perspectiva jurídica* en ORTIZ-ORTEGA Adriana. Op. Cit. En ese entonces María de la Luz Lima, era Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

2.3. EL DEBATE RELIGIOSO: ABORTO Y CATOLICISMO

Para los fines de esta investigación, solamente se estudiará la postura de la religión católica frente al problema del aborto. Sin el propósito de menospreciar a las demás religiones, el catolicismo es la religión con mayor arraigo en la historia de la cultura mexicana, por lo que su influencia ideológica, política y económica ha sido determinante en algunas épocas.

En la actualidad la religión católica es la única que se ha erigido con un gobierno central que ocupa un espacio geográfico, y que además es una nación miembro de la ONU: El Vaticano (la Santa Sede). Esta estructura le ha permitido influir de manera determinante en el ámbito internacional, afectando no sólo a católicos, sino extendiendo su dogma a la aplicación, aprobación y análisis de proyectos de desarrollo social que afectan a gran parte de la humanidad. Se considera que el catolicismo reúne alrededor de un billón de adeptos en el mundo⁷⁴. El Vaticano es un país observador dentro de la ONU, lo cual facilita su influencia, ya que participa a su conveniencia, sin rendir cuentas a la organización y sus países miembros. Como país, cuenta con una población aproximada de mil personas (repartida entre sacerdotes, oficiales de la iglesia católica, estudiantes y empleados laicos), algunas atracciones turísticas y archivos de la iglesia. Los organismos del gobierno central católico son el Papa, la Curia Romana⁷⁵ y el Colegio de Cardenales.

No podemos negar que a lo largo de la historia, la Iglesia Católica⁷⁶ ha sido una institución de gran fortaleza económica, ideológica y política. De esto dan testimonio las cruentas Guerras de Cruzadas, la imposición del catolicismo en la época colonial de México, la Santa Inquisición, y

⁷⁴ *MUJERES 2000: GÉNERO, IGUALDAD, DESARROLLO Y PAZ PARA EL SIGLO VEINTIUNO. La Santa Sede y la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres.* Católicas por el Derecho a Decidir.

⁷⁵ Es un centro de administración que incluye agencias y departamentos de la iglesia católica.

⁷⁶ Desde aquí denominada simplemente la Iglesia, a lo largo de esta investigación.

recientemente la Guerra Cristera en México. Si bien, estos móviles políticos de la Iglesia frente a las políticas públicas manifestadas durante diferentes etapas históricas de México, han influido de manera notable en las políticas sobre sexualidad, lo primero es entender cómo construye esta institución un discurso fundamentalista y conservador en torno a la sexualidad y el aborto. Así, en este apartado solamente se puntualizará en la ideología católica en materia de sexualidad, para describir el papel que ha jugado la Iglesia para intervenir en el debate sobre el aborto.

Adriana Ortiz-Ortega explica que la oposición de la jerarquía católica al aborto, forma parte de una *visión integrista*, la cual considera a la “desmoralización de la sociedad y la injusticia social como los principales problemas que enfrenta la sociedad contemporánea”⁷⁷. El proyecto *integrista* de la Iglesia Católica frente al feminismo y el socialismo se basa en tres postulados:

- 1) La concepción de que la justicia social es una colaboración necesaria entre ricos y pobres.
- 2) La tendencia a moralizar las costumbres a partir de la restricción de ideas liberales.
- 3) La libertad religiosa es entendida como la abolición de los artículos anticlericales que impiden su participación política.

Algo trascendental dentro del pensamiento católico, para entender su oposición al aborto, tiene que ver con su conceptualización de la fertilidad como una manera de servir a Dios. La vida y la reproducción humana son vistas como algo divino que no puede ser manipulado ni tocado por el Hombre. Los seres humanos se convierten así en meros objetos, depositarios de la voluntad divina. Por ello la férrea oposición a la

⁷⁷ ORTIZ-ORTEGA, Adriana. *SI LOS HOMBRES SE EMBARAZARAN...* Op. Cit. Pp. 37. Aclaramos que son contrarios al dogma católico, los postulados teóricos y la aplicación del socialismo, el laicismo y la secularización (que forman parte del liberalismo y demás proyectos modernizadores de la sociedad), el feminismo, la Teología de la Liberación; y todas las doctrinas económicas, filosóficas y políticas que legitiman la autonomía moral y de conciencia del individuo.

anticoncepción (salvo el Método Billings), la eutanasia, el aborto, la clonación, la homosexualidad, y el suicidio. Para el catolicismo, la sexualidad debe tener las siguientes características:

- ser heterosexual,
- estar bendecida por Dios,
- aceptar los fines reproductivos como una voluntad divina;
- el único control de la natalidad aceptable es el Método Billings,
- respetar la sacralidad de la vida humana.

A partir de esta última característica es que para la Iglesia el feto tiene derechos, y por suponer a las relaciones sexuales bendecidas por Dios es que no se acepta el uso de métodos anticonceptivos durante el matrimonio, porque alterarían la *naturalidad* de los objetivos del encuentro sexual. Ni que decir sobre la anticoncepción utilizada en el marco de relaciones premaritales, esto representaría una doble ofensa.

El sociólogo francés, Pierre Bourdieu⁷⁸, explicaba que la milenaria ideología católica está entretejida en la cultura, lo que la legitima simbólicamente. Su orden patriarcal está tan profundamente arraigado que no requiere justificación; se impone a sí mismo como autoevidente y es tomado como natural. La iglesia católica, impuesta coercitivamente en México, es una institución inscrita por milenios en la objetividad de las estructuras sociales y en la subjetividad de las estructuras mentales.

Sin lugar a dudas, el reto de los grupos feministas o de aquellos que pugnan por la despenalización del aborto se centra en la deconstrucción de la idealización de la maternidad, en la que las mujeres “son representadas no como sujetos autónomos, capaces de tomar decisiones, sino como instrumentos de la voluntad de Dios⁷⁹, asignándole cualidades como la abnegación, el altruismo y el sacrificio.

⁷⁸ BOURDIEU, Pierre. *El sentido práctico*, citado en LAMAS, Marta. POLÍTICA Y REPRODUCCIÓN. ABORTO: La frontera del derecho a decidir. Plaza Janés. México, 2001.

⁷⁹ LAMAS, Marta. Op. Cit. México, 2001.

2.3.1. Pensamiento católico sobre el aborto

Al interior de la Iglesia, existen jerarquías y dogmas. No todo lo que condena la Iglesia, por inmoral o perjudicial para otras personas, está contemplado dentro de su Magisterio. La iglesia tiene dos funciones básicas: la *legislativa*⁸⁰ y la *magisterial*⁸¹. El centro del problema del aborto radica en el concepto que se tiene sobre el ser humano, en decidir cuál es el momento en el que el feto tiene vida humana propia, conciencia sobre sí mismo, sensibilidad, y un sinnúmero de cualidades que corresponden a los seres humanos.

Según el catolicismo, la naturaleza del alma radica en que: 1) es la unidad dinámica y organizativa en el hombre, quien tiene cualidades espirituales; 2) es inmortal, lo cual hace trascender a los seres humanos; y 3) no es un producto del cuerpo, sino una nueva creación de Dios⁸².

El aborto forma parte de la ley eclesiástica, conlleva una penitencia, cuya base teológica todavía no se ha establecido de manera infalible⁸³, debido a que no ha sido uniforme el pensamiento sobre el momento en que comienza la vida humana. Sobre este problema social, la Iglesia ha tenido diversas penitencias (relacionadas con los aspectos filosóficos que han dominado las etapas del catolicismo) que han evolucionado desde el ayuno a pan y agua, los azotes, hasta la excomunión que rige actualmente.

⁸⁰ Se refiere a las leyes de moralidad que han de perseguir y tener los católicos para honrar su dogma. A partir de estos considerandos, la Iglesia da penitencia a quienes infringen estos mandamientos. El objetivo es regular las acciones pecaminosas a través de castigos.

⁸¹ El Magisterio se refiere a la autoridad de la Iglesia para enseñar, para transmitir su credo. Estudia las cuestiones relacionadas con la fe y la moral.

⁸² HURST, Janc. *LA HISTORIA DE LAS IDEAS SOBRE EL ABORTO EN LA IGLESIA CATÓLICA. Lo que no fue contado*. Catholics for a Free Choice. USA. 1992.

⁸³ Para que lo declarado por un Papa, tenga carácter de infalible para la doctrina católica, es necesario que sea en condición *ex cátedra*. Esto es una "declaración relacionada con las materias de fe y de moral que se expone de manera solemne, protocolaria y se dirige a toda la Iglesia... con el peso absoluto de la autoridad papal". Es el establecimiento de una verdad. La infalibilidad en que se apoyaba el catolicismo, afirmaba que en torno a las decisiones morales, lo prescrito por la iglesia era la única y legítima forma de actuar bajo los mandatos y deseos de Dios. Eran los miembros de esta institución, los más prestigiados consejeros sociales.

a) Animación retardada

En un principio San Agustín fue el primer gran influyente dentro de la Teología. Él opinaba que no se podía afirmar que se provocaba una muerte humana en la práctica del aborto, debido a que si ocurría en los primeros meses del embarazo, era imposible aseverar la existencia de un alma viviente en un cuerpo carente de sensación, pues aún no estaba formada la carne y no estaba dotado de sentidos. Este filósofo consideraba que la interrupción del embarazo sí era un pecado, más no un homicidio, por lo que sólo merecía una penitencia; ya que tanto el aborto y el control de la natalidad⁸⁴ iban en contra de la relación necesaria entre el acto conyugal y la procreación.

En la era medieval la Iglesia buscaba su consolidación; además la población todavía se encontraba muy dispersa e incluso era reducida, y no tenía un control como hoy en lo que concierne a su papel legislativo. No existía la autoridad Papal, solamente había *Catálogos Penitenciales*, que eran los registros locales que hacían las parroquias sobre los castigos que imponían a los fieles que desacataban los mandatos católicos. La hominización retardada parecía ser aceptada en general. De hecho, algunos hacen aclaraciones sobre las razones de la mujer para practicarse un aborto; las cuales oscilaban entre el no tener recursos para sostener al recién nacido, o bien ocultar la *maldad* de actos sexuales contrarios a la procreación (adulterio, prostitución, fornicación). Dependiendo de estas razones el castigo variaba en intensidad⁸⁵.

Santo Tomás de Aquino, otro gran influyente del pensamiento católico, también apoyaba la animación retardada a partir de su teoría del *hilomorfismo*, la cual sostenía que el ser humano era una unidad de cuerpo y alma. El cuerpo como materia prima, como potencia. El alma como la forma sustancial del ser humano, el principio realizador que

⁸⁴ Que en ese entonces se realizaba con hierbas, drogas, coito interrumpido, entre otros métodos.

⁸⁵ HURST. *Janc. Op. Cit.* Cursivas mías.

podría dotar a los humanos de inteligencia, conciencia, conocimiento, entre otras cualidades. Afirmaba que esta unidad sólo se alcanzaba hasta el día 40 de gestación en el caso de los hombres y hasta el 80 para el caso de las mujeres. Esto confirmaba la hominización tardía, planteada por San Agustín, ya que no podía haber un alma humana en algo menos que un cuerpo humano. Por ello, se hizo una clasificación de las almas: *vegetativa, animal y humana*, y a cada una le corresponde a una etapa del desarrollo fetal.

En el año de 1140, aparece la primera Ley Canónica, que reemplazó a los Catálogos Penitenciales. Fue utilizada como manual para la instrucción y formación de sacerdotes hasta 1917 que apareció el nuevo Código de Ley Canónica.

En la primera Ley Canónica, el aborto se mantuvo dentro de las influencias filosóficas sobre la animación retardada, es decir, no era considerado un homicidio en los primeros meses de gestación, sólo cuando el feto ya se había formado. En esta misma Ley, se condenaba el aborto y la anticoncepción si se llevan a cabo con premeditación para satisfacer la lujuria, casos en los que se imponía la penitencia por concepto de homicidio.

Según el teólogo José Doncel, la hominización retardada es la teoría de la naturaleza humana más ampliamente aceptada entre la filosofía y la teología, así como la preferida por el Magisterio Católico. Esto debido a que es un punto no dualista del ser humano. El concepto dualista supone que cuerpo y alma son dos elementos separados y niega la bondad de la creación de un ser humano físico en la imagen de Dios mismo⁸⁶. No obstante, siempre ha existido una diversidad de opiniones al interior de la Iglesia.

⁸⁶ HURST, Janc. Op. Cit.

El Papa Sixto V trató de resolver la divergencia de opiniones sobre el aborto, a partir del feto formado y el no formado, señalando que el aborto y la anticoncepción eran homicidios en cualquier momento, por lo que en su Bula Papal de 1588 condenó este acto con la excomunión. Algunos historiadores señalan que Sixto tomó esta postura preocupado por la prostitución en Roma, pensando que con castigos severos, disminuiría la incidencia de este pecado sexual. Así, se puede apreciar con mayor claridad que *más que el aborto en sí, lo que se condena es la conducta sexual, y ésta específicamente en la mujer.*

b) Hominización inmediata

A partir del siglo XVII surge una nueva corriente de pensamiento que desplazaría poco a poco la creencia hilomórfica y de hominización retardada. En 1621, Paolo Zacchia, reconocido doctor germano, en su escrito *Cuestiones Médico Legales* afirmaba que las teorías filosóficas de la metamorfosis del alma eran imaginarias, a cambio propuso que el alma está presente desde la concepción. El debate sobre el aborto y su relación con el asesinato prevaleció durante mucho tiempo más. En 1864, el teólogo Jean Gury escribe en total oposición al aborto, señalando que si bien el feto aún no era infundido de un alma, estaba dirigido a la formación de un hombre; por lo que expulsarlo es un homicidio anticipado. A pesar de que este teólogo reconocía el principio de la hominización retardada, introduce el concepto de **ser humano en potencia**, como base del respeto a la vida intrauterina. Fue hasta 1869 que el Papa Pío IX (Apostólica Sedes) condenó el aborto, en cualquier momento del embarazo, con la excomunión. En 1917 la hominización inmediata recibió el apoyo implícito del nuevo Código de Ley Canónica, donde se prescribe la excomunión tanto para la mujer como para todos aquellos que participan en un aborto.

Con el devenir de los años, la Iglesia ha reafirmado cada vez más la teoría de la hominización inmediata, a través de varios documentos que a pesar de no ser infalibles ni ex-cátedra, sí poseen una gran autoridad moral. Tales son: *Casti Connubi* (1930), *Comunicado a la Sociedad Católica de Parteras (Acta Apostólica Sedis 43)* (1951), *Gaudium et Spes* (1965), *Humanae Vitae* (1968), hasta las declaraciones papales hechas frente a las últimas Conferencias Internacionales sobre Población y Desarrollo; y sobre la Mujer, celebradas en 1994 y 1995 respectivamente y que plantearon acuerdos entre los países participantes con relación al aborto, el cual se ha convertido un grave problema de salud más allá de lo moralmente válido para la doctrina católica.

2.3.2. Discurso actual de la iglesia sobre el aborto

Debido a la creciente presencia pública del feminismo y de otros actores sociales que ven en el aborto un problema de salud que condena a la muerte a miles de mujeres de escasos recursos, la Iglesia ha generado una embestida de mensajes en contra del aborto bajo cualquier circunstancia. Acciones como la beatificación de mujeres que murieron por negarse a que les practicaran el aborto para salvar sus vidas, dan cuenta de la intolerancia de la jerarquía católica frente a cualquier tipo de aborto, además de representar una invitación al suicidio para mujeres que se enfrentan a graves casos médicos en los que sólo se salva una vida: la de ella o la del hijo por venir.

A continuación se presenta un cuadro sobre los argumentos de la Iglesia frente a los diferentes problemas que pueden hacer que un embarazo no sea deseado y culmine en un aborto. De hecho, no hay problemática alguna que reconozca la Iglesia como legítima o válida moralmente para recurrir a la interrupción del embarazo.

Causas que pueden propiciar un aborto	Pensamiento Católico al respecto
Hay ocasiones en que el aborto es la única salida para una mujer que necesita, por ejemplo, conservar su empleo. Las causas son tan variadas como las circunstancias que puede experimentar la mujer que lo vive en carne propia.	El aborto es la peor salida por ser un asesinato atroz, y por los terribles efectos físicos y psicológicos que deja en la madre.
Por violación.	El aborto es una decisión arbitraria, pues se estaría dictando <i>“pena de muerte a un inocente sin juicio previo, sin derecho a defensa, sin delito alguno que lo justifique...”</i> ⁸⁷ .
La mujer tiene derecho a disponer sobre su cuerpo y sobre su vida.	En el caso de embarazo, la mujer pierde ese derecho, porque se trata del cuerpo de otra persona, diferente a la mujer y que además es su hijo. Esto último es una responsabilidad inalienable de la mujer para con la criatura, que además es enviada por Dios.
El embrión, durante los primeros meses de gestación, no tiene forma humana, ni actividad cerebral, por lo que no se le puede considerar un ser humano.	De cualquier manera, el embrión posee un código genético único y diferente al de cualquier otra persona, que lo hace un ser humano que se va a desarrollar a lo largo del tiempo.
La libre conciencia. Se refiere a la libertad de decisión que tienen las mujeres, a partir de los dictados morales de su conciencia. Alguna mujer, por ejemplo, consideraría mejor interrumpir un embarazo, que traer al mundo a una criatura sin ninguna oportunidad de desarrollo económico y social, viviendo en condiciones precarias.	Esta es una conciencia completamente errada y sin formación en las leyes inscritas en el corazón del Hombre, entre las que está el respeto a la vida. Si cada quien se rigiera acorde a su conciencia, tal vez para alguien sería moralmente válido asesinar, robar, o corromper. El dogma (lo que creen los católicos) tiene una forma de ser vivido, y es a través de la moral, la cual reprueba el aborto como algo que desafía los mandatos divinos sobre la Creación Humana.
Razones Eugénicas.	Es preciso enfrentar las circunstancias adversas de la vida; además de que los avances médicos ofrecen la oportunidad de remediar algunas deficiencias. Es necesario <i>“respetar el curso que la naturaleza tiene para cada ser humano”</i> ⁸⁸ . La Iglesia considera a este tipo de aborto, como <i>eutanasia prenatal</i> , la cual es una práctica reprobable debido a que representa el utilitarismo ⁸⁹ actual que nos conduce al genocidio, a exterminios brutales como los realizados por la Alemania nazi.

⁸⁷ HERRASTI, Alicia. *ALGUNOS MITOS Y REALIDADES SOBRE EL ABORTO*. Sociedad El Verdadero Catolicismo (EVC). México, 2000. Pp. 1

⁸⁸ HERRASTI, Alicia. Op. Cit.

⁸⁹ Con este término, la Iglesia Católica se refiere a la sociedad moderna, en donde la gente es valorada a partir de su capacidad productiva para la sociedad, su existencia está condicionada a que pueda o no aportar algo a la sociedad.

Causas que pueden propiciar un aborto	Pensamiento Católico al respecto
Falta de recursos económicos.	Es una visión materialista que cambia a un ser vivo por cosas. Pensar de esta forma se origina en la mentalidad anticonceptiva, que además ha disminuido notablemente la población, provocando su envejecimiento.
La prohibición del aborto, condena a las mujeres a graves riesgos para su salud.	<p>Niega esta afirmación y señala que las leyes prohibitivas benefician a los niños. La jerarquía católica, afirma contundentemente que el aborto representa un riesgo en las mujeres para embarazos posteriores⁹⁰:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 40% de nacimientos prematuros, debido a los daños en el cérvix propiciados con el aborto; - 50% de aumento de muerte de niños prematuros; - 40% aumento de embarazos intrauterinos, por debilitación del músculo cervical; - entre 30 y 40% de pérdida de niños entre el cuarto y sexto mes de embarazo; - riesgo de retraso mental en niños de embarazos posteriores a un aborto, "en algunos países en donde el aborto es legal, se están evitando los abortos en el primer embarazo, a causa de las complicaciones en los siguientes"⁹¹; - aumento de entre 100 y 150% de embarazos extrauterinos; - aumento en un 400% de infecciones del cérvix, útero y demás partes del aparato reproductor; - propicia entre un 4 y 5% de esterilidad; - irregularidades en la menstruación, jaquecas, dolores abdominales, mareos, etcétera⁹².

a) Síndrome Post-aborto

La Iglesia, hablando en nombre de la mujer y sus beneficios, señala que existe un Síndrome Post Aborto, cuyas consecuencias son fatales. Este

⁹⁰ HERRASTI, Alicia. *EL ABORTO*. Sociedad EVC-Curia del Arzobispado de México. México, 2001. (1ª Ed. 1977) Estas declaraciones desconocen y niegan la trascendencia del aborto como un problema de salud pública; para plantearlo como un castigo posterior, olvidando que muchas mujeres mueren al realizárselo.

⁹¹ HERRASTI, Alicia. Op. Cit.

⁹² Todos estos datos, además de intimidantes, no citan fuentes ni referencias médicas consultadas. Lo contradictorio es que los médicos que han hablado públicamente sobre el problema del aborto, señalan como consecuencias de la falta de asepsia en que se realizan la mayoría de los abortos clandestinos, la mayor parte de lo referido en el discurso de la jerarquía católica.

Síndrome, que además ha sido utilizado por organizaciones civiles antiaborto para emitir un discurso provida; tiene manifestaciones variadas, al igual que las causas: económicas, presiones sociales y familiares, problemas de salud y psicológicos. Estas consecuencias se explican señalando que el aborto es un problema mayor al que lo origina; crea un cambio de vida emocional y físico total. "Un aborto es una herida tan profunda, que el cerebro la borra y la olvida, pero todas las células del cuerpo lo recuerdan"⁹³

El Síndrome Post Aborto es definido como *el desquiciamiento de los valores humanos que trae consigo un interminable sentimiento de culpabilidad, pues los efectos psicológicos y morales de tratar de usurpar el papel de Dios, nunca desaparecen. Se puede arrancar al niño del cuerpo, pero nunca de la mente, lo cual marcaría para siempre a la mujer y su identidad como madre y mediadora de la cesión divina de la vida.*

b) Mentalidad anticonceptiva

La *mentalidad anticonceptiva*, dentro del pensamiento católico, es la causante del deterioramiento de los valores humanos. Se explica como una actitud de rechazo anticipado y constante a la concepción de un nuevo ser; es la incapacidad de paternidad, fincada en la imposición occidental sobre el control demográfico, y el capitalismo causante de una visión utilitarista y materialista de la vida humana. Es "el miedo a perder una profesión, un buen sueldo, la *libertad* de tener *sexo seguro*, es un No a la responsabilidad y al compromiso, es un placer aislado del amor y un no a sus consecuencias"⁹⁴.

Al hablar de mentalidad anticonceptiva, la Iglesia no hace más que manifestar su postura en contra de la anticoncepción. El centro del debate sobre el aborto, métodos anticonceptivos, homosexualidad y eutanasia, es el mismo: el desacato a la transmisión divina sobre la vida, así como a la

⁹³ HERRASTI, Alicia. MITOS Y REALIDADES SOBRE EL ABORTO. Op. Cit. Pp. 7.

⁹⁴ HERRASTI, Alicia. Ídem. Pp. 8. El subrayado es de la autora.

naturaleza femenina y masculina centrada en los fines reproductivos. Cualquiera de los problemas arriba señalados, representan para la Iglesia católica la intervención humana en asuntos que son de Dios, un deicidio que traería consigo la pérdida parcial o total del poder del catolicismo, como una religión ordenadora de gran parte de la moral social a partir de la concepción de la vida y la muerte.

SEGUNDA PARTE

Los debates y las voces

2.4. DIMENSIÓN Y DEBATES POLÍTICOS-CULTURALES SOBRE EL ABORTO

El aborto es un problema de salud y justicia social que afecta a la mujer, a partir del conjunto de situaciones económicas, sociales y culturales que determinan sus condiciones de vida; conjunto que está influido y determinado por el género, es decir, por las representaciones sociales y la ideología que se teje alrededor de lo que *deben ser* hombres y mujeres.

Bajo esta óptica, el aborto es un problema ético, político, sanitario y jurídico, caracterizado por un debate polarizado. El aborto se politiza a partir de los enfrentamientos públicos que genera entre diversos actores, grupos, ciudadanos... que se manifiestan desde diferentes trincheras ideológicas en las que se ubica su proyecto, utopía o simple empeño de sociedad deseada. Así, tenemos que al interior de la sociedad política y de la sociedad civil se han tejido diversas ópticas, representaciones y posibles soluciones alrededor del problema del aborto. El Derecho¹, la hegemonía², la contrahegemonía³ y la resistencia⁴, están yuxtapuestos de manera contradictoria en el discurso y las propuestas sobre el aborto y su despenalización. Las políticas estatales que tocan indirectamente el problema del aborto, el movimiento feminista, la incidencia política del clero y las modificaciones a los códigos penales, son una clara muestra de la dimensión política que tiene el problema del aborto: está presente en la discusión del proyecto de sociedad que desean cada uno de los actores mencionados, como un debate ético y moral.

¹ Que ya se definió como el conjunto de normas que reflejan el tipo de civilización, así como de relaciones sociales deseadas por un bloque histórico erigido en Estado.

² Concebida como el dominio y la dirección ideológica presente en una sociedad determinada, que además no es única ni absoluta.

³ Se refiere a la capacidad de réplica y de propuesta que se teje frente a la hegemonía y para contrarrestarla.

⁴ Concepto que está asociado con la negación de la hegemonía por parte de ciertos sectores de la sociedad, para proponer otro tipo de civilización, de relaciones sociales o de cosmovisión.

La lucha por la despenalización del aborto a lo largo de los años ha sido impulsada públicamente por mujeres feministas y sectores progresistas de la sociedad. En el ámbito internacional existe un marcado desarrollo de la democracia, entendida como el gobierno del pueblo. Así, las mujeres deberán ser las portavoces e impulsoras de cambios que sustenten una nueva condición social en la que la igualdad genérica se exprese en mejores oportunidades laborales, de vivienda, de salud, de educación, de decisión sexual y reproductiva; libres de discriminación y opresión. Los tres principios fundamentales de la democracia son la igualdad, la justicia y la libertad, como condicionantes que permitan que diversos sectores o grupos sociales convivan en igualdad de condiciones.

El aborto es un problema de la vida íntima-privada de miles de mujeres, en el cual se inscriben la sexualidad y la actividad sexual que cada mujer ha decidido llevar a cabo dentro de su ciclo de vida. Debido a la construcción del género que existe en el patriarcado, este problema sale a la luz pública como un estigma sobre la mujer. El aborto deja el espacio íntimo de las mujeres, para emerger en la sociedad reflejando la injusticia, la intolerancia, la falta de oportunidades, los cambios en las decisiones morales, entre muchos otros aspectos más. Toca diversos ámbitos de la política y cultura nacional como son: la religión, la filosofía, las políticas educativas, de salud y demográficas; el marco jurídico vigente, y la familia; por citar algunos.

En el momento en que el aborto sale a la luz pública y se manifiesta en los discursos de diferentes actores sociales, surgen numerosos dilemas a la luz de un gobierno que se manifiesta como democrático: ¿hasta dónde puede interferir la sociedad y el Estado en las decisiones y expresiones privadas de los individuos, entre las que irremediamente se encuentra el aborto? ¿la penalización del aborto que vapulea a las mujeres pobres que abortan en condiciones sépticas, oprime más a la mujer? ¿es moral

traer un hijo no deseado al mundo, sin los requerimientos económicos, sociales y/o afectivos necesarios que le permitan desarrollarse socialmente? ¿quién debe decidir sobre el aborto: la mujer, la iglesia, el Estado...? Estos son sólo algunos de los dilemas que surgen a partir del aborto. Lo ideal sería que el Estado solamente se limitara a crear las condiciones necesarias para que quienes opten por interrumpir un embarazo no deseado, no sufran daños irreversibles en su salud; así como para aquellas que decidan llevar a término un embarazo, puedan hacerlo en buenas condiciones médicas y sociales. Sin embargo aquí viene la otra cara de la moneda, en la que el Estado no se ha manifestado a favor de este derecho de las mujeres, su postura ha sido ambigua; lo cual no es fortuito, tiene un gran contenido histórico-político. Sobre el aborto y la sexualidad se han pronunciado básicamente dos actores sociales: las feministas y la Iglesia, ambos organizados y estructurados en grupos; no obstante este enfrentamiento lo tenemos que apreciar junto con las políticas estatales que influyen indirectamente en materia de aborto. El gobierno ha sido cauteloso en sus enfrentamientos con la Iglesia y los grupos conservadores a pesar de que la mujer sea la afectada, pero vayamos por pasos ya que dicha cautela tiene un arraigo histórico.

2.4.1. Políticas y programas de población

Antes de comenzar a definir y describir las principales políticas estatales que de alguna manera inciden en el problema del aborto, ya sea abriendo el debate público o suavizando su penalización, hemos de explicar la importancia y trascendencia de este apartado para el análisis del discurso sobre el aborto en dos organizaciones civiles confrontadas: una feminista y otra de derecha, *Católicas por el Derecho a Decidir y Pro Vida*, respectivamente.

Ya señalamos que el Derecho es el conjunto de normas que materializan el tipo de relaciones sociales y de convivencia deseadas por una determinada concepción del mundo. Así, las políticas públicas que adopta dicha concepción, se relacionan directamente en el Derecho Positivo, que es "el conjunto de normas jurídicas que tienen fuerza obligatoria en un momento y lugar determinados. Así que las leyes, reglamentos, códigos, etc., que están aplicándose en la actualidad en nuestra República constituyen el Derecho Positivo Mexicano"⁵. Por tanto, el Derecho Penal, en el que se ubica la legislación vigente sobre el aborto, es parte del tipo de Estado deseado. Sin embargo, hay que leerlo a partir de un conjunto de reacomodos políticos y sociales, en los que la iglesia católica y el feminismo han logrado, cada uno, su relevancia.

Hemos de hacer esta lectura por pasos. Así, primero se definirán cuáles han sido las políticas estatales de población que legitiman un concepto de la mujer y su *deber ser* eminentemente patriarcal, materializado a través del control social-demográfico de su cuerpo y su sexualidad. En segundo lugar se definirá la incidencia feminista y del clero en el ámbito social y político. En tercer lugar, se describirán los momentos representativos que han incidido jurídicamente en materia de aborto y que se han visto reflejados en modificaciones y debates jurídicos sobre el

⁵ SOTO, Ricardo. Op. Cit. 1994. Pp. 25.

problema en cuestión, además de que materializan la incidencia política del Estado, el movimiento feminista y el conservadurismo nacional.

Las políticas de población estatales que han influido indirectamente, en materia de aborto, son aquellas que tienen que ver con la reproducción humana y que ubican el rol y la trascendencia social de las mujeres, a partir de la maternidad. Se clasifican en tres tipos: *pronatalistas, de planificación familiar, así como de salud sexual y reproductiva*. Cada una corresponde a un momento histórico determinado.

a) Políticas pronatalistas

Son aquellas políticas en las que se fomentaba la concepción y el nacimiento humano. En ésta se promovió la maternidad a través del ideario de que “los niños son la riqueza de la nación”, en el que las madres eran un recurso importante para la construcción de esta Nación. Hagamos un breve recorrido histórico.

A lo largo de su historia, México no se ha caracterizado por impulsar la educación sexual más allá de lo fisiológico. Durante la Colonia, la encargada de administrar la educación era la Iglesia, cuyo predominio se extendió en el Porfiriato. La explotación hacia los indígenas y campesinos, da cuenta de la necesidad de acrecentar la mano de obra (que debido a las condiciones de esclavitud era gratuita). Las mujeres fueron desconocidas como ciudadanas, eran, junto con los esclavos, un sector que no pertenecía al Estado. Con la irrupción de la Revolución Mexicana, comienzan a salir a la luz pública⁶, a buscar incidir social y políticamente;

⁶ En el periodo de la Revolución Mexicana algunas mujeres comenzaron a incidir públicamente. De entre ellas destaca Hermila Galindo, cuyo pensamiento progresista y feminista tuvo una gran influencia en las modificaciones al Código Penal yucateco, hechas por Felipe Carrillo Puerto; en el cual se reconocía el derecho al aborto por condiciones económicas, además él introdujo la educación sexual y la anticoncepción planteadas por Margaret Sanger. Dicho gobernador, en asociación con mujeres feministas, principalmente Sanger y Galindo, afirmaba que el control natal debía ser considerado como un programa de salud y como determinante para alcanzar la autodeterminación de las mujeres y la igualdad de los sexos. Existieron otros grupos de mujeres, como el Movimiento de la Mujer, en el que la maternidad era considerada como un rol

además de que se presentó una ruptura con la Iglesia a la que se le arrebató su dominio educativo y económico.

Finalizada la Revolución, no existía voluntad política por parte del gobierno para reconocer la ciudadanía de las mujeres, ni mucho menos ampliar sus derechos, salvo en políticos como Felipe Carrillo Puerto, Salvador Alvarado y Venustiano Carranza, este último en menor grado. Hermila Galindo fue la primera del siglo pasado, que abrió el tema de la educación sexual y su relación con el empoderamiento de la mujer (aunque no con este término) y la prevención de la sífilis, enfermedad de transmisión sexual que en ese entonces tenía tintes epidémicos. Para la sociedad civil y la sociedad política de aquella época, la mujer aún era concebida como la encargada de la reproducción social a través de la maternidad y la crianza; situación por la cual no eran aceptadas mayoritariamente las ideas feministas de control natal⁷, ni los postulados progresistas sobre su condición de ciudadanas.

Sin lugar a dudas, existían grupos progresistas y comunistas dentro de la sociedad política de aquel entonces. Así tenemos un Proyecto de Educación Sexual (1934) dirigido por el entonces Secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, y una propuesta de la CTM (1936) en pro de la legalización del aborto, de los cuales ninguno fructificó.

social superior y como tal, dicho grupo, fomentaba la domesticidad del sexo femenino. Además de este pensamiento, la lucha política de las mujeres de aquella época se centra en la obtención del derecho al voto y con ello el reconocimiento de su condición de ciudadanas. Véanse: CANO, Gabriela. *Revolución, feminismo y ciudadanía en México*. En HISTORIA DE LAS MUJERES EN EL SIGLO XX. Tomo V. México. Siglo XXI. Pp.686-695.

MACÍAS, Ana. *Felipe Carrillo Puerto y la liberación de las mujeres en México*. En LAURÍN, Asunción. LAS MUJERES LATINOAMERICANAS. Perspectivas históricas. FCE, México, 1985. pp. 329-346.

El primer congreso feminista. En SILVA Herzog, Jesús. BREVE HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. Tomo II. Anexo 22. FCE, México, 1973 (7ª ed.)

⁷ Estas ideas se encuentran estrechamente vinculadas a la liberación sexual. El control natal, era un término propuesto por Margaret Sanger en 1915, y formaba parte de la reivindicación feminista que cuestionaba la libertad sexual y reproductiva de la mujer en la lucha por la autodeterminación y la igualdad de los sexos, separando la sexualidad de la reproducción y dándole a las mujeres el derecho al placer que no habían gozado sin prejuicios sociales y estigmas. En este concepto de control natal no existía preocupación alguna por el tamaño de la población.

Proyecto de Educación Sexual

La finalidad de este proyecto era promover la educación sexual y socialista en México. En él se relacionaba la prevención del aborto con la educación sexual. A fin de evitar ser visto como el único promotor de esta política, el gobierno encarga a la *Sociedad Eugénica Mexicana*, un estudio sobre los contenidos necesarios de la educación sexual, en el cual dicho organismo demostró que la falta de este tipo de educación es la que hace que algunas mujeres, al no tener herramientas que les permitan evitar embarazos no deseados, recurran al aborto. Así, la educación sexual era la alternativa gubernamental contra la legalización del aborto. En 1934, Narciso Bassols introduce la educación sexual en los dos últimos años de la primaria y en la secundaria. La oposición por parte del clero y las asociaciones de padres de familia fue tan intensa que el entonces presidente, Plutarco Elías Calles, aceptó que Bassols abandonara su cargo en mayo de 1934.

En el sistema político mexicano del periodo que va de 1920-1960, básicamente, prevaleció el *keynesianismo*⁸, doctrina económica en la que cada individuo nacido representaba un productor de riqueza, así como un consumidor interno de la misma.

Así las cosas, el entonces Jefe del Ejecutivo, Miguel Ávila Camacho promovió políticas pronatalistas a nombre de la modernización y el desarrollo. En la Ley de Población de 1936 se censuraba el uso de métodos anticonceptivos. Se promovió la noción de la madre trabajadora, se aprobó la ley para la creación de guarderías para trabajadoras del Estado, aunque fue hasta 1960 que el IMSS comenzó a proporcionar este servicio. En este marco la Iglesia fomentó la vocación de servir a otros como el único camino

⁸ Para profundizar sobre el keynesianismo y su relación con el pronatalismo, véase: SÁNCHEZ Olvera, Alma Rosa. *LA CREACIÓN FEMINISTA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES EN MÉXICO*. Tesis doctoral en Sociología. UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Junio. 2002.

de realización de las mujeres. Se fortaleció la identidad nacional, mediante la asociación de las madres con la imagen de la Virgen de Guadalupe. “El afianzamiento del culto a la madre prolífica y abnegada era una práctica en las familias mexicanas”⁹.

Con la llegada de Lázaro Cárdenas al Poder Ejecutivo, se vislumbran algunos cambios dentro de la organización de sectores sociales. Cárdenas tenía un ideario político nacionalista, anticomunista, y con una postura anticlerical¹⁰; que sin embargo no cambió las políticas pronatalistas.

b) Política de planificación familiar: Pocos hijos para darles mucho

El proyecto pronatalista y conservador por parte del gobierno, se vio truncado a inicios de los setentas en que la explosión demográfica ponía en peligro “la intervención del Estado en la economía, para asegurar mediante la creación de empleos, la política fiscal y, sobretudo, los servicios de educación, salud, vivienda, infraestructura y seguridad social, una distribución progresiva del ingreso”¹¹ que se proponía desde el keynesianismo. Aunado al estallido del cuestionamiento de la clase media al poder¹², el surgimiento del movimiento feminista contemporáneo, el inicio de la guerrilla en los estados más pobres del país y otros movimientos sociales, darían pauta a una *apertura democrática* forzada, por parte del gobierno.

Aunado a este contexto político de agitación, tres investigaciones influyeron notoriamente en el cambio de políticas de población¹³. A saber:

A) En 1966, se realizaron las primeras proyecciones de población en una investigación del Banco de México, hecha por Gustavo Cabrera

⁹ SÁNCHEZ Olvera. Supra Cit. 2002.

¹⁰ Sin embargo, la iglesia católica apoyó al Estado mexicano en la expropiación petrolera. Incluso el Papa Pío XI manifestó su solidaridad con el presidente en torno a la expropiación, a la vez que se manifestó en contra de la educación sexual, laica y gratuita.

¹¹ SÁNCHEZ Olvera, Alma Rosa. Op. Cit. 2002.

¹² Lo cual se vislumbra en el movimiento estudiantil del '68, el obrero, el ferrocarrilero y el de doctores, por citar los más destacados.

¹³ Para profundizar en ellas, véase: SÁNCHEZ Olvera. Op. Cit. 2002.

Acevedo y Raúl Benítez Zenteno; las cuales anunciaban la duplicación de la población en 20 años (1960-1980).

B) En 1969, el Colegio de México a través de sus investigadores Raúl Benítez, Gustavo Cabrera y Víctor Urquidí, incorporaron los datos demográficos a la planificación económica. En 1970, dicha institución académica, presentó el documento *Dinámica de la Población Mexicana*, siendo la primera vez que se discutían públicamente en un foro nacional conceptos de política de población y de planificación familiar, no solamente buscando reducir la natalidad, sino integrarla a una política poblacional que influyera tanto en el tamaño como en el incremento, estructura y distribución de la población, así como en el desarrollo económico regional.

C) Médicos del IMSS y de la SSA, preocupados por la salud materno-infantil, se pronunciaron preocupados por "las consecuencias de salud de madres y de sus hijos por los embarazos demasiado tempranos, demasiado frecuentes y a intervalos demasiado cortos. Preocupación aunada al deseo de bajar la muy alta tasa de abortos voluntarios"¹⁴.

En el escenario internacional existía una crisis demográfica que al discutirla en reuniones internacionales, se concluía como urgente el control de la población para lograr el desarrollo económico. Pensamiento basado en la teoría económica de Malthus (1766-1834), quien postulaba como necesario el control del crecimiento demográfico para evitar que rebasa las posibilidades económicas.

Así las cosas, se vislumbraba que en México el modelo keynesiano de desarrollo había sido superado por la población y, por lo tanto, se había agotado. En breve, con el ingreso de los jóvenes al mercado de trabajo, el aumento de la población urbana y rural, así como la constante migración campo-ciudad, se obstaculizaría la distribución de la riqueza y el ingreso planeado por el Estado.

¹⁴ Viviane B. De Márquez. "El proceso social en la formación de políticas: el caso de la planificación familiar en México" *Estudios Sociológicos* II: 2-3, 1984. Citado en SÁNCHEZ Olvera. Op. Cit. 2002.

Tercera Ley General de Población

En 1972 surge la Nueva Ley General de Población que incluía un Programa de Planificación Integral. El 11 de diciembre de 1973 se votó en el Congreso de la Unión y se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 7 de enero de 1974. Esta ley se dio enseguida del Concilio Vaticano II, en el que, entre otras cosas, la Iglesia señaló que los padres eran los responsables de la educación de sus hijos, que la libertad de la pareja debía fundarse en los principios católicos y que el único método anticonceptivo moralmente legítimo, era el Método Billings.

Este contexto daba cuenta de la gran oposición a la que se enfrentaría el gobierno con la nueva ley de población, con la que pretendía disminuir notablemente el crecimiento demográfico. Se promovió una iniciativa de acción *Para una paternidad responsable*, usando el mismo término de la iglesia católica para renovar sus esfuerzos en pro de la unidad familiar. Al mismo tiempo, el Estado se manifestó en contra del aborto para justificar la planificación familiar como un método que *puede prevenir este fatal desenlace*. La Secretaría de Gobernación creó el CONAPO (1974) que sería el órgano encargado de la planeación y diseño de esta nueva política.

Es pertinente resaltar que en esta década aumentó la demanda y acceso de las mujeres a las actividades productivas y económicas del país. Esto da cuenta no sólo de la incipiente necesidad de regular su fertilidad, sino también de la lenta y aún paulatina apropiación de sus cuerpos y la autonomía de decisión frente al hombre. Al mismo tiempo que surgieron estas políticas gubernamentales, las mujeres comenzaron a organizar un movimiento feminista en el que resaltaría su demanda en pro de la Maternidad Voluntaria, lo que incluía poner sobre la mesa el tema del aborto.

En 1974, previo al Año Internacional de la Mujer, se redactó un nuevo artículo 4º constitucional, en el que se daba igualdad ante la ley al hombre y a la mujer, y se legitimaba la libertad de decidir sobre el número y espaciamiento de los hijos. En este artículo se pretendía promover en las mujeres el corte con la dependencia a la autoridad marital y eclesiástica, y promover así el acceso a los métodos anticonceptivos. Al mismo tiempo se promovieron campañas publicitarias que demandaban la tolerancia de los hombres con respecto al uso de métodos anticonceptivos.

En el ámbito internacional se vivía una creciente ampliación de los derechos reproductivos de las mujeres, por lo que en México, que fue país sede de la celebración del Año Internacional de la Mujer, el gobierno federal señalaba que defendía los derechos de las personas a decidir sobre su reproducción, específicamente en lo que concierne al número de hijos; lo cual no era más que una estrategia enunciativa ante las agencias internacionales en las que dominaba el enfoque sobre la incorporación de las mujeres al desarrollo y que serían fuente importante para el financiamiento internacional de las nuevas políticas de población.

A pesar de esta nueva postura de planificación familiar, por parte del gobierno, el entonces presidente Luis Echeverría no reconocía políticamente al movimiento feminista, de hecho muchos grupos fueron excluidos de la celebración del Año Internacional de la Mujer, bajo el alegato de que era una medida preventiva para evitar que la CIM¹⁵ se inclinara hacia el sensacionalismo y el escándalo.

En 1976 se hace público el Reglamento de la Ley General de Población, Política Demográfica Nacional y Regional, en donde se destacó como objetivo *regular el volumen, estructura, distribución y dinámica de la población*, para lo que se incluirían los programas de planificación familiar en los servicios educativos y de salud pública. El programa contó con el

¹⁵ Conferencia Internacional de la Mujer

financiamiento internacional de: Fondo de las Naciones Unidas para la Asistencia de la Población, International Planned Parenthood Federation, Universidad de Columbia, Pathfinder Fund, Program for the Introduction and Adoption of Contraceptive Technology, y Development Associates.

Se puede concluir que en el periodo de 1973-1976, se consolidó la política de planificación familiar, de *Paternidad Responsable*, a través de tres mecanismos políticos:

- 1) Las reformas jurídicas necesarias;
- 2) El Estado asumió la obligación de educar, informar y garantizar la libertad para tomar decisiones sobre reproducción, así como el acceso fácil y gratuito a métodos anticonceptivos en condiciones de igualdad y libertad;
- 3) El casi absoluto dominio de la profesión médica en los programas de planificación familiar, debido en gran parte a que los médicos tuvieron una postura favorable hacia la difusión e implementación de métodos anticonceptivos¹⁶; aunque también podemos señalar que fue una estrategia para no enfrentarse con los sectores conservadores del país.

La planificación familiar, a través del control natal quedó bajo la responsabilidad de la mujer. A pesar de que la perspectiva de género concibe a la planificación familiar “como una vía para mejorar la condición de la mujer en la sociedad, ya que favorece el desempeño de tareas distintas a las maternas y domésticas. La posibilidad de planear y espaciar los embarazos, así como evitar los no deseados, contribuye a que la mujer se adueñe de su proceso reproductivo y pueda controlarlo... Pero no hay que perder de vista, nos dice Teresita de Barbieri, que la práctica anticonceptiva privilegiada por las instituciones de salud pública requiere de la intervención de las y los profesionales de la salud, lo que provoca que las mujeres pierdan control sobre su capacidad reproductiva, la cual se ve mediatizada por el personal de salud y por las instituciones que ejecutan la política demográfica... La anticoncepción se constituyó para el Estado mexicano en el ejercicio que decide el volumen y la producción

¹⁶ “...por considerarlos un medio de lucha contra el aborto provocado que era el azote social de las familias urbanas pobres” SÁNCHEZ Olvera. Op. Cit. 2002.

de los cuerpos femeninos. Son los prestadores de salud, quienes actualmente ejercen control y poder sobre los cuerpos de las mujeres. Como señala Foucault, el cuerpo se convierte en fuerza útil cuando este es a la vez cuerpo productivo^{17, 18}.

Los médicos se encargaron de materializar la política poblacional del Estado, por lo tanto dichas políticas han estado basadas en el constante aumento de la población usuaria de métodos anticonceptivos, que lejos de coadyuvar a que las mujeres tomen autónomamente las riendas de su cuerpo, ha mediatizado dicho control por los médicos y personal de salud. El cuerpo de las mujeres y el control reproductivo, constituyen un nuevo lugar en el que se ejecutan severas violaciones a los derechos sexuales y reproductivos, debido a la proyección cuantitativa que el gobierno hace sobre los programas de planificación familiar, olvidándose de la educación sexual y la libre e informada decisión de planear la familia. Aumento cuantitativo que no ha reducido de manera notable, el aborto provocado, que se encuentra ubicado como la primera o segunda causa de muerte materna (depende de la fuente).

Grupo Interdisciplinario del Aborto

Tras la aprobación de la Ley General de Población en 1972, resurge públicamente en los medios el tema del aborto. Priistas como Beatriz Paredes y Silvia Hernández se manifestaron a favor de la legalización del aborto¹⁹, a lo que Luisa María Leal (entonces directora de CONAPO) y Mario Moya Palencia (Segob) les manifestaron que no se legalizaría el

¹⁷ SÁNCHEZ Olvera. Op. Cit. 2002.

¹⁸ Michel Foucault, en su libro *Vigilar y Castigar*, señalaba que en el cuerpo se inscriben las relaciones de poder, que "lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten al suplicio, lo fuerzan a trabajos, lo obligan a ceremonias, exigen de él signos. Este cerco político del cuerpo va unido, de acuerdo con unas relaciones complejas y recíprocas, a la utilización económica del cuerpo; el cuerpo en una buena parte está imbuido de relaciones de poder y de dominación, como fuerza de producción, pero en cambio, su constitución como fuerza sólo es posible si se halla prendido en un sistema de sujeción" pp. 32. Esta misma idea es trabajada en los tres tomos de *Historia de la sexualidad*, del mismo autor, en la que se explican los procesos políticos y sociales por los que ha pasado el ejercicio sexual, su normatividad, ritualización y simbolización, los cuales dependen de diversas condiciones sociales como son: corrientes filosóficas, desarrollo de algunas ciencias, incluso cuestiones demográficas.

¹⁹ ORTIZ Ortega. Adriana. Op. Cit. 2002.

aborto, pues se pondría en peligro la nueva política de población. Luisa María Leal expresó públicamente que si es voluntad de las mujeres mexicanas la legalización del aborto, tenían que expresarlo. Andrés de Uit, médico y director del ISSSTE declaró que los abortos mal practicados eran la segunda causa ginecológica de ingreso al hospital 20 de Noviembre.

Frente a estas declaraciones, que producían un nuevo debate sobre el aborto, el gobierno creó el *Grupo Interdisciplinario del Aborto* (GIA), que estaría conformado por 62 investigadores y especialistas para trabajar en diferentes equipos: médico, legal, psicológico, demográfico, filosófico, antropológico y comunicativo. Este estudio multidisciplinario, del cual fueron excluidas las feministas, emitió recomendaciones que a la fecha no han sido atendidas por ningún gobierno. Se demostró como válida la propuesta feminista, al señalar que era necesaria su legalización para reducir índices de mortalidad, además de tener relación con la planificación familiar y la educación sexual. Entre sus miembros destacan, apoyando su legalización: Octavio Paz, Graciela Hierro, Rafael Ruiz Harrel, Clara Elena Molina y José María Septien. No obstante, dichas recomendaciones no surtieron efecto en el Código Penal y sus artículos sobre el aborto.

c) Salud reproductiva: un triunfo feminista

Después de las rebeldías políticas de finales de los sesentas y gran parte de los setentas que tocaron la médula de la hegemonía patriarcal, el contexto político-social dio un giro tal que permitió que el feminismo dejara de ser visto como radical. Lo explico. En la década de los ochentas se presentan situaciones sociales que fueron trascendentes para la toma de conciencia sobre la función clave de la sexualidad en el estado de salud general y el desarrollo social:

- La epidemia del SIDA, que permitió repensar la educación sexual y suponer en ella un mecanismo profiláctico.

- Los resultados de investigaciones a nivel internacional sobre la relación existente entre el espaciamiento de los hijos y las oportunidades de supervivencia del hijo y de la madre.

- El cuestionamiento a los programas de planificación familiar centrados en el control de la fecundidad y la provisión de anticonceptivos, el cual se originó en las constantes violaciones a los derechos sexuales de miles de mujeres que básicamente se materializaban en las esterilizaciones forzadas o sin consentimiento, o bien sin brindar información objetiva a las usuarias.

Los investigadores, los grupos y organismos como la Fundación Ford, International Women's Health Coalition, la Organización Mundial de Salud y Population Council desempeñan un papel primordial en la elaboración de un enfoque integral de la procreación, que entonces recibe el nombre de salud reproductiva²⁰. Es importante recordar que con la onegeización del movimiento feminista, dichos grupos y fundaciones forman parte de su financiamiento, por lo que amplían su capacidad de ejercer presión a la sociedad política mexicana que tras las crisis económicas y su incapacidad para repartir la riqueza a través del gasto social, comienza a recurrir al financiamiento internacional.

Por su parte, la década de 1990 estuvo marcada por la "puesta en perspectiva de las desigualdades entre los sexos, la lucha contra la pobreza y, en el otro extremo de la gama de reivindicaciones, los movimientos de carácter religioso y de búsqueda de identidad"²¹; coyuntura social, cultural e ideológica de alcance político que permitió un gran auge y proliferación de la sociedad civil organizada y su incidencia en diversas conferencias internacionales. Como parte de la sociedad civil organizada y a la par del incremento de la

²⁰ LASSONDE, Louisc. *LOS DESAFÍOS DE LA DEMOGRAFÍA. ¿QUÉ CALIDAD DE VIDA HABRÁ EN EL SIGLO XXI?*. UNAM-FCE-IIS-PUEG-CRM, México, 1996. Pp. 67.

²¹ LASSONDE, Louisc. *Supra*. Cit. Pp. 41.

actividad política del feminismo comenzó la incidencia de la *perspectiva de género* como una categoría de análisis político, económico, social, cultural e incluso médico, que vino a demostrar que el género influye no sólo en la opresión de la mujer, sino en el desarrollo económico y social en los ámbitos regional e internacional.

En el marco de la 4ª Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, el análisis demográfico y social tuvo un giro que ha sido trascendental en la lucha de las mujeres: *la incorporación de la perspectiva de género para el logro del desarrollo sustentable y el reconocimiento de la salud sexual y reproductiva*. Se reconoció que la feminización de la pobreza²² y la mortalidad materna son altamente evitables, a partir del acceso, permanencia y continuidad de las mujeres en la educación, el mercado laboral, así como en los servicios de salud con calidad y perspectiva de género, entre otras condicionantes que incorporen a la mujer al desarrollo sustentable.

Tomando en cuenta este giro, se cambió el término de planificación familiar, que se refiere al derecho que tiene cada pareja a decidir de manera libre e informada sobre el número de hijos y el espaciamiento entre cada uno de ellos, por el de **salud reproductiva** que se refiere al completo “estado de bienestar físico, mental y social de la persona para todo lo relativo al aparato genital y su funcionamiento... supone la salud sexual, es decir, la posibilidad de llevar una vida sexual satisfactoria con toda seguridad y de procrear libremente con tanta frecuencia como la persona lo desee”²³. Con este término se reconocen otras necesidades del individuo²⁴, además de las no satisfechas con

²² Este término se refiere a situaciones sociales y económicas específicas, como el origen étnico por ejemplo, que hace que la opresión de la mujer intensifique la pobreza económica en ellas. Existen mujeres de clase baja que dependen directamente del ingreso económico de sus parejas, y que en muchas ocasiones o son abandonadas o el movimiento migratorio de los varones en busca de ingresos, son condiciones que hacen que la pobreza se agudice en ellas a través de la salud, por ejemplo.

²³ LASSONDE, Louise. Op. Cit.

²⁴ Es importante destacar que en esta conferencia ya no se hace referencia a la pareja como la destinataria del derecho a la planificación, en cambio se habla de individuos o personas, términos en los que caben tanto las mujeres como los hombres, y que por lo tanto ya no reducen la legitimación de la sexualidad por la vía del

anticonceptivos. Se supera el aspecto técnico de la planificación familiar, basado en la cuantificación de usuarios de métodos anticonceptivos como un elemento necesario para el desarrollo económico y distribución del ingreso, al considerar los distintos motivos y factores que afectan los comportamientos reproductivos tales como, "el papel de los hombres, las relaciones de poder entre los sexos, la posición de la mujer y el papel de las instituciones sociales en las estrategias de reproducción, así como en las elecciones individuales"²⁵.

Los países firmantes, entre los que se encuentra México, reconocieron como legítimas estas propuestas para lograr un desarrollo sustentable en sus naciones. Al incorporar la salud reproductiva a la planificación familiar, a su vez que ésta forma parte de un control demográfico ético unido a un desarrollo sustentable; se reconoce que la reproducción humana es un hecho biológico, social y cultural.

Derivado de los acuerdos firmados por México en la Plataforma de Acción de la 4ª Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, se instrumentaron en nuestro país diversas reformas al sector salud que se materializaron en la creación del *Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva* y de la *Dirección General de Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud*.

matrimonio: a pesar de que aún esté muy anclada esta conceptualización de la sexualidad a través de la procreación.

²⁵ LASSONDE, Louise. Op. Cit. Pp. 67.

Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva

El 15 de febrero de 1995 se creó este grupo en el que miembros de la sociedad civil organizada²⁶ y dependencias del sector público²⁷ que trabajaban en el campo de la salud sexual y reproductiva, la planificación familiar y la educación sexual, hasta ese momento consideradas independientes y casi ajenas unas de las otras; tuvieron a su cargo la elaboración del Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar 1995-2000.

Destaca la participación de la sociedad civil organizada en la elaboración de este documento, en el que se vinculó la planificación familiar, el combate a la pobreza, la educación y la salud, tomando en cuenta la influencia que tienen los roles de género en la distribución, adquisición y profilaxis de las enfermedades²⁸, así como en la planificación familiar y el desarrollo económico y social de los individuos y de la nación. La categoría de salud reproductiva, que invita también a los hombres a cambiar sus patrones de masculinidad y de paternidad, se vuelve una condición para vencer los enfoques cuantitativos en torno a las políticas de población y, al mismo tiempo, crear las condiciones que permitan que las

²⁶ Como la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, la Federación Mexicana de Asociaciones Privadas de Salud y Desarrollo Comunitario, el Consejo de Orientación para Adolescentes, Consejo de Planificación Familiar para Adolescentes, el Consejo de Planificación Familiar para la Juventud, Católicas por el Derecho a Decidir, la Iniciativa Por una Maternidad sin Riesgos en México y el Grupo de Información en Reproducción Elegida.

²⁷ Como la Secretaría de Salud, IMSS, Programa IMSS-Solidaridad, el ISSTE, DIF Nacional, Servicios de Salud del Departamento del Distrito Federal, Secretaría de la Defensa Nacional de Población, el Instituto Nacional Indigenista, y la SEP.

²⁸ Se ha comprobado que el rol masculino, por estar asociado con la violencia y la agresividad necesaria para demostrar superioridad entre los géneros, así como jerarquización entre los mismos varones; conduce a que la población masculina sea más propensa a accidentes vehiculares, alcoholismo, drogadicción, traumatismos, entre otras enfermedades. Mientras que en las mujeres, por su condición de subordinadas y oprimidas, aunado a la mistificación de su sufrimiento como algo natural a su persona, se vuelven más recurrentes la depresión, la neurosis, y otras enfermedades que son curables pero que no se detectan a tiempo. Esto último nos remite rápida y concretamente a la falta de autonomía y apropiación del cuerpo por parte de las mujeres, situación que impide actuar frente al dolor físico, autocuidarse, demandar y acceder a información veraz y objetiva sobre algunas enfermedades, e incluso darse tiempo para conocer las necesidades fisiológicas, afectivas, sociales, económicas, que sin lugar a dudas tienen impacto en la salud.

mujeres se integren de manera activa al desarrollo social, político y económico del país.

Dirección General de Salud Reproductiva

Surge con el objetivo de normar, promover y vigilar que en las acciones del sector salud se incorpore la salud reproductiva. Pertenece a la Secretaría de Salud y se deriva del Programa de Reforma del Sector Salud y del Programa Nacional de Población 1995-2000, del cual también surge el *Programa de Salud Reproductiva*. Dichas reformas y programas se proponían que tanto los individuos como las parejas puedan disfrutar de una vida sexual y reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, y con la libertad de decidir de manera responsable y bien informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos e hijas. Entre las estimaciones hechas por el gobierno para alcanzar en el año 2000, resaltan: el acceso universal a la información y a servicios integrales de salud reproductiva, disminuir la mortalidad materna en un 50%, la causada por cáncer cérvico-uterino en un 15%, reducir en un 30% las enfermedades de transmisión sexual por mencionar algunas; sin embargo no se mencionaban los mecanismos a seguir para lograr dichos objetivos²⁹.

La Dirección General de Salud Reproductiva incorporó a sus directrices la perspectiva de género y amplió las líneas tradicionales existentes en torno a la planificación familiar. Al surgir del *Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva*, en el que colaboraron ONG's feministas y que trabajan en el área de promoción de planificación familiar, se abre el margen de incidencia y escudriñamiento por parte de la sociedad civil y sus propuestas, hacia la sociedad política y sus implementaciones en el sector salud. Todavía existen violaciones a los derechos sexuales y reproductivos y presenta carencias dicha política de

²⁹ Véase SÁNCHEZ Olvera, Alina Rosa. Op. Cit. 2002.

población, tales como la alta incidencia de embarazos adolescentes, el inicio en los jóvenes de su vida sexual sin contar con una adecuada información sobre métodos anticonceptivos y de prevención de enfermedades de transmisión sexual, así como el aborto clandestino, entre otras.

Sin duda, el saldo positivo de esta política recae en la conceptualización de la reproducción a la luz del contexto social y cultural. Se reconoce que la reproducción humana y sus procesos “ocurren en contextos sociales y culturales específicos como otras prácticas sociales. Los comportamientos reproductivos y sexuales pueden ser conceptualizados como conductas socialmente estructuradas dotadas de significado en tanto presuponen la existencia de sistemas de representación simbólica, por medio de los cuales los actores sociales determinan la viabilidad o inviabilidad de las conductas posibles. Las prácticas referidas a la reproducción y la sexualidad son fenómenos construidos socialmente por ello mismo reciben una diversidad de significados. A pesar del peso de ciertas normas y reglas culturales hegemónicas que las rigen, ellas pueden ocurrir mediante prácticas culturales alternativas. Por ello ningún aspecto de la sexualidad y la reproducción humanas es unívoco o universal.”³⁰.

Esta nueva dimensión de la sexualidad incluida en los programas de población, aunado a la recomendación hecha sobre el aborto en la última Conferencia Internacional Sobre Población y Desarrollo³¹, permite atender la interrupción del embarazo de manera legítima como un problema de salud pública, específicamente de salud sexual y reproductiva; además de que se le relacionó con la pobreza y las condiciones socioculturales que vive la mujer. Se vislumbra un reacomodo político de los diferentes actores

³⁰ SÁNCHEZ Olvera, Alma Rosa. Op. Cit. 2002.

³¹ En la que se dice, tal cual, que “el aborto no puede ser promovido en ningún caso como método de planificación familiar. Se invita a los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y las ONG a tratar las consecuencias del aborto practicado en malas condiciones de seguridad como un problema mayor de salud pública y a disminuir el recurso al aborto ampliando y mejorando los servicios de planificación familiar. Todo debe hacerse para eliminar la necesidad de recurrir al aborto. En los casos en que no está prohibido por la ley, el aborto deberá practicarse en buenas condiciones de seguridad. Las mujeres deberían tener acceso a servicios de calidad para remediar las complicaciones que de ahí se deriven. Después de un aborto, deberían ofrecerse rápidamente servicios de asesoría, educación y planificación familiar, para evitar abortos repetidos.” LASSONDE, Louissc. Op. Cit.

sociales que debaten en torno al aborto y su posible o no despenalización, así como una búsqueda, por parte del movimiento feminista, de la aceptación del aborto como un derecho de la mujer sobre su cuerpo y su proyecto de vida.

2.4.2. Incidencia feminista

El feminismo como parte de lo subalterno y contracultural, plantea la reconceptualización de la mujer y su rol social, en pro de una dignificación de su condición social como ciudadana plena. Dicha reconceptualización toca los aspectos centrales de la subordinación femenina: la maternidad y la sexualidad. El hecho de que estas vivencias femeninas estén mezcladas, de forma tal que una no exista sin la otra, es lo que mantiene a las mujeres sumidas en el ámbito privado de la sociedad, en el cual no existen los ciudadanos, no hay competencia, ni se es posible sujeto de poder.

Así las cosas, hemos de sintetizar que la lucha feminista por la despenalización del aborto ha pasado por las demandas más radicales, hasta tomar tintes éticos y morales, para constituirse en lo que hoy es: la denuncia de una injusticia social en la que mujeres pobres o que no tienen acceso a un aborto clandestino seguro, mueren o corren graves riesgos en su salud. Situación que aunada a la construcción del género, recrea mujeres que no pueden decidir sobre sus cuerpos y en las que la maternidad es la fuente de su reconocimiento social; además de que son mediatizadas según las necesidades demográficas de su contexto.

A continuación haremos una breve revisión histórica de las propuestas hechas desde el feminismo, en torno a la maternidad y el derecho al aborto. Algunas surtieron efecto político, aunque sea de muy poco alcance, otras incluso pasaron desapercibidas por la historia oficial. Es importante señalar que dicha revisión histórica se realiza a partir del surgimiento de la nueva ola del feminismo en México, la cultura feminista posee antecedentes remotos –incluso previos al movimiento de Ilustración– que sin embargo no serán estudiados porque además de existir pocas referencias, iban encaminados al reconocimiento social y político de las mujeres como ciudadanas. Veamos.

a) El feminismo en los 70's y propuestas sobre el aborto

El antecedente más próximo al surgimiento del feminismo contemporáneo, recae en la publicación y el impacto que de ello surgió de dos artículos periodísticos en 1970, uno de ellos escrito por Rosario Castellanos y el otro por Marta Acevedo. Rosario Castellanos explicaba cómo las formas de domesticación y conformismo en el que vivían las mujeres de clase media, cuyo estilo de vida era sostenido por mujeres humildes e indígenas que se dedicaban a cuidar la casa, era la causa de su falta de conciencia sobre la condición subordinada de las mujeres. El cambio de conciencia en ellas sólo se daría cuando se incorporaran al trabajo asalariado y doméstico. Marta Acevedo hacía un análisis de la subordinación social de las mujeres, junto con una exposición sobre los métodos y estrategias utilizadas por las estadounidenses para resistirse a esta opresión. Estudiantes universitarias llamaron a la revista *Siempre!* para contactar a Marta Acevedo, quien accedió reunirse con ellas. De esas reuniones surgieron dos grupos y al sobrevivir sólo uno, surge MAS (Mujeres en Acción Sindical).

El feminismo “surgió en un contexto de renovación discursiva y política que incluyó diversas tendencias socialistas y revolucionarias... muchas de ellas habían militado en el '68 o estaban relacionadas emocionalmente con líderes o militantes comunistas...”³². Su esfuerzo se canalizó a separar la sexualidad y la reproducción, lo cual resultó casi imposible en una sociedad con ideología pronatalista, en la que, como lo ilustra Adriana Ortiz-Ortega, hasta los líderes revolucionarios y socialistas pensaban bajo la lógica de *poblar es gobernar* utilizando los cuerpos de las mujeres en beneficio de una revolución social “superior”. El feminismo formaba parte de la contracultura³³ naciente en México. Grupos de universitarias se reunían

³² ORTIZ-ORTEGA, Adriana. Op. Cit. 2001.

³³ La contracultura es una búsqueda de formas alternativas de vida, de proclamación de estados libertarios de ánimo y pensamiento, de utopías disueltas y resueltas en comunas efímeras. A nivel internacional, la juventud clase media y los comunistas, cuestionaron el *modus vivendi* propio del capitalismo, se enfrentaron al poder a través de la teoría política, el pacifismo, las grandes movilizaciones, la resistencia civil, y un sinnúmero de formas

para discutir la condición femenina, y los libros de Simone de Beauvoir, Betty Friedan, Kate Millet, Rosario Castellanos y Shulamith Firestone, por citar algunas. Comenzaron por problematizar tres temas: trabajo doméstico, aborto, y violación.

En noviembre de 1972 se celebra el primer taller público feminista, en cuya agenda resaltaban los temas de sexualidad, anticoncepción, maternidad, parto, y división sexual del trabajo. Definieron al aborto como un elemento necesario del derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo y su vida. En ese mismo año MAS publica *La maternidad voluntaria, una guía de métodos anticonceptivos*, en el cual se manifestaban por un rompimiento con el pasado para enmarcar el derecho de las mujeres a decidir dentro de la maternidad voluntaria. Sobre el aborto se presentaba un análisis entre los países que lo han liberado y los que lo penalizan, resaltando las consecuencias para las mujeres en cada país.

En los inicios de este movimiento, la prensa se negaba a publicar artículos feministas y sobretodo aquellos que abordaran el tema del aborto, situación frente a la cual surge FEM (revista feminista) como un espacio público -aunque muy reducido- de interlocución con otros sectores de la población.

En septiembre de 1976 surge la *Coalición de Mujeres Feministas*, como un acuerdo del *Movimiento Nacional de Mujeres*, el *Movimiento Feminista Mexicano*, el grupo MAS y el *Colectivo La Revuelta*. "Con su surgimiento la lucha por el aborto libre y gratuito cobró una importancia relevante, no sólo por representar la unificación de diversos grupos, sino por tratar de dar solución a uno de los problemas que afecta directamente a todas las mujeres, y en especial a las de clase desposeída"³⁴. La postura de esta Coalición a favor del aborto legal y seguro se materializó en la campaña para la Maternidad Voluntaria, en la

imaginativas. Para profundizar en este contexto y su influencia en el surgimiento del feminismo contemporáneo en México, véase SÁNCHEZ Olvera, Alma Rosa. *HISTORIA, IDEOLOGÍA Y PRAXIS DEL FEMINISMO EN MÉXICO*. Cuadernos de Investigación. Número 14. UNAM-ENEP Acatlán. México. 1990.

³⁴ SÁNCHEZ Olvera, Alma. Op. Cit. México, 1990.

que se vinculaba el derecho al aborto con el artículo 4° constitucional, que expresaba el derecho a limitar el espaciamiento y el número de hijos. Según las feministas, esta garantía individual se materializaría cabalmente con el acceso a métodos anticonceptivos y con el derecho a terminar un embarazo no deseado. Se hacía hincapié en la falta de procedimientos para llevar a cabo el aborto en los casos que está permitido. Se concibió la relación que tiene el aborto seguro y legal, con la justicia social, como un logro que una vez obtenido, obligaría moralmente a las autoridades a proporcionar servicios de abortos seguros e higiénicos; en consecuencia las políticas públicas estarían dirigidas a la mejora del estatus social de las mujeres.

En el periodo que va de 1977 a 1980, se dieron numerosas e importantes movilizaciones en torno a la cuestión del aborto. A la lucha por la Maternidad Libre y Voluntaria, se incorporaron partidos políticos de izquierda, sindicatos y frentes.

b) Proyecto de ley *Maternidad Voluntaria*

Del 17 de septiembre al 30 de octubre de 1979 se celebró en México, la *Cuarta Jornada por la Liberación del Aborto*, en cuyo contexto se realizaron mítines, representaciones teatrales, proyección de una película sobre el aborto, conferencias y debates en colonias populares; así como mesas redondas y discusiones organizadas en sindicatos. Participaron MNM, MFN, Colectivo de Mujeres, Lucha Feminista, Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias, y el MLN; los sindicatos STUNAM, SINTCB, SITUAM, y MRB; las organizaciones LAMBDA y Oikabeth, homosexual y lésbica, respectivamente.

Una vez finalizada la Jornada, el Frente Nacional para la Liberación y los Derechos de las Mujeres (Fnalidem) y la Coalición entregaron un

proyecto para despenalizar el aborto a la Cámara de Diputados, que incluía:

- La exposición de motivos para su despenalización,
- Una discusión sobre la legislación actual,
- La valoración legal de la importancia de la voluntad de la madre,
- Anteproyecto de reforma al código penal,
- Anteproyecto de reforma al código sanitario,
- Anteproyecto del Reglamento de Parteras Empíricas Capacitadas, y un
- Programa de Inducción del aborto para incluir en el Código Sanitario.

Este proyecto también incluía el análisis de diferentes aspectos que rebasaban el carácter jurídico del problema. La despenalización del aborto tendría que acompañarse de un servicio de salud gratuito, de la libre decisión de la mujer para tener los hijos que desee, así como una adecuada educación sexual que incluyera información actualizada y oferta de métodos anticonceptivos.

Se hizo una alianza electoral de feministas con el PCM, PRT, LAMBDA, y Oikabeth; quienes respaldaban la plataforma feminista sobre el aborto. Elaboraron el proyecto de ley *Maternidad Voluntaria*. Se tomó como periodo de inculpabilidad para la práctica del aborto, la expresada por la Organización Mundial de la Salud, que es hasta el quinto mes de embarazo. Este anteproyecto fue presentado sólo a título del PCM a la Cámara de Diputados el 29 de diciembre de 1979 ante la Comisión de Salubridad de la Cámara de Diputados, presidida por Fernando Leyva Medina. Inmediatamente la Iglesia y los grupos derechistas condenaron abiertamente la propuesta.

El PAN lanzó una contrapropuesta constitucional el 13 de diciembre, en la que proponía el siguiente párrafo: *Cualquier ser por su propia dignidad deberá gozar de protección judicial desde el momento de su concepción y hasta su muerte.*

Estos enfrentamientos daban cuenta de lo conflictivo que podría resultar abrir el debate público sobre el aborto, razón por la que el gobierno federal se mantuvo al margen, ya que también consideraba el costo político de un enfrentamiento con grupos derechistas en el país, que pondría en peligro la paz social y propiciaría incluso otra guerra cristera.

La *Maternidad Voluntaria*, dentro del feminismo, contempla reivindicaciones relativas a la sexualidad y a la reproducción. En sus inicios (70's) partió de la premisa: *Mi cuerpo es mío*, que resumía el derecho de las mujeres a decidir. Esta postura, se ratificó en las primeras conferencias sobre aborto, celebradas en 1972, 1973, y 1974.

Los requisitos de la Maternidad Voluntaria³⁵ son:

- 1) Educación sexual amplia a todos los niveles (niños, jóvenes, mujeres rurales e indígenas).
- 2) Acceso amplio de anticonceptivos baratos y seguros.
- 3) Derecho al aborto, como último recurso.
- 4) No esterilización de mujeres sin su consentimiento.

Su lema fue: *Por un aborto libre y gratuito*. Libre, en tanto decisión de la mujer. Gratuito, en tanto debía ser legal y por ello darle atención en hospitales públicos como un servicio más de salud³⁶. Términos que iban ligados con la deconstrucción política y cultural del sujeto mujer, así como de la sexualidad; además de que traía aparejada una nueva maternidad y paternidad.

c) El feminismo en los ochenta

En esta década el movimiento feminista comenzó a crecer a nivel nacional. Surgieron la *Coordinadora de Grupos Feministas* y la *Red Nacional de*

³⁵ Los cuales fueron analizados y descritos en el capítulo *Mujer: hegemonía y subalternidad* en esta misma tesis.

³⁶ LAMAS Marta. Op. Cit. México. 2001.

Mujeres, con el objetivo de tener comunicación y enlace entre grupos independientes y estatales. Asimismo se celebraron diversos Encuentros Nacionales Feministas: en 1981 y 1982 en el Distrito Federal, 1983 en Colima, 1984 en Michoacán y en 1985 nuevamente el DF.

Las mujeres de base del movimiento se politizaban a partir del empeoramiento de la crisis económica y su "actividad política se edificaba sobre los cimientos de las viejas tradiciones que veían a la mujer como pilar de la vida familiar y la recolectora-distribuidora de los escasos recursos, mediante su participación en varias redes de interacción social"³⁷, lo cual consolida la participación de la mujer en sectores populares como la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup) o la Asamblea de Barrios.

El sismo de 1985 propició un escenario de fuerte organización social, en el campo del movimiento de mujeres el problema sufrido por las costureras³⁸, permitió vislumbrar cómo diversos núcleos feministas demostraron estar dispuestas a pararse hombro con hombro con las mujeres de todas las clases y situaciones sociales, para hacer realidad su ideal de que todas debían gozar de los mismos derechos; situación que además facilitaba su aceptación social tan distante por considerarlas como un grupo radical. Sin embargo, existieron dos posturas feministas en esta época:

1^a: Las que pensaban que era importante formar alianzas con el *Movimiento Urbano Popular*, que por ser multclasista e intervecindario, podía ampliar los espacios de influencia del feminismo.

2^a: Un sector feminista que creía que extenderse hacia mujeres en el ámbito local, podría convertirse en una estrategia populista que

³⁷ ORTIZ-ORTEGA Adriana. Op. Cit. 2001.

³⁸ Con el temblor salió a la luz pública que el trabajo de las costureras no tenía respeto a la ley, además de que al quedar atrapadas sus patronos se preocuparon más por salvar la maquinaria que a sus empleadas. El 20 de octubre de 1985 se creó el Sindicato Nacional de Costureras 19 de septiembre, que apoyó junto con MAS, CIDHAL y CRIN la propuesta de Maternidad libre y voluntaria.

obligaría a las feministas a abandonar su compromiso con la libertad sexual y reproductiva.

Las alianzas que realizó el movimiento feminista con otros movimientos de mujeres dio origen a la noción incluyente de los derechos respecto al aborto, al concebirlos como un elemento de los derechos de la ciudadanía, que debían incluir el derecho al control de la propia reproducción. El derecho al aborto legal y seguro era una demanda de salud pública y de justicia social, la cual se consideraba legal dentro de un gobierno que pretendía tener una representación democrática, por lo que en los casos de impunidad se exigía la existencia de condiciones económica y socialmente facultativas.

d) El feminismo en la década de los noventa y el inicio del siglo XXI

A principios de los 90's, las feministas aún eran vistas como radicales. El tropiezo de 1990, con el desistimiento del gobierno en la reforma del código penal chiapaneco³⁹, urgió al movimiento feminista a cambiar la estrategia. Su respuesta no tuvo la misma fuerza política y social que la de Pro Vida. La sociedad las veía aún como radicales. Era necesario cambiar de dirección, de estrategia. Reconocieron el contexto social que prevalece en México sobre el aborto: *falta de información* sobre el mismo, las causas que lo originan y la forma de evitarlo. Concientes de esta necesidad, Marta Lamas y Patricia Mercado, deciden comenzar con la tarea de informar a la sociedad. Nació el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE)⁴⁰, junto con otras agrupaciones feministas enmarcadas en diferentes ámbitos de lucha, que unidos a SIPAM, CIDHAL y otros de mayor antigüedad, comenzaron a proponer en materia de aborto. El objetivo de crear GIRE radicó en la necesidad de ofrecer a la sociedad civil, información científica sobre el problema del aborto; para así poder

³⁹ Véase sección *Proyectos de ley y modificaciones al código penal*, en este mismo capítulo.

⁴⁰ Patricia Mercado. Entrevistada por Alma Rosa Sánchez Olvera. Marzo. 2001.

sensibilizar, llegar a las conciencias, propiciar la deconstrucción de la maternidad; es decir, hacer accesible y analítico el problema del aborto.

Lo que se persigue en la actualidad es la sensibilización ciudadana con respecto al pluralismo y la modernidad democrática⁴¹. El movimiento feminista ha logrado una coincidencia entre ellas y los organismos internacionales, para la construcción de un nuevo discurso feminista sobre el aborto; el cual está fincado en la salud pública, la mortalidad materna y la salud sexual y reproductiva⁴².

Para ejecutar esta estrategia, el movimiento feminista tuvo que cambiar su forma de trabajo y, obviamente, de financiamiento. Se acercaron a las Agencias Internacionales de Cooperación, para presentar proyectos y buscar presupuestos que les permitieran ensancharse. Así comenzaron a constituirse como ONGs.

Esta onegeización le permitió al movimiento feminista no sólo extender su campo de acción al ámbito internacional, abriendo nexos con otras feministas de diferentes regiones. Incluso incidieron en las Conferencias Internacionales sobre Población y Desarrollo, y de la Mujer, celebradas en El Cairo (1994) y en Beijing (1995) respectivamente; de las cuales surge el reconocimiento del enfoque de salud reproductiva con perspectiva de género. Este cambio de paradigma en el escenario internacional abrió las puertas para la discusión nacional sobre el aborto como un tema de salud pública, dejando a un lado la tesis del derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo. No obstante, lo más importante de esta onegeización es que reconocieron que la **educación** es trascendente en la emancipación de la sociedad, la cual se ve reflejada en su capacidad de

⁴¹ LAMAS Marta. Op. Cit. México. 2001.

⁴² Todavía no se puede determinar bien a bien, si esta coincidencia podría ser a favor del feminismo, es decir como un reflejo de su expansión ideológica; o bien como una estrategia demagógica de los gobiernos, sin el objetivo de poner en práctica los compromisos asumidos frente a grupos feministas. Apenas fue la primera vez que organizaciones feministas participaron en Conferencias Internacionales sobre Población y Desarrollo, y sobre la Mujer.

actuar y modificar las políticas vigentes. Así lo han planteado pensadores políticos como Paulo Freire, Simón Bolívar, Carl Marxs. Bajo este entendido, las ONGs han llevado a cabo una labor educativa en sectores populares y subalternos, a través de talleres principalmente. De hecho muchas organizaciones feministas han llevado a cabo una importante labor de difusión de educación sexual, planificación familiar y género; situación que ha permitido avanzar un trecho en el empoderamiento de mujeres y la creación de una toma de conciencia de sus condiciones de opresión.

El aborto inducido se origina en el embarazo no deseado, y este tiene una estrecha relación con las oportunidades educativas de los ciudadanos. Estas posibilidades no se ven reflejadas únicamente en sus conocimientos sobre sexualidad y métodos anticonceptivos. Tienen una estrecha relación con sus oportunidades socioeconómicas, las cuales determinan en gran medida que un embarazo sea deseado o no, sin importar si se planeó o no.

Actualmente predomina el argumento a favor de la despenalización del aborto, centrado en el ámbito de la salud sexual y reproductiva. Diversos encuentros abrieron esta posibilidad de atender sanitariamente la maternidad y la sexualidad. La *1ª Conferencia Por una Maternidad Sin Riesgos*⁴³, celebrada en Coyococ, fue la antesala del *Comité Promotor por una Maternidad Sin Riesgos*⁴⁴. El *Tribunal para la Defensa de los Derechos*

⁴³ Los objetivos de este encuentro eran: analizar las dimensiones, factores y consecuencias de la morbilidad materna en nuestro país; proponer estrategias y acciones colectivas; establecer compromisos para su diseminación y estimular redes de colaboración intersectorial en los ámbitos nacional, regional y estatal para lograr los objetivos. Fue organizada por la Dirección General de Salud Materno Infantil de la SSA, Family Care International, Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo, el Instituto Nacional de Salud Pública y el IMES. Para más información véase GONZÁLEZ Montes, Soledad. *Las ONG mexicanas y la salud reproductiva*. Ed. Colmex. México, 1999.

⁴⁴ Este fue un comité de seguimiento a lo acordado durante la Conferencia Por una Maternidad Sin Riesgos. Sus líneas de trabajo son: violencia doméstica, atención post parto y post aborto, anticoncepción, materiales comunicativos y educativos a la población en salud reproductiva, cáncer cérvico uterino, cesáreas, investigación, puestos de salud para mujeres embarazadas, y difusión de información sobre Maternidad Sin Riesgos.

Reproductivos, único en su tipo, permitió a juristas, académicos, autoridades del sector salud y medios masivos de comunicación; conocer las diferentes violaciones a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres cometidas por personal médico.

El movimiento feminista maduró en esta década. No sólo la búsqueda de nuevas formas de financiamiento a partir de su onegeización, sino el acercamiento que se propició con feministas de otros países; permitieron el desarrollo de nuevas propuestas en torno a la despenalización del aborto. Un ejemplo de esto es la Iniciativa de Johannesburgo⁴⁵, en la que diversas organizaciones feministas de diferentes países hablaron sobre su experiencia en actividades de defensa del aborto, con el fin de hacerla útil. En esta se concluyó que el contexto es un factor determinante que incide en las políticas y en su implementación, debido a que determina qué es posible y configura los tipos de opciones políticas que pueden ser alcanzables⁴⁶. Se definieron diferentes estrategias a seguir:

- La *estrategia desde dentro*, se refiere a la posible oportunidad de intervención de la sociedad civil, dependiendo de la organización política que rige al país; lo cual incluye el conocimiento de los liderazgos políticos y del funcionamiento de la democracia.

- La *estrategia desde afuera* se refiere a la configuración de opciones a partir del contexto social y político, de la variedad de grupos de interés sobre el tema, así como el grado de desarrollo de la oposición. La movilización popular y las bases deben mostrar un cambio o toma de conciencia.

⁴⁵ Esta iniciativa surge con el fin de reflexionar sobre las actividades *advocacy* (defensa pública de una idea) que realizan en pro del aborto, ONGs de diferentes países. Surge a partir de las reformas amplias en materia de aborto, surgidas en Sudáfrica.

⁴⁶ Véase KLUGMAN, Barbara, y BUDLENGER, Debbie. *ESTRATEGIAS PARA EL ACCESO AL ABORTO LEGAL Y SEGURO. Un estudio en once países*. Women's Health Project. Sudáfrica, 2001.

- La *utilización de recursos internacionales* puede ser impuesta, tomada voluntariamente como influencia ideológica o, ser herencia colonial. Del modo que sea, sin estos recursos no sería posible poner en práctica muchas estrategias *pro-choice* o *anti-choice*.

En el caso concreto de México, la experiencia feminista en la defensa del aborto, demuestra que el contexto interno es la clave. Reconocer el proceso político por el que se atraviesa, implica saber si habrá o no consenso, el cual dependerá directamente del posible costo político que cada partido crea sufrir. Por ejemplo, el proyecto de reformas al Código Penal del DF en materia de aborto, conocido como la Ley Robles, estaba listo desde 1999; sin embargo el PRD prefirió esperar porque con la proximidad de las elecciones, no deseaba enfrentamientos con la Iglesia o sectores de derecha, cuyo costo político se podría ver reflejado en la pérdida de votos.

Actualmente la estrategia de lucha se basa en la búsqueda de la unificación de códigos penales en torno a las atenuantes del aborto; de tal modo que todos se vuelvan tolerantes o de avanzada. Además el feminismo nacional, comenzó en 1999 a buscar incidencia en la *real politik*, acercándose a diputados y senadores federales para negociar propuestas que beneficien a las mujeres. Establecer vínculos con líderes y lideresas que permitan al feminismo incidir en las políticas públicas, y en las agendas políticas de diferentes partidos. Un ejemplo de esto es la organización feminista *CONSORCIO: Diálogo Parlamentario y Comunicación Política*, que hizo suyos estos objetivos, y actualmente dedica todas sus fuerzas a la búsqueda de esa incidencia política en el Poder Legislativo.

2.4.3. Incidencia política de la iglesia

Con la consumación de la guerra de independencia, seguida de enfrentamientos y vicisitudes políticas sobre la organización política y social del incipiente Estado mexicano, los liberales triunfantes plasmaron en la Constitución de 1857 su política anticlerical y desde entonces existe un silencioso conflicto entre el gobierno y el clero, en el que el primero trata de restarle fuerza económica, política y social; para lo que el segundo ha creado diversas maneras de resistencia. Esta lucha de poderes se traduce en cesiones y prohibiciones que han hecho de las políticas estatales en materia de sexualidad y población una ambigüedad. La iglesia católica sigue contando con un fuerte apoyo de los grupos de derecha en México, lo cual ha empantanado la discusión pública sobre el aborto con un juicio moral hacia las mujeres, más que sobre las condiciones sanitarias, legales, médicas y de mortalidad materna que agravan este problema social. A pesar de que el movimiento feminista surgió en México con mayor fuerza en los setentas, las mujeres ya habían hecho propuestas sobre el aborto en la etapa posrevolucionaria¹⁷, para después luchar por la obtención del voto que se logró hasta 1953.

La Iglesia adquirió un gran poder político dentro de la Colonia, debido a que era la encargada de administrar las áreas de educación, religión, caridad y salud para los colonizados. Tenía un monopolio ideológico en lo que concierne a familia y género, era la institución que legitimaba las relaciones maritales y por ende las familiares. Además de que no existía ninguna ley que regulara los ingresos que obtenía a través del diezmo, ni los bienes materiales que estaban bajo su posesión; tampoco existía un registro sobre los matrimonios y nacimientos que dicha institución legitimaba socialmente. Es por esta razón, que los liberales de la segunda mitad del siglo XIX buscaron reducir su poder público; para

¹⁷ Véase apartado *Proyectos de ley y modificaciones al Código Penal*, en este mismo capítulo.

ello se instituyó el matrimonio civil, el registro civil, la educación primaria y secundaria pública y a la que podían asistir las mujeres, el laicismo y la reducción de bienes a la Iglesia.

La *Guerra Cristera* fue sin duda, el enfrentamiento más sanginario entre la Iglesia y el Estado Moderno (que inició con la caída de Maximiliano de Habsburgo, seguida de la de Porfirio Díaz) existente en la historia de México. Sus secuelas políticas aún se sienten y se manifiestan en las reservas que han tenido los gobiernos actuales para cambiar políticas que inciden en la sexualidad de los mexicanos, como lo son: la planificación familiar, la educación sexual, la legalización en materia de aborto, entre otros ámbitos en los que la Iglesia no ha querido dejar de influir moralmente. Diversos grupos y políticos derechistas, provienen ideológica y familiarmente del movimiento cristero. Son la evolución de grupos como *Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM)*, y *Acción Cultural Politécnica*, organizaciones derechistas surgidas entre 1926 y 1929, cuyas acciones violentas (desde cortar orejas hasta asesinar) se materializaban en opositores a la iglesia católica, laicos, revolucionarios o socialistas. Actualmente están materializados a través de *Asociación Cívica Femenina (Ancifem)*, *Pro Vida*, *Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF)*, *Opus Dei*, *Legionarios de Cristo*, *Caballeros de Colón*, *Asociación Nacional para la Moral*, *Comisión Mexicana de Derechos Humanos*, *Yunque*, *Acción Católica Mexicana*, *Confederación Nacional de Escuelas Particulares*, entre muchas otras organizaciones civiles, cuyo activismo se manifiesta a través de la obstaculización de proyectos de despenalización del aborto, anticoncepción, anticoncepción de emergencia, prevención del SIDA, promoción del sexo seguro, educación sexual, y de derechos de minorías

sexuales; además de realizar atentados en contra de quienes pongan en peligro su fundamentalismo^{48, 49}.

Es evidente la estructura ideológica católica de estas organizaciones de derecha, por ello no se descarta la participación de la Iglesia en estos movimientos. El Estado mexicano conoce bien la violencia con que actúan estos grupos, de ahí la hipótesis de que su ambigüedad en las políticas en materia de sexualidad, está originada en el temor a las posibles consecuencias políticas que traería consigo la provocación de sus intereses, las cuales van más allá del desprestigio político. Hay que recordar que la Iglesia como un Aparato Ideológico de Estado, ha servido bien al gobierno para legitimarlo a pesar del clima de corrupción e impunidad que vive México; y aún cabe la posibilidad de un enfrentamiento armado entre ambas instancias, tal cual sucedió en la Guerra Cristera.

a) Influencia política de la institución eclesiástica

La Iglesia tiene una tradición milenaria, que hace parecer incuestionables sus postulados sobre la adecuada moralidad y ética de los actos humanos, es una institución social con un gran poder político y económico. Sin embargo desde la Ilustración (siglo XVI) la ciencia política planteó la tesis de la necesidad del laicismo y la secularización⁵⁰ para que la Humanidad progrese.

⁴⁸ GONZÁLEZ Ruiz, Edgar. *LA ÚLTIMA CRUZADA. De los cristeros a Fox*. Grijalbo. México. 2001. Así como, del mismo autor. *LA SEXUALIDAD PROHIBIDA. Intolerancia, sexismo y represión*. Plaza Janés. México. 2002.

⁴⁹ BUENDÍA, Manuel. *LA ULTRADERECHA EN MÉXICO*. Océano-Excélsior. México, 1984. En esta obra, Buendía describe cómo estas organizaciones derechistas, en las que intervienen personajes públicos, han llevado a cabo actos terroristas, de intimidación, así como el asesinato de personas contrarias a su ideología.

⁵⁰ La secularización es el proceso por el cual una estructura social aislada, sagrada, se transforma en otra abierta, accesible y no sagrada. Por lo general es un proceso del todo consciente que depende del liderazgo de individuos liberados (pero no desintegrados). Tal proceso supone cierta movilidad mental, así como determinada acentuación de la racionalidad, del análisis y de la planeación. Suele acompañarse de planes y programas opuestos definitivamente a los estereotipos e instituciones de la religión y de lo sobrenatural. La secularización puede ser segmentaria; por ejemplo: la vida política de una nación puede secularizarse sin

Durante el siglo XX se suscitaron diversas condiciones sociales y económicas que dieron paso a la implantación del socialismo en algunas naciones. El feminismo es la teoría y el movimiento que se contrapone directamente con la Iglesia, a partir de que propone una nueva subjetividad femenina en la que la maternidad es una opción. Con la caída del comunismo, la Iglesia transpoló todas sus fuerzas para luchar contra cualquier movimiento social que rompa o pretenda salirse del esquema moral católico:

reproducción-heterosexual-matrimonio-familia-voluntad divina;
acusando de perverso y contrario a los mandatos divinos toda elección sexual humana, lo cual incluye al aborto, la homosexualidad, el uso de métodos anticonceptivos, la actividad sexual ajena al matrimonio, el autoerotismo, la práctica y difusión del sexo seguro; entre un sinfín de actividades más.

El peso moral de lo estipulado por la Iglesia para la sociedad y sus políticos es fuerte, debido a que durante milenios esta institución ha participado en acciones de beneficencia social (principalmente en salud y donativos a comunidades desprotegidas) que legitiman su discurso. Además de que ha adquirido un gran poder político en el último siglo, cuando en 1978 asume el papado Karol Wojtyla (Juan Pablo II), quien aprovechando la caída del comunismo comienza una política encaminada a la restauración de tradiciones más conservadoras, dirigida específicamente a países en desarrollo. El caso concreto de México es importante, ya que para el Vaticano representa el dominio de Latinoamérica debido a la influencia que nuestro país tiene sobre Centroamérica, El Caribe, y algunas naciones del Cono Sur.

Así las cosas, el Vaticano no ha escatimado recursos para apoyar a todas las asociaciones derechistas, previamente citadas, que le permitan

efectos directos sobre la fe individual ni sobre la actividad eclesiástica. *DICCIONARIO DE SOCIOLOGÍA*. Henry Pratt Fairchild (ed.). México, FCE, 1992.

movilizar a la sociedad civil. Es pertinente señalar que el apoyo de la institución eclesiástica a dichas agrupaciones se puede explicar a la luz de la censura política que tiene la iglesia para incidir en un Estado Moderno, en el que el laicismo y la secularización son las premisas básicas para su consolidación política y cultural. Así tenemos que la iglesia busca acomodarse políticamente a través de las agrupaciones civiles que –sin duda– representaban sus intereses ideológicos, los cuales eran vistos como demandas de la sociedad civil organizada.

La incidencia política de la Iglesia, debe entenderse a la luz de una lucha político-ideológica entre el Estado y el clero por mantener el dominio de la sociedad a través de los cuerpos y lo que ellos producen. Este enfrentamiento ha evolucionado y tomado los más variados matices. Después de la Revolución Mexicana, frente al poderío eclesiástico en la conciencia del pueblo, el gobierno le apostó a la educación laica y científica, a los maestros como agentes sociales promotores del cambio y el progreso. Actualmente algunos sectores de la sociedad civil se han organizado y han construido asociaciones, como una forma de ejercer la ciudadanía. Ahora la contienda en todo lo referente a sexualidad, se da entre la Iglesia y la sociedad civil organizada, en la que el Estado actúa de manera ambigua, en un clima de cesiones y marginaciones.

Además de hacer fuertes críticas al sistema económico y político, acusándolo de utilitarista e individualista; la Iglesia ha luchado fervientemente contra la educación sexual, la masificación del uso del condón como profiláctico contra el SIDA y ETS, el uso de métodos anticonceptivos y la planificación familiar, el empoderamiento de las mujeres, y –en lo que concierne a esta investigación– el aborto.

Se han realizado acciones que van desde las declaraciones del Arzobispo Primado de México, Norberto Rivera, en sus homilias

dominicales, hasta la celebración de congresos regionales y marchas a favor de la consagración del derecho a la vida desde la concepción. Estas acciones son apoyadas por organizaciones derechistas, principalmente por Pro Vida. El fin perseguido es lograr el reconocimiento jurídico de la vida fetal.

b) Ley Reglamentaria sobre Asociaciones Religiosas y Culto Público

La Constitución de 1917 ratificó los preceptos de la de 1857 en torno a la relación del Estado y la Iglesia. Legitimó la secularización comenzada con la guerra de reforma, limitando y controlando el poder y campo de acción de la Iglesia, vista como la enemiga del progreso y la modernización. El Modelo político liberal del siglo XIX⁵¹, en el que se le negaba personalidad jurídica a la Iglesia; se privaba de derechos civiles y políticos a ministros de culto; se le prohibía expresamente la crítica a las leyes y al gobierno, así como toda injerencia en la vida política del país y la enseñanza; se le prohibía adquirir, administrar o poseer bienes raíces y capitales, estuvo vigente hasta 1992, sin importar que fuera una ficción jurídica⁵².

La salida de militantes priistas y la creación del PRD abrió la esperanza a quienes vieron en el movimiento neocardenista la cristalización de sus demandas de democratización. Sin embargo, con el fraude de la caída del sistema en 1988, dio inicio un régimen corrupto en el que se agudizaron las contradicciones en torno al aborto.

Para entender mejor los sucesos que sobre el aborto, se tejieron en los noventas y principios de este siglo, hay que señalar que el gobierno de

⁵¹ Basado en la supremacía del poder civil en la vida pública y la secularización de la sociedad.

⁵² Con la guerra cristera, se reacomodaron diversas fuerzas derechistas al interior del país. En realidad se veían escuelas particulares católicas, la masonería de grupos de derecha vinculados al clero, tenía una incidencia en las políticas públicas. Véanse BUENDÍA, Manuel. *LA ULTRADERECHA EN MÉXICO*. Op. Cit. Así como, GONZÁLEZ Ruiz, Edgar. *LA SEXUALIDAD PROHIBIDA. Intolerancia, sexismo y represión*. Op. Cit.

Carlos Salinas de Gortari, tuvo un acercamiento sólido con la Iglesia⁵³, con el fin de contar con un aliado político y legitimador sumamente valioso, que le permitiera poner en práctica el proyecto de modernización e integración de México a la economía mundial a través del neoliberalismo.

El 16 de julio de 1992 surge la *Ley Reglamentaria sobre Asociaciones Religiosas y Culto Público*, en la que:

- Se otorga personalidad jurídica a las iglesias y agrupaciones religiosas.
- Desaparece la prohibición de intervenir directamente en la educación.
- Se les concede el derecho al voto a los ministros de culto, con la prohibición de intervenir directamente en la política, asociarse con fines políticos; así como no realizar proselitismo a partidos o asociaciones políticas.
- Pueden adquirir, poseer y administrar los bienes *indispensables* para sus fines.

La nueva relación entre la Iglesia y el gobierno culminó con reformas al artículo 130 constitucional, y el establecimiento de relaciones diplomáticas con el Vaticano. El proceso se dio de la siguiente manera:

- 1.- Declaración del Ejecutivo sobre la modernización de las relaciones con las agrupaciones religiosas, denominadas iglesias (1988).
- 2.- Designación de un representante personal ante el Vaticano (1990).
- 3.- Visita Papal (1990).
- 4.- Visita personal de Salinas de Gortari al Vaticano (1991).

⁵³ Luis Echeverría Álvarez, también mantuvo cierta diplomacia con la Iglesia. En 1977 visitó El Vaticano; y apoyó la construcción de la Basílica de Guadalupe demostrando el esfuerzo del régimen por fortalecer el guadalupanismo popular. Estas acciones responden a la necesidad de Echeverría de legitimar su sexenio. Tras la violenta culminación del movimiento estudiantil y la creciente guerrilla al interior del país, el entonces presidente pretendía demostrar ser democrático y pluralista.

5.- Propuesta de reforma al artículo 130 Constitucional (1992).

6.- Establecimiento de relaciones con el Vaticano (1992).

Frente a estos acercamientos, intelectuales, académicos y críticos cuestionaron esta reconciliación. Incluso agrupaciones religiosas de base y sacerdotes comprometidos con la Teología de la Liberación señalaron que el gobierno podía utilizar dicho acercamiento con el clero para legitimar el nuevo régimen político salinista.

En lo que concierne al debate sobre educación sexual, aborto, planificación familiar y demás áreas relacionadas con la sexualidad, algunos grupos conservadores se sintieron validados e incrementaron su actividad, como la Asociación Nacional de Padres de Familia, Pro Vida, incluso el mismo PAN. Este estrechamiento de relaciones entre el clero y el gobierno salinista sólo puede explicarse a la luz de la ilegitimidad política en que se inició el régimen de Salinas de Gortari, que lo obligó a la búsqueda de consensos sociales a fin de recuperar márgenes de credibilidad que justificaran su ejercicio de gobernabilidad.

Con las reformas al artículo 131 Constitucional y la creación de la *Ley de Asociaciones Religiosas*, se abrió el paso a la incidencia de la Iglesia, la cual ya existía de manera discreta y cupular. Actualmente la Iglesia se está reacomodando en la sociedad, sus estrategias "están encaminadas hacia una creciente participación en la vida pública del país... por una parte la Iglesia conservadora que busca imponer su visión del mundo de manera homogénea en la población, amenazando seriamente las garantías constitucionales de libertad de creencias y de expresión, la tolerancia a la diversidad étnica, cultural y religiosa y específicamente los derechos sexuales y reproductivos..."⁵⁴. Diversos grupos comenzaron a tener una incidencia cada vez mayor en la sociedad civil y en la opinión pública, a través de los medios masivos de comunicación,

⁵⁴ MEJÍA, Ma. Consuelo. *CAMBIOS RECIENTES EN LAS RELACIONES IGLESIA-ESTADO EN MÉXICO Y SU IMPACTO EN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES*. Ponencia presentada en el XX Congreso Internacional de la Latinoamerican Studies Association. Guadalajara. 16-20 de abril de 1997.

escuelas, asociaciones religiosas, etc., haciendo ver la ideología católica sobre sexualidad como una demanda de la sociedad organizada.

Así las cosas, el debate sobre la despenalización del aborto se torna arduo y polarizado, situación que tiene empantanado cualquier proceso legislativo sobre interrupción del embarazo, en una discusión sobre los orígenes del ser humano y la consiguiente "moralidad" o "maldad" del acto de abortar.

c) Incidencia internacional de la iglesia

Como ya se señaló, las últimas Conferencias Internacionales sobre Población y Desarrollo, y sobre la Mujer, son un parteaguas del ejercicio de la ciudadanía de las mujeres a partir del reconocimiento de su papel para el desarrollo social, económico y cultural de los países; y de los derechos sexuales y reproductivos.

En el marco de la última Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994), el Vaticano hizo una coalición con Argentina, Benin, Guatemala, Honduras, Malta, Marruecos y Nicaragua; para manifestar sus reservas e inconformidades a:

- El *empoderamiento de las mujeres*, que deberá estar condicionado a que no abandonen "lo específico de sus personas y a expensas de su familia, en la que tienen un papel irremplazable como madres"⁵⁵.
- La *salud sexual y reproductiva*. Por estar abierta (a consideración de la Iglesia) a un entorno en el que la planificación familiar separe de manera radical la transmisión responsable de la vida y la atención amorosa de los padres, como objetivos de la unión sexual avalada por Dios. Se reduce este concepto a la atención médica de calidad requerida por el proceso de maternidad (concepción, embarazo y puerperio), desconociendo otros aspectos de la sexualidad humana.

⁵⁵ Juan Pablo II. *Laborem Exerceas*, 1981, Citado en *EL CAIRO Y LA IGLESIA CATÓLICA: UN LENGUAJE COMÚN*. Voces Católicas. México. s/f.

- Los *derechos sexuales y reproductivos*, señalando que es necesario definir con claridad su contenido y límites, que deberán estar encaminados a no incluir el aborto.
- *Maternidad sin riesgos*. Deberá estar dirigida solamente al seguimiento médico necesario del embarazo y el puerperio. El Vaticano objetó, el uso de este término por considerarlo la puerta de entrada al aborto y su reconocimiento legal.
- *Aborto*. Se objetó el apartado por completo, señalando que “no existe el aborto ‘seguro’: legal o no, el aborto es mortal para el niño y destructivo para la madre y la sociedad”⁵⁶. Además de señalar que estos acuerdos marcan una tendencia para promover el reconocimiento internacional al derecho a acceder al aborto por voluntad, sin tener en cuenta el derecho de los nonatos.

En la última Conferencia Internacional de la Mujer (1995), el Vaticano condenó enérgicamente su Plataforma de Acción, por considerarla lesiva para las mujeres por no incluir la palabra madre. Rechazó por completo la sección de salud por considerarla individualista y promotora de las relaciones sexuales premaritales. El Papa Juan Pablo II, publicó el 10 de julio de 1995, su *Carta a las Mujeres*, con el propósito de influir en ellas y convencerlas de cumplir con sus roles “sagrados”, y en la cual El Vaticano ha elaborado una serie de objetivos estratégicos, para la redefinición de la mujer en los términos de su conveniencia:

- Las consideraciones sociales hechas sobre la mujer por la iglesia católica, están limitadas a madres y guardianas de la vida. Las mujeres empoderadas e independientes no entran en el lenguaje del Vaticano. Afirma que las mujeres no pueden ser buenas madres y estar totalmente

⁵⁶ Declararon los cardenales de los Estados Unidos antes de la Conferencia de El Cairo. Conferencia de los Cardenales de los Estados Unidos *Concerns Expressed to Clinton on Cairo Conference*, 29 de mayo de 1994. Citado en *EL CAIRO Y LA IGLESIA CATÓLICA: UN LENGUAJE COMÚN*. Op. Cit.

involucradas en la economía de su sociedad. Por ello se ha manifestado en contra de las guarderías.

- La Santa Sede considera a las mujeres y a los hombres iguales en dignidad, en todas las áreas de la vida, pero sin que esto signifique igualdad en roles y funciones. Señala que las mujeres pueden “contribuir” y “formar parte” de las actividades sociales, económicas, culturales y políticas; pero siguen siendo concebidas como complementos del hombre. Reconoce a las parejas casadas y discrimina las voces de las mujeres en otras etapas del ciclo de vida, como si estas no tuvieran derechos humanos, sexuales ni reproductivos.

- Reconoce el derecho a controlar la sexualidad y fertilidad sólo dentro del matrimonio, nulificando su significado para mujeres fuera de matrimonio y en diferentes momentos del ciclo de vida.

- En torno al aborto, la negativa es contundente. Sea cual sea el motivo o circunstancia. Incluso ha declarado que las mujeres violadas deben “aceptar al enemigo y hacerlo carne de su propia carne” (1999)⁵⁷.

- El Vaticano, no toma en cuenta la relación existente entre la pobreza en mujeres y niñas, y su falta de acceso a la información y servicios de salud reproductiva. Además considera a estos nocivos para la moral social, por promover la individualidad y fomentar el sexo premarital.

Se puede vislumbrar cómo la Iglesia le apuesta al control moral de las mujeres, bajo la lógica de: *mujer-madre-virgen-para otros*. Es necesario recalcar que la tradición milenaria de la iglesia ha sido controlar la conciencia y los actos del individuo, dictándole qué es lo bueno y qué lo malo. El predominio de corrientes liberales alrededor del mundo pone en peligro la hegemonía del catolicismo que en la mayor parte de Europa ha sido desplazado por los procesos sociales de secularización; es por ello que

⁵⁷ Declaración hecha por el Papa Juan Pablo II, en torno a las mujeres violadas en Kosovo durante el periodo de guerra y que veían en el aborto una solución a su embarazo no deseado.

ve en Latinoamérica una región estratégica de perpetuación o prolongación de poder. Así, la mayor parte de las acciones sociales en contra del aborto se llevan a cabo en esta zona. En el caso concreto de México, podemos ver cómo los prelados están ejerciendo una notable incidencia política a través de los medios masivos de comunicación, las organizaciones derechistas, los políticos y la educación. Esta última en escuelas privadas, aunque con la llegada del candidato panista Vicente Fox a la presidencia, están en la búsqueda de acuerdos que permitan la enseñanza católica en escuelas públicas.

La Iglesia es un agente político esencial a combatir por los movimientos feministas y liberales que luchan por la despenalización del aborto. Así, la estrategia está centrada en la desmitificación de la maternidad como la "razón de ser" de la mujer, así como en el laicismo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.4.4. Proyectos de ley y modificaciones al código penal

En este apartado se describirá la evolución que ha tenido la legislación mexicana en materia de aborto, para vislumbrar tanto la postura de la sociedad política a través de las leyes que rigen nuestras relaciones sociales y convivencia, como la batalla que se da al interior de la sociedad civil (concretamente en el sector feminista y el conservador) y la forma en que puede influir en este problema. Las diversas modificaciones e intentos de reforma al código penal en materia de aborto están marcadas históricamente, es decir, corresponden a coyunturas específicas como se muestra a continuación.

A) Código penal de 1871

Los liberales radicales tomaron el control del constituyente en 1856, por lo que en la Constitución de 1857 se secularizó la educación, se prohibieron los votos monásticos, así como la propiedad comunal; entre otras muchas leyes de reforma que le quitaron poder público a la Iglesia y con lo que se producía un nuevo enfrentamiento entre ambos sectores. Esto duró poco, si se toma en cuenta que en 1877 comienza el Porfiriato y con él una nueva relación con la Iglesia y el Vaticano, pues a pesar de que Porfirio Díaz buscó una política positivista con influencias *darwinistas* y liberales, contrarias a la Iglesia; esta última se mantuvo en calma al ver en Díaz un político conservador que no iba a impedir la educación religiosa en algunas escuelas, ni atentar contra la moral católica en materia de sexualidad.

Las características principales de este código eran ambiguas, ya que por un lado se separaba el concepto de homicidio del de aborto; mientras que las atenuantes sobre la interrupción del embarazo estaban marcadas por la ideología patriarcal, en la que el rol social que legitima a la mujer se

reduce a la maternidad⁵⁸. Se separó a los seres humanos ya nacidos de los fetos, por lo que el aborto ya no era un infanticidio, ni un homicidio, y ya no se le prescribía la pena de muerte.

Las atenuantes de este código eran: peligro de la vida de la madre, y Honoris Causa. Así, lo que se castigaba era la conducta sexual de la mujer. La preservación del honor del hombre o la familia se justificaba a razón de evitar el *escándalo*, la *infamia* y el conocimiento público de la trasgresión, representada a través del adulterio y las relaciones sexuales premaritales; dándole más valor a la reputación de la mujer, que a las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas que determinan – en gran medida- su existencia.

En esta época predominaba una política pronatalista por parte del gobierno, que “combinado con la falta de apoyo oficial para la incorporación de las mujeres al empleo, implicó que el abandono y la mortalidad infantil se combinaran con el aborto como medio para limitar la familia en ausencia de la anticoncepción”⁵⁹. La sociedad de la época porfiriana no representaba un peligro para el clero, prevalecía la ideología de las *buenas costumbres*, por lo que este código no tuvo consecuencias políticas ni enfrentamientos con la Iglesia.

B) Código penal de 1931

A pesar de que este código es eminentemente post-revolucionario el resultado no fue satisfactorio para las mujeres, que una vez más, fueron sacrificadas en nombre de la paz necesaria para el desarrollo económico. Reparemos en el contexto.

En 1891 surgió en México el *Movimiento Acción Social*, cuyo objetivo era difundir la moralidad y los valores católicos en la sociedad mediante la educación. También trascendieron las mujeres a través del *Movimiento de*

⁵⁸ Esto a partir de no tomar en cuenta la voluntad de la mujer como un derecho para interrumpir un embarazo. Lo único “permisible” era el peligro a su vida y el honor del marido.

⁵⁹ ORTIZ-ORTEGA, Adriana. *SI LOS HOMBRES SE EMBARAZARAN, ¿EL ABORTO SERÍA LEGAL? Las feministas ante la relación Estado-Iglesia Católica (1871-2000)*. Edamex. México, 2001.

la *Mujer*⁶⁰ y en los movimientos sociales pro-revolucionarios, en los que participaron como huelguistas, guerreras, espías, periodistas, cocineras, enfermeras o secretarias. Resalta Hermila Galindo junto con los políticos Felipe Carrillo Puerto que introdujo en Yucatán las atenuantes del aborto por razones económicas⁶¹; el Gral. Salvador Alvarado que participó con las feministas para organizar y celebrar el Congreso Feminista de 1916 en Yucatán; así como Venustiano Carranza. Estos políticos vieron en el incipiente feminismo una forma de contrarrestar los valores católicos y por ello quitarle poder social a la Iglesia. Hermila Galindo fue la primer feminista en influir en el cambio legal a favor de los derechos de las mujeres en la Ley del Divorcio de 1914, Ley de Matrimonio de 1915, y la Ley de Relaciones Familiares de 1917⁶².

En este momento no se abrió discusión sobre el aborto. Venustiano Carranza se había apropiado, de manera populista, del ideario socialista de Zapata y Villa, quienes fueron perseguidos políticamente. Cuando Álvaro Obregón derroca a Carranza, incluyó a los zapatistas, declaró amnistía y abrió espacios para la participación obrera; sin embargo durante su mandato, de 1926 a 1929, se vivió la ofensiva católica armada con la que la Iglesia recuperó fuerza social y política: la **guerra cristera**. Al verse en peligro la paz, surgió la necesidad de cooperación entre el

⁶⁰ En este movimiento las mujeres declararon que la maternidad era socialmente superior; por lo que promovían la domesticidad de las mismas. Las acciones de este movimiento no rebasaron las de difusión a través de periódicos. ORTIZ-ORTEGA. *Supra*. Cit.

⁶¹ Actualmente, es el único estado de la federación que permite la práctica del aborto cuando la mujer no cuenta con las condiciones económicas necesarias para tener un hijo, aunque ya debe tener tres hijos para que esta razón sea justificable. Tomando en cuenta las condiciones socio-culturales de aquel entonces, es digno de reconocer que dichas excluyentes representaron un gran avance.

⁶² En la reforma a la ley de Relaciones Familiares las mujeres obtienen derechos que les habían sido negados durante siglos: a realizar contratos, participar en demandas legales, fungir como guardianas, gozar de los mismos derechos que los hombres en cuanto a la custodia de los niños, ejercer igual autoridad que el marido en el manejo del patrimonio familiar, se suprimió la categoría de ilegitimidad de los hijos nacidos fuera del matrimonio, se reconocieron legalmente las segundas nupcias, los derechos de las concubinas, a salir (las hijas) de la casa paterna a los 21 años sin necesidad de casarse; entre otros más.

Estado y la Iglesia: Los integristas⁶³ compartieron el poder con los moderados al interior de la Iglesia, por lo tanto se reestablecen en cierta medida las negociaciones con el Estado. En 1929 se hacen revisiones generales a las leyes, y así en el Código Penal de 1931, el artículo 331 señala que se considera como aborto:

“el no nacimiento del producto de la concepción, considerado dentro del término no favorable a la viabilidad de la criatura humana, es decir, antes de los cinco meses y medio del embarazo”⁶⁴.

Se incluyó la persecución abierta a las prácticas del aborto. Las atenuantes en este código fueron: violación, preservar el honor de un matrimonio (*honoris causa*), y el peligro en la vida de la madre. El castigo para las mujeres que incurrieran en esta práctica iba de seis meses a cinco años de cárcel; así como para el médico practicante de uno a ocho años. La influencia católica dentro de este código es notoria, por considerarlo un crimen voluntario y racional que cometen las mujeres, es una sanción a su libre albedrío y a la trasgresión de su rol y *deber ser*.

En el contexto internacional del momento se vivía una política abolicionista, la cual consistía en liberar o despenalizar la práctica del aborto. Destacaron los códigos de países como Rusia⁶⁵, Suecia, Islandia o Dinamarca. A nivel internacional se estaban gestando grandes cambios en pro de los derechos de las mujeres, al menos así lo demostró un estudio realizado por Matilde Rodríguez Cabo; quien era una doctora que trabajaba en el sistema de salud pública y fue enviada por el gobierno mexicano en 1929 para visitar la URSS. Al regresar, la doctora respaldó la propuesta comunista sobre el aborto y señaló que la soviética era un modelo

⁶³ Como ya se señaló, la postura integrista dentro de la iglesia es aquella en la que predominan las siguientes premisas: 1) La concepción de que la justicia es una colaboración necesaria entre ricos y pobres; 2) La tendencia a moralizar las costumbres a partir de la restricción de ideas liberales; 3) La libertad religiosa entendida como la abolición de los artículos anticlericales que impiden su participación política.

⁶⁴ ORTIZ-ORTEGA, Adriana (ed). *RAZONES Y PASIONES EN TORNO AL ABORTO. Una contribución al debate*. México, 1992.

⁶⁵ Con la llegada de Stalin al poder y su política pronatalista, se volvió a restringir la práctica.

científico en cuanto a su tratamiento sobre el aborto⁶⁶. En esta época, también la Iglesia hizo un llamado ofensivo a nivel mundial, a fin de condenar la práctica del aborto bajo cualquier circunstancia a través de su encíclica *Casta Conubii*.

En México los sectores que defendían el derecho a la maternidad voluntaria y el aborto eran grupos comunistas y de izquierda, que fueron reprimidos y relegados por el gobierno en una actitud anticlerical y anticomunista con un nacionalismo en exceso. Existió un clima de represión por parte del gobierno, y de clandestinidad del Partido Comunista Mexicano (PCM) por el otro. Esto aunado al antecedente de la Guerra Cristera, propició que no hubiera promoción del aborto desde la izquierda, ni enfrentamiento directo sobre el tema con el gobierno, hasta 1934 en que se dio a conocer el Proyecto de Educación Sexual (véase el apartado *Políticas y programas de población*, en este mismo capítulo); además de que las mujeres, protagonistas de la lucha por despenalizar el aborto, concentraron sus fuerzas para lograr la obtención del voto que era un paso para el reconocimiento de su ciudadanía.

C) Propuesta de la CTM sobre el aborto

Esta propuesta no fue realizada como tal por miembros de la CTM, sin embargo esta Confederación abrió un espacio para su discusión y difusión. Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas estuvieron presentes grandes centrales obreras que representaban un espacio para la expresión de ideas marxistas. En un contexto político ambivalente, la iglesia católica retomó un liderazgo político y social cuando en 1936 apoyó la expropiación petrolera aunque, al mismo tiempo, se manifestó en contra de la educación laica y secular. No obstante su apoyo a dicha expropiación fue crucial y el gobierno de forma silenciosa aceptó la promoción de los valores católicos y

⁶⁶ "La propuesta del aborto de la CTM en 1936" en *Debate Feminista*. Citado en ORTIZ-ORTEGA. Op. Cit. 2001.

los aceptó como elementos intrínsecos a la “nacionalidad mexicana” (Una frase propia de la época fue: *Un México fuerte es un México católico*). Así al nacionalismo se le aunaron los valores católicos en un esfuerzo anticomunista y antiimperialista⁶⁷.

En 1936 surge la CTM como alianza integrada por Lombardo Toledano y un grupo anticomunista de jefes sindicales: Fernando Amilpa, Fidel Velásquez y Blas Chumacero. Ofelia Domínguez Navarro, mujer socialista que colaboraba con el movimiento sindical, durante la Convención de Unificación Penal (celebrada en 1936) escribió una ponencia que fue presentada por Matilde Rodríguez Cabo: *El aborto por causas económicas y sociales*, en la cual se relacionó el aumento de la práctica del aborto con la desigualdad social que caracteriza a la sociedad capitalista; además destacó la gravedad del aborto en las mujeres pobres que no tienen acceso a métodos anticonceptivos ni a médicos calificados, por lo cual el aborto debía ser un asunto de salubridad no penal, ya que su prohibición lo agravaba por el riesgo que corrían estas mujeres en la clandestinidad.

Es importante destacar que en esta época, con el dominio del proyecto keynesiano, el gobierno cardenista a través de la Ley Federal de Población de 1936 se proponía lograr el aumento natural de la población a través del fomento del matrimonio, el aumento de la natalidad, así como la protección biológica y legal de la infancia. De tal suerte que el discurso de Ofelia Navarro es el pionero en cuanto al tratamiento del aborto como un problema de salud pública; aunque en la política y el Código Penal prevaleció el *pronatalismo*.

⁶⁷ Para profundizar más véase: ORTIZ-ORTEGA. Op. Cit. 2001. Pp. 88-94

Es importante señalar que desde 1936, año en que la CTM abrió un foro para la discusión⁶⁸ de la propuesta de Ofelia Domínguez sobre el aborto, hasta 1979 en que el movimiento feminista presentó su propuesta de ley sobre Maternidad Voluntaria (véase *Incidencia feminista* en este mismo capítulo); el tema no se volvió a debatir públicamente, en gran parte debido a que la lucha de las mujeres se centró en el reconocimiento del derecho al voto. Por esta razón, se omitió este periodo en este apartado para centrar la atención en las reformas y debates jurídicos sobre la despenalización del aborto; incluso el proyecto de ley *Maternidad Voluntaria* se incluyó en el apartado sobre la incidencia feminista en torno al aborto.

D) Apertura de zonas grises

El término *zonas grises* se refiere a un proceso en el que el gobierno federal, frente al clima de efervescencia política motivado por la incidencia y ampliación del movimiento feminista por un lado, junto con la movilización de la ultraderecha en México a través de organizaciones y asociaciones civiles, por el otro; condujo a una liberalización de las leyes sobre el aborto de manera heterogénea y casi silenciosa. Esto era una forma de mitigar tanto las demandas feministas como el activismo de ultraderecha, en una sociedad civil con sectores aún agitados y en reacomodo después del movimiento estudiantil del '68 y su desenlace, aunado a una sociedad política en crisis debido a la gran carencia de legitimidad y de mandato⁶⁹.

Esta apertura de zonas grises comenzó desde el gobierno de José López Portillo. Era una forma de neutralizar al feminismo y de reducir el

⁶⁸ El ensayo de Ofelia Domínguez Navarro (*El aborto por causas económicas y sociales*) fue publicado en la revista *Futuro*, la cual tenía tintes y líneas editoriales socialistas y era dirigida por Vicente Lombardo Toledano, antes de la emisión de la nueva Ley Federal de Población.

⁶⁹ El mandato es un contrato consensual por virtud del cual una persona (mandante) confiere a otra (mandatario) su representación personal o la gestión en su nombre de uno o varios asuntos. En política, directiva dimanante del pueblo, como sucede en el caso de que una cuestión haya sido decidida en las urnas. DICCIONARIO DE SOCIOLOGÍA. Henry Pratt Fairchild (ed.) FCE, México, 1979.

enfrentamiento con el clero, así como el surgimiento de grupos derechistas. El objetivo era que los diputados locales se encargaran de presentar propuestas de liberalización del aborto que se votarían en congresos locales de mayoría priísta y no intervendría ningún miembro del poder ejecutivo federal o local; además las reformas aceptadas jamás serían ventiladas para la opinión pública. Esta política, nuevamente maniquea de la ciudadanía y los cuerpos de las mujeres, se concretó en el gobierno de Miguel de la Madrid.

Funcionarios del gobierno de De la Madrid le sugirieron despenalizar gradualmente el aborto a través del mecanismo arriba señalado, apoyándose también en los gobernadores priístas. Las modificaciones fueron bajo las siguientes excluyentes, y en los siguientes estados:

- *Eugenésicas*: Coahuila, Durango, Chiapas, Guerrero y Puebla.
- *Para proteger la salud de la madre*: San Luis Potosí, Zacatecas;
- *Por violación, descuido y prevención de la muerte de la mujer*: Estado de México, Tamaulipas, Sinaloa, Nayarit, y Querétaro.
- *Para interrumpir una inseminación artificial asistida pero no calificada*: Chihuahua.
- *Para el bienestar de la mujer (razones económicas y de salud)*: Yucatán.

Esta liberalización no conllevaba a la generación de servicios ni la regulación pública de su práctica privada. Esto aunado a la falta de procedimientos judiciales, convertía a las modificaciones en simples estrategias enunciativas por parte del gobierno; las cuales no incidieron jamás en la realidad de muchas mujeres mexicanas que abortan en pésimas condiciones sociales y sanitarias, quienes fueron sacrificadas por el Estado.

Destaca el hecho de que con estas modificaciones tan dispersas y sin procedimientos judiciales se vuelve más difícil la homologación de los

códigos penales para hacerlos de corte liberal, debido a que mitigar el feminismo y el conservadurismo con la misma táctica, predice la prolongación del debate áspero en el que sólo hay buenos y malos, y en el que no tienen cabida ni las precarias y nulas condiciones médicas en que se realiza en aborto clandestino con sus secuelas, ni las motivaciones de las mujeres como sujetos con capacidad moral de autodeterminación.

E) Reforma al Código Penal de Chiapas

En 1990 México fue testigo de una de las más grandes reformas en materia de aborto. Patrocinio González Garrido, entonces gobernador de Chiapas, presentó ante la Cámara Local de Diputados un paquete sobre reformas penales, que incluía una modificación a la legislación sobre aborto. Fue aprobada el 9 de octubre, publicada en el Diario Oficial el 11 del mismo mes, y entró en vigor el 1° de diciembre de 1990. Esta ha sido la iniciativa más radical hasta entonces formulada por el gobierno. Incluía las siguientes atenuantes:

- violación,
- malformaciones genéticas,
- riesgos en la salud de la madre,
- falla de métodos anticonceptivos,
- ser madre soltera,
- que la mujer adujera carecer de información adecuada respecto a la planificación familiar; por lo que de manera implícita se consideró al aborto como una medida anticonceptiva.

Esta iniciativa no sólo fue cuestionada por grupos conservadores, quienes protestaron porque la nueva ley desconocía los derechos de los no nacidos; grupos progresistas y subalternos, entre los que se encuentran las feministas, temían que esta reforma respondiera a una exagerada

promoción del control de la población por parte del gobierno. Este argumento progresista se justificaba en los resultados de la *Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud de 1990*, en la que además de señalar que el número de embarazos a nivel nacional era de 3 millones 100 mil, de los cuales un 40% eran no deseados, y de ese mismo porcentaje el 13% correspondía a adolescentes; también se señaló que Chiapas era el estado con la tasa de nacimientos más alta y una gran población indígena que vive en la extrema pobreza. Igualmente era el estado con un récord en violaciones a los derechos humanos, por lo que todas estas características hacían pensar a los grupos progresistas y a algunos teólogos de la liberación⁷⁰, que podría tratarse de un silencioso exterminio de un sector de la población: los indígenas.

El conflicto estalló hasta el 18 de diciembre de 1990, cuando González Garrido dio a conocer la medida y surgió la intensa respuesta de los grupos conservadores en México. Simpatizantes de Pro Vida organizaron una marcha silenciosa de mujeres el 28 de diciembre; también pegaron fotos de fetos destruidos en las capillas con el slogan de *Di sí a la vida*. Los obispos Samuel Ruiz y Aguirre Franco enviaron cartas a los diputados exigiendo la suspensión de la medida. La respuesta del movimiento feminista fue muy corta. El 30 de diciembre los simpatizantes de Pro Vida amenazaron con organizar una marcha de protesta el 11 de enero, durante la *Reunión Cumbre de Países Centroamericanos*, de no contar con una respuesta definitiva por parte del gobierno. Esta amenaza conservadora ponía en peligro la política exterior que estaba manejando el gobierno mexicano, que pretendía aparecer como líder de países centroamericanos en su búsqueda por acuerdos para concretar la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC).

⁷⁰ Como sería el caso de Samuel Ruiz, quien cuestionó por qué no se hacían estas reformas en la Ciudad de México, en lugar de Chiapas cuya población es predominantemente indígena.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari pidió al gobernador chiapaneco la suspensión de dicha reforma. El movimiento feminista no tuvo fuerza para responder a esta ofensiva conservadora, con lo que se dio cuenta de su reducida capacidad de respuesta, la cual estaba fincada –en gran medida– en la falta de financiamiento. La mayor parte de sus actividades se realizaban por boteo, además de que no existía un discurso a favor de la despenalización del aborto con argumentos sólidos, con información. Patricia Mercado⁷¹ explica esta debilidad en la falta de amplitud social del movimiento feminista, debido a la falta de información objetiva y científica sobre el aborto en la sociedad, situación que las marginaba y hacía ver como radicales. (Véase *Incidencia feminista*, en este mismo capítulo).

F) Caso Paulina

La importancia de este suceso social radica en que a pesar de que no representa modificación a alguna ley, *si da cuenta de la falta de procedimientos jurídicos para hacer valer el derecho al aborto en los casos permitidos.*

El 31 de julio de 1999, Paulina Ramírez Jacinto de trece años de edad fue violada por un asaltante adicto a la heroína, según lo señaló su ficha policiaca, la cual data desde el 24 de abril de 1986⁷². Dos horas después denunció el acto. El Ministerio Público (MP) señaló como huella de la violencia el himen desgarrado, además del sangrado vaginal.

El 20 de agosto, una doctora le confirma el embarazo y les dice, a Paulina y a su madre, que ella misma le haría el legrado de contar con una orden judicial. Ese mismo día acuden al MP para solicitar el derecho al

⁷¹ Militante feminista. Co fundadora de GIRE y fundadora de APIS. DIVERSA y CONSORCIO: Diálogo parlamentario. Entrevistada por Alma Rosa Sánchez Olvera. Marzo. 2001.

⁷² PONIATOWSKA, Elena. *LAS MLL Y UNA... La herida de Paulina*. Plaza Janés. México. 2000.

aborto, el cual, según el artículo 136 del Código Penal de Baja California, es permitido en caso de violación. El 3 de septiembre, el MP giró orden al Hospital General de Mexicali.

Paulina estuvo 1 mes y 20 días, en intervalos, dentro del hospital, donde, según ella misma relata, la humillaban y la hacían sentir mal todo el tiempo. Había ocasiones en que la llevaban a la sala de partos. Todo el tiempo y todas las veces que estuvo en el hospital, la tuvieron en ayuno, bajo el alegato de que esperaban que un médico decidiera hacer el legrado, para lo que necesitaba estar en condiciones de ir al quirófano. Se le practicaron algunas maniobras dilatorias. A la madre le pedían medicamentos, las mandaron a hacer un ultrasonido y análisis por fuera porque el equipo no servía. Según la Sra. María Elena Jacinto Rauz, gastaron 6 mil pesos entre medicamentos y análisis. También fueron a visitar a Paulina dos mujeres de Pro Vida, quienes la atemorizaron con el video *El grito silencioso* y le propusieron cuidarla, pagar sus gastos médicos e incluso llevarla a Tijuana para que nadie la viera embarazada, a cambio de que diera el niño en adopción⁷³.

El Procurador Estatal, Juan Manuel Salazar Pimentel, llevó a Paulina y a su madre con un sacerdote, para que las hiciera desistir. El director del hospital, argumentaba que el Jefe de Ginecología, Leonardo Garza, consultó a los médicos de servicio y ellos dijeron que no estaban dispuestos a practicar el legrado, por objeciones de conciencia.

El caso salió en el periódico *La Voz de la Frontera*, y la ONG feminista *Alaide Foppa* se puso en contacto con Paulina, y junto con abogadas de GIRE apoyaron a la menor, aunque sin lograr que se respetara su derecho a abortar.

Después de un mes y 20 días de tener en espera a Paulina y su familia, el director del hospital habló con su madre para explicarle cómo se

⁷³ PONIATOWSKA. *Supra*. Cit.

hace el procedimiento quirúrgico y decirle que su hija corría el riesgo de morir, de quedar estéril, de que se le perforara el útero, entre otros riesgos. Todo esto para que ella firmara una carta de consentimiento informado. Según lo narrado por la madre de Paulina, lo que la hizo desistir de “aceptar” que le hicieran el legrado a su hija fue que el doctor le argumentó que su hija se podía morir y que ella sería la culpable.

Este caso, además de contar con una gran campaña en los medios masivos de comunicación en apoyo a Paulina, fue llevado a la Procuraduría de Derechos Humanos de Baja California, la cual, a través de su subprocurador, Federico García Estrada, giró una recomendación al gobernador de Baja California, Alejandro González Alcocer, en la que se ordenaba:

- La destitución del Director del Hospital General de Mexicali.
- La creación de un fideicomiso para reparar el daño material y moral que se causó a la (entonces) futura madre, para cubrir los gastos realizados hasta ese momento, así como la educación y atención médica de la madre y la criatura (su hijo) hasta la mayoría de edad.

En marzo del 2001, el caso volvió a salir a la luz, debido a que el agresor identificado por Paulina, solicitó la prueba del ADN, la cual confirmó que él no era el progenitor. Surgieron diferentes hipótesis. Los grupos fundamentalistas afirman que Paulina ya estaba embarazada cuando la violaron, o que ni siquiera había sido agredida. Por otra parte, en su declaración ministerial, se citan dos momentos de la violación: el sujeto, que la obligó a taparse los ojos con una almohada y al que sólo le alcanzó a ver un tatuaje en el brazo, “quiso meter su parte en la mía”⁷⁴. Paulina señala que lo oye ir hacia la ventana y decir: “Oye güey, no encuentro nada”, para después entrar y echársele de nuevo encima. Es en ese momento que Paulina dice sentir dolor y humedad entre las piernas.

⁷⁴ Paulina Ramírez Jacinto. Citado en LAMAS, Marta. *POLÍTICA Y REPRODUCCIÓN. Aborto: La frontera del derecho a decidir*. México, 2001.

Esto hace pensar que fueron dos sujetos quienes la agredieron, sólo que el primero no logró penetrarla, razón por la cual se sentía seguro al pedir la prueba de ADN. Las autoridades esperan encontrar al otro partícipe del delito, incluso creen que con la sentencia a costas, Julio César Cerdeño Álvarez delate a su cómplice.

Este caso aún no resuelto, demuestra la diferencia existente entre la realidad y la ley. La falta de procedimiento legal, invalidó la orden del Ministerio Público frente a los grupos derechistas, que intervinieron para que a Paulina no se le realizara el aborto al que tenía derecho. También demostró la inexistencia de laicismo en los funcionarios públicos, quienes antepusieron sus creencias religiosas frente a lo marcado por la ley y a su función de *servidores públicos*.

G) Proyecto de Reforma en Guanajuato

El 3 de agosto del 2000, legisladores locales del PAN en Guanajuato, aprobaron una enmienda al Código Penal, orientada a penalizar el aborto en casos de violación; la cual entraría en vigor el 1° de octubre, en cuanto la suscribiera el gobernador del estado.

Con 17 votos a favor⁷⁵ y 16 en contra, el debate estaba puesto. Apenas terminadas las elecciones, en las que triunfó el ex-gobernador de Guanajuato, Vicente Fox; y recién apagado el caso de la no paternidad del violador de Paulina Ramírez Jacinto; esta iniciativa de ley volvió a abrir el debate sobre el aborto.

Analistas y políticos pensaron que la propuesta provenía directamente del presidente electo, Vicente Fox, para medir la respuesta política y cívica, y explorar qué tanta posibilidad hay de imponer una legislación restrictiva contra el aborto a nivel nacional, antes de tomar el

⁷⁵ 15 votos del PAN, 1 de un ex priista y 1 del PAS.

poder. Sin embargo, la respuesta de intelectuales, feministas, periodistas y políticos fue tal que Vicente Fox declaró, que él no tomaría estas medidas a nivel nacional, y que la Dirección Nacional de su partido no tenía nada que ver. En las oficinas centrales del PAN, los dirigentes se dieron cuenta de que la iniciativa era un error político y solicitaron a los legisladores que se retractaran.

El gobierno interino de Guanajuato organizó una encuesta en el estado, para conocer la opinión de la población. Diversas organizaciones feministas también encargaron una encuesta para protegerse de posibles manipulaciones de la información, la cual fue presentada tres días antes que la encuesta del gobierno.

La respuesta de la sociedad civil organizada y de los medios masivos de comunicación fue intensa, lo cual hacía ver al gobernador el posible costo político; por lo que el 29 de agosto anunció su veto a la reforma.

H) La Ley Robles

En 1999, 40 ONGs feministas presentaron un paquete de reformas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), se incluyó el tema del aborto. El PRD, que era mayoría en ese momento, apoyaba la propuesta feminista sobre Maternidad Voluntaria. Sin embargo, estaban en puerta las elecciones presidenciales, por lo que el consenso del PRD con los grupos feministas significaba un costo político, cuyo riesgo se podría ver reflejado directamente en la disminución de votos a su favor.

En agosto del 2000, después de ser confirmada la derrota del PRD a nivel federal, ya no importaba el costo político. Rosario Robles, entonces jefa del gobierno capitalino, presentó una iniciativa de ley para aumentar las atenuantes del aborto en el Código Penal del Distrito Federal. Fue apoyada por la *Campaña de Acceso a la Justicia de las Mujeres*, aunque su apoyo más consistente resultó ser la respuesta que la sociedad civil de

Guanajuato y del resto del país, había dado a la pretensión de restringir la ley local. Políticamente, las elecciones habían pasado, no solamente fue derrotado el PRD sino también el PRI, que se alió a la propuesta.

Código Penal del Distrito Federal vigente hasta el año 2000.	Código Penal Reformado.
<p>ARTÍCULO 332.- Se impondrán de seis meses a un año de prisión, a la madre que voluntariamente procure su aborto o consienta en que otro la haga abortar, si ocurren estas tres circunstancias:</p> <p>I. Que no tenga mala fama. II. Que haya logrado ocultar su embarazo. III. Que éste sea fruto de una unión ilegítima.</p> <p>Faltando alguna de las circunstancias mencionadas, se le aplicaran de uno a cinco años de prisión.</p>	<p>ARTÍCULO 332.- Se impondrán de uno a tres años de prisión a la mujer que voluntariamente practique su aborto o consienta que otro la haga abortar.</p>
<p>ARTÍCULO 333.- No es punible el aborto causado sólo por imprudencia de la mujer embarazada, o cuando el embarazo sea resultado de una violación.</p>	<p>ARTÍCULO 333.- El delito de aborto sólo se sancionará cuando se haya consumado.</p>
<p>ARTÍCULO 334.- No se aplicará sanción: cuando de no provocarse el aborto, la mujer embarazada corra peligro de muerte, a juicio del médico que la asista, oyendo éste el dictamen de otro médico, siempre que esto fuere posible y no sea peligrosa la demora.</p>	<p>ARTÍCULO 334.- No se aplicará la sanción:</p> <p>I. Cuando el embarazo sea resultado de una violación o de una inseminación artificial no consentida. II. Cuando de no practicarse el aborto, la mujer embarazada corra peligro de afectación grave a su salud a juicio del médico que la asista, oyendo éste el dictamen de otro médico siempre que esto fuere posible y no sea peligrosa la demora. III. Cuando a juicio de dos médicos especialistas exista razón suficiente para diagnosticar que el producto presenta alteraciones congénitas o genéticas que puedan dar como resultado daños físicos o mentales, al límite que puedan poner en peligro la sobrevivencia del mismo, siempre que se tenga el consentimiento de la mujer embarazada. IV. Cuando sea resultado de una conducta culposa de la mujer embarazada.</p> <p>En los casos contemplados en las fracciones I, II y III los médicos tendrán la obligación de proporcionar a la mujer embarazada, información objetiva, veraz, suficiente y oportuna sobre los procedimientos, riesgos, consecuencias y efectos; así como de los</p>

Código Penal del Distrito Federal vigente hasta el año 2000.	Código Penal Reformado.
	apoyos y alternativas existentes para que la mujer embarazada pueda tomar la decisión de manera libre, informada y responsable.

Como se puede ver ésta reforma, si bien no es de corte liberal, si es un avance significativo por las siguientes razones:

- Se cambia el término madre por el de mujer, lo cual mostró voluntad política de comenzar a desmitificar la maternidad en México, como la única forma de reconocimiento social de las mujeres.

- Se suprime la atenuante *honoris causa*.

- En este código ya no hay atenuantes, sino excluyentes: eugenésicas, protección, no sólo a la vida sino a la salud de la mujer; violación, y aborto imprudencial.

Estas modificaciones se acompañaron de la descripción del procedimiento para autorizar la interrupción del embarazo a causa de violación. Veamos:

Código de Procedimientos Penales.

Adición del Artículo 131 Bis.

ARTÍCULO 131 Bis.- El Ministerio Público autorizará, en un término de veinticuatro horas la interrupción del embarazo de acuerdo con lo previsto en el artículo 334, fracción I del Código Penal cuando concurren los siguientes requisitos:

- I. Que exista denuncia por el delito de violación o inseminación artificial no consentida;
- II. Que la víctima declare la existencia del embarazo;
- III. Que se compruebe la existencia del embarazo en cualquier institución del sistema público o privado de salud;
- IV. Que existan elementos que permitan al Ministerio Público suponer que el embarazo es producto de violación; y
- V. Que exista solicitud de la mujer embarazada.

Las instituciones de salud pública del Distrito Federal deberán, a petición de la interesada, practicar el examen que compruebe la existencia del embarazo, así como su interrupción.

En todos los casos tendrán la obligación de proporcionar a la mujer información imparcial, objetiva, veraz y suficiente sobre los procedimientos, riesgos, consecuencias y efectos; así como de los apoyos y alternativas existentes para que la mujer embarazada pueda tomar la decisión de manera libre, informada y responsable. Esta información deberá ser proporcionada de manera inmediata y no deberá tener como objetivo, inducir o retrasar la decisión de la mujer.

El rechazo de la derecha mexicana no se hizo esperar. La Iglesia amenazó con excomulgar a todas las mujeres que abortaran -bajo cualquier circunstancia- y a quienes las ayudaran. Pro Vida, por su parte, hizo un llamado de apoyo a activistas norteamericanos y canadienses experimentados; quienes debido a la restricción que hacen las leyes mexicanas sobre la participación política de extranjeros, fueron deportados y Pro Vida tuvo que pagar una multa. No obstante, continuó con protestas públicas en Yucatán (frente a una clínica donde, según ellos, se hacían legrados), en el Zócalo capitalino, y en una clínica del Distrito Federal.

A finales de agosto, el PRD y el PRI aprobaron la iniciativa que despenalizaba el aborto en ciertas circunstancias, en el estado de Morelos, a unos meses antes de que el gobernador electo (que era panista) asumiera el poder. Parecía como si el PRI, al verse derrotado a nivel federal, ya no sería el encargado de lidiar con la Iglesia a consecuencia de estas iniciativas, por lo que era incluso una forma de manifestar su laicismo.

Recurso de Anticonstitucionalidad

El 25 de septiembre del 2001, 17 diputados del PAN y 5 del PVEM, interpusieron un juicio de inconstitucionalidad⁷⁶ contra la llamada Ley Robles. Su argumento se basaba en la garantía a la vida desde el momento de la concepción que, según estos diputados, está presente en las garantías individuales.

La SCJN aceptó el recurso el 29 de septiembre y notificó a los demandados para que presentaran argumentos en su favor. Sus resoluciones son inapelables y el voto de 8 de los 11 ministros que la componen decidirá si la reforma se sostiene.

⁷⁶ La acción de inconstitucionalidad es un recurso jurídico que puede interponer la tercera parte de la Asamblea Legislativa o de la Cámara de Diputados, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra de una decisión de la misma asamblea o cámara que supuestamente violenta los principios constitucionales.

El 31 de enero del 2002, la SCJN dictaminó desistimiento para continuar con el proceso de inconstitucionalidad contra la Ley Robles, acerca de la facultad del Ministerio Público para autorizar la interrupción del embarazo en caso de violación. Por primera vez quedó establecido en el Código de Procedimientos Penales del DF el proceso a seguir para interrumpir un embarazo producto de una violación. El debate fue arduo, debido a que algunos ministros señalaron que era un juez quien debía autorizar el legrado; ante lo que otros ministros señalaron que de ser así, cuando hubiera una resolución judicial ya sería tarde para interrumpir el embarazo⁷⁷. Además también señaló que sí es constitucional la legislación que no castiga el aborto eugenésico.

⁷⁷ ARANDA, Jesús. *Se desiste la Corte de seguir acción de inconstitucionalidad contra la Ley Robles*. FEM. Febrero, 2002. Año 26. Número 227.

2.4.5. Ciudadanía, aborto y derechos sexuales y reproductivos

A lo largo de este capítulo, se han descrito y analizado las diversas y yuxtapuestas dimensiones sociales, políticas y culturales sobre el aborto en México, a la luz de una lucha entre los sectores conservadores-derechistas y las feministas. Podemos afirmar que cuando el aborto sale de la privacidad de las mujeres que viven dentro de un sistema social patriarcal y en el que sus cuerpos son *medios* (demográficos, políticos, éticos, económicos...), se convierte en un problema social en el que se construyen discursos, encaminados al consenso, al disenso, a la confrontación, a la resistencia y a la postergación de un sistema social. La lucha por su despenalización, nos obliga a repensar la ciudadanía de las mujeres.

La ciudadanía es el conjunto de derechos, normas, identidades y responsabilidades negociadas entre la sociedad civil (a través de sus líderes y/o diversas agrupaciones) y la sociedad política; materializadas en las condiciones de posibilidad de los diferentes actores sociales, así como garantizadas por cualquier Estado democrático y conforme a su ideología orgánica, ya que podemos ver su estructura y forma dentro de las leyes, las políticas estatales y las instituciones. Específicamente se refiere al conocimiento, apropiación y ejercicio de los derechos humanos reconocidos. Es "una condición jurídica, política, universal abarcadora de los derechos de las personas"⁷⁸.

Como ya se explicó antes, la apuesta política del Estado Moderno está centrada en la secularización y el laicismo. Con ello se supone como necesario el derecho de las personas a vivir en sociedad con un pleno respeto a sus creencias, así como la obligación del gobierno por mantenerse al margen de creencias religiosas en la aplicación de políticas sociales. Sin embargo, este panorama no ha sido propio de las mujeres,

⁷⁸ SÁNCHEZ Olvera, Alma Rosa. *Ciudadanía plena de las mujeres: un proceso en construcción*. En ITINERARIO DE LAS MIRADAS. Serie de Divulgación de Avances en Investigación. Año I, número 1, volumen I. UNAM-ENEP Acatlán, Programa de Investigación. Abril 25, 2002.

que aún son relegadas al ámbito privado, a partir de la labor social de reproducción, crianza y sostén de la familia.

Desde sus inicios el movimiento feminista planteó la necesidad de apropiación del cuerpo de las mujeres, como el parteaguas de la toma de conciencia de la mujer como sujeto; para así poder definirse como ciudadanas con autonomía, autodeterminación y capacidad moral para tomar decisiones sobre su proyecto de vida. El reconocimiento del derecho a decidir sobre el cuerpo incluye el inicio de la vida sexual, el control de la fertilidad, la pareja con quien se desea convivir, y de manera indiscutible la interrupción del embarazo. Decisión que estará tomada -si la mujer lo desea y si este existe- con el compañero.

La sexualidad de las mujeres es foco de represión de los grupos conservadores y de la ideología orgánica patriarcal que imbuye a grandes sectores de la sociedad política. Estos últimos siguen pensando la ciudadanía de las mujeres como un medio para los ciudadanos reales, ontológicamente creadoras de las condiciones de posibilidad *de-los-otros*; como una forma de servir a la pareja, a la familia, a los hijos, a la nación. Las mujeres entonces, poseen derechos limitados a su capacidad reproductora y a su función de administradora de los bienes del hogar. Hablar de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, no tiene cabida en el conservadurismo ni en el patriarcado.

El feminismo, aunado al contexto social de desempleo y carencia de vivienda, así como al constante aumento de las mujeres que se integran al mercado laboral, ha influido en la lenta deconstrucción del rol femenino basado en la reproducción. El reconocimiento de la necesidad la planificación familiar, por parte de algunas mujeres, les ha permitido comenzar (a veces de manera inconsciente) a tomar las riendas de su fertilidad. Sin embargo, existe un letargo en las políticas educativas y sanitarias, que conducen a la multiplicación de encuentros sexuales llenos

de obstáculos ideológicos y materiales que producen embarazos no deseados, de los que un gran número culmina en abortos clandestinos y en el nacimiento de hijos no deseados, entre otros fenómenos como la adquisición de enfermedades de transmisión sexual. Retomando la injusticia social en que se llevan a cabo abortos clandestinos, la propuesta feminista actualmente fundamenta su discurso sobre la despenalización del aborto en la exigencia democrática que demanda un acceso igualitario al servicio médico de interrupción del embarazo como una cuestión de justicia social.

Por ser la ciudadanía rectora de la apropiación de los derechos humanos, en los que se incluyen los derechos sexuales y reproductivos, las mujeres como ciudadana tienen el derecho a regular su sexualidad, incluyendo el derecho a interrumpir los embarazos impuestos por la causalidad, ajenos a su proyecto de vida e imposibles de llevar a cabo con los mínimos requerimientos económicos, sociales, materiales y emocionales que conlleva la crianza. Este derecho ha sido discutido en diferentes foros internacionales sobre mujer, desarrollo y población. Así, podemos ver, por ejemplo, que en la Plataforma de Acción de la última *Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo* se consideró necesario que en los países donde el aborto es legal, se movilicen los sectores sociales involucrados con la prestación de servicios necesarios para la interrupción de embarazos.

El ingreso de México a la modernidad, en el sentido de adopción de valores y actitudes vinculados a la democracia y -por lo tanto- a la ciudadanía, requiere respetar la autodeterminación sexual y reproductiva de las mujeres. Para las feministas, en la definición de ciudadanía moderna como la capacidad de autodeterminación, se inserta la reivindicación democrática del derecho a interrumpir un embarazo. Este planteamiento hace coincidir procesos de identificación social y política

con procesos de individuación subjetiva: la promoción de la libertad social se arma sobre el respeto a la libertad individual. En esa bisagra que articula lo social y lo individual convergen los derechos sexuales y reproductivos y, por lo mismo, cobran una relevancia fundamental en la vida concreta, en los cuerpos de las y los ciudadanos. Tenemos entonces que el despunte de una concepción de ciudadanía moderna tiene que ver con un proceso de cambio en la sociedad, en el que la identidad se engancha con aspectos de la modernización y en el que la modernidad, como aspiración de convivencia, desempeña un papel determinante⁷⁹.

Así podemos ver cómo el aborto es un derecho sexual y reproductivo de las mujeres, y como tal requiere del ejercicio de una ciudadanía plena que no sea un medio para los otros, para lo que deben existir las condiciones sociales necesarias que permitan a las mujeres acceder a los recursos, a la información y a los servicios que le permitan ejercer su sexualidad sin tener que recurrir a la experiencia del aborto. Para disminuir esta incidencia es necesario conocer los mecanismos existentes que evitan los embarazos no deseados, así como reconocer la sexualidad como trascendente en el ciclo de vida de hombres y mujeres, lo que supone desmitificarla como un medio para la reproducción y hacerla accesible al placer y el intercambio erótico amoroso.

⁷⁹ LAMAS, Marta. *Del cuerpo a la ciudadanía. El feminismo y la lucha por modificar las leyes de aborto en México*. En *POLÍTICA Y REPRODUCCIÓN...* Op. Cit. México, 2001.

CAPÍTULO III

Sociedad civil organizada y aborto: Pro Vida y Católicas por el Derecho a Decidir

3.1. LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Actualmente con el devenir histórico del Estado de Derecho, la sociedad civil ya no puede ser entendida como un conjunto de órganos privados encargados de difundir la ideología, con la aparición en lo público de diferentes grupos subalternos que buscan acceder al espacio político, la sociedad civil se vuelve el "espacio de la vida social organizada que es voluntariamente autogenerada, altamente independiente, autónoma del Estado y limitada por un orden legal o un juego de reglas compartidas. Es distinta de la sociedad en general, por cuanto involucra a ciudadanos actuando colectivamente en una esfera pública, para expresar sus intereses, pasiones e ideas, intercambiar información, alcanzar objetivos comunes, realizar demandas al Estado y aceptar responsabilidades oficiales"¹.

De acuerdo con este referente teórico, podemos afirmar que esta movilización e integración no sólo se da en las élites, también surge cuando las clases subalternas deciden romper con su no-representación; y lo más importante, cuando se busca satisfacer necesidades impostergables. Como tal, la organización de la sociedad civil obedece a una cuestión de derechos y de justicia.

En el caso de México la evolución y aumento de la organización de la sociedad civil se da a partir del terremoto del 1985 y también con el alzamiento zapatista en 1994. En el primer caso, la sociedad decidió agruparse primero ante la necesidad humana de rescatar gente y apoyar con lo básico a quienes se quedaron desprotegidos; para luego organizarse en demanda de nuevas viviendas. En el segundo caso, las organizaciones civiles ya existían, se venían gestando desde la etapa posterior a la matanza del 2 de octubre; sin embargo con el cuestionamiento que desde Chiapas lanzó el EZLN a la estructura monolítica del partido en el poder,

¹ Véase DIAMOND Larry. "Repensar la sociedad civil", en METAPOLÍTICA. Vol. 1, Num. 2. México, 1997.

se reconoció la labor de las organizaciones civiles en México; que además comenzaron a refluir como grupo de presión al gobierno para el cumplimiento de lo pactado con los zapatistas.

Las crisis son los detonantes que permiten a los individuos, agruparse, convertirse en actores sociales y conformar redes de participación encaminadas a la búsqueda de mecanismos de representación y de bienestar. En una relación ambivalente con el gobierno, en la que por un lado se separan de él, definen su estructura y trabajo para luego demandarle espacios, presupuestos, o reconocimiento; por otra parte, llegan a establecer relaciones de cooperación con el gobierno (como las Mesas de Trabajo) encaminadas a la creación de "proyectos" que los benefician. Las organizaciones de la sociedad civil son, como diría Diamond, "el mercado ideológico, el flujo de información e ideas dentro de la sociedad"².

Surgen de su misma cotidianidad, de la falta de condiciones de posibilidad para actuar en la sociedad. Su vivencia diaria, delata los mecanismos coercitivos y coactivos que recaen sobre los diversos actores que viven reprimidos o no representados, por lo que en una lógica emergente comienzan a agruparse. Tal vez las agrupaciones más elementales de la sociedad civil, son aquellas que demandan vivienda, abastecimiento de servicios públicos (agua, luz, vías de comunicación, abasto de alimentos, entre otros), las vecinales, de barrios. Algunas organizaciones pueden ser momentáneas, respondiendo a coyunturas específicas³; otras estables, cuya lucha es constante y a pesar de que adquieren fuerza o resonancia en algunos momentos clave, existen y siguen trabajando cuando son silentes en los medios masivos de comunicación. Lo importante es señalar que de acuerdo con los objetivos

² DIAMOND, Larry. Op. Cit.

³ Como cuando se agrupan diversas organizaciones para incidir en elecciones, en plataformas de acción para el desarrollo de los pueblos, etcétera.

por perseguir, se dan los métodos y la estructura de los grupos organizados.

3.1.1. La importancia de las organizaciones civiles en el ejercicio de la ciudadanía

La sociedad civil crea espacios de participación ciudadana ajenos a los institucionales, entre los que se encuentran las iglesias y los partidos políticos, en los que los ciudadanos se adhieren a una metodología y objetivos ya planteados; incluso a veces se acerca no al que lucha por sus demandas, sino al que más le parece positivo. Así, la sociedad civil, es un espacio alternativo “para la articulación y representación de intereses... proporcionan a los grupos tradicionalmente excluidos acceso al poder que les ha sido negado en escalones superiores institucionales de la política formal”⁴.

Genera ciudadanía, porque permite que sus integrantes se unan por demandas específicas y que establezcan dinámicas de acción; además fomenta valores que se consideran necesarios para el ejercicio democrático: autogeneración, autonomía, tolerancia, negociación, participación política. En esta lógica de flujo de poder, la sociedad civil organizada se relaciona con la sociedad política, encarnada en Estado, pero su objetivo no es obtener un poder formal, sino condiciones de posibilidad.

La aspiración democrática e incluyente de gran parte de las organizaciones de la sociedad civil, encierra una lucha por el reconocimiento de ciertos derechos humanos específicos a los diversos actores sociales que los demandan. La movilización y organización de la sociedad civil gira en torno a la ciudadanía: *tener derechos que se materialicen en condiciones de posibilidad; que estos actores reprimidos y/o no representados sean parte-de las negociaciones que se dan entre la*

⁴ DIAMOND, Larry. Op. Cit.

sociedad civil y la sociedad política y que giran en torno al tipo de relaciones sociales y convivencia social normada y legitimada en el Derecho. Es decir, la organización de la sociedad civil y sus aspiraciones, gira en torno a que determinados actores devengan en ciudadanos reales, en posibles sujetos de poder.

En el ámbito internacional, el liberalismo, cuyo objetivo es que el Estado deje de ser un proveedor de servicios, la organización civil se vuelve un elemento clave a defender y apoyar. De ahí que las grandes potencias capitalistas-democráticas promuevan en los países en desarrollo el robustecimiento de la sociedad civil, a través del financiamiento de organismos internacionales, como las agencias internacionales y las fundaciones⁵. Dicho financiamiento, en un principio era otorgado al Estado para los programas de desarrollo social; pero actualmente los principales beneficiarios de este dinero son las Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Así vemos que gran parte de los movimientos sociales latinoamericanos se han onegeizado: como el movimiento de defensa de los derechos humanos, el de defensa de los indígenas, el feminista y el ecologista, por citar algunos. Esto genera un arma de doble filo, porque por un lado este financiamiento permite la materialización de proyectos de asistencia a la población; así como –por otro lado- crea una dependencia a los proyectos internacionales de desarrollo social, ya que el financiamiento se entrega con condiciones y dirigido a determinados planes y proyectos previamente avalados. Esto también puede desinteresar más a una sociedad política excluyente. Algunos analistas señalan que la organización civil lo único que hace es retrasar la inconformidad social generada por la falta de reconocimiento y apoyo a las masas por parte del gobierno.

⁵ Como son la Fundación Ford, la Fundación Mac Arthur, entre otras; algunas de las cuales forman parte de la ONU y trabajan en áreas específicas como población, desarrollo económico, infancia, mujeres, etc.

Por ser la sociedad civil la que contiene las demandas y/o aspiraciones de diferentes grupos y tendencias ideológico-políticas, los grupos que se generan en este espacio son los portavoces de reivindicaciones sociales y que, de alcanzar un liderazgo y una hegemonía, podrían devenir en un nuevo bloque histórico. De ahí la importancia que tiene estudiar el discurso del aborto que emana de dos organizaciones de la sociedad civil, que aunque enfrentadas ideológicamente son las que pueden hacer cambiar –a través de la persuasión– las concepciones del mundo existentes acerca de la mujer y su rol social.

3.1.2. Organización civil y aborto

Diversos actores de la sociedad civil emergen y actúan a partir de las demandas que las instancias gubernamentales no han resuelto, podemos afirmar que Católicas por el Derecho a Decidir y Pro Vida son agrupaciones subalternas, aunque enfrentadas entre sí.

Católicas por el Derecho a Decidir se agrupa ante la falta de oportunidades y espacio para las mujeres en el ámbito religioso y en el social. Militan al interior de la iglesia y en el movimiento feminista. Emergen en una demanda por subsanar la opresión que han vivido las mujeres; aunque se vuelven notorias en momentos de crisis, como por ejemplo: el caso Paulina, el intento de penalizar el aborto en Guanajuato, la Conferencia Internacional de la Mujer, etcétera.

Pro Vida responde a la organización de la derecha en México. También ante la falta de oportunidades políticas y de reconocimiento social amplio de la ideología católica, baste recordar la forma en que la iglesia católica en México, desde la Reforma, ha sido un grupo relegado de las prácticas políticas para dedicarse solamente a labores filantrópicas. Bajo estas condiciones, la iglesia, desde su más alta jerarquía reconoce que

debe apoyarse en sus laicos, en sus feligreses, para buscar incidir en política (básicamente en la educación y la legislación).

El aborto se ha vuelto el punto de choque entre estas agrupaciones. Con la incidencia del feminismo en la década de los 70, los grupos conservadores que se habían mantenido a raya a nivel de masones, emergen para formar un frente público y generar condiciones ideológicas al interior de la sociedad⁶, que les permita consolidarse como bloque hegemónico a través de "máquinas de saber" (universidades, preparatorias), así como a nivel regional a través de apoyos de parroquias.

Católicas por el Derecho a Decidir a pesar de buscar la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, terreno en el que ha logrado una notable incidencia social⁷; la falta de mecanismos de financiamiento autogestivo puede limitar sus acciones a las aprobadas y marcadas en los recursos que obtiene de las agencias internacionales. Sin duda, el reto de las ONG estriba en la defensa de su autonomía y es importante que en los países en desarrollo no contribuyan a una falta de interés del gobierno por los sectores que representan. Esto es peligroso dadas las condiciones políticas de sus ciudadanos, quienes están comenzando un aprendizaje de preparación para el ejercicio democrático que va más allá de votar.

Sin lugar a dudas, en la sociedad civil se teje la respuesta de las clases subalternas a su condición de oprimidos o no representados. Por ser el espacio que contiene las demandas-aspiraciones de diferentes grupos y tendencias ideológico-políticas, analizar las propuestas que sobre el aborto se originan ahí resulta clave para entender los enfrentamientos ideológicos surgidos de dos contenidos éticos-morales diferentes: Pro Vida

⁶ Esto lo podemos explicar con la incidencia que han buscado y logrado muchos grupos derechistas al fundar escuelas o grupos de trabajo con niños y jóvenes, a quienes orientan en sus luchas morales. Es muy sabido que Pro Vida tiene incidencia en escuelas lasallistas y otras privadas que tienen cierta influencia católica.

⁷ Como es el caso de su participación en la última Conferencia Internacional de la Mujer celebrada en Beijing.

y Católicas por el Derecho a Decidir. Contenidos cuya estructura ideológica posee una "organización material destinada a mantener, defender y desarrollar el frente teórico e ideológico"⁸ que les permitirá romper con la ideología dominante y crear sus propios intelectuales orgánicos que les den su propia concepción del mundo para resistir, oponer, proponer y lograr formas alternativas de convivencia social. A continuación se hará una caracterización de las organizaciones a estudiar, para poder analizar su discurso.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁸ GRAMSCI. Antonio. ANTOLOGÍA. Op. Cit.

3.2. CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR AC.

3.2.1. Surgimiento

En 1962 se celebró el *Concilio Vaticano II*, en el cual el Papa Juan XXII, proponía regresar al pueblo de Dios lo acumulado en manos de funcionarios eclesiásticos. El pueblo de Dios, tiene una extensión laica, por ello comienzan a reunirse los católicos fieles, con protestantes, con católicos por bautizo y cristianos. Este Concilio llamó a los laicos a participar en la sociedad de forma abierta y comprometida, ante este llamado responde Católicas por el Derecho a Decidir y se constituye como una ONG.

La iglesia católica se ha caracterizado por la imposición. En asuntos de moralidad, procreación y sexualidad para las mujeres y los hombres, las mujeres no participan en la formulación de los códigos éticos o morales que regulan la fertilidad y las relaciones sexuales. Algunos teólogos de la liberación cuestionaron la estructura del poder eclesial y demostraron que la conceptualización de Dios era incompleta por no incluir la dimensión femenina más allá de la maternidad⁹. La Teología de la Liberación, desplazó a la filosofía como la única ciencia-fundamento de la teología, dando paso a las ciencias sociales para la elaboración teológica y complementar la fe con una práctica social libertadora. La Teología de la Liberación es un intento nuevo de vivir el evangelio más apegado al llamado de Jesús, en la búsqueda de una mayor justicia, igualdad, paz y dignidad. Tiene tres motivaciones básicas¹⁰:

- 1) Concibe a Dios como el defensor de la vida de los y las oprimidas, escuchando su clamor y sufrimientos. Buscador del bien, lo justo y

⁹ El teólogo Leonardo Boff, señaló: "*La mujer es la mitad de la humanidad, y madre y hermana de la otra mitad, pero en derecho canónico ella no es una persona plena. Esto es injusto y se opone al Evangelio*"

¹⁰ Véase BERRYMAN, Philip. *TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN. Los hechos en torno al movimiento revolucionario en América Latina y otros lugares*. Siglo XXI, México, 1987.

la restitución de los derechos del oprimido. Situación que hace de la iglesia católica compañera y comprometida con luchas sociales tendientes a la dignificación de la vida humana, así como al acceso a estados libertarios.

2) La opción que hizo Jesús por los pobres y excluidos de su tiempo, considerándolos los primeros destinatarios de su mensaje (leprosos, prostitutas, mujeres).

3) La utopía de un cielo y una tierra nuevos. El llamado de Dios que se crea desde la tierra, incluye: la justicia, la verdad, el amor, y la igualdad.

Con fundamentos de la Teología de la Liberación, surge en 1973 en Estados Unidos, *Catholics for a free Choice* planteándose como objetivo hacer teología desde la vida cotidiana de las personas en búsqueda de su felicidad y con una marcada tendencia feminista.

En América Latina, en el marco de la *Reunión Mundial de la Mujer y Salud*, feministas latinoamericanas que trabajaban en torno a la salud de la mujer, determinan que el número elevado de mujeres muertas en Latinoamérica por abortos clandestinos estaba fundado en una mala atención hospitalaria y en la discriminación a causa de abortos incompletos que requieren atención médica. Ante esta perspectiva, las mujeres católicas laicas se proponen renovar el discurso eclesiástico sobre la mujer, la sexualidad y la reproducción. Surge *Católicas por el Derecho a Decidir* en América Latina, tomando como sede la ciudad de Uruguay (1987). Se extienden a Brasil, fundando *Católicas pelo Direito a Decidir* en Sao Paulo en 1993. *Católicas por el Derecho a Decidir* llega a México en 1987 para desarrollar actividades de difusión, y es hasta 1994 que abre formalmente sus oficinas.

TRABAJA CON
FALLA DE ORIGEN

Católicas por el Derecho a Decidir busca hacer evidente que el pensamiento católico no es uno sólo, no es homogéneo o uniforme, que existe una gran diversidad al interior de la iglesia, que “hay una multipluralidad... no hay una sola dimensión de la verdad y de ver los conceptos, los cuales fluyen naturalmente y de acuerdo a las diversas situaciones”¹¹. Bajo la Teología de la Liberación, que permite incorporar otras formas de analizar las experiencias religiosas, éticas, humanas y sociales, es que la primer premisa de esta organización es que la iglesia somos todos: laicos, seglares, heterodoxos, religiosos y religiosas, diáconos, sacerdotes; además de todos aquellos sectores que viven oprimidos al interior de dicha institución y que son rechazados como: homosexuales, prostitutas, divorciados(as), las personas que viven en unión libre, los jóvenes. “Todos aquellos que no encuentran un espacio en la iglesia para expresar su fe, que viven una insatisfacción o disidencia de manera pública o privada”¹². Existen temas en los que la jerarquía de la iglesia no ha considerado la experiencia del pueblo católico; en la actualidad existe una distancia entre lo formulado por la iglesia y lo que viven sus feligreses.

La teología feminista pretende “expresar su experiencia de Dios desde su subjetividad como mujeres, inscribiéndose en el marco de la Teología de la Liberación como pueblos víctimas de explotación o discriminación como comunidad o sector”¹³. Su posición básica parte de la idea de Dios creador de hombres y mujeres como iguales, para poner en práctica una igualdad real y no sólo en términos espirituales. Por ser iguales, Dios ama a las mujeres y desea su desarrollo como seres humanos completos en un marco de justicia. Bajo esta lupa, las feministas no aceptan la concepción dualista sobre la sexualidad, dominante en la ideología católica, en la que la persona está dividida en un alma hermosa, eterna y espiritual, pero encerrada en un

¹¹ Pilar Sánchez. Ex-religiosa. Encargada del Área Interinstitucional de Católicas por el Derecho a Decidir. México. Entrevistada el 8 de julio del 2002. Véase transcripción en la sección de Anexos.

¹² Pilar Sánchez. Op. Cit.

¹³ Véase *Ética sexual feminista* en *SOMOS IGLESIA*. Católicas por el Derecho a Decidir. México, 1996.

cuerpo corrupto, pecaminoso y temporal; por considerar a la persona humana como la unión de un espíritu encarnado y un cuerpo espiritual; como una fusión de intelecto, sentimiento, fe, cuerpo; además de no concebir la existencia humana sin cuerpos y sin el goce de su erotismo.

a) Movimiento Pro Choice: Ética feminista, ética desde la mujer, ética desde el catolicismo

El movimiento *Pro Choice* en el ámbito internacional, es aquel que lucha por el reconocimiento de los hombres y las mujeres como agentes morales autónomos, capaces de tomar decisiones éticas sobre sus vidas. En el movimiento feminista ha logrado obtener una incidencia notable en la lucha por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, lo que incluye el derecho al aborto como una decisión de la mujer. La mística de Católicas por el Derecho a Decidir, así como su adherencia a este movimiento, estriba en la concepción equitativa de las mujeres frente a los hombres, ambos como criaturas de Dios e inmersos en un universo particular. A pesar de la falta de reconocimiento dentro de la iglesia ortodoxa, Católicas por el Derecho a Decidir formula propuestas sobre la interrupción voluntaria del embarazo, la maternidad voluntaria, la anticoncepción y las relaciones sexuales, legitimándolas a partir del libre albedrío y la conciencia que Dios otorgó a los individuos. En el campo del feminismo, la propuesta del movimiento Pro Choice, incluye la incorporación de una ética feminista y una ética desde la mujer que permita a estas asumirse como agentes morales autónomos; para romper con la lógica de subordinación femenina planteada desde las interpretaciones ortodoxas de la iglesia.

La ***ética desde el punto de vista de la mujer***, no es más que la reflexión ética del patriarcado desde la experiencia femenina en contextos

particulares; en un contexto de resistencia y de lucha por una vida más plena¹⁴.

La **ética feminista**¹⁵ contempla el maltrato psicológico, físico y sexual como violaciones de los derechos humanos de hombres y mujeres; a la vez que considera como actos de explotación la represión en personas subyugadas en familias patriarcales. En la sexualidad, esta ética considera al placer sexual como un bien intrínseco del ser humano, no como un pecado. Un bien al que tienen derecho las mujeres como una capacidad inherente a su persona. Un bien que en las relaciones amorosas (sean heterosexuales u homosexuales) debe ser mutuo. La norma primaria de una moralidad sexual es la legitimación de las relaciones sexuales dentro de relaciones de amor y de responsabilidad mutua; así como el reconocimiento de las relaciones sexuales como parte del ciclo de vida, por lo que las relaciones premaritales están consideradas dentro de la moralidad sexual de forma positiva. Por ser el placer intrínseco a hombres y mujeres, así como una necesidad mutua complementaria al amor, las parejas tienen la responsabilidad de usar anticonceptivos para dar a sus hijos mayores oportunidades de crecimiento. Para considerar a la mujer como un ser completo, es necesario que recupere su derecho al placer, el cual tiene una trascendencia psicológica muy compleja dentro del ciclo de vida y de la búsqueda de la felicidad.

La ética desde el punto de vista de la mujer, demanda una ética de familia, de apoyo mutuo; en la que se comparten responsabilidades con el hombre en el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, en la participación dentro de la cultura y empleos. Esta ética de la familia es una relación entre géneros como: esposo-esposa, padre-madre. Como complementos diferenciados entre sí por su identidad, pero unidos en una

¹⁴ Idem. Op. Cit.

¹⁵ Véase *SOMOS IGLESIA*. Católicas por el Derecho a Decidir. México, 1996.

lucha y responsabilidades encaminadas a su crecimiento y desarrollo plenos.

Actualmente existen formulaciones morales incompatibles con la vivencia moral de los individuos, a la vez que existe una distancia muy grande entre la ética religiosa y la ética civil. La moral que predomina en nuestro sistema social es patriarcal, hecha por hombres, desde ellos y en función de sus intereses. Dentro de la propuesta ética de CDD, está la **Teología Eco-feminista**, la cual reconoce a mujeres y hombres como una comunidad humana genéticamente ligada al conjunto del cosmos, por lo que reemplaza las ideas jerárquicas del universo por una concepción de inter-independencia, la cual hace necesaria la búsqueda de un nuevo vínculo entre los pueblos, entre los seres humanos, así como con la tierra y la naturaleza; habría que sobrepasar los modelos industriales de explotación de la tierra, los cuales legitiman todo un sistema de explotación y dominio en los sistemas políticos y sociales humanos¹⁶.

La estructura jerárquica-tradicional de la iglesia católica ha sido el modelo de hijos e hijas sometidos al poder absoluto de un Dios (interpretado). Esto hace que en las sociedades actuales exista un temor para tratar de ver a Dios de otra forma y no sentir culpa. Existe un miedo a la adultez, a encontrarse con un concepto de Jesús que lo defina como un hombre más dentro de la sociedad. Dar el paso para lograr este nuevo ordenamiento, implicaría que las y los feligreses tomen conciencia de sí mismos para actuar con responsabilidad en todos sus actos. Esta Teología Eco-feminista da un aporte a los apuntes éticos de Católicas por el Derecho a Decidir, ya que propicia un cambio de actitud moral, en la que se reconoce la capacidad moral y autónoma de los individuos en sus actos, así como la existencia de una dualidad intrínseca del bien y del mal.

¹⁶ Véase *SOMOS IGLESIA*. Op. Cit.

La reconstrucción ética del catolicismo es una labor democrática que contradice las costumbres monárquicas de su estructura política y de su ética. Es una reconstrucción de la Doctrina sobre bases éticas, que permitan a los feligreses estar concientes de los valores que los unen y encontrar los medios más racionales, sensatos y humanos de comportamiento religioso en todos los ámbitos de la vida.

La **ética sexual feminista** de Católicas por el Derecho a Decidir, es una negación de las normas que sobre la identidad y dignidad femenina ha construido la iglesia católica, dentro de la cual están excluidas las mujeres para su elaboración y toma de decisiones. Las mujeres deben recuperar su libertad espacial, lo cual les permitiría controlar sus cuerpos con plena libertad y responsabilidad para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. La ética de la sexualidad planteada por esta organización, tiene las siguientes características:

- autodeterminación,
- justicia,
- reafirma la capacidad moral de mujeres y hombres,
- transformación de la estructura patriarcal para alcanzar la igualdad, y
- el reconocimiento de que la toma de conciencia conduce a los individuos a tomar decisiones éticas en su vida cotidiana.

Esta propuesta ética pretende arraigarse en realidades vitales de las personas, sin exclusiones ni discriminaciones; es integradora y opuesta a toda dominación; pretende resignificar la sexualidad y la reproducción como dimensiones humanas significativas, como un espacio de realización amorosa e íntima, inmersas en relaciones justas e igualitarias, en las que existe el placer como un valor positivo. En el entendido de que es multifacético, es decir, no está regido sólo por el sexo; el placer va más allá

de la unión física de los cuerpos, es disfrutar del compartir las responsabilidades que entraña la vida en pareja, el crecimiento de los hijos, así como el mutuo apoyo para la realización personal, familiar y social de los hijos y de la pareja. El sexo marital debe ser consensual, libre de violencia (física, psicológica y verbal) y mutuamente placentero. En este acto se debe compartir la desnudez y el desprendimiento de máscaras sexuales para establecer contacto con el cónyuge. El sexo fuera del matrimonio, dentro de esta teología, forma parte del ciclo de la vida. Las personas que elijan vivir en soltería, no tienen la obligación de permanecer en castidad, es natural que encuentren intimidad en alguna unión de amor, respeto e igualdad. Por ello, es importante que, tanto cónyuges como personas unidas sin matrimonio, tengan conocimiento de métodos anticonceptivos, salud reproductiva y derechos sexuales, que les permita tomar decisiones informadas y concientes.

De manera general, y según lo planteado por María Consuelo Mejía¹⁷, esta propuesta ética busca encarnarse en realidades concretas. Para el caso de México y Latinoamérica, “la situación es de miseria y opresión, por lo tanto propone valores en donde todos y todas participen en la transformación social que dignifique humanamente como imágenes de Dios. Existen diversas realidades personales, por lo tanto la iglesia debiera ser heterogénea, abierta y cambiante”¹⁸.

3.2.2. Objetivos

Esta ONG, plantea como su misión “contribuir a la elaboración de una ética de la sexualidad y reproducción, basada en la justicia y que esté comprometida con las mujeres y respete su capacidad moral para tomar decisiones serias y responsables sobre sus vidas basadas en los dictados de su conciencia...”¹⁹.

¹⁷ Directora del grupo de CDD en México. Antropóloga con maestría en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México.

¹⁸ Georgina Zubiría Maquco. *Género y Ética*. Tomado del libro *SOMOS IGLESIA*. Católicas por el Derecho a Decidir. México, 1995.

¹⁹ Tomado del artículo: MEJÍA, María Consuelo. *CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR: MISIÓN Y ESTRATEGIAS*. México, 1995. mimeo.

Promueve la igualdad entre hombres y mujeres dentro de la iglesia y en la sociedad, el derecho de las mujeres a ejercer el sacerdocio y otros puestos de dirección en la iglesia católica; así como la reflexión de las relaciones entre géneros.

Quizá la cuestión más importante planteada por esta ONG, se refiere a la autodeterminación conciente que impulsa el derecho a decidir. El libre albedrío como un fundamento otorgado por Jesucristo a la humanidad, en el cual le otorgaba una responsabilidad moral para con ella misma y su círculo social. Se basan en la teoría del probabilismo católico, el cual plantea que no todo lo que dice la iglesia católica es irrefutable. Los individuos creyentes tienen derecho a disentir, incluso actuar de manera “no permitida”, si no hay una sólida probabilidad a favor de la posición de la que disiente. Debe ser primordial la conciencia bien informada: un católico(a) convencido de que su conciencia tiene la razón, debe seguir sus dictados aunque entren en contradicción con las enseñanzas religiosas; de lo contrario no sería responsable de sus actos y obedecería mecánicamente.

Bajo estos fundamentos Católicas por el Derecho a Decidir son defensoras del derecho a la maternidad libre y voluntaria, contraviniendo a la ideología dominante en la que la maternidad y la crianza han sido impuestas a la mujer como funciones exclusivas a su género. Para educar de manera equilibrada debe existir una disposición de ánimo, voluntad y amor. Los hijos no deseados, no planeados, o surgidos de circunstancias adversas, no cuentan con los mínimos requerimientos emocionales y materiales por parte de sus madres y padres. Por ello, es esencial el empoderamiento de las mujeres, planteado por esta ONG, que les permita tener un acceso a la información y a los métodos anticonceptivos, para tomar una decisión fundamentada y conciente sobre la maternidad. Esto en un plano emergente, ya que el empoderamiento de las mujeres

promueve la apropiación del cuerpo. Es decir, la mujer como la única responsable de su entidad física, como la única con derecho a decidir sobre él; que marcaría una ruptura con los esquemas tradicionales sobre lo femenino, en los que su cuerpo es concebido solamente como un nido, anulando la complejidad de procesos psicológicos y sociales que lo envuelven. Así, la mujer empoderada será aquella que oriente tanto a sus actos como a su cuerpo, hacia lo que considere su bienestar. Ya no será un objeto azaroso, cuyo destino obligado es la maternidad y la crianza (que también son procesos complejos).

En esta labor informativa CDD, difunde material especializado:

- La revista *Conciencia Latinoamericana*, que contiene artículos especializados sobre los derechos sexuales y reproductivos, así como de Teología;

- Libros especializados en sexualidad, Teología y estudios de género;

- Información impresa, a manera de folletos, que promueven el uso de métodos anticonceptivos y el derecho a la interrupción del embarazo; pero quizá lo más importante es que parten del principio de empoderamiento, lo cual aunado al público al que se dirige (católico en su mayoría), están buscando la eliminación de los sentimientos de culpa que se generan en las conciencias de mujeres a partir de su sexualidad.

3.2.3. Estrategia

La difusión de sus investigaciones es relevante para fundamentar sus propuestas y permear en los ámbitos sociales que legitiman y promueven ciertas relaciones de género; además de permitir la alianza con sectores laicos dentro del catolicismo y fuera de él.

CDD cuenta con grupos de apoyo, los cuales a su vez tienen líderes que reciben capacitación. Estos grupos están dentro de comunidades de base (pertenecientes a la iglesia católica progresista), asociaciones y

grupos de mujeres. Aunque también difunden su propuesta e investigaciones a académicos e intelectuales, líderes de opinión, legisladores y administradores públicos, con el fin de que sean considerados como parte de estudios, proyectos y programas de acción y apoyo social hacia la mujer.

Al interior de la iglesia, en conjunto con los sacerdotes progresistas, trabajan en las comunidades de base, donde ofrecen a niños, jóvenes, mujeres, hombres, matrimonios y feligreses, cursos, talleres y pláticas, que son:

Derechos sexuales y reproductivos

Autoestima

Violencia Sexual y Género

Violencia y Religión

Liderazgo

Teología feminista

Teología de la Liberación

Lo sagrado de nuestro cuerpo

¿Cómo ves el aborto en tu cuerpo?

¿Qué son los derechos humanos?, y

¿Qué son los derechos civiles?

La propia Pilar Sánchez define este trabajo como la conjunción de sus dos militancias: la feminista y la religiosa. Al exterior de la iglesia trabajan también con empresarios, políticos (sin importar el partido), académicos, entre otros.

Para poder introducir socialmente su propuesta, esta ONG cuenta con áreas de trabajo²⁰:

²⁰ La siguiente información es una síntesis de la contenida en: ESTRADA Mendoza, María de la Luz. *EL IMPACTO DE LAS ONG EN EL MOVIMIENTO DE MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO (1988-1998)*.

1) Área de iglesia y promotoras.

El objetivo es promover la reflexión sobre la Teología Feminista y el papel de la mujer dentro de la iglesia. Expandir su propuesta, territorial y ecuménicamente, con el objetivo de ampliar el conocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos; a la vez que se pueda plantear de manera más amplia el sentir de las mujeres como participes de la religión. Actualmente tienen promotoras en 18 estados de la república.

2) Área de jóvenes

Parte esencial del surgimiento de esta área, es el reconocimiento que hizo Católicas por el Derecho a Decidir hacia los jóvenes no como los rebeldes ateos, sino como seres humanos que tienen una experiencia propia y particular de vivir su fe; y que en la mayoría de los casos no encuentran espacios al interior de la iglesia tradicional, en la que además de excluidos se les niega su condición de agentes morales autónomos. Esto, aunado con la necesidad de cambiar el rumbo del envejecimiento de la población progresista; permite ver que los jóvenes deben tener acceso a la información concerniente a su sexualidad, que les permita tomar decisiones serias y evitar trágicas consecuencias como la adquisición del SIDA, enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados; y que también les permita establecer vínculos amorosos basados en la igualdad y el respeto.

3) Área del movimiento de mujeres y legisladores

El objetivo es establecer contactos con las redes del movimiento de mujeres. Forma parte de la Red de Salud del Distrito Federal, donde imparte talleres a promotoras de salud y trabajadoras sociales. En estos talleres se difunden propuestas que coadyuvan en la transformación de

Tesis de Sociología UNAM-ENEP Acatlán. Así como en la entrevista hecha a Pilar Sánchez (Véase sección Anexos).

políticas públicas de salud que afecta a mujeres y hombres, en sus derechos sexuales y reproductivos. Esta área, también se encarga de dar asesorías en Centros de Integración y Atención hacia la Mujer (CIAM) y Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVIF).

4) Área internacional

Católicas por el Derecho a Decidir ha participado con sus propuestas en las Conferencias de El Cairo y Beijing; al tiempo que fortalece y establece lazos internacionales con organismos extranjeros como: International Health Coalition, Catholics For a Free Choice, y la Red de Salud de América Latina y El Caribe. También forma parte de los movimientos internacionales: *We are church* (Somos Iglesia) y *Religión Count* (La Religión Cuenta). Tienen un espacio de interlocución con iglesias en la ONU, que fortalece el movimiento ecuménico que están haciendo a nivel internacional, en donde se fortalecen y apoyan con miembros de otras religiones como budistas, cristianos, testigos de Jehová; entre otras, en pro del laicismo, justicia, igualdad y libertad.

5) Área de medios de comunicación

Enfocada a la difusión de su material de investigación y propuestas como la revista *Conciencia Latinoamericana*, y folletos elaborados por la organización. También busca abrir espacios en los medios de comunicación para plantear su propuesta sobre los derechos sexuales y reproductivos.

3.2.4. Incidencia social y Redes

En el ámbito internacional Católicas por el Derecho a Decidir forma parte de:

- Catholics for a Free Choice (Washington),
- Católicas por el Derecho a Decidir en América Latina (Uruguay),
- Católicas pelo Direito de Decidir (Sao Paulo), que son las más importantes y antiguas. Actualmente también tienen sede en Bolivia y Argentina; además de existir la posibilidad de abrir una delegación en Centroamérica.

La relación que mantiene con estas tres filiales, es de “organizaciones hermanas”, ya que cada una es autónoma a pesar de que “tenemos los mismos puntos en común y hacemos en conjunto una revista (Conciencia Latinoamericana)”²¹.

Por su destacada participación en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), la dirección de Católicas por el Derecho a Decidir pertenece al grupo de cabildeo internacional HERA 2000, coordinado por International Women’s Health Coalition.

En el ámbito nacional esta organización forma parte de:

- Red por la Salud de las Mujeres en el Distrito Federal.
- *Federación Mexicana de Organizaciones e Instituciones a favor de la Educación Sexual, la Sexología y la Salud Sexual (FEMESSS)*,
- Foro Nacional *Las mujeres y las políticas de población* (1995)
- Y quizá la más importante, por su trascendencia social: *Red de Iglesia de los pobres (REDIP)*²², en la que los ejes de trabajo son los derechos humanos, la justicia social, la paz y la democracia; donde Católicas por el Derecho a Decidir articula los derechos sexuales y

²¹ Pilar Sánchez. Entrevistada.

²² Esta Red se formó con el trabajo de sacerdotes y religiosas progresistas. Encierra gran cantidad de comunidades de base.

reproductivos en sectores desprotegidos y en los que la información es escasa. Además de ser las mujeres de extracción humilde e indígena, las que han sufrido los estragos de las esterilizaciones involuntarias y sin su consentimiento.

- También realiza un trabajo ecuménico (convergencia de diversas iglesias) para establecer alianza con mujeres de otras religiones.

En el marco de las redes que ha establecido esta organización, entraría lo correspondiente a su incidencia política. Es decir, ¿qué hay más allá del discurso de esta organización?, ¿tiene una relación pragmática que sea congruente con su visión feminista? Pilar Sánchez en una entrevista²³ planteó las formas y métodos seguidos por esta ONG que generalmente consisten en la impartición de talleres y el cabildeo. Enfatizó que como feministas preocupadas por las categorías analíticas de género, pueden incidir en tres aspectos:

1) En el empoderamiento de las mujeres de fe y sin fe (en términos religiosos).

2) En la revolución de valores inmersos en las relaciones familiares y sociales de género, en las que prevalezca la equidad y los derechos humanos.

3) En el cambio de políticas públicas que permitan la concreción de estos nuevos valores en la vida cotidiana.

Esta incidencia se logra a partir de un trabajo de información o de formación a través del contacto directo con otros feligreses, sacerdotes y religiosas de la iglesia católica; así como del trabajo de *lobby* que les ha permitido visibilizarse ante los diputados y acceder a la *Campaña de*

²³ Realizada por María de la Luz Estrada Mendoza. Op. Cit.

Acceso a la Justicia en el Distrito Federal. Este trabajo ha sido a través del cabildeo, que es la interlocución verbal con políticos.

La capacitación se ha llevado a centros integrales de apoyo a la mujer, considerando como grupos prioritarios a niños y ancianos.

Desde el 2000 comenzaron a trabajar con la Coordinadora Nacional Indígena, con quienes programaron una agenda de trabajo en la que formularon la calendarización de un taller por mes para las dirigentes y las diferentes comunidades que requieran trabajo en derechos sexuales y reproductivos. Su preocupación en estas comunidades, asegura Pilar Sánchez, es el difícil proceso de empoderamiento como católicas, ya que aquí es más ofensiva la violencia contra las mujeres.

También han tratado de incidir en escuelas primarias y secundarias, como los colegios *Miguel Alemán* y *Sagrado Corazón*. Participaron en el Congreso Nacional de Mujeres del año 2000. La *Red por la Salud de las Mujeres*, es una base que le permite tener un sostén a la organización. Actualmente intervienen en el proyecto *Frente por el Derecho a Decidir*, en el cual intentan incidir a través de células y grupos de apoyo, cuya característica es que son jóvenes, hombres y mujeres que están luchando por la democracia. Esta organización, en palabras de la propia Pilar Sánchez, es apolítica públicamente (*sic*); aunque esté luchando por la democracia. Simplemente se acercan al partido que represente la posibilidad de incorporar sus propuestas, así como acuden al llamado de otros que las invitan a Mesas de Trabajo sobre Mujer o a dar conferencias, talleres, asesorar proyectos, etcétera. En el reconocimiento de la pluralidad que existe en México, Católicas por el Derecho a Decidir está abierta a confluir y participar con todos los sectores que les abran paso.

En este cambio de sexenio y de partido en el poder, la estrategia política a seguir como asociación civil es la integración con otras ONG's feministas; la cual se concretó en una mesa de 25 ONG's, de las cuales 16

son feministas y seis feministas del PRI o sin partido²⁴. Destacan: *GEM, Ciudadanas por la Democracia, ELIGE, CONSORCIO por la Equidad, Mujeres en lucha por la Democracia, Movimiento Urbano del PRD, UNIFEM* (financiadora), *ANCIFEM, Movimiento Plural Provictimas, CEMEFI*, entre otras.

Cabe destacar que, políticamente, esta ONG no sólo representa una lucha feminista, sino que siguiendo los planteamientos de la Teología de la Liberación están en apoyo hacia los desprotegidos. Quizá esta sea la razón que las ha llevado a adherirse al Congreso Nacional Indígena, rebasando la estrategia local.

Su propuesta sobre el aborto está centrada en el reconocimiento de la autonomía moral de las mujeres y su capacidad de decidir ante diferentes circunstancias sobre la opción de interrumpir un embarazo. Para esta organización, al igual que otras organizaciones feministas, la despenalización del aborto está íntimamente relacionada con el reconocimiento de la mujer a través de su autonomía y empoderamiento, visión que requiere romper con el vínculo obligatorio entre la sexualidad y la procreación, de modo tal que ambos sean vistos como opciones del ciclo de vida de los humanos y que están determinadas e influidas por el contexto político, social, económico y cultural de cada persona.

²⁴ Pilar Sánchez. Op. Cit.

3.3. COMITÉ NACIONAL PRO VIDA AC.

3.3.1. Surgimiento

Como ya se señaló, en 1962 con la celebración del Concilio Vaticano II los sectores laicos de la iglesia católica se sintieron llamados a organizarse. En 1991 cayó el comunismo, que también es considerado un enemigo de la iglesia católica ortodoxa. Ambas situaciones incrementaron la incidencia política de esta iglesia, la cual retomó la tarea de incidir en la conducta de la sociedad.

La década de los 70 en México también marcó un panorama diferente en las políticas de población: se reconoció que la estructura demográfica de una nación es clave para el desarrollo, lo cual situó a la planificación familiar como una pieza esencial. Ante esto diversas organizaciones y sectores conservadores renegaron, arguyendo que el problema no era la cantidad de seres humanos, sino que estos estaban mal repartidos alrededor del mundo, al igual que los recursos económicos.

En 1975, en respuesta a la nueva política de población en México y la entrada en vigor de la difusión y masificación del uso de métodos anticonceptivos, la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), hizo un llamado a través de la *Declaración del Episcopado Mexicano sobre el respeto a la vida humana*, donde atacaba al gobierno mexicano por "hacerle el juego a las grandes potencias y a las compañías transnacionales productoras de anticonceptivos, así como poner en marcha una campaña para controlar el crecimiento de la población y su participación en la Conferencia Mundial de Población"²⁵. Señaló que las nuevas políticas eran una cortina de humo que ocultaba maniobras de países imperialistas, cuyos intereses políticos y económicos se enmascaraban en situaciones de crisis, lo cual traería consigo una Cultura

²⁵ BLANCARTE, Roberto. *Historia de la iglesia católica en México*. Pp. 340.

de la Muerte, que atenta contra los principios morales que todo buen cristiano debe practicar.

En abril de 1978, se organizó la Primera Marcha por la Vida, acto masivo en contra de la política gubernamental en materia de población, en el que concurrieron entre 10 mil y 20 mil integrantes que al final se congregaron en una plaza para escuchar el discurso del entonces arzobispo, Ernesto Corripio Ahumada²⁶. Estas marchas tenían como objetivo denunciar la *Cultura de la Muerte* y se realizaron sucesivamente hasta 1992.

En diciembre de 1979 diputados comunistas presentaron el proyecto de ley Maternidad Voluntaria, que trajo como consecuencia la formación del Comité Nacional Pro Vida. La iglesia católica y el Vaticano consideraron que era necesario detener las políticas que atentan contra la vida humana; por ello en coordinación con Corripio Ahumada apoyaron e inspiraron el surgimiento de Pro Vida en México, para lo cual la iglesia y la matriz de este movimiento (Human Life International), ubicada en Miami, apoyarían con recursos financieros y asistencia técnica. Se consideró que a raíz de la incidencia que estaba logrando el movimiento feminista en la década de los 70, Pro Vida era necesario en México. En 1978 frente a esta movilización, el oftalmólogo Jaime Áviña Zepeda funda el Comité y fue su presidente hasta 1981; en 1979 comienza sus actividades de denuncia y marchas, para constituirse en 1985 como una organización civil.

Durante 1980 y en respuesta al proyecto de ley Maternidad Voluntaria, presentado por el Partido Comunista Mexicano ante la Cámara de Diputados en diciembre de 1979, el Comité organizó una campaña

²⁶ Figura central en el resurgimiento de la derecha en México en la década de los 70s. Se le asocia como líder de diversos grupos entre los que figura el MURO, Pro Vida, entre otras más. Es considerado el hombre fuerte de la Iglesia Católica en México, en el sentido de que permitió, indujo y auspició el surgimiento y el desempeño de diversos grupos derechistas. Véanse BUENDÍA, Manuel. *La ultraderecha en México*. Océano, 1986; *La Santa Madre*. Océano, 1985. GONZÁLEZ Ruiz, Edgar. *La última cruzada. De los cristeros a Fox*. Grijalbo, 2001.

permanente en contra de miembros del Congreso de la coalición de izquierda en el extremo del linchamiento moral, mediante difusión de carteles en los que al centro aparecían imágenes de fetos abortados y alrededor de ellos las fotos de los diputados con el lema: "*Estos son los que pretender realizar el infanticidio. El aborto es un crimen*". También se hicieron pintas callejeras y marchas con la consigna: "*Coalición abortista, te tenemos en la mira*". Hubo agresiones físicas graves a militantes del Partido Comunista, así como a varias feministas. Jaime Aviña fue citado, a lo que se disculpó por las acciones "impetuosas" de estos jóvenes, la Secretaria de Gobernación le reconviene por estos actos.

Al establecerse como organización civil en 1985, comienzan a extenderse y a tener una actividad intensa y permanente, caracterizándose por utilizar recursos legales²⁷ y por contar con el apoyo público de destacados miembros de la iglesia.

La iglesia católica estaba políticamente incapacitada para participar en el ámbito político nacional²⁸. 1987 fue el año del laico, y en 1988 el Papa Juan Pablo II a través de la encíclica *Christifidelis Laici*, exhorta la participación activa y decidida de los laicos. Así las cosas, Pro Vida bajo su condición de asociación civil, es considerado el grupo de presión de la Iglesia. En este comité se agrupan más de 100 organizaciones en una coalición antiaborto, entre los que destacan *Caballeros de Colón*, *Juventud por la Vida*, *Movimiento Familiar Cristiano*, *Juventudes Católicas*, *Encuentros Matrimoniales*, *Opus Dei*, *Unión Nacional de Padres de Familia*, *Vida y Familia*, entre otras. La base de su demanda radica en la defensa de "bebés impotentes", en considerar y argumentar que los fetos son un

²⁷ Esta estrategia se refiere a denunciar los casos que ellos conocen de abortos y de clínicas donde los practican, señalando que ellos sólo están respetando el orden moral que el Derecho y las leyes mexicanas han optado.

²⁸ Hay que recordar que es hasta 1992, en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, que la iglesia es reconocida jurídicamente y obtiene grandes beneficios, con la Ley de Asociaciones Religiosas. Véase Capítulo II.

grupo humano carente de poder que precisa de un cuidado social por no tener formas sociales de participación.

Es importante recalcar que tanto Francisco Serrano Limón, como el arzobispo emérito Ernesto Corripio Ahumada, son considerados los hombres fuertes del Comité; ambos inspiradores de Pro Vida y el primero como el hombre de poder detrás de la organización. Francisco Serrano Limón, es un hermano lasallista²⁹, graduado en Sagrada Escritura en el Instituto de Sagrada Escritura, y director de la escuela Cristóbal Colón, plantel Lomas Verdes. En su condición de profesor de Biología en las escuelas de la orden, influye de manera determinante en los jóvenes que se adhieren al movimiento Pro Vida. Creó dos ordenanzas: *Juventud Lasallista* y *Juventud por la Vida*. La primera de estas, organiza excursiones y retiros espirituales, donde se tocan los temas del amor, la castidad, y la sexualidad en jóvenes de entre 13 y 17 años. La última es un movimiento cuyo lema es "*Si quieres la paz, defiende la vida*". Francisco Serrano participa activamente en la organización de actos de Pro Vida, en calidad de conferencista y como reclutador de jóvenes. Es el asesor espiritual del movimiento juvenil *Testimonio y Esperanza*, el cual desde hace 19 años organiza una peregrinación al Cerro del Cubilete.

a) Movimiento pro-life: Ética de la abstinencia

El Comité Nacional Pro Vida forma parte del movimiento internacional Pro Life, el cual está caracterizado por una férrea oposición a todo aquello que atente contra los mandatos divinos sobre la vida y la dignidad, lo cual desde su perspectiva es: la eutanasia, el aborto, los métodos anticonceptivos, la clonación y el suicidio, como las más destacables;

²⁹ Orden religiosa fundada a finales del siglo XVIII, por Juan Bautista La Salle, santo patrono de los educadores cristianos. Tiene como misión educar sólida y firmemente a niños y jóvenes en los altos valores cristianos. Actualmente cuenta con el Colegio Cristóbal Colón, Simón Bolívar, Colegios La Salle, Universidad Franco Mexicana, y otras 20 escuelas en provincia.

incluso han manifestado que el consumismo y la proliferación de las drogas son causados por el sistema capitalista liberal. Este movimiento reduce las acciones humanas al dilema bueno y malo, sagrado y demoníaco; con lo cual no aceptan ni ofrecen argumentos sólidos y rechazan de tajo cualquier tipo de tolerancia. Este movimiento está fuertemente influido por la Iglesia Católica, sus altas jerarquías que desde el Vaticano han enfatizado como labor y obligación de todo buen cristiano negarse y oponerse a la secularización de la sociedad que insta a la Cultura de Muerte, donde el aborto es un crimen atroz, las políticas de planificación demográfica son terrorismo demográfico, y la eutanasia un homicidio, entre otras muchas prácticas que rechazan.

Actualmente Pro Vida y el movimiento *pro-life* a nivel internacional están formando un ecumenismo que permita proyectar acciones en los ámbitos internacional y nacional, encaminadas a la lucha por una moral sexual tradicional amenazada por el secularismo.

Es importante enmarcar el activismo provida en los movimientos de los grupos conservadores, que partiendo de una visión hegemónica de la sexualidad y de la vida, poseen como características³⁰:

a) Ideología que rechaza como antivalores el relativismo, el liberalismo y el hedonismo; idealizando el pudor y la abstinencia sexual como valores que deberán regir a la sociedad.

b) Tienen un conjunto de demandas comunes: prohibición total del aborto; combate a campañas de educación sexual, planeación familiar y uso del condón, moralización de los medios masivos de comunicación; así como defensa de la educación religiosa.

c) Tendencia a establecer relaciones de apoyo mutuo con la jerarquía católica; así como con algunos sectores y personajes de la política y del empresariado.

³⁰ GONZÁLEZ Ruiz, Edgar. Op. Cit. 2001.

Como miembros del movimiento internacional pro-life, el Comité Nacional Pro Vida, es coordinador de la subregión de Centroamérica, por lo que participa activamente en el Consejo Latinoamericano y en el Consejo Mundial.

3.3.2. Objetivos

Pro Vida se define como una organización civil dedicada a la defensa de la vida y de la dignidad de las personas, desde la concepción hasta la muerte natural³¹.

En la sociedad civil y en la sociedad política, Pro Vida funge como un vigilante de los programas de planificación familiar, denunciando las pretensiones del gobierno, la izquierda y las feministas, por legislar o tratar de imponer leyes y reglamentos tendientes a despenalizar el aborto. Por otra parte, en la búsqueda de consensos sociales, es que enfocan gran parte de sus actividades a la aceptación social y política de su propuesta, que en palabras de Guillermo González es: “que nos pongamos a pensar en lo que realmente es el aborto, en lugar de estar pensando ¿de quién es el derecho? No podemos hablar de un derecho que ustedes no tienen, puesto que el derecho lo tiene el propio ser humano que está por nacer”³².

Frente a este objetivo, uno de los logros políticos más importantes de la organización, señalado por el propio González, es que magistrados de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN) declararan en fechas recientes que la Constitución garantiza el derecho a la vida desde la concepción (*sic*).

Como miembros del movimiento internacional pro-life, las demandas del Comité Nacional Pro Vida son:

³¹ GONZÁLEZ, Guillermo. Director de la delegación de Pro Vida en Cuautitlán Izcalli y del Centro de Atención a la Mujer, de esta misma entidad. Entrevistado el 17 de julio del 2002. Véase transcripción en el apartado de Anexos. Es importante destacar que esta autodefinición la podemos encontrar también en declaraciones de otros militantes del movimiento Pro Vida, como las que frecuentemente hacía Jorge Serrano Limón en los medios masivos de comunicación.

³² Guillermo González. Op. Cit.

- 1) Incorporación del derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural, en la Constitución y las leyes federales y estatales.
- 2) Detener campañas de anticoncepción y uso del condón.
- 3) Lograr que los contenidos de la educación sexual se relacionen con los imperativos de la doctrina católica.
- 4) Moralización de los medios de comunicación, eliminando los contenidos eróticos y violentos que atenten contra los valores familiares.

3.3.3. Estrategias

La estrategia de Pro Vida se puede vislumbrar a partir de su estructura organizativa, que dirige y materializa su trabajo en sectores específicos de la sociedad.

1) Consejo Administrativo

En él trabajan las personas que desarrollan labores de asistencia social dentro del Comité, así como un Consejo Directivo. De este último se desprenden las siguientes áreas.

2) Presidente

Desde 1987, Jorge Serrano Limón, fue la principal figura al interior y exterior del Comité. Inició su actividad dentro de Pro Vida en 1978 como Tesorero, campo en el que consiguió apoyos contundentes de empresarios nacionales, así como organizar un sistema de cuotas obligatorias con los miembros (en las que cada quien elige un monto fijo). Desde 1987 hasta abril del 2001, presidió esta organización, dejando la presidencia para fundar la *Federación Cultura de Vida*³³. Así las cosas, Pro Vida queda a

³³ La cual está formada por cinco organizaciones: Centros de Ayuda para la Mujer, Salud Sexual y Reproductiva Ixchel, Instituto para la Rehabilitación de la Mujer que ha Abortado, Amor en el Dolor, y El Verdadero Espera.

cargo de Rocio Gálvez, que militaba en ella desde 1987³⁴. Es importante destacar que la entrada de Rocio Gálvez a la presidencia del Comité Pro Vida, también responde a una estrategia política de legitimidad, ya que durante mucho tiempo se criticó a Serrano Limón por hablar de aborto bajo su condición genérica masculina.

3) Vicepresidente:

Es el encargado de apoyar las tareas del presidente y a los coordinadores de proyecto.

4) Tesorero:

Es el encargado de proponer y buscar nuevas formas de financiamiento, además de elaborar informes para los "patrocinadores"³⁵ del Comité.

5) Coordinadores de Proyecto:

Esta es la parte medular de la actividad del Comité, ya que aquí se materializa el trabajo de Pro Vida hacia el exterior en la búsqueda de una incidencia social. Sus proyectos son: el Centro Billings, los Programas de Atención a la Mujer; y Jóvenes Pro Vida.

Programa de Atención a la Mujer (PAM)

Es, en buena medida, la base de la labor de Pro Vida. Su objetivo es evitar que aborten las mujeres que se encuentran frente a un embarazo no deseado, que ellos denominan como inesperado, a través de un programa de concientización sobre el significado negativo del aborto. A cambio de

³⁴ Véase GONZÁLEZ Ruiz, Edgar. *La sexualidad prohibida. Intolerancia, sexismo y represión*. Plaza Janés (Nueva edición corregida). 2002. México.

³⁵ En la sección de Alianzas se explica quiénes son los empresarios, políticos y demás actores sociales que apoyan el financiamiento de esta organización.

desistir, este Centro les ofrece terapia psicológica, hospedaje, alimentación y gastos médicos durante el embarazo; y si la mujer definitivamente no desea tener el hijo, se le gestionan los trámites de adopción³⁶.

Fue fundado en agosto de 1989 en la Ciudad de México, por Laura Nelson, quien había iniciado una organización similar en Estados Unidos. Posteriormente su coordinadora fue Mari Carmen Alva López³⁷. La estrategia que se emplea en estos centros la podemos resumir de la siguiente manera:

a) Impresión de publicidad en periódicos populares, iniciaron con La Prensa, y actualmente también se anuncian en el periódico Metro. La inserción es generalmente la misma:

¿Tienes un embarazo inesperado?

Llama, nosotros te ayudamos

Para a continuación citar diversos números telefónicos acordes a las delegaciones en que se distribuye el periódico, o bien cuando estos mensajes se difunden en lugares públicos estratégicos (como teléfonos públicos, farmacias, puentes peatonales) se hace referencia al *Centro de Atención a la Mujer* perteneciente a esa demarcación.

b) Las mujeres asisten y llenan una encuesta sobre los motivos que hacen que su embarazo sea "inesperado", así como la manera en que se enteraron del Centro.

³⁶ Es importante subrayar que al interior de estos centros existe un fuerte hermetismo para acceder a información sobre su estructura y sus acciones. La información que se presenta en este apartado corresponde a entrevistas hechas a Jorge Serrano Limón, cuando todavía presidía la organización, por tesisistas de la carrera de Sociología de la ENEP Acatlán (Véase BARRÓN Carreño, Erika y NAVARRO Briones Javier. *Sociedad civil y protesta religiosa. La participación política del Comité Nacional Pro Vida*. Tesis de sociología, ENEP Acatlán, México, 1997); en investigaciones de Adriana Ortiz Ortega (1993), Edgar González Ruiz (2000, 2001) y Manuel Bucendía (1986); así como en la entrevista hecha a Guillermo González. Op. Cit.

³⁷ GONZÁLEZ Ruiz, Edgar. *La sexualidad prohibida*. Op. Cit.

c) Inicia el trabajo de convencimiento cuando se les habla de las consecuencias físicas y psicológicas del aborto, les muestran fetos en diferentes etapas y de los cuales la única diferencia es el tamaño (*todos, desde el más pequeño al más grande tienen rasgos humanos definidos, además de poseer una textura suave, manejable, muy parecida a la piel de un bebé*), les muestran videos³⁸, les hacen ultrasonidos, y les muestran el sonido del ritmo cardíaco del feto con un estetoscopio especial que utilizan los ginecólogos; les indican y afirman que “su bebé” está llorando, que tiene hipo, que juega en su vientre, entre otras frases que remiten a actividades propias de la vida humana de relación.

El mismo Jorge Serrano Limón aceptó que estas imágenes y sonidos empleados (videos, ultrasonidos, entre otros), pueden conmover a estas mujeres “Hasta el llanto... son métodos cruentos, pero efectivos”, ya que de acuerdo a sus estadísticas han “salvado” 15 400 vidas de bebés en el periodo que va de 1987 a 1997³⁹. Serrano Limón señaló que de cada 100 mujeres que llegan pidiendo el aborto: 90 desisten, 3 se sabe que abortan, y otras 7 simplemente desaparecen y les pierden la pista. Las características de las mujeres que acuden a estos centros son: adultas de bajos ingresos, así como adolescentes de sectores medios y altos.

Estos métodos manejan la culpa hacia el sujeto y no ofrecen información de las condiciones culturales, sociales o económicas; sino que presentan un dilema sobre los actos y la “maldad” de la mujer y los

³⁸ Los cuales son producidos por la organización internacional Focus On the Family. su contenido alude al sentimentalismo. a la polarización entre madres y asesinas, jamás emplean el término feto, o embrión; siempre se le llama bebé, hijo, ser humano, en orden jerárquico. Los más destacados son: *El grito silencioso*, *Una mirada al Vientre Materno*, *Dura Realidad*, entre otras. Una de ellas, que dura 30 minutos aproximadamente (no se cita el nombre, porque al momento que el entrevistado puso el video, ya estaba iniciando la película), es una proyección de imágenes de fetos destruidos, algunos ya parecen recién nacidos por su tamaño, en los cuales junto a las imágenes se escucha una canción con voz de niño y con ritmos musicales que inducen el sentimentalismo, que denotan angustia, en la que el infante canta frases como: *Mami no me mates*, *Papá ¿dónde estás?*, *¿por qué no me defiendes?* *No dejes que me mate*, *¿Por qué me matas mamá?* *Yo sólo quiero vivir y hacerte feliz*, *Mamá mamá, ¿por qué me haces daño?* *No dejes que me maten*. Véase entrevista a Guillermo González. Op. Cit.

³⁹ La Jornada, 1º de septiembre de 1997.

médicos que realizan esta intervención; reproducen la ideología del bien y del mal, de Dios y de Satanás.

Centro Billings

Tiene como objetivo defender y difundir los conocimientos sobre el Método Billings, que es el único método anticonceptivo aprobado por la Iglesia Católica.

Este método requiere de una instrucción en la pareja para que pueda identificar las diferentes etapas del ciclo menstrual a partir de la secreción del moco cervical, el cual supuestamente sigue una pauta infecunda hasta presentarse el flujo mucoso, periodo durante el cual la pareja debe abstenerse de tener relaciones sexuales⁴⁰. En el entendido de que este método encierra cierta dificultad para reconocer cuáles son los días fértiles a través de la observación de los flujos vaginales, es que la instrucción por personal calificado y certificado se vuelve necesaria. Ante esta perspectiva, Pro Vida difunde este método impartiendo cursos a matrimonios, apoyándose en parroquias o escuelas en donde tiene presencia.

Área de jóvenes

Está constituido por jóvenes de escuelas particulares. Se forma a partir de las pláticas que da el Comité en dichos centros. Su objetivo es formar líderes para que en un futuro trabajen por la causa Pro Vida y se encarguen de difundir entre sus compañeros la doctrina de Pro Vida. Los temas que se manejan en las citadas pláticas son: *Noviazgo y Castidad, Los problemas de la masturbación, Los riesgos y las implicaciones morales de las relaciones prematrimoniales, y El problema del aborto.*

⁴⁰ BILLINGS, Juan. *Amarse en cuerpo y alma. Temas actuales sobre el amor, el sexo, el método de ovulación y la planificación familiar*. Ediciones Paulinas. México, 1982.

Para acercarse a las escuelas el Comité ofrece “paquetes” completos sobre temas de sexualidad a nivel secundaria y preparatoria, que incluyen la organización de conferencias, proyección de videos, congresos, entre otras actividades diseñadas para inducir a los jóvenes a la práctica de la abstinencia como “sexo seguro”. Guillermo González⁴¹ asegura que a través de estas pláticas han conseguido que el noventa por ciento de los jóvenes a los que se acercan hagan *juramento de abstinencia* hasta el matrimonio.

Los jóvenes que se integran al Comité forman equipos de trabajo en las escuelas donde estudian y al interior de la organización, donde en ocasiones llegan a percibir un sueldo. Estos jóvenes son los que dan el soporte real a los actos y manifestaciones de la organización, y son los encargados de difundir la ideología Pro Vida en sus compañeros y amistades⁴².

6) Delegaciones:

Son un cuerpo directivo similar al nacional. Su trabajo está determinado por el ritmo de los acontecimientos regionales. De manera general realizan actividades compuestas por varios grupos de personas que imparten charlas sobre moral y sexualidad en escuelas católicas, parroquias, colonias, etcétera. Su apertura responde a lo que el Comité denomina zonas de influencia, determinadas como aquellas en las que la iglesia católica registra un mayor número de feligreses y que tradicionalmente han sido zonas de conflictos religiosos. Estas delegaciones han registrado un aumento considerable (ya suman 32 en el país), se encuentran en: Hermosillo, Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Estado de México (2), Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco (4), Michoacán (3), Morelos (2), Nayarit, Nuevo

⁴¹ Entrevistado. Op. Cit.

⁴² BARRÓN Carreño, y NAVARRO Briones. Op. Cit.

León, Oaxaca, Puebla (2), Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora (2), Tabasco, Tamaulipas, Veracruz (2) y Yucatán.

Otras actividades que realiza Pro Vida consisten en Congresos Nacionales, Encuentros Juveniles⁴³, Cursos de Educación, Campañas por la Vida, Conferencias, denuncias ante medios masivos de comunicación sobre clínicas “abortistas”, así como bloqueos a clínicas o consultorios de médicos, de quienes saben que han realizado abortos. En los haberes del Comité Pro Vida pueden distinguirse las siguientes características, como las que permiten el engrosamiento de la incidencia social de esta organización, cuyo objetivo es homogeneizar a la población en torno a su pensamiento sobre la vida y la dignidad humana:

- a) Fusión de uno o más grupos;
- b) Especialización de un subgrupo, como es el caso de los CAM y Jóvenes Pro Vida;
- c) Conjunción de varios grupos que forman una “confederación” para apoyar un objetivo específico, como el movimiento *A favor de lo Mejor en los Medios*, en el que confluyeron organizaciones conservadoras que separadas luchan por distintos objetivos.

Una estrategia muy importante en la labor del movimiento provida, es la *simbiótica*; la cual se da en los casos en que algunas actividades requieren la coordinación de varios grupos. Por ejemplo: Pro Vida se manifiesta en defensa de la vida humana desde la concepción; atrae a mujeres por medio del *Centro de Atención a la Mujer* para convencerlas de aceptar su embarazo; si de cualquier manera la mujer se empecina en no

⁴³ Es muy conocida y significativa para la labor de Pro Vida, las excursiones al cerro El Cubilete, a las que han asistido importantes personajes de la vida política y religiosa del país. En estas excursiones, en pleno contacto con la naturaleza y la sensibilización que esto produce, se entablan largas pláticas o ponencias sobre temas de moral, entre los que destacan la sexualidad, el matrimonio, las drogas, sin faltar el tema del aborto.

tener un hijo, es canalizada a *Vida y Familia AC*⁴⁴ donde se gestionan los trámites de adopción.

3.3.4. Alianzas e Incidencia Social

Contrario al caso de Católicas por el Derecho a Decidir, quienes consiguen incidencia social a través de las redes que forman dentro del movimiento feminista, así como al interior de las comunidades de base; el Comité Pro Vida ha logrado incidir en la sociedad y presionar a los gobiernos a través de las alianzas que ha hecho con políticos y empresarios, es decir con la sociedad política mexicana. Como plantea Edgar González Ruiz: “donde falta base social sobra la fuerza política”⁴⁵.

En sus inicios fueron cuatro personajes importantes de la política y del clero los que abrieron las puertas al activismo provida:

ALFONSO BRAVO MIER.- Cofundador del Comité y segundo presidente (1981-1987). Se afilió al PAN, cuyos estatutos le impedían seguir militando en Pro Vida de manera abierta, por lo que se dio a la tarea de fungir como asesor externo.

JAIME ÁVIÑA ZEPEDA.- Ya se señaló que fue, junto con Francisco Serrano Limón, una de las cabecillas del movimiento provida en México. Ha formado diversas organizaciones civiles desde que salió de Pro Vida⁴⁶, al afiliarse al PAN fue electo diputado de la LIV Legislatura (1988-1991) por el Distrito Federal, donde fungió como Secretario de Población y Desarrollo. También funge como asesor externo. De hecho se le considera el enlace de Pro Vida y PAN.

⁴⁴ Organización fundada en 1985 por Marilú Mariscal Vilchis, es ajena al Comité Nacional Pro Vida, aunque también es considerada una organización conservadora, afiliada al movimiento prolife.

⁴⁵ GONZALEZ Ruiz, Edgar. Op. Cit. 2001.

⁴⁶ Como Desarrollo Humano Integral AC (DIHAC)

ERNESTO CORRIPIO AHUMADA.- Es arzobispo emérito de México⁴⁷ y ha sido considerado el gran orquestador del resurgimiento de la derecha y de grupos sectarios al interior del país. Participó en el Concilio Vaticano II, donde enfatizó la urgencia de hacer participar a los laicos al interior de la iglesia católica, con el objetivo de reparar los errores de la modernidad: liberalismo, hedonismo, existencialismo, materialismo y comunismo⁴⁸.

ALFONSO LÓPEZ TRUJILLO.- Ha sido presidente del Consejo Pontificio para la Familia, instancia vigilante e impulsora junto con la Congregación para la Doctrina de la Fe, de los aspectos morales del proyecto de Karol Wojtyła. Desde 1972 preside la Conferencia del Episcopado Latinoamericano (CELAM), desde donde despliega una lucha intensa contra la Teología de la Liberación en Latinoamérica. Aspira al Pontificado, ante lo cual Pro Vida ha jugado un papel importante en el cabildeo y búsqueda de influencia en el conclave.

A partir de aquí, hemos de mencionar los políticos, empresarios y jerarcas de la iglesia católica que de alguna manera han apoyado el movimiento provida en México, propiamente en el Comité en cuestión, de modo tal que éste logra una incidencia social y política.

JOSÉ BARROSO CHÁVEZ.- Conocido como el "obispo laico". Dueño de empresas cerilleras, socio mayoritario de La Central y textileras. Desde su juventud pertenece a la orden de los *Caballeros de Malta*. Ha sido presidente de la Cruz Roja Mexicana y de la Cruz Roja Internacional. Fundó el *Centro Cívico de la Solidaridad* (Cecisol) IAP, en la que participan asociaciones civiles, universidades privadas y empresarios. Posee una residencia hogar y la Fundación Guillermo Barroso Corrieli, cuyo objetivo

⁴⁷ La ley Canónica obliga a los obispos a retirarse al cumplir 75 años, con este nombramiento su puesto es vitalicio y por tanto su poder político trascendental.

⁴⁸ BLANCARTE, Roberto. *Historia de la iglesia católica en México*. Op. Cit.

es la protección de la madre y el hijo a través de servicios médicos y despensas. Se considera que él es el apoyo fuerte de Pro Vida, en lo que se refiere a hospedaje y servicios médicos de las mujeres que atienden en el PAM, que en algunas ocasiones han sido canalizadas a la Cruz Roja.

CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA.- Creado en el Vaticano en mayo de 1981. Es el organismo encargado de coordinar a nivel mundial el movimiento provida. Es el apoyo e influencia del Vaticano en la conformación de redes locales, regionales, y mundiales que puedan interactuar entre sí para difundir y presentar iniciativas tendientes a garantizar la protección de la vida y la familia. En coordinación con el Comité Nacional Pro Vida, ha llevado a cabo reuniones interamericanas de políticos y legisladores para incorporar normas del Vaticano en las legislaciones de países latinoamericanos.

NORBERTO RIVERA CARRERA.- Fue miembro de la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar y, desde 1993, ha sido miembro del Comité del Consejo Pontificio para la Familia, además de que ha sido asesor del Movimiento Familiar Cristiano y cercano a los Legionarios de Cristo. Ya como arzobispo ha impulsado la incidencia del clero en los medios masivos de comunicación y sin manifestarse partidario del Comité Pro Vida, ha declarado en diferentes medios su completo rechazo a la Cultura de la Muerte y al uso del condón, así como calificar de desviadas la homosexualidad y el lesbianismo.

La relación con los empresarios se da a través de donativos y de Instituciones de Asistencia Privada (IAP), cuya mayoría ha sido fundada o presidida por empresarios. Estas últimas llegan a apoyar a Pro Vida en lo que concierne a la atención médica de mujeres embarazadas, en ocasiones

les consiguen empleos o apoyan la gestoría de la adopción. Algunos empresarios se han autonombrado católicos y simpatizantes de Pro Vida⁴⁹; otros han guardado el anonimato y otros cooperan a nivel cupular. Los empresarios que han apoyado al Comité son: Rafael Moya García, José Barroso Chávez, Alfonso Romo, los hermanos Servitje, Manuel Arango Arias, Rogelio Casas Alatríte, Alberto Bailleres, Juan Sánchez Navarro, la familia Azcárraga, Rafael Dondé Escalante, Frank Devlin, Guillermo Urrea Carol, entre muchos otros más. De hecho, es sabido que el financiamiento de Pro Vida se conforma por el apoyo del Vaticano, a través del Consejo Pontificio para la Familia y los donativos de empresarios. El hermetismo que rodea la búsqueda de información, "hace deducir como sus patrocinadores aquellos que pagan inserciones publicitarias en sus revistas, como: Kodak, Sintex, Scott Paper, Hoteles Country Plaza, Up John, Cummings Engineer, AT&T, y Procter & Gamble."⁵⁰

El apoyo político se ha logrado a través de la corriente neopanista, que dio entrada a distintos empresarios agrupados alrededor de confederaciones con tintes conservadores, como CONCAMIN, CONCANACO, así como en organizaciones conservadoras como la Unión Nacional de Padres de Familia, Ancifem, Ejército Democrático, el Yunque, Frente Solidaridad Empresarial, entre otras más. Estos nuevos militantes desplazaron a la dirigencia histórica del PAN. Además de que en coyunturas electorales Pro Vida se ha manifestado en contra de políticos y partidos que pretendan despenalizar el aborto. En las elecciones de 1997 para gobernador del DF, ofreció 100 mil votos a quien defienda la vida. En aquella época, el fallecido Carlos Castillo Peraza era candidato del PAN y declaró estar en contra del aborto, de la eutanasia, y de toda práctica que

⁴⁹ Como es el caso de los hermanos Roberto y Lorenzo Servitje, quienes han señalado que su éxito económico (Grupo Industrial Bimbo) radica en llevar la Doctrina Social Cristiana a su empresa. Además de que en 1999, presionaron a la Concamin para evitar que participara con Mexfam en un programa de educación sexual para trabajadores de diversas empresas del Estado de México.

⁵⁰ BARRÓN Carreño, Erika; NAVARRO Briones, Javier. Op. Cit.

forme parte de la Cultura de la Muerte. Algunos políticos que niegan ser simpatizantes Pro Vida, pero que al mismo tiempo señalan que el aborto es un asesinato y que la educación sexual promueve la promiscuidad (en el mismo tono de Pro Vida), son Jorge Dávila Juárez, Carlos Abascal, Luis Felipe Bravo Mena, y el fallecido José Ángel Conchello; entre otros más.

3.3.5. Redes

En el ámbito internacional el Comité Nacional Pro Vida, pertenece a:

- *Human Life International*. Esta organización se fundó en 1981 por el sacerdote Paul Marxs en Washington con el apoyo de Juan Pablo II. Tiene el propósito de educar a la humanidad sobre los verdaderos valores de la sexualidad humana, promover la castidad, preparar para la vida conyugal y familiar, fomentar el respeto por la vida intrauterina, educar sobre el sistema reproductor humano y alertar sobre los peligros de la eutanasia o “muerte por piedad”. Hoy en día, su principal misión es la defensa de todas las criaturas que están por nacer. Según declaraciones del propio Paul Marxs, los enemigos de la familia y de la vida son las feministas, los masones, los comunistas, los ateos y la ubicua International Planned Parenthood Federation⁵¹. Su filial en México es Vida Humana, cuyos objetivos son oponerse al aborto, evitar divorcios y promover la moral sexual del Vaticano. Vida Humana es una de las principales organizaciones que cabildea y agita en contra de propuestas de educación sexual. Su dirigente, Angelina Muñiz, participó en la campaña con motivo de la Conferencia de El Cairo en septiembre de 1994 y asistió a la misma.

- *American Life League*

- *Consejo Pontificio para la Familia*

⁵¹ Véase www.hli.org

- *Caballeros de Colón*, la cual es una de las organizaciones que más activamente apoya los movimientos provida, en los 90's contaban con más de un millón y medio de miembros, por lo que se le considera la mayor organización laica del catolicismo.

- *Caballeros de Malta*⁵²

- *Legionarios de Cristo*⁵³. Esta organización tiene bajo su cargo a escuelas importantes en México, como la Universidad Anáhuac. Además ha creado una organización llamada *Familia Mexicana* (Fame), que está muy vinculada al activismo provida. Imparte un diplomado en Ciencias de la Familia en convenio con la universidad citada; otro en Desarrollo Familiar y cursos prematrimoniales sobre el método Billings, labor en la cual ha colaborado con Human Life International.

- *Opus Dei*.

En el ámbito nacional el Comité Nacional Pro Vida recibe apoyos de destacados panistas (Loc. Cit.) y jefes de la iglesia católica en México, estos últimos apoyan a la organización en la formación de nuevas delegaciones; así como empresarios.

Es pertinente resaltar que el mismo Comité, es un mecanismo en el que confluyen diversas organizaciones conservadoras en determinadas

⁵² Se ha señalado que esta orden ha trabajado en conjunto con la CIA (algunos de sus funcionarios fueron Caballeros de Malta) en operaciones contra partidos comunistas y guerrillas en Latinoamérica. Prueba de su sectarismo es que para poder ingresar se solicita: ser un buen católico y haber participado en las actividades de la orden por lo menos durante dos años. Los solicitantes deben entregar la siguiente documentación: fe de bautismo, acta de matrimonio religioso, carta de recomendación de su obispo o párroco, carta del presidente de la Orden y currículo, así como una cuota de "pasaje" de 1 500 dólares.

⁵³ La filial en México fue fundada por Marcial Maciel Degollado. Sus objetivos son: establecer el Reino de Cristo, según las enseñanzas de la justicia y de la caridad cristiana, entre intelectuales, profesionistas y trabajadores mediante la acción social y la enseñanza. Coincide con el Comité Pro Vida, en que este grupo es defensor a ultranza de la moral sexual basada en la abstinencia y la castidad.

coyunturas: por ejemplo cuando se intenta hacer reformas a la legislación en materia de aborto, cuando se difunden programas de educación sexual, entre otras más. Podemos señalar, como las más notorias: Unión Nacional de Padres de Familia, Ancifem, Testimonio y Esperanza, Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DHIAC), Vida y Familia AC (VIFAC), Alianza Nacional para la Moral, y Familia Educadora en la Fe (FEF)^{54, 55}.

⁵⁴ Si se desea profundizar más sobre este tema véanse: BUENDÍA: 1984, 1985; GONZÁLEZ Ruiz: 1994, 2001, 2002.

⁵⁵ Es muy posible que existan más organizaciones al interior del Comité o fuera de él como apoyo, esto se debe a los mecanismos que tienen de formación, en los que un personaje participa en varias organizaciones, o que al interior de una organización confluyen otras. Sobre esto último el ejemplo más destacado es el caso de los PAM, Centro Billings, y Área de Jóvenes al interior del Comité Nacional Pro Vida. El estudio de este tipo de organizaciones es complicado debido al fuerte hermetismo que existe en ellos para acceder a información. Pro Vida niega que reciba un apoyo específico de la iglesia católica y de otras organizaciones, señala que si los llegan a apoyar es por motivos ideológicos, porque coinciden con sus nobles ideas y proyectos, pero que no pasa de una llamada telefónica de vez en cuando (*Véase Entrevista con Guillermo González, en la sección de Anexos*).

CAPÍTULO IV

***Análisis del discurso: Una
propuesta desde la
comunicación para estudiar
los debates sobre el aborto***

4.1. EL DISCURSO Y SU RELACIÓN CON EL PODER

El objetivo de este capítulo es entender la relación que guarda el discurso con el poder, así como la forma en que dentro y por medio del primero, se manifiestan las diferentes concepciones del mundo (ideologías) que pretenden conservar, obtener, resistir o proponer un orden social determinado. Esto nos permitirá elaborar un análisis del discurso que desde el estudio de la comunicación, dé cuenta de las relaciones de poder que se tejen en las propuestas que sobre el aborto hacen dos organizaciones, confrontadas, de la sociedad civil: Pro Vida y Católicas por el Derecho a Decidir.

4.1.1. El discurso como acto

Para poder estudiar el discurso en el seno de las relaciones de poder que se dan dentro de la sociedad, es necesario reconocer que el lenguaje es un hecho histórico que funciona como herramienta, contenido y forma de los pensamientos de una sociedad, tribu, pueblo, grupo social, e individuo. Está determinado y es determinante en el contexto político. Así, en el análisis del discurso el lenguaje se considera un medio y una forma de acción social (FOUCAULT: 1969, 1970; DIJK: 1987, 1999, 2000; GIMÉNEZ: 1981); contrario a los primeros estudios estructuralistas y lingüísticos en los que era entendido como un don, una emanación del espíritu.

El lenguaje como acción supone un proceso formado por dos actos: el de comunicar (enunciación) y el interactuar (aquello que se dice). En el primero, el sujeto es un emisor y un destinatario en una determinada situación de comunicación; mientras que el segundo acto implica qué es lo que dice el sujeto de acuerdo a determinadas condiciones sociales que lo rodean. El sujeto utiliza el lenguaje y el discurso desde un momento y un

lugar específico en la historia. Marx y Engels, enfatizaron el aspecto pragmático de la lengua. "Para el primero de ellos el lenguaje es tan viejo como la conciencia y nació, como ésta, por la necesidad de intercambio con los demás hombres. Engels por su parte, relacionó el lenguaje no sólo con el pensamiento como lo hacía la tradición idealista, sino también con el trabajo que es la actividad que distingue al hombre del animal"¹.

Desde esta perspectiva, decir algo es un hecho. Por ello lo que se analiza a nivel de estructura, no es una sintaxis gramatical, sino un acto contenido en el enunciado. Así tenemos por ejemplo, enunciados constativos (informan) y performativos (llevan implícita una acción o una invitación a la misma); las funciones de cada enunciado están determinadas por el lugar en que se encuentra el emisor dentro del entramado social.

Podemos afirmar que este análisis del discurso tiene una clara influencia semiótica², a partir de la premisa de Greimas en torno a la pertinencia de esta ciencia: *Todo universo de sentido, cualesquiera que sean sus modalidades o su ámbito de expresión, comporta una estructura que remite a la forma en que el hombre organiza su experiencia, que varía de acuerdo a las condiciones socioculturales de producción y de lectura.* En este sentido el discurso es un hecho social y material que nos remite a las relaciones de poder en que se encuentra inmerso el sujeto al momento de su acción discursiva.

Dentro de la perspectiva marxista la lengua es analizada desde su campo productivo; así el discurso no es más que un intercambio y circulación de significados, cuyo principio generador es la ideología. Esta última es entendida como un sistema de significaciones, no como una falsa conciencia o una mentira (perteneciente a la concepción ortodoxa del

¹ GUTIÉRREZ, Silvia; GUZMÁN Luis; SEFCHOVICH, Sara. *Discurso y Sociedad*, en *HACIA UNA METODOLOGÍA DE LA RECONSTRUCCIÓN. ANTOLOGÍAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE PROFESORES DE LICENCIATURA*. UNAM-Porrúa, México, 1988.

² Ciencia general de los sistemas de signos que funcionan en el seno de la vida social.

marxismo), sino desde las tradiciones gramsciana y althuseriana en las que se le concibió como el conjunto de significados que permitían organizar y legitimar a un Estado o las relaciones que emanaban del mismo. Así, la vinculación de los discursos con la ideología tiene una función productiva y un principio de estructuración: es, por un lado, la raíz desde la que emanan diversas enunciaciones, así como, por el otro, es lo que da cuenta de la forma en que se enuncia.

El discurso como práctica social, no sólo remite a ciertas situaciones y roles intersubjetivos en el acto de comunicación, sino también y sobre todo a “lugares objetivos en la trama de las relaciones sociales”³. Son precisamente estos lugares objetivos, los que dan cuenta de la condición de dominante o dominado del emisor; y a partir de ahí, el tipo de impacto y/o objetivo que quiere causar con su acción enunciativa. Entonces podemos hablar de dos condiciones necesarias para hacer discurso:

1) *Condiciones ideológico-culturales*: Es el sistema de ideas, la conciencia sistemática de clase, así como la estructuración de valores que conforman la cultura en la que se encuentra inmerso el sujeto.

2) *Condiciones histórico-coyunturales*: Es la situación social específica en la que se genera un discurso; el momento específico de un proceso histórico caracterizado por una correlación de fuerzas.

4.1.2. Discurso y confrontación

Para entender la confrontación política que permea en los discursos, se vuelve necesario entender que las situaciones o coyunturas al interior de la sociedad son actos concretos, intencionales y que tienen metas; y como tales son significativas en la vida de los individuos: le dan sentido a diversas acciones a partir de sus propósitos.

³ SEFCOVICH, Sara. *Ideología y ficción en la obra de Luis Spota*. Grijalbo. México, 1985.

Un acto comunicativo es hacer uso consciente e intencional del habla, de los sistemas de significación que existen en torno a esta, con el objetivo de conseguir un propósito determinado. Es decir, "Los individuos no emiten sólo palabras u oraciones gramaticales de cierto idioma; lo hacen en un contexto de oradores determinado y en cierto momento histórico... Las personas llevan acciones de índole política o social cuando utilizan textos o hablan..."⁴. El contexto es el tipo de entorno o circunstancias dadas para un suceso, acción o discurso. Es lo que funciona de trasfondo, ambiente, condiciones o consecuencias, para las cuales y frente a las cuales los sujetos actúan comunicativamente. Un individuo posee diversos contextos para su acción comunicativa, la cual está determinada por el marco en el que se produce: no es la misma acción discursiva la que se lleva a cabo en los confines de una relación de pareja, por ejemplo, que al interior de una asamblea o un discurso político. Como actores discursivos no hablamos siempre del mismo modo, ni bajo las mismas circunstancias. Retomando a Foucault⁵, hemos de advertir, que el discurso como acción inmersa en las relaciones de poder forma un conocimiento y un saber social que permite dirigir otras acciones sociales más complejas o más simples; al igual que el poder, fluye en una lógica interactiva de posicionamiento social. Este último es el eslabón que representa la batalla que se puede dar entre los distintos emisores/actores. Así por ejemplo, y en el caso de este estudio, el discurso emitido por las feministas, como actoras subalternas en el entramado social, permite vislumbrar cómo es que a partir de sus condiciones sociales de existencia (caracterizada por la opresión patriarcal), se posicionan, autorreconociéndose como clase subalterna y utilizando el lenguaje con la intención de denunciar, proponer, alterar un orden social vigente.

⁴ DIJK, Teun van (comp.). *El discurso como interacción social. Estudios del discurso II. Una introducción multidisciplinaria*. Gedisa. México, 2000. pp. 20.

⁵ FOUCAULT, Michel. *La arqueología del saber*. Siglo XXI. México, 1970.

El discurso como acción *dispersa y difracta*⁶ que no encierra totalidades:

1) Está en relación con:

- el contexto,
- los sujetos (interlocutores) que interactúan, y
- las relaciones de poder dentro de la sociedad.

2) Está determinado por:

- el lugar, y
- la estrategia del emisor.

3) Por lo que posee:

- Estructura gramatical, que remite a qué se dice, a partir de qué estrategia enunciativa;
- Estructura social, que se refiere al cómo se dice, por qué se dice, para qué se dice; es decir, cuáles son los conceptos que se trabajan en cada discurso y que dan cuenta del contexto al que interpela y lo que propone.

Ambas estructuras, no son más que las maneras sistemáticamente diferentes de tratar objetos de discurso (temas); conforman las posibilidades de discurso. Foucault⁷ denomina como **formaciones discursivas** a las condiciones de existencia y de producción de los discursos que determinan lo que se puede y debe ser dicho en una formación ideológica. Las diferentes **condiciones de producción**, son:

⁶ Ambos conceptos, extraídos de Foucault (1969), se refieren a la heterogeneidad de los discursos. Es decir, no hay discursos totales, no existen las verdades absolutas, sino las negociaciones y posicionamientos sociales y subjetivos al interior de los actos del habla; que están determinados por el momento histórico en que se vive. Este último, incluye el modo de producción, así como las cosmogonías dominantes, así no es lo mismo un discurso emitido por un actor social de un Estado socialista, en donde ocupa una posición de subalterno; que el discurso actual de un presidente de un Estado-Nación capitalista, y así podríamos seguir nombrando más ejemplos, que podrían ser inagotables; ya que, también retomando a Foucault, el discurso y el poder fluyen de modo dinámico y desde diversos ángulos de emisión-interpretación social.

⁷ FOUCAULT, Michel. Op. Cit. 1970.

- El cuadro institucional, es decir, el lugar social desde dónde se emite un discurso, por ejemplo: la editorial de un periódico, una asamblea, desde el gobierno, entre muchos más.
- El aparato ideológico,
- Las representaciones que lo sostienen (las cuales pueden ser hegemónicas o construidas y propuestas desde la condición de subalterno),
- La coyuntura política (elecciones, crisis al interior de un sistema, entre otras),
- La relación de fuerzas entre los sujetos-actores y quiénes son interpelados, así como,
- Los efectos estratégicos buscados.

Estas condiciones de producción son las que caracterizan y constituyen el discurso, que no es otra cosa más que la toma de postura del sujeto frente al conjunto de representaciones, al cuadro ideológico que lo gobierna y del que a la vez es soporte, en tanto que producto y productor del discurso.

La producción del discurso está controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y dominar el acontecimiento social. No se dice cualquier cosa en cualquier momento, o en cualquier lugar; simplemente no se puede. Las formaciones discursivas sólo se pueden analizar y comprender en función de sus condiciones de producción, de las instituciones que las implican y de las reglas constitutivas del discurso; además deben relacionarse con las posiciones de los agentes en el campo de las luchas sociales ideológicas.

4.1.3. Discurso y Contexto

En el entendido que el discurso se produce, se comprende y se analiza en relación con las características del contexto; los emisores, como actores,

son participantes de los diversos roles y relaciones sociales, por o para tener poder, en su condición de dominado o dominante. Bajo esta óptica, Teun van Dijk⁸ señala que en la confrontación discursiva, o bien en la puesta en escena del diálogo, los debates y demás formas y manifestaciones del habla se dan, principalmente, tres acciones:

1. Conocimiento e intencionalidad: Todas las explicaciones acerca de los significados implícitos, las presuposiciones o las interpretaciones del discurso de los usuarios del lenguaje, suponen necesariamente alguna *forma de conocimiento* de los participantes.

2.- Acción de nivel superior: El discurso como acción puede ser estructuralmente relevante como parte de sucesos y acciones de nivel superior, es decir de aquellas que van más allá de la simple enunciación. Podemos decir, que las acciones de nivel superior son las que rebasan las condiciones dadas, establecidas de antemano, y que buscan superarlas; son acciones dirigidas a la propuesta. Los contextos no sólo necesitan elementos estructurales en el mismo nivel del discurso, sino también una definición de nivel superior de la situación completa o suceso.

3.- Construcción de contextos: El contexto puede ser flexible y cambiante, incluso puede ser necesario negociarlo. Así, el discurso está condicionado por el contexto, a la vez que ejerce influencia en él. Los usuarios del lenguaje, utilizan el discurso en un contexto determinado, con el objetivo de darle sentido a sus condiciones de existencia, o actuar en alguna situación dada.

En palabras del propio Dijk:

Los usuarios del lenguaje utilizan activamente los textos y el habla, como miembros de categorías sociales, grupos, profesiones, organizaciones, comunidades, sociedades o culturas... Al producir el discurso en situaciones sociales, los usuarios del lenguaje al mismo tiempo construyen y exhiben activamente esos roles e identidades... Los hablantes por lo general realizan sus acciones en diferentes marcos comunicativos, sobre la base de

⁸ DIJK, Teun van. Op. Cit. 2000.

diferentes formas de conocimiento social y cultural, y otras creencias, con distintos objetivos, propósitos y resultados.

A partir de los discursos que emiten los actores en su persecución de logros sociales que le den sentido a su existencia, se pueden percibir dos momentos⁹:

- 1.- Punto de partida, el cual por lo general nos remite a una carencia objetiva o existencial, que limita su acción social; por lo que
- 2.- El punto de llegada, se podría materializar con el logro del objeto de valor deseado.

Cuando se estudia el rol del discurso en la sociedad, el análisis del discurso se centra particularmente "en las relaciones de poder, dominación y desigualdad; así como en la manera en que los integrantes de un grupo social los reproducen o les oponen resistencia a través del texto y del habla"¹⁰.

Coincidiendo con Gilberto Giménez, las relaciones intergrupales y sociales producen confrontación entre distintos y variados actores; pero en momentos de crisis, es decir, en aquellos que se consideran peligrosos o decisivos, según sea el caso, se incrementa la actividad discursiva, aumentando en número los mensajes y las manifestaciones significativas de los actores, la entrada en escena de nuevos protagonistas, la dramatización del espectáculo, la sacudida de los aparatos y un desbordamiento de los cuadros institucionales existentes. La sociedad es dinámica, las relaciones que se dan al interior de la misma no son estáticas; sí existen momentos cúspides de mayor movimiento o intensidad, sin embargo esto no significa que sólo sean importantes los momentos de crisis. Los cambios en la sociedad no se gestan en un momento de crisis, las mismas crisis requieren de un proceso evolutivo

⁹ GIMÉNEZ, Gilberto. "La lingüística, semiología y análisis ideológico", en Literatura, ideología y lenguaje. Grijalbo. México. 1976. pp. 293.

¹⁰ DIJK, Teun van. RACISMO Y ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS MEDIOS, Paidós. México, 1987.

que las estructura hasta hacerlas estallar, son paulatinas y en ocasiones secuenciales.

Así, podemos sostener que los grupos sociales desde el momento en que comienzan a asociarse, entran en la escena discursiva con el fin de incidir socialmente. Por ello, el análisis de las emisiones de diversos grupos sociales fuera de los medios masivos de comunicación, es perfectamente válido, ya que da cuenta de la forma en que organizan y estructuran una incidencia social a partir del discurso. Es bien sabido, que la prensa se limita a los momentos de crisis y coyunturas específicas como lo son los cambios en las leyes, los procesos electorales, desastres naturales, entre otras situaciones que por sí mismas inducen a un mayor registro de manifestaciones discursivas, esto aunado a los diferentes manejos editoriales es difícil percibir la evolución y la actuación histórica de determinados actores sociales.

4.1.4 Discurso e ideología

La ideología es el conjunto de representaciones y valoraciones significativas de la sociedad y de los grupos que se erigen al interior de la misma. En palabras de Gramsci, es “la concepción del mundo que se manifiesta implícitamente en el arte, en el Derecho, en la actividad económica y en todas las manifestaciones de vida, individuales y colectivas.”¹¹ No es una falsa conciencia, es lo que determina algunas acciones específicas de los sujetos a partir del lugar que ocupan en las relaciones de poder, como dominados o como dominantes.

El discurso en relación con la ideología es una práctica significativa inserta en ciertas relaciones de poder o dominación, como producto de una circunstancia pero, a la vez interviniendo y modificándola como parte de un proyecto social o utopía. En la medida que las descripciones de

¹¹ GRAMSCI, Antonio. *Textos de los cuadernos de 1929, 1930 y 1931*. EN *ANTOLOGÍA*. Siglo XXI, México, 1970. pp. 365.

sucesos, situaciones, acciones y personas, implique actos valorativos por parte de los grupos sociales, el discurso será ideológico.

Es decir, la ideología plasmada en los discursos tiene que ver con la forma en que los actores comunicativos valoran, entienden y describen sus condiciones de existencia y las propuestas tendientes a modificarla o darle sentido, a partir de su concepción del mundo. La ideología funciona como un marco conceptual básico que les permite actuar de una manera determinada: como dominantes o dominados (para ejercer poder y hegemonía, o para oponerle resistencia), además de servir como interfaz entre los intereses colectivos del grupo y las prácticas sociales individuales. Define a los grupos y su posición dentro de las estructuras sociales complejas y en relación con otros grupos, a partir de la forma en que se comparten las diferentes concepciones del mundo por los miembros de la sociedad.

Los grupos y los actores sociales se definen a sí mismos a partir de una identidad construida, a partir de la carencia y del propósito, es decir, a partir de sus aspiraciones (económicas, espirituales, religiosas, filosóficas, ontológicas, etcétera) y de reconocer qué es aquello que necesitan alcanzar para darle sentido a su existencia, es que se formulan diversas representaciones sociales que permiten valorar el contexto social y proponer formas de incidir en él; y a partir de la coincidencia entre estas representaciones, de lo que Habermas denomina como la intersubjetividad¹², es que se van formando relaciones interpersonales que alcanzan niveles de organización y agrupación cada vez más complejos a partir de la ideología.

¹² Esto de la intersubjetividad se refiere básicamente a la coincidencia que se da entre los individuos a partir de sus respectivas subjetividades. Es una coincidencia porque ninguna subjetividad puede estar contenida en otra, a la vez que la sociedad no puede ser homogénea; si existen predominios ideológicos y de representaciones sociales, más no una homologación de las conciencias ni de los actos, ya que tanto las condiciones de existencia (que son múltiples y variables, que poseen elementos económicos, ontológicos, psicológicos, entre muchos más) como las posibilidades de acción limitan las relaciones entre los individuos a la coincidencia y a la empatía.

a) Ideología y agrupación

La ideología resuelve el problema de la coordinación de los actos y las prácticas de los miembros de un grupo, permitiendo la agrupación y organización, porque posee ciertas representaciones, como:

- Criterio de pertenencia y acceso al grupo, a la intersubjetividad;
- Acciones típicas y objetivos;
- Normas y valores; así como
- La posición social en relación con otros grupos.

Ahora bien, las ideologías de los grupos organizan sus creencias relacionadas con ciertos dominios sociales, las que a su vez influyen en las creencias específicas de sus miembros y forman finalmente la base del discurso. Así es como se origina la relación entre la ideología y el poder; a partir del momento en que se regulan los sistemas de creencias evaluativas que los grupos comparten o difieren acerca de ciertas cuestiones sociales. Esto debido a que los significados están determinados por las posiciones ideológicas puestas en juego en los procesos sociales en los que se producen las palabras, además de que cambian de acuerdo a las *funciones ideológicas*, donde se inscriben las posiciones de quienes las emplean.

Al interior de la sociedad, en su entramado, existen mecanismos de control, a partir de los cuales un grupo tiene poder sobre otro. Las relaciones entre los grupos sociales están determinadas en buena medida por el poder social que fluye. El poder puede ser coactivo¹³ o coercitivo¹⁴. En el caso concreto de esta investigación y del discurso mismo, el poder que se ejerce o se puede ejercer con él, es coactivo en el entendido de que el control mental es la base de las acciones, de sus intenciones y sus propósitos. Es un poder persuasivo que trata de convencer a partir de la

¹³ Obligar, impulsar, influir para que se actúe de una manera determinada.

¹⁴ Aquel poder que busca contener determinadas acciones, más que impulsar a hacerlas, por lo general es físico y represivo.

argumentación. Al interior del ejercicio de la hegemonía, los discursos pueden ser tales, que otros producirán las intenciones y realizarán los actos como si no hubiese ninguna coacción y estos fueran consistentes con sus propios deseos e intereses. “El poder hegemónico, hace que las personas actúen como si ello fuera natural, normal, o simplemente existiese consenso”¹⁵. Así el discurso es un medio y un recurso de poder y/o de resistencia, dependiendo de la posición social de los actores usuarios del lenguaje.

Las relaciones de poder y las relaciones de saber se entrelazan en el discurso. El poder de los sujetos enunciadore, a los que tiene que atribuirseles un saber o saberes que los destinatarios reciben como reflejo, está determinado por el lugar que ocupan. El poder del discurso es que mediante “el manejo de lo verosímil, las despersonalizaciones, las ambigüedades, etcétera, enmascara u oculta y puede, con mayor o menor éxito, confirmar o persuadir”¹⁶.

Así como las ideologías desarrolladas por grupos dominantes permiten reproducir y legitimar su dominación, las ideologías de los dominados sólo pueden ser efectivas para organizar la oposición en contra de los dominantes, si incluyen no sólo la denuncia de sus condiciones de posibilidad, sino también si son verdades respecto de los hechos; es decir si lo que denuncian y proponen origina una empatía entre otros dominados.

Como los lugares sociales desde los que se pronuncian los discursos determinan en gran medida el tipo de relaciones de poder y de saber que se articulan en la sociedad, así como la ideología de los actores usuarios del lenguaje; es importante señalar que estos últimos no sólo manejan su ideología con respecto al tema/problema a considerar, sino también las representaciones intersubjetivas del auditorio o grupo al que se dirige. Así, tomando el mismo ejemplo de las feministas, este grupo no sólo emite

¹⁵ DIJK. Teun van. Op. Cit. 2000.

¹⁶ POLONIATO Alicia. *Mirando el poder*. Plaza Valdés-UAM Xochimilco. México. 1987.

desde su singular ideología, sino que alude a otras mujeres a partir de reconocer cuáles serían las experiencias cotidianas compartidas, intersubjetivas, que le permitirían incidir sobre sus conciencias, persuadirlas de unirse a su lucha, darles un sentido de pertenencia a su grupo; de modo tal que se puede ampliar su fortaleza como grupo subalterno y lograr un mayor impacto en la sociedad. La ideología funciona como un elemento de fusión e integración grupal y social.

Los usuarios del lenguaje deben hablar como miembros del grupo al que se adhieren y desde el que se asumen como actores sociales. La ideología, al interior de los discursos posee varias estructuras como son de: *identidad, actividades, valores, posición y recursos grupales*; y podemos observarla a partir del conjunto de *denuncias, demandas y propuestas* que se manifiestan en el discurso. En el seno de las relaciones de poder, la ideología en el discurso tiende a manifestarse como la autopresentación positiva y la representación negativa del otro al que se denuncia o se interpela.

Podemos afirmar que los grupos sociales, en su mayoría, son definidos en términos de las representaciones sociales que comparten. Así tenemos un amplio bagaje como serían los grupos ecologistas, racistas y feministas, por citar algunos, y que como el propio Van Dijk señala: *varios conflictos sociales entre colectividades de personas crean grupos*.

Sobre esta base de interacción social, es que existen ideologías que habilitan a los grupos subalternos para crear una solidaridad que les permite organizar la lucha y sostener la oposición; así como existen ideologías que sirven a los grupos dominantes para dirigir, a través de la persuasión, la creencias de que determinadas condiciones socioeconómicas son las correctas (aunque sean opresivas) Entonces

hemos de señalar que las ideologías¹⁷ guardan relación con la posición y los intereses de los miembros de distintas categorías sociales, y que el conflicto social, lucha u oposición entre grupos, está basada en intereses ya sea de recursos materiales o simbólicos. Los grupos hegemónicos o subalternos poseen ideologías que sirven de base para sus actitudes, opiniones, prácticas y discursos de resistencia u oposición, y se originan tanto en el seno de sociedad política, como el seno de la sociedad civil.

Se entiende al discurso como un vehículo más¹⁸ para la expresión y reproducción de la ideología, que propicia consenso e interacción con otros grupos. "La dominación y la desigualdad basadas en la ideología, el conflicto y la competencia, la resistencia y la oposición, tal como se las discutió antes, se implementan y reproducen de muchas maneras, tanto discursivamente, como en otras interacciones. El discurso, sin embargo, tiene un estatus especial en la reproducción de las ideologías. A diferencia de la mayoría de los otros códigos semióticos (tales como fotografías, cuadros, imágenes, signos, pinturas, películas, gestos, etc.) diversas propiedades del texto y la conversación, les permiten a los miembros sociales expresar o formular concretamente creencias ideológicas abstractas, o cualquier otra opinión relacionada con esas ideologías... no existe un código semiótico tan explícito y articulado como el lenguaje natural... (y por supuesto, diversos lenguajes por señas) para la expresión directa de significados, conocimientos, opiniones y diversas creencias sociales..."¹⁹.

Los usuarios del lenguaje utilizan el discurso y actúan en alguna situación, para DARLE SENTIDO a un conjunto variado y múltiple de condiciones sociales, que pueden ser NEGOCIADAS desde diferentes estratos, modelos, intenciones, objetivos, etcétera. Así las cosas, podemos distinguir varios niveles:

¹⁷ Es pertinente referirse en plural en el entendido de que no existe una sola, sino que en la sociedad y las relaciones que se dan en su interior, existen múltiples y diversas ideologías y cada una tiene sus criterios de verdad. Es decir el conocimiento tampoco es absoluto, sino un prisma en el que confluyen diversas maneras de aprehender, comprender y explicar las diversas realidades.

¹⁸ Existen Aparatos Ideológicos de Estado, como son la escuela, la iglesia, los medios masivos de comunicación, entre otros, que poseen otras formas de reproducción de la ideología dominante y la de resistencia.

¹⁹ Existen Aparatos Ideológicos de Estado, como son la escuela, la iglesia, los medios masivos de comunicación, entre otros, que poseen otras formas de reproducción de la ideología dominante y la de resistencia.

1.- *Procesos mentales del individuo*, a partir de sus condiciones socioeconómicas de existencia, sus experiencias concretas de vida y el conocimiento que tiene sobre los otros.

2.- *Interacción social*. Puesta en práctica de las creencias y actitudes del individuo en relación con otros individuos y en diferentes situaciones sociales.

3.- *Coordinación de los individuos* para lograr un determinado objetivo; *creación de grupos sociales* dominantes o de resistencia a través de un repertorio común de creencias y representaciones sociales; que los cohesionan y les permite perdurar e incidir en la sociedad, específicamente en el contexto (momento histórico).

Este tercer nivel es en el que se ha situado el análisis del discurso: en la forma en que los individuos de un grupo esquematizan (argumentan) sus condiciones de existencia (realidad-contexto) a través del discurso (de grupo) y el Esquema Ideológico (EI), a partir del cual se origina el proceso argumentativo (esquemmatización del contexto).

4.1.5 Fundamentos epistemológicos

Considerar al discurso como una práctica, como una acción, se fundamenta en lo siguiente²⁰:

1.- La realidad es una totalidad en movimiento, en relación con un proceso histórico y social. La totalidad, en cuanto a su movimiento, se entiende como una coyuntura determinada de su proceso de formación. El análisis del discurso nos permite explorar un extracto, un momento histórico, en el que confluyen diversos y distintos actores, ideologías y relaciones de poder.

²⁰ Véase GUTIÉRREZ, Silvia; SEFCHOVICH, Sam; GUZMÁN, Luis. *Discurso y Sociedad*. Op. Cit.

2.- Los procesos históricos-sociales, requieren de la participación activa de los sujetos a partir de diferentes prácticas sociales, determinadas por el lugar que ocupan en aquellos.

3.- Dentro del contexto de la totalidad en movimiento en una determinada coyuntura, los distintos sujetos sociales que la conforman (e influyen con sus respectivas y contradictorias prácticas) son entendidos como portadores de proyectos. Un sujeto en relación con su presente capta la realidad y la aprehende, para hacer una potenciación de lo posible; es decir, para determinar cuáles acciones (discursos) son factibles o viables dentro de un espacio de acciones posibles. Así cada sujeto incorpora el futuro en relación con su proyecto.

4.- Existe una interacción entre el sujeto cognoscente y el sujeto político; entre el conocimiento y las practicas sociales, respectivamente. Es decir, un actor usuario del lenguaje, aprehende su contexto y lo analiza; para expresarlo y manifestarse frente a otros sujetos, negociando diversas prácticas sociales.

El análisis del discurso que asume que éste es un producto activo de la coyuntura, que es influido en su producción por la misma, pero que también es producido para influir en ella; requiere contemplar dos aspectos básicos:

a) Aspectos de elaboración discursiva: Son estructurales y se refieren a la lengua, el lenguaje, la cultura, la ideología (representaciones y significaciones).

b) Aspectos coyunturales: situaciones contextuales que dan forma y significado a lo dicho, son los intereses políticos y las aspiraciones sociales de los actores usuarios del lenguaje.

Esto es una concepción materialista del discurso²¹, que requiere la indisociabilidad de dos universos: el *lingüístico-comunicacional*, que es el material discursivo; y el *social*, que es el material extralingüístico que tiene que ver con el contexto social, ideológico y de poder en que se encuentra la práctica discursiva.

En esta investigación se considera el discurso como acción, por lo que las estructuras que se analizaran de este material discursivo se refieren a formas de enunciación, argumentación, entre otras que serán definidas en el siguiente apartado²². Considero pertinente hacer esta aclaración, ya que dentro de los límites y objetivos de esta investigación no entra un análisis lingüístico propiamente dicho, no se pretende llegar a las estructuras más elementales del lenguaje y de los actos de habla que en ocasiones incorporan elementos filosóficos y etnolingüísticos.

4.1.6. Enfoques del análisis del discurso

Existen diferentes tipos de análisis del discurso, de acuerdo con los diferentes objetos de estudio y sus ejes de análisis; pero parafraseando a Norman Fairclough y Ruth Wodak²³ se denomina Análisis Crítico del Discurso, "al análisis crítico aplicado al lenguaje que se desarrolló dentro del marxismo occidental... que le dio un énfasis considerablemente mayor a la dimensión cultural, subrayando el hecho de que las relaciones sociales capitalistas se establecen y se mantienen (se reproducen) en buena parte en el seno de la cultura (y, por ende, de la ideología), no sólo, ni siquiera primordialmente, en la base de la economía". El marxismo occidental incluye figuras y movimientos clave dentro del pensamiento social y político del siglo XX: Antonio Gramsci, la Escuela de

²¹ Véase GUTIÉRREZ Silvia, GUZMÁN, Luis; y SEFCOVICH, Sara. *Discurso y Sociedad*. Op. Cit. Pp.83.

²² *Aspectos técnicos-metodológicos para analizar el discurso de Pro Vida y Católicas por el Derecho a Decidir sobre el aborto.*

²³ Véase FRIACLOUGH y WODAK. "Análisis crítico del discurso", en DIJK, Teun van. *EL DISCURSO COMO INTERACCIÓN SOCIAL. Una introducción multidisciplinaria*. Volumen 2. Gedisa. México, 2001. pp. 367-404.

Frankfurt, incluyendo a Jürgen Habermas, Louis Althusser, y *Michel Foucault*²⁴.

Los diversos enfoques que sobre este tipo de análisis surgieron del marxismo contemporáneo, fueron: La Escuela Francesa (Pecheaux, influenciado por Althusser y Foucault), la Lingüística Crítica (Fowler: 1979), la Semiótica Social (Hudge y Crees: 1988), Cambio Sociocultural y Cambio en el Discurso (Fairclough), Estudios Sociocognitivos (Van Dijk: 1980, principalmente), Método Histórico Discursivo, Análisis de la Lectura, y la Escuela de Duisburg (Jäger y Jäger: 1993). Adentrarnos en la descripción de cada enfoque rebasaría los límites planteados en esta investigación, sin embargo podemos señalar que poseen principios comunes, los cuales son²⁵:

- El Análisis Crítico del Discurso se ocupa de los problemas sociales, sin dedicarse al estudio del uso del lenguaje en sí mismo, sino del carácter *parcialmente lingüístico* de los procesos y las estructuras sociales y culturales. Este principio hace hincapié en que los procesos y los movimientos sociales y políticos trascendentes y transformadores, tienen un carácter parcialmente lingüístico.

- Las relaciones de poder son analizadas como elementos discursivos debido a la forma en que se ejercen y negocian en el interior del discurso, "tanto el ejercicio del poder en el 'aquí y ahora' de los sucesos discursivos específicos como la conformación a largo plazo de las prácticas discursivas y las órdenes del discurso son, por lo general, procesos negociados y disputados"^{26, 27}.

- El discurso constituye a la sociedad y a la cultura en una relación dialéctica, a través de tres amplios dominios de la vida social que pueden

²⁴ Aunque hay quienes ubican a Michel Foucault como post-estructuralista, su estudio sobre los diferentes estadios de las relaciones de poder y dominación son un gran aporte al neomarxismo.

²⁵ FAIRCLOUGH y WODAK. Op. Cit.

²⁶ FAIRCLOUGH y WODAK. Op. Cit. Pp. 390.

²⁷ Este punto permite afianzar la relación conceptual trabajada a lo largo de esta investigación, entre el análisis del discurso y las interpretaciones del mundo que rigen el género, y que pueden ser hegemónicas o subalternas.

constituirse en el discurso: representaciones del mundo, relaciones sociales e interpersonales, e identidades sociales y personales.

- El discurso realiza una operación ideológica en un término amplio que incluye las relaciones de dominación basadas en el género, la filiación étnica, es decir, entre los poseedores de medios de producción simbólica y los desposeídos, de los dominantes y los dominados.

- El discurso es histórico debido a que las emisiones solamente tienen sentido a partir de un determinado contexto, a la vez que el contexto se puede modificar por medio del discurso y las prácticas sociales que genera. Incluso puede haber discursos que se vinculen a otros discursos del pasado, a discursos sincrónicos, o a discursos futuros.

4.2. ASPECTOS TÉCNICOS-METODOLÓGICOS PARA ANALIZAR EL DISCURSO DE PRO VIDA Y CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR SOBRE EL ABORTO

Una vez entendido por qué el discurso es una práctica social inmersa en diversas relaciones sociales y modos de producción, el concepto de discurso que se utilizará en la presente investigación es el propuesto por Michel Foucault²⁸, Gilberto Giménez²⁹ y Teun Van Dijk³⁰; todos ellos con una línea teórica marxista, que inserta el discurso en un modo de producción y como generador de ideología y conocimiento en un determinado momento histórico. En palabras del propio Teun Van Dijk, el discurso es “un fenómeno práctico y cultural, a través del cual los usuarios del lenguaje realizan actos sociales y participan en la interacción social. Esta última está enclavada en diversos contextos sociales y culturales”³¹. Esta definición se homologa, en sus características, a la propuesta por Michel Foucault (1969, 1970), a saber, las *formaciones discursivas*.

Las características del discurso, desde esta tradición neomarxista, son las siguientes:

1.- El discurso está determinado históricamente. En el entendido de que “el poder es un concepto relacional, históricamente determinado... no es algo que se pueda conservar o dejar escapar; el poder se ejerce a partir de innumerables puntos de apoyo y dentro de un juego de relaciones desiguales y móviles” (FOUCAULT: 1969), el discurso puede ser desde el poder o sobre el poder, situación última que pertenece más a los grupos subalternos y contrahegemónicos. Por esta condición de *historicidad* es que en el discurso se manifiesta el contexto político, social, económico, cultural, de determinada formación política y

²⁸ FOUCAULT, Michel. *LA ARQUEOLOGÍA DEL SABER*. Siglo XXI, México, 1970: *EL ORDEN DEL DISCURSO*. Tusquets, México, 1969.

²⁹ GIMÉNEZ, Gilberto. *PODER, ESTADO Y DISCURSOS. Perspectivas semiológicas del análisis del discurso político-jurídico*. UNAM, México, 1987.

³⁰ DIJK, Teun van. *IDEOLOGÍA. Un enfoque multidisciplinario*. Gedisa, México, 1998.

³¹ DIJK, Teun van. *Supra*. Cii. Pp. 96.

desde el lugar que ocupa el enunciador³², "determinando su funcionamiento léxico-gráfico y semántico, así como sus peculiaridades retórico-argumentativas"³³.

2.- Si el discurso es entendido como una acción en la que los individuos como miembros de diferentes categorías sociales, construyen y exhiben activamente sus roles e identidades para producir nuevas, o reproducir las existentes, formas de conocimiento social y cultural; entonces es intencional, controlado y con un propósito. Esto remite el discurso al plano de las *estrategias* que un individuo pone en práctica (de modo oral, escrito o por imágenes) Así, requiere de una organización y estructuración que supone cierta "economía o administración del poder... que permite entablar cualquier tipo de lucha en condiciones favorables"³⁴.

3. El discurso que se da en el marco de las relaciones disimétricas surgidas del poder³⁵ es político, debido a que comporta elementos axiológicos e "instaura objetivos o proyectos considerados valiosos para la organización de la convivencia social" (GIMÉNEZ:1987) los cuales pueden provenir de grupos de la sociedad política o de la sociedad civil; dentro de estas sociedades los discursos y propuestas pueden ser hegemónicos, contrahegemónicos, de resistencia, de propuesta, libertadores o conservadores, según sea el caso.

4. El discurso es un vehículo de la ideología. Como ya se señaló, el concepto de ideología no será utilizado de manera ortodoxa, como la *falsa conciencia*; dentro del marxismo contemporáneo han surgido nuevos

³² A partir de aquí nos referiremos al emisor como Enunciador

³³ GIMÉNEZ, Gilberto. Op. Cit.

³⁴ GIMÉNEZ, Gilberto. Op. Cit. Pp. 25.

³⁵ El poder propicia una lucha, una confrontación en acto, entre protagonistas dotados de un determinado potencial de poder, en el marco de una determinada correlación de fuerzas con el objeto de modificar esta correlación en sentido favorable, sea al polo dominante o al dominado. (GIMÉNEZ: 1987: 25)

enfoques en torno a la ideología. Este concepto que en un principio (con Marx específicamente) se utilizó para nombrar la dominación que ejercía un grupo poderoso económicamente sobre los explotados, bajo la forma de sistema de ideas “institucionalizadas” a través de la escuela, la familia, la iglesia, etc., con el fin de asegurar la dependencia y explotación de clase; hizo difícil su apreciación empírica, además de que limitaba el conocimiento y la verdad a las clases dominantes. En el marxismo contemporáneo, a partir de Gramsci y con Louis Althusser, la ideología ha dejado de ser la *falsa conciencia* para entenderse como las representaciones sociales que dan sentido a las prácticas de un determinado grupo social y siguiendo a Foucault hemos de remarcar que el conocimiento, al igual que el poder, fluye, se encuentra disperso en la sociedad. Partiendo de estos enfoques teóricos es que Teun Van Dijk define a la ideología como “...la base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo, que permite a las personas como miembros de un grupo organizar la multitud de creencias sociales acerca de lo que sucede, bueno o malo, correcto e incorrecto, según ellos y actuar en consecuencia”³⁶. Esta definición será la que guiará la aplicación del Análisis del Discurso.

4.2.1. Metodología necesaria para el análisis del discurso

Retomando el análisis del discurso propuesto por Teun Van Dijk, Gilberto Giménez, y Alicia Poloniato, la aplicación y metodología de este análisis debe estar basado en tres fases que a continuación se describirán.

³⁶ DIJK, Teun van. Op. Cit. Pp. 62

Fase I.

Reconstrucción histórica y análisis del sistema ideológico y político que delimita la escena dentro de la cual se inscribe el discurso.

Para ello en el capítulo *Mujer: Hegemonía y Subalternidad*, se hace una clara descripción del sistema ideológico que determina la condición social de la mujer en México; ámbito del que parte una lucha y confrontación entre Pro Vida y Católicas por el Derecho a Decidir, a saber, de la lucha de preservación de un dominio ideológico (Pro Vida) y la lucha de resistencia y propuesta de un nuevo sistema ideológico (CDD). Ambas luchas parten del catolicismo, aunque son interpretaciones exegéticas diferentes, una ortodoxa y la otra inserta en la Teología de la Liberación.

Fase II

Reconstrucción histórica y análisis de la coyuntura política que determina el discurso y a la vez se inscribe en él

Para esta fase y recordando que el objetivo general de esta investigación es analizar el discurso sobre el aborto en las organizaciones civiles del área metropolitana: Católicas por el Derecho a Decidir y Pro Vida, a partir de las publicaciones de cada una sobre el tema, para caracterizar, analizar y comparar su discurso y propuesta, así como su influencia en el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres; se elaboró el capítulo *Voces, Dimensiones y Debates sobre el aborto en México*, con el fin de contextualizar el enfrentamiento entre estas organizaciones a la luz de la situación actual del aborto y los debates sobre su despenalización.

Además se hizo un capítulo sobre las organizaciones a estudiar, con un breve recorrido histórico de su lucha social, así como sus principales características.

Fase III

El análisis de la dimensión formal del discurso como producto y síntoma de las condiciones extratextuales (contextuales) anteriormente señaladas

Para lo cual es pertinente:

1. Seleccionar el corpus a partir de la masa de documentos producidos dentro de una fase.

Se hará una “muestra” de los documentos que sobre el aborto han producido las organizaciones a estudiar, desde su surgimiento hasta la fecha de realización de esta investigación (Junio, 2002), que se caractericen por estar dirigidos al público en general. Esto incluirá folletines, documentos en páginas web, manuales, libros y artículos en revistas producidas por ellos. Esta selección se hizo bajo la premisa de que este tipo de documentos son *intencionales* (persiguen el fin de informar y convencer a los demás), *estratégicos* (plantean su propuesta), *relacionales* (son producidos pensando y tomando en cuenta al adversario y a la confrontación), e *ideológicos* (manifiestan su postura, su sistema de creencias evaluativas, las representaciones sociales compartidas, como organización, frente al problema del aborto).

Como un elemento adicional se entrevistó a un líder de cada organización. Si bien, no se pudo acceder a la jerarquía más alta de cada una, los entrevistados mostraron con claridad cuál es la postura de cada agrupación con respecto al aborto y su posible despenalización.

*2. Seleccionar el nivel pertinente del análisis del discurso, que puede ser lingüístico, lexicográfico, semántico, argumentativo, entre otros. La **argumentación**, definida por Gilberto Giménez, es un “proceso de esquematización o de ‘representación’ de la realidad, a partir de premisas que se suponen*

compartidas y en vista de una intervención sobre un determinado público, todo ello desde un lugar social e institucional determinado³⁷.

El nivel seleccionado para esta investigación es el *Análisis Argumentativo*, que permite conocer cómo se estructuran las relaciones de poder inmersas en las propuestas que sobre el aborto hacen dichas organizaciones; pues la confrontación argumentativa es la forma que asume en el plano ideológico-discursivo las tácticas y las estrategias de las relaciones de poder.

4.2.2. Aplicación del análisis del discurso

Partiendo de las propuestas de Gilberto Giménez, Alicia Poloniato y Teun Van Dijk; se hará un análisis argumentativo en dos partes: Análisis Sintagmático (AS) y Análisis Paradigmático (AP).

a) Análisis Sintagmático

Es la reconstrucción analítica del proceso de esquematización de la realidad operado por el discurso. Se divide en dos etapas: el *Reconocimiento de Argumentos* (AS-RA) y la *Gramática de Argumentos* (AS-GA).

- Reconocimiento de Argumentos

Es necesario inventariar en forma abreviada y según el orden en el que aparecen en el texto, las series de argumentos en función de sus respectivos objetos discursivos. Las categorías que nos permitirán conocer la estrategia de cada emisor son:

- *Objetos Discursivos*: Son el eje del AS-RA. Grandes tópicos, asuntos o focos del discurso. Pueden ser figuras o personajes (como las mujeres), nociones (la ciudadanía), hechos (mortalidad materna) o situaciones.

³⁷ GIMÉNEZ, Gilberto. *Op. Cit.* Pp. 164.

(económicas, políticas, sociales y culturales). Son identificados por su recurrencia, repeticiones, redundancias o énfasis.

- *Argumento*: Son las determinaciones predicativas que definen y dan contenido a los objetos discursivos, atribuyéndoles determinados aspectos, características, funciones o propiedades. Se agrupan en función de sus respectivos objetos discursivos.

- *Modalizaciones*: Es la forma en que el Sujeto Enunciador se relaciona con su propio enunciado o con el *Destinatario* de su enunciado. Son de: *aserción* (afirmación, negación, interrogación, o exclamación); *certeza* (cierto, probable, necesario, posible, contingente); *deónticas* (debe ser, tiene que ser, y similares); *veredición* (parece ser, es verdad que, no es cierto que); *factivas* (hacer, ejecutar, realizar); y *apreciativas* (me alegro de que, es extraño que... remiten a sentimientos del Enunciador con respecto a algún objeto discursivo)

- *Destinatario*: A quién se dirige el argumento. Es el posible receptor propuesto o demandado por cada objeto discursivo o para todos. A quién se interpela a partir de *modalizaciones deónticas* para exhortar a realizar una labor conjunta o no, o bien, a adherirse a la causa del sujeto enunciador.

- *Ayudantes*: Son todos aquellos sujetos y/o actores que podrían interceder entre el sujeto enunciador y sus propuestas, demandas y/o acciones. Por lo general son interpelados al interior del texto y dependiendo del objeto discursivo y sus argumentos.

- *Sujeto Enunciador*: Quién encabeza la función de coordinar acciones a través del discurso. En este caso las organizaciones civiles a estudiar, cubren esta categoría; por lo que sólo se diferenciará entre los documentos de Católicas por el Derecho a Decidir y los de Pro Vida.

- *Argumento Pivote*: Por lo general son pocos y muy relevantes. Aquellos que son esenciales para el desarrollo del discurso.

- *Demanda*: Aluden al pedido de recursos, servicios y realización de acciones que el enunciador, representando sectores de la sociedad, considera que deben obtenerse. Va desde la exigencia hasta la exhortación; desde el pedido o solicitud, hasta la simple aseveración, sin excluir modalizaciones deónticas³⁸.

- *Denuncias*: Son señalamientos fuertemente connotados de situaciones, acciones y conductas que atentan, desde el punto de vista del Sujeto Enunciador, contra fines prácticos o contra la ética³⁹.

- *Propuesta*: ¿Qué hacen? ¿Con qué lo hacen? ¿Cómo lo hacen? Son todas las ideas, proyectos, y demás afines que se exponen y ofrecen al receptor para un objetivo: expresar con razones una cosa para conocimiento de uno o para inducirle a adoptarla⁴⁰.

- *Acciones*: Se diferencian de las propuestas en que estas ya se han consumado. En algunos documentos, los Sujetos Enunciadores utilizan las acciones para ilustrar sus propuestas o argumentos, por ejemplo.

³⁸ POLONIATO, Alicia y RODRÍGUEZ, Lourdes. *MIRANDO EL PODER. Análisis del discurso político y social*. UAM Xochimilco-Plaza Valdés, MÉXICO, 1986. PP. 85.

³⁹ Supra Cit. Pp. 87.

⁴⁰ Ídem.

Las denuncias, propuestas, acciones y demandas se aplican por objeto discursivo. "Este análisis se dirige al estudio del discurso como un acto inmerso en un contexto social... por lo tanto se analizarán variables que remiten a la acción social del sujeto enunciador: a quién se dirige y con qué objetivo; a quién se enfrenta, qué propone, de qué formación ideológica emerge..."⁴¹. Estas categorías nos permitirán apreciar la forma en que un individuo (en este caso individuos agrupados) se encuentra frente a una Realidad Social (la cual lo condiciona a la vez que él la modifica con sus acciones), sobre la que se forma nociones que le permitan aprehenderla, reflexionarla y actuar en ella; nociones que son argumentadas a través de un proceso de esquematización, que se pretende identificar para analizar.

En el siguiente cuadro se vaciará la información correspondiente a las categorías del *Reconocimiento de Argumentos*. Se hará un cuadro por documento.

Análisis del discurso sobre el aborto.

Reconocimiento de argumentos.

Documento: (*Título del texto*)

Sujeto Enunciador: (*CDD⁴² o Pro Vida*)

Fecha del documento⁴³: (*Se señala, si es que el documento la trae*)

Objeto discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuestas	Acciones	Oponente
<i>Sólo se señala uno a la vez.</i>	(n) argumentos correspondientes a un sólo objeto discursivo,	(n) destinatarios por objeto discursivo	(n) ayudantes por objeto discursivo	(n) demandas por objeto discursivo	(n) denuncias por objeto discursivo	(n) propuestas por objeto discursivo	(n) acciones por objeto discursivo	(n) oponentes por objeto discursivo
<i>Irán en orden jerárquico.</i>	acomodados en orden jerárquico.							

⁴¹ GIMÉNEZ, Gilberto. Op. Cit. 1989.

⁴² Católicas por el Derecho a Decidir.

⁴³ Este dato nos permitirá ampliar el análisis, comparando los argumentos y demás categorías de la esquematización de la argumentación y poder anclar con el contexto. Este último se expone y analiza en el capítulo *Voces, Dimensiones y Debates sobre el aborto en México*.

- **Gramática de Argumentos**

Una vez reconocidos cuáles son las esquematizaciones que hace cada sujeto enunciador sobre diversos objetos discursivos, se procede a averiguar cuál es la gramática de argumentos. Su objetivo es definir cuál es la relación por medio de la que se articulan y enlazan diversos argumentos pivote. "Estas relaciones introducen algún tipo de relación entre objetos y argumentos, o algún tipo de disociación entre los mismos"⁴¹.

Los argumentos pivote son pocos, centrales para que el discurso se efectúe. Una vez encontrados, se procede a establecer la relación que existe entre ellos, que según lo propuesto por Gilberto Giménez pueden ser de:

- **Incompatibilidad (I)**: Se da entre nociones que no pueden coexistir simultáneamente dentro de un mismo ámbito de aplicación.

- **Consecuencia (C)**: Se establece a partir de una relación de causa-efecto.

- **Implicación (IMP)**: Se refiere a que una propiedad de un argumento pivote está ligada a la naturaleza o a la identidad del objeto noción considerado (Si X, entonces Y)

- **Oposición (O)**: Puede ser a causa de identidad, de propiedad o de consecuencias.

- **Complementación (COMP)**: Es una relación de asociación entre objetos o nociones según la complementariedad de sus identidades o de sus propiedades.

- **Equivalencia (E)**: Se da entre dos términos que producen los mismos efectos o entre términos definidos como de naturaleza o de propiedades semejantes o aún idénticas.

- **Diferencia, discriminación (D)**: Es lo contrario de la relación precedente, por lo general se ubican cuando en un mismo argumento hay frases como "no se trata del mismo concepto...", "no hay que confundir..."

⁴¹ GIMÉNEZ, Gilberto. Op. Cit. 1989

- **Unión (U):** Resulta de procesos de asimilación, identificación, etcétera.
- **Jerarquía (J):** Designa una desigualdad entre dos objetos, pero de modo tal que el uno sea superior con respecto al otro. En términos de importancia, de naturaleza, de alcance, de dignidad, de rol, etcétera.

b) Análisis Paradigmático

El objetivo de este nivel análisis consiste en la "explicitación e identificación de las representaciones colectivas que subyacen de un modo generalmente implícito en la argumentación"⁴⁵.

Una vez reconocidos los Objetos Discursivos y su esquematización a través de argumentos y acciones que propone, demanda o denuncia un Sujeto Enunciador, desde el lugar que ocupa dentro de las relaciones sociales de poder (dominio, sumisión, por ejemplo); se pasa a un nivel de análisis en el que se deben entender las estructuras ideológicas que hacen posible la acción discursiva, los presupuestos de los que parten los discursos. Siguiendo la ruta que nos planteamos al inicio de esta investigación, hemos de señalar que ningún individuo que dice algo con el objetivo de incidir socialmente se desprende de lo que piensa, lo que conoce o lo que interpreta sobre su realidad y su contexto, mucho menos si quiere emprender acciones transformadoras que le beneficien; situación para la que requiere de la unión con otros individuos que compartan con él sus creencias, conocimientos e interpretaciones.

Hasta este momento habíamos trabajado con la propuesta de análisis de Gilberto Giménez, que es muy específica en lo que al análisis argumentativo se refiere. Sin embargo, cuando pasa al análisis paradigmático, sólo menciona de qué manera (muy general) se pueden

⁴⁵ GÍMENEZ. Gilberto. Op. Cit. Pp. 174-175.

identificar las representaciones colectivas que subyacen en la esquematización argumentativa, a saber¹⁶:

- En forma de definiciones implícitas o explícitas frecuentemente introducidas por medio de las explicaciones.

- En forma de giros impersonales que borran la presencia del Sujeto de Enunciación y orientan la atención hacia “la realidad objetiva” presentada como un sistema de evidencias.

- En forma de procedimientos de énfasis (afirmaciones tajantes subrayadas por expresiones, tales como: ciertamente, en todo caso, sin lugar a dudas).

- En forma de un sistema de normas introducidas en forma implícita o explícita.

- En forma de afirmaciones avaladas por alguna autoridad: sabiduría popular, ciencia, sentido común; autores, entre otros.

- En forma de preconstruidos o presuposiciones que constituyen evidencias que se suponen compartidas por el destinatario. Los enunciadores permiten hacer pasar sin discusión, contenidos ideológicos, como si fueran objeto de un consenso universal¹⁷.

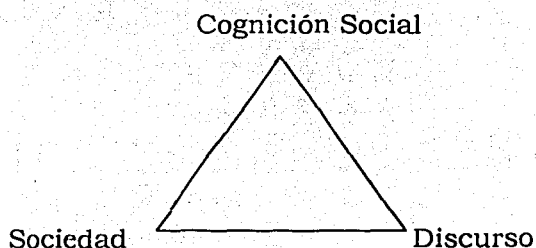
Estas premisas de Giménez permiten inducir la ideología de cada organización analizada en torno al aborto, partiendo de las categorías estudiadas en el *Análisis Sintagmático*. Sin embargo, la propuesta de Teun Van Dijk, sobre la ideología y los discursos y su forma de aprehenderlos es más completa en cuanto a sus categorías. Por tal razón, utilizaremos las premisas de Giménez como una metodología que permita entender las categorías planteadas por Van Dijk.

¹⁶ Véase Gilberto Giménez. Op. Cit. Pp. 174-176.

¹⁷ ROBIN, Regine. *HISTOIRE ET LINGUISTIQUE*. Pp. 107, citado en GIMÉNEZ, Gilberto. Op. Cit.

Teun Van Dijk define la ideología de manera multidisciplinaria, “en un intento de desarrollar una nueva noción de ideología que sirva de interfase entre la estructura social y la cognición social. En este marco, las ideologías se pueden definir sucintamente como la *base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo*. Esto significa que las ideologías les permiten a las personas, como miembros de un grupo, organizar la multitud de creencias sociales acerca de lo que sucede, bueno o malo, correcto o incorrecto, *según ellos*, y actuar en consecuencia”⁴⁸. Concepto que se relaciona estrechamente con el planteado por Gramsci y cuya base son las concepciones del mundo.

El enfoque utilizado por Dijk es sociocognitivo e involucra varios conceptos, siendo los más representativos: *representaciones sociales, creencias sociales, modelos mentales, modelos de contexto*; todos ellos analizados desde el triángulo:



Sin el objeto de adentrarnos en cuestiones psicológicas sobre la percepción, el conocimiento y las creencias, es pertinente señalar que los individuos, entendidos como actores sociales inmersos en un determinado contexto histórico, procesan en la mente información sobre su acontecer, para luego interpretarla. Acción última que requiere ser relacionada con lo que el mismo individuo ha experimentado al respecto o con la referencia que tiene de lo que *otros* individuos de su sociedad (familia, comunidad, región, país) han experimentado. Este procesamiento de información es el que da origen a las representaciones sociales, las creencias, el

⁴⁸ DIJK, Teun van. *IDEOLOGÍA. Un enfoque multidisciplinario*. Gedisa. México, 1998. Pp. 62. Las cursivas son del autor.

conocimiento y la ideología. Así, los individuos construyen *modelos mentales* sobre sí mismos, sus experiencias y sobre el contexto en el que se desenvuelven socialmente.

La comunicación y el intercambio de los mencionados modelos mentales entre individuos es lo que permite que dejen de ser personales, para convertirse en representaciones sociales, en creencias sociales y en ideología. Ejemplificando un poco, podemos afirmar sobre las feministas lo siguiente:

Las mujeres, como actores sociales, están determinadas por condiciones socioeconómicas, razón por la cual han sido oprimidas. Al interactuar entre ellas y compartir estas experiencias de vida, sus condiciones se vuelven compartidas. Algunas de ellas, basadas en sus modelos mentales de contexto y subjetivos, crean y proponen nuevas condiciones sociales para la mujer y en el momento en que interpelan a otras mujeres y se cohesionan; esta propuesta se convierte en ideología de grupo, ideología feminista.

En esta investigación ya estamos dando por hecho el proceso mental individual y sus respectivas condicionantes de contexto; para ir directo al grupo, a la ideología de grupo y analizar el esquema ideológico de Pro Vida y de Católicas por el Derecho a Decidir. No nos detendremos en cuestiones subjetivas de la construcción de las ideologías en los individuos, que implicaría otro tipo de análisis. Partiremos del hecho que resulta de estos procesos y estructuras mentales: los integrantes de un determinado grupo social “comparten las representaciones sociales que le dan un significado colectivo a sus circunstancias sociales”⁴⁹. Es decir, no todo está en la mente de los actores sociales, es un proceso simbiótico, según el propio Teun van Dijk (1998), en el que se conjugan las condiciones físicas y materiales con aquellas que el individuo crea sobre sí mismo y sobre sus condiciones socioeconómicas y culturales, y que –además– *comparte* con otros individuos y sus respectivas condiciones de vida.

⁴⁹ DIJK, Teun van. Op. Cit. Pp. 182. Las cursivas son del autor.

Previamente ya se señalaron los elementos que permitirán entender y analizar la esquematización que hace cada sujeto enunciador sobre el contexto (Análisis Sintagmático); ahora se describirán los elementos que conforman el Esquema Ideológico. Esto no quiere decir que dicho esquema se derive del argumentativo (del contexto). *Ninguno* es precedente del otro, están relacionados de manera dialéctica y simbiótica, no pueden existir separados e independientes uno del otro cuando se trata de luchas sociales o de grupos. Se han separado en esta investigación para poder describirlos y analizarlos.

En el entendido de que el análisis del discurso sobre el aborto se dirige a dos grupos de la sociedad civil⁵⁰, Pro Vida y Católicas por el Derecho a Decidir, es que retomamos la premisa de Teun Van Dijk quien señala:

“las estructuras ideológicas han sido precisamente postuladas como la reconstrucción cognitiva de las principales condiciones sociales para la existencia y la reproducción de grupos sociales variados. En otras palabras, las condiciones sociales de la existencia, la organización, la reproducción y las prácticas sociales de los grupos y sus miembros tienen tanto dimensiones sociales como mentales”⁵¹.

- Esquema ideológico

Este esquema posee las siguientes categorías de análisis, las cuales son relacionales y a la vez distintivas de cada grupo:

-Pertenenencia. ¿Quiénes somos? Basado en características relativamente permanentes (género, raza, condición económica, edad, religión)

-Actividades: ¿Qué hacen? A qué se dedican o qué hacen para lograr sus objetivos.

⁵⁰ Véase capítulo *Sociedad civil organizada y Aborto: Pro Vida y Católicas por el Derecho a Decidir*.

⁵¹ DIJK, Teun van. Op. Cit. Pág. 196.

- **Objetivos:** ¿Qué quieren? Está relacionado con las demandas, denuncias y propuestas que sobre el contexto manifiesta un grupo. Este elemento se aprecia con más facilidad en los grupos de defensa (aquellos que se constituyen para sostener una causa o propuesta) y en los grupos de acción (aquellos que se forman para tomar medidas concretas y activas o actuar como cabilderos)
- **Posición social:** Cuál es el lugar en el que se ubican con respecto a otros grupos. Por ejemplo: feminismo vs. patriarcado, racistas vs. multiculturalistas.
- **Valores:** ¿En qué creen? Está ligado a la propuesta que tiene un grupo frente a determinado problema o situación contextual. Se encuentra con facilidad en los grupos de defensa y/o de acción.
- **Recursos del grupo:** ¿Qué tienen? o ¿qué no tienen? No se refiere de manera exclusiva a recursos materiales o económicos; la identidad de grupo se basa, principalmente, en el acceso especial o falta de acceso a recursos simbólicos.

En la aplicación de este Esquema Ideológico y en el entendido de que la ideología es relacional, hemos de señalar que dicho esquema contiene cómo es que los miembros del grupo se ven así mismos, de manera general y abstracta, y cómo ven a los otros. Es decir, lleva implícito un sentido de lucha.

Las categorías del Esquema Ideológico funcionan como las “coordenadas fundamentales de los grupos sociales y las condiciones entre su existencia y reproducción”⁵². Para llegar a ellas es pertinente haber *des-menuzado* el discurso de cada organización sobre el aborto; y es a partir de ahí, de esa fragmentación de las partes (Análisis Sintagmático) que podemos visualizar con mayor claridad este Esquema Ideológico. A partir de estas

⁵² DIJK. Teun van. Op. Cit. 1998. Pág. 96.

categorías (Pertenenencia, Actividades, Objetivos, Valores, Posición, Recursos) también podemos tipificar la ideología de un grupo, que puede ser de pertenencia, de recursos, de objetivos, de posición. Esto no significa que las demás categorías pierdan importancia, todas son necesarias para la formación y cohesión de los grupos; simplemente existe una categoría preponderante sobre las demás.

Para cerrar este apartado, hemos de concluir que las ideologías tienen la función social de representar la identidad e intereses de diferentes grupos sociales, cohesionarlos y organizar sus acciones en la sociedad. Además "las ideologías son especialmente relevantes para el manejo de las relaciones sociales de grupo, como las de dominación y conflicto, pero también de competencia y cooperación. Es en este sentido que las ideologías pueden funcionar como legitimadoras del abuso de poder y la desigualdad, por un lado, y como base de la resistencia, desafío, disidencia, y cambio, por el otro"⁵³.

Se procederá a interpretar los resultados obtenidos una vez que se aplicó el análisis del discurso, a través de:

1) Comprender desde la visión marxista contemporánea⁵⁴ la forma en que se manifiestan las luchas de poder en la sociedad; dando cuenta de la construcción social del género dominante y subalterna que incide en la condición social de la mujer;

2) Comprender el contexto social en el que se encuentra inmersa la lucha por la despenalización del aborto en México, en su etapa Moderna⁵⁵;

3) Caracterizar las agrupaciones de la sociedad civil metropolitana, cuyas propuestas sobre el problema del aborto serán analizadas en esta investigación;

4) Aplicar el análisis del discurso a los textos que han producido dichas organizaciones para difundir su propuesta sobre el aborto.

⁵³ DIJK, Teun van. Op. Cit. 1998. Pág. 395.

⁵⁴ Que pone un especial énfasis en la superestructura.

⁵⁵ El inicio de la Etapa Moderna en México es considerada por diversos historiadores como posterior a la Revolución Mexicana.

En el entendido de que la ideología se relaciona directamente con el contexto social; hemos de interpretar las categorías del Análisis Sintagmático y del Análisis Paradigmático a la luz de lo planteado en el capítulo *Voces, Dimensiones y Debates sobre el aborto en México* a propósito de la situación de este problema social; para así poder definir cómo es que se inscribe la propuesta de cada grupo en el marco de las relaciones de poder en sociedad. Justamente podremos analizar la forma en que cada organización civil esquematiza argumentativamente lo que evalúa sobre el entorno social en que se inscribe el problema del aborto, así como las características de la ideología que defiende cada organización, que sin lugar a dudas toca las concepciones dominantes, de resistencia y libertadoras que existen sobre la mujer y su ciudadanía.

CAPÍTULO V

Pro Vida y Católicas por el Derecho a Decidir: Dos perspectivas en torno al aborto en México

5.1. DISCURSO DEL COMITÉ NACIONAL PRO VIDA

De los elementos analizados como parte del Análisis Sintagmático del Discurso, se encontró lo siguiente.

5.1.1. Reconocimiento de Argumentos

- *Objetos Discursivos:*

Defensa de la vida, Cultura de la Vida, Programa de Atención a Mujeres, Legalización del aborto en México, Mujeres que tienen un embarazo inesperado y quieren abortar, Conflictos que genera el embarazo inesperado, Evitar que la mujer recurra al aborto, Lo que debe hacer una madre cuya hija tiene un END, Aborto provocado, El no nacido, El asesinato cruel y despiadado del aborto, El derecho a la vida, Industria del aborto, Leyes mexicanas y no nacido, Consecuencias físicas y psicológicas del aborto, El aborto y el cáncer de mama, Síndrome de Asherman, Método de succión, Dilatación y Curetaje, Dilatación y Evacuación, Inyección Salina, Dilatación y Expulsión, Arrepentimiento de la mujer que aborta, Síndrome post-aborto, Alternativas al aborto, Grandeza nacional, Anticoncepción de Emergencia, Despenalización del aborto, Prevención del aborto, Derechos Humanos, Culpa, Familia, Mujer, Madre, Dios, Cielo, Desarrollo embrionario y Relación madre-hija.

Cada objeto discursivo tiene sus argumentaciones, denuncias, demandas, propuestas, acciones, destinatarios y oponentes; siendo algunos recurrentes e incluso iguales para diferentes objetos discursivos. El discurso de Pro Vida está configurado básicamente por denuncias en contra de feministas, organizaciones que luchan por la planificación familiar y la educación sexual, así como médicos que practican abortos. A continuación, señalaremos cuáles fueron las denuncias, demandas y propuestas más relevantes.

- Demandas:

Existe una demanda constante: que se penalice el aborto en su totalidad (sin excluyentes ni atenuantes) a través de un reconocimiento constitucional que defienda y defina a la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural; además de considerar al embrión y al feto como seres humanos indefensos que requieren la protección del Estado. Además de esta demanda, podemos encontrar las siguientes:

Que se informe a la sociedad sobre los daños físicos y psicológicos que provoca el uso de anticonceptivos artificiales (*sic*).

Que se eduque en la abstinencia sexual, hasta el matrimonio.

Educación sexual basada en principios católicos morales.

Que la gente conozca (a través de imágenes) qué es en realidad un aborto.

El reconocimiento de que el derecho a la vida es primordial, por lo que los demás derechos son secundarios y originados por este.

- Denuncias:

Existe una denuncia constante: el aborto es un asesinato, un crimen cruel y despiadado. Además se pueden encontrar las siguientes:

Las feministas responden a intereses internacionales sobre el control natal en nuestro país.

Los métodos anticonceptivos impiden el desarrollo del ser humano, por lo tanto incurren en delitos.

Los abortistas y las clínicas de aborto se aprovechan de la mujer para ganar dinero.

La Cultura de Muerte (aborto, anticonceptivos y eutanasia) atenta contra la dignidad humana.

Los anticonceptivos promueven la promiscuidad.

La promoción y difusión de métodos anticonceptivos, viola el derecho de mujeres y hombres a mantener las tradiciones de una nación.

No se pueden anteponer los derechos de la mujer, por encima del respeto a la vida humana.

El aborto despedaza y descuartiza a un ser humano ya formado.

- Propuesta:

La principal propuesta de Pro Vida es solucionar el problema original que lleva a la mujer a considerar un aborto: la promiscuidad, a través de la moralización de la sociedad. Además:

Ofrecer a las mujeres la ayuda que requieran para conservar a su bebé (gastos médicos, ropa de maternidad, ropa de bebé...)

Ayudar al bebé a que tenga una familia, en caso de que su mamá no lo quiera.

Que las mujeres con END se acerquen a Dios para que transforme su sufrimiento y aflicción en fortaleza.

Que la mujer redima su dolor y su error a través de la maternidad, la cual le brindará alegrías y satisfacciones.

Que las mujeres puedan observar cómo viven sus bebés dentro de ellas y cómo se hacen abortos, para que piensen en otras alternativas.

Crear una Red de Ayuda a la Mujer en Latinoamérica que brinde atención psicológica, médica y capacitación para ayudar a que las mujeres con END se resistan de abortar.

- Destinatarios:

A las mujeres con END: a través de *modalizaciones deónticas* sobre lo que debe hacer una mujer frente a un embarazo; con *modalizaciones asertivas de afirmación* cuando se asegura la vida humana dentro del útero desde el momento de la concepción y por voluntad divina; con *modalizaciones apreciativas* para hablar de los sentimientos del bebé (en útero) hacia su madre.

A la sociedad en general: a través de *modalizaciones deónticas* para exhortar a la organización de ciudadanos para luchar contra la despenalización del aborto; así como *modalidades asertivas de afirmación y de certeza* para referirse a la condición humana del feto.

Al gobierno: a través de *modalizaciones deónticas* le demandan protección legal de la vida de los no nacidos.

A los mexicanos: a través de *modalizaciones deónticas*, invitándolos a defender “su” cultura de respeto a la vida.

A la mujer que abortó: a través de *modalizaciones deónticas* para que dé testimonio de su arrepentimiento y se una a la lucha Pro Vida con su ejemplo que permitiría evitar que otras mujeres cometan el mismo error.

- Oponente:

Es constante: feministas, “abortistas”, y organizaciones internacionales y nacionales de planificación familiar (International Planned Parenthood Family, Population Council y Mexfam, básicamente), así como todos aquellos políticos con tendencias liberales.

- Argumentos Pivote:

Los métodos abortivos despedazan al ser humano ya formado.

Desde la concepción existe un ser humano entero, único e irrepetible.

La vida humana está presente desde la concepción hasta la muerte natural y es un mandato divino.

El aborto es un asesinato cruel.

Un bebé no deseado siempre se vuelve una gran bendición.

La maternidad es el principal valor de la mujer y es un regalo de Dios.

El primer derecho que poseemos todos los individuos es el derecho a la vida, los demás con secundarios.

El bebé no nacido tiene derecho a la vida.

El aborto produce graves daños a la salud física y emocional de la madre. Las consecuencias psicológicas y físicas del aborto pueden presentarse años después.

Los bebés asesinados se van al cielo con su Padre (Dios)

El aborto es una explotación de la mujer, porque le niega su derecho a ser madre.

Los métodos anticonceptivos son abortivos y atentan contra la dignidad y el desarrollo humano.

El ejercicio irresponsable de la sexualidad es lo que conduce a las mujeres a abortar.

La sexualidad sólo se debe ejercer en los confines del matrimonio y con conciencia de su función procreadora.

La mujer que aborta siente gran culpa por haber usurpado el papel de Dios.

Los fetos (bebés pequeños) piensan y sienten, gracias a Dios, incluso tienen conciencia de quién son.

La mujer puede redimir su ejercicio sexual a través de la maternidad.

Es necesario promover un ejercicio sano y moral de la sexualidad.

Existen alternativas al aborto (adopción) y la mujer debe conocerlas y pensar en ellas antes de abortar.

El niño no nacido es un ciudadano mexicano.

Un hijo, deseado o no, siempre refuerza lazos familiares.

El valor de la maternidad es el principal valor de la mujer y se manifiesta con dolor.

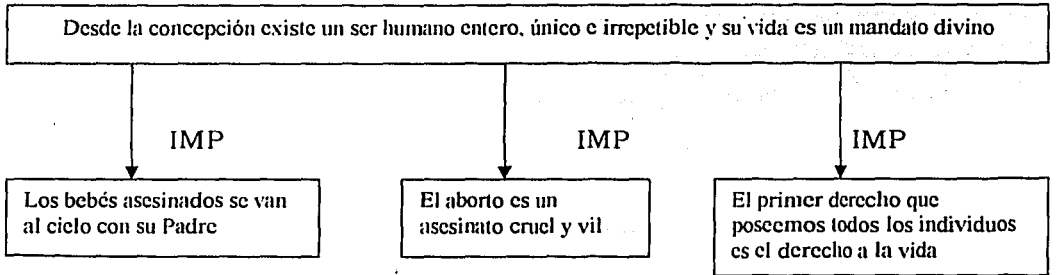
Las mujeres necesarias son aquellas que desean servir a otros, el servir hace sentir a la mujer, mujer; la hace integrante de la familia de Dios.

5.1.2. Gramática de argumentos

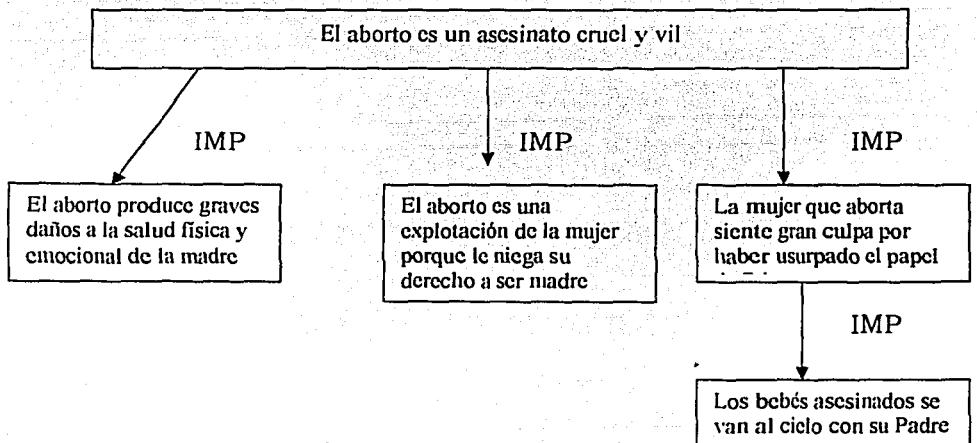
De los argumentos pivote, arriba señalados, se expondrán cuáles son las diferentes relaciones que guardan entre ellos.

Relaciones de implicación

Argumentos sobre la vida:

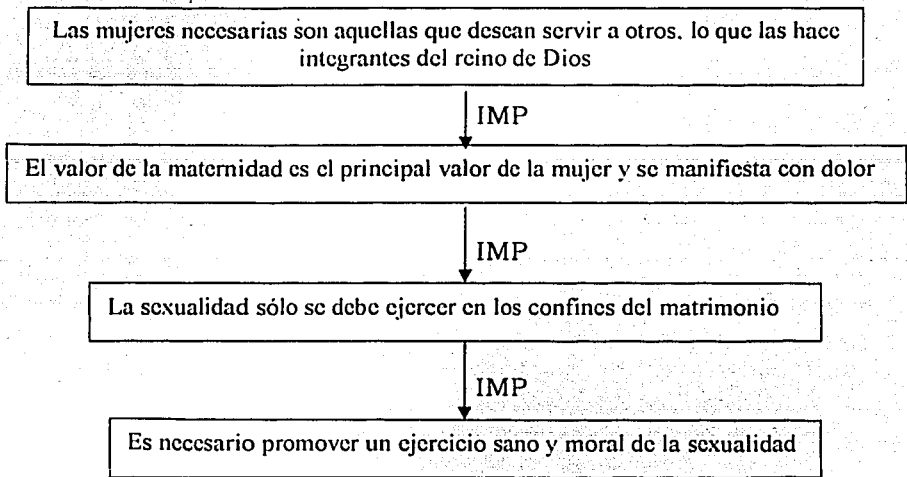


Argumentos sobre el aborto:

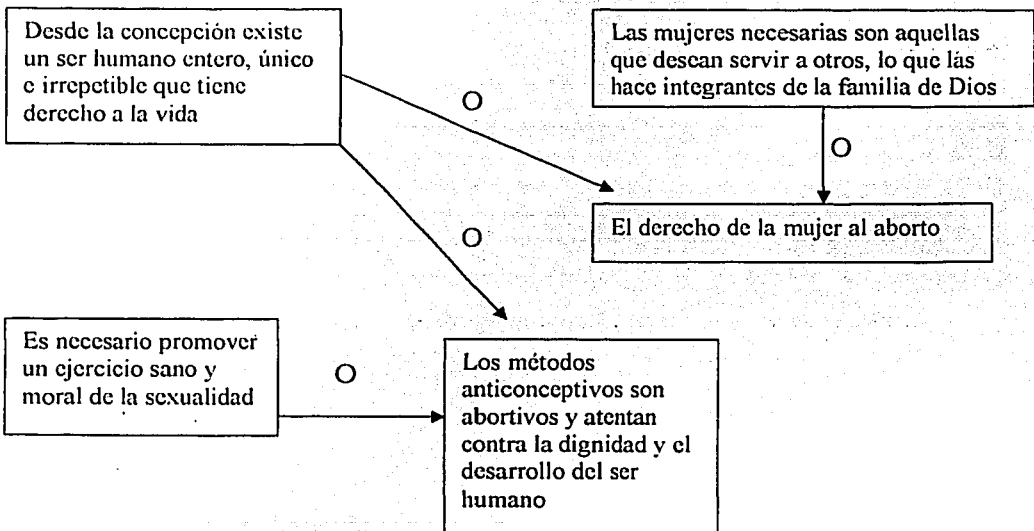


TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Argumentos sobre la mujer:

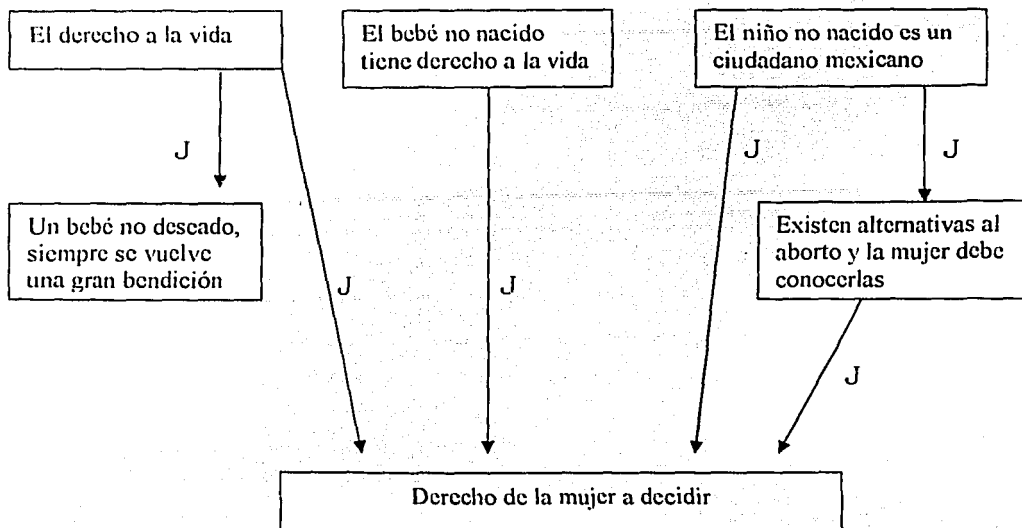


Relaciones de oposición:

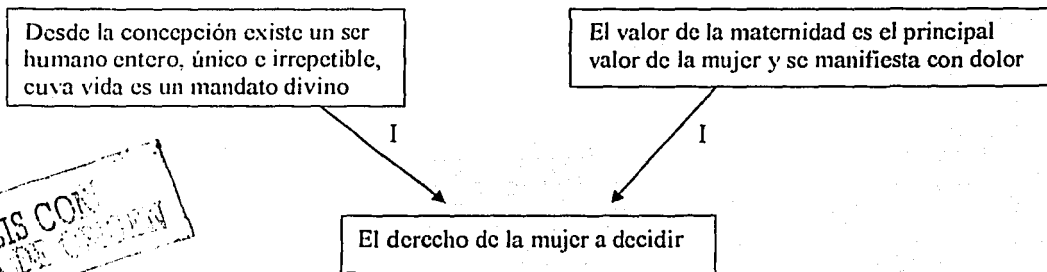


TECIS CON FALLA DE ORIGEN

Relaciones de Jerarquía:

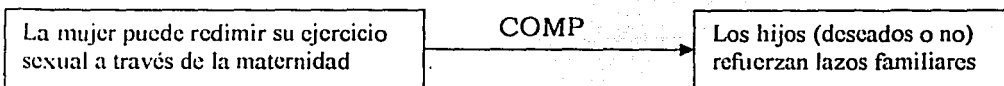


Relaciones de incompatibilidad:

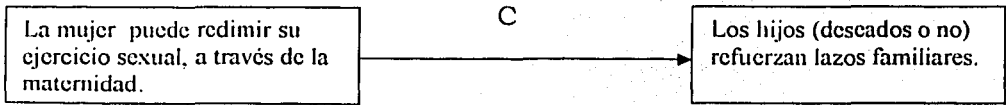


TESIS CON FALLA DE COHERENCIA

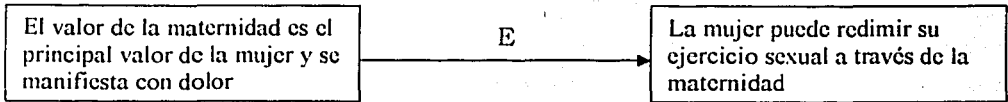
Relaciones de complementación:



Relaciones de consecuencia:



Relaciones de equivalencia:



CON
FALLA DE ORIGEN

5.1.3 Esquema Ideológico

a) Pertenencia:

Se consideran a sí mismos, al menos así lo señalan en sus documentos de presentación, como una organización que defiende el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural, aunando a la difusión de *principios cristianos* y valores morales.

Sin lugar a dudas, sus miembros pertenecen a la iglesia católica y tienen nexos importantes en el Vaticano, como ya se señaló en el capítulo: *Sociedad Civil organizada y aborto: Pro Vida y Católicas por el Derecho a Decidir*, grandes jerarcas de la iglesia católica a nivel nacional e internacional, apoyaron el surgimiento de este comité para formar una coalición antiaborto y detener el avance del movimiento feminista, así como las nuevas políticas de población impulsadas por el Estado (cuyo objetivo era detener el crecimiento demográfico)

A Pro Vida se le puede definir como una organización de creyentes católicos, siendo esta característica la que crea pertenencia en el grupo.

b) Objetivos:

El objetivo de Pro Vida es defender la vida y la dignidad humana desde la concepción hasta la muerte natural.

c) Actividades:

La actividad medular del Comité Nacional Pro Vida se encuentra en el PAM (Programa de Atención a la Mujer), donde se encargan de evitar que las mujeres aborten a cambio de ayuda económica durante el embarazo y

parto, hospedaje¹, y en el caso de que las mujeres se rehúsen a terminar su embarazo, les ayudan a tramitar la adopción.

Gran parte de sus acciones son denunciar a aquellos grupos o individuos que atentan contra sus intereses: feministas y liberales que luchan por el derecho de la mujer a abortar, médicos que practican abortos, clínicas de abortos, entre otros.

En momentos de “crisis”, es decir, cuando se presentan condiciones sociales que limitan su actividad o van en contra de sus valores, como cuando se presentan proyectos de ley tendientes a reformar códigos penales para aumentar las causales del aborto, o programas de planificación familiar; forman alianzas con el arzobispado de México y algunos políticos conservadores con el objetivo de frenar dichos proyectos.

También ofrecen cursos a matrimonios con el objetivo de que adopten métodos naturales de planificación familiar (Centro Billings), así como a jóvenes para fomentar la abstinencia sexual y encontrar nuevos miembros y activistas.

c) Posición social:

Pro Vida se ubica frente a grupos feministas y promotores de educación sexual, como oponente. Forma parte del movimiento internacional *provida* (prolife), cuyos oponentes básicos son los miembros del movimiento *prochoice*, destacando Catholics for a Free Choice, y por tanto Católicas por el Derecho a Decidir, México; además de todos aquellos organismos internacionales como International Planned Parenthood Family, Population Council, y -en México- Mexfam.

¹ En el caso de que las mujeres no quieran que se sepa de su embarazo, o bien si sus padres o familiares no aceptarían a la mujer en su casa en este estado. Fue sabido del ofrecimiento que hicieron a Paulina (véase caso Paulina en el capítulo *Dimensiones, voces y debates sobre el aborto en México*) de alojamiento en otro lugar de la república, para que dicra a su hijo en adopción y que nadie la viera, si ella quería ocultar su embarazo.

A pesar de que su posición social es de defensa, es importante destacar que Pro Vida forma parte de grupos conservadores con un fuerte arraigo ideológico y cultural en México, que han dictado gran parte de las normas sociales que rigen la condición social de la mujer en nuestro país, como lo es la iglesia católica, que sin importar que legalmente su participación política es limitada, en la práctica ha ejercido una gran influencia en la población y en la educación de las élites (clases media, media-alta, y alta; las cuales han podido acceder a escuelas particulares cuyos dueños son católicos) Así, podríamos afirmar que Pro Vida es un grupo cuya posición social es de defensa de la ideología católica hegemónica en cuestiones morales.

d) Valores:

El valor que defiende Pro Vida tiene sus raíces en el catolicismo, a saber: la vida como un don divino.

A partir de la premisa del catolicismo que señala a Dios como el creador de toda vida humana y animal, derivan otros valores defendidos por Pro Vida:

- La abstinencia, para evitar pecar por tener relaciones sexuales sin fines reproductivos y fuera del matrimonio bendecido por Dios.
- Los derechos humanos de los aún no nacidos, otorgando al feto el estatus de persona, cuyos derechos son superiores a los de la mujer.
- El derecho a la vida, entendido éste como el derecho superior, por ser el primero que poseen todos los seres humanos.

e) Recursos de grupo:

En sus textos dirigidos al público en general, no se habla de sus recursos materiales, más que cuando el entrevistado (Guillermo González, véase sección de Anexos) señaló que provenían de donativos.

Sus recursos simbólicos son eminentemente católicos, hacen hincapié en Dios, en el Cielo y en los pecados mortales al referirse a la vida y los valores sexuales que defienden. También se hace referencia a la culpa que siente y debe sentir la mujer que aborta “por haber atentado contra Dios”.

Así, podemos señalar que buena parte de sus recursos económicos provienen de esta institución religiosa.

5.1.4 El Comité Nacional Pro Vida, las mujeres y el aborto

Una vez señalados los elementos del discurso de Pro Vida sobre el aborto, es pertinente analizar la forma en que al interior de la organización, a partir de representaciones sociales sobre la mujer y el aborto, crean su Esquema Ideológico y se confronta o relaciona con otras organizaciones.

Desde el planteamiento del problema que guía esta investigación, se señaló que el eje de la confrontación entre CDD y Pro Vida, está fincado en las representaciones sociales que tienen sobre la mujer y la vida; así como en la ideología que han generado en torno a estos. Sin embargo, en el análisis de sus documentos se descubrió un nuevo elemento central: la sexualidad, por ello se describirán las representaciones sociales que tienen sobre la mujer, la vida y la sexualidad y que les permiten proponer un marco de acción social a las mujeres que puede o no ir ligado al ejercicio de la ciudadanía, o bien ser hegemónico o subalterno.

a) Vida

Para Pro Vida, la vida es una obra de Dios, que como tal debe regirse por principios morales encaminados a la salud, la dignidad, la templanza y el amor. Estos principios morales se caracterizan por ser estoicos, por suprimir el gozo y el placer de los seres humanos a lo largo de su vida, a cambio de un futuro con posible felicidad. Por ser la vida un don, lo que la

hace plena es la capacidad de los seres humanos de dar a los demás, acción por medio de la cual, se agradece a Dios y se forma parte de su reino.

Para hablar de la vida intrauterina, Pro Vida hace analogías y metáforas con la vida que existe en plantas y animales, resaltando su condición divina y el obligado equilibrio que deben de mantener a través de la necesidad de que unos organismos requieran de otros para sobrevivir. La vida es inalterable e incuestionable por ser obra de Dios, de esta figura superior a los hombres. Desde la concepción, el óvulo y el espermatozoide “funcionan” bajo la “elección” de Dios para con la mujer y el hombre, aunque principalmente con la mujer. Por esta razón es que Pro Vida defiende el inicio intrauterino de la vida humana, señalando que el cigoto, el embrión y el feto son etapas del desarrollo humano como la niñez y la senectud, incluso le concede al embrión y al feto raciocinio desde sus primeras etapas.

Esto se puede constatar en el documento *El feto es un paciente*, en el que Pro Vida señala que “en la primer célula de la persona humana, existe un ser humano diminuto y está entero... a la semana 10 de vida éramos tan pequeños que habríamos podido pararnos en el dedo meñique de nuestro padre”. Discurso que se asemeja al utilizado por la iglesia católica en la etapa feudal, cuando se consideraba pecado la masturbación, bajo la creencia de que el semen masculino está formado por diminutos hombres de los cuales sólo uno sobrevive²; aunque en la actualidad el discurso sobre la condición humana del óvulo fecundado es argumentado a través de la genética, ciencia que ha demostrado el carácter único e irrepetible de cada ser humano, presente desde su primer célula donde existe un código genético. A pesar de que la Genética hace este descubrimiento en la estructura del ADN de cada individuo, Pro Vida no habla de células o de estructuras genéticas

² Véase *SOMOS IGLESIA*. Católicas por el Derecho a Decidir. México. 1996.

que al desarrollarse forman un ser humano sino de un ser humano, de una persona presente desde la concepción, desde el momento en que se unen el espermatozoide y el óvulo.

Bajo estas premisas sobre el origen de la vida humana, no se habla de cigotos, embriones o fetos, sino de bebés y personas de modo indiscriminado y sin importar la etapa de desarrollo del embarazo en que se encuentra la mujer. El objetivo de Pro Vida es: la defensa de la vida y la dignidad humana, desde la concepción hasta la muerte natural; así el concepto que tienen sobre la mujer y la sexualidad está subordinado a la vida del feto que defienden con gran ímpetu y que incluso señalan como la razón de su surgimiento: el “atentado” de las feministas y el Partido Comunista en 1978 contra la vida humana, al pretender despenalizar el aborto con el proyecto de ley *Maternidad Voluntaria*.

Pro Vida apela a la Grandeza Nacional³ para que las leyes mexicanas, desde la Constitución hasta los Códigos Penales locales, garanticen proteger a los no nacidos como ciudadanos mexicanos.

La vida es el derecho fundamental, de éste se deriva el derecho a la salud, a la educación, a la planificación familiar, entre otros, a excepción de los derechos sexuales y reproductivos que “atentan” contra la vida de personas indefensas, “cuando se rechace la protección de los humanos más indefensos (fetos) perderemos los fundamentos y los valores de nuestras naciones y destruiremos los principios en los que confiamos para garantizar nuestros propios derechos y libertades”.

Para Pro Vida es tan divina y sagrada la vida humana, que señala que el aborto es un asesinato vil y cruel; los bebés “asesinados” viven después en el cielo con Dios donde se preguntan por qué los mataron; mientras que aquellos que siguen viviendo en el claustro materno, nadan,

³ La grandeza de un país, según Pro Vida, se sustenta en sus principios y valores morales. Este concepto es igual al de *La Gran Familia Mexicana* que nos remite a una sociedad con valores cristianos y en la cual la abstinencia sexual hasta el matrimonio posee un valor positivo muy elevado. Véase *Mujer: Hegemonía y Subalternidad* en esta tesis, específicamente el apartado *Sexualidad, Erotismo y Represión*.

juegan y piensan también por obra de Dios, quien los habilita para desempeñar estas acciones.

Se puede vislumbrar cómo la vida intrauterina posee más valor e incluso –por momentos- se opone a la vida de la mujer, cuyos derechos pasan a segundo término.

b) Mujer

En el discurso de Pro Vida, la mujer está determinada por su capacidad de procrear, la cual le es conferida por Dios, es decir, la mujer no tiene ninguna voluntad ni decisión sobre este proceso. “Hoy son más necesarias aquellas mujeres que deseen servir a otros y que comprendan que si no sirven a otras personas, tampoco servirán a su Padre, por lo tanto no podrán servirse a ellas mismas”⁴.

Las mujeres son mediadoras entre Dios y la humanidad. Su capacidad procreadora le pertenece a Dios a pesar de ser un regalo a las mujeres. La mujer y la maternidad son representaciones sociales equivalentes. La maternidad se concibe como una vía de acercamiento con Dios; esta representación moral sobre la mujer, implica que su desarrollo social se reduce a cumplir con estos mandatos divinos y tener hijos, así la maternidad es el principal valor positivo y constitutivo de la mujer y se manifiesta con dolor, por lo que se debe aceptar que la entrega total e incondicional a los otros, es la capacidad de amar. El servir, “hace sentir a la mujer, mujer y la hace integrante de la familia de Dios”⁵.

Desde esta perspectiva, la mujer existe en relación constante con los hijos que son quienes le deben brindar felicidad, razón por la cual las mujeres deben aceptar el dolor de los embarazos no deseados para redimirlos a través de la maternidad. Dichos embarazos son errores de la mujer fincados en su “mala” conducta sexual por ser promiscua y por no abstenerse de ejercer la sexualidad en los confines del matrimonio. Estos

⁴ *Vientos, lluvia y esperanza. Carta de una madre a su hija.* Comité Nacional Pro Vida AC.

⁵ *Ibidem.*

embarazos servirán a la mujer y a su familia para reforzar lazos, porque “siempre es posible transformar el dolor y el sufrimiento en felicidad”⁶. Los lazos familiares (principalmente entre padres e hijas con END) se redimen y refuerzan a través del hijo que está por nacer, el cual transformará el sufrimiento y aflicción de la mujer, en fortaleza para ser madre.

También se puede observar que las mujeres son consideradas como débiles por estar propensas a cometer errores sexuales (*entregarse*, en el lenguaje de Pro Vida) y delitos que atentan contra “inocentes”. Se les considera como personas carentes de juicios morales y por lo tanto, fáciles de influenciar por otras mujeres que creen que el aborto es una opción. Por ello se exhorta a las mujeres con embarazos no deseados a conocer a sus hijos antes de tomar cualquier decisión; además se les habla de cuál debe ser su misión con la humanidad: a través del hijo, de los cuidados y la educación que les brinden, pueden hacerlos personas de éxito en la sociedad y con ello las mujeres pueden sentirse realizadas socialmente. Se les reconviene para que no opten por tener engañosas experiencias “libertadoras” que lejos de hacerlas sentir “aliviadas” frente al dolor de un embarazo no deseado, las llenarán de culpa y dolor extremo.

Para Pro Vida el aborto es una explotación de la mujer, en el entendido de que las mujeres vienen a este mundo con el fin de tener hijos. El aborto, entonces, agranda el error de la mujer y le niega su derecho a ser madre, “si el aborto no fuera una alternativa realizable, el pánico que viven la mujeres sería pasajero y la mujer terminaría aceptando su embarazo y estar dispuesta a hacer sacrificios por su bebé”⁷; de esta premisa surge el obstinado activismo pro vida por censurar todo aquello que represente opciones ideológicas o materiales, tanto para hombres como para mujeres, sobre lo que “debe ser” la sexualidad, la maternidad y la condición social de las mujeres. Es por ellos que la prevención de los embarazos no deseados, y

⁶ *Ibidem*.

⁷ *Síndrome Post aborto*. Comité Nacional Pro Vida.

por consiguiente de los abortos, para esta organización, no radica en la educación sexual o en la difusión de métodos anticonceptivos, sino en la abstinencia.

Para Pro Vida el derecho de la mujer a decidir es algo superfluo y es un atentado contra Dios y los demás a quienes la mujer está obligada a servir, así como es opuesto a la misión maternal de la mujer y jerárquicamente inferior al no nacido, a su derecho a la vida y a la bendición que Dios le concede por medio de su hijo. La autonomía moral de la mujer no tiene cabida en este discurso más que como un deicidio, un atentado a las leyes sobre la naturaleza de las mujeres. La mujer que decide y opta por interrumpir un embarazo no deseado, se llena de culpa y es acusada severamente, incluso se le invita al luto y a la pronta reconciliación con Dios a través de convencer a otras mujeres para que no aborten, es decir, a través de un discurso culpígeno se les invita a unirse al movimiento pro vida.

c) Sexualidad

El valor que Pro Vida le otorga a la sexualidad está fincado en la abstinencia y en la reproducción. La abstinencia es el valor moral que debe guiar la conducta de todos aquellos hombres y mujeres que no están casados. La reproducción es el fin y la razón de existir de la sexualidad, sin aquella, la sexualidad es utilitaria y materialista. Razón por la cual, todos aquellos que no estén unidos a través del matrimonio, al ejercer su sexualidad libremente corren el riesgo de atentar contra Dios. La sexualidad es reducida a simple mediador y como condición necesaria para la reproducción, ya que el amor se manifiesta a través del sacrificio para con los demás y, por lo tanto, el tener relaciones sexuales debe implicar el compromiso de ambas partes para tener hijos y así poder servir a Dios.

En los confines del matrimonio, la sexualidad y la planificación familiar no tienen validez, salvo con el Método Billings, el cual, según esta organización, es benéfico para el matrimonio porque permite que el hombre conozca y comprenda el ciclo fértil de la mujer y que ambos tomen conciencia de su misión con Dios.

Pensando en esta concepción de la sexualidad, es que Pro Vida, creó el Área Juvenil, en donde se encargan de concientizar a los jóvenes sobre el valor de la sexualidad para prevenir la mala conducta sexual que deviene en embarazos no deseados, abortos, SIDA y promiscuidad.

d) Mujeres, aborto y ciudadanía

Las mujeres son entendidas como agentes procreadores y por lo tanto, portadoras de la reproducción en la sociedad. Se les asume como "recipientes" en los cuales tanto el hombre como Dios, entendidos como supremos, depositan su *voluntad* para procrear. A pesar de la "misión" social de la mujer, sus derechos son siempre inferiores a los del hombre y los no nacidos.

Este marco de acción social tiene una estrecha relación con la ideología orgánica patriarcal, en la que se concibe a la mujer, desde su origen, como un ser dependiente de las figuras masculinas: Dios, padre, esposo e hijos; además de ser relegada a la esfera privada: el hogar, la familia, donde su trabajo no es reconocido económica y socialmente. Económicamente no recibe un salario y sus horas de trabajo superan las del hombre⁸; socialmente se cree que es natural, inherente a su sexo, el cuidado que la mujer hace de sus hijos, y por lo tanto de su casa. La iglesia católica en reiteradas ocasiones ha hecho llamados a las mujeres para actuar según el rol que Dios le otorgó. Un ejemplo reciente sobre esto

⁸ SENTÍES E., Yolanda (coord.) *SALUD DE LA MUJER*. En *SITUACIÓN DE LA MUJER EN MÉXICO. ASPECTOS SOCIALES*. Comité Nacional Coordinador para la IV CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER. Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz. Pekín, septiembre, 1995.

es la *Carta a las Mujeres* que escribió Juan Pablo II, documento en el que resaltaba las características de sumisión, entrega, sacrificio y dependencia de las mujeres que tienen hijos y no trabajan fuera del hogar. Incluso en reiteradas ocasiones ha señalado que las mujeres no pueden ser buenas madres y trabajar fuera de sus casas.

La propuesta de Pro Vida está basada en lo que las feministas han llamado la "muerte civil" de las mujeres⁹, en la que las mujeres son excluidas de la concepción de los individuos-ciudadanos del nuevo Estado-Nación, son discriminadas y relegadas al ámbito familiar, donde se ignoran sus derechos y su trabajo, en una sociedad capitalista en la que el valor de los individuos se mide por su producción comercial y por sus ahorros, siendo las mujeres ajenas a la remuneración económica por su trabajo doméstico; condición social directamente ligada a la consideración de que en la mujer la sexualidad y la procreación son la misma cosa: inseparables, incuestionables, materialmente visibles, obligatorias y naturales. Se deja a la mujer en un callejón sin salida, en donde ser madre es la opción que le ha resguardado la sociedad sin el mínimo de apoyos sociales que faciliten su labor y que le permitan incorporarse con éxito al mercado laboral. No existe un reconocimiento del derecho de la mujer a elegir si quiere o no ser madre, así como existen barreras estructurales que limitan su acceso a métodos anticonceptivos y a educación sexual, razones por las cuales muchos embarazos no son deseados y la mitad de estos terminan en abortos¹⁰. El discurso de Pro Vida está fincado en estas barreras estructurales de tipo ideológico, que redundan en la ética de la abstinencia sexual, y en el sacrificio de las madres. Poseen un lenguaje estoico que propone al sufrimiento como la vía para lograr la felicidad. Lenguaje también muy utilizado por la iglesia católica, quien señala que

⁹ MICHEL, André. *Feminismo*. Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

¹⁰ Véase en el capítulo *Dimensiones, voces y debates sobre el aborto en México*, los datos que ofrece el Dr. Héctor Columba de la FEMESS, sobre las causas que originan los abortos.

los hombres que sufren en la Tierra serán aquellos que obtengan grandes recompensas en el Cielo.

Esta visión estoica y patriarcal sobre la mujer, que limita su acción y su condición de ciudadana a su sexualidad caracterizada por la capacidad procreadora, niega derechos humanos a las mujeres, en especial derechos sexuales y reproductivos. Los derechos de las mujeres, que son actores sociales que interactúan y se relacionan con la sociedad desde diferentes ángulos, son considerados inferiores a los derechos de los posibles seres humanos, de los fetos cuya condición de persona no ha podido ser delimitada con exactitud por la ciencia, la religión y la filosofía (por citar algunas disciplinas) En el discurso pro vida, el derecho a la vida le corresponde en primera instancia a los no nacidos, a los seres humanos en potencia, por quienes la mujer tiene que sacrificar sus derechos.

Pro Vida está *reproduciendo* un concepto hegemónico sobre la mujer y sus condiciones sociales, reduciéndola a sus capacidades procreadoras. Incluso se puede apreciar que la unión de la sexualidad y la procreación en la mujer, coincide con lo señalado en el capítulo *Mujer: hegemonía y subalternidad* a propósito de la matriz cultural latinoamericana y, específicamente, la mexicana sobre las identidades de género, que supone a la mujer como lo derrotado, lo violado y lo conquistado que para redimirse necesita de un modelo sufriente. A lo largo del discurso de Pro Vida podemos apreciar que la sexualidad es normada a través del matrimonio, siendo “erradas” aquellas prácticas que no cumplen con esta norma; consecuencia de conductas sexuales erradas es que las mujeres tengan embarazos no deseados, los cuales deben ser aceptados a pesar del dolor y el sufrimiento que traen consigo, como una forma de redención; pasando de un momento a otro, de la maldad a la bondad; de ser transgresora a ser sagrada.

Se exhorta constantemente, a través de denuncias y propuestas, a que las mujeres que viven un embarazo no deseado cumplan con su *deber ser*, que acepten la procreación y se sacrifiquen por su hijo, ya sea teniéndolo o dándolo en adopción. De esta manera se está defendiendo el derecho de otros, del ser humano en potencia que vive en el vientre de la mujer, denominado por Pro Vida como el bebé o la personita, y de aquellos que quieren ejercer la paternidad y tienen impedimentos biológicos, así las mujeres son una vez instrumentos de la reproducción.

Las mujeres son consideradas por Pro Vida como ciudadanas de segunda clase, cuyos derechos se encuentran sujetos a los de otros, sean sus hijos, sus padres o la sociedad. Incluso por momentos se desconocen los derechos de las mujeres y se les condena como delincuentes. Por ejemplo, su derecho a determinar el número de hijos y su espaciamiento está limitado a la efectividad de métodos naturales de planificación familiar, que requieren de la efectiva cooperación del hombre y aún así no son infalibles.

Para esta organización el uso de métodos anticonceptivos es el reflejo del mal social de la promiscuidad y de la Cultura de la Muerte. Se les considera abortivos por atentar contra la implantación en el útero de la persona (óvulo) existente (fecundado), razón por la cual también constituyen asesinatos. Tanto las mujeres que previenen los embarazos no deseados, como aquellas que se deciden por un aborto, son consideradas asesinas y pervertidoras del orden que Dios asignó a las cosas del mundo. El derecho al aborto legal, reconocido en las últimas conferencias internacionales de El Cairo (sobre población y desarrollo) y Beijing (sobre la mujer), así como el derecho a acceder a la información y educación sobre métodos de anticoncepción que permitan a las mujeres y a las parejas planificar su descendencia, son considerados como un atentado, primero a la dignidad humana en general, y luego a la dignidad y el valor

de la mujer. Siendo mujeres dignas aquellas que procrean, según lo que Dios tenga dispuesto para ella.

Esta reproducción de la ideología orgánica patriarcal sobre la mujer, sustentada en la maternidad y argumentada a partir del valor de la vida como mandato divino y la condición femenina de mediadora de la voluntad divina, paterna o conyugal es la que impide el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres. Desde esta perspectiva, las mujeres no tienen derecho a tener derechos, sino la obligación de defender los derechos de otros, así como el deber de tener hijos y de vivir su sexualidad con fines procreativos, situación que reproduce y refuerza su encierro doméstico y por tanto, su confinamiento al ámbito privado. Así, la propuesta de Pro Vida está ligada de manera estrecha a la muerte civil de la mujer y completamente disociada del ejercicio de los derechos y por lo tanto de la ciudadanía de las mujeres. Las mujeres son carentes del poder y los recursos, que Sonia Correa y Rosalind Petchesky, señalan como necesarios para que los ciudadanos ejerzan sus derechos: *el poder para tomar decisiones informadas en cuanto a la fecundidad, la crianza, la salud y la actividad sexual; y recursos que permiten ejecutar dichas decisiones.*

Las barreras estructurales e ideológicas que impone esta ética de la abstinencia para acceder a la información sobre métodos anticonceptivos son centrales para limitar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. El imperativo del deber ser madres que pesa sobre las mujeres, así como la estructura de las instituciones que no garantizan o promueven medios para que puedan ser madres y trabajadoras al mismo tiempo, dan cuenta de lo hegemónico que es el discurso de Pro Vida que, aunado a la simulación del Estado, empuja a las mujeres al encierro de la ideología heterosexual patriarcal en la que la mujer es de la casa y el hombre del trabajo, situación que ha dominado y

dirigido durante largos siglos los roles de hombres y mujeres dentro de la sociedad.

Para Pro Vida, los conceptos feministas de género, de ciudadanía y de empoderamiento de las mujeres son un engaño, las “mujeres de verdad” son ciudadanas a través de los otros, del sacrificio que hacen por sus esposos, sus hijos y su nación. Incluso señala que las activistas por los derechos sexuales y reproductivos, específicamente por el derecho al aborto, son mujeres que “quieren que otras mujeres aborten para poder sentirse menos culpables de haber abortado”, perpetuando la escisión del género femenino. Situación que impide que las mujeres compartan sus experiencias de vida, por polarizarlas entre las buenas y las malas y perpetuando la dirección sobre su rol social: ser esposa y ser madre, lo cual –como ya se mencionó en *Mujer: Hegemonía y Subalternidad*- crea rivalidades y competencia entre las mujeres por cumplir con estos requerimientos sociales que le brindan reconocimiento y estatus social.

5.2. DISCURSO DE CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR

5.2.1. Reconocimiento de argumentos

Al igual que con Pro Vida, primero señalaremos cuáles fueron los elementos encontrados en el discurso de Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), para poder hacer el análisis de tales elementos y la forma en que se relacionan entre ellos, con el contexto social, y con sus oponentes.

- *Objetos Discursivos:*

Mujeres, Mujeres y Dios, Mujeres y Sexualidad, Clínica de Abortos, La adopción como alternativa, Mujeres que abortan, Manifestantes provida, Embriones, Aborto, Vida, Creencias Religiosas, Valores personales y aborto, Responsabilidades, Obligación de la mujer que aborta para con su pareja, Hijos y aborto, Pareja y aborto, Malformaciones en el feto, Decisión, Doctrina del probabilismo, Probabilismo intrínseco, Probabilidad extrínseca, Probabilismo y debate honorable, Participación política de la Santa Sede, Derechos Sexuales y Reproductivos, Avances de fundamentalismos de la derecha, Ética de la Reproducción y sexualidad, Ofensiva de la iglesia católica en México, Alternativa feminista dentro de la iglesia católica, Movimiento Pro Vida, Conciencia, Doble moral en Latinoamérica, Penalización del aborto, Feminización de la pobreza en Latinoamérica, Maternidad, Anticonceptivos, Biblia, Evangelio, Madre Biológica, Embarazos no deseados, Perspectiva del aborto desde las mujeres, El estatus del feto, Valores y cultura, Catolicismo, Hominización del embrión, La unidad de mente y cuerpo en la persona, e Infabilidad papal.

- Demandas:

La demanda constante de esta organización es que se respete la autonomía de las mujeres para tomar decisiones morales sobre su reproducción.

Que las mujeres nos conozcamos más a nosotras mismas, para reconocernos como seres valiosas y dignas (*sic*)

Que la iglesia católica reconozca el pensamiento de sus creyentes, que tome en cuenta las experiencias y necesidades de las mujeres, que abra espacios para que puedan participar, que no discrimine a aquellos que disienten de sus enseñanzas, y que permita a las mujeres tomar decisiones al interior de la iglesia y ejercer el sacerdocio.

Que se despenalice el aborto para poder hacerlo seguro y de este modo salvar vidas de mujeres.

Que no se reduzca la vida humana a la vida física.

Respeto a la conciencia y el libre albedrío de los individuos (hombres y mujeres)

Que se respeten los acuerdos firmados en El Cairo y Beijing.

Que exista un laicismo verdadero.

Que se promueva el uso de métodos anticonceptivos y educación sexual para abatir los END y por consiguiente, los abortos.

Reconocer que la mujer es quien tiene derecho a decidir abortar o no.

Que los católicos conozcan las doctrinas del probabilismo, así como lo preponderante que es utilizar la conciencia para tomar decisiones.

Que se respete el derecho al ejercicio informado, libre y placentero de la sexualidad.

Que la maternidad sea una opción, no una fatalidad biológica.

Que se dé una discusión abierta sobre el aborto al interior de la iglesia católica y en la sociedad.

- Denuncias:

Una denuncia constante es sobre la intolerancia y antidemocracia que existe en la iglesia católica para entender las necesidades de las mujeres y permitir su participación al interior de la misma.

La iglesia católica ejerce prácticas de control sobre sus feligreses.

El Papa y sus colaboradores tratan de imponer su visión sobre la sexualidad y reproducción, recurriendo a los gobiernos civiles (sic) y organizaciones como Pro Vida.

La iglesia católica no ha transmitido a sus fieles la doctrina del probabilismo ni les habla de la primacía de su conciencia, por el contrario los mantiene apegados a sus normas.

Es dañino para la democracia y los países, que la iglesia católica y el Estado lleguen a acuerdos que afectarán no sólo a la salud sexual y reproductiva de los católicos, sino también a aquellos que no son católicos.

La iglesia católica, junto con los grupos conservadores, han obstaculizado los programas de planificación familiar, de educación sexual, de anticoncepción de emergencia y de promoción del uso del condón.

Existe un patriarcado en el catolicismo, que hace que las autoridades eclesiásticas no reconozcan la autonomía moral de las mujeres.

La prevención de embarazos no deseados y por consiguiente de abortos, radica en la educación sexual y la difusión de métodos anticonceptivos a la población.

El aborto penalizado origina clandestinidad y por tanto, es riesgoso y mortal (en ocasiones) para las mujeres.

A causa de la ilegalidad y por lo tanto, de la clandestinidad del aborto, las mujeres que sufren complicaciones no piden la ayuda médica a la que tienen derecho, por temor a ser reprendidas.

Los activistas pro vida ejercen violencia contra aquellos que trabajan en clínicas para abortos y, en general, en contra de todos aquellos que sean partidarios de la despenalización del aborto.

El movimiento pro vida, en realidad se aprovecha de los sentimientos de culpa de las mujeres que están pensando en abortar, para reclutarlas en campañas de prohibición total del aborto. Utilizan prácticas intimidatorias y violan la privacidad de las mujeres, lo que con frecuencia culmina en abortos tardíos de fetos más desarrollados.

Los manifestantes pro vida y sus obispos y sacerdotes aliados, utilizan un lenguaje incendiario que autoriza y legitima a sus adeptos a ejercer violencia para detener a “mujeres asesinas”

Los legisladores y los encargados de hacer y dirigir las políticas públicas, no pueden gobernar para la iglesia católica, ni para sus creencias personales; esto representa un atentado a la democracia y a la pluralidad de la sociedad, además de atacar a otras religiones que no tienen esta incidencia política.

El Vaticano y la iglesia católica han logrado tener una incidencia política que atenta contra los derechos sexuales y reproductivos de la población y discrimina a las mujeres.

En México, la jerarquía católica y sus aliados laicos conservadores han incrementado su presencia y sus actividades en la vida pública y la política, imposibilitando el establecimiento de un programa de educación sexual dentro del sistema educativo mexicano.

No existen políticas sociales y económicas que permitan el desarrollo social de la mujer, que le permita empoderarse, así como no existen políticas públicas dirigidas a atender las demandas de la maternidad y la crianza. El Estado deja a su suerte a las mujeres que deciden continuar con sus embarazos.

- Propuesta:

Las propuestas centrales de CDD, son:

- 1) Respetar la autonomía moral de la mujer, a través del acceso a la información que necesitan para poder elegir libremente y sin coerción.
- 2) Que los creyentes católicos dejen de ser tratados de manera paternalista, brindándoles información teológica que sustente su fe en la libertad de conciencia.

Además:

Ofrecer educación sexual a jóvenes y a mujeres, con el fin de que la reproducción sea una opción que vaya ligada al desarrollo de los padres, a la vez que previene los embarazos no deseados y por lo tanto, los abortos.

Despenalizar el aborto con el objetivo de que las mujeres que opten por él, puedan hacerlo en condiciones legales y salubres que no atenten contra su dignidad.

Hacer una iglesia que sea tolerante y que en vez de denunciar, culpar y discriminar a las mujeres que abortan, reconozca el sufrimiento que viven y las razones que tuvieron para tomar esa decisión.

Que se dé un ecumenismo que permita a los católicos reconocer que existen otras opciones moralmente válidas, y para propiciar el debate sobre el aborto, así como la democracia en la sociedad.

Mientras no exista acuerdo en la iglesia católica, sobre el momento en que comienza la vida, que sea la conciencia de los individuos la que guíe la decisión de interrumpir o continuar un embarazo.

- Destinatario:

A pesar de que los documentos de CDD están dirigidos al público en general, se puede vislumbrar claramente que sus destinatarios principales son las mujeres con embarazos no deseados y los creyentes católicos, a través de *modalizaciones deónticas* y de *aserción afirmativa* sobre diversos

fundamentos teológicos y filosóficos que defienden el libre albedrío y la primacía de la conciencia de los católicos para tomar decisiones morales.

A los encargados de hacer y dirigir políticas públicas, a través de modalizaciones:

* *Asertivas de exclamación*: cuando demandan la prevaencia del laicismo en el Estado.

* *Deónticas*, cuando apelan al respeto a las decisiones reproductivas de las mujeres, como base de un sistema democrático y plural.

* *Factivas*, cuando los exhortan a ejecutar, planear o crear políticas de planificación familiar y de educación sexual.

Al movimiento feminista, a través de *modalizaciones factivas* cuando las invitan y exhortan a emprender acciones conjuntas para apoyar e informar a las mujeres.

- Oponentes:

Los oponentes constantes de CDD son la Jerarquía Católica y el movimiento provida. A lo largo de todos los documentos, podemos observar cómo es denunciada la iglesia por su condición patriarcal, sus jerarcas por ser impositores y discriminadores, así como el movimiento Pro Vida por ser violento y atentar contra los derechos de las mujeres, así como por tener la misma ideología discriminatoria y patriarcal que la iglesia católica.

- Argumentos pivote:

Las mujeres somos (*sic*) agentes autónomos y con capacidad de tomar decisiones morales

Dios creó a mujeres y hombres en igualdad de derechos.

Las mujeres tenemos (*sic*) fe, pertenecemos a la iglesia católica y queremos estar dentro de ella, con fidelidad a las enseñanzas de Jesucristo

La sexualidad es un regalo divino, una dimensión positiva de crecimiento espiritual.

La adopción es una alternativa misógina que sobrepasa el deber ser de las mujeres.

Un feto se vuelve persona cuando es viable.

No se pueden ignorar injusticias ni necesidades de seres humanos concretos, por atender las de posibles víctimas.

No existe una enseñanza infalible al interior de la iglesia católica sobre el momento de la hominización del feto.

Es difícil que Dios pueda castigar a una mujer que siguiendo los dictados de su conciencia decide abortar.

La conciencia debe ser el principio rector de cualquier acción y es la capacidad refinada de reflexionar sobre experiencias de vida y evaluar si son buenas o malas.

Es un pecado actuar en contra de nuestra (sic) conciencia.

La mitad de las mujeres que abortan son católicas.

La decisión de abortar no pone a la mujer en el mundo del bien o del mal en términos absolutos.

La doctrina del probabilismo en la iglesia católica enseña que donde hay duda hay libertad, y legitima la capacidad de disentir de los feligreses que encuentran inaplicables ciertas enseñanzas católicas.

La iglesia católica tiene una estructura patriarcal.

Las creencias del Vaticano acerca de la llamada naturaleza de las mujeres, dirigen sus esfuerzos a limitar la disponibilidad de los servicios de salud reproductiva para todas las mujeres.

Para la iglesia católica, la dignidad de las mujeres está ligada a su capacidad reproductiva y le impide la vocación y el ejercicio sacerdotal.

La sexualidad aprobada por la jerarquía católica es heterosexual y con fines procreativos dentro de un matrimonio.

Los planes de acción de El Cairo y Beijing son un paso ganado de las mujeres en la lucha y control de nuestros cuerpos y nuestras vidas (sic).

El aborto legal salva vidas.

El derecho al aborto es una reivindicación feminista que entiende a las mujeres como sujetos autónomos, dueños de su sexualidad.

La maternidad es un compromiso de por vida, que requiere de amor, entrega y disposición.

El aborto es un dilema ético en el que las mujeres ponen en consideración todos los factores a favor y en contra de traer al mundo una criatura.

La iglesia católica ha ejercido una gran influencia en Latinoamérica, donde la maternidad se percibe en las mujeres como un sacrificio que viven solas.

El Evangelio muestra que Jesucristo vino a restituir la dignidad humana, especialmente la de todos aquellos que eran discriminados.

Jesús relativizó los pecados del cuerpo relacionados con la sexualidad, cuando no condenó a la adúltera ni menospreció a la prostituta.

Lo que ha condenado la iglesia católica en relación con el aborto es la conducta sexual que atenta contra la divinidad de la procreación.

La materia abortada es un amorfo montoncito de materia carnosa, tan pequeño que podría ocultarse en un puño cerrado.

La vida debe ser un lugar digno en el que se desarrollen plenamente las capacidades del ser humano.

Las madres biológicas experimentan un dolor y sentimiento de pérdida más grande que las mujeres que abortan.

El dolor de haber vivido un embarazo para luego darlo en adopción, es más fuerte que el sentimiento de pérdida que genera un aborto.

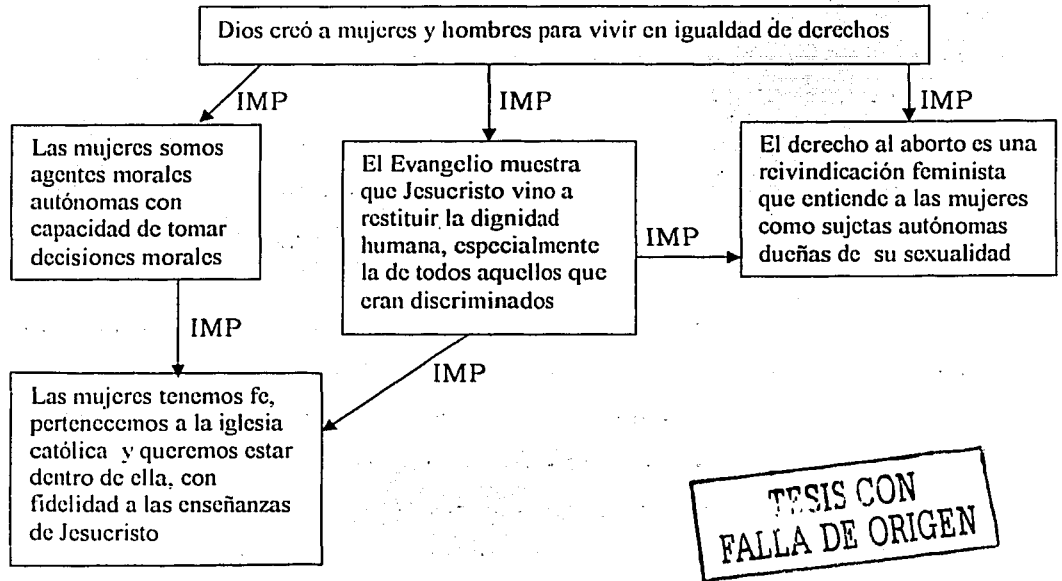
La promoción de métodos anticonceptivos y de educación sexual, es la clave para detener el número de END.

Los derechos se conceden a las personas y las evidencias científicas, filosófica y legales demuestran que el feto no es una persona.

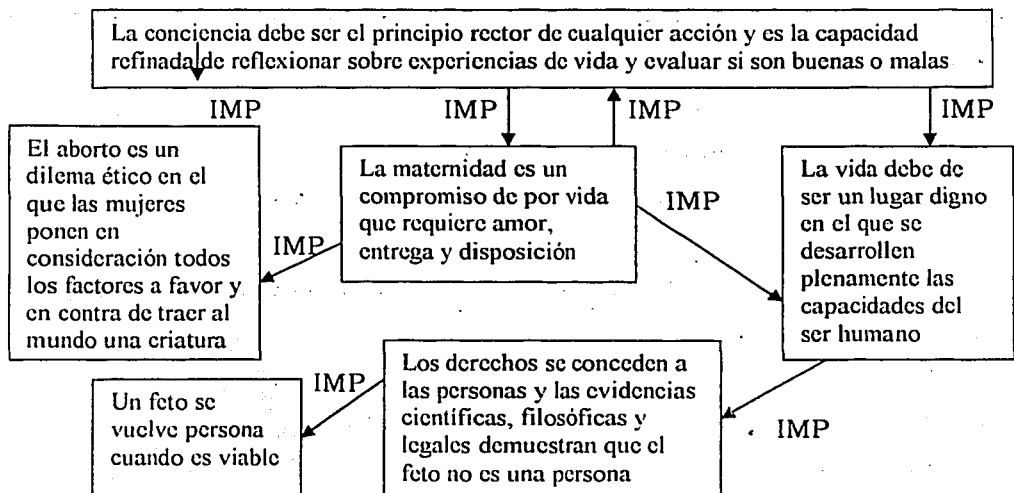
5.2.2. Gramática de argumentos

Relaciones de implicación:

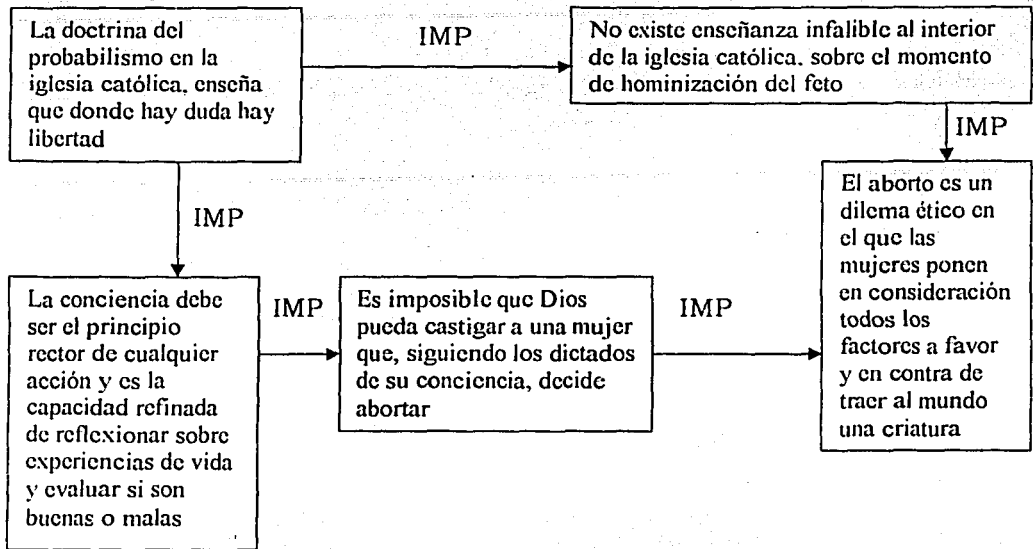
Sobre Dios y las mujeres:



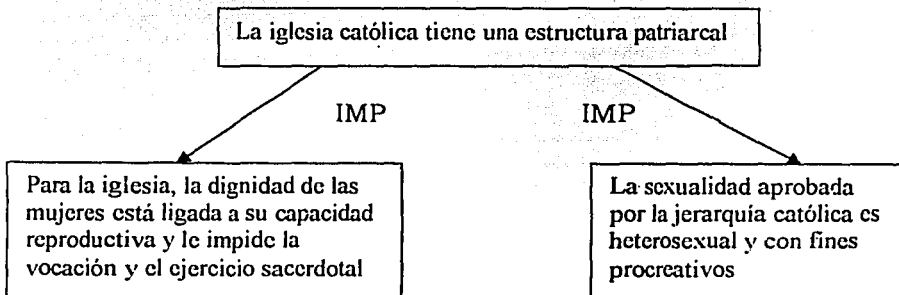
Sobre el aborto y la religión católica:



Sobre la doctrina del probabilismo:

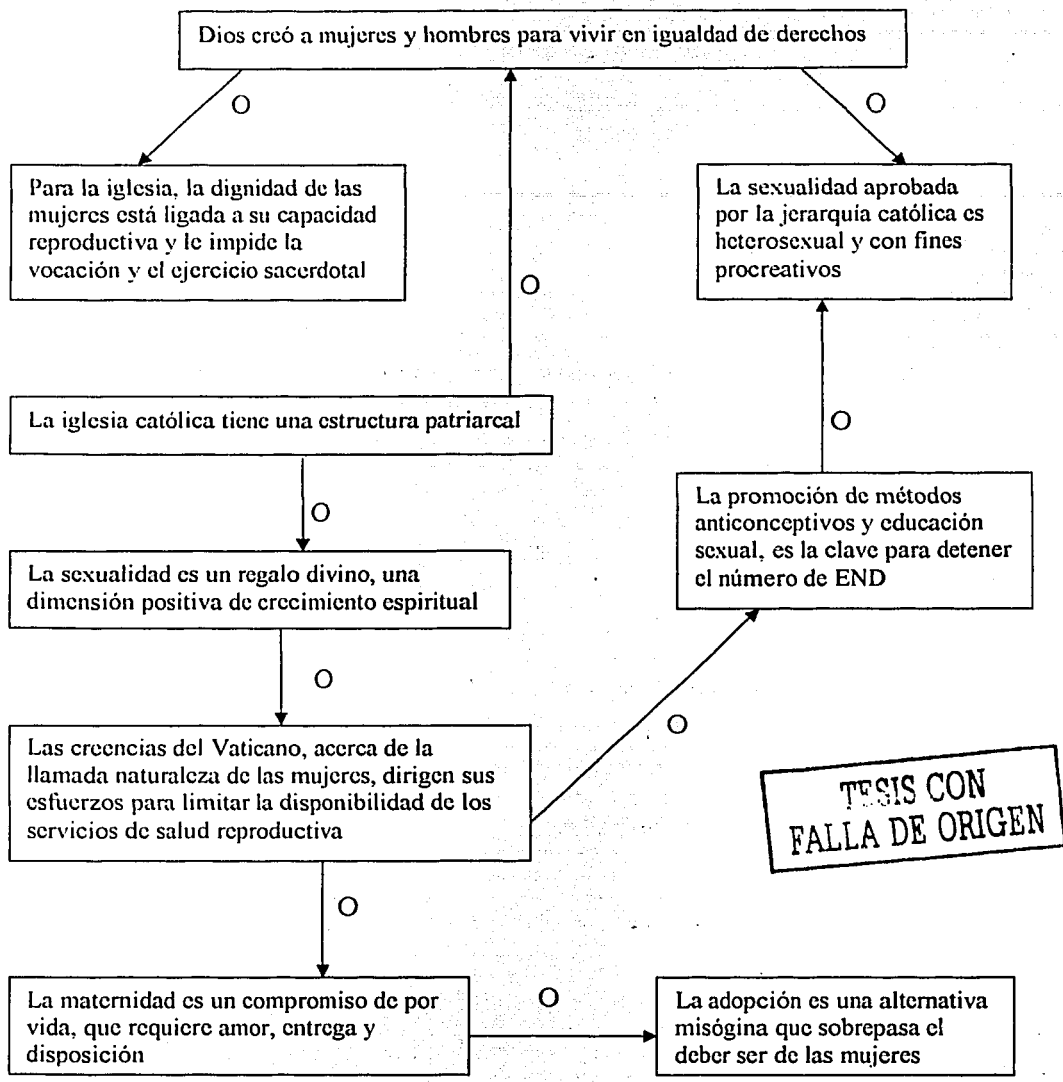


Sobre el patriarcado en el catolicismo:



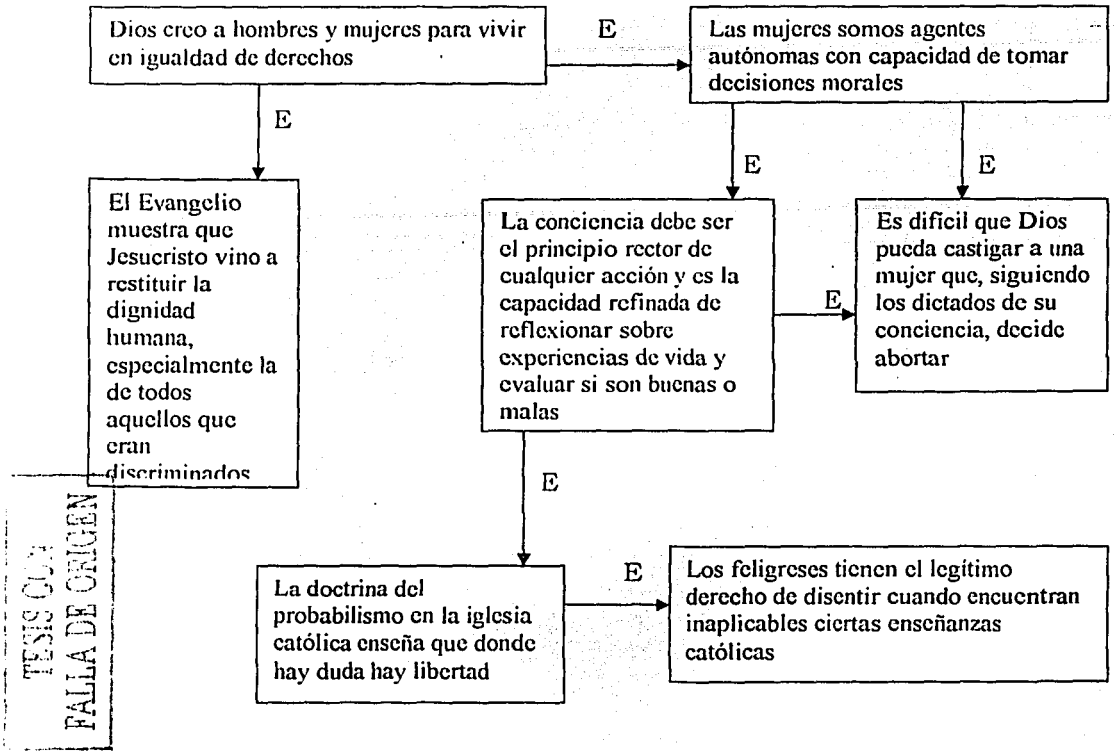
TRABAJO CON FALLA DE ORIGEN

Relaciones de oposición:



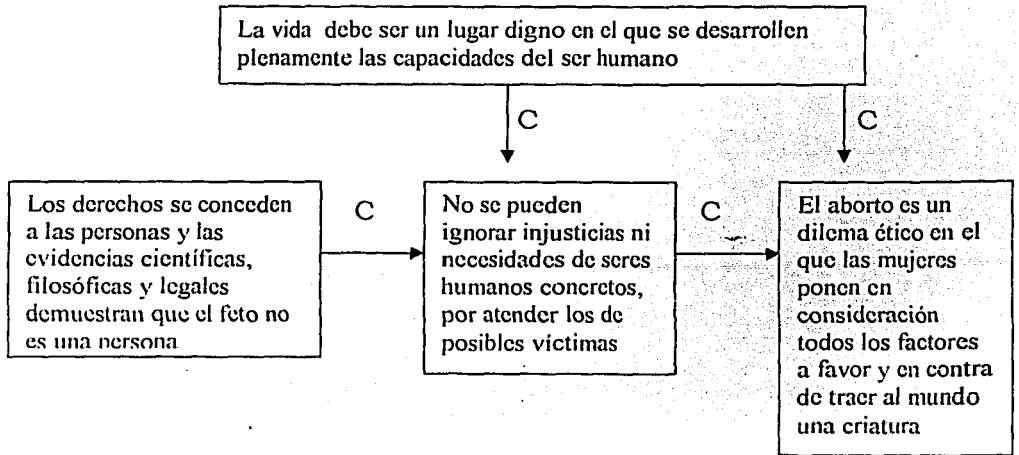
TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Relaciones de equivalencia:

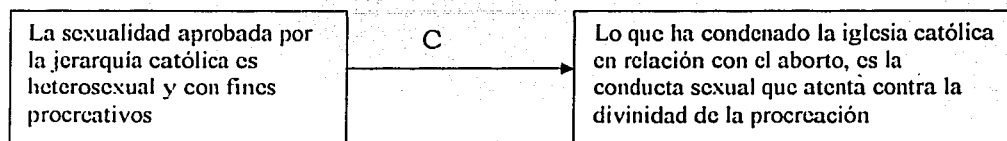


Relaciones de consecuencia:

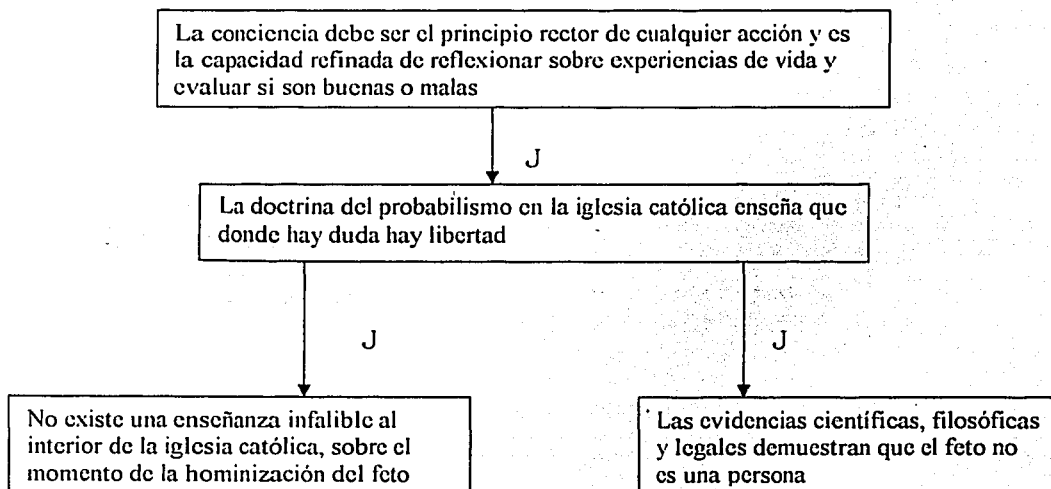
Sobre el aborto:



Sobre la sexualidad en el catolicismo:

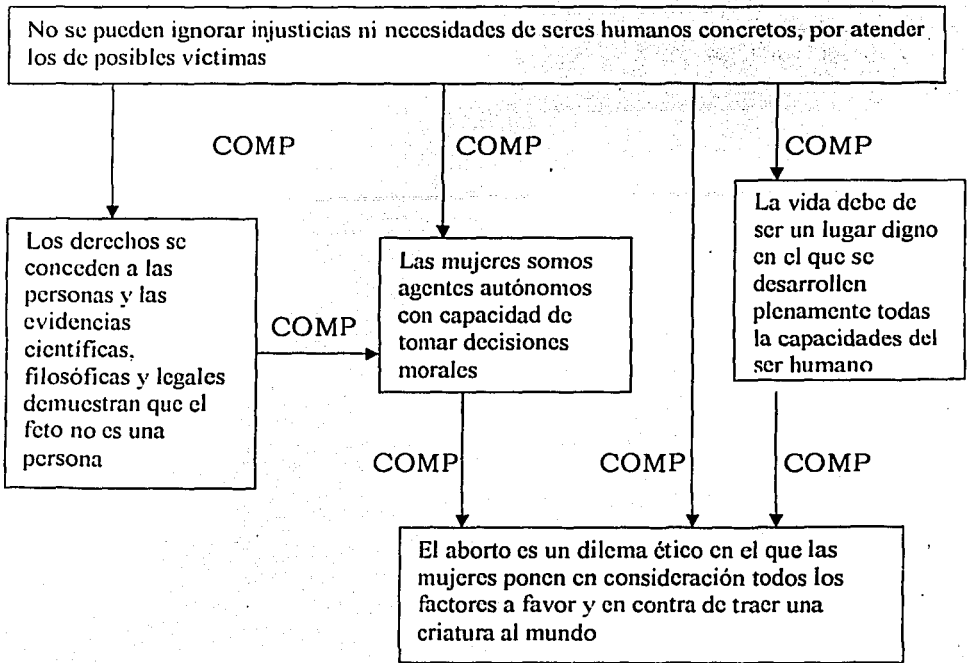


Relaciones de jerarquía:



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Relaciones de complementación:



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

5.2.3. Esquema Ideológico

a) Pertenencia:

CDD es un grupo de mujeres católicas feministas. Ellas mismas consideran que parten de la Teología de la Liberación y la Teología Feminista, formando así un grupo disidente al interior de la iglesia católica, y fuera de esta institución religiosa hace alianza con el movimiento feminista en los ámbitos nacional e internacional.

b) Objetivos:

Defender los derechos humanos (especialmente los sexuales y reproductivos) de las mujeres,

- Promover la participación de las mujeres en las instancias de decisión al interior de las iglesias y en los organismos de representación ciudadana,
- Promover el debate sobre el aborto, así como la reflexión ética sobre la experiencia de Dios de las mujeres, la ética y los derechos sexuales y reproductivos;
- Unificar las causales para el aborto legal en todo el país (violación, peligro de muerte en la mujer, malformaciones genéticas, graves daños a la salud, razones económicas, y aborto imprudencial); así como
- Defender los acuerdos contraídos por los gobiernos en las Conferencias Internacionales organizadas por la ONU en El Cairo (sobre población y desarrollo) y en Beijing (sobre la mujer).

c) Actividades:

Se dedican a promover los derechos de las mujeres (principalmente los derechos sexuales y reproductivos), así como su empoderamiento; además de promover principios católicos enfocados a la legitimidad de disentir de las enseñanzas católicas tradicionales (probabilismo).

En los documentos analizados, se observa que informan sobre el pensamiento católico en torno al aborto, con el objetivo de hacer saber a los creyentes que la iglesia católica nunca ha hecho una declaración infalible al respecto.

Parte muy importante de sus actividades es el trabajo en comunidades de base (véase entrevista con Pilar Sánchez Rivera, en la sección de Anexos), así como los cursos y talleres que sobre sexualidad, ética, autoestima y derechos sexuales y reproductivos, imparten a mujeres y jóvenes. También destaca la incidencia política que han tenido en las Conferencias Internacionales sobre Población y Desarrollo, y sobre la Mujer y el trabajo de cabildeo en el Congreso de la Unión y en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

d) Posición social:

CDD ocupa un lugar de defensa y acción feminista frente a la iglesia católica y organizaciones conservadoras, que limitan el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y, por lo tanto, obstruyen su empoderamiento.

Está en choque constante con el Comité Nacional Pro Vida y con la iglesia católica, quienes son sus únicos oponentes encontrados dentro de sus documentos analizados, en los que -por cierto- predomina la denuncia.

e) Valores:

CDD cree que el aborto es una decisión ética de las mujeres frente a determinadas circunstancias: insolvencia económica, malformaciones congénitas, END, entre otras, en el entendido que la mujer es un sujeto autónomo con capacidad de tomar decisiones morales.

También creen que la postura de la iglesia católica frente al aborto, es discriminatoria y misógina.

Este grupo cree en la Maternidad Voluntaria, en la sexualidad como un regalo divino y con una dimensión de crecimiento espiritual, en la primacía de la conciencia y en la legitimidad del disenso al interior del catolicismo.

Para este grupo, la participación de las mujeres en los puestos de decisión de la iglesia católica (sacerdocio, por ejemplo) es crucial para la democratización de dicha institución y el reconocimiento de las experiencias de vida y de Dios que viven las mujeres.

f) Recursos de grupo:

Los recursos económicos de esta ONG, provienen de organizaciones de financiamiento a nivel internacional, como son la Fundación Mac. Arthur, y la Fundación Ford, que fueron identificadas en algunos documentos en que la organización agradecía su apoyo financiero.

Sus recursos simbólicos provienen del feminismo (del cual forman parte) en el que se promueve el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo, así como la reiterada invitación a que sea un sujeto activo dentro de la configuración política, ética y económica (por citar algunas) de una sociedad.

5.2.4. Católicas por el Derecho a Decidir, las mujeres y el aborto

Este apartado está dirigido a describir las representaciones sociales de las que parte el discurso de CDD sobre la mujer, la vida y la sexualidad, para así poder determinar la propuesta que hace esta organización sobre el aborto. Al igual que con Pro Vida, el discurso se dividió en tres grandes temas: mujer, sexualidad y vida. De la manera en que estos se relacionan es que surge la propuesta de esta organización.

a) Vida

La vida es un banquete en el que los individuos deben aprender a poner en práctica todos sus potenciales físicos, intelectuales y emocionales¹¹. Razón por la cual la vida, en esta organización, tiene representaciones sociales enfocadas a su calidad más que a su aspecto físico, es decir la conciencia y las condiciones sociales y económicas de un individuo, pesan más que la "vitalidad-funcionalidad" de su organismo. La conciencia y el libre albedrío son dones de Dios para ejercerlos en la vida y están enfocados al buen desarrollo de la persona, y por lo tanto de su cultura y sociedad. La vida es un complejo formado por la conciencia, la conducta, las condiciones sociales, económicas y las características físicas de cada individuo. Es conducida por los individuos que decidan el rumbo que le quieren dar y se comprometan en alcanzar determinados objetivos.

Se recurre a la noción teológica que supone que la vida humana es una unión de alma y cuerpo, el alma como el principio de unidad dinámica y organizativa en el hombre, y el cuerpo como la forma. En los inicios del catolicismo, esta idea fue propuesta por Santo Tomás de Aquino y se denominó hilomorfismo. No puede existir un alma humana más que en algo que tenga forma humana. Esta tradición del hilomorfismo dio forma al pensamiento católico por mostrar que existía una gracia divina al momento en que Dios derrama en el cuerpo humano el alma, la conciencia y el libre albedrío, y todas aquellas cualidades que permiten al ser humano desarrollarse en sociedad. Es decir, en este pensamiento subyace la creencia sobre la bondad de la creación de un ser humano físico en la imagen de Dios mismo¹².

¹¹ CRUZ Cárdenas, Guadalupe. *Algunas reflexiones desde el evangelio sobre el aborto*. En CONCIENCIA LATINOAMERICANA. Vol. XIII. No 4. Noviembre 2001.

¹² HURTS, Janc. *Historia de las ideas católicas sobre el aborto. Lo que nunca fue contado*. Catholics for a Free Choice.

La vida es representada principalmente a través de un elemento valorativo: la conciencia. Entendida esta no sólo como una capacidad de reflexionar sobre las acciones de los individuos, sino también como su eje rector, razón por la cual se denuncia constantemente que la iglesia católica no brinda a los feligreses elementos de autonomía en los que sean libres y capaces de tomar decisiones morales, por el contrario recurre a un paternalismo que termina en imposiciones morales.

Recordando el marco jurídico del aborto en México (véase capítulo Dimensiones, voces y debates sobre el aborto en México), CDD coincide con los planteamientos jurídicos que distinguen entre la vida como dato y la vida haciéndose. Es más importante y de mayor jerarquía el derecho a hacer la vida que conservar la vida como dato, es decir la vida como existencia, como historia, como interacción, resulta superior a la vida biológica, a pesar de que la vida como existencia es fundada por la vida biológica. Así las cosas, la vida de la mujer, que es un actor o un sujeto social que ha generado historia y que interactúa socialmente es jerárquicamente superior a la vida en potencia del feto. Un ejemplo de esto, se observa en la medicina, donde los médicos en caso de que la vida de la mujer esté en peligro, siempre optan por salvar a la madre frente al ser acuñado en sus entrañas.

La condición humana del feto es en potencia. Al inicio del embarazo el feto no es considerado como una persona, debido a la carencia de cualidades físicas y psicológicas que le den forma humana a su vida, la cual está reducida a procesos vegetativos y fisiológicos. Actualmente se considera persona al feto cuando es viable, es decir cuando ya no depende del claustro materno para sustentar su vida física. CDD pone constantemente en evidencia la falta de acuerdo al interior de la iglesia católica sobre el momento en que el feto se vuelve persona, dejando en claro que en los primeros meses del embarazo no se puede considerar

como tal, por lo tanto el aborto durante este periodo no constituye un asesinato.

A pesar de esta argumentación, CDD advierte que aquellas mujeres que crean que existe una persona desde la concepción, deben considerar y analizar estas creencias antes de tomar cualquier decisión en torno al aborto, ya que "lo que la mujer piensa sobre la vida que trae en el vientre afectará considerablemente su decisión en cuanto al aborto"¹³.

Así las cosas, la vida de la mujer por ser una vida haciéndose, debe ser resguardada, incluso a pesar de la vida del feto. Enseñanza contraria a lo señalado por la iglesia católica sobre la vida. CDD denuncia constantemente el hecho de que la iglesia no informe a sus feligreses sobre aquellas teorías teológicas que liberan a la mujer del yugo católico que le impide tomar decisiones diferentes a las propuestas por esta religión: el Probabilismo. Esta teoría legitima el disenso frente a las enseñanzas católicas, supone que los individuos que no encuentran aplicables los mandatos morales del catolicismo y tienen duda sobre la posible pecaminosidad de sus actos, están facultados para disentir en caso de que sea necesario, "se basa en la idea de que una obligación moral sobre la que hay dudas, no puede imponerse como si fuera cierta"¹⁴. En el caso de la vida del feto existen religiones que consideran como moralmente válidos ciertos abortos, razón por la cual, las católicas pueden valorar y reflexionar sobre la decisión de abortar o no. El probabilismo consagra la diversidad de opiniones en cuestiones sobre las que existe un debate moral al interior de la iglesia católica, cuestiones sobre las cuales los feligreses pueden elaborar sus decisiones morales. Esta teoría aunada a la falta de enseñanza católica infalible con respecto al momento en que el feto se convierte en persona,

¹³ MAGUIRE, Daniel, REILLEY, Marjoire. *ABORTO. UNA GUÍA PARA TOMAR DECISIONES ÉTICAS*. Catholics For a Free Choice.

¹⁴ MAGUIRE, Daniel. *OPCIONES CATÓLICAS PARA EL DEBATE SOBRE EL ABORTO. El probabilismo en una sociedad plural*.

así como a la enseñanza que señala que la conciencia debe ser el principio rector de cualquier acción del individuo, siendo pecado actuar contra la conciencia, superpone la vida de la mujer sobre la vida del feto. La vida del feto se debe reflexionar frente al valor de la vida de la mujer y las posibilidades que tendrá el feto de tener vida en abundancia. Es por ello que cuando se habla de mujeres, no se puede reducir la vida humana a la vida física.

La vida en abundancia es aquella en la que el individuo puede ejercer plenamente sus capacidades afectivas, físicas, intelectuales y sociales. CDD relaciona este concepto con los derechos sexuales y reproductivos, al hablar de individuos que requieren de poder y recursos para vivir en abundancia, poder y recursos que analiza la mujer con embarazo no deseado para decidir si quiere y puede o no llevarlo a término, con la conciencia de que la maternidad no termina con el embarazo, sino que implica un proceso de por vida.

Siendo la vida una capacidad de decidir y actuar bajo conciencia y con responsabilidad, la vida de las mujeres, su conciencia y decisiones son superiores a la vida en potencia del feto (en los primeros meses de embarazo). La representación social sobre la vida en esta organización se origina en el reconocimiento de la conciencia, no a partir de la formación y desarrollo del embrión (el cual -por cierto- se considera un amorfo montecito de carne, según el testimonio de un teólogo que visitó una clínica de abortos) Esta representación social desmiente o se rebela ante el pensamiento de la hominización inmediata del cigoto y denuncia el uso indiscriminado que la iglesia católica hace de este concepto para suprimir y borrar las voces alternativas y los debates que existen al interior de la iglesia católica sobre el aborto.

b) Mujeres

Un aspecto relevante de esta organización, es que define a las mujeres como autónomas y con capacidad de tomar decisiones moralmente válidas, reflexionando a partir de su experiencia de vida. Se les considera creadas por Dios para vivir en igualdad con el hombre, por lo tanto las mujeres tienen fe y experiencias de Dios que requieren ser escuchadas en la iglesia católica para que puedan participar al interior de la misma.

La primer característica que determina a la mujer como sujeto, es su capacidad de tomar decisiones sobre todos aquellos aspectos que determinan e influyen sus vidas. Así, la reproducción es valorada como una opción, siendo la maternidad un compromiso de por vida que requiere de amor, entrega y disposición y por tanto de la voluntad de la mujer para llevarla a cabo.

Existe una demanda constante dirigida al reconocimiento de la capacidad y autonomía moral de las mujeres para decidir sobre estas cuestiones vitales, así como a que en la iglesia católica se escuchen sus opiniones, experiencias y necesidades.

El discurso de CDD pone de manifiesto que las mujeres formaron parte del pueblo discriminado al que Jesucristo se acercó para liberar, denunciando las injusticias de las que son objeto; relativizando su conducta sexual, sin condenar a la adúltera o a la prostituta, abriendo su corazón a la comprensión de todos los seres humanos, incluidas las mujeres.

Contrario a la creencia católica que señala a la dignidad y el valor de la mujer ligado a la maternidad, CDD al igual que el movimiento feminista propugna por la autonomía de las mujeres, denunciando que la iglesia católica ha sido la encargada de mermar esta capacidad de las mujeres a través de la culpa y el discurso inquisitorio que discrimina a todas aquellas que se salen de la lógica hegemónica heterosexual y procreativa.

Contrario a esta ideología culpabilizadora, CDD propone la creación de grupos de reflexión en los que las mujeres compartan unas con otras sus diferentes experiencias de vida, con el objetivo de que puedan conocerse y apropiarse de sus sentimientos y poder tomar decisiones autónomas, que por consiguiente las colocarían en un plano humano superior en el que dejaría de estar culpando a los demás, a todos aquellos que influyen en sus decisiones, para asumirse como dueña de su destino.

Siendo las decisiones personales cruciales para que las mujeres se relacionen con Dios, a través del uso de la conciencia y el libre albedrío, la decisión sobre el aborto es un derecho sexual y reproductivo que le pertenece a la mujer que tiene la capacidad de comprender sus sentimientos, creencias religiosas y valores sobre el feto, considerándolos en el marco de sus circunstancias y embarazo.

Las mujeres no sólo tienen derecho a interrumpir un embarazo cuando lo consideren necesario, sino que deben tener acceso a la educación sexual y los métodos anticonceptivos que permiten que la maternidad sea una opción y no algo trágico o circunstancial, y que la sexualidad sea disfrutada a partir del derecho al placer que muchas veces se deja de sentir por el temor a quedar embarazada.

Por ser la vida de la mujer superior a la de seres humanos en potencia, las leyes de aquellos países en los que el aborto es legal, deben complementarse con el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva seguros que no atenten contra la salud y la vida de la madre. "El hecho de que las autoridades de la iglesia católica no puedan admitir que las mujeres toman buenas decisiones sobre la planificación familiar, esterilización y aborto, habla de la importancia del patriarcado en el catolicismo"¹⁵.

Las mujeres son entendidas y valoradas como dueñas de sus cuerpos y de su sexualidad, por lo tanto el derecho al aborto es una

¹⁵ KISSLING, Frances. *El Vaticano y las políticas de salud reproductiva*. Conciencia Latinoamericana, Vol. XII, N° 2. Encro, 1996.

reivindicación feminista que permite a las mujeres actuar como sujetos autónomos. La lucha de las mujeres por la autonomía sexual y reproductiva está ligada a *la lucha por la libertad de decidir sobre todos los aspectos de nuestra vida* (sic). CDD denuncia algunas situaciones desfavorables que viven las mujeres latinoamericanas y que están limitando esa capacidad de decidir: la feminización de la pobreza, la maternidad obligada por ser signo de feminidad, el embarazo en la adolescencia y el desamparo social al que se enfrentan las mujeres que deciden tener sus hijos sin tener quién las apoye a nivel gubernamental y en algunas ocasiones se incluye a la familia como oponente; pero sobretodo la mortalidad materna que en la región, causa el aborto ilegal.

En el discurso de CDD, la mujer no está determinada por su capacidad procreadora, sino por su autonomía y autoridad moral. Se le concibe como un ser dotado de una racionalidad que le permite tomar decisiones frente a un embarazo no deseado. El derecho a decidir que tienen todas las mujeres es un bien superior que lejos de atentar contra Dios, permite a las mujeres poner en práctica gran parte de los dones que le otorgó Dios.

CDD exige a la jerarquía católica el reconocimiento de la igualdad de mujeres y hombres, de la capacidad de las mujeres por transmitir sus experiencias de fe y por lo tanto ocupar puestos de decisión en la iglesia católica, como el sacerdocio. Puestos que retan el mito de que las mujeres son ciudadanas de segundo orden y conllevan a la democratización de la iglesia católica.

Se denuncia de manera constante en el discurso de CDD que la iglesia tiene una estructura patriarcal por excelencia; que interpreta el mundo a través de un Dios masculino y figuras femeninas dependientes e irracionales. Esta estructura patriarcal es la que ha llevado a reducir el papel de la mujer en la sociedad a la reproducción, incluso a ser un medio

para el feto en desarrollo, cuando las evidencias científicas de muestran que el feto no es una persona en los primeros meses del embarazo.

Los principales valores que CDD atribuye a las mujeres son: la autonomía, la decisión moral, el desarrollo de potenciales femeninos, y la maternidad voluntaria. Valores que sólo podrán ser ejercidos a través del empoderamiento de las mujeres, situación que requiere del compromiso por la educación de las mujeres y su incorporación al desarrollo social, económico y político de la sociedad.

c) Sexualidad

En esta organización, la sexualidad es valorada y representada como un regalo divino que tiene una dimensión positiva de desarrollo humano y crecimiento espiritual. Bajo esta valorización, su fin último no es la reproducción, predomina la capacidad de dar y recibir afecto, el intercambio erótico que permite a los seres humanos sentir placer físico y emocional.

La propuesta de CDD que parte de esta representación social de la sexualidad, es la lucha por el derecho a elegir con el conocimiento, la información y la *orientación de nuestras convicciones y posibilidades* (sic), el ejercicio de una sexualidad placentera y ajena a la procreación.

Para CDD el ejercicio de la sexualidad hace a las mujeres más plenas y capaces de desarrollarse, potenciarse y empoderarse a través del autoconocimiento que genera el dar y recibir afecto. La sexualidad juega un papel importante en la construcción de la identidad, por lo tanto hay que deconstruir los mandatos sociales que pesan sobre la mujer y la hacen un ser procreador cuyas capacidades eróticas y afectivas le pertenecen al esposo, a los hijos y a Dios, que la convierten en un ser humano y una ciudadana de segundo nivel que existe y cuya importancia se determina por los demás, a través de los hijos que Dios le manda y del esposo o su

familia paterna. CDD denuncia que desde que nacemos estamos insertos en diferentes formas de socialización, las cuales pesan sobre las mujeres como la cultura de la sumisión y la culpa milenaria que las hace objetos en vez de sujetos de las decisiones propias, por lo tanto la lucha por la autonomía sexual está ligada a la lucha por la libertad de decidir sobre todos los aspectos de la vida de las mujeres.

La doble moral en torno a la sexualidad que prevalece en las sociedades latinoamericanas, influye en las normas y leyes sociales que se caracterizan por ser restrictivas y como tales, atentan contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres que son discriminadas porque optan por formas de vida diferentes a las establecidas para ellas, como pueden ser el lesbianismo, el vivir en unión libre, decidir no tener hijos, vivir en soltería y con actividad sexual, divorciarse, entre otras más. Por esta razón es que se considera crucial la separación del Estado y la iglesia católica, dejando la sexualidad en las alcobas y con el libre albedrío de las parejas. De tal modo que el Estado sólo garantice el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva que incluyen la difusión y promoción de métodos anticonceptivos, atención a la maternidad, así como servicios de calidad que permitan a las mujeres ejercer la maternidad e incidir en la sociedad. Cuando la iglesia católica interviene en políticas de salud sexual y reproductiva, como lo ha hecho en gran parte de los países en donde tiene peso e incidencia política, pone en riesgo la calidad de los servicios y la atención misma y crea un clima de intolerancia y represión sexual.

La concepción de la sexualidad como una actividad procreadora ha sido la base de la discriminación de las mujeres y la intolerancia dentro de la iglesia católica. De hecho esta concepción también es la base de la condena del aborto por ser un pecado sexual.

Se denuncia la relación entre el pensamiento católico en torno a la sexualidad y el gnosticismo¹⁶, que ha llevado a la iglesia católica a considerar el sufrimiento de la crianza de los hijos como el medio a través del cual se redime la mujer por ejercer su sexualidad. Así existen otros pecados sexuales como la prostitución, la anticoncepción y el aborto, que suponen un ejercicio sexual sin fines reproductivos que lo rediman y lo sometan a los “mandatos divinos” sobre la vida. A partir de 1869, denuncia CDD, se comenzó a separar la condena del aborto por mostrar desviaciones a la conducta sexual moralmente aceptable, para dirigir el castigo hacia la protección de la vida humana, aunque en el fondo de la actual condena al aborto por homicidio sigue estando presente la postura de la iglesia católica en tanto considerar el aborto como un pecado que busca encubrir otros actos sexuales que atentan contra la voluntad divina y redentora de la procreación.

d) Mujeres, aborto y ciudadanía

A partir del problema del aborto, que implica un arduo debate político y ético en la sociedad, CDD plantea la urgencia de detener la “muerte civil” de la mujer, reconociendo que es un sujeto con autoridad moral para tomar decisiones éticas sobre aquellos aspectos que afectan su vida.

La mujer, su marco de acción social, debe ser separado de la esfera procreadora de su cuerpo; de tal manera que se rompa con la dependencia al patriarcado sustentada en que su misión –conferida por Dios y por la sociedad- es exclusivamente reproductora.

La propuesta de CDD se origina en la subalternidad del movimiento feminista que reivindica la opresión de las mujeres y demanda su inclusión política, económica y social. Como tal, su discurso está plagado de denuncias contra la institución católica, cuya hegemonía se manifiesta

¹⁶ Pensamiento filosófico que determinaba que el cuerpo era la prisión del alma, situación por la que las relaciones sexuales perpetuaban el encierro del alma en el cuerpo e impedían la purificación del alma.

en diferentes ámbitos sociales, al menos así lo demuestran investigaciones hechas por CDD en varios países latinoamericanos en los que se aprecia que las mujeres de sectores populares, emiten un discurso basado en su misión para con Dios y con la sociedad¹⁷. Frente a tal situación hegemónica, las publicaciones de CDD están orientadas al análisis y difusión de diversos enfoques teológicos que el catolicismo ortodoxo no enseña a sus feligreses, por representar una opción legítima al disenso. Partiendo de la Teología de la Liberación, cuyo compromiso es con los discriminados dentro de la iglesia católica, así como de la Teología Feminista cuyo compromiso es con las mujeres para abrirles un espacio de incidencia dentro del catolicismo, CDD exhorta a los católicos a abrir espacios de discusión y debate dentro de la iglesia católica, que permitan conocer la pluralidad de opiniones y decisiones morales.

La representación social base de su Esquema Ideológico, es que Dios creó a la mujer y al hombre en igualdad de derechos, razón por la cual las mujeres son agentes autónomos con capacidad de tomar decisiones morales. Este es sin lugar a dudas el argumento pivote de CDD con el que proponen un nuevo marco de acción social a las mujeres, a través de la reivindicación feminista de sus derechos humanos, así como del ejercicio y la construcción de la ciudadanía de las mujeres.

Por un lado, la igualdad de derechos que Dios dispuso para el hombre y para la mujer, se manifiesta a través de la conciencia como un principio rector de cualquier acción y decisión de los individuos. Por el otro, la sexualidad es un regalo divino con una dimensión positiva de crecimiento espiritual. Así las cosas, las mujeres deben aprender a conocer sus cuerpos, las sensaciones y experiencias que de él derivan como una forma de romper con la dependencia a los otros y tomar decisiones autónomas. El reconocimiento de estas sensaciones y experiencias va

¹⁷ Véase BONINO, María. *Iglesia, Maternidad y proyectos personales en mujeres de sectores populares de América Latina*. En CONCIENCIA LATINOAMERICANA, Volumen XIII, Número 2.

aunado a compartirlas con otras mujeres, con el objetivo de desmitificar la ideología orgánica patriarcal que versa sobre las mujeres y reconocer que existen pluralidad de situaciones y de decisiones morales. Este autoconocimiento de las necesidades y posibilidades de las mujeres las hace autónomas, además les permite tomar decisiones sin culpar o sentirse presionadas por los demás. En consecuencia las mujeres sostendrán otro tipo de relaciones afectivas con sus parejas, fincadas en el amor y el respeto y no en la dependencia.

Estos cambios estructurales requieren de un trabajo arduo con mujeres de clases populares, dirigentes, académicas y de diversas religiones e ideologías, que permitan que las mujeres dispongan de su sexualidad sin fines procreativos y que la sociedad reconozca esta separación, sin discriminarla.

La sexualidad, para CDD está orientada al intercambio erótico y amoroso y no es exclusiva del matrimonio, se presenta en diferentes tipos de parejas y en diferentes etapas del ciclo de vida. Reconociendo esta nueva condición del ejercicio sexual se vuelve necesario que existan programas de educación sexual de calidad y con perspectiva de género -dirigidos a los niños, jóvenes y adultos- que fomenten la igualdad y brinden la información necesaria para que todos los individuos puedan tomar decisiones informadas y conscientes sobre su sexualidad. A partir de estas enseñanzas se podrá dejar de ocasionar el accidente biológico de la maternidad, lo que traería consigo una notable disminución de la incidencia de abortos.

El aborto es considerado un dilema ético en el que las mujeres por medio de su conciencia y del reconocimiento de su situación personal ponen en consideración todos los factores a favor y en contra de traer al mundo una criatura. La mujer pone en práctica su derecho a la autodeterminación y a la libertad de conciencia, razón por la cual su

ciudadanía es superior a la del feto en desarrollo que es un ser humano en potencia. Es importante destacar que CDD se refiere a los primeros meses del embarazo cuando habla del aborto, por lo que su radicalismo al dogma católico es matizado con la condición de cigoto y embrión, es decir en ningún momento habla del derecho al aborto en cualquier etapa de la preñez. De manera constante hace referencia a la falta de características físicas humanas en el feto, lo cual nos remite a los primeros meses del embarazo, cuando incluso no hay actividad cerebral.

A través de la necesaria separación de la sexualidad y la procreación, es que CDD se une a la propuesta feminista de la Maternidad Voluntaria¹⁸. La maternidad valorada por esta organización, es representada como un compromiso de por vida, que requiere amor, entrega y disposición por parte de la mujer. Además se relaciona de manera directa con la representación que tiene esta ONG sobre la vida, que debe ser un lugar digno en el que se desarrollen plenamente las capacidades del ser humano. Cuando la mujer se encuentra frente a un embarazo no deseado, valora si está capacitada social, económica y emocionalmente para fomentar en el niño la vida en abundancia que le permita desarrollarse plenamente. Esta valoración es ética, además de un ejercicio justo de autonomía y responsabilidad. El derecho al aborto representa una reivindicación feminista que entiende a las mujeres como dueñas de su sexualidad y sus cuerpos e incluye una deconstrucción de la maternidad como algo concedido de manera divina y/o accidental, para proponer que ninguna mujer nace siendo madre, sino que es un proceso de aprendizaje constante y a la par con el desarrollo de su hijo. Propuesta que tiene una larga tradición feminista, en la que se cuestiona y denuncia cómo la cultura y la sociedad patriarcal han creado el deber ser de la

¹⁸ Véase *Dimensiones, Voces y Debates sobre el aborto en México* en esta investigación, específicamente el apartado *Incidencia feminista en torno al aborto* para ver a detalle la propuesta de la Maternidad Voluntaria.

mujer; Simone de Beauvoir¹⁹ afirmaba que no es la naturaleza ni la biología de la mujer la que la limita socialmente, sino un conjunto de prejuicios, costumbres y leyes sociales.

La separación de la sexualidad y la procreación trae consigo el derrumbe de mitos sobre la maternidad y el papel de la mujer en la sociedad, también permitiría la creación de una nueva ética y moral libertadora de la mujer, que le conceda el estatuto de ciudadana reconociendo sus diferencias frente al hombre como ciudadano y sin que estas sean causa de discriminación en el ejercicio de sus derechos humanos. Los derechos de las mujeres, según Marta Lamas²⁰, incluyen: *la definición de las necesidades, la representación, la relación entre demandas y derechos, el dilema de la diferencia, la política de la identidad, las paradojas de la democracia pluralista, la frontera cambiante entre lo privado y lo público, la libertad de conciencia y el derecho a la privacidad*. La pluralidad de todos y cada uno de los citados derechos, requieren de la sana separación entre el Estado y la iglesia, por ser esta una institución patriarcal por excelencia y que a la fecha no ha cejado en sus esfuerzos por detener, limitar y discriminar los derechos de las mujeres, en especial los derechos sexuales y reproductivos.

CDD responde de manera constante al avance que ha tenido el conservadurismo a través del movimiento provida, que se caracteriza por considerar a las mujeres como ciudadanas de segundo orden y jerárquicamente inferiores a los fetos para los que se busca el reconocimiento civil. Frente a este enfrentamiento persistente, es que buena parte del discurso de CDD está orientado a la denuncia de la violencia física y simbólica que ejerce este movimiento para frenar los logros del movimiento feminista en el ámbito nacional e internacional. Prueba de ello es la querrela que hace a la Santa Sede por su participación

¹⁹ DE BEAUVOIR, Simone. *EL SEGUNDO SEXO*. Siglo XXI. México.

²⁰ LAMAS, Marta. *Ciudadanía y feminismo*. En DEBATE FEMINISTA. Diciembre, 2001. Página ix.

en las últimas Conferencias Internacionales de El Cairo y Beijing, sobre Población y Desarrollo y sobre la Mujer respectivamente, en donde limitó su participación a refutar los planteamientos hechos sobre derechos sexuales y reproductivos, así como sobre salud sexual y reproductiva. Este ataque de la derecha y del movimiento provida a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, se centra en que estos son la base para el empoderamiento y autonomía de las mujeres.

La propuesta subalterna sobre la condición social de la mujer está basada en los argumentos citados sobre la vida, la sexualidad y la autonomía de los mujeres, los cuales posee una connotación católica a partir de una re-interpretación libertadora sobre el Evangelio y lo que esta organización manifiesta acerca de la labor de Jesucristo y sus enseñanzas: reivindicar a los oprimidos y discriminados, ponerse del lado de los necesitados. Esta valorización del catolicismo aunado al pensamiento feminista de la organización, se materializa en la propuesta de inclusión de las experiencias de fe de las mujeres dentro de dicha religión para que se consideren sus particularidades genéricas en la toma de decisiones al interior de la iglesia católica, al mismo tiempo que en la sociedad se reconozca la fe de las mujeres como una relación moral y ética con Dios basada en la autonomía, la conciencia y el libre albedrío.

CONCLUSIONES

EL ABORTO COMO UN DILEMA ÉTICO

Todas las sociedades y culturas que han existido a lo largo de la historia de la humanidad poseen códigos éticos que sirven para normar las relaciones sociales. Dichos códigos los podemos definir como un conjunto de significados y representaciones sociales sobre el bienestar de los sujetos, en el entendido que la humanidad posee como cualidad la búsqueda de la perfección.

Este conjunto de significados y representaciones son, al igual que la cultura, una transformación de la naturaleza. Es decir, la naturaleza no sólo se modifica y transforma a partir del trabajo de los humanos, sino que adquiere sentido a través de los símbolos, significados y representaciones que se construyen social e históricamente. Así tenemos principios éticos que están en relación directa con la conducta social, a la vez que están determinados por diversas condiciones culturales. En toda sociedad la regulación moral de la conducta ha sido impuesta como necesaria para el bienestar colectivo, y para ello se recurre a diferentes autoridades: *la deidad, los modelos de la naturaleza, o el dominio de la razón*. En el primer caso las pautas de conducta se asocian con mandamientos divinos o con textos bíblicos; en el segundo las conductas valoradas positivamente están en conformidad con las cualidades atribuidas a la naturaleza humana; mientras que en el tercer caso el pensamiento racional es lo que hace que ciertas conductas sean positivas o negativas.

La vida y la muerte son dos situaciones antagónicas que producen incertidumbre y sobre las cuales se ha construido un conjunto de prácticas sociales y significados con el objetivo de darles sentido. La vida posee un valor superior y todos los códigos éticos existentes ofrecen un conjunto de normas y pautas a seguir por los individuos para preservarla.

El aborto representa un dilema ético en el cual se vierten diferentes interpretaciones sobre la superioridad de la vida, y que en orden jerárquico

colocan a la mujer como inferior a ésta. El género posee un conjunto de significados morales para los hombres y las mujeres. Dentro de una sociedad patriarcal la moralidad de las mujeres reside en su cuerpo, en su capacidad reproductora, así como en el ejercicio "ético" de la sexualidad, los cuales (cuerpo y sexualidad) son-para-otros: Dios, esposo, hijos, sociedad. Para ello se apela a dos autoridades morales, a saber:

- La deidad, porque la mujer es la mediadora entre Dios y la humanidad a través de la reproducción.
- La naturaleza humana, específicamente la femenina, que se considera como reproductiva, fértil y maternal, aunque estos significados sólo sean en potencia.

A partir de estas dos autoridades morales, existe una concepción del mundo (ideología) que establece una definición concreta sobre el *deber ser* de las mujeres que deviene en norma:

Sexualidad = reproducción = maternidad.

Así tenemos que a propósito del aborto existe un debate moral en cuyo centro se encuentra el paradigma sobre la sexualidad, la reproducción, lo femenino y lo masculino. Esto en el entendido que las sociedades hacen construcciones simbólicas acerca de la moralidad y ética de los actos humanos que rigen la convivencia social, en los cuales el cuerpo, sus sensaciones y sus vivencias son imprescindibles. Es pertinente aclarar que dicho paradigma, a pesar de ser dominante y hegemónico, no es único, sino que puede modificarse a partir de las construcciones simbólicas que elabora cada actor comunicativo.

El aborto es un problema social que se encuentra fuertemente influido de la ideología patriarcal, de ahí la existencia de códigos que lo

sancionan como delito a partir del deber de la mujer para con la familia¹ y la sociedad: *la prole esperada*. Esta influencia es la que explica la existencia de atenuantes como la *honoris causa*, aborto que cubre y justifica una falta moral (adulterio, error sexual, abandono del padre) que atenta contra alguna figura masculina: padre o esposo, y que hace de la sexualidad femenina el espacio simbólico que contiene el honor de una familia o de la sociedad.

¿Qué hace del aborto y de la reproducción un objeto de la moral? Y por lo tanto ¿qué hace del aborto y la reproducción un objeto de Derecho? En primera instancia debemos entender que el Derecho existe para los ciudadanos y los derechos que poseen dentro de determinada sociedad; además contiene tanto la ideología dominante dentro de una sociedad, como el conjunto de significados y representaciones sociales que sancionan como positiva o negativa una conducta. La reproducción, además de un hecho biológico, es: un atributo/facultad de las personas, universal, e inherente a la naturaleza humana. Bajo estas condiciones la reproducción es un derecho de los ciudadanos, un bien jurídico tutelado. Dentro del patriarcado la procreación es un terreno intervenible y normable junto con la sexualidad, debido a las construcciones genéricas que de dicho sistema social se originan y que devienen en roles sociales éticos propios para las mujeres y los hombres; así las cosas las mujeres se vuelven portadoras de la reproducción de la sociedad y de los grupos sociales en que conviven.

La ciudadanía se refiere al conjunto de derechos, normas, identidades y responsabilidades negociadas entre la sociedad civil y la sociedad política, materializados en las condiciones de posibilidad de los

¹ En el capítulo I de esta investigación se explicó que uno de los orígenes más primitivos del patriarcado se da a la par de la acumulación de excedentes agrícolas en ciertas tribus, lo que condujo a cambiar la filiación matrilineal por una patrilineal que garantizara la herencia legítima de bienes al interior del grupo, situación que condujo a la regulación de la sexualidad femenina a través de la monogamia.

diferentes actores sociales. Por lo cual es importante que las mujeres exterioricen sus experiencias cotidianas para que la negociación del citado conjunto incluya la mirada femenina en diferentes eventos sociales, como lo es la maternidad.

El aborto es un problema ético-moral en el que se ponen al descubierto dilemas sobre las causas-razones que llevan a una mujer a abortar. Se origina en un embarazo no deseado y las razones de éste son múltiples, habida cuenta que la maternidad representa un compromiso económico, social y emocional de por vida:

- Edad de la mujer (puede ser muy joven o muy grande)
- Violación
- Abandono del padre
- Falta de recursos económicos
- Sociales: proyecto de vida, momento del desarrollo profesional de la mujer, malformaciones congénitas que requieren de un esfuerzo superior por parte de la mujer.
- Número de hijos tenidos.

Sea cual sea la causa por la que una mujer no desea un embarazo y éste culmina en aborto, existe un dilema ético constante: el concepto de vida y calidad de la misma. A pesar de que la vida humana se nos presenta como el bien superior que rige las diferentes culturas, jurisprudencias, doctrinas filosóficas, ciencias, en fin todas las manifestaciones humanas e intelectuales han teorizado sobre ella, imponiéndole un valor superior; la vida humana no es importante *per se* sino por las condiciones de existencia que la influyen y determinan. Este es el punto en el que el aborto se vuelve un inacabable debate social y moral.

¿Qué es más moral: dejar que el embarazo llegue a término aún contra lo indeseable de dicho nacimiento y sus consecuencias, o

interrumpirlo tempranamente y evitar los daños subsecuentes? ¿Un hijo debe ser deseado? ¿La mujer debe ser madre aún contra su voluntad o deseo? ¿La vida que se está gestando en el vientre, en qué momento se considera humana? Estos debates adquieren una dimensión política y cultural por poseer un conjunto de significados que forman diferentes paradigmas morales.

ABORTO, DISCURSO Y PARADIGMA MORAL

Analizar, por medio de la perspectiva de género, las estructuras de poder que atraviesan el problema del aborto, llevó a reconocer que la sociedad civil es el espacio en el que se ubica la dirección y los debates intelectual y moral de un sistema social. Analizar el discurso que sobre el aborto se teje al interior de la sociedad civil, permitió acercarse y entender que dichos debates morales van encaminados al consenso y legitimación que automáticamente los volvería hegemónicos, y como tales estructuradores de un conjunto de relaciones sociales.

Así, el aborto, la relación que guarda con el concepto y el sentido que se le da a la vida como bien supremo, nos permite apreciar dos proyectos diferentes de sociedad. Proyectos que incluyen relaciones sociales, concepciones del mundo, fundamentos morales, y como tales, el contenido ético-moral que legitima a los ciudadanos como actores, como sujetos de derecho y de poder, en un constante y diario actuar e interactuar, de modo tal que la comunicación es un acto productor de significados.

La importancia y trascendencia que tienen los discursos que sobre el aborto se tejen al interior de la sociedad civil organizada, apunta -en el caso específico de esta investigación- a la confrontación de dos proyectos de sociedad que buscan la aceptación, legitimación y su devenir en normas, de tal manera que sí dan cuenta tanto de la ideología orgánica patriarcal como de la que se gesta en la resistencia de las mujeres.

Recordemos que un punto principal en esta investigación fue mirar al lenguaje como un hecho histórico que funciona como herramienta, contenido y forma de los pensamientos de los individuos que conforman una sociedad. Así, decir algo es un acto que hace del discurso un hecho social y material a través del cual se produce un intercambio y una circulación de significados, de ideología; hecho que tiene conexión con las relaciones de poder en que se encuentra inmerso el sujeto al momento de su acción discursiva.

El discurso es un *acto comunicativo*: el uso intencional y consciente del habla y de sus sistemas de significación. Representa la toma de postura del sujeto o de ciertos sujetos, frente al contexto en que se encuentra. Los discursos poseen condiciones sociales de producción, las cuales son:

- *Ideológico-Culturales*: El sistema de ideas, la conciencia sistemática de clase, la estructuración de valores que conforman la cultura.
- *Histórico-Coyunturales*: Es la situación específica en la que se genera un discurso.

En el caso de la presente investigación, el discurso sobre el aborto posee diferentes condiciones sociales de producción, dependiendo de los actores comunicativos: CDD o Pro Vida.

La ideología plasmada en los discursos tiene que ver con la forma en que los actores comunicativos valoran, entienden y describen sus condiciones de existencia y las propuestas tendientes a modificarla o darle sentido, a partir de su concepción del mundo. La ideología, dentro del discurso, guarda una relación estrecha con el poder: la primera regula los sistemas de creencias evaluativas, mientras que el discurso es un medio y un recurso, ya sea de poder o de resistencia de dichos sistemas.

El poder que emana del discurso es coactivo, persuasivo, trata de convencer a partir de la argumentación. Los individuos, a través de la acción discursiva dan sentido y negocian el conjunto de condiciones sociales en que se circunscribe su experiencia. Los procesos histórico-sociales requieren de la participación de los sujetos a partir de diferentes prácticas sociales, determinadas por el lugar que ocupan en aquellos. El análisis del discurso se encarga del carácter parcialmente lingüístico de los procesos y las estructuras sociales y culturales.

El discurso es histórico debido a que las emisiones solamente tienen sentido a partir de un determinado contexto, a la vez que el contexto se puede modificar por medio del discurso y las prácticas sociales que genera. Así, el discurso que se da en el seno de las relaciones disimétricas de poder es político, porque contiene elementos axiológicos e instauration objetivos o proyectos considerados valiosos para la organización de la convivencia social.

En el cuerpo de esta investigación señalamos que la sociedad civil es el espacio que involucra ciudadanos actuando colectivamente en una esfera pública para expresar sus intereses, pasiones, ideas, así como intercambiar información, alcanzar objetivos comunes, realizar demandas al Estado y aceptar responsabilidades oficiales. Como tal crea espacios de participación ciudadana ajenos a los institucionales, el discurso *es un espacio digno de participación, a través del cual se manifiestan diversas ideologías con sus respectivas propuestas para resistir, oponer, proponer, o lograr formas de convivencia social.*

Aborto y paradigma moral

Antes de definir los modelos éticos que a propósito del aborto existen, tanto en el movimiento provida, como en el movimiento feminista, es preciso anotar las características que posee el aborto en México:

1. El debate sobre el aborto es una disputa sobre la condición y el poder de las mujeres dentro de la sociedad en la regulación de la sexualidad y el control de la reproducción.

2. El debate sobre el aborto en dos organizaciones antagónicas² tiene dos manifestaciones:

- Dentro del movimiento provida el discurso es fetista y gira, por un lado, en torno a la vida como un hecho, como objeto de un derecho y como valor supremo, pero siempre de manera abstracta, no es contextualizada. Por el otro, se encuentra el ejercicio sexual femenino como la causa última del aborto; lo que debe castigarse es la práctica irresponsable y hedónica del sexo que en el caso de las mujeres es valorado de manera negativa si se realiza fuera del matrimonio o dentro de él pero sin fines reproductivos.

- Dentro del movimiento feminista, el discurso se circunscribe en la premisa del derecho a decidir sobre el cuerpo y la vida como un pacto social urgente que viene a legitimar la autonomía de las mujeres. En el caso específico de CDD el discurso gira –además– en torno al derecho al placer sexual, a la introducción del pensamiento y la fe de las mujeres en el catolicismo y demás interpretaciones del mundo.

3. La interrupción del embarazo puede realizarse en condiciones médicas seguras, a las cuales sólo tienen acceso las mujeres pudientes, situación

² El Comité Nacional Provida y Católicas por el Derecho a Decidir.

que conduce a miles de mujeres a abortar en la clandestinidad, lo que convierte a la prohibición del aborto en una ley de excepción que daña a las mujeres pobres. Produce un daño físico, a veces letal, propio de las condiciones sépticas en que abortan y que se manifiesta en la vida reproductiva de las mujeres. También produce un daño social a través de la estigmatización que viven las mujeres que abortan.

4. Al ser el embarazo no deseado la causa última del aborto provocado, se puede considerar a la interrupción del embarazo como una resistencia a la maternidad impuesta como *deber ser* de la mujer, constitutiva de su identidad y como destino irrenunciable.

5. La situación actual del aborto en el Derecho Penal mexicano es determinada por el patriarcado, reduciendo a las mujeres a la reproducción sin siquiera dignificar a la maternidad como algo valioso socialmente. A través de este conjunto de normas la mujer es un ser precívico, un ser ahistórico. En su cotidianidad ella es la reproductora de los ciudadanos reales, las actividades que realiza a propósito de la maternidad no se consideran políticas³ sino constitutivas de su “esencia” femenina, no requieren ser aprendidas puesto que -se cree- son asignadas por la naturaleza.

6. La inclusión del aborto en los derechos sexuales y reproductivos permite que, a través de la cultura feminista, las mujeres propongan y denuncien situaciones contrarias a la igualdad, la justicia y el bienestar, demanden recursos legales, y propongan su peculiar forma de interpretar a las mujeres y su rol en la sociedad. De esta manera la propuesta de Maternidad Voluntaria por parte del feminismo, así como la de la

³ A pesar de que el proceso de aculturación es una actividad eminentemente política porque reproduce y hace vigentes ciertos sistemas sociales a través de la transmisión, difusión e interiorización de sus normas. Así podemos señalar que el proceso de aculturación social, en su mayoría ejercida por las madres, es una práctica política. Como señala Marta Lamas, sólo para las mujeres la desnaturalización, que tiene que ver con la realización de actividades políticas y sociales tendientes a la transformación de la naturaleza y la cultura, tiene un valor negativo.

interrupción ética del embarazo, por parte de Católicas por el Derecho a Decidir, devienen en participación y construcción de ciudadanía femenina.

7. El catolicismo es una religión que ha tenido una gran relevancia en la historia de México, por lo que podemos hablar de un amplio arraigo social en materia de códigos morales que la teología feminista pretende desmitificar.

8. El gobierno jamás ha manifestado una postura a favor de la despenalización del aborto. Ha permanecido al margen de la discusión. Únicamente a través de las políticas de planificación y la reciente adopción de la salud reproductiva como políticas de desarrollo social, es que el Estado reconoce la capacidad de las mujeres a decidir sobre su sexualidad aunque no se diga nada sobre el aborto.

9. Al igual que el género, las modificaciones que ha sufrido la ley en materia de aborto son históricas y responden a momentos cruciales de la lucha entre las feministas y los sectores conservadores del país.

10. La demanda por la despenalización del aborto supone que con su liberación las mujeres podrán acceder al estadio cívico que les ha sido negado a lo largo de la historia. Es decir, dejarían de ser valoradas socialmente por sus diferencias fisiológicas que las encierran en el ámbito privado, para emerger como grupo subalterno al poner en circulación una serie de reivindicaciones sociales.

En este contexto del aborto en México podemos observar que existe una relación entre el Derecho, la religión predominante del país (catolicismo) y las políticas estatales de población, basada en la concepción de la mujer como un ser humano que posee el deber ser ontológico (constitutivo e inherente a su esencia femenina) de ejercer la maternidad como la única justificación de su actividad sexual. Por esto podemos afirmar que la ideología patriarcal es orgánica y que el mismo patriarcado,

como sistema social, es un bloque histórico porque posee una articulación interna entre la superestructura y la estructura:

- En el nivel de la superestructura podemos observar una estrecha relación entre las normas; la ideología que produce una sociedad generizada, y las instituciones que refuerzan y reproducen esta concepción del mundo. Relación que se manifiesta en la religión, la familia, el Derecho, entre otras manifestaciones más.

- En el nivel estructural podemos afirmar que las mujeres son relegadas y discriminadas dentro de las relaciones económicas, por estar concebidas como seres procreadores y como tales confinados a las actividades domésticas. Esta afirmación la hacemos a partir de la discriminación simbólica que existe a propósito del espacio privado, considerado como el espacio de lo femenino por excelencia, frente al espacio público que es creativo, político e histórico.

Afirmar que el patriarcado es un bloque histórico nos conduce a reconocer que su constitución siguió un proceso histórico y de reacomodos coyunturales. Como tal es modificable, situación que conduce –por un lado- al feminismo hacia la búsqueda de la modificación de las normas y roles genéricos propios del patriarcado que no son biológicos ni incuestionables; por su parte el movimiento provida, que es conservador, está encaminado a la búsqueda de la continuidad y vigencia de ciertas normas morales. Para el feminismo es necesaria la participación activa de las mujeres en la construcción de una identidad femenina en la que la maternidad no sea una impostura.

Es este contexto político y cultural, el que hace del aborto un debate arduo a propósito de la maternidad y la reproducción, en el cual el discurso es un espacio de participación ciudadana por contener el conjunto de demandas, denuncias y propuestas que conlleven a la

negociación de derechos y obligaciones de las mujeres dentro de la reproducción.

Paradigma ético de Católicas por el Derecho a Decidir

*No queremos nada más ser catequistas,
no queremos sólo leer o limpiar las iglesias.
Queremos participar en los episcopados.
Queremos ser cardenalizas,
queremos la ordenación para mujeres,
ser ministras, sacerdotas.
Pilar Sánchez Rivera. Ex religiosa.
Militante de CDD, México.*

Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) es una organización que tiene como objetivo contribuir a la elaboración de una ética de la sexualidad y reproducción basada en la justicia y que esté comprometida con las mujeres y respete su capacidad moral para tomar decisiones serias y responsables sobre sus vidas, basadas en los dictados de su conciencia.

La formación objetiva de este grupo obedece a las transformaciones sociales y políticas que han logrado las mujeres (trabajo público, incidencia feminista) y la contradicción existente entre las representaciones sociales que -dentro del patriarcado- aún rigen y norman las condiciones sociales de las mujeres, en las que prevalece la concepción de la mujer como un ser maternal en sí mismo y como tal carente de creatividad política, de civilidad y de condiciones de posibilidad para ejercer sus derechos de manera libre y autónoma.

Es una organización que le apuesta a la democracia como formación política, pero con el intento de influir en ella e incorporar la perspectiva de género y las reivindicaciones propias del feminismo, que permitan renovar dicha formación política y romper con la no-representación en que han vivido gran parte de las mujeres como grupo subalterno.

Están escindidas del patriarcado. Han creado su propia concepción del mundo, a través del saber y del conocimiento (apoyadas en la Teología

de la Liberación y la Teología Feminista) que sobre sus condiciones sociales de existencia han formulado y manifiestan en su discurso como propuesta, denuncias y demandas. Las premisas feministas, contenidas en su discurso, sobre autonomía y voluntad, tienen como finalidad rescatar las demás formas en que la mujer puede ser valiosa, es un rechazo a la obligada condición maternal de la mujer que crea su muerte civil.

Las *condiciones sociales de producción* del discurso de CDD, las podemos sintetizar como sigue:

1. *Condiciones Ideológico-Coyunturales:*

- El patriarcado como una ideología orgánica que legitima el conjunto de normas que inferiorizan a las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado de la sociedad mexicana.
- Así, el patriarcado representa una carencia simbólica en el conjunto de normas sociales para las mujeres.
- El feminismo es una cultura emergente que tiene propuestas, actores, movimientos, y se erige como una opción ante las formas particulares de opresión y discriminación que viven las mujeres. Es una cultura que busca romper con el patriarcado.

2. *Condiciones Histórico-Coyunturales:*

- La lucha por la despenalización del aborto en México, específicamente en el área metropolitana, ha creado un escenario en el que se contraponen los paradigmas feminista y conservador⁴.
- La incidencia del movimiento feminista materializó logros importantes en el ámbito nacional e internacional. En el primero logró la incorporación de la perspectiva de género en las políticas

⁴ María Luisa Tarrés, realizó un análisis de la lucha por la despenalización del aborto en el periodo que abarca de 1976 a 1990, en el cual se demuestra que en momentos de crisis las feministas, así como la iglesia católica y Pro Vida, son los actores sociales que generan más discursos. Véase TARRÉS, María Luisa. EL MOVIMIENTO DE MUJERES Y EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO: ANÁLISIS DE LA LUCHA POR LA LIBERACIÓN DEL ABORTO. 1976-1990. El Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos. México, 1992.

públicas de salud y de desarrollo social. En el segundo, dentro de las últimas Conferencias Internacionales de Población y Desarrollo (1994) y sobre la Mujer (1995), obtuvieron Plataformas de Acción en las que se reconoce la necesidad urgente de crear políticas que coadyuven al pleno desarrollo social de las mujeres, así como los derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género.

El discurso de CDD parte de una diferencia sexual y una opresión genérica vivida, es un discurso creado desde la subalternidad femenina y como tal promueve la creación y formación de nuevos saberes a propósito de la vivencia de las mujeres, específicamente de la sexualidad y la maternidad. A partir de las representaciones sociales que –como grupo– comparten sobre su opresión, se materializa un conjunto de denuncias y demandas libertadoras, con las cuales buscan convencer y agrupar a partir de su propuesta.

Las principales demandas de CDD giran en torno al reconocimiento de la autodeterminación de las mujeres, así como a la flexibilización de los códigos morales de la sociedad. El aborto es considerado como una decisión de la mujer surgida de un dilema ético sobre la maternidad, es decir antes de interrumpir su embarazo la mujer cuestiona su capacidad emocional, económica y social –entre otras– para aceptar y contraer la responsabilidad de tener un hijo producto de un descuido, de falta de prevención, de una falla en métodos anticonceptivos, a una edad temprana o tardía, sin una pareja, en un matrimonio en crisis... y un sinfín de situaciones que pueden hacer que un embarazo no sea deseado. La flexibilización de los códigos morales se refiere básicamente a evitar tener normas absolutas, que no den espacio a considerar las causas de ciertas acciones más que a las acciones en sí mismas.

*Tenemos también nuestra forma de ser mujeres, rescatando nuestra habilidad,
nuestro placer, nuestro poder, para utilizarlo en la libertad y
la responsabilidad; amando a estos hombres que son
nuestros hijos, nuestros esposos, nuestros hermanos, nuestros amigos,
nuestros amores, nuestros gobernantes, nuestros sacerdotes.
Y entonces tendremos una nueva masculinidad y
una nueva forma de ser femenina.*
Pilar Sánchez Rivera.

Por otro lado, CDD denuncia el carácter androcéntrico que caracteriza a la iglesia católica, así como a la mayor parte de los códigos morales que rigen la sexualidad, en los cuales el poder (entendido como facultad) que detentan las figuras masculinas se ha construido a partir de la negación de dicho poder en las figuras femeninas. En el terreno sexual tanto hombres como mujeres poseen la capacidad, autodeterminación y poder para establecer relaciones eróticas y/o amorosas; sin embargo éste sólo es reconocido e incluso promovido socialmente como propio de la identidad masculina. Con argumentos de la Teología de la Liberación y de la Teología Feminista, CDD cuestiona la masculinización del poder de creación (a través de la capacidad biológica de procrear) femenino que considera a las mujeres como los meros receptáculos de la voluntad divina (masculina) para procrear.

En el discurso de CDD las referencias al feto son mínimas, a menos que sea necesario explicar la diferencia que existe entre cada una de las diferentes etapas de desarrollo fetal (cigoto, embrión, feto y feto viable) Por lo general se habla de las motivaciones de la mujer para interrumpir un embarazo, así como de la vida en forma concreta materializada en múltiples condiciones sociales, económicas y afectivas de existencia. Plantea que el aborto es una decisión ética por tener una relación directa con un conjunto de circunstancias personales que hacen de la vida un proceso que conduce a la felicidad y perfección. Es decir, el aborto en sí mismo, como acto, no es objeto de valorización moral, sino las causas que posee una mujer para interrumpir un embarazo.

Este discurso emergente en un afán por relativizar los códigos morales y hacerlos prácticos, accesibles a las vivencias cotidianas de los sujetos, considera a la mujer, sus problemas, necesidades, deseos, voluntad o situación social como centrales para defender el derecho a decidir sobre su cuerpo. El aborto no es considerado como un delito, sino como una decisión y un problema humano caracterizado por situaciones concretas. Así, la moral debe ser flexible debido a las diferencias que existen entre los individuos (mujeres y hombres), así como la existencia de otros factores condicionantes de los actos humanos.

La propuesta de CDD a propósito del aborto es por sí misma, un ejercicio de ciudadanía de las mujeres porque denuncia situaciones contrarias a la igualdad, la justicia y el bienestar; demanda recursos legales, y propone una forma de interpretar a la mujer y su rol en la sociedad; así como reivindica el derecho a la autodeterminación.

La relación que guarda la propuesta de CDD sobre la despenalización del aborto con la ciudadanía, radica en la demanda de reconocer a la maternidad como una actividad *creativa*: se aprende y es importante en la construcción de las sociedades, es una actividad política aunque se realice en la esfera privada y personal de los ciudadanos. Parafraseando a Marta Lamas: La manera en que las mujeres se asumen psíquicamente como tales, está imbricada con la maternidad. Y si la maternidad determina en mucho la participación política de las mujeres, pues nos encontramos con una necesidad política de entender lo subjetivo de la maternidad. El reconocimiento político de la maternidad, permite reconocer que las mujeres demandan condiciones de posibilidad diferentes a las masculinas, pero no por ello inferiores, así reconocer la diferencia traería consigo la igualdad genérica. Al mismo tiempo que si se reconoce la condición creativa de la maternidad, se rompe con el simbolismo que la asocia a la divinidad y la hace superior a la misma mujer que la ejerce.

El aborto representa para el feminismo la urgencia de crear un conocimiento a propósito de la maternidad, gestado desde la subjetividad femenina. Por un lado es una de las múltiples formas en que la mujer puede contribuir al desarrollo de la sociedad, mientras que por otro lado, nos encontramos frente a una práctica superior con un carácter revolucionario y trasgresor por ser la madre, a través de la crianza, quien puede incurrir en la transformación de las normas. La maternidad es una práctica política y creativa que es necesario re-significar para reconocer que como tal requiere de la voluntad de las mujeres, la cual esta influida y -en ocasiones- determinada por diversas condiciones materiales, económicas y sociales para su pleno ejercicio. Reconocer a la maternidad como un acto político y cívico, permitiría también re-significar el espacio privado y -por consiguiente- promover la transformación de las relaciones genéricas.

Esta re-significación de la maternidad se acompaña de la re-significación de la vida. Si bien la vida es el valor superior a defender en las sociedades, su existencia no es abstracta, sino concreta: está determinada por un conjunto heterogéneo de condiciones sociales, económicas, políticas y culturales. La maternidad posee un valor superior con base en los significados atribuidos a la vida.

Paradigma ético del Comité Nacional Pro Vida

*Hoy son más necesarias aquellas mujeres que deseen servir a otros
y que comprendan que si no sirven a otras personas,
tampoco servirán a su Padre (Dios) y principalmente
no podrán servir a ellas mismas.
Comité Nacional Pro Vida. S/F.*

Pro Vida es una asociación civil que se define como dedicada a defender la vida desde la concepción hasta la muerte natural. Así, podemos vislumbrar que no todos los grupos que surgen al interior de la sociedad civil son subalternos, algunos son auxiliares de ciertas formas de conceptualizar el mundo que son hegemónicas. En el caso de esta investigación podemos señalar que a pesar de que el proyecto de Estado Moderno que impera en México posee una influencia de la Ilustración y como tal se postula como democrático, secular y laico, la civilidad y con ella el Derecho están ligadas a la moral católica. Aún no se incorporan al Estado y a sus leyes, las opciones libertadoras que rompen el esquema heterosexual en el que la maternidad es éticamente superior que cualquier otra actividad realizada por las mujeres y que, a su vez, sirve para mistificar la opresión femenina a través de su mediación entre la divinidad y la vida terrenal.

A pesar de esto podemos señalar que la civilidad ha relajado su moral sexual, escenario en el que influyeron diversos aspectos: la incorporación paulatina de las mujeres en la esfera pública de la vida social, las políticas de planificación familiar y la epidemia del SIDA. Situaciones aparejadas con un flujo de información sexual, con el objetivo de desmitificar ciertas prácticas y acceder a un ejercicio responsable de la sexualidad orientado al control natal y epidemiológico.

La formación objetiva de Pro Vida responde a este contexto de apertura a nuevos paradigmas sobre la sexualidad, así como a las transformaciones sociales y políticas que han logrado las mujeres.

Dicha organización se adhiere al conservadurismo y el impacto que aún genera su moral sexual⁵ en algunos sectores de la sociedad, con el objetivo de mitigar la influencia feminista, y por lo tanto perpetuar la mistificación de la opresión de las mujeres, al calificar como éticamente superiores a aquellas que sirven a Dios y a la sociedad a través de la maternidad. Esto coloca a la ciudadanía de las mujeres en un plano de dependencia hacia figuras que en el patriarcado son reconocidas como portadoras de la voluntad de las mujeres y legitimadoras de su función maternal: padres, esposos e hijos.

Es una organización adherida a la ideología orgánica patriarcal y como tal no produce una nueva concepción del mundo ni de las relaciones sociales que de ella pudieran emanar. Por el contrario, a través del mismo conocimiento que legitima la opresión femenina denuncian el saber que emana del feminismo, así como sus propuestas sociales, políticas y éticas. De tal manera que se recurre constantemente a la denuncia sobre la “desnaturalización” de las mujeres, fenómeno que se presenta en aquellas que no ejercen la maternidad nunca, o bien que la limitan por acceder a otros espacios de la vida social que pueden ser: productivo, cultural, artístico o académico, por citar algunos.

Las *condiciones sociales de producción* del discurso de Pro Vida, las podemos sintetizar como sigue:

1. Condiciones Ideológico-Culturales:

- Reacciona frente a la crisis orgánica que se ha producido al interior del patriarcado con el objetivo de perpetuar un tipo de convivencia y relaciones de civilidad.

⁵ Es pertinente aclarar que esta afirmación la inferimos a partir de lo milenarismo de la estructura patriarcal, como señalamos en el Capítulo Mujer: Hegemonía y Subalternidad, el patriarcado es un sistema social que se remonta a los orígenes de la familia nuclear y que algunos antropólogos ubican en el período neolítico. Como construcción histórica ha sufrido algunas transformaciones que –sin embargo– no han producido cambios. Esto nos lleva a plantear que el conjunto de significados y representaciones sociales que posee el patriarcado como un sistema político y social que contienen un paradigma ético, aún es hegemónico.

- El feminismo ha contribuido a la lenta deconstrucción simbólica de roles para las mujeres basados en su biología reproductora.
- Las mujeres han ingresado de manera creciente a actividades propias del espacio público: educación, academia, ciencia, económicas, productivas, entre otras. Situación que ha propiciado que regulen su fecundidad con el objetivo de desarrollarse fuera del espacio doméstico. De tal suerte que la construcción simbólica, política y social de la feminidad basada en la maternidad se vuelve frágil.

2. Condiciones Histórico-Coyunturales:

- El incipiente feminismo en la década de los setentas, logró aglutinar alrededor suyo un grupo diverso de actores sociales con ideas liberales, aunado a los grupos lésbicos y gays que también apelaban a la deconstrucción simbólica de la sexualidad.
- La propuesta de ley Maternidad Voluntaria, elaborada por feministas y presentada por el Partido Comunista Mexicano (PCM) ante la Cámara de Diputados.
- El creciente feminismo de los últimos años que ha logrado ganar diversos espacios públicos de interlocución y cabildeo.
- La caída del comunismo, permitió al Vaticano dirigir sus esfuerzos hacia la defensa de una moral sexual en decadencia.

Pro Vida emerge, entre otros actores sociales, con la pretensión de prolongar y robustecer el uso de la ideología patriarcal a través de una enérgica condena al feminismo y sus propuestas. El cúmulo de calificativos que utiliza para referirse a las feministas perpetúa la escisión del género femenino entre las buenas y las malas, donde el feminismo es representado como un paradigma trasgresor a la valoración positiva sobre la sexualidad y la maternidad. Esto aunado a lo milenario de la ideología

patriarcal, conduce al feminismo a un camino sinuoso que dificulta su aceptación porque aún se le considera radical, desmoralizador de la sociedad y creador de mujeres *desnaturalizadas*.

Para esta organización la ciudadanía de las mujeres existe a partir de la reproducción de la humanidad y sus normas, a través de la crianza y maternidad; como tal es incompleta porque sólo posee obligaciones.

El discurso de Pro Vida está centrado en los fetos y en la maldad *a priori* del acto de abortar. Se caracteriza por poseer una estructura dogmática y fundamentalista basada en definiciones abstractas sobre la vida como un bien superior, previamente supuesto. La vida es el valor a defender, sin embargo nunca aparece contextuada en situaciones sociales, económicas o emocionales concretas, así es un bien aislado de otras características propias del desarrollo social de los individuos como son la vivienda, la situación económica, entre otras.

*La necesidad de tener relaciones sexuales, no es como la de comer,
en donde si no lo haces te mueres y aún así la gente hace huelgas de hambre.
Hay gente que ha hecho votos de no tener relaciones sexuales
en toda su vida Y no se muere.
¿Por qué habría yo de dejar de comer?
¿por qué me pongo en huelga de hambre?
Por alcanzar un bien mayor.
¿Por qué no habría de abstenerse una persona de tener relaciones sexuales?
Guillermo González. Militante del Comité Nacional Pro Vida.*

El paradigma ético de Pro Vida valora los actos de manera absoluta, *a priori*. Su discurso es tan contundente que la razón última del aborto es el ejercicio negativo y promiscuo de la sexualidad, en una relación simbólica de causa-efecto. Responde a una ética estoica que podemos sintetizar a través del lema: *Aguanta y renuncia*, situación que conduciría a los individuos a engrandecer su naturaleza humana al renunciar a ciertos placeres y conductas que sí serían benéficas para su desarrollo social y personal, pero que se sacrifican para buscar alcanzar beneficios superiores. Así la sexualidad es una práctica que desmoraliza a los individuos que no la ejercen según los mandatos divinos: procreación. Sin

la intención de procrear, la actividad sexual es inmoral. El erotismo y el placer como parte de una relación de intercambio amoroso, sólo pueden existir en los confines de un matrimonio.

Este discurso se caracteriza por la personificación del feto a través de expresiones como el *bebé*, el *hijo*, el *niño*, la *personita*. Estas denominaciones a propósito de la vida intrauterina conducen a situar al aborto como un crimen cuya víctima es un ser humano. Se habla del aborto en el feto no en la mujer, es decir, como una vivencia angustiosa, dramática y fatal del feto, no de la mujer. Es tal la personificación del feto que en este paradigma ético, el cigoto, la mórula y el embrión son consideradas etapas de la vida humana, como la niñez o la vejez.

Dicha personificación apunta a un paradigma moral a propósito de lo femenino, en el cual el embarazo permanece disociado del hijo, ambos existen en una relación ambivalente y contradictoria, en la que el hijo (deseado o no) es superior a la mujer porque representa su *deber ser*, es por ello que no se habla de mujeres ni de una vida contextualizada, sino de madres.

El aborto y las relaciones sexuales premaritales o extramaritales, son actos que poseen una valoración negativa *per se*, no necesitan contextualizarse. Esta ética sólo concibe actos y conductas buenas o malas en sí mismas. Por lo general estos paradigmas apelan a autoridades superiores a los humanos, como son las deidades o la naturaleza y las cualidades que atribuye a cada individuo. En este paradigma no tiene cabida el pensamiento secular que tiende a relativizar la moralidad de los actos según las características de los individuos, así como las motivaciones que lo conducen a obrar de tal o cual forma.

Así la causa última del aborto no son las condiciones sociales, económicas, de salud o emocionales de una mujer, sino el ejercicio inmoral

de la sexualidad: relaciones sexuales premaritales, extramaritales, promiscuidad.

Este discurso no es emergente, es defensor de un orden social y simbólico hegemónico, así podemos señalar que Pro Vida es un grupo auxiliar de la iglesia católica y del predominio ideológico del patriarcado que concibe a las mujeres con el deber social de ejercer la maternidad como única vía para su reconocimiento; ideología que aún prevalece en la sociedad debido a que la maternidad es parte constitutiva de la construcción de la identidad femenina.

Es importante resaltar que una diferencia cualitativa entre el discurso de CDD y el de Pro Vida es el predominio absoluto de una Cultura Fetista en Pro Vida que se encuentra totalmente ausente en la propuesta de CDD. A través de esta cultura, Pro Vida pone en circulación un amplio conjunto de símbolos y significados sobre la vida fetal que tienen como objetivo hacer de esta vida un objeto de Derecho superior a los derechos que pueda tener la mujer como ciudadana; frente a CDD que sólo habla del feto para referirse a etapas del desarrollo embrionario (feto viable y feto no viable).

El problema de valorizar los actos humanos a partir de una autoridad divina, implica que los individuos dejen de ser sujetos por actuar con base en mandatos divinos. Los actores dejan entonces de ejercer su racionalidad para resolver dilemas éticos, recurriendo a normas pre-establecidas que suponen una construcción simbólica incuestionable. De tal suerte que nos encontraríamos frente a sociedades con estadios totémicos, mitológicos. La secularización no es en sí misma una ruptura con las creencias religiosas, pero sí encierra una ética utilitarista-hedonista cuyo bien más elevado consiste en alcanzar la mayor felicidad

para el mayor número de personas; esto en los confines de un sistema social en el que las obligaciones políticas y civiles de la gente apelan en mayor grado a la responsabilidad individual de los actos que a la obediencia a una autoridad o tradición.

Aborto, justicia social y deuda política

La falta de leyes que ubiquen al aborto como un problema de justicia social, en el que sea necesario preservar la vida y salud de las mujeres como un bien jurídico superior por connotar a la vida haciéndose, y que reconozca la capacidad ética y moral de la mujer para autodeterminarse dentro de relaciones de civilidad, hace que el aborto represente una deuda política con las mujeres. La despenalización del aborto no implica que todas las mujeres tengan que optar por él cuando se encuentren frente a embarazos no deseados, pero sí hace de la ciudadanía de las mujeres un pacto político cuyo reconocimiento y validez no se centra en una sexualidad moralmente aceptable, sino en las condiciones de posibilidad que requiere la mujer para su civilidad, para el ejercicio de sus derechos; específicamente –para este caso- de su derecho a la salud, así como sus derechos sexuales y reproductivos.

Despenalizar el aborto con el objetivo de reconocer la capacidad moral y de autodeterminación de las mujeres, apela al pacto social que legitima la autonomía y autoría de las mujeres en las decisiones que sobre su cuerpo objetivo y subjetivo hace. Implica romper con la mistificación del cuerpo femenino como un cuerpo sagrado, situación que lo ubica lejos de las vivencias de cada mujer y las vuelve ajenas a su voluntad; es hacer social al cuerpo, aceptar que a través de él y por medio de él se tejen historias de vida y relaciones sociales de civilidad. Por otra parte se reconocería la condición política y social de la maternidad, de tal suerte que se aceptaría la voluntad de la mujer para su ejercicio haciendo suyo el

pacto social que estipula que la maternidad es necesaria para la trascendencia y los cambios de las sociedades, así como la necesaria co-participación de la paternidad en dicha trascendencia y cambio.

La existencia de abortos a pesar de su penalización y de los riesgos que implica, no sólo es una manifestación de resistencia de las mujeres a la aceptación de ciertos valores y normas propios del género; también demuestra lo inaplicable de la ley así como su ineficiencia normativa. Si tomamos como base la cifra que en el 2000 señaló el entonces titular de la Dirección General de Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud, Gregorio Pérez Palacios, quien afirmó que en hospitales del sector salud se atienden cada año de 100 a 110 mil abortos incompletos y consideramos que dicha cifra puede corresponder a consecuencias de abortos clandestinos, estaríamos frente a aproximadamente 100 mil delitos por perseguir, así como 100 mil mujeres que no están siguiendo la norma que marca la ley. Esto aunado al silencio que generalmente guardan las personas que saben de mujeres que abortan, nos conduce a ubicar al aborto como un problema de doble moral que trae como consecuencia la falta de condiciones médicas y sociales que hacen que fluctúe entre la segunda y la cuarta causa de muerte materna.

Otro aspecto de la deuda política para con las mujeres, a través de la despenalización del aborto, implica el reconocimiento de una sexualidad separada de la procreación obligatoria. Esto no significa que el aborto sea una medida anticonceptiva, sino que a partir de las representaciones sociales que legitiman a la mujer a través de la maternidad se vuelve difícil aceptar la idea de que ésta no es un "eterno destino" ni una mediación con lo sagrado. Si bien todas las sociedades requieren de una religión o creencias morales que legitimen gran parte de su normatividad, cuando dichas creencias justifican la opresión de algún sector y grupo social se vuelven políticamente erróneas, habida cuenta de que el ideal de la

humanidad que ha perdurado a lo largo de la historia y de diferentes tipos de sociedad es la felicidad y la justicia, ideales que emanan del reconocimiento a la capacidad de decisión y de la buena voluntad intrínseca a los actos de los seres humanos; aunque este paradigma se ha manifestado de manera androcéntrica en demérito de las mujeres se le considera histórico y como tal modificable. Bajo esta perspectiva es que el reconocimiento de la toma de decisiones moralmente válidas y la autodeterminación femenina, presentes también en la interrupción del embarazo, materializa una deuda política milenaria con las mujeres, quienes además son la otra mitad de la humanidad.

ANEXOS

PAGINACIÓN DISCONTINUA

Entrevista con Pilar Sánchez Rivera

Coordinadora del Área Interinstitucional de CDD.

Julio 8, 2002.

RAQUEL: Tomando en cuenta que CDD es una organización crítica al catolicismo ortodoxo, ¿qué tipo de estrategia ejecutan para cambiar la conciencia de los feligreses?

PILAR: Primero que nada, queremos hacer muy patente, evidente, que la Iglesia Católica no es uniforme. Ni tampoco se pueden homogeneizar, ni las conciencias ni las actitudes. La base, la importancia para sacar el apoyo: se hizo un recorrido histórico para saber si la postura de esos que administran la iglesia, que llamamos jerarquía o magisterio, ha sido la misma sobre diversos aspectos de la conducta de los seres humanos. Y nos dimos cuenta que no. Nos lo facilitan los estudios sociológicos, antropológicos, exegéticos al interior del análisis y la interpretación bíblica y de las Escrituras.

Pero también nos basamos en las experiencias de vida de mujeres, en sus haberes y sentires, de mujeres y hombres. Entonces, esto nos hace apoyarlos a ellos en algo que es más liberador, que es lo sociológico y filosófico; en donde desde distintas partes de estas filosofías y teologías, sucede esta misma realidad: nos damos cuenta de que hay una gran diversidad. Hay una multipluralidad. No hay una sola dimensión de ver la verdad y de ver los conceptos; que aunque sean contenidos teóricos, estos han ido moldeándose o cambiándose convencionalmente a veces, a veces por la fuerza, y a veces fluyen naturalmente y hacen que se cambien y se adecuan situaciones.

Entonces, la moral no ha sido una y tampoco las condiciones de regularidad o de normatividad han sido las mismas. Entonces, ¿qué necesitamos para hacer este análisis? La Ética, que me permite responder

a dos preguntas: Si los seres humanos tienen las mismas características de imagen y semejanza de Dios, tenemos que ver si éstos y éstas han desarrollado a plenitud todos los dones que se les han entregado como vida. Tratamos de escudriñar a estas personas, mujeres y hombres, ¿qué son los componentes que los conforman en el ámbito de lo físico-biológico, y en el ámbito de lo emocional, en la abstracción...?, ¿qué dones?, ¿se dan por igual, en la intelectualización y en el empoderamiento, quizá, de estos asuntos? En la parte de tipo espiritual, ¿cómo se desarrollan?, ¿y en la parte evolutiva?

Entonces haciendo una síntesis de todos estos aportes, de otras mujeres y hombres sabios que han estudiado o que han narrado una nueva historia de la humanidad, podemos permitirnos reinterpretar situaciones y hablar de que la Iglesia –primera postura- somos todos. No hay una sola visión de la iglesia y ésta está conformada, sí, por una jerarquía; pero dentro de estas iglesias hay personas laicas o seculares o sacerdotes o religiosas o diáconos, que le dan vida, rostro e imagen a este clero y que todos son muy importantes. Porque rescatamos las palabras de un Papa, Juan XXIII, el Papa bueno de la historia de la iglesia, que dijo: *“El sentido, el llamado, el pensamiento de los fieles es muy importante y hay que escucharlos”*, que nosotros (refiriéndose a los feligreses) también somos iglesia; también tenemos una voz que decir, aunque sea disidente, aunque discrepe. Porque la única diferencia con el resto de las personas que conformamos la iglesia o las iglesias, es que lo hacemos públicamente, y otras personas están viviendo ésta misma insatisfacción o duda o disidencia absoluta, pero silente. Y ¿quiénes son?, pues muchos sacerdotes o religiosas que escuchan en su confesionario o en sus pláticas de convivencia o desarrollo humano a muchas mujeres, jóvenes, niñas, y muchos hombres, ancianos, ancianas, que desde distintas profesiones sienten soledad; sienten melancolía. A veces dolor y tristeza, porque su

iglesia no los acepta. ¿Como cuáles? Divorciados y divorciadas. Las madres solteras, las chicas que han tenido que vivir un embarazo adolescente, que por irresponsabilidad o por ignorancia, por imposición o violencia, han tenido que asumir o recurrir a una concepción imprevista. Entonces ya no pueden ser protegidas, porque no tienen compañero. O aquellas quienes en unión libre, viven. O las trabajadoras sexuales. O las lesbianas o los homosexuales. Que no se sienten nombrados o recibidos.

Hay mucha exclusión en esta iglesia, por parte de la jerarquía. Y, bueno, también la vida humana nos enseña a ver que cuando se siente, se discrepa o piensa diferente; si no se abofetea de inmediato, sí se molesta a las personas. Lo vemos en el ambiente primero, que es la familia: se calla, se somete. Incluso hay el imperativo de que dices esto, porque yo soy la mamá o el papá.

Yo disiento porque hay una gracia de fluidez entre padres e hijos. Ahora los jóvenes no son como nosotros. Hay un cambio; sin embargo aún hay un sometimiento de la autoridad. Y a veces, ¿cuál es?, el de más años o el de mayor autoridad jerárquica. Esto se da en el gobierno, en el legislativo, en muchas actividades.

La resonancia de una voz que disiente, o de un ritmo que toca diferente, siempre enoja o molesta. Tenemos que ser muy respetuosas y alzar la voz, una voz diferente; pero que se escuche.

R: ¿Cuál es la base social de CDD? Gente que las apoye, gente a quienes ustedes estén apoyando.

P: Yo creo que tenemos muchas. Nosotras damos muchos talleres, seminarios, conferencias, consejería y estamos en los medios de comunicación. En concreto, tenemos mujeres en los sindicatos, de partidos políticos, diversos, no nada más del PRI ni del PRD. Ahora vamos invitadas por mujeres de partidos políticos, del PRI y del PAN.

Esto que te hablo, es algo muy importante que he descubierto, que nos permite otra relación con las personas. Antes decíamos: no, es un partido conservador; y nos dimos cuenta de que no, que hay un dinamismo maravilloso dentro de los grupos, de las instituciones y de las organizaciones, que no todos piensan igual; aunque sean panistas, aunque sean conservadores.

Hay diversidad. A algunos les interesa ver qué hay. Hay otra idea, otra forma de ver las cosas más allá de este rollo de la vida. A ver quiero entender esta otra proposición, nada más, aunque sea por contenido teórico; para saber hasta donde habla. Entonces, no es tan molesta la disidencia y la discrepancia.

¿Cuáles son nuestras bases? Estas. También tenemos grupos de comunidades de base. Muchísimos. Esos son los que nos han fortalecido tanto para dar el premio. Las comunidades de base, pertenecen a la iglesia progresista y suscítense, emergen, con la Teología de la Liberación. Pareciera que después de muchos años, estamos hablando de cuando Méndez Arceo era uno de los más importantes en México, Helbert en Brasil con el método Freire. Es un salto cualitativo que se da. Entonces, la Teología de la Liberación habla de que debemos tener un compromiso con los pobres. Todavía hay comunidades de base.

Trabajamos con la Red de Iglesias Progresistas (REDIP) Ahí hay muchas comunidades de base. Les damos cursos, ejercicios, talleres.

R: Digamos, las comunidades de base pertenecen a la iglesia católica. Podríamos decir que son la gente que acude a determinadas parroquias, con determinado sacerdote, que tienen una ideología...

P: Hubo un tiempo en donde iban muchas iglesias y muchos sacerdotes. Y ahora, es como tú dices, de algunos sacerdotes que siguieron fomentando la estructura, que ya era nacional e internacional, de comunidades de

base. A nivel regional en América Latina y en África, fue donde más hubo, ¿por qué? Porque es donde está concentrada la pobreza. Entonces esos son los que persisten, son como grupos de resistencia que forman una Teología Liberadora o Teología de la Liberación.

R: *Entonces, ¿su base es heterodoxa?*

P: Amplia. Pueden ser mujeres, hombres, mujeres políticas, mujeres pobres, mujeres indígenas, mujeres legisladoras; empresarias.

R: *Tienen una base amplia y heterogénea*

P: Sí, trabajamos básicamente... hay dos direcciones en las que actúa este grupo de católicas. Está el REDIP. De rescate, con nuestras hermanas y hermanos que trabajan en las comunidades de base. Porque nosotros tenemos ahí la vivencia. Yo fui religiosa durante doce años, y luego pertencí a comunidades de base. La encargada concretamente de ésta área, es Guadalupe Cruz, que se encarga, y porque su mamá, sus hermanas, su familia, todas han trabajado en comunidades de base. Muchas de las que conforman la base son de comunidades de base o ex religiosas, como yo. Ella (refiriéndose a Guadalupe Cruz) se encarga de formar. Las promotoras de CDD estamos en 18 estados. A parte hay otro grupo que es la Iglesia de Jóvenes; hay una que formó parte de las comunidades Acción Católica Juvenil, y que hoy está dirigiendo con nosotros Jóvenes. Porque no todos los jóvenes piensan en una sola forma. Como jóvenes, sabes que hay división de opinión y quieren defender su fe y quieren hacer misa y estar de otra forma mirando la relación humana. O quieren vivir de otra forma su desarrollo intelectual y espiritual, sobre todo. Entonces tratan de seguir viviendo, edificando su fe.

Unimos nuestras dos militancias: la feminista y la religiosa. Entonces ellas siguen trabajando como feministas, con sus categorías analíticas de género, y su experiencia de fe.

Yo por mi parte, en mi área, trabajo como este movimiento que tú también le ponías nombres y apellidos, el movimiento feminista, que ahora sí se escucha. Porque acuérdate que hace diez años o quince no se oía tanto, porque era: ¿cómo, feministas y con fe? Como que rechazaban un poco las ideas. Lo bonito que rescata la Teología de la Liberación, y más la impulsa, es el rescate, devolverle lo sagrado a la sexualidad, al cuerpo, a la manifestación del amor, de la ternura, del apapacho, del respeto diario a través de la sensualidad y el erotismo. Algo como un don de Dios. Ahí es donde nos colocamos nosotras, y empezamos a hablarle a este otro grupo amplio de mujeres, popular, al que está en los mundos urbanos, y también al sindicalista. Luego de pronto, por medio de otras organizaciones, empezamos a tocar la puerta con los médicos y médicas, y nos hablan. Y les damos talleres a las trabajadoras sociales y a las psicólogas.

Luego nos dimos cuenta que había un área que no atendíamos, que era el mundo empresarial. Nos invitan a dar conferencias. Vamos a las Universidades y a las preparatorias, incluso a tu universidad hemos ido.

R: En la historia de CDD, ¿cuáles han sido las acciones más trascendentes en la organización, como formar Redes, Reconocimientos....?

P: Primero que nada, el reconocimiento y legitimación del mundo feminista. Eso nos recoloca y nos recondiciona. Son gente seria, profesionales, no son mochas, moralistas. Entonces, no hay esa exclusión.

Número dos. Creo que el trabajo de aceptación, reconocimiento y de dignidad con que nos tratan en esta iglesia progresista es muy importante. De no sentirnos satanizadas, que hay una lucha, un espacio en esta iglesia, porque las exclusiones que muchos nos han... hay deseos de que

no hubiéramos nacido de algún obispo de Chiapas, de la iglesia que dijo: "Son mujeres que no deberían siquiera haber nacido, por el daño que hacen". Hasta ahí llega la satanización de la diferencia. Creo que es momento muy importante esta aceptación de religiosos, sacerdotes y religiosas. También que nos hablen para asumirnos en una idea de dinámica de transformación. El reconocimiento también de una iglesia, como lo es la de la Liberación a la feminista. Había una distancia.

Esto te estoy hablando al interior de la Iglesia, y así vemos con mucha alegría la incorporación de estos sacerdotes en España, en países que decíamos eran muy cerrados por sus convicciones.

Otro momento importante, es que no trascienda a más estas polarizaciones en que los medios de comunicación, no nada más sean la confrontación cruel, canibalesca en un talk show, en donde mientras más sangre y dolor y exclusión... se dignifique en programas serios televisivos, radiofónicos. Como una Flor Berenguer que nos invita, una Patricia Kelly, Ricardo Rocha, Jorge Berry, incluso Gutiérrez Vivo que nos hablan y podemos dialogar a nivel de idea y no de ataque a las personas. Es un reconocimiento, que tenemos algo académicamente que decir, algo que pueda reforzar.

Me parece también muy importante que se nos invite a dar conferencias, ya en otro nivel, universitario o de asociaciones académicas como la Ginecobotetra, la de Bioética, la de Médicos o la de Legisladores.

Creemos que ésta mirada de reconocer en CDD, no un grupo fanatizado, no un grupo que irrumpe en la trasgresión *per se*, sino que se nos da la predica en las parroquias, ha sido también maravilloso. No te puedo decir cuáles, porque si no serian aterradas si aparecen publicadas; pero ahora la iglesia, en este año y ya desde el año pasado (fácil dos años) que nos permiten abrir las religiosas y religiosos sus casas para que les demos talleres. Eso también es un homenaje al querer renovar nuestra

iglesia. Y creo que se hace tangible y evidente públicamente en el premio, o en las participaciones que tenemos cuando hacemos un evento y asisten con nosotras estos grupos que antes nos excluían.

¿Qué es lo que ha hecho un poco válido el que nos reconozcan? El que no queremos convencer, que no queremos precisamente convencer a que todos actuemos como nosotras, sino que queremos, como elemento necesario para la inclusión y para la tolerancia, que ellos vivan con sus propias convicciones. Si tú perteneces al grupo Pro Vida o al de la arquidiócesis que habla y dice que es así, que se tiene que cumplir esas enseñanzas morales de la Iglesia y no tienes duda; te aplaudimos. Aplaudimos esa parte, pero queremos un espacio para la gente que no, a eso apuntamos. No a la conversión de las personas para que se homogeneicen, porque si no haríamos como una vuelta del plato.

Lo único que queremos es convivencia pacífica, que no agredan a las propuestas diferentes, que sea posible que en la vida de las iglesias y en la vida civil podamos convivir; por eso queremos que se despenalicen asuntos como el tema del aborto. Para que no se segregue como delincuente a una persona que tiene autonomía para decidir sobre su cuerpo, que tiene la libre determinación sobre su existencia en el control y planificación de su sexualidad. Es decir, que esta autonomía de vida tiene que decirse en mente y pasar por el cuerpo, desde cómo visto, qué elijo para comer. Qué carrera pretendo que signifique para mí la realización de mi proyecto personal de vida; así como con quién me desposo, me caso, quiénes son los que van a ser mis compañeros o amigos, y también cuántos hijos puedo tener, cómo y con quién. Perseguimos esto y creo que sería de los logros más importantes.

Ahora, para nosotras aquí en el Distrito Federal, ¿qué impacto tenemos? De tener lectores, como mil, cuando empezamos o 500, nuestra distribución de la revista ya llegó a cinco mil; y algunos nos han pedido

que se publiquen; entonces los reimprimen en los estados y en otros países.

Tenemos espacio, ya habitual, en tres o cuatro revistas también para hacerlo, y estamos en algunos Consejos que conforman, tanto el aparato de gobierno, en este asunto del Insitito de la Mujer, o a nivel estatal.

El reconocimiento de la ONU, de permitirnos tener un estatus ahí; pero además, y creo que es lo más importante, que nos dio fuerza interna, es que las religiosas, la Conferencia Internacional de Religiosas, después de haber tocado insistentemente al Vaticano desde el 90, 92, 94, 98; después de hacer una investigación seria en 23 países, nos pidieron apoyo el año pasado, no en el 2000, para que nosotras habláramos sobre el abuso a religiosas porque no había salido a la luz.

Creemos en la buena voluntad de las personas, que esto es como una palmeada con premio; una confianza en lo que estamos haciendo. Es decir: "ayúdennos, por favor ayudennos, porque queremos que esto se acabe", para defender a las religiosas y a los niños que están naciendo de esta violencia al interior de parroquias y en los conventos y las iglesias.

Yo creo que eso no se ve, que no se va a reconocer públicamente; pero nos gratificó mucho. También el apoyo que muchas mujeres nos dan: divorciadas, que les preparamos a sus hijos en la Primera Comunión; que ya no están segregadas las divorciadas, que son más segregadas por vueltas a casar, quieren seguir siendo católicas y las ponemos en contacto con parroquias que pueden ayudarles a vivir su comunión, su servicio dominical, su preparación para el bautizo de sus hijos, para las Primeras Comuniones, casamientos... y es otra forma esta experiencia de fe.

Estamos trabajando ecuménicamente, esto nos da una fortaleza grande, porque tenemos reconocimiento de pastoras y pastores, cristianos, budistas, de gente que trabaja por un mundo nuevo, digamos, desde el movimiento judío. En la ONU tenemos una interlocución con iglesias,

amplias, de la Luz de Cristo, por ejemplo. Estamos en un movimiento que se llama *Religión Count* (La Religión Cuenta), también tenemos otro grupo al que pertenecemos a nivel internacional: *We are Church* (Somos Iglesia).

Fuimos el año pasado a Roma y estuvimos haciendo un Sínodo del pueblo de Dios, porque ya ves que existe el Sínodo de obispos, pero donde no había seglares. Entonces nosotras presentamos durante tres días el trabajo. Nos recibieron dos cardenales y además –eso no salió a la luz pública- ellos hablaron, el cardenal Carlo María Martínez, decía que en la Iglesia tenemos tareas pendientes, en donde hay necesidad de una conversión interna, como representante más de la jerarquía en la Iglesia, por lo tanto, la tarea pendiente para las mujeres, la asignación de otros valores para ellas; los homosexuales y lesbianas... Y el cardenal del Congo, este cardenal negro, que ha sentido en su región la muerte de mujeres, de casi tres millones de mujeres o más, dos mil cuatrocientas dice la ONU. Pareciera que se va a extinguir ese territorio africano, esa gran región. Pobreza aunada al SIDA. Señaló que debía de tener un compromiso, que tenía que haber una conversión y escuchar más a la gente.

Parece que hay posturas muy fuertes. La voz ahora de este escándalo de la pedofilia no ha sido de una actitud de humildad. Con su misma arrogancia, algunos se atrevieron a decir que mejor vigilaran a sus primos, a sus hijos, a sus esposos o a sus hermanos, que esto sucedía en todos los ámbitos. ¿Por supuesto? Sabemos que es cierto y lo aceptamos; pero lo que no nos parecía era que hubiera al interior del servicio de Dios esta pedofilia y esta violencia con niños y niñas; y sobretodo con niños. Que se proteja en Estados Unidos a aquellos que han delinquido sólo una vez, tampoco nos parece. Como si apareciera como un pecado benial, que una no es ninguna. Nada más van a suspender a los otros, a los que hubieran delinquido más, una vez no.

R: *Las principales acciones de la organización, ¿las enfocan a lo que es el reconocimiento?*

P: Al reconocimiento de la diversidad al interior de la iglesia, de que la iglesia no es estática, sino además también dar, con nuestra capacidad de análisis que tenemos, que hay también otras verdades y otras estructuras de contenidos teóricos que pueden sustentar la libertad de conciencia y la primacía de ella frente a cualquier otra enseñanza que no es dogma, que son las enseñanzas y las tradiciones morales de la iglesia, que colocan de otra forma a las mujeres: agenta, agentes morales de su propia vida, sujetas de su propia decisión y autonomía reinante en sus vidas.

R: *¿Cómo se da esta relación de CDD a nivel internacional, con Catholics for a Free Choice, CDD Uruguay, Brasil...?*

P: Estamos muy felices, porque acaba de cumplir el 2 de febrero del 2002, veinte años CFFC; 15 años en América Latina ayer lo celebramos, el primer lugar fue en Uruguay. Tenemos diez años en Brasil y casi seis nosotras. Las demás de tres años, Bolivia, y de más reciente formación, tenemos posibilidades de apertura en Centroamérica porque se va difundiendo la buena nueva.

R: *¿Comparten su base, su trabajo, o cada una es autónoma?*

P: Somos autónomas y tenemos una relación de organizaciones hermanas. Así como trabaja, por ejemplo, la CND que es AC, pero comparte cosas con nosotras o como CIMAC. Pero tenemos los mismos puntos y hacemos en común una revista. Obtenemos financiamiento para beneficiar a América Latina y en Estados Unidos para toda el habla inglesa.

R: *Su financiamiento, ¿ustedes recurren a agencias internacionales?*

P: Por supuesto.

R: *¿Es su única forma de financiamiento, o empiezan a autogenerar?*

P: Tenemos posibilidades de ser autogestivas a través de las publicaciones que vendemos en ferias, en congresos, en simposiums, o en las plazas cuando hay grandes ferias. Sobretudo cuando se quiere ser suscriptor de nuestra revista, nos mandan algún apoyo para que se les envíe.

También en algunos momentos ya estamos pensando que tenemos que llegar a ser autogestivas, cobrando nuestras participaciones; pero es muy difícil. La gente con toda esta violencia estructural y económica, tiene muy pocas posibilidades. Se nos dan beneficios temporales, como una gratificación o sueldo o pago del 100 por ciento de nuestro transporte aéreo, de nuestro hospedaje en los lugares a donde vamos, ya sean los partidos políticos o las organizaciones sindicales o de movimientos institucionalizados. También los servicios médicos o los servicios educativos, como son las universidades. Nada más nos invitan, nosotros ponemos nuestra palabra, nuestro esfuerzo, nuestra organización y experiencia, y ellos nos hacen la posibilidad de traslado. Con las comunidades indígenas no, pues ahí es donde se necesita ayuda y favorecerlos apoyándolos.

R. *¿Cuál es la relación que tienen con la iglesia católica al interior?, ¿cuál es la relación con sacerdotes, lo que es la jerarquía?*

P: Con esa estructura jerárquica, comprenderás que simplemente no nos podemos relacionar. Hemos pedido varias entrevistas con el cardenal Norberto Rivera y nunca nos ha podido aceptar.

Mandamos, cuando vino el Papa, cartas y sí nos recibieron los de Comunicación Social; pero ahí nada más en la puerta. En la nunciatura quería hablar con el Nuncio Apostólico y no nos recibió tampoco.

Con quienes tenemos un fluido verdaderamente armónico de escucha, de respeto digno, es con sacerdotes y religiosas y uno que otro obispo; pero no te puedo decir quiénes, de aquí de América Latina. Hay unos obispos que han sido incluso asesores, hay teólogos y teólogas muy cercanas a nosotros que nos capacitan.

R: *¿Es como masonería al interior de la iglesia?, ¿O son un grupo cerrado y que se mueve con gente de su misma ideología al interior de la iglesia, sin ser evidente para las otras jerarquías?*

P: Pero yo creo que no podríamos llamarlo así. La masonería tiene una secretud y son reuniones formales. Es una estructura secreta, que me parece que toca un poco a la forma en cómo se estructura el Opus Dei: la secretud; la no revelación de los socios que lo conforman.

Esto también es eventual y circunstancial. Si tenemos talleres que nos invitan, vamos. Hay una mutua relación. Hay juntas y reuniones en donde estamos unidas a la iglesia. ¿Qué es lo que une, o por qué tenemos puntos concomitantes? La cuestión de la defensoría de la justicia social, muchas veces de la más jerárquica; ha sido en su discurso, pero en la práctica hecha por las iglesias y religiosas. Como es la cuestión zapatista, el movimiento por la paz, lo de los sueldos, lo del grito de los excluidos. Entre los legisladores y legisladoras hay gente de fe, como también en los sindicatos. En este país hay pinceladas de gente que es cristiana, budista, judíos, o muchos católicos y saben cómo trabajamos y nos invitan a algo o a preparar a sus hijos que se van a casar. Creo que entras en relación, pero no es masonería. Realmente no hay reuniones secretas que formalmente tengamos cada 15 días, algunas relaciones son muy trascendentes que se dan en ámbitos clericales, o en ámbitos culturales.

Hay un movimiento cultural. De repente te encuentras en un ámbito cultural a sacerdotes, religiosas; porque están escuchando a ver cómo se

frena el desempleo. En el equipo de transición, hubo unas mesas de trabajo y ahí confluimos religiosas, sacerdotes, judíos, hebreos. La parte ecuménica de la vida de fe, pero también la vida cultural, política, sindical, el grupo indígena, los jóvenes, y yo estuve en la mesa de mujeres y también en la mesa por la paz. Esto es lo que estamos haciendo. Hay veces que después de ahí, parten otras situaciones para formar grupos de trabajo para algo, que te lo piden a veces hasta los mismos legisladores. Analizamos, por ejemplo la reforma fiscal y ahí estuvimos en la Cámara de Diputados, escuchando expertos que venían desde SHCP, El Colegio de México, UAM, UNAM, del ámbito que coordina la cultura y en el ámbito que cambian las ideas. Entonces vamos y tocamos puntos en que coincidimos. No coincidimos en todas nuestras agendas, pero creo que está el llamado ahora para trabajar y tejer redes, y construir ciudadanía.

Este punto de la democracia, nos hizo ver que las mujeres no nada más teníamos que votar, si no pasaba por la decisión de nuestros cuerpos no iba a haber ciudadanía plena. Por eso, hay cosas en que hemos trabajado, pero de veras, de mañana, tarde y noche, durante semanas; para presentar las mesas para Fox; porque por supuesto estamos de acuerdo en la despenalización del aborto, no nada más atenuantes por violación y platicamos y finalmente ellos dicen: bueno, está bien en caso de violación lo aceptamos, y son grupos de derecha o conservadores.

Se pueden encontrar artistas. También en los artistas hay gente conservadora; escritores, pintores... pero también hay mucha gente que quiere el cambio, y este cambio no se da en la vida política del país, se da en la cultura, en el ámbito educativo, en el ámbito de la salud. Entonces hay muchos que ya se preocuparon por hacer cambios, por que cambien las estructuras de las iglesias, en donde hay quien pide un trato de igualdad y dignidad para las mujeres, que se pide la posibilidad de ordenación para mujeres. No queremos nada más ser catequistas, no

queremos sólo leer o limpiar iglesias. Queremos también participar en los episcopados. Queremos ser cardenalizas, queremos la ordenación para mujeres, ser ministras, sacerdotas. Eso es un cambio muy largo.

R: *¿Quiénes son los teólogos o funcionarios dentro de la iglesia católica que las han apoyado o reconocido?*

P: Públicamente, Frey Vetto, te puedo decir que es un teólogo maravilloso, dominico. Leonardo Boff que ahora ya es un teólogo casado. El cardenal de Milán, Carlo María Martín. Él toma y rescata muchas partes de nuestra agenda y hay muchas teólogas feministas que han sido condenadas por el Vaticano, como la teóloga brasileña Ivonne Guevara.

R: *¿Cuál es el trabajo de CDD en la lucha por los derechos sexuales y reproductivos?*

P: Concretamente eso. El tema que se le aplique a la sexualidad y la reproducción, es que tiene unos límites. Que mientras la sexualidad tiene que estar formada e informada. Desde la postura de fe, considerar a la sexualidad no como un pecado, no como ominosa ni sucia, sino como un don y un regalo.

Desde la Teología Feminista, en que la sexualidad fuera como un regalo de Dios, sería la mujer de la presencia del Espíritu Santo, que en realidad es femenino, Spirita Santa, sería la sexualidad la manifestación. ¿Por qué? ; porque consideramos que el cuerpo es un ciclo y que la sexualidad es la comunicación. La sexualidad no nada más es genital, sino que es la integridad en donde entra todo nuestro entorno interno y externo. Es el transportador de la espiritualidad, ésta espiritualidad no está escindida de la parte erótica, afectiva, sensual, tierna, de amor; y entonces rescatamos como un derecho la ternura, el apapacho, la caricia.

Rescatamos la sexualidad de las mujeres y su parte evolutiva para la autodeterminación y la autonomía.

R: *Y esto, ¿cómo lo aterrizan con mujeres comunes y corrientes?*

R: Que las mujeres puedan, primero que nada, tener información, el derecho a la educación sexual. Que las mujeres pasen de la concepción añeja de ser objetos a ser sujetos; que no son cosas ni de segunda categoría como seres humanos. Nosotras como que acortamos esta influencia nociva de la cultura judeocristiana, en donde se denostaba como un hombre mal hecho, una copia mal hecha a la mujer. Le devolvemos su dignidad, primero que nada exponemos que las diferencias ocasionan realmente una desigualdad social.

Nosotros reestructuramos esta nueva relación, en que amando a estos hombres que tanto necesitamos, porque son nuestros hijos, nuestros esposos, nuestros hermanos, nuestros amigos, nuestros amores, nuestros gobernantes, nuestros sacerdotes. Tenemos también nuestra forma de ser mujeres, rescatando nuestra habilidad, nuestro placer, nuestro poder, para utilizarlo en la libertad y la responsabilidad; y entonces tendremos una nueva masculinidad y una nueva forma de ser femenina (feminidad nueva), que son exactamente nuestras categorías analíticas en donde no hay subordinación ni sumisión, para que otro ser, ni ser ni vivir para los demás, sino con los demás.

¿Cómo lo aterrizamos? Paso concretamente en que paso de ser sujeta, en motivar un cambio estructural de valores, en donde las mujeres desde la infancia no tienen que ser las que sirvan como esclavas, las que sirvan a los otros que son sus hermanos, sus familiares. Cambiar desde ese ámbito, el paradigma de que la mujer sirva desde pequeña. Los niños a jugar y las niñas a recoger o a servir o a hacer el trabajo doméstico. No. Que esta revolución pase por ambos, en donde el hombre no sea indigno,

de que los hijos también aprendan que también el trabajo doméstico es loable. Que desde la tarea doméstica empieza a cambiar.

Por otra parte, lo aterrizamos incorporando además de esta formación, dándoles elementos teóricos. La feminidad, no son objetos, son sujetos. Pero también podemos hablar de que mientras la cultura parroquial no sea modificada, en donde la oportunidad de tener una colectividad, una hora, sea didáctica, de enseñar cada día algo para que mejores tu problema y progrese el desarrollo humano; pero no nada más de los hombres, ni nada más de las mujeres, sino que se devuelva esta forma de enseñanza diaria que tenía Jesús, a través de parábolas, a través de historias narrar cuentos de Dios, en donde se trataba dignamente a hombres y mujeres, y donde no se excluía a nadie por su diferencia.

Entonces teniendo en cuenta esto, la forma de estructurar la vida, es que no existan deslices de valor en las familias, de excluir homosexuales, ni decirle a alguien sirvienta, sino utilizar el lenguaje para hablar como trabajadoras domésticas, o en vez de putas o perras llamarlas trabajadoras sexuales, o servidoras sexuales, que eso no me gusta porque vuelve a implicar el servicio; o que les dicen libertinas a las jóvenes madres solteras, o a las divorciadas que quieren tener una nueva relación.

Todo esto es lo que implica un cambio de vida, que cuando puedan tener sus relaciones antes o después del matrimonio sea con conocimiento, con consentimiento informado; pero sabiendo que existe una libertad y los dones que se nos han entregado, irresponsablemente no se puede vivir la vida, porque sólo es una vez que se puede vivir, y que la vida se va como agua entre los dedos. Entonces la responsabilidad implica: información, formación y consecuencia del discurso con la práctica. Hay tiempos para todo. A mayor información se retrasa el deseo de entrar en lo prohibido. También está comprobado, cuando no hay información, se despierta con cierta morbosidad lo prohibido, el deseo de tener aquello.

Entonces, cuando se hable con naturalidad de la sexualidad y/o con ausencia (sic), tendremos otras mayores respuestas (sic). Entonces nuestro voto es por la capacitación a los educadores y las educadoras, para que la transformación sea desmitificada desde los primeros años de la educación de la infancia en los hogares, en donde no se sacralice con el silencio, con la ausencia, la violencia, entonces se develaran rápidamente los abusos, tanto de hermanos, sacerdotes, de padres, de padrastros.

R: *¿Esta podría ser, así como la acabas de plantear, su propuesta como organización al movimiento feminista?*

P: De hecho, sí. La defensa la damos conjuntamente, hasta el cruce del ahora Movimiento Amplio de Mujeres, es la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, desde la mirada de fe. ¿Qué es la nueva colocación que nosotros ponemos a este punto? Es devolver lo sagrado al cuerpo. La sexualidad no como un pecado, ni como una situación de impureza, sino como una situación para mejorar el desarrollo moral y espiritual.

R: *Su propuesta sobre la mujer, sobre la desmitificación de su sexualidad, construirla como sujeto y su ciudadanía, ¿cómo considera que están influyendo en la construcción de la ciudadanía?*

P: Creemos que hay unos derechos individuales que hablan de la libertad, y esta libertad debe pasar por el cuerpo. Los derechos individuales hacen que nosotras podamos ejercer nuestro derecho al voto, y los derechos civiles y sociales, ¿cómo los podemos ejercer, si la gente tutela nuestra decisión en cosas tan cotidianas como qué comes, qué estudias, hasta cómo y por qué? El ejercicio que yo pueda tener con mi abstracción, al funcionario, al legislador o al juez o un Ministerio público que dice mi vida; también tiene que pasar por mi decisión de autonomía, para que yo pase a

ser ciudadana plena, en donde decida, no nada más por eso y también en las partes que me afectan directamente en mi cotidianidad, en mis decisiones sexuales.

R: *Su propuesta ética, ¿cuál sería?*

P: Nuestra propuesta ética es mirar exactamente de otra forma la sexualidad y de otra forma la diferencia, de otra forma la pluralidad. Es decir, que la Ética hace que vaya cambiando esta estructura mental, metiéndole más un corazón más comprensivo y tolerante a aquello que se opone a lo que yo pienso y deseo; pero con el compromiso de mi responsabilidad de conocer más y de dejarme iluminar sobre otros conceptos que yo pueda tener porque la conciencia ¿es universal?, ¡No!; la conciencia es individual; la conforman incipientemente mis padres cuando nazco. Me aumentan mi formación mis maestros, o los seres que indirectamente comparten mi formación primera como púber, como niño, como preadolescente. Ya después yo la voy conformando; entonces si la conciencia es universal, cambia toda la vida en que tengo que hacer lo que los demás dicen.

La parte ética es que respetemos las individualidades, yo me puedo dejar iluminar por ti o por otras corrientes de pensamiento o formas de ver la vida. Pero si en el fondo de la superficie, en mis ratos de oración y de mi análisis interior veo que sigue albergándose duda, incomodidad, malestar, violencia y agresión; tengo que seguir los dictados de mi propia conciencia, de esto que se llama autodeterminación, de esto que se llama autonomía de pensamiento en los pueblos indios, de esto que se llama libre decisión por mi vida. Entonces la parte ética, hace que yo pueda comprender exactamente que puede desde otro nivel, desde otra área, desde otra parte de esta existencia, aún conviviendo en esta área urbana, personas que piensan diferente. Entonces tengo que con la misma tolerancia que quiero

que me comprendan, se me entienda, se me conviva, también de la misma manera debo tener respeto, incluso aplaudir a la persona diferente y eso hemos hecho, una conversión, una transformación en la iglesia progresista.

R: *¿Qué actividades hacen al interior de la iglesia, de esta iglesia progresista?*

P: Metemos los contenidos teóricos, pero ya más asimilables, de las categorías de género, visibilizar (*sic*) los derechos de las mujeres desde que son niñas, actualizar el evangelio de Cristo, que es la razón fundante de esta iglesia. ¿Cómo? Él nunca discriminó ni excluyó. Él tuteló la posibilidad de redimir, incluso al pecador más ingrato, como era el que cobraba a geotistamente; a Marcos y a Pablo, el emigrante y a la trabajadora sexual, como Magdalena, a la adúltera. En los tiempos modernos lo traducimos de otra forma, ¿con quién estamos? Con los emigrantes, con las violadas y asesinadas de Juárez, con las trabajadoras sexuales, con homosexuales y lesbianas. Él no excluyó. Él hizo un compromiso con los pobres. Él pidió que el discurso fuera similar a la práctica. Él no pidió que se hicieran grandes templos. Él quería una conversión en todos los ámbitos; pero finalmente dijo, bueno, la cuestión oficial del gobierno dénsela al César: pidió laicismo.

Como que tratamos de actualizar estas partes haciendo una reinterpretación exegética de la Biblia, desmitificando situaciones. Ser sacerdote, ser Papa, ser jerarquía no quiere decir dominio absoluto de la verdad. La verdad no es una, tiene diferentes aristas de comprensión y todos conformamos, como dijo Justo Mullor, el delegado apostólico que precedió a este argentino, me maravilló, fue de las cosas más hermosas que le oí: *“Es importante que existan, porque la verdad la conforman los mosaicos de las diferentes personas con las diferentes actividades. La*

verdad no es una. Es importante, es como un gran mosaico". Por eso fue tolerante y fue a Chiapas.

Todo esto lo hacemos a través del catecismo, pláticas, talleres de dos a tres días, con la gente de las iglesias donde nos aceptan. Los talleres que damos son: Derechos Sexuales y Reproductivos, Autoestima, porque cómo vamos a caminar a empoderar a las mujeres y a decir: son sujetas, primero tenemos que analizar cómo está su autoestima, Violencia sexual y Género, Violencia y Religión, Teología Feminista, Teología de la Liberación, Lo sagrado de nuestro cuerpo, ¿Cómo ves el aborto en tu cuerpo?, ¿Qué son los derechos humanos?, ¿Qué son los derechos civiles?

Para llegar a la democracia, cómo construimos ciudadanía plena, a través de qué. Entonces tenemos que decirles: estos son los derechos humanos. ¿Tú crees que Jesucristo estaría negado a ir a una reunión de los gays y homosexuales? No. Les diría: pórtense con responsabilidad y compromiso. No violenten y traten con dignidad a las personas. Lo mismo a los legisladores, a sacerdotes.

Como que esta sería, básicamente, la propuesta en los talleres, y lo hacemos para que vaya pasando poco a poco. Con los médicos, igual. ¿Y qué les decimos a las personas que determinan, toman decisiones, o hacen leyes? Legislen compañeros y compañeras, para gente plural. El mundo, aunque sea regionalmente América Latina católica, no nada más hay católicos, o dentro de esos mismos católicos hay otras voces, hay otros sentirs, otros saberes. Queremos que también atiendan las otras razones, de otras personas que también la teología y la filosofía no han cambiado. No hay una sola filosofía teológica. No hay un acuerdo sobre muchos aspectos al interior de la jerarquía. El Magisterio de la Iglesia ha dicho una cosa y luego otra diferentes, porque hay dinamismo. No es que unos estén contra otros, algunas veces sí, y se enojarán; pero finalmente el Magisterio no ha podido nunca subordinar a las Teologías.

R: *¿Cómo enfrentan los embates de la derecha, del conservadurismo católico? ¿Alguna estrategia en particular, encaminada a neutralizar esa agresividad que hay hacia ustedes?*

P: Primero pensamos, hace muchos años, que eso era conveniente; pero nos dimos cuenta que estamos... con una oposición; primero: que no es nuestro enemigo de muerte, es de contenido teórico, es de ideología, es de manera de pensar. De hecho numéricamente nos rebasan, porque no tenemos parroquias permanentes donde cada domingo, a nivel internacional, podamos documentarlos. Tampoco tenemos centros educativos. Muchos de ellos están infiltrados en escuelas particulares que informan y forman a... Es imposible, es como Goliat y David.

Entonces lo que estamos haciendo es vivir congruentemente y tratando, no de reaccionar, sino de proponer. Criticamos. Hacemos un análisis crítico, pero también propositivo. Yo creo que el movimiento democrático ha cambiado, y el de derechos humanos indígenas... Ser proactivos, ser proactivas, quiere decir, bueno no queremos excluir, hay todavía cosas muy buenas que pedir; pero hay cosas que tenemos que desmontar o deconstruir y sobre eso estamos trabajando.

A veces, mucha gente nos dice: ¿No van a reaccionar a lo que dijo el cardenal?, ¿no van a... contra ese párroco y cura? No, porque a veces ya sabemos que la vida de la Iglesia tiene muchos rostros e imágenes. Hay muchos sacerdotes que no pensaron igual, con lo de la pedofilia. Hay muchos sacerdotes, como el padre Athie, que habló y dijo en los medios de comunicación, que él le había advertido a Jerónimo Prignione de uno de tantos que estaban aquí que habían atacado a menores, como es el padre Maciel de los Legionarios de Cristo; pero que él dijo que no podía tocarlo porque era muy importante políticamente.

A pesar de todo lo que se dijo en los medios de comunicación, a pesar de todo lo que se atacó a los Legionarios de Cristo hace cinco años, y ahora se vuelve atacar; no han presentado una demanda contra él, quien dice que difamaron, entre comillas, al padre Marcial Maciel. ¿Por qué no hay una contra demanda? Hay muchas dudas y especulaciones ¿no crees? Porque si realmente el padre Maciel no tiene responsabilidad, podría decir: por abuso y por difamación de honor...

Yo les dije hace cinco años, a algunos Legionarios: tienen que demandarlo, porque si no la gente va a pensar que están defendiendo a un delincuente. Él cerro filas, igual que ahora se están cerrando.

Creo que no se trata de reaccionar. Mira, por ejemplo, quién iba a pensar lo de las religiosas. Sólo la gente que trabajamos en la iglesia y que sabíamos de los abusos. El SIDA hizo que se despertaran, porque se empezaron a enfermar los sacerdotes y a morir, y también las religiosas. Entonces dijeron: ¡ah no! ¡Quiénes fueron! Y niños con SIDA en África y otros países, porque los curas que los violaban tenían SIDA. Inexplicable cómo un cura moría de SIDA.

Y bueno, también el esclarecimiento de situaciones dolosas y muy molestas, como la militarización en muchos países, ha hecho que la iglesia se una con nosotros contra esos grupos dogmáticos que no quieren que se sepa lo de las violaciones de indígenas por los militares que también están cubriendo los de Derechos Humanos; hace que la gente que no tiene compromiso ni con un lugar ni con otro, diga ¿qué está pasando, cómo pueden defender lo indefendible? ¿Cómo puedes defender que alguien viole? Bueno, todo esto ha hecho que nos caldeemos y digamos que solitas las cosas van...

Actuar con la misma violencia y sensacionalismo, no sólo polarizará más el debate sobre el aborto, sino que descontrolaría a la gente a quien queremos llegar. Ellos lo que necesitan es información permanente. En

lugar de ir con Serrano Limón, que en algún momento fuimos y sacaba su feto que corresponde a la etapa de gestación, hay una imprecisión o una inexactitud física. Ese feto ya tiene como ocho meses cuando ya lo presenta en esa reproducción plástica amarillista que hace el señor. ¿Qué conviene? Que le digamos a ese medio de comunicación que invite a un médico, para que hable y explique debidamente. Pero como hay gente que no sabe leer, que no tiene acceso a la información, acuérdate que nuestro país adolece del analfabetismo y del analfabetismo funcional; entonces por ahí no queremos ni destruir, sólo proponer, criticar, analizar; peor con propuestas concretas.

R: *¿Cuál es la propuesta de Católicas por el Derecho a Decidir, en torno al aborto?*

P: Que haya una dotación de presupuesto para que haya información y formación permanente en el ámbito de la salud pública y de la educación pública.

Que se convierta, como una especie de implemento en la curricula de ambos servidores, en estas áreas públicas y privadas, para que sea robustecida la educación sexual y la dotación de información a este respecto. Que esté desmitificada, se le quite tabúes, mitos y creencias a psicólogos y médicos; porque esas clases no se les dan a ellos, por eso nos toca la labor de ir y hablar con ellos ya que están formados y también a quienes están al frente del ámbito educativo en las normales o universidades. Esto implica presupuesto. Esa es nuestra propuesta, por eso trabajamos con los legisladores, para que haya dotación de presupuesto, para que el Estado laico se haga presente y que se desideologice la información y la educación en la sexualidad.

Dos. Que haya en cada institución de asistencia pública, de seguridad social (como es en todos los términos del área de la salud) un

consentimiento informado, en donde las mujeres desde temprana edad sean captadas y atendidas con calidad en la atención, es decir, sea un trato con calidad en la atención, es decir, sea un trato para mujeres y hombres, pero además a ambos se les hable de las posibilidades para prevenir enfermedades en toda la extensión de la salud, prevenir desde un embarazo precoz, una enfermedad venérea, una enfermedad pulmonar, un cáncer. Acabar con el ciclo, cuando ellas y ellos están en edad reproductiva, que puedan recibir información y derecho a su privacidad, para que puedan tener también dotación de los elementos indispensables para eliminar todo riesgo en su determinación de controlar el proceso reproductivo de sus cuerpos. Es decir, que se les informe de todos los métodos posibles de planificación familiar, anticonceptivos y sus efectos primarios y secundarios y de las consecuencias posibles (nocivas) para su salud. Que también se les informe del uso y de la conveniencia para enfrentar diversos tipos de cánceres, que serían el herpes genital, el cáncer a través del uso del condón (sic) Que se les hable por supuesto de la responsabilidad en el ejercicio de su sexualidad y que se magnifique quizá la prevención en el camino de tener una pareja estable. Eso redimiría la concepción moralista que se le quiere dar a la sexualidad, seguramente.

Y que así como hablan con tanta insistencia del método Billings, también se les hable de los otros. No queremos quitar el método Billings, es bueno para quien le funcione y para los otros que se les informe en una especie de plataforma, en donde tú puedas decidir libremente; pero también hay mujeres que no hablan y les ponemos voz.

¿Por qué abortan?, porque las están obligando a tener algo indebido en su funcionamiento integral de salud, y es que al considerar discriminatoriamente la posibilidad de las mujeres a decidir, se les niega el derecho a planificar su familia esterilizándolas y estamos contra eso. Absolutamente. Tan grave es eso, como el que no se les permita

interrumpir su embarazo o abortar, cuando ellas se dieron cuenta de que por violación fueron obligadas a tener un embarazo no deseado.

Tres. Cuando hay razones económicas que sí cuentan y que no es egoísmo. Cuando hay posibilidad de que otro ser humano haga que la muerte de la madre aparezca y se desintegre la familia, es decir, cuando hay posibilidad de daño de vida a la madre; cuando hay problemas graves, que se detectan a las semanas o al mes; cuando hay problema de daño eugenésico, que quiere decir: no sólo que sean Síndrome de Down; pero que se les avise que tienen síndrome de Down o que tienen deficiencia mental. A lo que nos referimos concretamente, es a todas esas madres que se les obligó a tener con anancefalia a todos esos productos, sabiendo que no iban a tener vida al nacer. Nos oponemos a pensar que las mujeres son incubadoras, fábricas de reproducción, entonces siguen siendo tratadas como cosas o menor que eso.

R: Retomando el caso de las jóvenes, donde ya sea por irresponsabilidad o por olvido o por desinformación, que se hayan dejado llevar por un momento; una mujer joven en este círculo vicioso, no se protege, se embaraza y decide abortar. ¿Eso se califica como un acto irresponsable, embarazarse en estas circunstancias?

P: Para este tipo de mujeres que deciden interrumpir su embarazo, nosotras pensamos que adolecieron de una inadecuada información. Sin embargo, ya estando ahí, hay muchas que están obligadas a tenerlo y lo tienen. Te voy a poner el caso opuesto: las que lo tienen por libre voluntad y las corren de la secundaria o de la preparatoria. Entonces esto nos obliga, realmente sí cambio su vida, porque el imperativo del *deber ser*, de la mojigatería y de las buenas costumbres impera antes que el del trato humanitario: el de la no exclusión.

Si es consecuente el Estado, sus instituciones y la misma iglesia, de que no se interrumpa el embarazo, aún en el embarazo precoz, entonces que sea consecuente todo el sistema de la sociedad. Tú estás viendo ya, cuántos están protestando, cuántos se fueron a la CNDH porque se les quitó la posibilidad de presentar exámenes finales, simple y llanamente porque están embarazadas en el quinto o sexto mes.

Entonces, como no hay congruencia y como sabemos que esos cuerpos, no biológica ni psicológicamente maduros, van a tener represalia contra el nuevo ser que Dios no les mandó o que imprudentemente lo trajeron. Que se respete su libre autodeterminación. "Esto" (refiriéndose al aborto) puede suceder y les pedimos que oren, que no tengan duda. Porque si ellas siguen pensando que van a interrumpir su embarazo o buscar un aborto clandestino en donde ellas pueden morir, o en donde ellas vuelven a ser presas de su inseguridad y su miedo a una reprobación interior, por lo que ellas realizan y pueden morir; la otra situación es que ellas si van contra su conciencia, si van pensando que es un acto malo que va contra Dios y que están implícitamente excomulgadas, yo les pediría a esas niñas, mujeres, jóvenes que no deben abortar.

Pero en cambio, hay otras mujeres que dicen: yo tengo duda, yo no creo que Dios me castigue por esto, son los sacerdotes quienes lo dicen, porque mi mamá me los está permitiendo hacer, yo quiero seguir estudiando y después prepararme a tener un hijo; yo sí les recomendaría que utilizaran la posibilidad que es la autodeterminación: el derecho a decidir sobre su propia experiencia y su derecho personal.

Ahora hay muchas mujeres que se les obliga a tener rápidamente un casamiento. Eso sí, de blanco, sabiendo que están embarazadas. ¿Cuál es la historia estadística de estos eventos? Divorcio al segundo año, separación o enojo de los padres porque sienten que los siguen manteniendo, a dos irresponsables.

Yo creo que antes que todo, el ser humano tiene derecho a ser planeado, a ser anhelado, deseado y amado. Y esto en términos de violencia, cuando son violaciones, o en términos de embarazo precoz, o en términos de una noche abrupta, no son ni pueden ser respetados esos derechos a ser planeados, deseados...

Yo no puedo recomendar a alguien que dejó pasar libremente su vida, a que una vez aborte, que otra vez aborte. Yo no puedo, porque yo, para mí, no creo que el método adecuado de planificación familiar sea el aborto. Es circunstancial y es eventual. Hay otros métodos responsables para su uso, o el condón o la abstinencia; pero no como prioritaria la abstinencia, yo no voy a decirle a alguien qué haga, lo que sí voy a decirle... voy a darle elementos para que pueda decidir.

Por otra parte, esa es mi primera pregunta a la iglesia y a las instituciones: ¿por qué se expulsa a quienes están haciendo ahora uso de sus derechos, para impedir que terminen la secundaria o la preparatoria? La otra pregunta sería, ¿por qué ahora la iglesia, tan empeñada a nivel mundial, defiende a estos grupos dogmáticos de Pro Vida y fetos por la vida; y por qué no se preocupan de la vida de estos niños que han sido violados por los sacerdotes? Nadie ha hablado sobre la defensa de ellos y yo no creo que haya cosa más brutal que ser violado, no nada más físicamente, violan su credibilidad, porque una cuando se acerca a un seminarista, a un sacerdote, a una religioso... crees realmente que Dios te habla, que es algo más, que es superior. Te lo digo porque yo fui religiosa. Hay como un temor potencial, hay como una admiración potencial de lo que puede ser la deidad. Es como un anuncio de algo bueno en su vida, en su cuerpo, y cuando se ofende la dignidad del ser humano, es como si Dios hubiera fallado. ¿Dónde están las voces para defender a estos niños y niñas, o púberes? Yo no he oído. ¿Por qué les interesan solamente antes de que nazcan y cuando ya nacen, no les preocupa si son quemados,

violados? Como que la vida, para ellos, termina en ese momento y la lucha se acabó. La vida, entonces el frenesí y el impetu de combate ya se acaba, y luego la triple moral: una cosa se hace y se pide para otras personas, pero otra cosa se hace dentro de los conventos o de los institutos. ¿Cómo cuáles? Como el abuso de religiosas, que se les obligo a úsas anticonceptivos para que ya no se embarazaran. Usaron condones y lo peor: las obligaron a hacerse abortos clandestinos.

Entonces, cómo es que una jerarquía, o una parte de esa jerarquía, que en silencio y con su complicidad durante más de diez años, ¿cómo obliga a otras mujeres a condenarlas al pecado y decir que están excomulgadas o excluidas?

Incomprensibles tres preguntas, que me lastiman y me laceran como iglesia. Pero bueno, hay que seguir construyendo y no desesperarse, porque eso es lo más bonito que tenemos, eso todavía no lo han expropiado y es la esperanza.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

**Entrevista con Guillermo González,
Delegado del Comité Nacional Pro Vida en Cuautitlán Izcalli y Director
del Centro de Atención a la Mujer.**

Julio 17, 2002.

Nota: El entrevistado ya conocía el objetivo de la entrevista: hablar sobre el aborto y la propuesta de dicho Comité al respecto; situación por la que él comenzó el diálogo de manera abrupta y sin permitir el planteamiento del cuestionario como se tenía planeado. A pesar de eso se cumplió el objetivo: conocer los argumentos sobre el tópico general del aborto, así como los tópicos con sus respectivas argumentaciones que genera dicho grupo en torno al aborto.

GUILLERMO GONZÁLEZ: Se pueden decir muchas cosas. Se pueden argumentar muchas razones a favor o en contra; pero hay que presenciarlo, hay que verlo para ver (sic) cómo es. Yo nada más te voy a mostrar dos cosas: lo que es la vida, en primer lugar, y, segundo, lo que es el crimen del aborto.

A continuación el entrevistado mostró, en el siguiente orden, las películas:

- Esta película ya estaba iniciada, por lo que no se logró ver el nombre. Habla sobre la vida de animales y otras especies, enfatizando que todas son obras de Dios. Muestra como es que las especies animales mostradas (osos, vacas, lobos, entre otros mamíferos) se reproducen y cómo las hembras "dan a luz". Incluso hace manifiesto que dichas especies animales poseen sentimientos que son considerados propios de los seres humanos: amor, ternura, compasión; todos asociados al ejercicio de la maternidad de las osas, lobas, entre otras.

- Una mirada al vientre materno, en la cual se muestra el aborto visto a través de un ultrasonido. Es importante recalcar que las dimensiones del feto se aproximan a las correspondientes al quinto mes en adelante, ya que los rasgos del rostro son casi perfectos y el cuerpo tiene forma humana: dedos de manos y pies definidos, ojos, movimientos fetales, formación de orejas, entre otras.

- Dura Realidad, la cual muestra las acciones Pro Vida y muchos fetos ensangrentados. Hace manifiesto que los activistas provida son frecuentemente reprimidos, al menos en Estados Unidos, por la policía. Las imágenes mostradas se asemejan a las que muestran los movimientos de izquierda cuando quieren testificar la agresión que sufren por parte del gobierno.

En todas estas películas, producidas por Focus on the Family, se expresan de manera constante las siguientes frases:

- El cuerpo humano es hecho a semejanza de Dios.
- Todos los hombres y mujeres somos hechos por Dios.
- La vida es de Dios, debemos honrarla.
- Cultura de Muerte: violencia, eutanasia, aborto, homosexualidad.
- El mismo Jesucristo vino a este mundo y pidió proteger a la vida desde la concepción hasta la muerte natural.
- Las partes del cuerpo del bebé son destrozadas una por una, para finalmente romper la cabeza en el interior del útero para que pueda salir.
- Las mujeres, en números crecientes de cientos, miles y hasta decenas de miles, han sufrido perforaciones, infección, destrucción total de sus órganos reproductores, han quedado estériles, como resultado de una operación de la cual no tenían un verdadero conocimiento.

G: ¿De quién hablamos cuando hablamos de aborto? Hoy se dice de una manera muy limpia: interrupción del embarazo, como si una máquina estuviera funcionando, le oprimo el botón y luego interrumpo su funcionamiento, y luego la echo a andar. Es una manera muy fácil de decir. Desde el modo en que no me aterra; se buscan otros términos.

El problema es que así se busquen términos médicos: el producto de la concepción, ¿pero qué cosa es el producto de la concepción?, ¿cuál es el producto de dos por tres?, ¿cuál es el producto de la unión de un espermatozoide y de un óvulo de conejo? Pues otro conejo, y ¿cuál es el producto de la unión de un espermatozoide de un hombre y un óvulo de una mujer? Un ser humano. No hay otra. El producto es un ser humano, que lo es desde el primer momento de la concepción, porque si no es un ser humano, ¿qué cosa es? Si es un tejido, por ejemplo ¿Un tejido de qué? ¿Es un tejido de un órgano animal? Es el tejido que origina a un ser humano. Tenemos muchos tejidos. La piel es un tejido. El páncreas es un tejido. Es un tejido que no podría continuar su desarrollo creciendo, si no fuera un ser humano.

El problema que se tiene es que para nosotros es muy fácil ver cuando nace un bebé y le decimos que es un recién nacido; entonces luego vemos que cuando nace está completamente incapacitado para moverse. Hay que cargarlo y cogerle su cabeza, porque no puede sostener la cabecita y en un movimiento de esos... se puede dislocar la nuca. Se puede lastimar seriamente la columna. Hay que detenerlo. Un bebé dentro del vientre de su madre se mueve con mucha más facilidad que afuera del vientre de su mamá, adentro juega, le da hambre, se alimenta, da marometas. Recién nacido le cuesta trabajo, pero poco a poco empieza a tomar fuerza, a hacer ciertos movimientos más firmes y comienza a crecer, a ser niño, a ser adolescente, a ser adulto y el bebé creció.

Es un ser humano. La primera etapa que usted acaba de presenciar (*refiriéndose a las películas*) se llama cigoto, después va creciendo y de haber sido yo una célula, porque yo fui una célula, hoy soy millones de células; pasé a ser dos células, luego cuatro, luego ocho, luego 16... Cuando son de ocho células se llama mórula, después blastocito, luego se llama embrión; después se llama recién nacido, niño, adolescente, adulto, anciano. Estas son las etapas de crecimiento. El ser que está dentro del vientre de su mamá es un bebé. Eres tú. Fui yo. Y eso no es un tejido, no es otro ser extraño que en algún momento se convierte y se transforma, o deja de ser ranita, ajolotito, para convertirse en ser humano. Eso no existe. Incluso, en las universidades, un estudiante de Medicina, con un microscopio ve muchas células animales, vegetales, ¿de qué animales?; pero si no reconoce cómo humana, la célula humana, lo reprueban. Hay una diferencia muy clara entre lo que es un ser humano.

Le recuerdo, en primer lugar, que lo que está claro de una célula que está dentro de la mujer, es que realmente es un ser humano. Todos hemos estado ahí. Que no podríamos estar aquí, platicando juntos, si no hubiéramos pasado por eso, y que aquello de interrumpir el embarazo no es más que dar muerte a un ser que ya está vivo. Hay muchas formas de matar a los bebés. Hay varias formas de hacer un aborto.

Una de ellas es la dilatación y Curetaje, otra se llama Dilatación y Evacuación, otra se llama D y X. En el lenguaje de los médicos no se dice Dilatación y Curetaje, dicen D y C, D y E, D y X; porque parece mentira, pero hay un terrible dolor de conciencia para no decirle a las cosas como son, por eso no quieren hablar de aborto, por eso le dicen legrado, por eso le dicen Dilatación y Curetaje, están nombrando la operación de dilatar el cuello del útero y así poder succionar: salen los brazos del bebé. Dilatación y Evacuación, es lo mismo: dilatar, peor no meten una aspiradora, le meten un instrumento que es como una cuchara... que se llama...

R: ¿La legra?

G: Sí, se llama la legra. Y esa cuchara, empieza a cortar a una persona, parte por parte, y al final sólo queda dentro la cabeza; pero esa cabeza muchas veces no puede salir por el cuello del útero. Entonces le meten unos como fórceps y adentro la presionan y la truenan, así como una nuez, para poderla sacar.

En el lenguaje médico: D y C, D y X. Cuando extraen, todas las partes, las tienen que acomodar y armar el rompecabezas. Se tienen que asegurar que no quede ninguna parte dentro del útero, porque le pueden provocar una infección y le producen la muerte a la madre. Entonces se preguntan: ¿Ya salió el número 1? El número 1 en el lenguaje médico es la cabeza. ¿Por qué? Vuelvo a repetir: a la conciencia tanto de la que está abortando como del abortista, es más difícil decir la cabeza, entonces dicen uno.

La inyección salina. La inyección salina es una cosa que va más allá.: Le inyectan a la mujer en el vientre, sacan el líquido amniótico y entonces en lugar de eso, le inyectan una solución de sal. Haz de cuenta una solución concentrada de agua de mar, pura sal, para que el niño se queme. Tiene que quedar quemado. Veinticuatro horas después la mujer tiene señales de parto y entonces le practican el parto y da a luz a un bebé quemado y muerto.

El D y X. En Estados Unidos el aborto está permitido en todo el tiempo, desde la concepción hasta antes de nacer. Después de nacido ya se le llama infanticidio, se mata a alguien, se comete un delito, pero si es antes se llama interrupción del embarazo y es legal. De modo que este procedimiento, el D y X consiste en practicar el parto en una mujer por la vía normal, vaginal, sacando al bebé de cabecita. De modo que pueda ir saliendo por las piernas y estando casi completo, afuera, solamente dejando la pura cabecita dentro de la vagina de la mujer, ¡imagínate! En la

nuca... *(golpea en la mesa)* Lo matan. El cuerpo ya salió hasta aquí *(se señala la nuca)* menos la cabecita. Está asomada la nuca, cogen unas tijeras, perforan la nuca, le meten... para succionarle toda la masa encefálica, para poder extraerlo, para que toda la cabeza se colapse y poder sacarlo. El método se llama de alumbramiento parcial, el bebé no ha nacido porque no ha sacado la cabecita. ¿Entonces qué? ¿No vive hasta que no saca la cabeza? ¿No es un ser humano hasta que no saca la cabeza, si está adentro no está protegido por la ley, hasta que no saca la cabeza? No es un ser humano, se le puede matar de manera atroz....

R: *Después de todo esto que usted me plantea, ¿qué es el movimiento provida?*

G: ¿Si? *(silencio)*

R: *¿Luchar, defender, a lo que ustedes llaman los seres humanos no nacidos? ¿Y los CAM¹, cuál es la relación que guardan con Pro Vida?*

G: *(Silencio)*

Ayudar a un hijo. Ayudar a la mujer a darse cuenta de lo que es.

R: *¿A la mujer que se presenta con un embarazo no deseado?*

G: A la mujer que se presenta con un embarazo no deseado. A concebir realmente al ser que tienen dentro de su ser.

R: *¿De qué manera la convencen? ¿Platican con ella?*

G: *(Silencio)*

R: *¿Cuál es el trabajo que realizan ustedes aquí?*

G: Estamos... Enfocamos el trabajo de acuerdo a las necesidades de la mujer. Un trabajo que no te puedo decir porque es... individual, según el caso.

¹ Centros Atención a la Mujer.

R: Pero bueno, digamos de manera general. ¿Qué hacen? ¿Le ofrecen alguna ayuda? Porque muchas veces, las mujeres argumentan la falta de recursos económicos. De manera general ¿cómo las animan?

G: Pues de acuerdo a su necesidad. Son muy diversas necesidades... Depende. Incluso las necesidades económicas con muchas, Son que no pueden pagar el parto, le ayudamos solucionando el parto; los gastos médicos. Depende.

R: ¿Pero todo este trabajo de conjunto es Pro Vida, el CAM y la organización VIFAC??

G: Aja.

R: En el caso de la mujer que definitivamente no quiere tener a su hijo, ¿se les canaliza a VFAC para que lo den en adopción? ¿La canalización viene aquí de ustedes?

G: Aja.

R: ¿Ustedes se dan a la tarea de buscar unos padres para el niño?

G: No, no, no. Eso necesitarías verlo con VIFAC.

R: Entonces, ¿qué es lo que hacen ustedes?

G: Lo que te estoy diciendo. Ayudar a la mujer a concebirlo y como te dije, de acuerdo a la situación de la mujer.

² Vida y Familia AC es una organización que se encarga de gestionar la adopción en aquellas mujeres que recurren a Pro Vida y las convencen de no abortar, específicamente aquellas que de cualquier manera manifiestan no querer tener un hijo, entonces las convencen de darlo en adopción. Les ofrecen hospedaje durante el embarazo (por si lo quieren ocultar), gastos médicos, consultas ginecológicas, atención al parto. Véanse OTRIZ Ortega, Adriana. *RAZONES Y PASIONES EN TORNO AL ABORTO. Una contribución al debate*. Edamex, México, 1992, pp. 207-224. GONZÁLEZ Ruiz, Edgar. *LA SEXUALIDAD PROHIBIDA. Intolerancia, sexismo y represión*. Plaza Janés (nueva edición), México, 2002.

R: *¿Esto lo trabajan ustedes aquí, con cada mujer que viene? ¿Cómo llegan las mujeres aquí?*

G: Mira... *(silencio)*

¿Tú cómo te enteraste de este CAM? ¿Me dijiste que en la página del Comité en internet?

R. Sí.

G: Pues la información que te puedo dar, está en la página de Pro Vida. Ya la tienes.

R: *Pero ¿qué tipo de relación mantienen con Pro Vida?*

G: No te puedo dar nada

R: *¿Cómo se financian? ¿De dónde consiguen el dinero para ayudar a las mujeres?*

G: De donativos.

R: *¿De empresarios? ¿o cualquier persona puede donarlos? ¿Si yo quiero ahorita donar \$100, puedo hacerlo?*

G: *(Silencio) Mjm (si)*

R: *¿Ustedes deben tener alguna propuesta como organización civil, en torno a esta problemática del aborto?*

G: La propuesta es que nos pongamos a pensar qué es realmente el aborto, en lugar de estar pensando de quién es derecho. No podemos hablar de un derecho que ustedes (refiriéndose a las mujeres en general) no tienen; puesto que el derecho lo tiene el propio ser humano que está por nacer. Es un derecho a la vida, de hecho inalienable. Que le conceda la misma Constitución y que recientemente, incluso los Magistrados de la Suprema Corte (refiriéndose a la SCJN) declararon que la Constitución defiende la vida del ser humano desde su concepción.

Osea, ¿cuál es nuestra propuesta? Eso, que se haga una ley que dé derecho a la vida desde que la tienen, del ser humano que está vivo ya...

R: *Bueno, creo que todo esto no es nada más Pro Vida. Me imagino que debe haber muchas organizaciones que también en México tienen la misma visión que ustedes, ¿qué tipo de relación mantienen con estas organizaciones?*

G: *(Silencio)*

Nada más la igualdad de principios. Cada organización trabaja por su cuenta, pero compartimos los mismos principios. No sé ellos, no sé que esté escrito en su ideario de acción; pero me imagino que es lo mismo. Finalmente es eso: el respeto a la vida.

R: *¿No son relaciones de colaboración, cooperación, que se unan para algo? ¿Cada una por su lado o sí existe una relación con ellas?*

G: Pues... Eventualmente mantenemos contacto a través de vía telefónica (*sic*), a través incluso de las necesidades mismas... De pronto, como tú decías, para canalizar los trámites de adopción, nosotros no los hacemos directamente. Gestionar la adopción legal de un niño, pues acudimos a esa otra organización.

R: *¿Podría decirse que son de cooperación?*

G: Exactamente.

R: *Usted, ¿cómo definiría a esta organización?*

G: *¿Pro Vida?*

R: *Sí, ¿cómo lo definiría usted?*

G: *(Silencio)* Como una organización civil dedicada a la defensa de la vida y de la dignidad de las personas, desde la concepción hasta la muerte natural.

R: *Y el CAM ¿con qué intención surge?*

G: Con la intención de prevenir el aborto.

R: *¿Pero prevenirlo cuándo ya está el embarazo no deseado?*

G: Antes.

R: *¿La prevención del aborto, la manejan a través de la difusión de métodos anticonceptivos, de educación sexual?*

G: Bueno, lo que sucede es que el tema de los anticonceptivos es también otro tema muy amplio en donde... tendríamos que...

Mira uno de los problemas que tienen este tipo de entrevistas, de la prensa, es que las preguntas son muy limitadas y muchas veces piden cosas muy concretas, cosas concretas que no clarifican la problemática. Necesita uno meterse a fondo a ver las cosas y dedicarles tiempo. Yo te puedo hablar ahorita de métodos anticonceptivos, de los daños claro, sus efectos secundarios. De cómo los mismos laboratorios tienen un documento que es un diccionario médico, bastante grueso, y donde se señalan las precauciones, los requisitos médicos, que van desde la simple náusea hasta el cáncer en muchísimas ocasiones, y en donde, esto tampoco se publica, así como viste en la película que no se dice a la mujer que va a abortar en qué consiste el aborto, cuáles son sus consecuencias, en todos los aspectos; tampoco a las mujeres se les dice, se les informa, como incluso la misma ley dicta acerca de lo que son los anticonceptivos y sus consecuencias, simplemente se les receta. Muchas veces los toman por consejo de una amiga, por consejo incluso de alguien que jamás los ha usado. Y esto es algo que necesita pues también verse (*sic*), para que la mujer pueda darse cuenta de cuál es el daño personal, orgánico, que esto implica; independientemente de otros aspectos morales.

R: *Esta no es una entrevista con fines periodísticos. Lo que quiero saber es cómo trabaja Pro Vida, como organización civil?, cómo, respondiendo al llamado que han hecho desde el Vaticano a los laicos a organizarse, trabaja? No estoy buscando respuestas concretas, sino saber cuál es su estrategia, de qué manera buscan incidir en la sociedad para que su labor tenga fruto y perdure...*

G: Lo que sucede es que para poder entender la estrategia Pro Vida, tienes que entender la problemática de lo que los provida enfrentamos, y solamente conociendo a fondo esa problemática, puedes entender la estrategia. La estrategia que por cierto, así muy clara a través de pláticas, entrevistas, difusión en los medios de comunicación, denuncias... pues eso es lo que formamos.

R: *¿Ustedes denuncian a gente que saben que aborta o doctores que practican...*

G: No, no, no. Estamos hablando, no de este tipo de denuncias.

R: *¿De qué casos específicos?*

G: Estamos hablando de muchos modos de denunciar, en donde se ha denunciado a grupos, a abortistas, a grupos que pues promueven incluso la difusión de anticonceptivos. La píldora del día siguiente, que es una píldora que contiene altísimas dosis de hormonas, que son incluso toda la parte de las primeras sustancias que se tuvieron, que los laboratorios fueron modificando por daños tan graves que tenían sobre la mujer, y ahora esas píldoras se utilizan como si fuera una aspirina y que en realidad está produciendo un aborto. Son abortivas. Que nadie diga que no.

Y, por otro lado, pues realmente a las mujeres no las denunciamos porque nuestra experiencia es que la mujer tiene una gran ignorancia. No sabe en qué consiste el aborto. No sabe qué es lo que lleva adentro. Quien

si lo sabe es el abortista, el que hace el aborto que se aprovecha de ella. No solamente para sus fines personales, tanto ideológicos como económicos. A las mujeres no podemos denunciarlas porque sabemos que son muchas.

R: *¿Ustedes sólo se encargan de convencerlas?*

G: No, nosotros no tratamos de convencer a nadie. Reconocemos que las personas son libres, precisamente esta es una de nuestras características básicas, que tiene el ser humano. No hay manera de convencer a alguien que no se quiere convencer por sí mismo. Yo mismo no podría entrar en tu mente, cambiar tu forma de pensar al respecto. Lo más que podemos hacer es mostrarte lo que es el aborto, en qué consiste. Es algo que yo puedo hacer, que tú misma conozcas, si es que desconocías esto, y es más, todavía quiero mostrarte algo para que esto no sea en vano.

El entrevistado muestra la película Un grito desesperado, la cual duró 30 minutos aproximadamente. Todo ese tiempo es una canción con voz de niño y música con ritmos muy dramáticos, cuyas frases son repetitivas:

Mami, no me mates

Papá ¿dónde estás?,

¿por qué no me defiendes?

No dejes que me maten.

¿Por qué me matas mamá?

yo sólo quiero vivir.

Mamá, Mamá

no me mates.

Papá, papá

no dejes que me maten.

Esta canción se acompaña de imágenes de fetos destrozados, cuerpos de niños descuartizados y ensangrentados, niños jugando felices, niños

abrazando y besando a sus mamás, bebés sonriendo y balbuceando, mamás cuidando a sus hijos, intercaladas entre sí de manera polarizada, es decir, después de dos o tras imágenes de fetos destruidos, prosiguen dos o tres imágenes de niños y niñas corriendo o bebés que sonríen a una mujer.

R: *Todo esto sobre el aborto, sobre esto del respeto a la vida desde el momento de la concepción, supongo que buscan que sea reconocido públicamente, que sea socialmente aceptado. ¿De qué manera?, ¿Qué actividades llevan a cabo ustedes para lograr ese reconocimiento público?*

G: *(Silencio)*

Mira para que puedas ver (*pone otra película*), para que puedas juzgar lo que es la realidad personal de cada uno de cada gente provida. No hay seguridad. Es una manifestación pacífica frente a una clínica abortista. Ve, están solamente sentados afuera. La policía los golpea, los hace retirarse. Ve sus manos, ¿viste su boca? (*se refiere a las imágenes de fetos en ultrasonidos y al momento de hacerles el aborto*) ¡Está gritando!

En realidad si yo acepté platicar contigo es porque, por tu condición de estudiante, porque todavía tienes la mente fresca, que no, o creo yo, que todavía no estás imbuida, empapada de información. Pero en esto de los medios, lo que te voy a decir lo dijo Salinas Pliego, Sergio Sarmiento... los medios son sentimentales. Van a informar sobre lo que mueva los sentimientos de las personas, lo que dijo en el congreso de los medios, "A favor de lo mejor". Por esos los talk show. El rating. Nada más. Es lógico. Es un negocio y hay que atraer. Si se trata de un periódico hay que elevar el tiraje. La manera de levantar el rating es a base de noticias sensacionales, no se presta al qué de las cosas. Tú, por ejemplo, me venías preguntando el cómo. Es mucho más importante el qué que el cómo. Porque el cómo depende del qué. ¿Qué es todo esto? A partir de una realidad como ésta (*refiriéndose a las película que acabamos de ver, la de El grito*

desesperado, y otra que no se alcanzó a ver el nombre pero que trataba de las manifestaciones de Pro Vida frente a un hospital en Estados Unidos), nosotros nos acomodamos, pero todo lo que ves tiene que ver con una sola cosa: mostrar la realidad, de lo que en realidad es la eutanasia o todo aquello que atenta contra la vida y dignidad de las personas.

Esto implica mucha difusión a través de cursos, pláticas, conferencias, cuando hay necesidad, de hacer marchas; pero desafortunadamente... entonces hay que participar para hacer ver a la gente, no nuestro punto de vista, sino la realidad. Lo que incluso son los medios de comunicación, cómo trabajan los medios, como dijo Salinas Pliego. Siempre se han conseguido firmas, conseguimos millón y medio de firmas a favor de la vida y las entregamos en Los Pinos, cuando todavía Zedillo era presidente. Afuera todavía pedimos congresos. Esto y otras cosas más.

El cómo es la prevención. Trabajamos con jóvenes para decirles realmente lo que es la sexualidad, no el sexo seguro. ¿Qué es verdaderamente el SIDA?, ¿cómo es posible que digan que es seguro el condón? El SIDA empezó hace veinte años con seis personas y ahora con 40 millones de personas y los demás, ¿cómo se infectaron?

Las Naciones Unidas (ONU) en un documento, que se llama Plataforma de Acción, que fue lo que firmaron las naciones cuando se llevo a cabo la Conferencia Mundial de la Mujer, la última; en donde al hablar del SIDA, se señalaron como métodos pertinentes, voluntarios, tales como la abstinencia y los preservativos. El gobierno se ha dedicado a promover los preservativos como sexo seguro y ningún gobierno se ha dedicado a promover la abstinencia. Actualmente en los Estados Unidos, se está dando un movimiento importante de promoción de la abstinencia, ¿y aquí?...

R: *¿Sí cree que la abstinencia pueda ser practicada, hablando de parejas estables? Es una alternativa viable entre tantas, pero si...*

G: *¿Tú te crees incapaz?*

R: *No sé. No podría decirme capaz o incapaz. Yo creo que es muy difícil determinar eso.*

G: *Tú me estás preguntando que si es viable. En tanto viable, es decir que el ser humano, el joven, la persona..*

R: *Es que es muy difícil si ya existe un matrimonio o una relación estable, llámese como se llame, practicar la abstinencia, yo creo que es más práctico para muchas parejas recurrir a métodos anticonceptivos que a practicar la abstinencia.*

G: *Mira, este, osea, si la mujer no es fértil más que un sólo día al mes. ¡Un sólo día es fértil! Por precaución y porque los espermatozoides tienen un periodo de vida, el óvulo tiene un periodo de vida; en este lapso podrían encontrarse, lo que puede hacer efectivo el periodo de fertilidad 3 días, 5 días, 7 días. El mes tiene 30 días. La persona puede durante 23 días prácticamente, dicho de manera a la ligera, tener relaciones sexuales. Hay una necesidad de la que no nos podemos abstenen: comer. ¿No hay huelgas de hambre? Y la gente se abstiene.*

La relación sexual. La necesidad de tener relaciones sexuales, no es de ninguna manera una necesidad como lo es la de comer, en donde si no lo haces te mueres, y aún una vez sabiendo que si no como me muero, la gente hace huelgas de hambre. En lo que concierne a las relaciones sexuales, en toda su vida, hay gente que ha hecho votos de no tener relaciones sexuales en toda su vida y no se muere. ¿Por qué habría yo de dejar de comer?, ¿Por qué me pongo en huelga de hambre? Por alcanzar un bien mayor. Aquello por lo que peleamos y que lo ha llevado a tener una huelga de hambre es porque lo que está perdiendo es la necesidad... ¿por qué habría de abstenerse una persona de tener relaciones sexuales

en un periodo? Por conseguir precisamente, que de esa manera puede darse la oportunidad, no sólo él, sino los hijos que tiene, o los hijos por venir. Entonces, es viable; perfectamente viable. Además cuando tú no sabes lo que significan los hijos, lo que es un hijo... Siempre ha habido promiscuidad; pero hace cuarenta o cincuenta años, las madres solteras no eran las que hoy son. La cantidad de madres solteras, es alarmante. No sólo el condón, no usaban antes, simplemente se abstenían. La estadística de madres solteras, de embarazos no deseados es horrible, y eso mucho antes de haber declarado sexo seguro al condón.

Por aquellos años de la olimpiada en México, el '68, había solamente dos enfermedades de transmisión sexual que estaban por ser erradicadas: la gonorrea y la sífilis. Las únicas dos detectadas, incluso eran tratables con medicamentos; pero a partir de ahí para acá el mal del siglo, existen más de veinticinco, y todas de ellas, que es incluso más grave que el SIDA y no se sabe que es el Virus del Papiloma Humano. De solamente esta enfermedad hay más de cincuenta variedades y es una enfermedad que causa el 90% de las muertes de cáncer cervical en la mujer de todas las que se han infectado, y no sirve el condón contra el papiloma.

R: Pero en el caso de, supongamos, matrimonios o parejas establecidas bajo algún régimen diferente, la sexualidad se supone que es un punto erótico de encuentro y amor entre dos personas. Entonces, ¿qué papel juega la sexualidad con todo este régimen de abstinencia?

G: Recordándote que la mujer es fértil un solo día, por razones de seguridad se amplía a una semana, y hay métodos naturales que actúan con precisión como el Método Billings y que además no solamente sirve para detectar la ovulación, sino que implica que el hombre conozca el periodo de la mujer, estimula el encuentro, la relación amorosa. El encuentro como seres humanos implica un mayor conocimiento de la

persona. No es lo mismo tener relaciones con alguien con quien no sé ni cómo se llama, a tener relaciones con alguien que conozco tan íntimamente que sé cuál es su día fértil, que conozco su ciclo menstrual, porque lo hablamos, porque lo platicamos.

R: Y, por ejemplo, en los jóvenes que están en el despertar de la sexualidad y que en algún momento sientan que están en una relación estable, que sientan el deseo de tener relaciones sexuales; pero a lo mejor no desean casarse... Ustedes tienen un grupo de jóvenes, ¿cómo abordan esta problemática? Porque existe.

G. Bueno, ellos lo ven en el ámbito de la sexualidad y cuando hablamos de sexualidad no hablamos sólo de enfermedades, hablamos de consecuencias de un embarazo no deseado y es que es muy importante hablar y considerar... Nosotros cuando oímos hablar de los beneficios de buscar una compatibilidad personal, no solamente es saber si compartimos una vida sexual, o ver si nos llevamos bien a la hora del... momento sexual. Si nos llevamos bien en otras materias. Sí, verlo por ahí, tenemos una sociabilidad. No es lo mismo un matrimonio, estar casado lícitamente, en el que viven armónicamente, a una relación donde están peleando, están gritando, están enojados. Pueden tener reacciones sexuales, pero van a tener satisfacción física; pero van a tener pena, ¿por qué? porque su vida es inarmónica. No es lo mismo la vida sexual en un matrimonio en donde hay amor, donde ambos se quieren, se procuran por el otro. En donde coadyuvan al bien común. En donde mantienen una relación plena, plenísima. El mismo orgasmo no es satisfactorio en el otro tipo de relación de peleas, crisis. Cuando no hay dogmatismo hay problemas. Cuando digo dogmatismo, no hablo de palabras, de doctrina, sino del significado de la vida. Entonces de todo esto les hablamos a los jóvenes y la propuesta en este sentido es amplia, en no tener relaciones

sexuales antes del matrimonio y sobre todo, en términos de decirles que resuelvan ellos libremente. Cuando nosotros se los proponemos, les decimos: ustedes pueden hacer todo esto o no; pero además les decimos "por favor no lo hagan, no lo hagan, si no están convencidos, no lo hagan", "haz aquello que a ti te convenza, por tu propio bien, por tu propia capacidad de intelegir (sic), de discernir, porque tú así lo decidas, no porque yo te lo digo, esto es algo que te va a beneficiar a ti, no a mí". Y quiero decirte que de todos los jóvenes a los que hemos llegado, el 90 por ciento ha hecho juramento de abstinencia hasta el matrimonio. Este es nuestro trabajo como Pro Vida, no es una lucha contra nadie, es una lucha a favor de la vida.

R: *Pero produce choque, finalmente.*

G: Entre... por las ideas, es una lucha de ideas; pero no hay enemigos personales. No hay una ideología gestada por alguien, elaborada por alguien... Simplemente es la realidad de lo que es la vida y lo que es el aborto.

R: *Pero Pro Vida tiene apoyo de la iglesia católica, al menos la iglesia ha manifestado tener simpatía hacia ustedes, hacia el movimiento provida...*

G: Mira, más que... ¿cómo dijiste?

R: *Simpatía.*

G: Simpatía. Más que simpatía si te fijas bien, es afinidad. Porque la iglesia católica es un tipo de comunidad y nosotros somos un grupo no religioso.

R: *Ustedes son sociedad civil.*

G: Sociedad civil. Ahora que nosotros consideramos o que la iglesia católica coincida con nosotros en el modo de ver la vida, la dignidad de la persona humana. El que ambos contemplamos y valoramos a la persona

humana de una manera digna, como un don, como alguien... Por ejemplo, el Teletón, que en lugar de rechazar a las personas con discapacidad, buscan descubrir que tienen una oportunidad, buscan descubrir muchas discapacidades que desafortunadamente los que estamos sanos no las desarrollamos. Hay cantidad de padres de familia en que el niño con síndrome les da felicidad; les demuestra lo que es la capacidad de amar, que otras personas no son capaces de tener esa sensibilidad.

R: *Todo esto que usted me está diciendo, ¿es parte de la ideología del movimiento provida?*

G: Habría que preguntarle a Teletón si son provida.

R: *Sí, pero usted me está hablando de las afinidades, de todo lo que encierra el movimiento provida, el respeto a la vida humana desde la concepción, ustedes finalmente buscan manifestar esta idea a la sociedad...*

G: Que vean esta realidad.

R: *¿De qué manera logran esta persuasión, o esta afinidad para hacer más grande el movimiento?*

G: Ya te lo dije: pláticas, conferencias, marchas, congresos, lo que haya necesidad, de acuerdo a las circunstancias.

R: *Por eso, usted dice: de acuerdo a la realidad y los contextos; pero por ejemplo, si mañana intentan despenalizar el aborto, ustedes tratan de organizarse en torno a esta situación, así las cosas, ¿cuáles considera usted, que han sido los logros más importantes que han obtenido?*

G: Yo creo que hasta hoy, el logro más importante ha sido la declaración de la Suprema Corte de que la Constitución en su artículo... el que habla del derecho a la vida... Los magistrados declararon en el sentido que la Constitución protege la vida desde la concepción. Haber declarado eso, una declaración magistral, nos da legitimidad.

Y, bueno, hemos salvado la vida de miles de bebés. Ahorita no tengo la cifra exacta a la mano; pero te la puedo otorgar. Se ha logrado tener esta gran satisfacción. Se ha movilizad a una gran... La composición del Estado es más difícil; pero yo creo que en la democracia, por ejemplo, es necesario no abandonar la lucha. Yo creo que es bueno que las mujeres dejen de abortar.

R: *La labor de Pro Vida es buena para aquellas mujeres que deciden continuar su embarazo y darlo en adopción, por ejemplo; pero también hay mujeres que deciden no seguir el proceso y finalmente existe un estigma hacia las feministas como abortistas; así como Pro Vida se ha estigmatizado a partir de situaciones de violencia contra feministas que van desde golpear sus carros y demás incidentes que han salido en la prensa...*

G: Mira, desde luego que el movimiento provida como tal no lleva a cabo estas acciones. Nos desligamos completamente. Igual como la democracia hace que se lleguen a acuerdos, no como lo que está pasando en ¿Morelos?, ¿Morelia?, que los priistas se agarren a golpes en el Congreso... Llega un momento en que hay grupos que tienden a reaccionar violentamente, pero no nos hacemos responsables. La nuestra es una lucha por la dignidad de las personas, que no implique la violencia. Es una cuestión de hacer ver la verdad del valor de la vida, del valor de la dignidad humana; pero de una manera respetuosa, de conceptualizar las cosas.

R: *Ya para finalizar, ¿qué reto les plantea la democracia?, si tomamos en cuenta que así como hay movimiento provida, también hay proelección.*

G: La democracia como tal, como regla, es el gobierno de la mayoría. Por un lado está el gobierno de la mayoría, pero eso nos lleva a decir ¿qué es la mayoría?, porque un riesgo para la democracia, en cualquier parte del mundo, es que llegue a gobernar un grupo mayoritario que sea perjudicial

para la Nación y llegue a construir el gobierno, como un gobierno de pocos. Un gobierno en el que por supuesto sólo interesan los que gobiernan, no los intereses reales, en cuanto al valor de la vida. Hace falta tener en cuenta qué es la vida. Tenemos que convencer a más gente; aunque nosotros no tenemos interés en ser políticos, ser partido. Vamos con los legisladores y les hablamos. Les mostramos los fetos que a ti te mostré, las películas y dicen: yo no sabía, yo ignoraba y se empieza a dar una concientización.

R: *¿Tienen el interés en que se reconozca su labor dentro de políticas públicas?*

G: Claro que sí. No solamente en la Constitución, sino en la forma de gobernar. Claro que sí. Mostrar lo que es el aborto, contemplar la verdad, y entonces sucede que estamos trabajando con legisladores, con medios masivos de comunicación, con secretarios de Estado, funcionarios, etcétera. Queremos soluciones y sólo será así: contemplando la realidad tal cuál es. Llámale cabildeo, platicar con legisladores y políticos, a veces las palabras estigmatizan también.

R: *¿Ha notado afinidad por parte de los políticos?*

G: Más que afinidad, comienza a darse una toma de conciencia sobre lo que en realidad es el problema del aborto, de la vida y de la muerte.

R: *¿Qué opina sobre el aborto en casos de violación?*

G: Ninguna causa es justificable. En este caso se está matando a un inocente. ¿La pobreza de la madre? Eso no es tampoco una causa para matar a alguien. En un planeta como es la Tierra, tan grande, la pobreza no existe, el problema es que existe una riqueza mal distribuida: el 20 por ciento de la población mundial tienen el 60, 70 y 80 por ciento de la

riqueza, el otro 80 por ciento de la población mundial vive con el 20 por ciento. Es un problema de desigualdad, de mala distribución; es por eso que los microchangarros son importantes para generar trabajo y empleo. Que por conservar sus trabajos, las mujeres pueden obtener un trabajo, deben saber que pueden demandar ante la Secretaria del Trabajo a aquellos que las discriminen a partir de su condición de embarazo (sic).

En el caso de la violación, la mujer es fértil sólo un día en todo su periodo; cuando es violada el agresor necesitaría atinarle a su día fértil, además está comprobado que no se produce embarazo a causa de la violación, porque se está en estado de ansiedad y la vagina crea un ambiente ácido que mata a los espermias.

R: *¿Una mujer que es violada...*

G: Mira, la violación implica... Nosotros por nuestra experiencia sabemos que no toda violación implica un embarazo. Como tú sabes... incluso por cuestiones de medicina de la mujer (sic), es muy difícil que una mujer quede embarazada por el puro estrés que le causa la violación. Ese estrés modifica su secreción vaginal, esos espermias que tú viste en el video, así moviéndose, sólo lo pueden hacer al estar en contacto con el ambiente vaginal, con las secreciones de la mujer que los habilitan a moverse así. Los espermatozoides dentro del hombre son incapaces, son las secreciones de la mujer, las que los capacitan, las que les dan esa movilidad. Cuando las soluciones (sic, se entiende que se refiere a las secreciones) vaginales se crean en condiciones de estrés, son fatales para los espermatozoides. Además, ¿a ver si el violador le atina al día en que es fértil la mujer?

R: *Pero sí existe el caso de mujeres que se embarazan por violación.*

G: ¡Ah, sí! Desde luego, pero son las menos. Pero hay una mentira que nos ha llevado a creer que cada violación es igual a embarazo, y eso no es así.

Por eso no podemos aceptar que se despenalice el aborto por caso de violación. Si se llega a presentar el caso, obviamente pone a la mujer en una situación de conflicto, pero es un humano, es un bebé que no tiene la culpa de su origen y que sí se puede convertir en la alegría de la mujer, que no tiene el derecho a terminar... a la interrupción del embarazo. Es su hijo, segunda razón, no porque es hijo de un violador va a salir un degenerado, deforme, ni nada de eso. Tampoco. Es otro humano. Por un lado es comprensible el rechazo, el dolor, el sufrimiento que origina; pero por otro lado ese hijo no planeado, no deseado, puede incluso llegar a ser la alegría de su madre.

También es nuestra experiencia de mujeres que han tenido a su bebé y finalmente reconocen que no lo quieren tener, lo ceden, lo dan en adopción, le brindan a su hijo la oportunidad de encontrar un padre y una madre. Pero también hay casos en los que, como en cualquier parto, después de nacer se le da a la madre el hijo para que lo amamante, y o se niega (que son las menos) o al tenerlo en sus brazos decide que sí se quiere quedar con su bebé. Tuvimos un caso de una joven que después de una semana de haber parido, nos llamó llorando arrepentida, pidiéndonos a su bebé. Afortunadamente, como los trámites son lentos, se le pudo regresar. Tampoco es comerciar con los niños. Durante nuestra lucha por el respeto a la vida, es el respeto por su madre, por su derecho a ser madre.

Un hijo necesita tener mamá y papá, para tener los dos modelos. De ninguna manera la adopción es lo mejor; pero si por algún motivo la mujer no lo quiere, definitivamente decide no tenerlo, entonces buscamos, logramos que cometa el menor mal: dárselo en adopción. Si ese niño, desgraciadamente no puede vivir con sus padres naturales, pues que viva con otros, pero que viva. Esto no sólo desde el punto de vista moral. No, también está el social, para ser mejores ciudadanos y vamos a ser mejores ciudadanos todos si dejamos de hacer a un lado todos estos problemas

que hace o que tiene la mujer con un embarazo no deseado. Soluciones de vida y todos vamos a ser mejores ciudadanos.

Cada vez que salvo a un bebé de morir, siento como si me diera las gracias, lo escucho, la respuesta como seres humanos es inmediata. Yo creo que con esto podemos concluir la entrevista.

***Cuadros del Análisis del
Discurso
(Análisis Sintagmático)***

Documento: *Hoja de Presentación*

Sujeto Enunciador: *Comité Nacional Pro Vida (S/f)*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
Defensa de la vida	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe defender la vida desde la concepción hasta la muerte natural. - Es necesario atender también los aspectos morales. 	Sociedad en general. (Modalización Deontica)			- El Partido Comunista pretendía que el aborto fuera considerado un derecho de la mujer y que las instituciones de salud deberían prestar el servicio gratuito.	- Fomentar la cultura de la vida.	- Unión de personas en agrupaciones para formar un frente común y luchar a favor de la vida.	- El Partido Comunista que en 1978 envía la propuesta de ley de Maternidad Voluntaria.
Cultura de la Vida	-Es necesario conocer el verdadero significado de la sexualidad humana.	Sociedad en general. (Modalización Deontica)		Familias integradas.				
	- Valorizar la sexualidad erradicar EMD, ETS, SIDA y abortos.	Jóvenes (Modalización Deontica)	Jóvenes			- Lograr familias integradas y unidas.	- Aportar ideas para una cultura de la vida. - Ayudar a las madres que piensan en abortar.	Feministas.
	- Promoción de un estilo de vida sin vicios.	Jóvenes (Modalización Deontica)	Jóvenes			- Lograr un país y un mundo mejor.	- Fomentar valores morales.	

Documento: *Estrategia Pro Vida.*

Sujeto Enunciador: *Comité Nacional Pro Vida AC (S/ñ).*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
Área Juvenil en el Comité	<ul style="list-style-type: none"> - Es necesario informar a los jóvenes para prevenir la mala conducta sexual. - Prevenir la mala conducta sexual que deviene en END, ETS, abortos, SIDA y promiscuidad. 	Jóvenes (Modalización Deontica)	Valores éticos y morales.	- Los jóvenes son "bombardeados" por mensajes que incitan a la violencia, el libertinaje, la drogadicción y la ligereza sexual.	- Que los jóvenes puedan tomar decisiones inteligentes en su vida.	<ul style="list-style-type: none"> - Conferencias. - Foros. - Debates. - Congresos. - Grupos. 	- Medios Masivos de Comunicación (películas, canciones y cantantes)
Área de Denuncia y Difusión.	<ul style="list-style-type: none"> - Es necesario vigilar que la vida y dignidad del individuo y la familia sean respetadas. - Es necesario difundir valores morales que promuevan la vida y dignidad del individuo y la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sociedad en general. - Jóvenes. (Modalización Deontica) 	- Autoridades competentes (de ser necesario se les solicita la cancelación de ciertos mensajes publicitarios o de los medios de comunicación)	- A todos los programas de televisión, anuncios, campañas publicitarias y publicaciones que atenten contra la vida y dignidad de la persona y la familia.		<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar temas de interés como la sexualidad, anticoncepción, aborto y SIDA para que sean presentados y analizados en organizaciones y escuelas (Nivel medio superior y universidades). 	Medios Masivos de Comunicación.
Centro de Planificación Familiar.	- El método Billings es benéfico para el matrimonio.	Matrimonios (Modalidad de aserción afirmativa)	Miembros del Comité.			Enseñar y difundir métodos naturales, así como sus aspectos psicológicos y físicos (sic).	- Métodos anticonceptivos artificiales.
Programa de Atención a Mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> - Es necesario brindar a mujeres embarazadas información que le haga desistir de abortar. - Mostrar las consecuencias reales del aborto para la mujer y su familia. - Ofrecer alternativas al aborto. 	Mujeres que tengan un END. (Modalización Deontica)	Miembros del Comité.	- Las mujeres no son enfermadas libremente.	- Solucionar la problemática que está orillando a la mujer a considerar un aborto.	Ofrecen: <ul style="list-style-type: none"> - orientación, - asistencia legal, - atención psicológica, - servicio médico especializado, - ropa de maternidad, - ropa y artículos para bebé, - alojamiento. 	- Feministas

Documento: *Legalización del aborto en México*

Sujeto Enunciador: *Comité Nacional Pro Vida AC (S/f)*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Oponente
Legalización del aborto en México.	- Las cifras sobre mortalidad que provoca el aborto clandestino son aumentadas.	Sociedad en general. (Modalidad asertiva de afirmación)	Sociedad y gobierno.		- En lugar de declarar la "guerra" a aborteros, las feministas están luchando porque se haga legal, rápido, fácil y seguro el aborto. - Las feministas responden a intereses internacionales sobre el control natal en nuestro país.		- Abortistas (aborteros). - Feministas.
	- El niño no nacido es un ciudadano mexicano con derechos y garantías otorgadas por la Constitución. - Una mujer con un END y circunstancias desfavorables no necesita un aborto, sino nuestra ayuda y apoyo.	- Sociedad y gobierno - Mujeres con END (Modalidad Deóntica)	- Medios masivos de Comunicación (para formar conciencia en la sociedad y en los políticos que serán responsables de aprobar o no modificaciones a la ley)	- Castigar a los culpables de esta masacre.	- Lo que interesa a las feministas es el costo económico de las complicaciones del aborto clandestino.	- Apoyar a mujeres desesperadas para que puedan conservar a su bebé. - Luchar por el respeto incondicional a la vida humana. - Combatir la ignorancia que existe sobre la vida intrauterina.	- Feministas.

1 X

Documento: *¿Te sientes sola y angustiada ante un embarazo inesperado?*
 Sujeto Enunciador: *Comité Nacional Pro Vida AC, y Fundación Chile Unido (S/f).*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Propuesta	Acciones
La mujer que está frente a un END y quiere abortar.	- El error de la mujer que se embaraza sin descartarlo es la acción que originó el END, no su hijo.	Mujeres con END (Modalidad Deóntica)	Comité Nacional Pro Vida			<ul style="list-style-type: none"> - (Nosotros) creamos programas de atención y apoyo a la mujer (ayuda y orientación) - Estamos aquí para tratar de buscar juntos la mejor solución a esta situación.
- El END genera conflictos personales, familiares, profesionales, económicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Todo problema tiene solución. - Un bebé en la familia es fuente de amor y alegría. - Si el padre no responde es un hombre que no vale la pena. - El bebé será el "motorcito" que dará coraje y fuerza a la mujer para seguir luchando 	Mujeres con un END (Modalidades Deóntica y Factiva)	Familiares, amigos, testimonios de mujeres que hayan estado en la misma situación, consejeros en línea (página web).	Tranquilizarse y reflexionar para no arrepentirse después	- Que la familia, amigos y esposo brinden un apoyo incondicional a las mujeres que están frente a un END	
Evitar que la mujer que tiene un END recurra al aborto.	<ul style="list-style-type: none"> - El nuevo ser ya es un ser humano diminuto, por lo tanto es necesario pensar en ambos para cualquier solución. - En el aborto todos somos cómplices si no ayudamos y alentamos a la mujer para que pueda tener a su hijo. 	Mujeres con END (Modalización Deóntica)	<ul style="list-style-type: none"> - Esposo o novio. - Padres. 	- Comprensión hacia la mujer embarazada.	- Que las mujeres acudan a lugares donde les permitan ver ultrasonidos del bebé, así como escuchar sus latidos.	Programa de Apoyo a la Mujer (Pro Vida).

111

Documento: *Vientos, lluvia.. y esperanza. Carta de una madre a su hija*

Sujeto Enunciador: Eduardo Armstrong (autor), comité Nacional Pro Vida difunde (S/f)

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Propuesta	
<p>Una madre entregada que se cuestiona por qué le ocurrió "esto" a su hija (embarazo adolescente) (Que debe hacer o decir una madre ante el END de su hija)</p>	<p>- Es humano cometer errores. Una madre lo entiende y hace saber a su hija que "siempre es posible transformar el sufrimiento y el dolor en felicidad"</p>	<p>- Madres. - Hijas que tiene END (Modalidad Deóntica y Factiva)</p>	<p>- Dios (nuestro padre común)</p>	<p>- Que las madres, con su amor incondicional, se acerquen a Dios para que transforme el sufrimiento y aflicción en fortaleza.</p>	
	<p>- A pesar de que madre e hija son una, existen "vientos" que las impulsan a "entregarse" y reforzar su relación a través del hijo por nacer.</p>			<p>- Un hijo (nieto) siempre viene a reforzar lazos familiares, íntimos y con seres queridos.</p>	
	<p>- El hijo que es consecuencia de un error se transforma, gracias a Dios, en una alegre bendición.</p>			<p>- Que el hijo no sea considerado como un error, porque es inocente.</p>	
	<p>- El hijo (nieto) desde el vientre ya conoce el amor más puro; amor de madre y amor de padre (Dios).</p>			<p>- El no nacido ya se relaciona sentimentalmente con su madre y Dios.</p>	
	<p>- El valor de la maternidad es el principal valor de la mujer y se manifiesta con dolor (del cuerpo, de la mente y del corazón).</p>	<p>- Mujeres con END (Modalidad Factiva)</p>			
	<p>- En el interior de la mujer que tiene un END, sabe que el alma, la vida, y su hijo es para su Padre (Dios).</p>	<p>- Mujeres con END (Modalidad factiva y deóntica)</p>		<p>- No nacidos. - Dios.</p>	<p>- Que la mujer con un END acepte que la vida es otorgada por Dios y por lo tanto inalterable.</p>
	<p>- La maternidad es un regalo de Dios a la mujer.</p>	<p>- Mujeres con END (Modalidad deóntica y de aserción)</p>		<p>- Dios.</p>	<p>- Que la mujer sepa que sus dolores serán redimidos a través de los hijos que Dios le mande para ello</p>
	<p>- Los padres de la mujer con un END siempre la apoyarán, han entendido su misión para con Dios.</p>	<p>- Padres de una mujer con END (modalidad Deóntica)</p>		<p>- Dios.</p>	<p>- Que los padres no abandonen a sus hijas con END</p>
	<p>- El dolor y el sufrimiento son necesarios para alcanzar la felicidad. - Transformar los errores en fortalezas.</p>	<p>- Mujeres con END</p>		<p>- Dios. - Padres. - Dios. - No nacidos, al nacer.</p>	<p>- Que la mujer con un END acepte que el dolor de su END, será redimido en la maternidad, la cual le brindará felicidad.</p>

X
|||

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Propuesta
<p>Una madre entregada que se cuestiona por qué le ocurrió "esto" a su hija (embarazo adolescente) (Que debe hacer o decir una madre ante el END de su hija)</p>	<p>- Hoy son más necesarias aquellas mujeres que deseen servir a otros y que comprendan que si no sirven a otras personas, tampoco servirán a su Padre (Dios) y principalmente no podrán servir a ellas mismas.</p>		<p>- Otros (a quienes servir), - Espíritu (fortaleza).</p>	<p>- La maternidad es la vía de acercamiento a Dios. - Aceptar que la entrega total e incondicional es la capacidad de amar. - El servir hace sentir a la mujer, mujer; la hace integrante de la familia de Dios.</p>

XIX

Documento: *Si estás considerando un aborto...*

Sujeto Enunciador: *Comité Nacional Pro Vida (S/1)*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
Aborto provocado	- Abortar es eliminar una vida humana que ya ha empezado a existir.	- Mujeres con END (Modalidades deóntica, asertiva sobre la vida humana)			- Que se difunda a las mujeres embarazadas lo que es el desarrollo prenatal.	- Programa de Atención a la Mujer.	- Feministas.
	- Es difícil saber qué hacer con el hijo cuando causa serios trastornos en la vida personal de la madre.				- Antes de decidir abortar, es necesario que la mujer se tome tiempo para conocer más sobre su hijo.		
	- Nos han hecho creer que el aborto es una "opción" para la mujer que puede "elegir" sobre su propio cuerpo		- Que se forme una verdadera conciencia sobre el valor de la vida humana	- Algunos (as) quieren hacer creer que el aborto es una elección personal a la que se tiene derecho, cuando por el contrario es algo verdaderamente destructivo para la madre y el hijo.			

^X|

Documento: *La certeza de una nueva vida*

Sujeto Enunciador: *Comité Nacional Pro Vida AC (S/f)*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Denuncias	Oponente
- El no nacido es una nueva vida	<ul style="list-style-type: none"> - Cada individuo tiene una vida que comienza desde el momento de su concepción - Las evidencias no son una ciencia, una ideología y mucho menos una opinión; son experimentales y científicamente comprobadas. 	- Mujer con END (Modalidad Deónica, Aserción afirmativa)	<ul style="list-style-type: none"> - óvulo. - espermatozoide. - investigadores 		
- El aborto provocado es un asesinato cruel y despiadado.	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza con premeditación, alevosía y ventaja. - El aborto por succión destroza al bebé, arrancándole sus partes una a una. - En la dilatación y curetaje, el curete desgarró al ser humano. - En la dilatación y evacuación, se desmiembra el cuerpo del bebé para retirarlo por completo. - En el "envenenamiento salino" el bebé es quemado vivo y matarlo de esta forma se lleva horas, en las que la madre "siente sus desesperadas convulsiones". - La "histerectomía" es una cesárea en que se extrae el bebé y su placenta, al nacer vivo se le ahoga en una cubeta de agua y detergente. 	Mujeres con END (Modalidad de aserción afirmativa)		En el aborto se interrumpe el desarrollo de un ser humano	Abortistas
- El derecho a la vida	<ul style="list-style-type: none"> - Ningún argumento que promueva la regularización del aborto es válido para pasar por encima de la vida de un ser humano. - El primer derecho que poseemos es a la vida, todos los demás son secundarios. 	- Mujeres con END (Modalidad Deónica)		- En el aborto se interrumpe el desarrollo de un ser humano.	<ul style="list-style-type: none"> - Abortistas - Feministas

XVI

Documento: *Fotografía de feto y médico se convierte en nuevo estandarte provida*

Sujeto Enunciador: *Comité Nacional Pro Vida AC (S/f)*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Acciones	Oponente
El no nacido es un ser humano	- Se pueden corregir anomalías y discapacidades antes de que el bebé nazca.	- Mujeres con END a causa de detección de serias anomalías.	- Dios.			- Feministas.
	- La imagen de la intervención del aún no nacido (Samuel Alexander Armas) es el mejor argumento contra el aborto.	(Aserción afirmativa)	- Medios Masivos de Comunicación	- Abrir estas opciones correctivas para que se pueda optar por ellas en lugar de un aborto.	- (Irlanda) Los esfuerzos provida por un referéndum que permita la prohibición del aborto.	

Documento: *El feto es un paciente.*

Sujeto Enunciador: *Comité nacional Pro Vida (S/f)*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Oponente
Vida humana del no nacido.	<ul style="list-style-type: none"> - Durante ocho meses y medio, la persona se encuentra en el útero materno. - En la primera célula de la persona humana existe un ser humano y está entero. - A la semana diez de vida "éramos" tan pequeños que habríamos podido "pararnos" en el dedo meñique de nuestro padre. - Si un médico puede diagnosticar a un feto, eso lo convierte en un paciente, y si el feto es un paciente, entonces es una persona. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mujeres con END. - Sociedad en general. - Legisladores <p>(Modalidad Deontica)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Medios Masivos de Comunicación. - Científicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Que se reconozca el derecho a la vida desde la concepción. - Que se reconozca la condición de persona del feto. 	<p>Todos aquellos que dudan o no creen que desde la concepción existe una persona formada que sólo necesita crecer.</p>

XVII

Documento: *El aborto*

Sujeto Enunciador: *Comité Nacional Pro Vida AC (S/f)*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
INDUSTRIA DEL ABORTO	- La píldora RU-486 es un pesticida humano.	- General (Modalidad Deónica y de Veredicción)						- Abortistas
	- Los métodos abortivos (succión, dilatación y legrado, inyección salina, histerectomía) despedazan al ser humano.				Los métodos abortivos, y principalmente quienes los ejecutan, impiden el desarrollo humano, por ello es un delito.			
	- En el mundo cristiano, los padres y pastores, han enseñado la misma doctrina: el aborto es inmoral.			- El aborto provocado, aún en los primeros días, es una falta grave.				Partidarios de la despenalización del aborto
	- Los que se oponen a la legalización lo hacen a través de la "ética de los principios".					- Tomar como punto de partida el respeto a la vida humana		
	- La historia enseña que los hombres nos hemos equivocado con respecto al trato hacia los demás (esclavitud, racismo, discriminación de indígenas y judíos)	- Legisladores. - Sociedad general (Modalidad factiva)	- Científicos			- Ahí se les ve (otros oponentes) luchando y desvelándose por implantar la legalidad del aborto a petición.		- Demostrar a través de imágenes como el feto es un ser humano.

XIX

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
47 La ley mexicana considera al ser humano vivo	- El primer artículo de la Constitución señala que todo individuo gozará de las garantías que otorga la Constitución.		- Ciencia (Genética y Perinatología)					
	- El artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2do. Párrafo) señala que nadie puede ser privado de la vida.	- Legisladores. - Sociedad general (Modalidad fáctica)						Feministas
	- La mayoría de los códigos penales definen el aborto como la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez, esto quiere decir que se reconoce su condición humana desde la concepción.		- Ciencia (Genética y Perinatología)	- Que se homologuen los códigos penales para que se defienda la vida del ser humano no nacido.	- Es insuficiente y poco adecuado el manejo que se da a la legislación en materia de aborto.			
	- La genética ha demostrado la existencia de un ser humano único e irrepetible (por sus células) desde el momento de la concepción hasta su muerte.		- Genetistas.			- En la legislación penal vigente, el aborto es un delito de menor importancia con respecto al homicidio.	- Que se difundan los "descubrimientos recientes" sobre vida fetal y genética.	

Documento: *Consecuencias físicas y psicológicas en general.*

Sujeto Enunciador: *Comité Nacional Pro Vida AC (1995)*

Pro Life Action League

Tomado del video Abortion, the inside story.

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Denuncias	Oponente
El aborto y sus consecuencias físicas y psicológicas	<ul style="list-style-type: none"> - El aborto legal o ilegal daña a la mujer con infecciones, hemorragias, complicaciones de anestesia, perforaciones, laceraciones, etcétera. - Se estima que el 10 % de las complicaciones se presentan al momento; pero el riesgo de padecerlas a largo plazo es de 20 a 50 %. - El método de succión o aspiración presenta como complicaciones: infección, trauma del cérvix, peritonitis, trauma general, y esterilidad, entre otros. - El método de D y C¹ posee las mismas consecuencias que el de succión, además de: hemorragia, infección del tracto genital, absceso pélvico, y tromboembolismo. - La D y E² tiene las mismas consecuencias del D y C, además en un futuro le origina a la mujer embarazos ectópicos, bebés de bajo peso o que nacen muertos, así como malformaciones congénitas. 	- Mujeres con END (Aserción afirmativa sobre algún peligro)	- La propaganda pro abortista proclama la mentira de que el aborto legal es médicamente seguro. Este estrategia engañosa se llama "Maternidad sin Riesgos"	- Feministas
Conexión entre el aborto y el cáncer de mama	<ul style="list-style-type: none"> - En Estados Unidos, donde el aborto es legal, el cáncer de mama ha alcanzado proporciones alarmantes. - En Estados Unidos, en 1973, cuando se legalizó el aborto 85 de cada 100 mil sufrían esta enfermedad; esta proporción hoy en día corresponde a 110 mujeres de cada 100 mil. - Estudios recientes de gran reputación han encontrado una tasa más elevada de este tipo de cáncer en mujeres que han abortado su primer bebé durante el primer trimestre. 		- El aborto (legal) produce cáncer de mama.	- Feministas. - Legisladores de Estados Unidos que permitieron despenalizar el aborto en este país.
El Síndrome de Asherman	<ul style="list-style-type: none"> - Este síndrome produce adherencias de tejido en el útero, que producen anomalías menstruales, infertilidad y abortos espontáneos frecuentes. - La principal causa del síndrome de Asherman es el aborto por medio de D y C 	- Mujeres con END (Aserción afirmativa)	<ul style="list-style-type: none"> - Existe evidencia de que los embarazos ectópicos están relacionados con abortos inducidos. - El embarazo ectópico requiere (como tratamiento) una histerectomía total (extirpación del útero) por lo tanto se pierde de manera definitiva la fertilidad. 	- Feministas.

¹ Dilatación y Curetaje

² Dilatación y Evacuación.

Documento: *Métodos para abortar* (con imágenes)

Sujeto Enunciador: *Comité Nacional Pro Vida* (S/f)

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
Aborto	<ul style="list-style-type: none"> - Las imágenes mostradas tienen la finalidad de hacer reaccionar y saber cuál es la verdad detrás de un aborto. - Llamamos bebé al "feto" porque es un ser humano con cierto grado de desarrollo. 	Mujeres con un END			Programa de Apoyo a la Mujer.	
Método de succión	<ul style="list-style-type: none"> - El 85% de abortos legales en Estados Unidos se hacen con este método. - Un potente aspirador y su succión despedaza al bebé. Al final como la cabeza es muy grande, se extrae con fórceps y se le deposita en un recipiente junto con los demás restos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Este método destruye a un bebé ya formado. - A veces, después de realizado el aborto por succión, se pueden identificar claramente las partes del cuerpo. 	Que las mujeres vean las imágenes sobre el aborto, la forma de llevarlo a cabo, y lo queda del bebé despedazado, para que "no se confundan" y puedan pensar otras alternativas.		Feministas y abortistas
Método de Dilatación y Curetaje	<ul style="list-style-type: none"> - Es similar, al de succión pero el bebé es más grande. - Se utiliza un curete (o cuchillo) que tiene una punta afilada con la que se destroza al bebé en pedazos para poder sacarlo de la matriz. 	Mujeres con un END	<ul style="list-style-type: none"> - Este método destroza al bebé en pedazos. 			
Método de Dilatación y Evacuación	<ul style="list-style-type: none"> - Se utiliza cuando el embarazo está avanzado. - Se dilata el cérvix con una sustancia marina (sic). - Al día siguiente se insertan fórceps con dientes de metal afilados con los que se arrancan y retiran, pedazo a pedazo, las partes del cuerpo del feto. 		<ul style="list-style-type: none"> - El abortista agarra con pinzas una parte del bebé y tira de esta, sucesivamente hasta desmembrarlo. 			
Inyección salina	<ul style="list-style-type: none"> - Se extrae el líquido amniótico para inyectar en su lugar una solución salina. - Horas más tarde la madre presenta contracciones y da a luz a un bebé muerto. 		<ul style="list-style-type: none"> - El bebé ingiere la solución salina concentrada que le produce la muerte doce horas después por envenenamiento, deshidratación y hemorragia en el cerebro. 			
Método de Dilatación y Expulsión	<ul style="list-style-type: none"> - El abortista introduce fórceps en el útero y guiado por el ultrasonido, agarra los piecitos del bebé y tira de ellos hasta que salga la parte inferior de la cabeza que es abierta con unas tijeras para succionarle el cerebro con un catéter. 		<ul style="list-style-type: none"> - El abortista extrae una criatura a punto de morir. 			

1111

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
Prostaglandinas	<ul style="list-style-type: none"> - Provoca contracciones, si el bebé nace vivo no sobrevive porque es prematuro. - Produce la ruptura del útero, hemorragias, paro cardiaco, etcétera. 	Mujeres con un END	- Este método asesina al bebé formado. Su principal complicación es que el bebé nazca vivo.	Que las mujeres vean las imágenes sobre el aborto, la forma de llevarlo a cabo, y lo queda del bebé despedazado, para que " no se confundan" y puedan pensar otras alternativas.		Feministas y abortistas
Cesárea	- La cesárea se hace en los últimos tres meses del embarazo para dejar morir al bebé o matarlo directamente.		- Los bebitos muertos por el aborto son desechados en latones de basura y quemados en incineradores.			

177111

Documento: *Síndrome Post Aborto.*

Sujeto Enunciador: *Comité Nacional Pro Vida.*

Segundo Congreso Internacional por la Vida en México.

Laura Nelson.

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
Arrepentimiento de la mujer que aborta ³	- El bebé se va al cielo con los demás niños y niñas quienes hubieran tenido fiestas de cumpleaños.	Mujeres con END (Modalidad Deontica)						Feministas y abortistas.
	- La mujer que aborta es joven e inexperta y pone su confianza en alguien que la mal aconseja.				- La mujer mal aconsejada mata a su hijo.			
	Todos los niños que están en el cielo hubieran sido amigos aquí abajo.				- Es una lástima que "muchacha gente" piensa que el aborto no es nada de importancia. - Los activistas provida, inspirados en esos bebés celestiales han ido a la cárcel por tratar de salvar a otros bebés.			
	- La mujer que tiene experiencias "libertadoras", en lugar de sentirse aliviada siente culpabilidad y más dolor físico y emocional que antes de abortar.				- Gracias a la Corte Suprema de Estados Unidos, una mujer embarazada está amenazada con la posibilidad del aborto, nuestra sociedad la obliga a tomar una decisión contra su naturaleza.		- Todos los que favorecen el aborto. - Suprema Corte de Estados Unidos.	

³ Está basado en una carta que hace una activista provida a su hija después de varios años de abortar.

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente	
Arrepentimiento de la mujer que aborta	<p>- El aborto es una explotación de la mujer, porque le niega su maternidad y rehúsa darle el apoyo emocional y compasión que necesita para llevar a cabo un embarazo difícil.</p> <p>- A consecuencia del aborto, la mujer "endurece" su maternidad y le resulta difícil llevarse bien con otros niños en general o con sus propios hijos.</p>	Mujeres con END (Aserción afirmativa)	- Sociedad en general.	Que no se le niegue a la mujer su derecho a ser madre.	- Los centros de aborto o clínicas clandestinas se aprovechan de la situación de la mujer para obtener ganancias monetarias.			Feministas y legisladores.	
	<p>- Si el aborto no fuera una alternativa realizable, el pánico que viven las mujeres ante un END sería pasajero y terminaría aceptando su embarazo y estar dispuesta a hacer sacrificios por su bebé.</p>	- Mujeres con END (Modalidad Deontica con Aserción Afirmativa)			- Cuando todo mundo comienza a decirle a la mujer que abortar es la mejor solución, ella piensa que no debe tener a su hijo.				
	<p>- Después de abortar, la mujer se da cuenta de que pagará un precio muy alto por haber violado la ley de Dios y de la naturaleza.</p>				- Ya sea en un centro de abortos legal en Estados Unidos, o en una clínica clandestina en México, a la mujer nunca le dicen la verdad sobre cómo afectará el aborto el resto de su vida.				- Todos aquellos que apoyaron la decisión de abortar de la mujer o que no impidieron que abortara.

N XX |

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
Arrepentimiento de la mujer que aborta	- Cuando destruimos el producto de nuestro amor mutuo, destruimos algo de nuestro amor, generalmente los matrimonios o noviazgos terminan	Mujeres que han abortado.			Las mujeres que trabajan a favor del aborto, lo hacen porque gracias a las otras mujeres que se realizan abortos, se sentirán menos culpables.		En nuestras oficinas (PAM) un 75% de las mujeres que llegan con deseos de abortar, deciden tener a sus bebés.	- Todos aquellos que apoyaron la decisión de abortar de la mujer o que no impidieron que abortara. - Feministas.
Síndrome Post Aborto	- La negación de la mujer a asumir que mató a su hijo, hace que se presenten las consecuencias hasta cinco años después.	Mujeres en general, para que se unan a su activismo (Modalidad Deontica)			La sociedad no reconoce el dolor emocional que deja el aborto en la mujer.			Feministas.
	- Un END (por muy indeseado que sea) no tiene nada que ver con un bebé no deseado.		- Sociedad civil - Mujeres. - Sociedad política			- Queremos que cada niño sea deseado.		International Planned Parenthood Family y organizaciones afines.
	- En el aborto siempre hay dos víctimas: el bebé cuya vida es exterminada y su mamá cuya vida nunca será igual.					- Que todos nosotros hagamos todo lo que está en nuestro poder, para poder frenar este procedimiento tan dañino, porque cuando destruimos a otros nos destruimos a nosotros mismos; pero donde hay vida hay esperanza.	En nuestras oficinas (PAM) un 75% de las mujeres que llegan con deseos de abortar, deciden tener a sus bebés.	

1 x x v i

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
Síndrome Post Aborto	<ul style="list-style-type: none"> - A muchas mujeres no les dicen todo lo que les podía pasar y se les explica el aborto como un procedimiento quirúrgico clínicamente seguro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mujeres con END. 	<ul style="list-style-type: none"> - WEDA (Women Exploited By Abortion) - Sociedad civil y política. 		<ul style="list-style-type: none"> - La propaganda pro abortista, proclama la mentira de que el aborto legal es médicamente seguro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Que las mujeres que han abortado y recapacitado, eduquen a todas las mujeres sobre los efectos del aborto, para ofrecerles otra alternativa 		<ul style="list-style-type: none"> - Feministas y abortistas.
	<ul style="list-style-type: none"> - Entre las consecuencias físicas predomina la esterilidad, futuros abortos espontáneos, futuros embarazos ectópicos, shock, coma, útero perforado, peritonitis y pérdida de otros órganos. 							
	<ul style="list-style-type: none"> - Entre los principales trastornos emocionales, destaca la frigidez, le nerviosismo, anorexia y la bulimia. 							
	<ul style="list-style-type: none"> - Entre los efectos psicológicos : culpabilidad, impulsos suicidas, sensación de pérdida, baja autoestima, conducta autodestructiva, frustración de instintos maternos, pérdida de interés en el sexo, y abuso de niños 							

XXVII

Documento: *Lo que ellos no me dijeron*

Sujeto Enunciador: *Comité Nacional Pro Vida AC (S/f)*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
Las clínicas de abortos afectan a la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> - El aborto puede tener consecuencias graves inmediatas o futuras. - El aborto provocado mata al bebé, que desde las primeras semanas tiene vida humana y a las ocho semanas está perfectamente desarrollado, razón por la cual es violento. - El aborto explota a la mujer. 	Mujeres que quieren abortar	Sociedad civil		- Para "ellos" (clínicas) el aborto es una ganancia económica, ellos se aprovechan del problema de la mujer para ganar dinero.	Crear una red de ayuda a la mujer a nivel regional (América Latina), por medios de capacitación, recursos y fomento de la colaboración que permita acoger y ayudar a mujeres embarazadas que se sienten tentadas a abortar	Programa de Atención a la Mujer de Pro Vida	<ul style="list-style-type: none"> - Feministas. - Clínicas legales o clandestinas que realizan abortos. - Funcionarios públicos o legisladores que apoyan la despenalización del aborto.
Alternativas al aborto.	<ul style="list-style-type: none"> - La mujer puede acudir a organizaciones que le ofrecen un apoyo práctico. - La mujer con un END, debe reflexionar que el aborto afectará toda su vida futura. 	Mujeres que quieren abortar	Sociedad civil y otras organizaciones provida y el CAM	No permitir que haya quién presione a la mujer a tomar una decisión para la que no está preparada.			Programa de Atención a la Mujer de Pro Vida	<ul style="list-style-type: none"> - Feministas. - Funcionarios públicos o legisladores que apoyan la despenalización del aborto.

LXXXVIII

Documento: *Consecuencias del aborto para la mujer*

Sujeto Enunciador: *Comité Nacional Pro Vida,*

WEBA y Pro Life Action League.

(s/f)

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
Consecuencias físicas y psicológicas de la mujer que aborta.	- A las mujeres no se les dice lo que les puede pasar. - Las mujeres después de abortar experimentan una pena. - Ningún método para provocar el aborto es seguro.	Mujeres con END que quieren abortar.	- WEBA. - Mujeres arrepentidas de haber abortado, que deben redimirse.	Que todas las mujeres conozcan cuáles son las consecuencias físicas y psicológicas del aborto para toda la vida	- Cada año más de millón y medio de mujeres abortan, por lo tanto, más de 4000 niños son matados "legalmente" cada día. - Nadie advierte a las mujeres sobre el tormento mental que sufren por haber matado a sus bebés.	Que las mujeres que han sufrido en carne propia el aborto y sus consecuencias, aconsejen y ofrezcan alternativas a las que están pensando en abortar.	En unión con WEBA, tienen el objetivo de educar a todas las mujeres sobre los efectos del aborto.	- Feministas. - Abortistas. - Clínicas legales o clandestinas de aborto.

XXXXIX

Documento: ¿Anticoncepción de emergencia o aborto? (S/I)

Sujeto Enunciador: *Comité Nacional Pro Vida*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
Grandeza Nacional	- La grandeza de un país se sustenta en sus principios y valores. - Un pueblo debe respetar la dignidad de la persona humana, desde la concepción hasta la muerte natural.	Mexicanos y mexicanas en general (Modalidad Deontica)	Sociedad civil y sociedad política.	Respetar la herencia cultural con vocación de amor.		Luchamos por tener una vida digna, donde se respeten los más elementales derechos del hombre y de la mujer.		Mexfan. Imifap. Population Council.
	- En México, la ley considera al ser humano como tal desde el momento de la concepción.	- Mexicanos y mexicanas en general (Modalidad Apreciativa/alegría)						
Anticoncepción de Emergencia	- La anticoncepción de emergencia es un eufemismo científico, por no decir la verdadera naturaleza. - La vida humana comienza en el momento de la fecundación, en la que se produce un ser humano único e irrepetible, por lo tanto con todos los derechos inherentes a su naturaleza, principalmente el derecho a la vida. - Impedir que se implante el óvulo fecundado, es una forma de abortar	Mexicanos y mexicanas en general (Modalidad Deontica y de Certeza)	Investigadores en citogenética y biología molecular.	- Con base en el derecho a la libertad de conciencia y el derecho a la información, exigimos que a las personas que quieran usar algún anticonceptivo se les informe sobre sus efectos abortivos primarios y secundarios.	- Los agentes de la Cultura de la Muerte hablan en lenguaje confuso, para ocultar la verdad. - La difusión de métodos anticonceptivos atenta contra la dignidad humana.		- El Comité Nacional Pro Vida, denunció legalmente a Mexfan, para determinar si estos hechos (difusión) constituyen un ilícito penal.	
Anticoncepción de Emergencia	Los anticonceptivos de emergencia (DIUS y píldoras) provocan abortos precoces.	Mexicanos y mexicanas en general (Modalidad Deontica y de Certeza)		La libertad de conciencia, en cuanto al derecho a vivir según un código ético elegido, debe ser admitida por promotores de abortivos.	- El anunciar la anticoncepción de emergencia para dar remedio al END, promueve una promiscuidad sin medida que destruye los valores y principios de quién es engañado y los usa.			

XXXI

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
					- Quienes promueven el uso de estos métodos violan la conciencia de hombres y mujeres, así como su libertad religiosa y el derecho a mantener las tradiciones de una cultura, nación o tribu.	Luchamos por tener una vida digna, donde se respeten los más elementales derechos del hombre y de la mujer.		

lxxxi

Documento: *Aborto legal: permiso para matar*⁴

Sujeto Enunciador: *Comité Nacional Pro Vida. (1998)*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Acciones	Oponente
Debate sobre la despenalización del aborto	- Como cuestión de salud pública, la despenalización del aborto es una manera de ahorrarle al gobierno los "costos" que ocasionan las complicaciones del aborto mal practicado.	- Sociedad en general			- Las cifras redondas, impresionantes y repetidas, pretenden manipular la opinión pública.		- Feministas. - Todos aquellos que apoyan la despenalización del aborto. (Patricia Mercado/GHRE; Dulce María Sauri/Programa Nacional de la Mujer SSA) - CONAPO. - PRD
	- Al hablar de igualdad y justicia, no existen maneras "dignas" de quitarle la vida a un ser humano.						
	- La causa que orilla a la mujer a abortar, es el ejercicio irresponsable de la sexualidad. - La gente no sabe qué es el aborto (efecto)			- Que la gente tenga pleno conocimiento de lo que es un aborto en el feto, y las alternativas que se tienen.			
Prevenición del aborto.	- Está científicamente comprobado que el ser humano comienza a vivir desde la concepción.			- Que la gente conozca la evidencia científica sobre el ser humano no nacido.		- Difundir las evidencias científicas sobre el ser humano no nacido.	
	- Si no se interrumpe el proceso, el ser humano vive nueve meses en el útero, y décadas fuera del útero.						
	- En algunas ocasiones, el tipo de sangre del bebé es diferente al de la madre, lo que demuestra que su cuerpo no es parte del cuerpo de la madre						

⁴ Responde al debate que en 1998 se abrió para discutir el aborto.

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Acciones	Oponente
Derecho a la vida	<ul style="list-style-type: none"> - Los seres humanos tienen el derecho fundamental a la vida, que debe ser protegido por las leyes. - En esta "familia humana", los fuertes tienen una mayor obligación por defender la vida y los derechos de esas personas vulnerables que no pueden defenderse a sí mismos. 		- Legisladores.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento del inicio de la vida humana desde la concepción. - Reconocer en el feto un ser humano indefenso que requiere protección legal. 	- El aborto no es la libertad de opción, ni un derecho, sino la violación del derecho más fundamental de cualquier ser humano: la vida.		<ul style="list-style-type: none"> - Feministas, - CONAPO, - MEXFAM, - Population Council.
	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando se rechace la protección del los seres humanos más indefensos, "perderemos" los fundamentos y valores de nuestras naciones y "destruiremos" los principios en los que "confiamos" para garantizar nuestros propios derechos y libertades. 						

11111111

Documento: A 400 Km. de la barbarie (S/f)
 Sujeto Enunciador: *Comité Nacional Pro Vida*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Oponente
Derechos Humanos	- Es incongruente que un país que defiende hasta la guerra los derechos humanos, Estados Unidos, pisotea los derechos humanos de los más indefensos.	Mexicanos y mexicanas			- El aborto es un crimen		Estados Unidos.
	- Los nueve meses de vida intrauterina, son otra banda en el espectro de vida, al igual que la adolescencia o senectud.						Estados Unidos. Políticos liberales que quieren seguir este ejemplo.
	- El comienzo de la vida humana es un hecho comprobado: la concepción.						
	- La dignidad del ser humano le pertenece por el hecho de ser humano. No depende de su sexo, color, raza, o "circunstancias de concepción".						
	- La mujer tiene derecho a decidir ser o no ser madre, antes de concebir, no después.					- Reconocer que al momento de concebir ya existe un ser humano vivo que debe ser defendido.	
Despenalización el aborto	- Clinton vetó una ley que prohíbe los abortos por nacimiento parcial, afirmando que carece de cláusulas para proteger la salud de la mujer.	Mexicanos y mexicanas			- En Estados Unidos se está realizando una matanza de bebés "bajo el amparo de la ley"		
	- México sí considera persona al ser humano que está dentro del vientre materno. - Lo que en un principio fue alguien no deseado, con el tiempo se convierte en el ser más querido porque es su hijo.		- Ciudadanos Mexicanos, y - Legisladores.	- El respeto incondicional a la vida humana debe prevalecer ante todo.	- Que se siga respetando a la persona humana desde el momento de su concepción.	- Estados Unidos, - Liberales, y - Feministas.	
	- Gracias México. Gracias a que la ley protege en este país a los bebés, en México existen niños y niñas que sí vivirán en un país "civilizado", como Estado Unidos va no existirían.						

XXXXV

Documento: ¿Qué es el Síndrome Post Aborto? (S/f)
 Sujeto Enunciador: *Comité Nacional Pro Vida.*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Denuncias	Oponente
Culpa	<ul style="list-style-type: none"> - La mujer vive este sentimiento, por destruir la vida de su hijo no nacido. - Madre y padre lo viven cuando sienten que les falta algo. 	Mujeres y hombres que han perdido un niño debido a un aborto. (Modalizaciones Apreciativas)		Feministas
Familia	<ul style="list-style-type: none"> - El aborto destruye vínculos entre esposos (madre y padre). - Crea conflictos entre otros miembros de la familia, que manifiestan su dolor. 	Parejas. (Modalización Apreciativa) Niños y abuelos que han perdido un hermano o un nieto a través del aborto. (Modalización Apreciativa)	- El aborto destruye el vínculo natural entre padre e hijos.	
Dolor	- Lo viven todos los miembros de la familia.			
Mujer	- El aborto, debilita a la mujer emocional y físicamente.	Mujeres (Modalización Apreciativa)		
	- En la mujer se da una negación de la pena y luto que tiene que reconocer y expresar por su hijo abortado.			

XXX
v

Documento: *Querida Mamá.*

Sujeto Enunciador: *Comité Nacional Pro Vida.(S/f)*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Denuncias	Propuesta	Oponente
Hijo (hominizado)	- Fue engendrado en un romance extramarital. - Guarda un grato recuerdo de los tres meses y 21 días que vivió seguro en el vientre de su madre. - Aún recuerda el dolor penetrante que le produjo el aborto.	Mujeres que abortan o piensan en abortar (Modalidad apreciativa)	- Aquella maldita aspiradora que se tragó mi cuerpecito a pedazos.		- Abortistas (Bestia vestida de blanco)
	- Los niños menos deseados al nacer, son los más amados.	Mujeres que abortan o piensan en abortar (Modalidad apreciativa y asertiva-afirmativa)	- Hubiera sido un habilidoso cirujano o un pianista a lo Mozart.		
Madre	- Engendra hijos no deseados en "romances". - El aborto deja en ella un trauma y un dolor que la mata en vida - Debe buscar reconciliarse con Dios, después de abortar	Mujer con END			
		Mujeres que abortan		- Que la mujer que ha abortado luche porque otras mujeres no cometan el mismo error. - Que luchen por cambiar el corazón de médicos y activistas a favor del aborto.	
Dios	Los bebés asesinados viven con él en el cielo - Con él en su reino, los bebés aprenden el lenguaje del amor y por ello no entienden "argumentos" sobre el aborto. - Su paciencia y misericordia son infinitas y perdona las mujeres que abortan	Mujeres que abortan		Que las mujeres que viven con culpa y dolor, después de abortar se acerquen a un sacerdote, para reconciliarse con el Señor de la Vida.	- Feministas. - Abortistas. - Mujeres que abortan.
Aborto	Es el crimen (bastante caro) de un inocente. Otros inocentes que están en el cielo se preguntan por qué los matan, aunque la mujer no ame al hombre que la violó, su hijo la hubiera amado siempre y jamás se hubiera avergonzado de ella. - Ni las guerra, ni Hitler han realizado tan criminal y desmedida masacre.	Mujeres que abortan	- Con los abortos se han privado a la humanidad de brillantes filósofos, músicos, pilotos, economistas, profesores, periodistas, santos y santas.		

4
X
X
X
X
X

Documento: *Desarrollo embrionario (S/f)*

Sujeto Enunciador: *Comité Nacional Pro Vida*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Acciones	Oponente
Desarrollo Embrionario	- Antes de que la mamá se entere, el bebé se coloca en el vientre, donde está protegido y seguro.	General (Modalidad apreciativa)	Dios		- Nada le preocupa al bebé.	FEMINISTAS
	- A los 18 días ya tiene un corazón que palpita y sus células se van multiplicando guiadas por su código genético.					
	- Al cumplir cinco semanas ya tiene ojos, columna vertebral, cerebro, pulmones, estómago y riñones.			El bebé demanda deseos de conocer a su madre		
	- Al cumplir 6 semanas ya tiene dedos y huellas digitales.					
	- A las 8 semanas ya tengo hasta la encía "de mis futuros dientitos" (sic)				- Estoy tan cerca de tu corazón que puedo oír tus latidos.	
	- A los tres meses comienzo a ser expresivo.				- Demuestra lo que siente: bienestar, dolor y miedo.	
	- A los cuatro meses soy ágil y fuerte.				- Doy maromas, pataditas y me adapto a los ritmos de tu vida.	
	- Cumpli cinco meses y soy perfecto.				- Pronto aprenderá a besarte y abrazarte.	

| XXXXV |

Documento: Carta de una hija que no llegó a nacer (S/I)

Sujeto Enunciador: Comité Nacional Pro Vida AC

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Denuncias	Acciones	Oponente	
Cielo	- Los bebés abortados viven ahí, sentados en el regazo de Cristo.	- Mujer que abortó.	- Dios		- No comprenden lo que les ha pasado y lloran.	- Aquellos que le ocasionaron la muerte.	
	- Al morir, un ángel los lleva con su Padre, quien al decirles que los ama los hace felices.						
Aborto	- Un monstruo feroz se introdujo en la habitación en que descansaba el bebé.				El monstruo comenzó a desprenderle sus brazitos (sic)	- Gritó y gritó hasta más no poder.	- Abortistas
					- El monstruo le arrancó una pierna. (sic)		
					- A pesar del inmenso dolor, sabía que se estaba muriendo.		
	Tenía planes para hacer feliz a su madre.		- Mujer que abortó	- Ángel	- Todos sus sueños se habían evaporado.	- Se fue a un lugar hermoso.	
	Aborto es el nombre del monstruo que me quitó la vida.				- Te escribo para decirte que te amo y cuántos deseos tenía de ser tu pequeña.		
Relación madre-hija	- Desde los primeros días de mi existencia se me desarrolló un tremendo apego por ti, mamita.	- Madre que abortó				- El aborto	
	- La bebé oía llorar a su madre y percibía las discusiones que tenía con su papito.				- Eso ponía triste a la bebé.		
	- Después del aborto, la hija quería secar las lágrimas de dolor de su madre.						
Vida intrauterina	- Residía en un lugar oscuro y cómodo.	- Madre que abortó (Modalidad apreciativa)	- Madre (cuerpo)		- Notaba que tenía dedos en sus manitas y sus pies.	- Aborto. - Enfado del padre por el embarazo.	
	- Adelantada en su desarrollo, todavía no podía salir de su habitación.					- Empleaba la mayor parte del tiempo pensando y durmiendo.	- Aborto.

/
 X
 X
 X
 X
 /
 /
 /
 /

Documento: ¿Sabía usted? (S/f)

Sujeto Enunciador: *Comité Nacional Pro Vida AC*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Acciones	Oponente	
Desarrollo Embrionario	- A las once semanas todos los órganos funcionan.	Mujeres que tienen un END y están pensando en abortar				- Tragaba, aspiraba, digería, orinaba, dormía, soñaba y se despertaba.	Feministas y todo aquel de luche por despenalizar el aborto, bajo cualquier circunstancia.	
	- No hay dos criaturas de su misma edad que reaccionen de la misma forma.					- En esta etapa su yo psicomático (sic) está bastante adelantado.		
	- A las seis semanas se da el "avivamiento".				- Las leyes de aborto a la orden, otorgan a una persona (la madre), el derecho de elegir para matar a otra persona (el bebé) para resolver los problemas sociales de la primera.			
	- A los 18 días ya existe un nuevo ser, diferente de su madre y/o padre.				- Este nuevo ser sólo necesita alimentos y tiempo para crecer y llegar a ser adulto.			
	- A los dos meses el bebé nada libremente como un experto nadador.							
	- Usted una vez fue un bebé humano. - Usted una vez fue un feto humano, no proviene de un feto. - Usted fue una vez un óvulo fecundado, no provino de un óvulo fecundado.				- Reconocer la existencia de la vida humana desde la concepción.			- Feministas. Y aquellos que luchan por la despenalización del aborto.
	Nacimiento prematuro		Un bebé nacido 18 semanas después de concebido, puede sobrevivir.	Mujeres con END que están pensado abortar.	Ciencia médica		- No se puede utilizar la viabilidad para juzgar la humanidad del bebé.	- Habilidad de médicos y la capacidad de equipos del hospital donde el bebé nace, hacen posible la natalidad.

X
X
X
X
X

Documento: *Hoja de presentación.*

Sujeto Enunciador: *Católicas por el Derecho a Decidir AC. (S/f)*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Propuesta	Acciones	Oponente
Mujeres	Somos un grupo de mujeres católicas que defendemos los derechos humanos de las mujeres	Mujeres en general	MOVIMIENTO FEMINISTA Y SECTORES COMPROMETIDOS DE LA IGLESIA CATÓLICA (Adeptos de la Teología de la Liberación)	Que las mujeres nos conozcamos a nosotras mismas y nos reconozcamos como valiosas, dignas y capaces de tomar decisiones.			Jerarquía Católica.
	Las mujeres deben aprender a disfrutar y a defender nuestros derechos			Defendemos la autoridad moral de las mujeres y el derecho a ejercerla para decidir qué queremos y cómo.			
Mujeres y Dios	Dios nos ama a todas y a todos por igual.	Mujeres en general		Que nuestra iglesia sea una comunidad en la que mujeres y hombres tengamos tanta importancia como el Papa, los obispos y los sacerdotes.			Jerarquía Católica
	Las mujeres tenemos derecho a defender nuestras decisiones.			Que en nuestra iglesia se tomen en cuenta las experiencias y necesidades de las mujeres, que somos la mayor parte del pueblo de Dios.	Cuando las mujeres aprendemos a decidir por nosotras mismas, dejamos de culpar a los demás, por lo que nos sucede, comenzamos a respetarnos a nosotras mismas, a respetar a quienes no piensan como nosotras y a disfrutar de la vida.	Ofrecen cursos, talleres y conferencias sobre: La condición y los derechos humanos de las mujeres en la iglesia católica.	
	Tenemos fe y compartimos nuestra experiencia de Dios.	Mujeres en general		Las mujeres tienen el derecho a ser escuchadas por las autoridades de nuestra iglesia.	Que en nuestra iglesia, haya igualdad entre mujeres y hombres, sacerdotes, obispos y creyentes, jóvenes, niñas y niños	Organizamos encuentros con otros grupos para reflexionar sobre nuestra fe, nuestras convicciones, nuestros hallazgos y nuestras propuestas	
	Pertenece a la iglesia católica y queremos estar dentro de ella						

Documento: Hoja de presentación.

Sujeto Enunciador: Católicas por el Derecho a Decidir AC. (S/f)

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Propuesta	Acciones	Oponente	
Mujeres	Somos un grupo de mujeres católicas que defendemos los derechos humanos de las mujeres	Mujeres en general	MOVIMIENTO FEMINISTA Y SECTORES COMPROMETIDOS DE LA IGLESIA CATÓLICA (Adeptos de la Teología de la Liberación)	Que las mujeres nos conozcamos a nosotras mismas y nos reconozcamos como valiosas, dignas y capaces de tomar decisiones.			Jerarquía Católica.	
	Las mujeres deben aprender a disfrutar y a defender nuestros derechos			Defendemos la autoridad moral de las mujeres y el derecho a ejercerla para decidir qué queremos y cómo.				
Mujeres y Dios	Dios nos ama a todas y a todos por igual.	Mujeres en general		Que nuestra iglesia sea una comunidad en la que mujeres y hombres tengamos tanta importancia como el Papa, los obispos y los sacerdotes.			Ofrecen cursos, talleres y conferencias sobre: La condición y los derechos humanos de las mujeres en la iglesia católica.	Jerarquía Católica
	Las mujeres tenemos derecho a defender nuestras decisiones.			Que en nuestra iglesia se tomen en cuenta las experiencias y necesidades de las mujeres, que somos la mayor parte del pueblo de Dios.	Cuando las mujeres aprendemos a decidir por nosotras mismas, dejamos de culpar a los demás, por lo que nos sucede, comenzamos a respetarnos a nosotras mismas, a respetar a quienes no piensan como nosotras y a disfrutar de la vida.			
	Tenemos fe y compartimos nuestra experiencia de Dios.	Mujeres en general	Las mujeres tienen el derecho a ser escuchadas por las autoridades de nuestra iglesia.	Que en nuestra iglesia, haya igualdad entre mujeres y hombres, sacerdotes, obispos y creyentes, jóvenes, niñas y niños	Organizamos encuentros con otros grupos para reflexionar sobre nuestra fe, nuestras convicciones, nuestros hallazgos y nuestras propuestas			
Pertenece a la iglesia católica y queremos estar dentro de ella								

XC

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Propuesta	Acciones	Oponente																				
Mujeres y Dios	Amamos profundamente a nuestra iglesia católica y deseamos que sea fiel a las enseñanzas de Jesús de Nazaret.	Mujeres en general				Ofrecen cursos, talleres y conferencias sobre Ética y Teología de las mujeres.	Jerarquía Católica.																				
	Luchamos por la paz, la justicia social, la democracia, y los derechos humanos.							Mujeres y Sexualidad	Creemos que la sexualidad es un regalo divino y una dimensión positiva de crecimiento espiritual.	Mujeres en general				Averiguamos cómo resuelven las católicas y los católicos sus problemas de sexualidad y reproducción, y analizamos nuestros descubrimientos a la luz de las enseñanzas de nuestra iglesia.	Jerarquía Católica.	La sexualidad no es pecado ni es algo de lo que tengamos que avergonzarnos, ni justificarnos, ni es sólo tener hijos.	Defendemos el derecho de todas las mujeres a decidir sobre nuestro cuerpo y nuestra maternidad: si queremos tener hijos o no tenerlos, cuántos y en qué momento.			Defendemos nuestro derecho a decidir cómo resolver un END.		Organizamos cursos y talleres sobre: historia de las enseñanzas morales de la iglesia católica, la condición y los derechos humanos de las mujeres en la iglesia católica, los derechos sexuales y reproductivos y el aborto.		La despenalización del aborto salva vidas, sobre todo de las mujeres más pobres.	Que las iglesias y el Estado mantengan una sana separación.		
Mujeres y Sexualidad	Creemos que la sexualidad es un regalo divino y una dimensión positiva de crecimiento espiritual.	Mujeres en general				Averiguamos cómo resuelven las católicas y los católicos sus problemas de sexualidad y reproducción, y analizamos nuestros descubrimientos a la luz de las enseñanzas de nuestra iglesia.	Jerarquía Católica.																				
	La sexualidad no es pecado ni es algo de lo que tengamos que avergonzarnos, ni justificarnos, ni es sólo tener hijos.			Defendemos el derecho de todas las mujeres a decidir sobre nuestro cuerpo y nuestra maternidad: si queremos tener hijos o no tenerlos, cuántos y en qué momento.																							
	Defendemos nuestro derecho a decidir cómo resolver un END.				Organizamos cursos y talleres sobre: historia de las enseñanzas morales de la iglesia católica, la condición y los derechos humanos de las mujeres en la iglesia católica, los derechos sexuales y reproductivos y el aborto.																						
	La despenalización del aborto salva vidas, sobre todo de las mujeres más pobres.			Que las iglesias y el Estado mantengan una sana separación.																							
	Abogamos por la existencia de condiciones que permitan que las mujeres que tienen derecho a abortos legales puedan llevarlos a cabo.																										

XE1

Documento: *Reflexiones de un teólogo católico en ocasión de una visita a una clínica de abortos.*

Sujeto Enunciador: *CDD (Daniel Maguire/autor, 1984)*

La acción es la misma en todo el documento: la visita a una clínica de abortos.

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Propuesta	Oponente
Clínicas de abortos	La mitad de las mujeres que acuden a estas clínicas son católicas.	GENERAL. (Modalizaciones asertivas de afirmación)				PRO VIDA
	La situación vital de las mujeres que abortan, es incompatible con la maternidad.			Los manifestantes provida, fuera de la clínica "toman un símbolo de mi fe y lo convierten en arma contra mí" (violencia provida)		
	Los teólogos masculinos y los obispos pueden hablar sobre la guerra nuclear, discutiendo en torno a los problemas de los hombres que pueden acabar con el mundo, sin disponer de un minuto para pensar en las preocupaciones morales de mujeres que deciden terminar un embarazo.			Las mujeres que deciden abortar lo hacen en medio de sufrimiento.		
	La mitad de pacientes de esa clínica, son adolescentes y la mitad católicas.			Las personas que trabajan en clínicas de aborto viven y trabajan bajo la amenaza de la violencia provida.		
	La mayoría de abortos son "tempranos" (primeros dos meses) La mayoría de los pacientes son pobres, intensifican su actividad cuando llegan los cheques del seguro social.			La puerta de la clínica todavía tenía restos de pintura roja que le habían arrojado en un ataque reciente.		
	Es mentira que, como dice Pro Vida, quienes hacen abortos se enriquecen.					
				Debido al presupuesto de la clínica, todos los doctores que ahí trabajan, ganarían más en sus consultorios. Estos médicos sufren a veces los ataques "piquetes" en sus propias casas.		

XCM

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Propuesta	Oponente
Clínicas de aborto y responsabilidad reproductiva	<p>La clínica ofrece asesoría gratuita posterior, sobre anticoncepción, para evitar que las mujeres vuelvan para un segundo aborto.</p> <p>Las mujeres que rechazan información sobre anticonceptivos, tienen más probabilidad de incurrir en un segundo aborto.</p>	GENERAL (Modalizaciones asertivas de afirmación)		Las mujeres que trabajan en la clínica previenen más abortos que las personas que protestan "con tanto fervor" afuera.		PRO VIDA
La adopción como alternativa	Es distante y misógino no darse cuenta de que la adopción sobrepasa el deber ser de las mujeres.	GENERAL (Modalizaciones asertivas de afirmación)		<p>La adopción es un ejemplo del moralismo machista que prescribe el heroísmo a las mujeres como si fuera algo normal y obligatorio.</p> <p>Existen grupos que anuncian y ofrecen apoyo para después del embarazo, que en realidad intentan aprovechar los sentimientos de culpa de las mujeres y las reclutan para que participen en campañas de prohibición total del aborto (aún por razones de salud)</p> <p>Estos grupos tienen prácticas intimidatorias y violan la privacidad de las mujeres, lo que con frecuencia culmina en abortos tardíos de fetos más desarrollados.</p>		PRO VIDA
Mujeres que abortan	Algunas mujeres están en tratamiento psiquiátrico por maníaco-depresión.	GENERAL (Modalizaciones asertivas de afirmación)	Cuando se habla de mujeres, no se puede reducir la vida humana a la vida física.	Por qué el Vaticano defiende guerra injustas, con increíbles carnicerías y no puede admitir abortos justos.		Pro Vida Iglesia Católica

XE111

XCIV

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Propuesta	Oponente
Mujeres que abortan		GENERAL (Modalizaciones asertivas de afirmación)	El Vaticano y los teólogos deben escuchar a las mujeres en tratamiento, quienes dan un testimonio de que la vida no se puede confinar en los límites de nuestras inmodestas teorías.			Pro Vida Iglesia Católica
	La situación humana de las mujeres que abortan, es una preocupación constante del personal de la clínica.					
	La falla de anticonceptivos, originada en su desconocimiento y rechazo, originan la mayor parte de los END.					
	Algunos END se relacionan con el consumo de alcohol y drogas.					
	La ruptura de una relación, después de la cual la mujer sola, se siente incapaz de criar una criatura.					
	Las razones económicas son más comunes: desempleo, falta de seguro social, deseo de seguir estudiando y de salir de la pobreza.			Los provida votarían por Reagan (antiabortista) a pesar de que su política económica ha reducido el 8% el ingreso de la quinta parte más pobre de la sociedad, mientras se ha incrementado el de los ricos.		
Manifestantes provida afuera de las clínicas	Los manifestantes influyen temor.	Mujeres en general y encargados del orden público		Algunos iban hasta los autos de las mujeres y los sacudían mientras les gritaban.		Pro Vida
	También hay manifestantes pasivos, que simplemente llevan pancartas y rezan.					

XCV

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Propuesta	Oponente
<p>Manifestantes provida afuera de las clínicas</p>	<p>Algunos habian estado yendo todos los sábados durante ocho años. Tenian un lenguaje lleno de alusiones al Holocausto. Se imaginaban estar ante los hornos crematorios de Aushwitz, donde personas inocentes eran conducidas a la muerte.</p>	<p>Mujeres en general y encargados del orden público</p>		<p>Parecen ignorar el antisemitismo y el insulto implícitos en el uso de esas imágenes del Holocausto, los 6 millones de judíos y los dos a tres millones de polacos, gitanos y homosexuales asesinados eran personas reales, no potenciales.</p>		<p>PRO VIDA</p>
	<p>El sexismo destaca entre los manifestantes.</p>			<p>Hacen referencia a "estas mujeres que vienen a matar a su bebé". A pesar de su declarado compromiso con la vida, son sucesores de los cazadores de brujas.</p>		
<p>Embriones</p>	<p>La materia abortada se coloca en pequeñas bolsas de tela y se pone en botes mientras se les desecha.</p> <p>El contenido de una de las bolsa de un aborto típico (entre 6 y 7 semanas de gestación), es un amorfo montoncito de materia carnosa, tan pequeño que podría ocultarse en un puño cerrado.</p>	<p>Mujeres en general.</p>		<p>He sostenido bebés en mis manos, y ahora tenía este embrión. Esto no era una persona, ni un candidato al bautismo.</p>		<p>PRO VIDA</p>
<p>Aborto</p>	<p>Es pertinente luchar por la preservación de la legalidad del aborto, para las mujeres que juzgan que lo necesitan.</p>			<p>Los obispos que recurren a la tradición, ofenden la tradición intelectual católica al hacerla parecer simplista y hace de los obispos, los aliados de la derecha que ha usado su reciente amor hacia los embriones como el escudo ideológico de una agenda social miserable.</p>	<p>Es necesario trabajar para reducir la necesidad del aborto, atacando las causas de los END: el sexismo reforzado por instituciones de la iglesia católica, las sinagogas y el Estado que disminuyen la autonomía de las mujeres. La pobreza inducida por presupuestos deformados, nuestros prejuicios antisexuales que desembocan en sexo desenfrenado.</p>	<p>PRO VIDA</p>

Documento: *Aborto. Una guía para tomar decisiones éticas*

Sujeto Enunciador: *CDD (Daniel Maguire, Mairjorie Reiley Maguire/ autores, 1987)*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Propuesta	Oponente
VIDA	Aunque el aborto sí supone la privación de una vida humana, porque toda la vida que existe en un ser humano es vida humana; para considerarlo asesinato es necesario creer que existe una persona en la primera etapa del embarazo.	Mujeres Latinoamericanas (Modalidad asertiva de afirmación)				
	<p>La opinión de que el aborto es un asesinato revela más acerca de los sentimientos de las personas, que de sus conceptos de lo que el aborto es en realidad.</p> <p>- Lo que la mujer piensa sobre la vida que trae en su vientre afectará considerablemente su decisión en cuanto al aborto.</p>	Mujeres Latinoamericanas (Modalidad asertiva de afirmación)			Para que una mujer pueda describir con exactitud el aborto, necesita analizar sus creencias (mente - conciencia) sobre la vida que lleva en las entrañas y la justicia de realizar un aborto en sus circunstancias	
	No existe un acuerdo sobre si el feto es o no una persona, tampoco la religión católica	Mujeres Latinoamericanas			Si las creencias y valores de la mujer la hacen concluir que el feto es una persona, es preciso reflexionar sobre el valor relativo de la vida de la mujer, frente a la del feto. Si la mujer concluye que ambas vidas tienen el mismo valor, es coherente el deseo de continuar el embarazo. Si la mujer cree que el feto es una persona, pero que su propia vida o valores se verán seriamente amenazadas por continuar el embarazo, existe una justificación válida para poner término.	
	Actualmente se considera que un feto se vuelve persona cuando es viable, es decir, cuando no depende del claustro materno para sustentar su vida física.					
	Algunas personas hacen la distinción de que en un aborto, la intención de la mujer no es poner término a la vida del feto, sino retirarle el sostén de su cuerpo.	Mujeres Latinoamericanas (Modalidad asertiva de afirmación)				
	La mujer debe reflexionar y hacer todo lo posible por formar una opinión propia sobre la vida que lleva dentro.	Mujeres Latinoamericanas (Modalidad asertiva de afirmación)			Que las mujeres decidan, de acuerdo a su propia experiencia de vida y	

XCVI

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Propuesta	Oponente
	Nunca es conveniente ignorar las injusticias contra seres humanos concretos, para atender posibles injusticias contra posible victimas	Mujeres Latinoamericanas (Modalidad asertiva de afirmación)			creencias.	
VIDA	Algunas investigaciones indican que el feto reacciona ante la luz, el sonido y el contacto; pero a falta de un sistema nervioso central, esta reacción es automática en los primeros meses del embarazo.	Mujeres Latinoamericanas (Modalidad asertiva de afirmación)		En ocasiones personalizamos las reacciones del feto, porque nos sentimos culpables o tenemos dudas sobre la decisión de abortar.	Es pertinente valorar la preocupación sobre el posible dolor del feto y sopesarlo en relación con los factores que influyen en la decisión de la mujer, incluido su dolor y el dolor del niño que nace enfermo o no deseado.	
CRENCIAS RELIGIOSAS	La iglesia católica no se limita al Papa y los obispos, todos los miembros de la iglesia católica forman parte de su magisterio.	Mujeres Latinoamericanas (Modalidad asertiva de afirmación)		Muchos laicos, en particular mujeres creemos que el aborto puede ser una decisión moralmente válida para una mujer.		Jerarquía Católica
	No hay ninguna enseñanza infalible en la iglesia católica sobre el momento en que el feto recibe un alma y se convierte en <u>persona</u>					
	La iglesia católica enseña que la conciencia debe ser el principio rector de cualquier acción. Es un pecado actuar contra nuestra conciencia.		La conciencia de una mujer es la que debe determinar cuáles son la decisiones moralmente válidas.		Que la mujer católica examine todas las respuestas evaluadoras que involucra un aborto y tome la decisión que parezca más correcta en sus circunstancias, esto significaría tomar una buena decisión, aún cuando nadie más esté de acuerdo.	
	La conciencia es la capacidad refinada de reflexionar sobre las situaciones que experimentamos y evaluar en qué medida son buenas o malas para nosotros y si tratamos de actuar acorde con la dignidad de las personas.	Mujeres con END (Modalidad asertiva de afirmación)				Jerarquía Católica.
El Derecho Canónico oficial, establece que toda mujer que comete el pecado del aborto queda automáticamente excomulgada			La excomulgación por aborto no es automática, contrario a lo que la gente piensa.			

XCVI 1

XCVIII

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Propuesta	Oponente
	Para que el aborto se considere como un pecado, es necesario actuar en contra de la conciencia.	Mujeres con END			Si luego de que la mujer examine su conciencia, decide que el aborto es el acto más moral para ella, en ese momento no comete pecado.	
	La vida eterna, posterior a la muerte corporal, se refiere a las personas y el feto - en sus primeros meses- no es una persona				Si la mujer piensa que ha pecado por abortar, puede reconciliarse con la iglesia católica a través de la penitencia o confesión.	Jerarquía Católica.
	Si el feto fuera una persona estaría con Dios en la vida eterna pues no ha hecho ningún mal.				Si la mujer cree que el feto es una persona, a la vez que piensa que el aborto en su situación personal es moral, deberá confiar a Dios el destino del feto.	
	Es difícil que Dios pueda castigar a una mujer que siguiendo los dictados de su conciencia y su situación particular aborta pensando que era la decisión más correcta.				Si se acepta la orientación de las personas buenas y los dictados de nuestro intelecto, corazón y conciencia, se habrá hecho lo posible por determinar cuáles son los deseos y la voluntad de Dios en nuestro caso.	
Valores personales y aborto	Para determinar la moralidad de cualquier acto, una persona tiene que examinar la totalidad de su naturaleza y conducta.	Mujeres con END				
	Si la decisión de abortar se forma después de considerar detenidamente todos los aspectos médicos, sociales, religiosos y personales pertinentes, se ha hecho todo lo posible por tomar una decisión responsable.					
	Sentirse culpable no quiere decir que se sea culpable, los sentimientos de culpa pueden originarse en la conciencia por haber hecho algo malo o porque se ha actuado en contra de lo que se ha enseñado en la familia, la sociedad, la iglesia, sinagoga, etcétera.				Es menos probable sentir culpa después de un aborto, si se dedica suficiente tiempo y esfuerzo a pensar cuidadosamente la decisión.	

XCIX

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Propuesta	Oponente
					Si existe culpa es importante tratar de encontrar ayuda profesional que reafirme a la mujer como ser humano.	
Responsabilidades	La decisión responsable sobre el aborto, permite analizar a fondo creencias y valores acerca de una acción moral importante.	Mujer con END				
	Un END es indicativo del modo en que enfocamos nuestra vida: planeada o circunstancialmente.	Mujer con END	Es necesario que las mujeres a través de la responsabilidad y el respeto, reflexionemos sobre cuestiones de conciencia de mayor trascendencia y tomar las riendas de nuestras vidas.		La mujer deberá decidir la conducta sexual que desee llevar, sin dejar que otros decidan por ella.	
			La sexualidad responsable exige tomar medidas para asegurar no tener otro END ni un aborto.		Si la mujer va a tener relaciones sexuales y no desea hijos, tiene la responsabilidad de usar un método anticonceptivo o cerciorarse de que su pareja está protegida.	
Obligación de la mujer que quiere abortar, para con su pareja	Es necesario ser sincera acerca de la relación y el compromiso con el otro que contribuyó a formar la vida que lleva dentro	Mujer con END			Si se lleva una relación estable y permanente la decisión de incluirlo depende de los sentimientos que los unen.	
					Si se está casada con el hombre que contribuyó o se tiene con él una relación estable y se desea continuar, la mujer tiene la obligación seria de escuchar y considerar su opinión.	

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Propuesta	Oponente
	Si el embarazo no planeado ocurre en el marco del matrimonio y el hombre ha demostrado ser un buen padre y compañero en la tarea de criar niños, la mujer tiene la obligación seria de tomar en consideración sus deseos.	Mujeres con END	El esposo de la mujer, tiene el derecho de manifestar su deseo por tener otro hijo con la obligación de considerar el deseo de la mujer de no tener un hijo, por lo tanto no puede pedirle que superponga los deseos de él a los de ella.			
Hijos y aborto	Cuando los hijos se vuelven adultos, la responsabilidad sobre sus decisiones son exclusividad de ellos. Si la hija es adulta es pertinente plantear preguntas acerca de la opinión de tenerlo y/o de no tenerlo.	Padres de hijas con END			Es importante darle apoyo a su hija, y la decisión que tome, incluso si no están de acuerdo con ella.	
Pareja y aborto	Amar a una persona significa respetar sus decisiones, especialmente aquellas cuya adopción entraña una penosa reflexión y gran angustia. El aborto no debe enfocarse como un problema de la mujer, es una situación que entraña una difícil decisión, y es preciso que la pareja esté lo más cerca posible el uno del otro en ese momento	Mujer con END			Si tanto usted como su pareja desean un aborto en el caso de un END, debe darle todo tipo de apoyo, acompañarla a hacerse el aborto y después procurar estar con ella más de lo usual.	
Malformación en el feto	Si bien en algunos casos, los niños deficientes se convierten en miembros queridos de sus familias, estos niños plantean exigencias extremas para la familia	Mujer con END			Acudir a un centro familiar o institucional en que haya un niño con el mismo problema que el detectado al feto, para conocer directamente la situación de la criatura su familia y quienes lo rodean.	

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Propuesta	Oponente
	Si el embarazo ya está adelantado, la mujer puede renunciar a su hijo				El hecho de no tener que dedicar el talento y tiempo a atender a un niño con grandes deficiencias, puede darle a la mujer la oportunidad de promover la vida sirviendo en muchas otras formas que permitan aprovechar sus talentos y dones.	
Decisión	Las decisiones relacionadas con la procreación son importantes Debido a que el aborto genera profundos sentimientos, muchos tratarán de decidir por la mujer	Mujer con un END	Se debe reconocer que es la mujer quien tiene derecho a adoptar la decisión de abortar			
Decisión	Las decisiones morales deben regirse en saber qué es lo que se está decidiendo	Mujer con un END			La mujer tiene que informarse sobre aspectos médicos, tanto del aborto como de la maternidad . Necesita comprender sus sentimientos, creencias religiosas, y valores sobre el feto, considerándolos en el marco de sus circunstancias y embarazo.	
	Es pertinente analizar todas las opciones existentes en torno al aborto y la maternidad			La decisión de proseguir un embarazo es sólo el principio de una larga historia que involucra gran parte de la vida de la mujer y afectivamente hasta el final		
	La decisión de hacerse un aborto no pone a la mujer en el mundo del bien o del mal en términos absolutos.				La mujer debe hacer todo lo que está a su alcance por llegar a una decisión con la que pueda vivir y después ser fuerte, sabiendo que se actuó en la mejor forma que ha podido.	

ci

Documento: *Opciones católicas para el debate sobre el aborto. El probabilismo en una sociedad plural*
 Sujeto Enunciador: *CDD (Daniel Maguire, 1998)*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
Doctrina del probabilismo	Esta doctrina consagra la diversidad de opiniones en cuestiones en las que hay un debate moral	Católicas (os) (Modalidad asertiva de afirmación)		Es necesario conocer este sistema ético católico para entender enseñanzas de la iglesia católica sobre el aborto.				Jerarquía Católica
	Se basa en la idea de que una obligación moral sobre la que hay dudas, no puede imponerse como si fuera cierta.	Católicas (os) (Modalidad asertiva de afirmación)		La elaboración de una decisión moral está en nosotras o nosotros.				
Probabilismo intrínseco	Esta probabilidad la adquiere el creyente sólo cuando percibe la inaplicabilidad de una enseñanza sin ayuda de teólogos	Católicas (os) (Modalidad asertiva de afirmación)		Las razones para disentir de la doctrina de la jerarquía, son convincentes, no concluyentes. No debe buscarse la infabilidad en el juicio de cuestiones morales complejas.	La iglesia católica no ha apoyado el disenso privado, a pesar de que la teoría del probabilismo lo permite explícitamente	Reconocer la aplicabilidad del probabilismo en la cuestión del aborto		Jerarquía Católica
Probabilidad extrínseca	Se apoya en figuras de autoridad en la iglesia católica	Católicas (os) (Modalidad asertiva de afirmación)						Jerarquía Católica
Probabilismo	Legítima la posibilidad de la duda razonable	Católicas (os) (Modalidad asertiva de afirmación)		El considerar lícitos ciertos abortos es una posición católica entre otras dentro de la iglesia católica	En la iglesia católica ha regido un principio paternalista, por el cual laicos y laicas no tienen de por sí la perspicacia suficiente para formular opiniones probables.			Jerarquía Católica
	No debe buscarse la infabilidad en el juicio de cuestiones morales complejas.							

ci

211

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
Probabilismo	Sin esta posibilidad correctiva, la iglesia permanecería encerrada en un consenso erróneo, excluyendo el remedio correctivo del disenso.	Católicas (os)			En la iglesia católica ha regido un principio paternalista, por el cual laicos y laicas no tienen de por sí la perspicacia suficiente para formular opiniones probables.			Jerarquía Católica
	Después del Concilio Vaticano II, el probabilismo ya no sólo se encuentra en expertos católicos, sino también en cristianos protestantes.	Católicas (os)		Amplía el uso del probabilismo en la cuestión del aborto, en la medida en que la mayoría de las principales corrientes protestantes aceptan el aborto como una opción moral.				Jerarquía Católica
Probabilismo	Los cristianos protestantes no están fuera de la iglesia católica, siguen unidos por el bautismo.	Católicas (os)	Protestantes			Los católicos pueden aprender de estas otras comunidades cristianas llenas de la gracia de Dios.	Abrir el debate sobre el aborto.	Jerarquía Católica.
	El probabilismo es eminentemente útil en una sociedad plural.	Católicas (os)						

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
	El probabilismo reconoce que en cualquier sociedad, algunos debates son honorables y legítimos y que debe reinar la libertad, no la coerción.	Católicas (os)						Jerarquía católica
Probabilismo y debate honorable	Una opción forma parte de un debate honorable, si se apoya en razones serias que son válidas por sí mismas para muchas personas y si las suscriben religiosos o religiosos de reputación o corporaciones humanitarias	Católicas (os)	Protestantes		En la actualidad el debate sobre el aborto en Estados Unidos, cumple con todas las condiciones necesarias para el principio del debate honorable. Hay una fuerte convicción en iglesias cristianas mayoritarias y en otros grupos religiosos y humanitarios de que la tragedia del aborto no es siempre inmoral.			Jerarquía Católica
	Los elementos del debate honorable: buenas razones y autoridades confiables que no son infalibles.	Católicas (os)						
Probabilismo y debate honorable	El principio del debate honorable, como el del gobierno democrático, se basa en la creencia de que es preferible la libertad con algunos errores a la clausura prematura de cualquier debate por la fuerza del gobierno	Católicas (os)			Los legisladores y las legisladoras no tienen obligación de elaborar políticas que reflejen sus propias ideas de lo que es el bien.	Los legisladores que personalmente encuentren que el aborto es siempre inmoral, pueden apoyar proyectos de ley en que el aborto deje de ser		Legisladores Conservadores Jerarquía Católica Tradicional.

CIV

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
CV	El ideal del gobierno no es transformar los principios morales privados en ley, sino preservar una sociedad en la cual los desacuerdos legítimos puedan ventilarse en un contexto de respeto mutuo.	Católicos		El aborto nunca está exento de tragedia y sería mejor prevenirlo con atención anticonceptiva, pero no siempre es inmoral		ilegal por dos razones: - la decisión no exige a nadie tener abortos (es permisiva, no coercitiva); - el debate con respecto al aborto entre católicos y el resto de la ciudadanía no está terminado		Jerarquía Católica Tradicional.
	El bien mayor en el principio del debate honorable, es el bien de una sociedad libre en la cual la conciencia no esté exclusivamente limitada a temas en los que las buenas personas no están de acuerdo.				El debate sobre el aborto está abriéndose; cualquier esfuerzo por clausurarlo representaría una medida poco feliz y autoritaria que de todos modos sería ineficaz			

Documento: *La Santa Sede y los Derechos de las Mujeres: Un informe sombra sobre la Plataforma de Acción de Beijing.*

Sujeto Enunciador: *CDD (S/f)*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Oponente
Escrutinio a la Santa Sede por su participación en la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer	Debido a que la Santa Sede demanda los privilegios de una nación miembro de la ONU y tuvo participación activa en las negociaciones de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Mujer, es importante que enfrente el mismo escrutinio que otras naciones	Católicas (os) (Modalidad asertiva de afirmación)	Es necesario analizar la presencia e influencia de la iglesia católica en el mundo entero.	Su estatus de cuasi miembro le permite participar en procesos de la ONU cuando conviene a sus propósitos, pero negándose a la plena rendición de cuentas que se espera de naciones miembro. La Santa Sede no es un país, sino el gobierno central de una religión y juega un papel en los procesos de elaboración de políticas públicas de numerosos países oficial y extraoficialmente.	Jerarquía Católica
	Las creencias del Vaticano acerca de la llamada naturaleza de las mujeres, dirigen sus esfuerzos a limitar la disponibilidad de los servicios de salud reproductiva para todas las mujeres	Católicas (os) (Modalidad asertiva de afirmación)		La Santa Sede trabaja para influir en las políticas que se aplican a todas las mujeres, sin importar sus creencias, basada en la interpretación de la doctrina católica Las acciones y la filosofía de la Santa Sede han avanzado o retardado la realización de las metas esbozadas en la Plataforma de Acción. El miedo exagerado e injustificado del Vaticano a los servicios de salud reproductiva provoca que se descuide la atención de la salud integral de las mujeres. La oposición de la Santa Sede a la sección completa sobre los derechos humanos de las mujeres añadiendo a una preocupación por el excesivo individualismo es demostrativa de su miedo a que se estén creando nuevas vías para liberar a las mujeres del control patriarcal de la mujer	Jerarquía Católica

CVI

CVII

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Oponente
Escrutinio a la Santa Sede por su participación en la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer	Para la jerarquía de la iglesia católica la dignidad de la mujer, está ligada a su capacidad reproductiva, mientras que los hombres son personas normativas.	Católicas (os)	El acceso a servicios básicos de salud reproductiva, tales como el aborto y la anticoncepción, así como la consejería sobre la disponibilidad de servicios preventivos, como el condón para prevenir el SIDA, es un derecho humano básico de todas las personas.	<p>Esta táctica de definir a las mujeres como si fueran menos humanas, es una de las principales herramientas de retórica que la iglesia usa para justificar su continua discriminación hacia las mujeres.</p> <p>Los esfuerzos de la Santa Sede para limitar los servicios de salud reproductiva para las mujeres son por lo tanto, una violación directa de las creencias de las mujeres.</p> <p>Con relación a las mujeres violadas en Kosovo, el Papa llegó a decir que debían "aceptar al enemigo" y hacerlo "carne de su propia carne".</p>	Jerarquía Católica.
	La discriminación que existe dentro de la iglesia católica, por sí misma impide la vocación y el llamado de muchas mujeres	Católicas (os)		<p>Las mujeres están consistentemente subrepresentadas.</p> <p>En los puestos de cancillería de la iglesia, sólo el 12 % está a cargo de mujeres.</p> <p>Es claro que la Santa Sede no ha instrumentado ningún mecanismo que facilite que las mujeres puedan buscar y realizar trabajo en el contexto de la iglesia católica.</p>	Jerarquía Católica.
	La iglesia católica es antidemocrática	Católicas (os)		La Santa Sede utiliza tácticas totalitarias para silenciar a aquellas personas que se atreven a estar en desacuerdo con sus enseñanzas sobre las mujeres y aspectos relacionados con la sexualidad y reproducción.	Jerarquía Católica.

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Oponente
Escrutinio a la Santa Sede por su participación en la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer	La propia estructura jerárquica y patriarcal de la Santa Sede y su limitado objetivo otorga un tratamiento de segunda clase para las mujeres, incluso cuando reconoce la realidad de su participación social	Católicas (os)		<p>La Santa Sede sugiere que las mujeres no pueden ser "buenas madres" y estar totalmente involucradas en la sociedad económica.</p> <p>En 1992 una empleada del Banco del Vaticano, demandó al banco por su política prevaleciente de forzar a las mujeres que se casaban a renunciar, aparentemente por "intereses de altos costos de ausencia por maternidad y prestaciones familiares".</p> <p>En su Carta a las Mujeres, Juan Pablo II agradece primero a las madres, después a las hijas y hermanas, para por último a aquellas mujeres que trabajan en todas las áreas de la vida (social, política, económica, cultural, y artística) y define su contribución como específicamente femenina, al incorporar los sentimientos a una cultura de la razón.</p>	Jerarquía Católica.
	Está ausente en los temas llevados al sínodo de obispos, la conexión entre el impacto desproporcionado de la pobreza en las mujeres y en la niñez y su falta de acceso a la información y servicio de salud reproductiva.	Católicas (os)		La Santa Sede se ha opuesto consistentemente a los programas de educación en planificación familiar en países en vías de desarrollo, a pesar del deseo de muchos gobiernos por elevar el nivel de vida de sus poblaciones, alentándolos a planear y espaciar a sus hijos.	Jerarquía Católica.

CM 11

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Denuncias	Acciones	Oponente
Derechos Sexuales y reproductivos	La legislación en derechos sexuales y reproductivos y los servicios de salud sexual y reproductiva, están lejos de garantizar todo lo acordado en las recientes conferencias internacionales de El Cairo y Beijing.	Católicas (os)	Hay una articulación muy clara en el ámbito latinoamericano, en contra de todos los derechos conquistados por las mujeres. En la mayoría de los países de la región se está reformando el Código Penal y el punto de discusión es "la defensa de la vida desde la concepción".	Intensificar el trabajo en educación con legisladores y con quienes toman las decisiones relacionadas con el ejercicio de estos derechos.	Pro Vida.
	Las organizaciones de derecha, continúan fortaleciendo su alianza con la jerarquía católica y elaboran estrategias conjuntas.		En México, la jerarquía y sus aliados laicos conservadores, han incrementado su presencia y sus actividades en la vida pública y la política imposibilitando el establecimiento de un programa de educación sexual dentro del sistema educativo mexicano.		

CIX

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Propuesta	Oponente
Necesidad de frenar el avance de fundamentalismos y de la derecha	La vivencia de la sexualidad de las mujeres y la capacidad de control de la reproducción es obstruida por la jerarquía conservadora de la Iglesia Católica	Católicas (os)		Intolerancia de la jerarquía eclesiástica hacia el pueblo católico. El Papa y sus colaboradores cercanos tratan de imponer su visión sobre la sexualidad y la reproducción, recurriendo a gobiernos civiles para asegurar el cumplimiento de sus designios morales.		Movimiento Pro Vida y Jerarquía Católica.
	Siendo la iglesia católica, la estructura patriarcal por excelencia, sus autoridades están enfrentando un conflicto que está minando las bases mismas de su poder.			La base del conflicto es la falta de voluntad de una iglesia patriarcal a aceptar un entendimiento moderno de la sexualidad y a reconocer a las mujeres como agentes morales autónomas.		Movimiento Pro Vida y Jerarquía Católica
Papel del Vaticano en la ONU y últimas Conferencias Internacionales de Población y Desarrollo, y de la Mujer	La iglesia católica magnificó un asunto que ni siquiera estaba en documentos discutidos en las Conferencias.	Católicas (os)		Para el Vaticano, la amenaza real es la emancipación de las mujeres.		Movimiento Pro Vida y Jerarquía Católica.
	Los planes de acción de El Cairo y Beijing, son un paso bien ganado de las mujeres en la lucha por controlar nuestros cuerpos y nuestras vidas.					
Ética de la reproducción y sexualidad	La oposición a la anticoncepción, el uso de condones, educación sexual y la despenalización del aborto, han dominado la agenda de la jerarquía de la iglesia católica.	Católicas (os)		El momento actual de la iglesia católica se caracteriza por intentos por controlar al pueblo católico y regular su conducta en asuntos relacionados con su sexualidad y		Jerarquía Católica Pro Vida

CX1

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Propuesta	Oponente
Ofensiva de la iglesia católica y la derecha en México	Desde la reforma del artículo 130 constitucional, la jerarquía ha emprendido una campaña para ganar espacios públicos en coordinación con grupos Pro Vida y PAN	Católicas (os)	Separación del Estado y la Iglesia	<p>reproducción, y relaciones entre los géneros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sobre las conferencias de El Cairo y Beijing, Norberto Rivera dijo que no podía obedecerse a un gobierno que no respeta los derechos de los no nacidos. - El arzobispado mexicano ha intensificado sus campañas para cambiar políticas públicas, relacionadas con la educación sexual. - Ha obstaculizado los programas de planificación familiar, la promoción del uso del condón y de la anticoncepción de emergencia. - Los conservadores acusan a las mujeres que trabajan fuera de casa, de ser las responsables de la delincuencia y de la pérdida de valores, y el caos en México. 		Jerarquía Católica Pro Vida PAN
Alternativa feminista dentro de la iglesia católica	<p>Teólogas feministas y teólogas liberales, han hecho contribuciones al pensamiento y enseñanzas de la iglesia en materia de reproducción.</p> <p>Cuestionar el papel subordinado de las mujeres y su limitada participación en niveles de toma de decisión.</p>	Católicas (os)	<ul style="list-style-type: none"> - Los católicos tenemos derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria, que no tenga como fin la procreación. - Se requiere de programas de educación sexual objetivos, que tomen en cuenta los avances científicos. 		No permitir que los jercas católicos, Pro Vida y políticos conservadores pasen por encima de la laicidad del Estado.	Jerarquía Católica Pro Vida.

Documento: *El Vaticano y las políticas de salud reproductiva. Conciencia Latinoamericana*. Vol. XII. Nº 2. Junio 2000

Sujeto Enunciador: *CDD (Frances Kissling, documento previamente publicado en Enero de 1996)*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
Participación política de la iglesia católica	La iglesia es una institución religiosa y uno de los principios de una sociedad democrática, es la libertad religiosa.	Católicas (os) (Modalización asertiva de afirmación)	La iglesia católica tiene el derecho a exponer sus puntos de vista, valores y principios sin afectar a católicos y a quienes no lo son.				Jerarquía Católica.
	En las conferencias internacionales de El Cairo y Beijing, la iglesia católica se reveló como un actor político en asuntos de trascendencia nacional e internacional	Católicas (os) (Modalización asertiva de afirmación)		El Vaticano, musulmanes conservadores y la Derecha Cristiana se sintieron con energías para hacer prevalecer sus ideas sobre el género, la sexualidad y la reproducción, las cuales limitan los derechos de las mujeres en la toma de decisiones morales sobre sus vidas y sus cuerpos.			

cxii

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
Participación política de la iglesia católica	La iglesia ha demostrado habilidad para influir sobre políticas públicas de ayuda al desarrollo, sin embargo en lo que concierne a planificación familiar y educación sexual, no implementan ninguna acción.	Legisladores y políticos. (Modalización Deontica)	Quienes elaboran políticas públicas deben evaluar las posiciones que propone la iglesia católica, de la misma manera que las de otras ONG (pro choice), de mujeres, ambientalistas, etc.	No es comprensible que los dirigentes políticos, les concedan a la iglesia católica un espacio privilegiado.		<p>Analizar si toda la sociedad está de acuerdo con lo estipulado por la iglesia católica.</p> <p>Analizar si son honestos los grupos conservadores y la iglesia católica sobre lo que afirman en torno a las políticas públicas.</p> <p>Aplicar un compromiso con el bien común, no el beneficio de un grupo o religión en particular.</p>	Jerarquía Católica.
Aborto	La posición de la iglesia católica, en el sentido de que el aborto debe ser rechazado, es aceptable en la medida que se adopten políticas públicas que faciliten una infraestructura económica y social que permita a las personas cuidar de las criaturas que tienen, así como ampliar la disponibilidad de anticonceptivos.	Católicas (os)	Utilizar la inteligencia que Dios nos dio y respetemos nuestra capacidad de tomar decisiones morales. (sic)		Mientras no sepamos en qué momento comienza la vida, las personas quedan libres para actuar según su conciencia y tomar sus propias decisiones.		Jerarquía Católica Pro Vida.
Al declarar el aborto como ilegal no se acabarán los abortos				Jerarquía Católica Pro Vida.			
La iglesia católica, en la "Declaración de la Sagrada Doctrina de la Fe sobre el aborto provocado" (1974) admite que no sabe cuándo se convierte el feto en persona.							
Mujeres	Las mujeres tienen capacidad de tomar decisiones morales.						

cxiii

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
Mujeres	El patriarcado no sólo busca controlar a las mujeres, sino también acabar con todo debate y diálogo sobre estas cuestiones.	Católicas (os)		El hecho de que las autoridades de la iglesia católica no puedan admitir que las mujeres toman buenas decisiones sobre la planificación familiar, esterilización y aborto, habla de la importancia del patriarcado en el catolicismo.			Jerarquía Católica.

CXIV

Documento: *¿La Vida? ¿Cuál Vida? Maternidad forzada en la Argentina neoliberal. Conciencia Latinoamericana*. Vol. XII N° 2. Junio 2002.

Sujeto Enunciador: *CDD (Susi Pola, autora)*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Oponente
Aborto	<ul style="list-style-type: none"> - La discusión de las diferencias entre embrión y niños, jerarquiza las vidas: la del feto es superior a la de la mujer. - La instauración del día del no nacido en Argentina, debe ser acompañada de la defensa de la vida extrauterina. 	Mujeres argentinas y latinoamericanas. (modalización asertiva de afirmación)	Separación Iglesia-Estado.	Esta conceptualización reduce cada encuentro heterosexual a la perspectiva de un hijo	<ul style="list-style-type: none"> - Jerarquía Católica argentina. - Movimiento Pro Vida.
	El derecho al aborto es una reivindicación feminista que entiende a las mujeres como sujetos autónomos, dueños de su sexualidad.	Mujeres argentinas y latinoamericanas.	Decidir la maternidad, concebida como posible opción, no como destino o fatalidad biológica y mucho menos como castigo que redimirá a la mujer de su posible goce sexual.	La campaña provida tiene una lógica patriarcal.	<ul style="list-style-type: none"> - Jerarquía Católica argentina. - Movimiento Pro Vida
Movimiento provida	Cuestionando el supuesto de pelo por la vida esgrimido por antiabortistas, un estudio mencionado en The Nation, establece una relación inversa entre las restricciones al aborto o su prohibición y las garantías que esos gobiernos ofrecen al bienestar de los niños.	Mujeres latinoamericanas.		Las políticas de los últimos 10 años, extremaron el control sobre las mujeres, pero no favorecieron la adecuada atención al embarazo y la maternidad, agravaron la discriminación laboral de las mujeres con hijos en particular, y se desentienden de los riesgos que significa para los niños nacer de madres que no los desean.	<ul style="list-style-type: none"> - Jerarquía Católica argentina. - Movimiento pro vida.

CXV

Documento: *La primacía de la conciencia y la libertad de decidir en las mujeres. Una perspectiva desde CDD. Conciencia Latinoamericana. Vol. XII. N° 3. Octubre, 2000.*

Sujeto Enunciador: *CDD (Mónica Pagliero, autora)*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Propuesta	Oponente
Mujeres	Las mujeres somos sujetas de derechos con dignidad y criterios propios. (sic)	Mujeres. (Modalización deóntica)	Tenemos derecho a elegir con el conocimiento, la información y la orientación de nuestras convicciones y posibilidades, el ejercicio de una sexualidad placentera y separada de la procreación.			Jerarquía Católica.
	La sexualidad juega un papel decisivo en la construcción de nuestra identidad. (sic)	Mujeres. (Modalización deóntica)	Deconstruir los mandatos sociales que pesan sobre la mujer, pero construyendo desde la libertad de dirigir nuestros cuerpos y nuestros destinos.			Jerarquía Católica.
	El ejercicio libre de la sexualidad nos hace seres más plenos y capaces de desarrollarnos, potenciarlos y empoderarnos. (sic)	Mujeres. (Modalización deóntica)		Desde que nacemos, estamos insertos en diferentes formas de socialización que pesan sobre las mujeres como la cultura de la sumisión y la culpa milenaria que nos hace ser objetos en vez de sujetos de nuestras decisiones. (sic)	La lucha por la autonomía sexual y reproductiva, está ligada a la lucha por la libertad de decidir sobre todos los aspectos de nuestra vida. (sic)	Jerarquía Católica.
Conciencia	Luego del Concilio Vaticano II, se considera que la conciencia individual es inviolable y debe ser seguida incluso cuando hay desacuerdo con la enseñanza eclesialística.	Mujeres.	Información adecuada en sexualidad para construir una conciencia informada y actuar con criterio y responsabilidad.	El principio del probabilismo, es prácticamente ignorado por los fieles católicos.	Que las personas tengan información y diferentes opciones para que puedan tomar una decisión ética.	Jerarquía Católica.
	Si se actúa bajo coerción, no existe libertad y por lo tanto no puede hablarse de responsabilidad moral.	Mujeres.				Jerarquía Católica.

CXVI

Documento: *El "doble discurso"⁵ sobre los derechos sexuales y reproductivos en América Latina: el abismo entre políticas públicas y los actos privados.* Conciencia Latinoamericana. Vol. XII. N° 3. Octubre, 2000.

Sujeto Enunciador: *CDD (Bonnie Shepard, autora)*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Propuesta	Oponente
Doble moral (doble discurso)	La mayoría de los estudios revela que, en la práctica, los católicos de América Latina no se ciñen a las enseñanzas oficiales de la iglesia católica, respecto de la regularidad de la fecundación y el aborto.	Movimiento feminista. (Modalización asertiva de afirmación)	Separación Estado-Iglesia.	A causa del crecimiento de la disidencia al interior de la iglesia, ésta ha endurecido su posición frente a estos temas y ha reprimido con mayor vigor las opiniones disidentes dentro de las instituciones católicas.		Jerarquía Católica.
	Se entiende por doble discurso el arte de acomodarse a las normas socioculturales tradicionales y represivas, mientras que en la vida privada es frecuente que se haga caso omiso a dichas normas o que se transgadan.	Movimiento feminista.				Jerarquía Católica.
	La jerarquía de una religión hegemónica ha llegado a ejercer considerable influencia sobre políticas de Estado, logrando que los códigos morales de la religión influyan sobre las normas legales.	Movimiento feminista.	Separación Estado-Iglesia.	La distinción que existe entre criminalidad e inmoralidad es ambigua.		Jerarquía Católica.
				El discurso y las políticas oficiales defienden la existencia de normas fuertemente restrictivas que violan los derechos sexuales y reproductivos de las personas.		Jerarquía Católica.
				La jerarquía acalla a los sacerdotes que se manifiesten públicamente contra las normas represivas de la iglesia, o cuando se comportan comprensivos frente a las conductas sexuales y reproductivas prohibidas.		Jerarquía Católica.
Hay un costo político por propiciar cambios de una norma (sagrada)	Movimiento feminista.				Jerarquía Católica.	

⁵ En este artículo la autora utiliza el término doble discurso, para referirse a doble moral.

CX vii

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Propuesta	Oponente
Doble moral (doble discurso)	El discurso privado no defiende los derechos sexuales y reproductivos, sino que justifica el por qué de los individuos que cometen trasgresiones.	Movimiento feminista.			<ul style="list-style-type: none"> - Usar argumentos de salud pública y de carácter ético. - Disminuir los riesgos políticos de una división de actores políticos. 	Jerarquía Católica.
	La doble moral origina clandestinidad en lo que a las alternativas sexuales y reproductivas se refiere.	Movimiento feminista.		<ul style="list-style-type: none"> - Nadie puede supervisar la calidad de los servicios que se proveen. - Las consecuencias de esta clandestinidad recaen de manera desproporcionada sobre los individuos más vulnerables o de menor recursos. 		Jerarquía Católica.
	La moralidad está fusionada con la ley, por lo tanto, legalizar el divorcio o el aborto o el adulterio, no equivale a aprobarlo desde la perspectiva de la moralidad.	Movimiento feminista.			Crear alianzas con personas que profesan religiones diferentes, para exigir que las políticas de Estado no se vinculen a doctrinas de ninguna religión.	Jerarquía Católica.

EXVII

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Propuesta	Oponente
Eliminación de causal de no punibilidad del aborto cuando el embarazo es producto de una violación	Este acto pone en evidencia la concepción que algunos sectores tienen sobre la mujer.	Mujeres y feministas.				- PAN. - Pro Vida: - Jerarquía Católica.
	Quienes piensan que las mujeres violadas y embarazadas por esta causa, deben continuar ese embarazo, no ponen en consideración el horror que significa esa vivencia para la mujer.	Mujeres y feministas.	Separación Estado-Iglesia	- Las mujeres violadas sufren un atropello a su dignidad y a su integridad corporal. - Quienes se oponen al derecho de las mujeres a interrumpir un embarazo, bajo el argumento de que defienden la vida a ultranza, dicen que sería mejor matar al violador, justifican las guerras y la pena de muerte, guardan silencio ante genocidios y el holocausto, piden misericordia para los dictadores y no invierten los mismos recursos en la defensa de los millones de niños y niñas de la calle.		- PAN. - Pro Vida. - Jerarquía Católica.
	La maternidad es un compromiso de por vida que requiere de amor, entrega y disposición.	Mujeres y feministas.	La maternidad no puede ser una imposición ni un destino único e ineludible, menos si es producto de una violación.			PAN. Pro Vida. Jerarquía Católica.
Aborto	Existe un conflicto de intereses en el que la jerarquía católica opta por la vida de un ser en gestación, aún a costa de la vida de las mujeres.	Mujeres y feministas.		- La jerarquía católica pretende que la mujer acepte el sacrificio de sus intereses, deseos y sentimientos. - Ignora que somos agentes morales capaces de tomar decisiones.		PAN. Pro Vida. Jerarquía Católica.

cxix

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Propuesta	Oponente
Aborto	El aborto es un dilema ético en el que las mujeres ponen en consideración todos los factores a favor o en contra de traer al mundo una criatura.	Mujeres y feministas.	Aceptar que las decisiones tomadas a conciencia son moralmente válidas.	En el Derecho Canónico, se establecen atenuantes que exculpan a las mujeres que abortan de ser excomulgadas: cuando le es gravemente imputable por dolo o culpa, si aún no había cumplido 16 años, si ignoraba (sin culpa) que estaba infringiendo en una ley o precepto, si obró por violencia o si actuó por miedo grave, por necesidad o para evitar un grave perjuicio (Cánones 1321, 1323, 1324).	Las mujeres deben recurrir al libre albedrío y la conciencia, para decidir si se quiere continuar o interrumpir un END.	<ul style="list-style-type: none"> - PAN - Pro Vida. - Jerarquía Católica.

CXX

Documento: *Nuevo gobierno conservador en Estados Unidos de Norteamérica. Conciencia Latinoamericana. Vol. XIII. Nº 1.*

Sujeto Enunciador: *CDD, a través de Catholics for a Free Choice.*

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Denuncias	Oponente
Ataque a organismos internacionales que luchan por los derechos sexuales y reproductivos.	A través de un comunicado, George Bush restringe las actividades en pro de la salud sexual y reproductiva, condicionando el apoyo monetario a USAID a que no promueva el aborto ni aquí (EEUU) ni en otro país.	Movimiento feminista	<ul style="list-style-type: none"> - Esta acción obedece al conservadurismo de George Bush - Esta acción del presidente atenta contra las organizaciones que trabajan en planificación familiar y por lo tanto afecta a millones de mujeres pobres que no tienen acceso a ese servicio. 	Derecha (grupos conservadores)
	A pesar de la restricción presidencial, Kissling (presidenta de CFFC) señala que las encuestas de opinión muestran que los (as) católicos (as) norteamericanos apoyan los recursos que se destinan en el mundo para los programas de planificación familiar.	Movimiento feminista		Derecha (grupos conservadores)

CXXI

Documento: *Iglesia, Maternidad y Proyectos Personales en mujeres de sectores populares de América Latina. Conciencia Latinoamericana. Vol. XIII N° 2. Julio, 2001*

Sujeto Enunciador: Católicas por el Derecho a Decidir (México).

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
Feminización de la pobreza	Este es un problema social relevante para todos aquellos preocupados por la construcción de sociedades equitativas.	Mujeres en general.			Las mujeres viven en situaciones de exclusión más graves.	Si las mujeres comienzan a creer que tienen derecho a decidir sí o no y cuándo tener hijos y ponen en práctica todos aquellos métodos de anticoncepción seguros, se estaría gestando una actitud provisoria ante el futuro, así como una capacidad de valorar su cuerpo, su tiempo, sus necesidades y sus posibilidades como ser humano.		Estructura patriarcal dominante.
	La pobreza es un fenómeno multidimensional que incluye también carencias de información nutricional, de salud, entre otras.	Encargados de políticas públicas.			La responsabilidad exclusiva en torno a la reproducción, hace que sea más difícil para las mujeres acceder a capacitación y empleos en sociedades y mercado de trabajo que son excluyentes y segmentadas.			Estructura patriarcal dominante.
	La pobreza implica características psicosociales, actitudes, creencias y prácticas estrechamente asociadas a las condiciones de vida y que se retroalimentan de estas.							
México	El número de hijos, aún funciona como signo de virilidad.	Encargados de políticas públicas.			<ul style="list-style-type: none"> - A las mujeres que deciden tomar anticonceptivos, sus maridos las tachan de fáciles y de que ellos perderán el control sobre lo que hacen. - Hay mujeres que no se atienden para prevenir o curar el cáncer en la matriz por temor a quedar "vacías". 			Estructura patriarcal dominante.

CXXI

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
México	La feminidad prevalece anclada en el número de hijos que la mujer tiene, mientras que recibe un mensaje contradictorio en los MMC (Pocos hijos para darles mucho)	Encargados de políticas públicas.			A pesar de estar vinculadas a la iglesia católica no creen que usar anticonceptivos sea un pecado.			Estructura patriarcal dominante.
	Casarse para las mujeres grandes, es una obligación, un deber.	Encargados de políticas públicas.			<ul style="list-style-type: none"> - Al iniciar su vida sexual, existe ignorancia en algunas regiones, sobre las consecuencias de las relaciones sexuales y la forma de evitar el embarazo. - Una vez comprendida la relación entre el sexo y la procreación, las relaciones sexuales se sufren ante el temor de un embarazo. 			Estructura patriarcal dominante.
Maternidad	<ul style="list-style-type: none"> - En general se embarazan muy jóvenes; aunque en el transcurso del embarazo o después de nacido el hijo, la maternidad se vive como una realización personal gratificante. - Muchas mujeres se quedan solas en la maternidad y se entregan al cuidado, crianza y lucha por los hijos. 	Encargados de políticas públicas.			<ul style="list-style-type: none"> - La elección de ser madre aparece en las jóvenes como un derecho. - Los hijos sucesivos al primogénito, son sufridos. - Hay desinformación sobre la elección de un embarazo. 			Estructura patriarcal dominante.

CXXII

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
Maternidad	Se visualiza la maternidad como un sacrificio que ellas viven solas.	Encargados de políticas públicas.		Otra cosa sería que los hombres tuvieran hijos, podrían ayudar o comprender.	El número de hijos y la situación económica, influyen negativamente en la posibilidad de vivir placenteramente la maternidad.			Estructura patriarcal dominante.
	Los hijos grandes se vuelven la esperanza que las puede ayudar cuando trabajen.	Encargados de políticas públicas.						Estructura patriarcal dominante.
	Existe ambivalencia de felicidad y responsabilidad.	Encargados de políticas públicas.						Estructura patriarcal dominante.
	Contar o no con apoyo familiar para la crianza, suele ser una variable clave.	Encargados de políticas públicas.			- No existen políticas estatales de apoyo a la maternidad. - Desde el punto de vista económico y con relación al número de hijos, las mujeres señalaron poder llevar mejor la situación con menos desgaste personal, si son pocos los hijos.			Estructura patriarcal dominante.
Algunas mujeres enfrentan la maternidad, como producto de una violación intrafamiliar.	Encargados de políticas públicas.		Movimiento feminista (ONGs)	Capacitación que las haga sentirse importantes y valorarse como personas.			Algunas ONGs que trabajan con mujeres, brindan posibilidades de trabajo, contención y apoyo.	Estructura patriarcal dominante.

CXXIV

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
Maternidad	La maternidad adolescente es un problema social acusante en la región.	Encargados de políticas públicas.		Que se despenalice el aborto para que las mujeres puedan decidir si no lo quieren tener o si quieren asumir la responsabilidad.	- Se origina en la falta de información y en las violaciones de que son víctima las adolescentes.			Estructura patriarcal dominante.
	En el embarazo adolescente, se viven sentimientos ambivalentes que oscilan entre el deseo de tener a la criatura y el desco de no tenerlo (origina culpa)	Encargados de políticas públicas.		Apoyo social de la familia y sociedad, para que puedan desarrollarse.	La posibilidad que tienen estas adolescentes de rehacer sus vidas e insertarse social y laboralmente son remotas.			Estructura patriarcal dominante.
	Para muchas mujeres de sectores populares, con el embarazo se dejan proyectos de lado.	Encargados de políticas públicas.		Apoyos sociales que brinden oportunidades de capacitación y trabajo, y que garanticen el derecho a una vida propia más allá de la maternidad.		La información que se otorgue sobre métodos anticonceptivos, genera conciencia sobre la planificación para la mujer y la familia.		Estructura patriarcal dominante.
Anticonceptivos	Existe unanimidad en torno a la necesidad de usar métodos anticonceptivos.	Encargados de políticas públicas.			- Hay mujeres que por temor al esposo, usan métodos caseros (tapón de limón). - Las mujeres declararon no confiar en los métodos naturales que propone la iglesia.			Estructura patriarcal dominante.

CXXV

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
Anticonceptivos	Consideran que no existen métodos abortivos.	Encargados de políticas públicas.			Señalan que este es un discurso de la iglesia católica, para que las mujeres no planifiquen.			Estructura patriarcal dominante.
	Las pastillas y el DiU con los métodos más usados.	Encargados de políticas públicas.		Participación del hombre en la planificación de la familia.	Los métodos anticonceptivos generan malestar físico y problemas de diferentes formas.			Estructura patriarcal dominante.
	El uso de métodos anticonceptivos trae consigo, un disfrute de las relaciones sexuales, así como de las relaciones interpersonales con la pareja y con la familia en general.	Encargados de políticas públicas.		Mayor acceso a métodos anticonceptivos				Estructura patriarcal dominante.
	Existen barreras económicas, sociales e informativas que limitan el uso de métodos anticonceptivos.	Encargados de políticas públicas.			La actitud masculina de "control" de la mujer, impide el acceso de mujeres a métodos anticonceptivos, así como su participación en la planificación familiar. La iglesia juega un papel determinante en la generación de culpa en las mujeres, situación que conduce a que la mujer se limite en usar anticonceptivos.			Estructura patriarcal dominante.

CXXVI

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
Aborto	Se percibe en la mayoría de las mujeres latinoamericanas, un rechazo al aborto, el cual se flexibiliza cuando se profundiza en las motivaciones de la mujer y los riesgos y condiciones de soledad en que las mujeres de sectores populares lo realizan.	Encargados de políticas públicas.						Estructura patriarcal dominante.
	La primera y rotunda negación del aborto, se asocia con considerar que desde la fecundación existe la presencia de un ser humano.	Encargados de políticas públicas.			La influencia que la iglesia católica ha ejercido para consolidar esta concepción es muy fuerte.			Estructura patriarcal dominante.
	La mayoría coincidió en asociar la legalización del aborto con la promiscuidad, pero algunas mujeres lo utilizan como método anticonceptivo.	Encargados de políticas públicas.				Lo fundamental es educar, hacer una campaña a nivel internacional sobre lo que es el aborto, el desarrollo embrionario y los métodos de planificación familiar (anticonceptivos)		Estructura patriarcal dominante.
	Estas mujeres explican, que saben de casos de conocidas que abortaron por la presión social o familiar de ser madre soltera.	Encargados de políticas públicas.			Algunas mujeres prefieren matarse ante la presión.			Estructura patriarcal dominante.
	Entre los peligros considerados que lleva el abortar, señalan la muerte y consiguiente orfandad de los otros hijos.	Encargados de políticas públicas.			Es una experiencia traumática, que se vive feo y que se recuerda con culpa (sic)			Estructura patriarcal dominante.

CXXVII

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
Aborto	Existe la creencia de que tarde o temprano viene el castigo de Dios; incluso relacionan algo trágico que sucede años después, como un castigo divino.	Encargados de políticas públicas.			El castigo de Dios es para la sexualidad y la interrupción del embarazo.			Estructura patriarcal dominante.
	Un aborto marca a la mujer sin pensar en lo que esa persona siente, si puede o no con esa carga tan terrible que es tener un hijo. Al aborto se recurre por problemas económicos, sociales, laborales, pero no es que alguien lo hace así por ser mala.	Encargados de políticas públicas.		La iglesia debe ser más comprensiva, ayudar y dar más el testimonio de Jesús de Nazaret.	Los que dirigen la iglesia son hombres, ellos no pueden decidir porque no tienen ni arte ni parte. (sic)			Estructura patriarcal dominante.
	Para ellas legalizar o despenalizar, significa libertinaje y promiscuidad.	Encargados de políticas públicas.						Estructura patriarcal dominante.

CXXVIII

Documento: *Algunas reflexiones desde el evangelio sobre el aborto*⁶. Conciencia Latinoamericana. Vol. XIII N° 4. Noviembre 2001.

Sujeto Enunciador: CDD (Guadalupe Cruz Cárdenas, autora)

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Propuesta	Oponente
Biblia	- Es un conjunto de 72 libros de diferentes géneros, que se escribieron a lo largo de los años. - Es la vida de mujeres y hombres que encontraron a Dios en su propia historia y contexto (condiciones políticas, sociales y religiosas)	Católicas (os)		En la Biblia no encontraremos códigos, leyes, manual de ética, que nos diga qué hacer con nuestra vida.		Jerarquía Católica.
	Acudir a la Biblia, es para entender la realidad con ojos y corazón de fe.			La Biblia no da respuestas a problemas, dilemas o dudas.	La Biblia es una lámpara que ilumina nuestras circunstancias, porque ahí hay una invitación amorosa que Dios planteó a ese pueblo.	Jerarquía Católica.
Evangelio	Cada autor escribe mucho después que los acontecimientos pasaron y lo hacen desde su calidad de hombres, desde su cultura, desde la libertad de sus experiencias.	Católicas (os)				Jerarquía Católica.
	- En los Evangelios se plasma el movimiento del siglo I, en el que todos los que eran discriminados (niños, mujeres, judíos, prostitutas) luchaban por un mejor día. - No es la santidad de los elegidos, sino la restitución de la dignidad humana lo que constituye la visión central de Jesús y de su movimiento.		El Reino de Dios es un lugar donde todos y todas somos bien recibidos.	La presencia de Dios se encuentra y se manifiesta en el pueblo, especialmente entre los pobres, desvalidos, mujeres, viudas, niños, enfermos y prostitutas.	Jerarquía Católica.	

⁶ Este artículo también fue presentado, como tal, en el Seminario Latinoamericano sobre Ética, Religión y Reproducción; celebrado los días 4 y 5 de octubre de 2001. en El Colegio de México.

CXXIX

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Propuesta	Oponente
Dios	Es en la vida de las personas, en su cotidianidad, en el misterio de su libertad, donde hay una revelación, un llamado y una presencia infinita de Dios.	Católicas (os)		<p>- El movimiento de Jesús reconoció los cuerpos, alegrías, dolores, historias, placeres y sentimientos de todos aquellos con los que se relacionó.</p> <p>- Jesús relativizó los pecados del cuerpo relacionados con la sexualidad cuando no condena a la adúltera ni menosprecia a la prostituta.</p>		Jerarquía Católica.
	Jesús y Dios no otorgan autoridad moral, sólo la reconocen y la gratifican en todos los individuos. (sic)	Católicas (os)	Reconocer cómo se da la relación de Jesús con las mujeres (hemorroisa, prostituta, adúltera) bajo el reconocimiento de dos autoridades, desde el diálogo y la comunicación interpersonal.			Jerarquía Católica.
	No hay violencia de Dios hacia nosotras, reconoce que el amor no exige a nadie actuar en contra de su voluntad ni de su libertad. (sic)	Católicas (os)	Respetar la libertad y la capacidad de elección de los individuos.			Jerarquía Católica.
	La moral, para Dios, a través de Jesucristo, no es externa. No sólo el acto es lo que importa sino la intención, porque conociendo el alma, los hechos adquieren su verdadero sentido.	Católicas (os)			Abismarnos en el corazón de la mujer, en su historia, en sus razones, en sus dramas, en sus circunstancias... Si logramos dialogar, podríamos acercarnos al corazón humano, al corazón de nuestras diferencias humanas donde habita Dios. (sic)	Jerarquía Católica.

CXXX

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Propuesta	Oponente
Aborto	El Evangelio no es un manual de normas, y no nos dará repuestas al dilema ético del aborto.	Católicas (os)		Nadie en nombre de Dios ni de la bondad, debe entregar su libertad.	El Evangelio es una fuente de valores que nos inspiran y nos invitan a restituir nuestra dignidad humana como mujeres, a valorar el gran misterio de nuestra libertad y reconocer que siempre tenemos un lugar, que somos nuestros cuerpos llenos de poder y de deseos.	Jerarquía Católica.
	- Las mujeres que abortan son personas con autoridad moral que nos revelan su sagrada libertad, voluntad, convencimiento y su capacidad para tomar una decisión valiosa para ellas. - La presencia y el poder de Dios aún están en las mujeres que abortan, en sus vidas y sus dilemas, en su sagrada decisión, en el misterio de su libertad, intimidad y batalla interior.	Católicas (os)	Reconocer y respetar su autonomía y su vulnerabilidad frente al sufrimiento.	No tenemos autoridad para avergonzarlas, nuestra relación con ellas no es de pureza contra impureza.		Jerarquía Católica.
	Existe un alto porcentaje de mujeres católicas que abortan ⁷ a pesar de la penalización eclesial.	Católicas (os)	Que la jerarquía católica escuche la experiencia de las mujeres que abortan, donde también habita Dios.	No basta con que se promulgue una doctrina, sino que debe ser reconocida y vivida por los fieles.	Quien debe conducir la iglesia, es el espíritu de Dios, que habita en las personas y que se expresa en la comunidad de fe.	Jerarquía Católica.
	El aborto voluntario es la cancelación de un proceso de vida, que ha sido un último recurso porque quieren evitar un mal mayor: evitar que ese ser en gestación no tenga vida en abundancia.	Católicas (os)	Que se respete la dignidad y el derecho a decidir de todas las mujeres cristianas o católicas o de cualquier religión.	- Las mujeres no se practican un aborto con felicidad ni alegría en sus corazones. - No puede haber condena ni pecado cuando se atienden los dictados de nuestra conciencia. (sic)	Que las católicas (os) conozcan los principios del probabilismo y de la conciencia bien informada, para que puedan resolver dilemas éticos como el aborto.	Jerarquía Católica.

⁷ Cifra tomada del INEGI, organismo que calcula que 1 de cada 5 mujeres en edad fértil, han tenido por lo menos un aborto, y considera que el 89% de esa población es católica.

CXXXI

Documento: *Carta abierta de una madre biológica*⁸

Sujeto Enunciador: CDD, 2001

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
Madre Biológica	Las madres biológicas, experimentan el dolor de vivir la pérdida de una criatura dada en adopción.	Mujeres con END			Las personas provida son reacias a escuchar la experiencia de una madre biológica, su percepción de esa experiencia está alejada de la realidad.			- Pro Vida - Jerarquía Católica.
	Las madres biológicas luchan por hacer "lo correcto" tener al niño y darle en adopción.				Las madres biológicas, sufren una profunda herida psíquica para toda la vida: la pérdida de su criatura.			- Pro Vida - Jerarquía Católica.
	Después de vivir el embarazo y ver nacer a sus hijos (as) surgen contradicciones sobre la adopción y hay quienes se arrepienten.				- En un esfuerzo "por hacer lo mejor" por las criaturas, las agencias y personas que trabajan con madres biológicas, no abordan problemas relacionados con la sexualidad y la autoestima que lleva a la mayoría de las mujeres a la situación en que se encuentran. - Los grupos pro vida ayudan principalmente a las personas que quieren adoptar. - La asistencia que brindan a las madres se limita a la gestación.			- Pro Vida - Jerarquía Católica.
	Las mujeres que han dado en adopción, en otras ocasiones subsecuentes recurren al aborto.							

⁸ Este texto es el testimonio de una mujer que tras quedar embarazada, opta por dar a su hijo en adopción aconsejada por un sacerdote provida. En esta carta, hecha pública, reflexiona sobre su experiencia.

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Oponente
Madre Biológica	Cuando las personas provida dicen a las madres biológicas "alégrate de no haber abortado, porque eso si es un infierno", nunca hablan de una experiencia real.	Mujeres con END			"No me alegro de haber abortado, pero el dolor del aborto no es equiparable al dolor de dar en adopción"			- Pro Vida - Jerarquía Católica.
Aborto	El aborto obliga a las mujeres a examinar con honestidad su comportamiento, el por qué de la necesidad y el vacío interior que a veces las empujan al sexo (promiscuidad), así como la falta de información (ignorancia) sobre métodos anticonceptivos)	Mujeres con END			- La iglesia católica se aflige por no-natos abortados y abandona a las mujeres que lloran en silencio. - Se ignoran las experiencias del aborto espontáneo, del aborto inducido y de la adopción.			- Pro Vida - Jerarquía Católica.
	La iglesia genera parte del trauma del aborto en las mujeres católicas, al convertirlo en un crimen a tal punto capital, que ni siquiera se puede hablar de él, a menos que una se haya convertido a la posición provida.			Más compasión y menos condena.	Si la iglesia está para apoyarnos a todas, la jerarquía y la comunidad tienen que reconocer nuestros problemas y hacerse sensibles a nuestras experiencias y a nuestro dolor.	Dios confía en que las mujeres podemos tomar buenas decisiones sobre nuestras vidas y que, aún cuando no sea así, sigue amándonos incondicionalmente (sic)	- Pro Vida - Jerarquía Católica.	
Mujeres	A las mujeres les enseñaron a creer que la vida empieza con la concepción, por lo que existe la creencia inquebrantable de que la adopción es una mejor opción que el aborto.	Mujeres con END			- Mientras que la iglesia enseña que la vida del no-nato tiene mayor importancia, desde las bancas se genera el mensaje adicional que discrimina a las madres solteras y al aborto como si la familia tradicional fuera moralmente			- Pro Vida - Jerarquía Católica.

CXXXIII

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Ayudantes	Demandas	Denuncias	Propuesta	Acciones	Opcnente
					superior. - A las mujeres que han enfrentado la opción de la adopción, el aborto o la maternidad en soltería, se les prohíbe incluso hablar. La iglesia católica no ha sabido atender sus necesidades.			
Embarazo no deseado	La mujer que vive esta situación hace un balance de la vida, poniendo limitaciones de un lado, y las esperanzas y los sueños por el otro.	Mujeres con END	Mujeres que han vivido un END.		- Las personas pro-vida que hablan de conveniencia cuando se refieren a la decisión de tener o no un bebé, menosprecian un momento muy importante de la existencia. - Los voceros pro-vida dicen que dar en adopción es valiente, altruista y lleno de amor, pero esa misma evaluación es condenada de excusa cuando proviene de mujeres que escogen el aborto. - Rara vez se reconoce la naturaleza forzada de la decisión en ambas situaciones, con toda su carga de miedo, desesperación e impotencia.		Entre mujeres se cuentan (comparten) experiencias de solución, entre las que destacan remedios o formas de provocarse un aborto.	- Pro Vida - Jerarquía Católica.
	Tanto el aborto como la adopción son elecciones forzadas, ambas constituyen separaciones no naturales de una madre y su criatura, y son experiencias de pérdida.	Mujeres con END				La experiencia de pérdida que deja la adopción nunca acaba.		

CXXXIV

Documento: *Cómo hablar del aborto inducido. Guía para tener una comunicación exitosa.*

Sujeto Enunciador: CDD, 2000.

Este cuadro ha sido cambiado en su formato debido a las siguientes razones:

- Este texto está dirigido a todo el movimiento feminista de Latinoamérica (Destinatario).
- El oponente, en todo el texto, es el movimiento provida. De hecho los argumentos están planteados desde la lógica del debate y la confrontación entre estos dos movimientos *pro vida* y *pro elección*, son una respuesta a los argumentos del movimiento *pro vida* para penalizar el aborto.
- Este documento no plasma acciones ni ayudante.

Es pertinente señalar que este documento es cabalmente ideológico, su objetivo es poner “*al alcance de las defensoras del derecho de las mujeres a la maternidad voluntaria, reflejan una vida de compromiso y transmiten de una manera clara y sencilla una inmensa variedad de argumentos que nos permitirán avanzar con mayor eficacia en la ampliación de las condiciones de posibilidad para que las mujeres latinoamericanas puedan ejercer su derecho a interrumpir un embarazo que no buscaron*”⁹

XXXXV

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Demandas	Denuncias	Propuesta
La perspectiva de las mujeres: salud, moralidad y derechos.	Pese a que las mujeres han sido excluidas del debate sobre reproducción, que incluye al aborto, son las principales agentes morales.			
	El aborto no penalizado y sin riesgo salva vidas.		La OMS estima que unas 80 mil mujeres mueren anualmente en el mundo a consecuencia de abortos clandestinos e ilegales.	
			Las mujeres pobres son las que sufren cuando el aborto está penalizado y tiene riesgos.	
	Cada año son millones las mujeres que deciden abortar a pesar de que está penalizado en sus países y corren riesgos de salud.			
	Los problemas psicológicos y emocionales a consecuencia de un aborto, se resuelvan en gran medida con su despenalización, porque se reduce la culpa y se mejoran las posibilidades de perdón y ayuda en una situación a menudo triste y difícil.			No existe ningún estudio científico que demuestre el aumento de traumas psicológicos a causa del aborto. Otras decisiones como dar en adopción o tener un bebé que no se puede criar, también generan complicaciones psicológicas y emocionales.

⁹ *CÓMO HABLAR DEL ABORTO INDUCIDO. Guía para una comunicación exitosa.* CDD, México, 2000. Pág i.

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Demandas	Denuncias	Propuesta
			Transformar a las mujeres que abortan en delinquentes, amenaza su salud física por el miedo de pedir ayuda cuando se presentan complicaciones.	
La perspectiva de las mujeres: salud, moralidad y derechos.	Para muchas mujeres, el aborto es trágico o traumático, pero no por eso debe ser ilegal y riesgoso.			
	Las mujeres, por lo general, son quienes se encargan de las criaturas, a menudo en circunstancias difíciles.		Las mujeres tienen abortos porque les importan otros seres humanos o porque quieren traer a sus criaturas al mundo en las mejores condiciones.	
	La decisión de hacerse un aborto es un reflejo de la pobreza y las desigualdades del mundo en que vivimos.		Hay estudios en distintos países en los que se demuestra que las mujeres que han abortado habrían continuado su embarazo si las circunstancias hubieran sido distintas.	
	Las mujeres tienen vidas complejas que entendemos muy mal todavía y la sociedad no está en condiciones de valorar, en su totalidad, sus decisiones o razones.	Respeto a la toma individual y personal de decisiones acordes a la situación de cada persona.		Para reducir la incidencia del aborto, se debe reducir la necesidad del mismo, facilitando anticonceptivos eficaces y seguros, así como construyendo una sociedad más acogedora para la criatura y menos opresiva para la mujer.
	La moralidad del aborto no puede juzgarse por el hecho de que una mujer o un hombre usen o no anticonceptivos.		Los anticonceptivos llegan a fallar, no están disponibles y tienen efectos secundarios que dificultan su uso a las mujeres.	
			La gente se opone a la despenalización del aborto, también se dedica a impedir el acceso a los anticonceptivos y a que escuelas y centros de salud ofrezcan programas de educación sexual. Negarle a una mujer la posibilidad del aborto es como negarle a una persona enferma de SIDA un tratamiento porque le oporates a su estilo de vida.	
Las mujeres, raramente han podido tener una actividad sexual sin consecuencias.				

XXXXVI

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Demandas	Denuncias	Propuesta
La perspectiva de las mujeres: salud, moralidad y derechos.	La forma de concebir la sexualidad es el punto crucial del debate por la despenalización del aborto.	Considerar la posibilidad de tener relaciones sexuales porque amas a una persona y quieres estar unida a la misma. (sic)	Las personas que se oponen a la despenalización del aborto, no consideran al sexo como algo positivo a menos que incluya la procreación o peor aún piensan que el castigo de la mujer que ha tenido relaciones sexuales sin estar preparada para procrear, deben recibir como castigo un hijo.	
	Por mucho que las mujeres necesiten el consejo y apoyo de sus familias, amigos, médicos, o sacerdotes, la principal agente moral en una decisión sobre un embarazo y un parto es una mujer.		Toda iglesia que rechace promover estas políticas, está fomentando el aborto.	Promover la formación de una cultura que afirme a la mujer como principal agente moral en las decisiones que afecten a su vida.
	Los derechos reproductivos no son un pedido caprichoso o radical, protegen la dignidad humana y la autonomía de forma fundamental.		En el ámbito internacional ya se reconoce el derecho de una pareja a determinar el número de hijos y el espaciamiento de sus criaturas.	
	Un principio fundamental de la teoría moral, afirma que aquellas personas que sufren las consecuencias de una situación son las que tienen el derecho a tomar una decisión con respecto a dicha situación.	Respetar que es a las mujeres a quienes corresponde tomar la decisión de continuar o interrumpir un embarazo.	Las Declaraciones internacionales de derechos humanos, reconocen el derecho a la salud sexual y reproductiva.	
			En el caso del embarazo, son las mujeres quienes sufren las consecuencias más graves.	
El estatus del feto: La persona y los derechos	Los mundos científico, médico, jurídico y religioso no han podido afirmar con hechos fehacientes, en qué momento el feto adquiere alma y se convierte en persona.	La ley debe responder a la pluralidad de creencias y pensamientos que se dan en la sociedad.	Las mujeres son todavía las principales responsables del cuidado de las criaturas desde que nacen.	Aunque no existe consenso real con respecto al momento en que el feto se convierte en persona, la mujer embarazada es una persona y es ella quien debe decidir el valor del feto, cuándo se convierte en persona y en qué circunstancia es moralmente válido recurrir al aborto.

CXXXVII

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Demandas	Denuncias	Propuesta
El estatus del feto: la persona y los derechos.	Los derechos se conceden a las personas y las evidencias científicas, legales y filosóficas, así como la historia, establecen que los fetos no son personas.		Sería una medida discriminatoria concederle al feto, que no es persona, derechos que limitarían los derechos de las mujeres que sí son personas.	
	Las mujeres y los fetos no son comparables, mientras que toda vida, incluso la vida fetal, tiene valor, solamente las personas, incluyendo a las mujeres, tienen derechos.		Conceder a los fetos un derecho absoluto a la vida en todas sus etapas de desarrollo, desde la simple célula a la viabilidad, es denigrar la vida de las mujeres, su salud y sus capacidades.	La veneración de la vida debe expresarse en medidas de apoyo social y económico a las niñas y los niños, y a las familias. Usar recursos para ayudar a las mujeres a tomar buenas decisiones y prevenir los embarazos, venerar a la vida y cuidar de los derechos de las mujeres.
EL estatus del feto: La persona y los derechos	Nadie sabe cuándo un feto se convierte en persona, el cual se desarrolla a medida que el embrión sigue su curso, por ello exhortamos a las mujeres a decidir sobre la base de lo que sabe y de lo que cree.	La mujer es quien debe decidir sobre la base de lo que sabe y de lo que cree.		
	Cuando la gente dice que el aborto es un asesinato, a menudo expresa, sobre todo, lo que siente sobre el aborto.			
	Una mujer no está obligada a dar a luz y a entregar su criatura a una pareja estéril, o a otra familia.		Obligar a una mujer a hacer esto, equivale a renunciar al derecho a la autonomía del cuerpo, que es un derecho humano.	Las mujeres deben tener acceso a información precisa y detallada sobre probables riesgos y beneficios de todas las opciones que hay frente a un END y poder tomar una decisión informada.
	Cada uno llega a ser persona a través de un proceso que incluye tener padre y madre, maestros, escuelas, amigos y amigas, y toda la gente que contribuye a formar la persona que somos hoy en día.		Si una persona no quiere a una criatura o no puede cuidar de ella, no hay garantías de que esa niña o niño se desarrolle lo mejor posible. Las personas maravillosas, son eso por lo que les ha sucedido después de su nacimiento.	
Los valores y la cultura	Son pocas las sociedades que aceptan la responsabilidad de criar a las niñas y los niños, esta responsabilidad se deja a las mujeres.	Que las mujeres como encargadas de la crianza, tengan primacía en la toma de decisiones sobre su reproducción.		

CXXXVIII

CXXXIX

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Demandas	Denuncias	Propuesta
Los valores y la cultura	Estamos en contra del control de población y nos oponemos a toda política de coerción en lo que tiene que ver con la reproducción.	Queremos opciones, libertad y autonomía para tomar decisiones.	Hay gobiernos que obligan a las mujeres, a través de políticas de población, a procrear, al negarles la posibilidad de la planificación familiar y el derecho al aborto despenalizado.	Siempre que se percibe la necesidad de limitar las decisiones de mujeres y hombres, respecto a tener descendencia o no y cuándo hacerlo, tiene que haber previamente una estricta aplicación de criterios éticos.
	La lucha por la despenalización del aborto no es una exportación del feminismo radical de Estados Unidos.	Respetar la lucha que en México se hace por la despenalización del aborto, a partir de las ideas y voluntad propias de las mujeres.	Las mujeres han tenido abortos en el mundo entero.	
	Es absurdo decir que el aborto es la causa de la decadencia social, aunque puede ser el resultado de problemas sociales.	El aborto debe ser despenalizado porque todas las mujeres, según sus circunstancias necesitan decidir el mejor momento para traer criaturas al mundo.	El aborto ni pone comida en la mesa de los pobres ni causa hambre o injusticia social.	
	Las madres y los padres tienen el derecho a decidir el nivel de discapacidad de un feto que pueden aceptar, por lo tanto el aborto eugenésico no es una discriminación social.	El Estado y la sociedad deben apoyar las decisiones de los padres sobre continuar o interrumpir un embarazo con grandes daños genéticos.		
	La intervención del hombre en la decisión de interrumpir un embarazo, dependerá del tipo de relación que lleva, de las condiciones actuales de la relación, y de las circunstancias que llevan a una mujer a optar con un aborto.			
	El aborto no saca al hombre de ningún apuro.		Los hombres ya están fuera de apuros. Son biológicamente incapaces de concebir y por lo general no asumen el mismo nivel de responsabilidad que la mujer en la crianza.	
	El problema de la responsabilidad de los hombres en la reproducción, nada tiene que ver con el aborto. Este problema tiene que ver con esquemas sociales sobre el hombre:			

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Demandas	Denuncias	Propuesta
Catolicismo	El hecho de no estar de acuerdo con el Papa, no invalida nuestro catolicismo. Es perfectamente posible estar en desacuerdo con la iglesia y permanecer en ella. Hay una larga tradición de disenso en la iglesia y muchos fieles, teólogos, monjes y monjas, sacerdotes, están en desacuerdo con las posiciones de la iglesia en ciertos temas de salud reproductiva.	No queremos destruir la iglesia, queremos cambiarla.	Cuando la iglesia interviene en un debate sobre políticas públicas, sus planteamientos deben ser sometidos al mismo escrutinio y análisis que se utiliza en cualquier otro caso.	
	En la teología católica no se utiliza la palabra asesinato para hablar de aborto.			
	La iglesia enseña que hay excepciones al mandamiento "No matarás", que permite quitar la vida en ciertas circunstancias como el uso moral de la fuerza militar.		Usar un lenguaje incendiario no sirve de nada y si es peligroso llamar asesinas a las mujeres que abortan, si una persona inestable escucha a una autoridad eclesiástica decir eso, o comparar el aborto con el Holocausto podría sentirse autorizada a usar la violencia para impedir abortos.	
			Este tipo de violencia ya ha ocurrido en Estados Unidos, en donde han sido incendiadas las clínicas donde se hacen abortos legales y ha habido tiroteos contra médicas y médicos que las atienden.	
	La excomunión no es la solución a las diferencias.	La iglesia debe incorporar desacuerdos en vez de erradicarlos.		
	El creer que el aborto puede ser mortal o que debe ser despenalizado, no es una ofensa que merezca excomunión.		Para quedar excomulgada, la mujer debe creer en el fondo de su corazón que es pecadora.	
	La iglesia se beneficiará de una perspectiva democrática que incluyera escuchar a sus feligreses para la determinación de sus políticas y posiciones.		Las decisiones tomadas en los confines del Vaticano, son por una ciudadanía aplastantemente masculina y célibe.	
			La inflexibilidad de la iglesia cuando se habla de sexualidad y de reproducción, ha hecho que sus enseñanzas sean irrelevantes para muchas personas que ahora buscan orientación moral en otra parte.	

CXL

Documento: *Historia de las ideas sobre el aborto en la iglesia católica. Lo que no fue contado.*

Sujeto Enunciador: *CDD (Jane Hurst/autora, México, 1998)*

Oùjeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Oponente
Momento de desarrollo del embrión en que se convierte en ser humano.	Los teólogos más importantes del catolicismo (Santo Tomás de Aquino y San Agustín) argumentaban que el aborto no era un homicidio en las primeras etapas del embrión, porque no tenía forma humana.	Católicas (os) (Modalización asertiva de afirmación)			Jerarquía Católica
	La idea de la hominización retardada, era aceptada de manera generalizada en la Edad Media.	Católicas (os) (Modalización asertiva de afirmación)		Se pensaba que el alma de hombre entraba a su cuerpo ya formado a los 40 días, mientras que el alma de la mujer tardaba 80 días.	Jerarquía Católica
	Durante la época medieval reinó la idea de hilomorfismo de Santo Tomás de Aquino, que definía al ser humano como una unidad formada por dos elementos: materia prima (forma/cuerpo) y la forma sustancial (alma/principio realizador)	Católicas (os) (Modalización asertiva de afirmación)		El feto en vías de desarrollo, no tiene la forma sustancial de la persona humana.	Jerarquía Católica
	- El doctor Palo Zachia (1621) publicó un tratado que argumentaba que la metamorfosis del alma era una cosa imaginaria y que el alma racional estaba presente desde el momento de la concepción. - La Doctrina de la Inmaculada Concepción enseñaba que aunque María nació de padres humanos, recibió la gracia santificante de su alma en el momento de su concepción, por eso nació sin pecado original	Católicas (os) (Modalización asertiva de afirmación)		Estos pensamientos fomentaron la creencia de la infusión inmediata del alma en todos los seres humanos.	Jerarquía Católica
	En 1864 el teólogo Jean Gury, indica que aunque el feto no haya sido infundido por un alma, está dirigido a la formación del hombre, por lo tanto, expulsarlo es un homicidio anticipado.	Católicas (os) (Modalización asertiva de afirmación)		- Se introduce la idea de que matar a un ser humano en potencia es como matar a un ser humano real. - La creciente centralización del poder de la iglesia en el papado, sofocó el desacuerdo y armonizó la Ley Canónica con las enseñanzas teológicas del Papa en lo relacionado al aborto.	Jerarquía Católica
Unidad de mente y cuerpo	El pensamiento católico sobre el alma, ve a esta como inmortal y unida a un cuerpo inmortal.	Católicas (os) (Modalización asertiva de afirmación)			Jerarquía Católica
	El alma es el principio de unidad dinámica y organizativa en el hombre; que aún separada del cuerpo, tiene cualidades espirituales.	Católicas (os) (Modalización asertiva de afirmación)			Jerarquía Católica

1-101

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Oponente
	Los primeros cristianos se enfrentaron al gnosticismo, que veía al cuerpo como algo denigrante para el alma (Ética Media)	Católicos (os) (Modalización asertiva de afirmación)		Para los gnósticos, la procreación perpetuaba la prisión de las almas en el cuerpo, por lo tanto idealizaban la virginidad y prohibían el matrimonio.	Jerarquía Católica
Unidad de mente y cuerpo	Es hasta que adquiere condición humana el feto, cuando se puede hablar de que siente y piensa.	Católicas (os) (Modalización asertiva de afirmación)		El feto en desarrollo no puede considerarse persona, hasta que siente y piensa. El dualismo que supone que cuerpo y alma son entendidas separadas se considera un pensamiento anticristiano, porque niega la bondad de la creación de un ser humano físico en la imagen y semejanza de Dios.	Jerarquía Católica
	A partir de 1917 se difundió la teoría de la hominización inmediata como opinión mayoritaria de la iglesia católica.	Católicas (os) (Modalización asertiva de afirmación)		Se dejó en confusión el <u>hilomorfismo y la hominización</u> . Existe, a partir de ese momento, una falta de claridad sobre la <u>relación entre la función legislativa de la iglesia y su función educativa</u> . La hominización inmediata contradice claramente el principio del origen dentro del ser humano (cuerpo y alma)	Jerarquía Católica
	La concepción hilomórfica del ser humano es un dogma cristiano esencial y cualquier discusión sobre el aborto debe tomar en cuenta esto.	Católicas (os) (Modalización asertiva de afirmación)		No puede haber mente antes de que el organismo esté listo para recibirla, y no puede haber espíritu antes de que la mente sea capaz de recibirlo, y si no hay alma humana, por lo tanto no hay persona humana, durante las primeras semanas del embarazo, mientras el embrión se encuentra en estado vegetativo.	Jerarquía Católica
Infalibilidad papal	Para que la iglesia considere infalible una enseñanza, una declaración pontificia debe ser lo que se llama una declaración solemne tocante a la fe y la moral que descansa en el magisterio extraordinario de la Iglesia y debe ser ex cátedra. En el sacre de la enseñanza sobre el aborto, esta no ha sido infalible.	Católicas (os) (Modalización asertiva de afirmación)		Los católicos no han sido bien informados de esta teoría y por tanto creen (incorrectamente) que la posición de la iglesia sobre el aborto es infalible. En la iglesia no existe una tradición clara y continua que considere al aborto como homicidio sin excepción, por lo tanto es imposible formular una declaración infalible al respecto.	Jerarquía Católica

CXLII

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Oponente
Conciencia	Los edictos y las opiniones teológicas las deben aplicar directamente las mujeres y los hombres que se enfrentan a la toma de decisiones sobre el aborto.	Católicas (os) (Modalización asertiva de afirmación)		Si la iglesia no aclara sus enseñanzas sobre el aborto, el problema necesariamente recae sobre la conciencia individual.	Jerarquía Católica
Condena del aborto y sexualidad	En un principio condenaban el control de la natalidad y el aborto, porque destruían la conexión necesaria entre el acto conyugal (sexual) y la procreación.	Católicas (os) (Modalización asertiva de afirmación)		El aborto sólo requería penitencia bajo el aspecto sexual del pecado.	Jerarquía Católica
	El aborto como forma de anticoncepción y la anticoncepción misma eran pecados contra el matrimonio.	Católicas (os) (Modalización asertiva de afirmación)			Jerarquía Católica
	En la era premoderna (1500-1750) y preocupados por la prostitución, se creyó que imponer castigos severos al aborto y la anticoncepción disminuiría la incidencia de pecados sexuales.	Católicas (os) (Modalización asertiva de afirmación)		Se contradecía al principio católico de la unidad entre cuerpo y alma a semejanza de Dios.	Jerarquía Católica
	A partir de 1869 se comenzó a separar la condena del aborto, por mostrar desviaciones a la conducta sexual moralmente aceptable para dirigir el castigo hacia la protección de la vida humana.	Católicas (os) (Modalización asertiva de afirmación)			Jerarquía Católica
	Es pertinente considerar cómo en el fondo de la actual condena al aborto por homicidio, sigue estando presente la postura de la iglesia católica, en tanto considera al aborto como un pecado que busca encubrir otros actos sexuales que atentan a la voluntad divina de la procreación.	Católicas (os) (Modalización asertiva de afirmación)		La mayoría de los católicos de hoy en día, favorecen una visión dinámica de la sexualidad como parte de una realización amorosa total y no meramente atada a la obligación de procrear.	Jerarquía Católica
Aborto	Siempre ha habido desacuerdos al interior de la iglesia sobre el aborto.	Católicas (os) (Modalización asertiva de afirmación)		Una influyente minoría de teólogos cree que el aborto es permisible en las primeras etapas del embarazo y que la prohibición está basada en una teología defectuosa.	Jerarquía Católica
	La prohibición del aborto no está sujeta al Magisterio de la iglesia, no se rige por la infabilidad papal.	Católicas (os) (Modalización asertiva de afirmación)	Discusión abierta sobre el aborto en la iglesia católica.		Jerarquía Católica
	La iglesia siempre se ha opuesto al aborto no solamente porque sospecha que puede ser un homicidio, sino porque es la prueba de un pecado sexual.	Católicas (os) (Modalización asertiva de afirmación)		- Para la iglesia católica, el aborto voluntario implica el rechazo a procrear por parte de la mujer o la pareja. - En los primeros 100 años de la era cristiana, se condenaba al aborto que ocultaba la evidencia del adulterio y la fornicación.	Jerarquía Católica
	El aborto sólo era considerado homicidio (en el primer código canónico) cuando el feto ya se había formado.	Católicas (os)			Jerarquía Católica

CXLIi

Objeto Discursivo	Argumento (s)	Destinatario	Demandas	Denuncias	Oponente
Aborto	En la época premoderna y con el avance de las ciencias, se consideró que el aborto terapéutico en sus primeras etapas de embarazo, no constituía un homicidio. En este caso el feto es un agresor injusto de la madre y ésta tiene un derecho prioritario a la vida.	Católicas (os)		La amenaza de muerte a la madre podría provenir de problemas de salud o de amenazas de muerte de la familia al saberla embarazada.	Jerarquía Católica

CXLIV

BIBLIOGRAFÍA

Libros

AMORÓS, Celia. FEMINISMO: IGUALDAD Y DIFERENCIA. UNAM, México, 1994.

ARANGO, Luz Gabriela; LEÓN, Magdalena; VIVEROS, Mara. ET. AL. GÉNERO E IDENTIDAD. ENSAYOS SOBRE LO FEMENINO Y LO MASCULINO. Ediciones Uniandes, Facultad de Ciencias Humanas, TM Editores, Colombia, 1997.

ARGUMENTOS RAZONADOS A FAVOR DE LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO. GIRE. México. Mayo, 1994.

BADINTER, Elizabeth. ¿EXISTE EL AMOR MATERNAL?. Paidós, México, 1985.

BERRYMAN, Phillip. TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN. Siglo XXI. México, 1989.

BILLINGS, Juan. AMARSE EN CUERPO Y ALMA. Temas actuales sobre el amor, el sexo, el método de ovulación y la planificación familiar. Ediciones Paulinas, México, 1982.

BISSELL, Sharon; MEJÍA, Ma. Consuelo; MERCADO, Patricia. EL FORO NACIONAL DE MUJERES Y POLÍTICAS DE POBLACIÓN: ASOCIACIONES

DE COLABORACIÓN ENTRE ONG Y EL GOBIERNO POR LA SALUD REPRODUCTIVA EN MÉXICO. México. Marzo, 2000.

BUENDÍA, Manuel. LA ULTRADERECHA EN MÉXICO. Océano, México, 1987.

----- LA SANTA MADRE. Océano, México, 1985.

BLANCARTE, Roberto. HISTORIA DE LA IGLESIA CATÓLICA EN MÉXICO. FCE, México, 1993.

----- EL SUCESOR DE JUAN PABLO II. Escenarios y candidatos del próximo cónclave. Grijalbo, México, 2002.

BRUNER, José Joaquín. *Cultura popular, industria cultural y modernidad.* En AMÉRICA LATINA: CULTURA Y MODERNIDAD. CONACULTA, México, 1992.

CANO, Gabriela. *Revolución, feminismo y ciudadanía en México (1915-1940).* En HISTORIA DE LAS MUJERES EN EL SIGLO XX. Tomo V. Siglo XXI.

CASANOVA, Marta; LÓPEZ, Ma. del Rocío; et. al. SER MUJER: LA FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD FEMENINA. UAM-Xochimilco, Colección Modular, México, 1989.

CERVANTES Carson, Alejandro. Derechos Reproductivos: Hacia la fundación de un campo cognoscitivo. Trabajo elaborado para el XX.

Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología: *América Latina y el Caribe: perspectivas de su Reconstrucción*. Comisión de trabajo : "Género, Sexualidad, Familia y Reproducción Social". Sesión: Salud y derechos en el espacio de la sexualidad y reproducción. Palacio de Minería. Ciudad de México, Octubre, 1995.

CLERT, Carine. *De la vulnerabilidad a la exclusión: género y conceptos de desventaja social*. En ARRAIGADA, Irma y TORRES, Carmen (ed.) GÉNERO Y POBREZA: NUEVAS DIMENSIONES. ISIS-Internacional-Ediciones de las mujeres, Julio, 1998. Pp. 77-87.

COOK, Rebeca. *El feminismo y los cuatro principios éticos*; en Raanan Guillon (ed.) Principles of Health Care Ethics. John Willey & Sons., 1994.

CORREA, Sonia; PETCHESKY, Rosalind. *Los derechos sexuales y reproductivos: una perspectiva feminista*. En G. SEN; A. GERMAIN, y L. CHEN (eds.) POPULATION POLICIES RECONSIDERED (HEALTH, EMPOWERMENT, AND RIGHTS). Harvard University Press. EUA, 1994. Trad. Juan Guillermo Figueroa Perea.

DALLA Costa; Mariarosa; JAMES Selma. EL PODER DE LA MUJER Y LA SUBVERSIÓN DE LA COMUNIDAD. Siglo XXI. México, 1980.

DE LA GARZA Toledo (Coord.) ANTOLOGÍAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROFESORES DE LICENCIATURA. HACÍA UNA METODOLOGÍA DE LA RECONSTRUCCIÓN. UNAM-Porrúa. México, 1988.

DEL VAL, Enrique. *Proceso de descentralización y colaboración de la sociedad civil*. En PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. Porrúa, México, 1994.

DIJK, Teun van. RACISMO Y ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS MEDIOS. Paidós-Comunicación. México, 1995.

----- . EL DISCURSO COMO INTERACCIÓN SOCIAL. Estudios del discurso: una introducción multidisciplinaria. Volumen 2. Gedisa, Barcelona, 2000.

----- . RACISMO Y ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS MEDIOS. Paidós-Comunicación. México, 1995.

FEIJOÓ, Ma. del Carmen. *Dimensiones subjetivas de la pobreza*. En ARRAIGADA y TORRES (ed) GÉNERO Y POBREZA: NUEVAS DIMENSIONES. ISIS Internacional-Ediciones de las mujeres. Julio, 1998. Pp. 42-58.

FIGUEROA Perea, Juan Guillermo (coord.) ELEMENTOS PARA UN ANÁLISIS ÉTICO DE LA REPRODUCCIÓN. PUEG-PUIS- Porrúa, México, 2001. Pp. 5-133, 193-240.

----- (coord.) ÉTICA, RELIGIÓN Y REPRODUCCIÓN: Apuntes para una discusión. Católicas por el Derecho a Decidir. México, 2002.

-----; RIVERA Reyes, Gabriela. *Algunas reflexiones sobre la representación social de la sexualidad femenina*. En GONZÁLEZ Montero, Soledad (coord.) MUJERES Y RELACIONES DE GÉNERO EN LA ANTROPOLOGÍA LATINOAMERICANA. El Colegio de México, México, 1997. Pp. 141-167.

FONTELAS Rosado, Ma. José; SARES Jurkewiz, Regina. *Aborto: un tema en discusión en la iglesia católica. El surgimiento de CDD.* En SCAVONE, Lucila (comp.) GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA EN AMÉRICA LATINA. Libro Universitario Regional. Pp. 252-304.

FOUCAULT, Michel. LA ARQUEOLOGÍA DEL SABER. México. Siglo XXI, 1979

-----, HISTORIA DE LA SEXUALIDAD.

Tomo I *La voluntad del saber.*

Tomo II *El uso de los placeres.*

Tomo III. *La inquietud de sí.*

México. Siglo XXI, 1979, 1986 y 1987, respectivamente.

-----, MICROFÍSICA DEL PODER. México. Folios, 1983.

-----, EL ORDEN DEL DISCURSO. México. Cuadernos marginales núm. 36. Representaciones editoriales, 1983.

-----, VIGILAR Y CASTIGAR. México. Siglo XXI, 1983.

GÍMENEZ, Gilberto. PODER, ESTADO Y DISCURSO. PERSPECTIVAS SOCIOLOGICAS Y SEMIOLÓGICAS DEL DISCURSO POLÍTICO-JURÍDICO. UNAM. México, 1981.

GIRE. Boletín trimestral sobre reproducción elegida. Números 20-25. Marzo 1999-Junio 2000.

GONZÁLEZ Montero, Soledad (coord.) LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES MEXICANAS Y LA SALUD REPRODUCTIVA. Ed. ColMex. México, 1999.

----- . MUJERES Y RELACIONES DE GÉNERO EN LA ANTROPOLOGÍA LATINOAMERICANA. El Colegio de México, 1997.

GONZÁLEZ Ruiz, Edgar. LA ÚLTIMA CRUZADA. DE LOS CRISTEROS A FOX. México. Grijalbo, 2001.

----- . LA SEXUALIDAD PROHIBIDA. INTOLERANCIA. SEXISMO Y REPRESIÓN. Plaza Janés (Edición corregida), 2002.

GRAMSCI, Antonio. ANTOLOGÍA. Siglo XXI, México, 1970. Trad. Manuel Sacristán.

----- LITERATURA Y VIDA NACIONAL. Ed. Lautaro, Buenos Aires, 1961.

----- NOTAS SOBRE MAQUIAVELO, SOBRE POLÍTICA Y SOBRE EL ESTADO MODERNO. Ed. Lautaro, Buenos Aires, 1950.

----- LOS INTELECTUALES Y LA ORGANIZACIÓN DE LA CULTURA. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1972.

----- EL MATERIALISMO HISTÓRICO Y LA FILOSOFÍA DE BENEDETTO CROCE. ED. NUEVA Visión, Buenos Aires, 1971.

HERRASTI, Alicia. EL ABORTO. Sociedad EVC (El Verdadero Catolicismo), México, 2001. (10ª ed.)

----- . ALGUNOS MITOS Y REALIDADES SOBRE EL ABORTO. Sociedad EVC, México, 2001. (1ª ed.)

HERRASTI, Pedro. LA TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN. Sociedad EVC, México, 2000.

HIERRO, Graciela. ÉTICA Y FEMINISMO. UNAM, México, 1990.

HURST Jane. LA HISTORIA DE LAS IDEAS SOBRE EL ABORTO EN LA IGLESIA CATÓLICA. Lo que no fue contado. Catholics for a Free Choice. USA, 1992.

JANIS Thomson, Judith. *Una defensa del aborto*. En VALDÉS, Margarita (comp.) CONTROVERSIAS SOBRE EL ABORTO. FCE-UNAM, México, 2000. Pp. 187-207.

KOLONTAY, Alejandra. LA MUJER NUEVA Y LA MORAL SEXUAL. Casa Juan Pablos. México, 1972.

KLUGMAN Bárbara, y BUDLENGER Debbie. ESTRATEGIAS PARA EL ACCESO AL ABORTO LEGAL Y SEGURO. Un estudio en once países. Women's Health Project. Sudáfrica, 2001.

LAGARDE, Marcela. LOS CAUTIVERIOS DE LAS MUJERES: MADRESPOSAS, MONJAS, PUTAS, PRESAS, LOCAS. UNAM. México, 1993.

----- CLAVES FEMINISTAS PARA EL PODERÍO Y LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES. Memorias. Cuadernos Inacabados. Uruguay, 1994.

LAMAS, Marta. POLÍTICAS PÚBLICAS Y REPRODUCCIÓN. ABORTO: LA FRONTERA DEL DERECHO A DECIDIR. Plaza Janés. México, 2001.

----- CUERPO: DIFERENCIA SEXUAL Y GÉNERO. Taurus. México, 2002.

----- *Maternidad y política*. En JORNADAS FEMINISTAS. FEMINISMO Y SECTORES POPULARES EN AMÉRICA LATINA. EMAS, CIDHAL, GEM, APIS, MAS, CEM, COVAG, México, 1986.

LASSONDE, Louise. LOS DESAFÍOS DE LA DEMOGRAFÍA. ¿Qué calidad de vida habrá en el siglo XXI?. FCE-UNAM. México, 1997.

LERNER, Gerda. LA CREACIÓN DEL PATRIARCADO. Ed. Crítica, Barcelona, 1990.

LOZANO, J., et. al. ANÁLISIS DEL DISCURSO, HACIA UNA SEMIÓTICA DE LA INTERACCIÓN TEXTUAL. Madrid. Cátedra, 1982.

MACÍAS, Anna. *Felipe Carrillo Puerto y la liberación de las mujeres en México*. En LAURÍN, Asunción. LAS MUJERES LATINOAMERICANAS: PERSPECTIVAS HISTÓRICAS. FCE, México, 1995.

MADRAZO Cuellar, Jorge; BELER Taboada, Walter. *Derechos Humanos Y Participación Social*. En PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. Porrúa, México, 1994.

MAGUIRE Reiley, Marjorie; MAGUIRE, Daniel C. ABORTO: UNA GUÍA PARA TOMAR DECISIONES ÉTICAS. Católicas por el Derecho a Decidir. México, 1991.

MARTÍN Barbero, Manuel. DE LOS MEDIOS A LAS MEDIACIONES. Comunicación, cultura y hegemonía. Gustavo Gili. México, 1987.

----- PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y MATRICES DE CULTURA.
Itinerario para salir de la razón dualista. Felefac-Gustavo Gili. México,
1987.

MATTELART, Armand. HISTORIA DE LAS TEORÍAS DE COMUNICACIÓN.
Paidós-Comunicación, México, 1994.

MEJÍA, María Consuelo. CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR:
MISIÓN Y ESTRATEGIAS.

----- ¿QUÉ ES CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR?. México,
1994.

----- DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS: Para elevar el nivel de
vida y promover la justicia social. México, 1996.

----- CAMBIOS RECIENTES EN LAS RELACIONES IGLESIA-ESTADO EN
MÉXICO Y SU IMPACTO EN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.
Ponencia presentada en el XX Congreso Internacional de la
Latinoamerican Studies Association. Guadalajara, 1997.

----- ÉTICA SEXUAL FEMINISTA: La perspectiva de Católicas por el
Derecho a Decidir. México, 1997.

----- LA IGLESIA CATÓLICA: Entre la infabilidad y el probabilismo.
México, 1998.

----- NORMAS Y VALORES DE LA IGLESIA CATÓLICA EN LA
SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN: Nuevas perspectivas. México, 1997.

----- LA IGLESIA CATÓLICA Y LA SEXUALIDAD. México, 1997.

----- LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL CONTEXTO
INTERNACIONAL. México, 1998.

MERCADO, Patricia. GÉNERO, LAICISMO Y CIUDADANÍA. Mimeo. 11
páginas.

MICHEL, André. EL FEMINISMO. FCE, México, 1981.

NIVÓN, Eduardo. CULTURA URBANA Y MOVIMIENTOS SOCIALES. UAM-Iztapalapa, CONACULTA. México, 1998. Pp. 51-179.

ORTIZ-ORTEGA, Adriana (comp.) RAZONES Y PASIONES EN TORNO AL ABORTO. Edamex, México, 1993.

----- DERECHOS REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES: UN DEBATE SOBRE JUSTICIA SOCIAL EN MÉXICO. Edamex-UAM Xochimilco. México, 1999.

----- SI LOS HOMBRES SE EMBARAZARAN, ¿EL ABORTO SERÍA LEGAL? LAS FEMINISTAS ANTE LA RELACIÓN ESTADO-IGLESIA CATÓLICA EN MÉXICO (1871-2000). México. Edamex, 2001.

PAOLI, Antonio. LA LINGÜÍSTICA EN GRAMSCI. Teoría de la Comunicación Política. Ed. Premia, México, 1989.

PERALTA Sánchez, Jorge. PENA DE MUERTE, ABORTO Y EUTANASIA. LA VIDA COMO VALOR Y EL DERECHO POSITIVO MEXICANO. Porrúa-ENEP Acatlán, México, 1988.

POLONIATO, Alicia. MIRANDO EL PODER. ANÁLISIS DEL DISCURSO POLÍTICO Y SOCIAL. Plaza Valdez-UAM Xochimilco. México, 1987.

PONIATOWSKA Elena. LAS MIL Y UNA... LA HERIDA DE PAULINA. Plaza Janés. México, 2000.

PORTELLI, Hugues. GRAMSCI Y EL BLOQUE HISTÓRICO. Siglo XXI, México, 1973.

POULANTZAS, Nicos. HEGEMONÍA Y DOMINACIÓN EN EL ESTADO MODERNO. Ediciones Pasado y Presente, México, 1969. Pp. 36-86.

----- ESTADO, PODER Y SOCIALISMO. Siglo XXI, México, 1979. Pp. 5-49, 152-194.

PRIETO, Daniel. DISCURSO AUTORITARIO Y COMUNICACIÓN ALTERNATIVA. México. Premiá, 1984.

REYNOSO Dávila, Roberto. DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL. Porrúa. México, 1997.

RIVERA GARRETAS, María Milagros. LA TEORÍA DE LOS GÉNEROS. Mimeo.

SALAS Valenzuela, Montserrat (coord.) CALIDAD DE LA ATENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. APORTES DESDE LA SOCIEDAD CIVIL. SIPAM-Plaza y Valdés.

SÁNCHEZ Olvera, Alma Rosa. *Historia, ideología y praxis del feminismo en México*; en CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN, Núm. 14. Programa de investigación ENEP Acatlán, UNAM, México, 1990.

SARUKHÁN, José. *Sociedad civil, valores éticos, educación y colaboración ciudadana*. En PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. Porrúa, México, 1994.

SENTÍES, Yolanda (coord.) SALUD DE LA MUJER. En SITUACIÓN DE LA MUJER EN MÉXICO. ASPECTOS SOCIALES. Comité Nacional Coordinador para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz. Pekín, septiembre, 1995.

SOMOS IGLESIA. Católicas por el Derecho a Decidir. México, 1996.

SOTO Pérez, Ricardo. NOCIONES DE DERECHO POSITIVO. Esfinge, México, 1994. (22ª ed.)

TARACENA, Rosario (coord). MIRADAS SOBRE EL ABORTO. GIRE. México, 2000.

TARRÉS, María Luisa. EL MOVIMIENTO DE MUJERES Y EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO: Análisis de la lucha por la liberación del aborto (1976-1990). El Colegio de México. México, 1992.

----- (comp.). LA VOLUNTAD DE SER MUJERES EN LOS NOVENTA. El Colegio de México. México, 1997. Pp. 11-154.

TAPIA Fonllem, Elena (coord.) LA UTILIDAD DE LOS PACTOS PARA LEGISLAR A FAVOR DE LAS MUJERES. Equidad de Género: ciudadanía, trabajo y familia AC. México, 1999.

TOLBERT, Kathryn; EHRENFELD, Noemi; LAMAS, Marta. *El aborto en México: un fenómeno escondido en proceso de descubrimiento*. En LANGER, Ana y TOLBERT, Kathryn. MUJER: SEXUALIDAD Y SALUD REPRODUCTIVA EN MÉXICO. Edamex, México, 1996.

TORRES Novoa, Carlos. RELIGIÓN, SOCIOLOGÍA Y HEGEMONÍA. Gernika, México, 1990.

WICLAIR, Mark. *La controversia sobre el aborto*. En VALDÉS, Margarita (comp.) CONTROVERSIAS SOBRE EL ABORTO. FCE-UNAM, México, 2000. Pp. 209-219.

Revistas y periódicos

AGUILAR Valenzuela, David. *Apuntes para una historia de las organizaciones de la sociedad civil*. En SOCIEDAD CIVIL. ANÁLISIS Y DEBATES. Otoño, 1997. Número 1, Vol. II. Pp. 9-32.

AGUILAR Villanueva, Felipe. *Las organizaciones civiles y el gobierno mexicano*. En SOCIEDAD CIVIL. ANÁLISIS Y DEBATES. Otoño 1997. Número 1, Vol. II. Pp. 33-58.

ARREDONDO Ramírez, Vicente. *Naturaleza, desarrollo y tipología de la sociedad civil organizada*. En *Supra. Cit.* Pp. 165-184.

BELAUSTEGUIGOITIA, Marisa. *El aborto en México*. En DEBATE FEMINISTA. Año 2. Vol. 3. Marzo 1991. Pp. 76-81.

BRITO Velásquez, Enrique. *Sociedad civil en México: análisis y debates*. En SOCIEDAD CIVIL. ANÁLISIS Y DEBATES. Otoño 1997. Número 1, Vol. II. Pp. 185-204.

CANSINO, César y ORTIZ Leroux, Sergio. *Nuevos enfoques sobre la sociedad civil*. En METAPOLÍTICA. Vol. 1, Num. 2. Pp. 211-226.

COLAIZZI, Giulia. *Feminismo y teoría del discurso: RAZONES PARA UN DEBATE*. En DEBATE FEMINISTA. Año 3, Vol. 5. Pp. 105-119.

COOK, Rebecca J. *Leyes y políticas sobre el aborto: retos y oportunidades*. En DEBATE FEMINISTA. Año 2, Vol. 3, Marzo 1991. Pp. 89-142.

DIAMOND, Larry. *Repensar la sociedad civil*. En METAPOLÍTICA. Vol. 1, NUM. 2. Pp. 185-198.

DIETZ, Mary G. *Ciudadanía con cara feminista: El problema del pensamiento maternal*. En DEBATE FEMINISTA. Año 5. Vol. 10. Septiembre, 1994. Pp. 45-66.

HIERRO Graciela. *La moral y el aborto*. FEM. Vol. I. No. 2. Enero-Marzo, 1977.

LAMAS, Marta. *La perspectiva de género*. En LA TAREA. *Género y educación*. Número 8. Enero-Marzo, México, 1996.

METAPOLÍTICA (*Perfiles filosófico-políticos. Hannah Arendt*) Vol. 1. Num. 2. México. Pp. 245-264.

----- (*En el nombre de Dios: Política y Religión*) Núms. 26-27. Vols. 6/7. Noviembre 2002-Febrero 2003. México. Pp. 32-133.

MIRAFTAB, Faranak. *Coqueteando con el enemigo*. En SOCIEDAD CIVIL. ANÁLISIS Y DEBATES. Otoño 1997. Número 1, Vol. II. Pp. 33-58.

MONSIVÁIS, Carlos. *Ortodoxia y heterodoxia en las alcobas (Hacia una crónica de costumbres y creencias sexuales en México)* En DEBATE FEMINISTA. Año 6, Vol. 11. Abril, 1995. Pp. 183-210.

----- . *De cómo un día amaneció Pro Vida con la novedad de vivir en una sociedad laica.* En DEBATE FEMINISTA. Año 2. Vol. 3. Octubre, 1995. Pp. 82-88.

MONTECINO, Sonia. *Identidades de género en América Latina: mestizajes, sacrificios y simultaneidades.* En DEBATE FEMINISTA. Año 7, Vol. 14. Octubre, 1996. pp. 187-200.

MOUFFE, Chantal. *"Feminismo, ciudadanía y política democrática radical"*, en DEBATE FEMINISTA, Número 25. México. Diciembre, 2001.

MURARO, Lúisa. *El orden simbólico de la madre.* En DEBATE FEMINISTA. Año 6, Vol. 12. Octubre, 1995. Pp. 185-202.

RODÓ, Andrea. *El cuerpo ausente.* En DEBATE FEMINISTA. Año 5. Vol. 10. Septiembre, 1994. Pp. 81-95.

TUBERT, Silvia. *Demanda de hijo y deseo de ser madre.* En DEBATE FEMINISTA. Año 4, Vol. 8. Septiembre, 1993.

VEGGETTI-FINZI, Silvia. *El aborto, una derrota del pensamiento.* En DEBATE FEMINISTA. Año 2. Vol. 3. Marzo, 1991. Pp. 65-75.

ZUFFA, Grazia. *La metafísica del embrión: el desliz de la ética laica del campo privilegiado de los católicos.* En DEBATE FEMINISTA. Año 2, Vol. 3. Marzo, 1991. Pp. 143-146.

Tesis y trabajos académicos

BARRÓN Carreño, Erika y NAVARRO Briones, Javier. *Sociedad civil y protesta religiosa. La participación política del Comité Nacional Pro Vida*. Tesis de Sociología. ENEP Acatlán, México, 1997.

RODRÍGUEZ Ramírez, Brenda. *Grupo de información en reproducción elegida (GIRE)*. Proyecto: Mujeres, Ciudadanía y Derechos Reproductivos. Programa de la Fundación UNAM para la Iniciación Temprana a la Investigación y Docencia (PITID). UNAM-ENEP Acatlán. Febrero, 1999.

SÁNCHEZ Olvera, Alma Rosa. LA CREACIÓN FEMINISTA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES. Tesis Doctoral en Sociología. UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 2002.

Diccionarios y enciclopedias

O'SULLIVAN, Tim; FISKE, John; et. al. CONCEPTOS CLAVE EN COMUNICACIÓN Y ESTUDIOS CULTURALES. Amorrortú, Buenos Aires, 1995.

DICCIONARIO DE SOCIOLOGÍA. Henry Pratt Fairchild (ed.) Fondo de Cultura Económica, México, 1992 (13a ed.)

GALLINO, Luciano. DICCIONARIO DE SOCIOLOGÍA. Siglo XXI, México, 1995.

BOBBIO, Norberto; MATTEUCCI, Nicola. DICCIONARIO DE POLÍTICA.
Tomo 1. Siglo XXI, México, 1985.